



Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Programa de doctorado: Los retos de las Ciencias Sociales y Humanas en la sociedad  
del siglo XXI

**Logoterapia y relatos de redención:  
Aportes de la logoterapia al proceso de desistimiento de la delincuencia**

TESIS DOCTORAL

Presentada por:

**Adrián Jiménez Ribera**

Dirigida por:

Dra. Pilar Sellés Nohales

Dr. Vicente Garrido Genovés



*En memoria de mi madre,*

*M<sup>a</sup>. Reyes Ribera Mihi*



## Agradecimientos

Esta tesis es resultado de cuatro años de duro trabajo y esfuerzo. En ella late el cariño de todas las personas que me han acompañado y arropado a lo largo de este proceso; su apoyo ha sido un engranaje esencial para lograrlo. Por ello, me gustaría dedicarles a todos y todas mi mayor agradecimiento.

A mi padre académico, mentor y amigo, Vicente Garrido. Por todas sus enseñanzas, tanto en lo profesional como en lo personal, durante los últimos siete años. Por creer en mí cuando tan solo era un estudiante en último año de carrera y alimentar mi pasión tanto por la academia como por la docencia. Por su cariño y compañía en mis horas más oscuras. Por las carcajadas, las cenas y los buenos momentos en Valencia y Jávea. Por nuestros paseos y conversaciones por el barranco de Carraixet, junto a las huertas de Alboraya. Por ser el héroe que me inspiró a estudiar Criminología. Gracias.

A mi tutora y directora de tesis, Pilar Sellés. Por su bondad y cercanía, incluso antes dirigir mi doctorado. Gracias por su infinita paciencia, por su acompañamiento y por el esfuerzo y tiempo dedicados a este trabajo.

A Ximo García, mi primer director de tesis, por su ayuda durante mis primeros pasos en la tesis doctoral y por enseñarme todo lo que sé sobre la logoterapia.

A todo el claustro de profesores de la Facultad de Psicología de la UCV, por tratarme como a uno más durante todos estos años. Gracias, especialmente, a mi pequeña familia de «La Pradera»: a Gabriela, por su escucha y compañía durante largas horas de trabajo; por su ayuda en cada una de mis crisis existenciales. A Miguel, por su infinita sabiduría, sus valiosas enseñanzas y su espíritu caritativo. A Maite por su amistad, por todos los pequeños detalles (que son los más importantes) y los planes compartidos tras intensas jornadas. A Rodri, por la energía y el buen ánimo que desborda, por hacer que las carcajadas inunden cada rincón de nuestro lugar de trabajo. A César, por sus lecciones tanto en lo personal como en el sentido de la vida. También, a nuestros compañeros del SENT, especialmente a Miguel y Alina, por las sorpresas, los detalles inesperados y la alegría que nos traen al despacho. Y a todos los demás que han endulzado mi paso por Burjassot a lo largo de estos tres años: Adrià, Samu, Jesús, Álex, Lola, Reyes, Bea, María José, Sergio, Chelo, y Juan.

Al Club de Montaña de la UCV, que me ha ayudado a descubrir una nueva pasión durante mi último año de tesis. Especiales agradecimientos a mi profe y colega, José Luis –«Jota»–, a Juanan y a Álvaro. Gracias también al grupito «climbeer»: Dani, Vicky, Lalo, Sara, Joyce, Diana, Paco, Toni, Diego, Javier y Sandra.

Al «Grup d’Auditories de l’IVASPE», quienes me acompañaron en mis primeros pasos en el mundo de la investigación. Sobre todo, gracias a Pepe, por sus constantes ánimos, su confianza y por convertirse en uno de los referentes más importantes en mi vida, tanto en lo profesional como en lo familiar. A él y a Eva, gracias por las aventuras en Jávea, Denia y Granada, y por apostar por mí y por mis ideas más descabelladas.

A Argentina, Buenos Aires y a la «Ciudad de la Furia», por trastocar mi visión del mundo. Al Instituto Gino Germani, por su cálida acogida, y a mis compañeros de «laburo»: Tina, Maga y Nico. Al doctor Kon Yung Park (Juan Park) y a su esposa, por su ejemplo de humildad, sus enseñanzas espirituales y su amistad en la distancia. A mis colegas del gym, que me arroparon desde el primer día que puse un pie en CABA: Nico y Héctor. Sobre todo, gracias a mi «jefe» y más valioso amigo argentino, Martín Hernán Di Marco, por su acompañamiento profesional y emocional, tanto en Argentina como en la distancia. Asimismo, quiero agradecer especialmente a mi querida María Giuliana Manfredi, por las locuras, las «boludeces» en la selva guaraní y su incalculable afecto a pesar del océano que nos separa. Por sacarme siempre una sonrisa con una simple llamada.

Gracias a todas las instituciones valencianas colaboradoras en este proyecto, así como a sus usuarios, que compartieron sus vidas conmigo desinteresadamente: el Casal de la Pau, Proyecto Hombre, Iniciatives Solidaries y CONCAES. Quiero destacar, sobre todo, a quienes más se comprometieron con mi tesis y la hicieron posible: Vicente, Felicidad y Piluca. Especiales agradecimientos a mis antiguas compañeras del Programa Contexto, así como a la catedrática Marisol Lila, a Elena Torreros y a mi «compi», Vivi Vargas, por ser las precursoras de mi formación en el tratamiento de la delincuencia.

A mis amigos, que son como hermanos: Álvaro, Jaime, Chema y Juan Camilo. Gracias por todos los momentos vividos y por vivir, por los viajes, las anécdotas, las risas y los llantos. A mi «familia de leones»: Carlos, Álex, Gloria, Martha y Lourdes, por aguantar mi charlatanería y cada una de mis historias interminables.

A mis compañeros de frikadas, Álex y Gabi, por su apoyo transnacional y su compañía en «discord» hasta altas horas de la madrugada. Y a María José Galvis, «mi hermana académica».

Quiero agradecer en especial a mi valioso amigo de la niñez, «don» Antonio Fernández Nieto. Por su paciencia conmigo y por ser un engranaje fundamental en este proyecto: él ha sido el principal responsable de la transcripción de gran parte de las entrevistas que lo integran. Y a mi buen colega, Jesús Sanz Carnero («abogado»), por su amistad y por crear los cimientos legales sobre los que se erige todo este trabajo.

Para terminar, gracias a toda mi familia: a mi padre, que fue el primero en apostar por mí en mi sueño por la Criminología. A mi hermanita, Miriam, quien me arroja con su cariño, a pesar de mis despistes y ausencias. A mi tía Susi y a mi tío Tomás, quienes se preocupan por mí como si fuera su propio hijo y me aceptan con todas mis imperfecciones. A mis primitos, Asier y Carla. Y, sobre todo, a mi yaya Mari, quien ha estado velando por mí y alimentándome desde que comencé mi travesía académica.

Por último, y más importante, a mi madre, María Reyes Ribera Mihi. Por su amor incondicional y por convertirme en la persona que he llegado a ser. Allá donde quiera que esté, su luz guía cada uno de mis pasos. Ella está presente en cada una de las palabras que componen esta tesis doctoral.



# ÍNDICE

RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	3
INTRODUCCIÓN .....	5
<b>PARTE I: CARRERA DELICTIVA Y DESISTIMIENTO.....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO 1. LA CARRERA DELICTIVA.....</b>	<b>11</b>
1.1. Características de las carreras delictivas .....	13
1.2. Teorías sobre la transición de la carrera delictiva .....	16
1.3. Modelos intradogres explicativos del desarrollo de la trayectoria delictiva .....	19
1.3.1. <i>La Teoría Integradora del Potencial Antisocial Cognitivo (ICAP)</i> .....	21
1.3.2. <i>El Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD)</i> .....	23
<b>CAPÍTULO 2. EL DESISTIMIENTO.....</b>	<b>27</b>
2.1. Concepto y características del desistimiento.....	27
2.2. Teorías y factores del desistimiento .....	30
2.2.1. <i>Teorías focalizadas en los factores objetivos o dinámicos-sociales externos al individuo</i> .....	32
2.2.2. <i>Teorías focalizadas en los factores subjetivos internos al individuo</i> .....	38
2.3. Enfoque interaccionista y multicausal del desistimiento.....	52
<b>CAPÍTULO 3. LOS PARADIGMAS DEL DESISTIMIENTO ASISTIDO Y EL TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA.....</b>	<b>55</b>
3.1. El Modelo Riesgo-Necesidades-Responsividad.....	56
3.2. El Modelo de las Buenas Vidas ( <i>Good Lives Model</i> ).....	62
3.3. Similitudes, diferencias y complementariedad entre los paradigmas del desistimiento asistido .....	67
<b>PARTE II: LOGOTERAPIA, SENTIDO DE VIDA Y VACÍO EXISTENCIAL.....</b>	<b>73</b>
<b>CAPÍTULO 4: LOGOTERAPIA Y VOLUNTAD DE SENTIDO SEGÚN VÍKTOR FRANKL.....</b>	<b>75</b>
4.1. Viktor Emil Frankl: una breve semblanza.....	75
4.2. Logoterapia: concepto y características fundamentales .....	77
4.3. La antropología de la logoterapia: el análisis existencial y sus tres axiomas fundamentales .....	78
4.3.1. <i>Voluntad de sentido</i> .....	80
4.3.2. <i>El sentido de vida</i> .....	83
4.3.3. <i>Libertad de voluntad</i> .....	85

4.4.	Vacío existencial .....	87
4.5.	La ontología dimensional: cuerpo, mente y espíritu. ....	90
CAPÍTULO 5: EL MÉTODO LOGOTERAPÉUTICO.....		95
5.1.	Principales técnicas logoterapéuticas .....	97
5.1.1.	<i>Intención paradójica</i> .....	98
5.1.2.	<i>Derreflexión</i> .....	99
5.1.3.	<i>La modulación de actitud</i> .....	100
5.1.4.	<i>Diálogo socrático</i> .....	101
5.1.5.	<i>Otras técnicas logoterapéuticas.</i> .....	102
5.2.	La logoterapia después de Frankl: nuevas corrientes y psicología positiva existencial.....	106
5.3.	La evaluación del sentido de vida .....	109
5.3.1.	<i>Instrumentos cuantitativos para la medida del sentido de vida</i> .....	110
5.3.2.	<i>Instrumentos cualitativos para la valoración del sentido de vida</i> .....	115
<b>PARTE III: APORTACIONES DE LA LOGOTERAPIA Y LA PSICOLOGÍA POSITIVA EXISTENCIAL A LA CRIMINOLOGÍA.</b> .....		119
CAPÍTULO 6: LA LOGOTERAPIA EN LA COMPRENSIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA .....		121
6.1.	Logoterapia y drogadicción.....	122
6.1.1.	<i>Sentido de vida, vacío existencial y consumo de estupefacientes</i> .....	123
6.1.2.	<i>Logoterapia y tratamiento de la drogodependencia</i> .....	126
6.2.	Logoterapia y delincuencia .....	131
6.2.1.	<i>Sentido de vida, vacío existencial y delincuencia</i> .....	133
6.2.2.	<i>Logoterapia y tratamiento de delincuentes</i> .....	140
CAPÍTULO 7: LA LOGOTERAPIA Y EL EXISTENCIALISMO EN EL PARADIGMA DEL DESISTIMIENTO.....		145
7.1.	La teoría existencial y las trayectorias emocionales del desistimiento de Farrall .	147
7.2.	La teoría de la transformación existencial de la identidad .....	149
7.3.	La logoterapia y los actuales paradigmas del tratamiento de la delincuencia .....	154
7.3.1.	<i>Similitudes entre la Logoterapia y los actuales paradigmas del desistimiento asistido</i> .....	154
7.3.2.	<i>Divergencias entre la Logoterapia y los actuales paradigmas del desistimiento asistido</i> .....	158
7.3.3.	<i>Conclusiones: sinergia de la logoterapia con los actuales paradigmas del desistimiento asistido.</i> .....	160
<b>PARTE IV: ESTUDIO EMPÍRICO</b> .....		163

CAPÍTULO 8: METODOLOGÍA .....	165
8.1.  Objetivo general y objetivos específicos .....	165
8.2.  Diseño de la investigación.....	170
8.2.1. <i>Enfoque metodológico</i> .....	171
8.2.2. <i>Fases y cronograma de la investigación</i> .....	173
8.3.  Participantes .....	177
8.4.  Instrumentos .....	179
8.4.1. <i>Cuestionario sociodemográfico ad hoc</i> .....	179
8.4.2. <i>Purpose in Life Test (PIL)</i> .....	179
8.4.3. <i>Life Story Interview – II (versión adaptada)</i> .....	180
8.5.  Procedimiento de recogida de datos.....	184
8.6.  Análisis de los datos.....	186
8.6.1. <i>Códigos y categorías del análisis cualitativo</i> .....	189
8.7.  Ética de la investigación.....	197
CAPÍTULO 9. RESULTADOS CUANTITATIVOS: CARACTERÍSTICAS DE LOS DELINCUENTES DE CARRERA.....	199
9.1.  Características sociodemográficas y criminológicas.....	199
9.1.1. <i>Características de los participantes que desistieron</i> .....	199
9.1.2. <i>Características de quienes persisten en la delincuencia</i> .....	207
9.2.  El sentido de vida en la muestra.....	209
9.2.1. <i>Resultados del cuestionario PIL-PRE</i> .....	209
9.2.2. <i>Resultados del cuestionario PIL-POST</i> .....	214
9.3.  Resumen y comparativa .....	218
CAPÍTULO 10. RESULTADOS CUALITATIVOS: EL SENTIDO DE VIDA EN LOS RELATOS DE LAS TRAYECTORIAS DELICTIVAS .....	223
10.1.  Factores criminógenos asociados a las carreras delictivas .....	223
10.1.1. <i>Factores asociados al inicio de la delincuencia</i> .....	224
10.1.2. <i>Factores asociados a la persistencia delictiva</i> .....	236
10.1.3. <i>Factores asociados al desistimiento de la trayectoria criminal</i> .....	250
10.1.4. <i>Factores asociados a la continuidad delictiva</i> .....	272
10.2.  Vacío existencial, sentido de vida y delincuencia .....	279
10.2.1. <i>El vacío existencial en el comienzo de la trayectoria delictiva</i> .....	280
10.2.2. <i>Persistencia delictiva y vacío existencial</i> .....	286
10.2.3. <i>Sentido de vida, desistimiento y continuidad de la trayectoria delictiva</i> .....	301
CAPÍTULO 11. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....	329

11.1. Indicadores de vacío existencial y sentido de vida en los participantes.....	330
11.2. Relación del vacío existencial y el sentido de vida con el desarrollo y desistimiento de la delincuencia.....	333
11.3. Relación entre la dimensión existencial y los factores de riesgo y de protección....	337
11.4. Diferencias entre los que persisten en el delito y quienes desistieron.....	341
11.5. Aportaciones de la logoterapia a los actuales paradigmas de tratamiento de la delincuencia.....	345
<b>CAPÍTULO 12. LIMITACIONES.....</b>	<b>351</b>
<b>CAPÍTULO 13. CONCLUSIONES.....</b>	<b>355</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>359</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>391</b>
ANEXO I: MODELO DE ACUERDO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES .	393
ANEXO II: HOJA INFORMATIVA A PARTICIPANTES .....	401
ANEXO III: CONSENTIMIENTO INFORMADO .....	405
ANEXO IV: CUESTIONARIO SOCIODEMOGRÁFICO AD HOC.....	407
ANEXO V: CUESTIONARIOS PIL-PRE Y PIL-POST.....	413
ANEXO VI: LIFE STORY INTERVIEW – II - VERSIÓN TRADUCIDA Y ADAPTADA .....	423

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> <i>Factores implicados en el desarrollo de la trayectoria delictiva y su influencia en las distintas etapas vitales.</i> .....	20
<b>Tabla 2.</b> <i>Ejemplos de definiciones formuladas acerca del desistimiento en diferentes estudios.</i> .....	28
<b>Tabla 3.</b> <i>Comparativa de las principales teorías sobre el desistimiento.</i> .....	51
<b>Tabla 4.</b> <i>Necesidades criminógenas que deben abordarse en el tratamiento de la delincuencia.</i> .....	58
<b>Tabla 5.</b> <i>Los 15 principios del modelo RNR (Bonta y Andrews, 2016).</i> .....	60
<b>Tabla 6.</b> <i>Resumen comparativo de los elementos fundamentales del GLM y el RNR.</i> .....	70
<b>Tabla 7.</b> <i>Características de las distintas técnicas logoterapéuticas.</i> .....	103
<b>Tabla 8.</b> <i>Similitudes y divergencia de la logoterapia con el RNR y el GLM.</i> .....	162
<b>Tabla 9.</b> <i>Objetivos y diseño de la presente investigación.</i> .....	169
<b>Tabla 10.</b> <i>Fases y cronograma de la investigación por semestres académicos.</i> .....	174
<b>Tabla 11.</b> <i>Estructura de la Life Story Interview II adaptada en el presente estudio (Anexo VI).</i> .....	183
<b>Tabla 12.</b> <i>Indicadores de la transcripción</i> .....	187
<b>Tabla 13.</b> <i>Indicadores de sentido de vida y ejemplos.</i> .....	193
<b>Tabla 14.</b> <i>Indicadores de vacío existencial y ejemplos.</i> .....	195
<b>Tabla 15.</b> <i>Características de los participantes de la muestra en el momento de entrevistarlos.</i> .....	200

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> <i>La carrera delictiva y sus etapas. Tipos de trayectorias delictivas</i> .....	12
<b>Figura 2.</b> <i>Ejemplo de una curva de edad del delito (Moffit, 1993)</i> .....	14
<b>Figura 3.</b> <i>Ejemplos de fuentes de riesgo en sus tres categorías principales</i> .....	24
<b>Figura 4.</b> <i>La carrera delictiva y sus etapas explicadas desde el modelo TRD</i> .....	26
<b>Figura 5.</b> <i>Pasos básicos en el proceso de intervención del GLM</i> .....	66
<b>Figura 6.</b> <i>Dimensiones del ser humano según la ontología dimensional</i> .....	91
<b>Figura 7.</b> <i>Representación gráfica de la primera ley de la ontología dimensional</i> .....	93
<b>Figura 8.</b> <i>Representación gráfica de la segunda ley de la ontología dimensional</i> .....	93
<b>Figura 9.</b> <i>Esquema de la teoría de la transformación existencial de la identidad formulada por Jang y Johnson (2017)</i> .....	153
<b>Figura 10.</b> <i>Proceso de análisis de los datos en la investigación cualitativa</i> .....	189
<b>Figura 11.</b> <i>Periodos de duración de la carrera delictiva de quienes desistieron (N=23)</i> .....	205
<b>Figura 12.</b> <i>Rango de periodos de tiempo desde la última estancia en prisión sin delinquir (N=23)</i> .....	205
<b>Figura 13.</b> <i>Puntuaciones medias del test PIL-PRE de los participantes que desistieron (N= 23)</i> .....	210
<b>Figura 14.</b> <i>Puntuaciones medias de cada uno de los ítems del test PIL-PRE en el grupo de quienes desistieron (N=23)</i> .....	211
<b>Figura 15.</b> <i>Puntuaciones del test PIL-PRE de los participantes que persistían (N= 4)</i> .....	213
<b>Figura 16.</b> <i>Puntuaciones medias de cada uno de los ítems del test PIL-PRE de los participantes que persistían (N=4)</i> .....	214
<b>Figura 17.</b> <i>Puntuaciones del test PIL-POST de los participantes que desistieron (N= 23)</i> .....	215
<b>Figura 18.</b> <i>Puntuaciones medias de cada uno de los ítems del test PIL-POST de los participantes que desistieron (N=23)</i> .....	215
<b>Figura 19.</b> <i>Puntuaciones del test PIL-POST de los participantes que persistían (N=3)</i> .....	217
<b>Figura 20.</b> <i>Puntuaciones medias de cada uno de los ítems del test PIL-POST de los participantes que persistían (N=3)</i> .....	217
<b>Figura 21.</b> <i>Comparativa individual de los resultados en los test PIL-PRE y PIL-POST de los participantes que desistieron (N= 23)</i> .....	220
<b>Figura 22.</b> <i>Comparativa mediante diagrama de cajas de los resultados en los test PIL-PRE y PIL-POST de los participantes que desistieron (N= 23)</i> .....	220
<b>Figura 23.</b> <i>Comparativa de las puntuaciones medias en los ítems del cuestionario PIL-PRE y PIL-POST para quienes desistieron</i> .....	221
<b>Figura 24.</b> <i>Factores criminógenos implicados en el comienzo delictivo (N=27)</i> .....	236

<b>Figura 25.</b> <i>Circunstancias que fomentaron la persistencia delictiva (N=27).</i> .....	249
<b>Figura 26.</b> <i>Factores externos que subyacieron el desistimiento de la delincuencia (N=23).</i> ..	263
<b>Figura 27.</b> <i>Factores internos que subyacieron el desistimiento (N=23).</i> .....	272
<b>Figura 28.</b> <i>Factores externos e internos asociados a la persistencia delictiva (N=4).</i> .....	279
<b>Figura 29.</b> <i>Manifestaciones del vacío existencial durante la etapa de mayor persistencia delictiva (N=27).</i> .....	301
<b>Figura 30.</b> <i>Manifestaciones del sentido de vida y la plenitud existencial en quienes desistieron (N=23).</i> .....	321
<b>Figura 31.</b> <i>Manifestaciones del vacío existencial en quienes todavía persistían en el delito (N=4).</i> .....	328



## RESUMEN

Esta investigación analiza los efectos del sentido de vida –en su presencia o ausencia– y la teoría motivacional de «la voluntad de sentido» en las diferentes etapas de la carrera delictiva, especialmente en su desistimiento.

La criminología del desarrollo vital ha formulado un amplio abanico de teorías para explicar la etiología y evolución de la trayectoria criminal. Sin embargo, no existe un único modelo capaz de explicar, por sí solo, los procesos implicados en su comienzo, persistencia y terminación. En su lugar, las investigaciones más recientes señalan que el delito acontece debido a la confluencia e interacción recíproca de múltiples factores de riesgo y de protección. No obstante, poco se sabe acerca del papel que desempeñan el sentido de vida y otras variables existenciales en dicho proceso.

Viktor Frankl afirmó a mediados del siglo XX que el «vacío existencial», caracterizado por la falta de sentido, constituía el fundamento principal de la «tríada neurótica de masas» –agresión, depresión y adicción–. Estudios psicológicos recientes confirman una relación entre dicha variable y ciertas conductas antisociales, especialmente la violencia, el abuso de sustancias y el alcoholismo. Además, se ha observado que la población carcelaria suele contar con mayores indicadores de vacío existencial que la población normativa, especialmente quienes reinciden. Por el contrario, la presencia de sentido se vincula a estados positivos, como la autorrealización, el optimismo, la esperanza o el bienestar (factores de protección que previenen el comportamiento criminal).

Bajo tales fundamentos, el presente trabajo parte de la hipótesis de que los elementos que la logoterapia asume como propios de la naturaleza humana – autodeterminación, voluntad de sentido, sentido de vida, autotrascendencia, etc.– afectan al desarrollo de trayectoria delictiva y subyacen al proceso de desistimiento.

Para comprobar tales hipótesis, se utilizó una metodología mixta: el peso de la investigación recayó sobre un método cualitativo –análisis de historias de vida–, cuyos resultados fueron complementados por un método cuantitativo –administración de un cuestionario de sentido de vida y un cuestionario *ad hoc* sobre variables

sociodemográficas y criminológicas—. La muestra se compuso por 27 delincuentes de carrera –18 hombres y 9 mujeres–: 23 que cesaron la conducta delictiva y 4 que persistían en el momento de entrevistarlos.

Los resultados indicaron que los participantes se encontraban afligidos por el «vacío existencial» durante su trayectoria criminal, lo cual favorecía tanto a la adicción como a la persistencia delictiva. Por el contrario, el desistimiento implicó un proceso de transformación existencial de la identidad, caracterizado por la toma de consciencia de dicho estado negativo y el descubrimiento de nuevas fuentes de sentido –p. ej. familia, religión, ayudar a otras personas, etc.– que reportaron un estado de plenitud que no pudo ser experimentado durante el pasado criminal. Esto sirvió como un factor de protección frente al riesgo de reincidencia.

Las conclusiones fueron que los paradigmas explicativos sobre la carrera delictiva y el desistimiento deberían avanzar hacia un enfoque holístico que contemple su multicausalidad y la interacción recíproca del sentido de vida con los factores biológicos, sociales y psicológicos. Por otra parte, los modelos de tratamiento de la delincuencia podrían beneficiarse de la inclusión de los fundamentos logoterapéuticos en sus intervenciones: el sentido de vida podría servir como una variable que ayudaría a reducir el riesgo de reincidencia y a mitigar la influencia de ciertas necesidades criminógenas.

## ABSTRACT

This research analyses the effects of meaning in life –on its presence and absence– and the «will to meaning» motivational theory in the different stages of the criminal career, specially its desistance.

Life course criminology has proposed a wide spectrum of theories to explain the etiology and evolution of criminal career. However, there is not a single model which can explain, on its own, the processes involved on its onset, persistence and end. Instead, recent studies signal that crime occurs due to the reciprocal confluence and interaction of many risk and protective factors. Nonetheless, there is a scarce knowledge available about the role played by meaning in life and other existential variables in such process.

Viktor Frankl claimed during the mid-20th century that existential vacuum –lack of meaning– was the main cause of the «mass neurotic triad» –aggression, depression, addiction–. Recent psychological studies confirm the relationship between such variable and certain antisocial behaviors, especially violence, substance abuse and alcoholism. Moreover, it's been observed that inmate population normally shows higher indicators of existential vacuum than general population, especially those who relapse. Contrarily, the presence of meaning is linked to positive states, such as self-regulation, optimism, hope and wellbeing (protective factors which prevent criminal behavior).

Hence, we suggest that those elements that logotherapy assume as common amongst human nature –self-determination, will to meaning, self-transcendence, etc.– are involved in the development of the criminal career and underlie the desistance process.

To check this hypothesis, we used a mixed research approach: the weight of our study relied on a qualitative method –life stories analysis–, whose results were complemented by a quantitative method –administration of a meaning in life questionnaire and an *ad hoc* questionnaire about sociodemographic and criminological variables–. Our sample was composed by 27 career offenders –18 men and 9 women–: 23 who ceased offending and 4 who still persisted when they were interviewed.

Results showed that participants were troubled by «existential vacuum» during their criminal career, which promoted addiction and criminal persistence. Instead,

desistance involved a process of existential transformation of the identity, characterized by the discovery of new significative sources of meaning –e.g., family, religion, helping others, etc.– which provided a sense of fullness that couldn't be experienced during their criminal past. This served as a protection factor for the risk of recidivism.

We concluded that the paradigms of desistance and criminal career should move towards a holistic approach which foresees the multicausality and reciprocal interaction of meaning in life with biological, social and psychological factors. Moreover, treatment models could benefit from the inclusion of the logotherapeutic fundamentals on its interventions. Thus, meaning in life could serve as a factor that could reduce the risk of recidivism and mitigate the influence of certain criminogenic needs.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata sobre dos cuestiones principales: en primer lugar, la carrera delictiva y los procesos de desistimiento (Farrall y Calverley, 2006; Redondo y Garrido, 2013) y, en segundo, los fundamentos antropológicos y las claves psicoterapéuticas de la logoterapia (Frankl, 1946/2015, 2018). Cada uno de estos elementos remite a dos disciplinas distintas, si bien complementarias: Criminología y Psicología, respectivamente.

A lo largo de nuestra investigación proponemos que el sentido de vida desempeña un papel significativo en el abandono de la delincuencia –«desistimiento»–, al activar un «relato de redención» y estimular un proyecto vital positivo (Maruna, 2001). Por el contrario, defendemos que la continuidad delictiva se vincula con un fracaso en la experiencia de sentido –«vacío existencial» (Frankl, 1980)–. Consideramos que la logoterapia –aquella terapia basada en el estímulo del sentido de vida (Frankl, 1946/2008)– puede ayudar a explicar el comportamiento delictivo y complementar los programas de tratamiento actuales: la experiencia de sentido serviría como un factor de protección (Bellantoni, 2013; García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009) que ayudaría a mitigar la influencia de ciertas necesidades criminógenas y reducir el riesgo de reincidencia (Bonta y Andrews, 2016).

Así pues, el objetivo general que dirige este estudio es describir y analizar la experiencia de «sentido de la vida» y «vacío existencial» en los relatos de vida de delincuentes de carrera –aquellos con una actividad delictiva reiterada y prolongada en el tiempo–, así como identificar los efectos que tienen tanto en el desarrollo de su trayectoria criminal como en el desistimiento. Los resultados obtenidos servirán como preámbulo para fundamentar la incorporación del modelo logoterapéutico tanto a la Criminología como a la prevención del delito. Por tanto, podemos desglosar este objetivo general en cinco objetivos específicos:

- (1) Analizar los indicadores de sentido de vida y vacío existencial en los delincuentes de carrera.
- (2) Comprender la manera en la que el sentido de vida (en su presencia o ausencia) afecta tanto al desarrollo como a la finalización de la trayectoria criminal.
- (3) Comparar las diferencias entre el sentido de vida de quienes han logrado reinsertarse y aquellos que todavía persisten.
- (4) Identificar el modo en el que el sentido de vida y el vacío existencial interactúan con otros factores de riesgo y de protección implícitos en la carrera delictiva.
- (5) Fundamentar las aportaciones del sentido de vida y la logoterapia a los actuales programas de tratamiento de la delincuencia.

Para lograr tales objetivos utilizamos una metodología mixta, en la que se conjugan diferentes perspectivas de investigación. El peso del estudio recae sobre un enfoque cualitativo: realizamos entrevistas semiestructuradas de historia de vida a una muestra de 27 delincuentes de carrera –18 hombres y 9 mujeres–, de los cuales 23 lograron desistir del delito y 4 persistían en el momento de entrevistarles.

También administramos, con carácter complementario, dos cuestionarios cuantitativos: uno sobre el sentido de vida y otro diseñado ad hoc, que mide variables sociodemográficas y criminológicas. El trabajo cuenta con un diseño retrospectivo, ya que los datos se obtuvieron con carácter posterior al fenómeno estudiado, a partir de los recuerdos de los participantes.

El análisis cualitativo se focaliza en los indicadores de sentido de la vida y vacío existencial contenidos en las narraciones de los participantes –análisis de temas y contenido desde un enfoque inductivo-deductivo (Bengtsson, 2016; Braun y Clarke, 2006; Herzog, 2016)–. Los códigos y categorías de análisis fueron elaborados tomando como referencia la obra de Frankl (1946/2015, 1980, 2003, 2014, 2018), los hallazgos de autores relevantes en el ámbito de la logoterapia (p. ej. García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009; Lukas, 2003; Martela y Steger, 2016) y las propuestas de George y Park (2016, 2017) sobre las tres dimensiones que conforman el sentido de vida: comprensión, propósito e importancia. Por lo que respecta al análisis cuantitativo, este fue meramente exploratorio y descriptivo, debido al reducido tamaño muestral.

La muestra se compone mayoritariamente por antiguos usuarios de cinco organizaciones de la Comunidad Valenciana dedicadas a la reinserción de personas con pasado delictivo. Todos cuentan con antecedentes de adicción o uso abusivo de sustancias, así como una trayectoria criminal longeva (al menos dos años de duración). La mayoría encajan en el perfil de «delincuentes comunes» o «generales», esto es, individuos con una actividad ilícita no del todo especializada, prevaleciendo los delitos contra el patrimonio, la violencia y el tráfico de estupefacientes (Redondo, 2017).

Por lo que respecta a la estructura de la tesis doctoral, el presente trabajo se divide en cuatro partes. Las partes de la primera a la tercera comprenden el marco teórico de la investigación. En el primer bloque se presenta el estado del arte sobre la literatura de la carrera delictiva y el «desistimiento», así como los dos paradigmas más relevantes para la rehabilitación de delincuentes: el Modelo de Riesgo-Necesidades-Responsividad (RNR) (Andrews y Bonta, 1994) y el *Good Lives Model* (GLM) (Ward, 2002; Ward y Maruna, 2007). La segunda parte introduce el modelo logoterapéutico, sus bases antropológicas y su metodología, de acuerdo con las propuestas de Frankl (1946/2008), así como las actuales ramas de la Psicología y la psicoterapia que conservan sus fundamentos. El bloque tercero comprende aquellos puntos en los que ambas áreas convergen, es decir, las aportaciones de la logoterapia tanto a la explicación como al tratamiento de la conducta delictiva. La parte cuarta de la tesis doctoral engloba el bloque empírico del trabajo: incluye una explicación más extensa sobre la metodología que guía el diseño de la investigación, los resultados cuantitativos y cualitativos, su discusión y conclusiones, así como las limitaciones encontradas durante el desarrollo del trabajo.



# PARTE I: CARRERA DELICTIVA Y DESISTIMIENTO

## Introducción

La criminología del desarrollo vital («*life-course criminology*») es una disciplina que considera la delincuencia como un proceso variable a lo largo del tiempo, conectado con las distintas etapas vitales del individuo, especialmente los periodos de su infancia, adolescencia y juventud (Sullivan y Piquero, 2016). Se focaliza en tres aspectos centrales: el desarrollo de la delincuencia, los factores de riesgo y protección implícitos en diferentes edades y los efectos de determinados eventos vitales en el desarrollo criminal (Blokland y Nieuwbeerta, 2010; Farrington, 2003).

Los estudios más importantes de esta disciplina se remontan a los trabajos realizados durante la segunda mitad del siglo XX por investigadores como Hirschi (1969), Moffitt (1993) o Sampson y Laub (1992, 1993). En la actualidad, es un campo con gran interés para la criminología, especialmente en lo que respecta al estudio de los patrones y factores que subyacen al desarrollo de cada una de las etapas de la carrera delictiva –comienzo, mantenimiento y desistimiento– (Blokland y Nieuwbeerta, 2010; Sullivan y Piquero, 2016). De todas ellas, durante las últimas décadas se ha producido un auge en la investigación sobre el cese de la actividad delictiva, es decir, el «desistimiento» (Rocque, 2017; Redondo et al., 2021), ya que los conocimientos sobre dicho fenómeno pueden ayudar a potenciar los programas de prevención y tratamiento de la delincuencia (Farrall y Calverley, 2006;).

En el primer capítulo de este apartado expondremos las características principales de la carrera delictiva, sus diferentes estadios y los factores más importantes que la literatura ha identificado en su desarrollo. En el segundo capítulo nos focalizaremos en el estudio de su etapa final, el desistimiento, concebido como el proceso de abandono de la conducta ilícita persistente. Expondremos los distintos modelos teóricos formulados para dar explicación a

semejante fenómeno, así como las principales limitaciones conceptuales y metodológicas relacionadas con su análisis. Por último, en el tercer capítulo, presentaremos las dos teorías más utilizadas en la actualidad en la rehabilitación de delincuentes: el Modelo de Riesgo-Necesidades-Responsividad (RNR), de Andrews y Bonta (1994; Bonta y Andrews, 2016) y el *Good Lives Model* (Ward, 2002; Ward y Maruna, 2007; Ward et al., 2007a), que fue desarrollado con base en los fundamentos del paradigma del desistimiento. Ambos modelos son considerados «teorías del desistimiento asistido», ya que explican cuál es la mejor manera para ayudar a las personas a dejar de delinquir (McNeill, 2012).

## CAPÍTULO 1. LA CARRERA DELICTIVA

El término «carrera delictiva» («*criminal career*») comprende la secuencia de comportamientos antisociales e infractores cometidos por un individuo a lo largo del tiempo, en confluencia con los factores de riesgo y de protección asociados a tales conductas (Redondo, 2017) Toda carrera delictiva se compone de tres grandes etapas o períodos: el comienzo de la conducta delictiva, la persistencia e incremento del comportamiento delictivo –esto es, la continuidad en la actividad ilícita, cuya duración es variable– y finalmente el desistimiento, es decir, el cese de la conducta criminal (Cid, 2021; Sullivan y Piquero, 2016).

En esencia, el concepto de carrera delictiva no se encuentra determinado por unos estándares mínimos de frecuencia o gravedad de la conducta antisocial, si bien para concebir a un individuo como «delincuente de carrera» suele requerirse que haya cometido un amplio número de infracciones durante un período prolongado de tiempo (Farrington, 2019). Por ello, se descarta de este término a todos aquellos sujetos cuya actividad delictiva se limita a una sola infracción (Redondo y Garrido, 2013).

Las carreras delictivas no se encuentran predeterminadas, sino que son maleables, de manera que cambian a medida que una persona se desarrolla. Las alteraciones en el curso de la actividad delictiva de una persona pueden explicarse por la confluencia y los cambios en los factores de riesgo, factores de protección, vulnerabilidades y eventos vitales en las distintas etapas del desarrollo de las personas (Blokland y Nieuwbeerta, 2010; Farrington, 2003).

Son muchas las teorías y modelos que se han formulado para explicar el desarrollo de la delincuencia durante la trayectoria vital (Farrington y Tfofi, 2015; Morizot y Kazemian, 2015). Sin embargo, la más famosa es la ofrecida por Moffit (1993), quien formuló una taxonomía en la que distinguió dos tipos de delincuentes en función de su trayectoria criminal: los delincuentes de carrera limitada a la adolescencia («*adolescence-limited offenders*») y los delincuentes de carrera persistente desde la juventud a la edad adulta («*life-course-persistent offenders*»). Posteriormente, la literatura ha ampliado esta clasificación con una categoría adicional: los delincuentes de inicio tardío («*late-onset offenders*»), esto es, aquellos cuya trayectoria criminal comienza en la adultez (Moffit, 2018). Tales trayectorias

se encuentran representadas de manera gráfica en la figura 1. Procedemos a explicar en mayor detalle cada uno de los tipos de carreras delictivas:

**Figura 1.** *La carrera delictiva y sus etapas. Tipos de trayectorias delictivas.*



Nota fuente: elaboración propia a partir de Redondo (2017, p.43).

- a) La carrera delictiva limitada a la adolescencia es aquella que se inicia en la etapa adolescente o preadolescente. Suele estar marcada por actos vandálicos, delitos leves –trifulcas y pequeños hurtos o delitos contra la propiedad– y el consumo de sustancias. El desistimiento acontece durante la transición de la juventud a la edad adulta, esto es, al alcanzar la mayoría de edad o pocos años después (Farrington, 2019).
- b) La carrera delictiva persistente desde la juventud a la edad adulta se caracteriza por un inicio temprano en la conducta delictiva –generalmente algo antes que el de las carreras delictivas limitadas a la adolescencia– y la persistencia durante la adultez, con altas tasas de criminalidad (Farrington, 2019). En este caso, el desistimiento suele producirse en una fase intermedia de la edad adulta, aunque la actividad ilícita también puede prolongarse indefinidamente hasta un momento mucho más avanzado –en ocasiones, hasta los 60 o 70 años (véase Moffit, 2018).

- c) La carrera delictiva de inicio tardío se define por la ausencia de un comportamiento ilícito durante la adolescencia, así como su inicio y finalización a lo largo de la edad adulta. Este tipo de trayectoria constituye la modalidad menos prevalente de las tres. El conocimiento que se dispone acerca de los procesos y factores de riesgo asociados a su inicio y mantenimiento aún se encuentra limitado (Piquero et al., 2013; Redondo, 2017).

### **1.1. Características de las carreras delictivas**

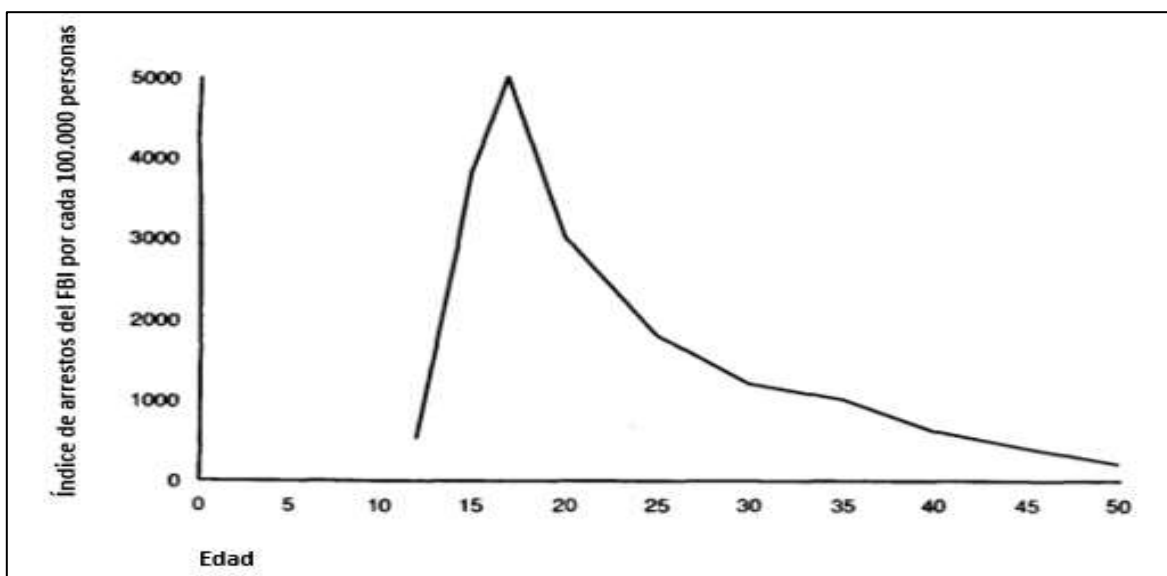
El estudio de la carrera delictiva se ha desglosado, tradicionalmente, en el análisis de cuatro dimensiones clave: (1) el índice de participación –o prevalencia delictiva–, el cual se refiere a la fracción de la población que participa en la delincuencia (2) la frecuencia, es decir, la tasa de actividad ilícita entre los delincuentes en un momento determinado (3) la gravedad, relativa a la seriedad de los actos protagonizados durante la trayectoria delictiva y (4) la duración o estabilidad de la carrera –es decir, el tiempo que el delincuente permanece activo– (Blumstein, 2016; Sullivan y Piquero, 2016). Procedemos a explicarlas en mayor detalle.

En primer lugar, se ha observado que existe una asociación universal entre la edad y el comportamiento delictivo (Hirschi y Gottfredson, 1983): la prevalencia delictiva –es decir, la proporción de individuos que participan en actividades ilícitas en cada periodo de edad– comienza a aumentar durante la preadolescencia; posteriormente se observa un incremento más pronunciado en la etapa adolescente y llega a su máximo al comienzo de la edad adulta, entre los 17 y los 20 años. Tras ello, el índice de participación decrece paulatinamente, de manera que alcanza sus tasas más reducidas a partir de los 40 años (Laub y Sampson, 2003). Tal patrón en forma de campana, como el que se observa en la figura 2, es conocido como «la curva de edad del delito» y resulta predominante en sociedades occidentales (Moffit, 1993; Redondo, 2017).

Las curvas de edad del delito pueden variar sustancialmente atendiendo a diversos factores, como lo son los tipos de delitos cometidos durante la trayectoria criminal. Por ejemplo, los comportamientos violentos suelen presentar una curva de edad marcada por un inicio más tardío que la de los delitos contra la propiedad. Además, los varones suelen tener

una edad de comienzo e incremento en la actividad delictiva mucho más temprana que las mujeres, así como los individuos pertenecientes a minorías étnicas o que han crecido en barrios desfavorecidos (Loeber et al., 2011).

**Figura 2.** Ejemplo de una curva de edad del delito (Moffit, 1993).



Nota fuente: extraído de Moffit (1993, p. 675).

La frecuencia hace referencia a las tasas de delincuencia en determinadas franjas de edades. Moffit (1993) advirtió que el perfil delictivo más frecuente es el de jóvenes cuya actividad ilícita se limita a la adolescencia, de manera que tan solo un pequeño porcentaje persiste en su trayectoria delictiva en la adultez. Efectivamente, múltiples estudios longitudinales coinciden en que una tasa significativa de delincuentes juveniles –entre el 40% y el 60%– desiste al alcanzar la etapa adulta temprana, aunque ciertas formas delictivas de mayor gravedad –actos de violencia grave y/o recurrente– pueden prolongarse hasta edades algo posteriores (véase Loeber et al., 2011). Los factores más asociados al comienzo de este tipo de carreras suelen ser el fracaso escolar y las amistades delictivas, así como la falta de madurez y habilidades para satisfacer sus necesidades adolescentes (p. ej., bienes materiales). En esta clase de carreras delictivas el desistimiento se produce en torno a los 20 años, cuando los jóvenes son capaces de desarrollar roles adultos convencionales y satisfacer sus deseos

de manera legal, aunque el cese sus trayectorias también puede demorarse debido a la drogadicción o al cumplimiento de penas de prisión (Moffit, 2018).

Por lo que respecta a la duración de la carrera delictiva, se ha observado que esta se encuentra estrechamente relacionada con la edad de comienzo de la delincuencia. Es decir, aquellos que inician su actividad ilícita a una edad mucho más temprana son más proclives a persistir en la delincuencia durante un mayor periodo de tiempo (Blumstein, 2016). Así, se estima que tan solo entre un 5% y un 8% de todos los jóvenes que delinquen durante su etapa adolescente prolongan dicho patrón en su adultez –es decir, devienen «delincuentes crónicos» o «persistentes»–, si bien tal minoría es responsable de más del 60% de los delitos cometidos en la sociedad (Falk et al., 2014).

A diferencia de otros delincuentes juveniles, los delincuentes persistentes empiezan a delinquir a edades precoces, normalmente antes de los 12 años, protagonizando frecuentes delitos y de cariz muy variado –incluyendo conductas violentas–. Suelen presentar déficits cognitivos o alteraciones de naturaleza neuropsicológica, problemas temperamentales e hiperactividad, así como limitaciones en su funcionamiento cerebral, los cuales se ven potenciados por modelos de crianza inapropiados o una falta de apego familiar, la pobreza o un estatus socioeconómico bajo (Farrington, 2019). También tienden a mostrar un número mucho mayor de factores de riesgo que los delincuentes limitados a la adolescencia (consumo de drogas, abandono familiar, etc.) a edades mucho más tempranas, antes incluso de los cinco años (Moffit, 2018).

Estos jóvenes, además, no experimentan un declive en su actividad ilícita entre la adolescencia y la etapa adulta temprana; en su lugar, durante tal periodo la frecuencia y gravedad de sus acciones aumenta –por ejemplo, se inician en el tráfico de drogas, la posesión ilícita de armas, protagonizan homicidios intentados o consumados, etc.– (Thornberry et al., 2013). En varios de ellos, el cese de la carrera delictiva se produce por causas ajenas a su voluntad: debido a una severa enfermedad crónica, la discapacidad o una muerte prematura, normalmente como consecuencia de su actividad criminal (Moffit, 2018).

No todas las carreras delictivas presentan las mismas características: al igual que ocurre con la curva de edad delictiva, la edad promedio de inicio y de desistimiento, o la persistencia y continuidad delictiva varía en función del tipo de delitos cometidos y la

influencia de numerosos factores (Loeber et al., 2011). Por ejemplo, el estudio realizado por Rosenfeld et al. (2012) indicó que las carreras delictivas vinculadas al tráfico de estupefacientes y posesión ilícita de armas tenían una mayor duración y persistencia en la edad adulta que la pertenencia a bandas juveniles o los delitos de vandalismo y robo de vehículos a motor. Los investigadores observaron en su trabajo que la edad promedio de incorporación a pandillas y bandas delictivas se ubicaba entre los 11 y los 15 años, siendo el intervalo de participación más prevalente entre los 14 y los 16 años. Por el contrario, la edad promedio de comienzo en el tráfico de estupefacientes fue los 17 años, algo lógico si tenemos en cuenta que la participación en bandas juveniles tiene un gran peso como factor de inclusión y de socialización en la adolescencia, mientras que el tráfico y de drogas y el uso de armas de fuego exige a jóvenes de edad más avanzada. Finalmente, la edad de inicio de la violencia grave –por ejemplo, homicidios– se situó entre los 19 y los 24 años.

En consonancia con todas estas ideas, Thornberry y colaboradores (2013) señalan que las conductas ilícitas más prevalentes durante la adolescencia son el vandalismo, el consumo de alcohol y cannabis, la conducción sin permiso, y, en menor medida, la participación en peleas. Por el contrario, la violencia grave, los delitos sexuales y los hurtos o robos son mucho menos frecuentes, aunque la participación en éstos predice la persistencia delictiva al alcanzar la adultez.

## **1.2. Teorías sobre la transición de la carrera delictiva**

Se han formulado numerosas teorías para explicar por qué se producen cambios en el comportamiento delictivo de un individuo a lo largo de su trayectoria vital (Farrington y Ttofi, 2015). En específico, existen tres corrientes teóricas que intentan ofrecer una explicación acerca de por qué los delincuentes juveniles persisten en la actividad ilícita tras la mayoría de edad o, por el contrario, experimentan una transición hacia una vida adulta socialmente integrada (Thornberry et al., 2013). Presentamos brevemente sus principales fundamentos:

a) *Las teorías estáticas y tipológicas*, las cuales integran, principalmente, las teorías de Moffit (1993), Eysenck y Eysenck (1985) y Gottfredson y Hirschi (1990). Estos modelos teóricos se sustentan sobre la idea de que uno o más factores individuales, biológicos y genéticos estimulan la delincuencia a cualquier edad, de manera que aquellos factores que originalmente motivaron el comienzo de la actividad delictiva a una edad muy temprana –una personalidad antisocial, una alta impulsividad, la falta de apego con las figuras paternas, etc.– también predicen la continuidad delictiva en la transición de la adolescencia a la adultez. Estas teorías consideran que el comportamiento criminal tan solo desaparecerá cuando la influencia de dichos rasgos se vea atenuada como consecuencia de la maduración social del individuo, lo cual motivará una evolución exitosa hacia un rol social adulto (Blokland y Nieuwbeerta, 2010; Moffitt, 1993). Ahora bien, aunque la literatura ha demostrado la influencia de los rasgos biológicos y la genética en la conducta antisocial, este no es el único factor determinante en el desarrollo delictivo (Frisell et al., 2012; Rocque, 2017). Además, estas teorías no son capaces de explicar los factores implícitos en el inicio tardío de la carrera delictiva.

b) *Las teorías dinámicas*, a diferencia de las estáticas, refieren que el desarrollo de la delincuencia no se encuentra predeterminado, sino que es dinámico y plástico, por lo que puede cambiar a lo largo de la vida en función de la influencia de diversos factores de riesgo y de protección. En este caso, la continuidad de la trayectoria delictiva se explica por los problemas acumulados por el individuo debido a su conducta antisocial temprana: el fracaso escolar, los grupos delictivos, el etiquetado social como delincuente y el paso por centros penitenciarios. Todos estos elementos implican la suma de dificultades para el sujeto que, en su confluencia, obstaculizan la transición normalizada hacia los roles sociales adultos (Redondo, 2008). Un ejemplo de ello es la teoría interaccional (Thornberry et al., 2013), la cual sostiene que la actividad delictiva juvenil se refuerza por la concurrencia de diversos elementos que se retroalimentan entre sí. Los individuos, a través de las interacciones con pares delictivos, no solo

aprenden nuevas conductas, sino que también fortalecen sus amistades y valores antisociales, lo que a su vez debilita los vínculos con instituciones y grupos convencionales –es decir, no delictivos–. Por otra parte, el etiquetado social que comporta la actividad ilícita les distancia de los núcleos prosociales –la escuela, la iglesia, las asociaciones culturales, etc.–, lo que favorece la asociación con otras personas y grupos delictivos que apoyan y promueven un sistema de creencias antisocial. Tal ciclo estabilizaría la continuidad de la conducta delictiva en la edad adulta.

Para las teorías dinámicas, el desistimiento no se encuentra determinado por la edad de inicio de la conducta delictiva o el proceso de maduración –al contrario que las teorías estáticas–, sino que entiende que el cese de la delincuencia puede ser explicado por la debilitación de las influencias que originalmente estimularon el delito y el restablecimiento de los vínculos con fuentes prosociales. En tales casos, se produciría un efecto inverso al anteriormente reseñado: al estimular los vínculos con personas, actividades e instituciones cívicas, los lazos y creencias antisociales del individuo disminuirían, lo que facilitaría el abandono de la acción criminal (Redondo, 2017).

- c) Las *teorías psicosociales* trasladan su atención al rol que desempeñan las experiencias subjetivas –cogniciones, emociones, la identidad o la toma de decisiones– sobre la persistencia del comportamiento delictivo y su abandono (Rocque, 2017; Thornberry et al., 2013). Consideran que los cambios producidos en la trayectoria delictiva son consecuencia de las decisiones o procesos internos del individuo, las cuales interactúan con otros factores externos y sociales. A modo de ejemplo, los sentimientos de rabia contra la sociedad, o los planes de futuro económicos frustrados, pueden estimular a un individuo a realizar actos ilegales para obtener dinero, disfrutar del sentimiento de adrenalina o consumir drogas para evadirse de la realidad (Agnew, 2009). Gran parte de las teorías psicosociales se encuentran orientadas a ofrecer explicaciones acerca de la etapa de desistimiento de la delincuencia, por lo que profundizaremos en ellas en apartados posteriores.

Loeber y colaboradores (2011) identificaron en su trabajo un total de diez procesos explicativos que incidían sobre la transición delictiva desde la delincuencia juvenil a la etapa adulta. Tales factores, a su vez, pueden intervenir sobre el comienzo de la carrera delictiva o en el desistimiento, en caso de producirse su desaparición (Redondo, 2017). Todos ellos quedan recogidos en la tabla 1, la cual detalla las distintas etapas vitales en los que estos factores pueden aparecer y contribuir al desarrollo de la carrera delictiva.

### **1.3. Modelos intradogres explicativos del desarrollo de la trayectoria delictiva**

La criminología del desarrollo vital ha formulado un amplio abanico de teorías y explicaciones distintas acerca de la etiología y evolución de la conducta delictiva, si bien no existe a fecha de hoy un único modelo teórico capaz de explicar, de manera íntegra, el comienzo, persistencia y terminación de la carrera delictiva (Blokland y Nieuwbeerta, 2010).

Las investigaciones más recientes señalan que el comportamiento antisocial acontece por la confluencia e interacción recíproca de múltiples factores (Farrington, 2019). En consecuencia, los modelos que actualmente cuentan con mayor soporte empírico son aquellos que reconocen la multicausalidad del desarrollo criminal.

En los subapartados que siguen presentamos dos de los modelos integradores más recientes y con mayor respaldo en el ámbito de la criminología del desarrollo vital: la Teoría Integradora del Potencial Antisocial Cognitivo (ICAP), de Farrington (1992, 2003, 2020) y el Modelo del Triple Riesgo Delictivo (Redondo, 2008, 2015), el cual merece una especial atención por ser “la única formulación teórica desarrollada a este respecto en España” (Redondo y Garrido, 2013, p. 544).

**Tabla 1.** Factores implicados en el desarrollo de la trayectoria delictiva y su influencia en las distintas etapas vitales.

Elementos implicados en la carrera delictiva	Infancia			Adolescencia			Edad adulta temprana
	Temprana	Media	Tardía	Temprana	Media	Tardía	
Diferencias individuales tempranas en el autocontrol							
Nivel de maduración cerebral							
Factores conductuales de riesgo y protección (p. ej. Trastorno de conducta y aislamiento)							
Cambios cognitivos							
Factores sociales de riesgo y protección (familia, amigos, escuela)							
Contexto situacional (p. ej. rutinas cotidianas)							
Vecindario (p. ej. Vivir en barrio desfavorecido)							
Enfermedad mental y abuso de sustancias							
Respuesta de la justicia (etiqueta como delincuente)							
Circunstancias vitales (ruptura o adquisición de pareja, conseguir o perder un empleo)							

Nota fuente: elaboración propia a partir de Loeber et al. (2011, p. 18).

### 1.3.1. La Teoría Integradora del Potencial Antisocial Cognitivo (ICAP)

La Teoría Integradora del Potencial Antisocial Cognitivo (ICAP) es una de las teorías más relevantes en el ámbito de la criminología del desarrollo vital (Redondo y Garrido, 2013). Fue originalmente formulada a finales del siglo XX por Farrington (1992) y revisada en posteriores ocasiones (Farrington, 2003, 2020). Esta teoría, extensamente validada por numerosos estudios (p. ej. Van der Laan et al., 2009), logra explicar por qué algunos individuos cuentan con un alto potencial para la comisión de delitos a lo largo de su trayectoria vital mientras que otros, en situaciones análogas, no.

El concepto sobre el que se erige esta teoría es el de «potencial antisocial» («*antisocial potential*»), el cual “se refiere a la capacidad de los individuos para cometer actos antisociales” (Farrington, 2020, p. 176). De acuerdo con el autor del Farrington (2003), existe un «potencial antisocial a largo plazo» (diverso entre personas), el cual se puede explicar por la confluencia de rasgos impulsivos, estresores ambientales, procesos de socialización, el modelado del comportamiento y determinadas experiencias vitales.

Sintetizando ampliamente la teoría del autor, este potencial antisocial a largo plazo puede cambiar a lo largo de la vida y estaría mayoritariamente determinado por tres grandes elementos: (1) los *procesos energizantes*, los cuales sirven como motivadores de la conducta delictiva (deseos materiales, anhelo de prestigio social, sentimientos de ira, deseo de venganza, etc.); (2) los *modelos antisociales*, los cuales dirigen el aprendizaje de la conducta antisocial (un barrio conflictivo, padres delincuentes, amistades criminales, etc.); (3) el *apego*, el cual engloba el ambiente familiar en el que se ha criado el individuo, el cual también repercute sobre su ansiedad o temor frente a situaciones de riesgo y el desarrollo de mecanismos inhibitorios del delito (como los son las creencias personales, la empatía, etc.) (Redondo y Garrido, 2013). Dos aspectos adicionales que pueden repercutir sobre estos elementos son la alta impulsividad y las experiencias traumáticas que afectan al desarrollo de la persona (p. ej. muerte de los padres, abusos sexuales en la infancia, maltrato, etc.) (Farrington, 2020).

De acuerdo con Farrington (2003), los individuos pueden experimentar variaciones en su potencial antisocial a lo largo de su vida, en función de la edad, su motivación delictiva u

otros factores situacionales. Esto es lo que se denomina el «potencial antisocial a corto plazo», el cual es mucho más concreto y repercute sobre la comisión de delitos específicos. Existe una amplia gama de factores que pueden repercutir sobre dicho potencial antisocial a corto plazo y actuar como motivadores: el estado emocional (estar aburrido, frustrado o furioso), el uso de sustancias (alcohol o drogas), la influencia de amistades que animan al comportamiento antisocial o la exposición a oportunidades delictivas.

En su modelo ICAP, Farrington (1996, 2008) explica de qué manera todos estos factores interactúan entre sí en el comienzo, persistencia y desistimiento de la trayectoria criminal:

- De acuerdo con Farrington (2003), el inicio de la carrera delictiva se encuentra principalmente determinado por la influencia del círculo social, especialmente durante la adolescencia. En esta etapa, las amistades antisociales desempeñan un papel significativo, ya que condicionan el aprendizaje de la delincuencia (al reforzarla y ofrecer modelos para imitarlos) y exponen al sujeto a oportunidades infractoras.
- La persistencia delictiva dependerá, principalmente, de la estabilización del potencial antisocial en el sujeto como resultado de su proceso de aprendizaje: las experiencias positivas (aprobación del entorno social, beneficios económicos, etc.) actúan como refuerzos que aumentan el potencial antisocial, mientras que las situaciones aversivas (experiencias de encarcelamiento, distanciamiento de los seres queridos, etc.) sirven como castigos que disminuyen el potencial antisocial. Asimismo, los procesos de estigmatización, etiquetado y aislamiento social (resultantes de la reiterada participación en la delincuencia) pueden dificultar al individuo el logro de metas y recursos por vías prosociales, lo que puede incrementar la motivación ilícita, retroalimentando el potencial antisocial (Redondo y Garrido, 2013).
- Por último, Farrington (2007, 2008) señala que el desistimiento será más probable a medida que el sujeto madure, ya que desarrollará mayores habilidades para satisfacer sus objetivos y deseos por vías lícitas (evitando

los costes del delito) y aumentará sus vínculos afectivos con personas no antisociales (parejas, amigos, familiares, etc.).

### *1.3.2. El Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD)*

En España, el profesor Santiago Redondo Illescas, de la Universidad de Barcelona, desarrolló el Modelo del Triple Riesgo Delictivo (Redondo, 2008, 2015) como una propuesta unificadora dirigida a integrar las explicaciones ofrecidas por todas las teorías criminológicas vigentes. Entre sus fundamentos, el autor contempla la teoría del ICAP y sus aportaciones para la comprensión de la trayectoria delictiva (Redondo y Garrido, 2013). En palabras del autor, este modelo se define como:

Una propuesta transteórica o meta/teórica en cuanto que no se formula como una nueva teoría de la delincuencia, que aduzca una explicación distinta de las vigentes teorías criminológicas, y en consecuencia entre en competencia con ellas. Por el contrario, se concibe como un marco estructural de interacción de fuentes de riesgo (personales, sociales y de oportunidad delictiva) que, al yuxtaponerse en magnitudes diversas, puede desencadenar procesos criminogénicos (aprendizajes delictivos, desinhibición, ruptura de vínculos sociales, tensión social, etiquetado, etc.) coherentes con unas u otras teorías criminológicas. (Redondo, 2008, p. 10)

El modelo TRD se desarrolla bajo el fundamento de que el riesgo de que un individuo se comporte de manera delictiva es resultado de la confluencia de tres categorías de factores de riesgo: las fuentes de riesgo personal, las carencias de apoyo y la exposición a oportunidades delictivas. La figura 3 recoge, de manera sintética, algunos de los ejemplos ya mencionados.

Redondo (2015, 2017) señala que el Modelo del TRD también puede dar explicación acerca de los distintos procesos implícitos en la carrera delictiva, esto es, el inicio, mantenimiento y desistimiento del delito. De acuerdo con el autor, el desarrollo de estas etapas se encuentra condicionado por los distintos factores de riesgo y de protección

adquiridos por el individuo a lo largo de cada una de sus etapas vitales. De este modo, influyen en cada una de las etapas de la siguiente manera:

**Figura 3.** Ejemplos de fuentes de riesgo en sus tres categorías principales.



Nota fuente: elaboración propia a partir de Redondo y Garrido, 2013, p. 525.

- a) En primer lugar, el comienzo de la carrera delictiva es más probable cuando coinciden en el sujeto diversos factores de riesgo personal, carencias sociales y oportunidades delictivas, que, al interactuar entre sí, alcanzan un potencial de riesgo suficiente, al que el autor denomina «límite de riesgo crítico» (como se ve en la figura 3). Dicho límite de riesgo crítico es definido como “aquella puntuación de riesgo acumulado promedio, a partir de la cual muestras típicas de sujetos (jóvenes delincuentes,

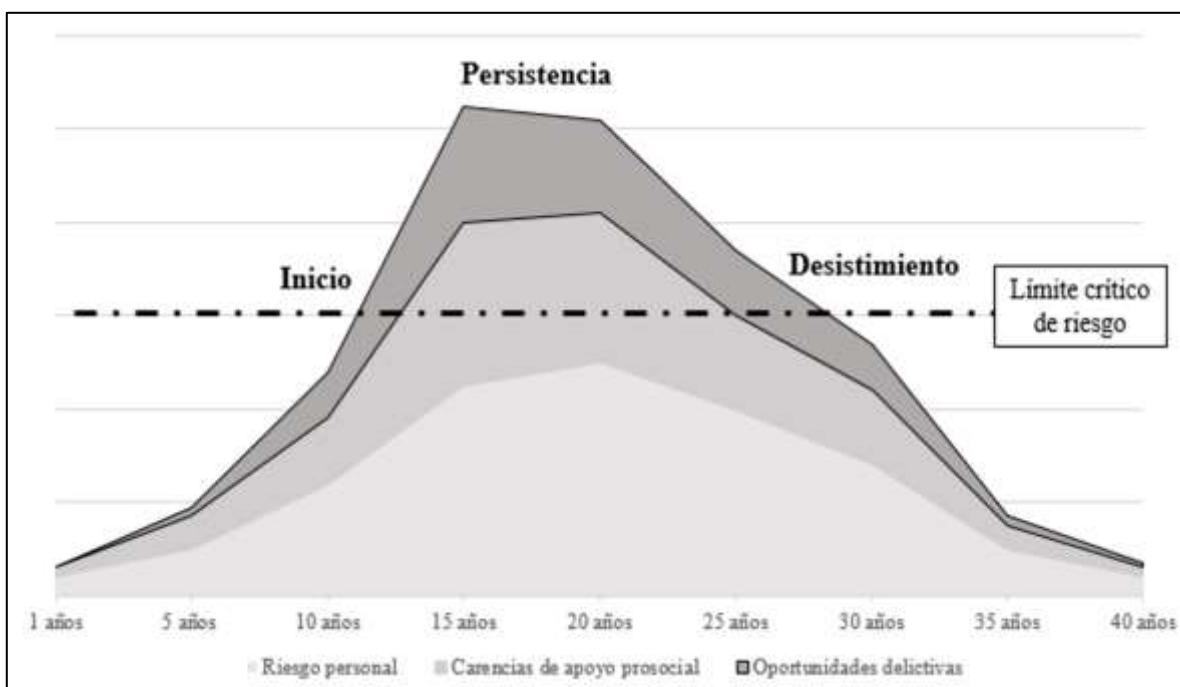
ladrones de casas, agresores sexuales...) inician o finalizan su implicación en actividades delictivas” (Redondo, 2015, p. 272).

- b) El mantenimiento de la trayectoria delictiva depende principalmente de la consolidación o estabilización de determinados factores de riesgo, de manera que, mientras aquellos se mantengan por encima del límite crítico, el individuo persistirá en la misma. En particular, Redondo (2015) destaca la motivación criminal como uno de los elementos más influyentes en la continuidad delictiva, la cual es descrita como “el nivel de disposición individual para la realización de conductas infractoras y delitos –con anterioridad a la efectiva comisión de un delito–, que se manifiesta a partir de creencias, afectos o acciones de aproximación a posibles objetivos delictivos” (p. 250). Dicha motivación antisocial o delictiva es resultado de la interacción o potenciación recíproca de las características personales y de las carencias del apoyo social, los cuales pueden verse reforzados por la exposición a oportunidades delictivas.
- c) Por lo que respecta al abandono de la conducta delictiva –desistimiento– este será posible en cuanto el riesgo total descienda por debajo del límite crítico. Ahora bien, no basta con la desaparición de aquellos factores de riesgo que originalmente estimularon delincuencia, sino que también se requiere del desarrollo de otras circunstancias y factores protectores que estimulen la decisión de finalizar la actividad ilícita (Loeber et al., 2011; Redondo, 2015; Redondo y Garrido, 2013).

De acuerdo con Redondo (2008, 2015), ninguno de los tipos de riesgo anteriormente enunciados es suficiente, por sí solo, para explicar el inicio, persistencia o desistimiento de la trayectoria delictiva. Sin embargo, dependiendo de las circunstancias de cada caso individual, algunos factores pueden tener una influencia más notoria que otros. Dicho de otra manera, en función de la persona y el tipo de carrera delictiva, los tres tipos de riesgo pueden aparecer en proporciones similares, o, por el contrario, realizar contribuciones diferentes, de manera que la aportación desproporcionada de uno de ellos –o su desaparición– puede incidir significativamente sobre el comienzo o abandono de la conducta delictiva.

Todas las ideas explicadas a lo largo de este apartado quedan representadas gráficamente en la figura 4. Este diagrama de áreas acumuladas representa las tres fuentes de riesgo del Modelo TRD, las cuales pueden contribuir a la probabilidad delictiva en diferentes intensidades a lo largo de los distintos periodos vitales (Redondo, 2015). En función del entorno y las características del sujeto, en cada etapa pueden interactuar niveles distintos de riesgo personal, carencia de apoyo prosocial y oportunidades delictivas, lo cual generará magnitudes de riesgo diferentes y, en consecuencia, distintas probabilidades delictivas.

**Figura 4.** *La carrera delictiva y sus etapas explicadas desde el modelo TRD.*



Nota fuente: elaboración propia a partir de Redondo (2015, p. 261).

## CAPÍTULO 2. EL DESISTIMIENTO

El desistimiento («*desistance*») ha sido tradicionalmente descrito como el cese de cualquier forma de comportamiento criminal en personas para las que el mismo se había convertido en un patrón persistente (Maruna, 2001). No solo requiere del abandono de la conducta antisocial, sino que también implica una decisión activa y voluntaria de mantenerse alejado de la delincuencia, la cual debe mantenerse estable en el tiempo, sin experimentar recaídas (Farrington, 2007; Maruna, 2001; Massoglia y Ugen, 2007; Redondo, 2017).

Durante las últimas décadas se ha producido un auge en la investigación de este fenómeno, de manera que en la actualidad constituye el propósito central de muchas políticas y programas de intervención (Redondo et al., 2021; Sweeten y Khade, 2018). Su estudio adquirió una gran prominencia en la década de 1980, con el desarrollo del paradigma de la carrera delictiva, gracias a los avances en las metodologías estadísticas y la creciente disponibilidad de datos longitudinales (Cid, 2021; Rocque et al., 2017). No obstante, aunque actualmente cuenta con un gran interés para la Criminología, los conocimientos sobre los factores y mecanismos que lo subyacen son todavía limitados (Farrall, 2019; Farrington, 2019; Redondo et al., 2021). Esto se debe a las dificultades metodológicas inherentes a su estudio y a la ausencia de una definición unitaria en la comunidad científica, lo que conduce a resultados dispares en la literatura (Eitle, 2010; Kazemian, 2007, 2015; Massoglia y Ugen, 2007).

En los siguientes apartados presentamos el concepto de desistimiento, así como los problemas que condicionan su estudio eficiente. Posteriormente, expondremos el estado del arte sobre sus teorías y factores de mayor impacto.

### 2.1. Concepto y características del desistimiento

Existen muchas definiciones sobre el «desistimiento»: en una revisión extensa sobre la literatura, Laub y Sampson (2001) observaron que pocos estudios ofrecían una definición operativa común sobre el abandono de la delincuencia, una limitación que todavía persiste – véase tabla 2– (Kazemian, 2007, 2015; Maruna y Copes, 2017). El principal problema de ello

es que, debido a las divergencias entre las múltiples definiciones, los resultados alcanzados por algunas investigaciones son, en ocasiones, dispares, lo que dificulta su generalización (Massoglia y Ugen, 2007).

**Tabla 2.** *Ejemplos de definiciones formuladas acerca del desistimiento en diferentes estudios.*

Autores	Definición
Sampson y Laub (1993)	Delincuentes juveniles que no fueron arrestados en su edad adulta.
Shover y Thompson (1992)	Ausencia de arrestos durante los 36 meses posteriores a la salida de prisión.
Shover (1996)	Finalización voluntaria de cualquier tipo de participación en la delincuencia seria.
Maruna (2001)	Sujetos que se identificaron a ellos mismos como delincuentes crónicos durante un largo periodo de tiempo y que en la actualidad afirman que no tienen intención de delinquir en el futuro y que han reportado al menos un año de ausencia de cualquier acto delictivo.
Laub y Sampson (2003).	Ausencia de arrestos en un estudio longitudinal hasta la edad de 70 años.

Nota fuente: elaboración propia a partir de Kazemian (2007, p. 9).

Tradicionalmente, el desistimiento era considerado como aquel periodo libre de delincuencia registrado desde el último delito cometido por su autor (Kazemian, 2007). El problema tras este concepto es que las carreras criminales suelen contar con periodos de intermitencia, es decir, etapas de diferente duración en las que un individuo detiene su actividad ilícita por diversos motivos, sin que ello suponga su reinserción total (Kazemian y Maruna, 2009; Maruna, et al., 2004; Redondo, 2017). Por tanto, existe el riesgo de confundir una «pausa» o «receso» –un «desistimiento temporal» (Farrall y Caverley, 2006)– con el desistimiento definitivo (Laub y Sampson, 2003), especialmente en aquellos trabajos en los que se analizan muestras que llevan poco tiempo sin delinquir (Kazemian, 2007). En consecuencia, la literatura actual recomienda no solo analizar el abandono temporal del comportamiento ilícito, sino también la voluntad de mantener dicha trayectoria (Kazemian, 2015).

Bajo tales fundamentos, Maruna et al., (2004) propusieron distinguir entre el «desistimiento primario» y el «desistimiento secundario». El primero de ellos alude a la ausencia de delincuencia debido a circunstancias ajenas a la voluntad del individuo; el segundo comprende la manera en la que este afronta sus tentaciones posteriores y decide no volver a delinquir, distanciándose de su etiqueta criminal y asumiendo una identidad prosocial (Kazemian y Maruna, 2009; Redondo, 2017). Dicho «desistimiento secundario», marcado por la reestructuración profunda de los roles personales, es considerado un elemento indispensable para el abandono definitivo de la delincuencia, ya que permite un cambio sostenido en el comportamiento gracias a las transformaciones cognitivas y emocionales que lo subyacen (Giordano et al., 2002; Laub y Sampson, 2003; Maruna, 2001; McNeill, 2009; Veysey et al., 2013).

Las definiciones sobre el desistimiento que cuentan con un mayor apoyo empírico en la actualidad son aquellas que lo consideran un proceso dinámico, con avances, retrocesos y episodios aislados de reincidencia que culminan en la reinserción completa (Bushway y Paternoster, 2013; Farrington, 2019; Redondo et al., 2021). Tradicionalmente, la literatura adoptaba una posición dicotómica en su estudio: lo concebía como un fenómeno drástico, donde el sujeto pasaba de manera súbita de la actividad ilícita persistente al abandono íntegro de la delincuencia (Kazemian, 2007). Sin embargo, se ha observado que tal cese repentino es poco frecuente, especialmente en los delincuentes de carrera (Bushway y Paternoster, 2013; Klingele, 2019; Redondo, 2017). En su lugar, suele tratarse de un proceso secuencial, en el que la persona experimenta una reducción paulatina en la frecuencia, variedad y seriedad de sus actos ilícitos (Eitle, 2010; Farrall y Calverley, 2006; Klingele, 2019; Weaver, 2019), moviéndose adelante y atrás entre diferentes etapas hasta que logran consolidar un cambio definitivo (Redondo, 2017).

Así, Laub y Sampson (2001, p. 11) propusieron realizar una distinción entre el estadio de “terminación” –el momento en el que la actividad criminal cesa de manera definitiva, en términos objetivos– y el desistimiento –entendido como “el proceso causal que favorece la terminación”–. Así, los autores explican el desistimiento como:

Una transición social que implica una transformación de identidad, como de un fumador a un no fumador, o una persona casada a una persona divorciada (...) Al igual que dejar de fumar o divorciarse, el desistimiento debe entenderse como un proceso, más que un evento discreto. (Laub y Sampson, 2001, p. 12)

En el presente trabajo entendemos el desistimiento como un proceso en el que las personas que previamente habían desarrollado un patrón delictivo continuado muestran un abandono o declive sustancial de la frecuencia y gravedad de su comportamiento antisocial –cercano a la total desaparición de la conducta delictiva (Farrall y Calverley, 2006)– durante un periodo razonable de tiempo –al menos dos años– (Bachman et al., 2016). Tal cambio va acompañado de una decisión consciente y voluntaria, así como un cambio en la identidad.

## **2.2. Teorías y factores del desistimiento**

No existe una teoría plenamente unificada que explique cuáles son los factores desencadenantes del abandono de la carrera delictiva, y el mantenimiento de tal decisión (Best, 2019; Cid, 2021; Farrall y Calverley, 2006; Farrington y Ttofi, 2015; Weaver, 2019). Más aún, gran parte de la literatura coincide en que muchos de los delincuentes que desisten de su actividad ilícita lo han hecho sin asistir a ninguna clase de programa de tratamiento (Göbbels et al., 2012; Laub y Sampson, 2001, 2006; Negredo y Pérez, 2019; Martens, 2017).

La literatura identifica dos grandes grupos de factores implicados en el desarrollo y cese de la carrera delictiva: los factores estáticos y los factores dinámicos (Bonta y Andrews, 2016; Cid y Martí, 2011; Morizot y Kazemian, 2015). Los estáticos forman parte del individuo y son inmodificables –por ejemplo, una lesión cerebral, la psicopatía, la genética o los antecedentes delictivos–, mientras que los dinámicos pueden cambiar a través de la experiencia y el tratamiento (Redondo, 2017).

Los factores dinámicos se subdividen en dos subgrupos: los factores sociales u objetivos y los factores internos o subjetivos (Cid y Martí, 2011; Kazemian y Maruna, 2009; LeBel et al., 2008). Los factores objetivos, –o el «capital social»– hacen referencia a los desencadenantes o elementos externos a la voluntad del sujeto que propician el abandono de la delincuencia. Pueden ser de naturaleza social –cambios en las relaciones o en los roles, por

ejemplo, la experiencia de paternidad o el matrimonio– o estructural –cambios relacionados con las oportunidades, como el acceso al empleo o el fin de una condición económica precaria– (Farrington, 2019; Gunnison y Mazerolle, 2007; Laub y Sampson, 2003). Por el contrario, los factores subjetivos –o el «capital humano»– incluyen todos aquellos cambios internos producidos en el individuo, tanto a nivel psicológico como volitivo –cambios afectivos, cognitivos o en la identidad, así como la decisión de desistir– (Farrall y Calverley, 2006; de Vries et al., 2015; LeBel et al., 2008; Paternoster y Bushway, 2009).

Las explicaciones originales sobre el desistimiento estaban focalizadas en el envejecimiento (Hirschi y Gottfredson, 1983) y los cambios sociales y estructurales (p. ej. Akers, 2011; Agnew, 2009; Sampson y Laub, 1993), si bien teorías posteriores trasladaron su atención a los cambios producidos en la identidad, las emociones y la motivación delictiva (Carlsson, 2016; Maruna, 2001; de Vries et al., 2015; Paternoster y Bachman, 2017). De este modo, se han desarrollado múltiples modelos explicativos sobre los procesos causales que desencadenan el desistimiento, así como la influencia de cada uno de estos elementos en el cese de la trayectoria delictiva: algunos de ellos se tratan de extensiones de antiguas teorías sobre la criminalidad, mientras que otros constituyen modelos exclusivos para la explicación del desistimiento (Rocque, 2017).

En la actualidad hay un amplio debate acerca de la importancia que tienen estos grupos de factores en el abandono de la actividad delictiva, al igual que si uno de ellos precede la aparición del otro tipo (p. ej. Giordano et al., 2002; Kazemian, 2015; LeBel et al., 2008; Paternoster et al., 2015; Sweeten y Khade, 2018). Sin embargo, existe consenso general de que todos ellos resultan imprescindibles para el desistimiento, de manera que en muchos casos suceden de manera paralela, por lo que no hay un orden causal o temporal específico, al igual que tampoco son necesariamente inseparables o independientes (Carlsson, 2016; Cid y Martí, 2017; McNeill, 2009; Laub y Sampson, 2003; LeBel et al., 2008; Paternoster y Bachman, 2017). A lo largo de los puntos siguientes arrojaremos luz acerca de los factores y teorías más destacados por la literatura en el proceso de desistimiento.

### *2.2.1. Teorías focalizadas en los factores objetivos o dinámicos-sociales externos al individuo.*

LeBel y colaboradores definieron los factores objetivos o “factores dinámicos-sociales” como “aquellas instituciones sociales, procesos o eventos inherentes al desarrollo del individuo que contribuyen al desistimiento y que pueden ser medidos de manera precisa y objetiva” (LeBel et al., 2008, p. 133). Son cambios en la vida del sujeto, exógenos a su estado interno o su voluntad, que reducen la participación en la delincuencia (Rocque, 2017).

Si bien en la tradición criminológica se han realizado muchos estudios sobre estos aspectos, probablemente los hallazgos más reconocidos fueron los obtenidos por Sampson y Laub (1993), quienes demostraron que determinados cambios en la vida social del individuo, especialmente el matrimonio y la adquisición de un empleo, preceden el abandono de la trayectoria criminal. Otros estudios también señalan que la paternidad, la experiencia religiosa o el abandono de amistades antisociales influyen en el desistimiento, aunque en tales casos su capacidad predictiva es ligeramente menor (p. ej. Gunnison y Mazerolle, 2007; Kazemian, 2015; LeBel et al., 2008).

A modo de ejemplo, Sweeten y Khade (2018) analizaron en su investigación longitudinal los efectos de determinados factores en el desistimiento. Los autores estudiaron dos muestras de jóvenes estadounidenses que en el momento del comienzo de la investigación tenían una edad comprendida entre los 14 y los 17 años. Las muestras agruparon a 467 individuos que desistieron de su carrera delictiva y 320 que todavía persistían en la delincuencia cuando finalizó la investigación, los cuales fueron entrevistados 10 veces durante un período de siete años, para la recolección de los datos. Los resultados destacaron que el 35% de los que desistieron se habían casado a lo largo del estudio o vivían en el mismo hogar que su pareja; un 75% adquirieron un empleo y un 64% se graduaron. Asimismo, se observó en dicho grupo un gran distanciamiento de las amistades antisociales—tan solo un 5% de quienes cesaron la actividad delictiva reconocieron mantener el contacto con tales grupos— en comparación con los persistentes, donde el 18% refirió que mantenía el contacto con bandas o grupos delictivos.

La investigación sobre la influencia de los factores objetivos en el desistimiento de la carrera delictiva tiene su precedente en diversas teorías (Rocque, 2017): la teoría del aprendizaje social (Akers, 2011), las teorías del control (Laub y Sampson, 2003) y la teoría de la tensión o el apoyo social (Agnew, 2009). Procedemos a explicarlas.

a) *Teorías del aprendizaje social y de la asociación diferencial.*

La teoría del aprendizaje social –«*Social Learning Theory*»– constituye una reformulación de los postulados de Sutherland (1923), quien a comienzos del siglo XX desarrolló la teoría de la asociación diferencial –«*Differential Association Theory*»– para explicar las causas que estimulaban el comienzo de la conducta delictiva. El autor propuso que el comportamiento antisocial se adquiría a través del aprendizaje observacional, de manera que los jóvenes imitaban y adoptaban las conductas ilícitas de sus amigos y figuras de referencia como parte de su proceso de socialización. En consecuencia, al interactuar con personas y grupos antisociales, los jóvenes asimilarían un vocabulario, creencias y valores que reforzarían la delincuencia (Akers, 2011; Thornberry et al., 2013).

En materia de desistimiento, este modelo teórico entiende que el distanciamiento de las amistades delictivas favorece el abandono de la delincuencia, al extinguirse aquellos refuerzos que mantendrían la conducta criminal (Rocque, 2017). Por tanto, dicha teoría propone que los factores que intervienen en el comienzo y abandono de la carrera delictiva son simétricos, de manera que el desistimiento puede explicarse por el contacto reiterado con personas y grupos prosociales, el desarrollo de creencias y actitudes cívicas y el alejamiento de oportunidades o modelos delictivos (Young y Rees, 2013). La principal contrapartida de este modelo teórico es que no ofrece una explicación precisa acerca de los mecanismos implicados en el cese criminal (Laub y Sampson, 2001; Rocque, 2017; Weaver, 2019).

Más recientemente, Akers (2011) explicó en su teoría de la estructura y el aprendizaje social que la finalización de la trayectoria criminal es consecuencia de una reacción en cadena: a medida que envejecen, los sujetos reducen sus relaciones con los pares delictivos, lo cual hace que sus actitudes y creencias acerca de la delincuencia también disminuyan,

además de que dispongan de menos modelos a los que imitar. En consecuencia, la infracción se ve menos reforzada, lo que finalmente conduce a la extinción de dicho comportamiento.

Rocque (2017) señaló que la teoría del aprendizaje social constituye una de las teorías con mayor respaldo empírico: diversos estudios han demostrado que la influencia de los pares delictivos no solo predice la conducta antisocial, sino que el distanciamiento de estos también acompaña al desistimiento (p. ej. Gunnison y Mazerolle, 2007; Sweeten y Khade, 2018). Sin embargo, la literatura también indica que la desaparición de la influencia de las amistades delictivas no se trata de una variable que pueda explicar de manera universal el abandono de la delincuencia, ya que generalmente se acompaña de otros muchos factores (Kazemian y Maruna, 2009; Laub y Sampson, 2001; Weaver, 2019).

#### *b) Teoría del control social informal*

La teoría del control social informal –«*Age-Graded Informal Social Control Theory*»– es uno de los modelos más relevantes para la explicación del cese de la delincuencia, ya que se encuentra respaldada por un extenso abanico de investigaciones empíricas (p. ej. Cid y Marti, 2012; Gunnison y Mazerolle, 2007; Sweeten y Khade, 2018). Fue formulada por Laub y Sampson (2003) tras revisar los resultados del estudio longitudinal previamente realizado por Glueck y Glueck (1940) acerca de las trayectorias criminales (Sampson y Laub, 1992; 1993).

Sus antecedentes residen en la teoría del control –originalmente denominada en inglés por sus autores «*General Theory of Crime*» (Hirschi, 1969; Hirschi y Gottfredson, 1983)– la cual postula que la participación de un individuo en actividades ilícitas se encuentra determinada por la formalización de vínculos débiles durante la infancia con figuras de autoridad, como lo son los padres o los profesores. De acuerdo con este modelo, los contextos socialmente integradores previenen el desarrollo de comportamientos delictivos, ya que cuanto mayor sea la unión con los mismos, menos probabilidades existen de que el sujeto cometa un comportamiento ilícito debido al temor a defraudarlos. Por el contrario, la conducta antisocial aparece con más frecuencia en jóvenes con vínculos menos sólidos, ya que ello supone menos limitaciones a la hora de quebrantar la ley.

Laub y Sampson (2001; 2003) argumentaron que la teoría del control de Hirschi, (1969) no solo permitía explicar el inicio del comportamiento criminal, sino que también podría ayudar a comprender el desistimiento en la edad adulta. Los autores formularon su teoría del control social informal en la que explicaron que el abandono de la delincuencia es consecuencia de un proceso de maduración social del individuo, el cual acontece al reestablecer los vínculos con la sociedad convencional gracias a los cambios en sus redes sociales. Dicho de otro modo: el desistimiento ocurre porque una persona adquiere nuevos vínculos sociales incompatibles con la continuidad criminal (Cid y Martí, 2011; Martens, 2017; Paternoster et al., 2015).

Laub y Sampson (2003) destacan en su teoría que el desistimiento sucede por la aparición de eventos trascendentales o puntos de inflexión –«*turning points*»– en las vidas de los individuos, los cuales propician el desarrollo del apego con otras personas o instituciones socialmente integradas que disuaden de un modelo de vida delictivo, por temor a defraudarlos, tales como el matrimonio, la paternidad, la religión, la participación en un grupo cultural o la adquisición de un empleo estable, entre otros. Es decir, los cambios en el comportamiento delictivo ocurren debido al aumento del capital social informal, que actúa como un factor de protección que redirige la vida del sujeto, a pesar de su riesgo o predisposición al comportamiento ilícito.

De acuerdo con los autores, estos puntos de inflexión favorecen el desistimiento porque permiten al sujeto distanciarse de su pasado delictivo, invertir en nuevas relaciones, comprometerse con objetivos sociales, participar de manera rutinaria en actividades relacionadas con una vida convencional –familia, empleo, formación educativa o cultural, etc.–, encontrarse bajo una «supervisión informal» y realizar una transformación en su identidad (Laub y Sampson, 2003).

Una de las principales críticas que originalmente se realizó a la teoría del control social informal fue que, en su estadio inicial, Sampson y Laub (1993) adoptaron una posición determinista, en tanto que concebían el desarrollo de nuevos vínculos sociales como el único factor importante en el abandono de la delincuencia, de manera que dejaron de lado el plano volitivo y subjetivo del sujeto –la «agencia», como explicaremos más adelante– (Rocque, 2017). Sin embargo, los autores argumentan en nuevas revisiones de su teoría que la

aparición de un punto de inflexión en la vida del sujeto no implica, por sí solo, un desistimiento automático. En su lugar, enfatizan que el impacto que tienen estos eventos puede variar en función de la predisposición interna al cambio y la existencia de una decisión activa de abandonar la trayectoria delictiva. Señalan al respecto que “lo más impactante de las narrativas que recolectamos es el rol de la agencia o la elección del desistimiento del delito y el comportamiento desviado” (Laub y Sampson, 2003, p. 141); afirman que “los hombres que estudiamos fueron participantes activos en la decisión de cesar el delito” (p. 143).

c) *Teoría de la tensión o el apoyo social*

La teoría de la tensión o teoría del apoyo social—«*General Strain Theory*»—, formulada por Agnew (1992, 2006, 2009) parte del fundamento de que la delincuencia es resultado de los problemas en la estructura y el funcionamiento social, de modo que la frustración o el estrés que experimenta una persona al intentar cumplir sus metas le hacen recurrir a la delincuencia para confrontar dichas dificultades. Es decir, el comportamiento ilícito es una forma de lidiar con un estado aversivo ocasionado por estresores concretos: carencia de hogar, discriminación racial, desempleo, frustración experimentada por la victimización, ataque a un ser querido, etc. (Cid, 2021).

Agnew (2006, 2009) identificó tres fuentes principales de estresores en su teoría de la tensión: (1) el fracaso en el cumplimiento de metas positivas, lo que genera un malestar en el sujeto por el conflicto entre sus expectativas y el resultado finalmente obtenido (2) la desaparición —o amenaza de desaparición— de estímulos o circunstancias valiosas para el sujeto —por ejemplo, la muerte de un padre o la pérdida de una pareja— y (3) la vivencia de estímulos o circunstancias aversivas —una experiencia de abuso o victimización que puede despertar un deseo de venganza—. Estos estresores, y las emociones negativas que los acompañan, pueden desencadenar el comportamiento delictivo, especialmente en aquellos casos en los que los costes de la delincuencia son percibidos como bajos, el individuo cuenta con un bajo control social o está predispuesto a la conducta antisocial debido a sus creencias, aprendizajes o circunstancias (Cid, 2021; Eitle, 2010).

Múltiples investigaciones indican que las personas con un perfil reincidente suelen estar sometidas a un mayor número de estresores y presiones: suelen afrontar más problemas económicos, experimentan altas dificultades para insertarse laboralmente, tienen un mayor número de conflictos en las relaciones familiares, son adictos a las drogas, etc. Por el contrario, quienes desisten cuentan con un menor número de obstáculos y dificultades en su entorno (p. ej. Cid y Martí, 2011, 2017; Eitle, 2010; Sweeten y Khade, 2018).

Aunque la teoría de la tensión ocupa un papel importante en la explicación sobre la etiología de la conducta delictiva, pocos estudios han analizado su validez explicativa en materia de desistimiento (Cid y Martí, 2011; Eitle, 2010; Kazemian, 2015; Rocque, 2017). Agnew (2006) propuso que el abandono de la actividad delictiva podría ser explicado desde la teoría de la tensión a partir dos vertientes: (1) por una parte, podría ser causado por la desaparición o mitigación de los eventos y relaciones negativas que originalmente generaron tensión en el sujeto y motivaron a la conducta delictiva; (2) por otra, porque la adquisición de nuevos recursos sociales y personales ayudaría a confrontar tales estresores de una manera prosocial.

Por consiguiente, la teoría de la tensión afirma que uno de los principales factores que ayudan a que una persona deje de delinquir sería el aumento en el apoyo social recibido (en términos de apoyo económico, afecto, consideración, información y comprensión), ya que ello ayuda a satisfacer las necesidades humanas de manera prosocial (Eitle, 2010; Gunnison y Mazerolle, 2007). Así, recientes estudios señalan que las personas con una carrera delictiva que reciben un apoyo familiar durante su estancia en centros penitenciarios y durante su transición a la comunidad suelen tener un mejor pronóstico de reinserción, puesto que desarrollan un sentimiento de reciprocidad que les compele a abandonar la conducta delictiva para compensar por el sufrimiento que han causado (Cid y Martí, 2017).

Ahora bien, Agnew (2006) reconoció que esta teoría no era suficiente para explicar el inicio o cese de la delincuencia, sino que sus fundamentos debían ser puestos en relación con otras explicaciones biológicas, sociológicas y psicológicas, especialmente con las teorías del control social informal y el aprendizaje social, ideas que también han sido puestas de manifiesto por otros autores (p. ej., Best, 2019; Cid y Martí, 2011, McNeill, 2009).

### 2.2.2. *Teorías focalizadas en los factores subjetivos internos al individuo*

La literatura ha confirmado que la mera exposición a determinados factores sociales no es suficiente para generar el abandono de la delincuencia. El impacto de estas variables está condicionado por el grado de motivación de las personas que los experimentan, sus esquemas cognitivos y emocionales, su apertura al cambio y la interpretación que se realiza sobre ellos (Carlsson, 2016; Gadd y Farrall, 2004; Giordano et al., 2002; Laub y Sampson, 2003; LeBel et al., 2008; Paternoster et al., 2015; Sweeten y Khade, 2018). Es decir, para que estos eventos sean capaces de estimular el desistimiento, las personas deben atribuirles un valor moral o emocional sustancial, lo cual ayudará redefinir su identidad y la percepción que tienen sobre el delito (Klinge, 2019).

Los cambios subjetivos suelen ser abordados en la literatura bajo la categoría de lo que se ha acuñado como «agencia»<sup>1</sup> (Rocque, 2017). Su estudio ha adquirido una especial relevancia para la comprensión del desistimiento durante las últimas dos décadas, de manera que numerosos autores lo consideran un elemento esencial para el abandono de la delincuencia (Laub y Sampson, 2003; LeBel et al., 2008; Paternoster y Bachman, 2017). Sin embargo, no existe una definición unitaria sobre este concepto en la comunidad científica, ni tampoco consenso acerca de los aspectos que lo integran (Dent et al., 2020). Carlsson (2016, p. 28), considera la «agencia» como la capacidad humana para “intentar ejercer una influencia para alterar la trayectoria vital de uno mismo”. Es decir, este concepto alude a la libertad de decisión en confluencia con la capacidad de autodeterminación (Kazemian, 2015). Por su parte, Paternoster y Bachman (2017) afirman que la «agencia» se compone por cuatro elementos: intencionalidad, previsión, reflexividad y poder. Los describen del siguiente modo:

Las personas poseen intencionalidad cuando tienen un propósito deliberado para sus acciones; es decir hacen que las cosas sucedan, de acuerdo con una estrategia preestablecida, en lugar de limitarse a reaccionar a las cosas les ocurren. La previsión comprende la capacidad de crear metas futuras y planes, y, a través de estas

---

<sup>1</sup> En inglés, «agency», este término no cuenta con una traducción precisa en nuestro idioma.

representaciones cognitivas, traer los futuros visualizados al presente como guías y motivadores del comportamiento. La reflexividad comprende la habilidad para autocontrolarse y autorregularse, de manera que las decisiones tomadas pueden ser revisitadas y revisadas. Finalmente, la agencia requiere de una pequeña cantidad de poder o autoeficacia, lo que refleja la capacidad auténtica o percibida de una persona para realizar acciones que producen el resultado deseado. (p. 36)

Así pues, en el estudio del desistimiento, los factores dinámicos-subjetivos derivados de la agencia comprenden todos aquellos cambios internos, cognitivos o en la identidad de la persona que le hacen experimentar, interpretar o comprender el comportamiento ilícito de una forma negativa, lo cual estimula su decisión activa de cesar la actividad ilícita (LeBel et al., 2008). La literatura destaca como más importantes: la motivación y resolución para abandonar la actividad ilícita, una visión optimista de futuro, la esperanza, el sentimiento de autovalía, el arrepentimiento y la vergüenza por la conducta delictiva, así como el desarrollo de una nueva identidad prosocial que integre roles incompatibles con la criminalidad (Kazemian 2015; LeBel et al., 2008; Rocque, 2017; Sweeten y Khade, 2018).

Múltiples estudios han contrastado la importancia que tienen tales elementos en el abandono de la delincuencia (p. ej. Giordano et al., 2002, 2007; Maruna, 2001; LeBel et al., 2008; Rocque et al., 2015; Paternoster y Bushway, 2009; Paternoster et al., 2015). El trabajo anteriormente señalado de Sweeten y Khade (2018), en el que se compararon 467 individuos que cesaron la delincuencia y 320 que todavía persistían, observó que la muestra de quienes cesaron su actividad delictiva se diferenciaba de los que la mantenían en cuatro variables subjetivas principales: una visión optimista de futuro, una consolidación de una nueva identidad o papel en la comunidad, una mayor madurez emocional y un gran deseo de evitar el arresto.

El estudio del efecto de los factores subjetivos en el desistimiento encuentra sus precedentes en diversas «teorías psicosociales» formuladas por autores como Maruna (2001), Giordano y colaboradores (Giordano et al., 2002; 2007), Farrall y Calverley (2006) o Paternoster y Bushway (2009). Sus explicaciones focalizan su atención en el efecto que tienen los aspectos internos y psicológicos como detonantes del proceso de desistimiento, si bien muchas de ellas reconocen que sus efectos se encuentran mediados por la influencia de

otros factores sociales y estructurales externos al individuo (Giordano et al., 2002; Rocque, 2017; Thornberry et al., 2013). Presentamos las más importantes en los apartados subsiguientes. Asimismo, incluimos en este apartado la teoría del envejecimiento (Gottfredson y Hirschi, 1990; Rocque et al., 2017), la cual suele presentarse en la literatura en un bloque aparte (p. ej. Redondo et al., 2021), aunque estudios recientes señalan que se encuentra estrechamente vinculada con un proceso de maduración psicosocial (Rocque, 2017; Rocque et al., 2015).

*a) Teoría de la curva de edad del delito y de la maduración*

Esta teoría encuentra sus precedentes en el trabajo desarrollado por Glueck y Glueck (1940), el cual fue posteriormente ampliado por Hirschi y Gottfredson (1983; Gottfredson y Hirschi, 1990), quienes sugirieron que el comportamiento delictivo se encuentra, de manera universal, inversamente relacionado con la edad, por lo que cualquier sujeto tenderá a abandonar su carrera delictiva a medida que envejezca.

Los autores de esta teoría, Gottfredson y Hirschi (1990), señalaron que el abandono de la delincuencia no es resultado de los cambios experimentados en las circunstanciales sociales o psicológicas del individuo, sino que acontece debido al “envejecimiento inexorable del organismo” (p. 141), es decir, como consecuencia de los cambios biológicos que debilitan y ralentizan al sujeto, los cuales hacen decrecer la motivación delictiva. Por consiguiente, concibieron el abandono de la carrera delictiva como un «proceso natural», inherente a la maduración, y que tiene lugar de manera normativa, sin necesidad de la intervención de otros elementos.

Estudios recientes señalan que, a medida que envejecen, un amplio número de delincuentes de trayectoria criminal persistente cesan su actividad ilícita por causas ajenas a su voluntad, como lo son la enfermedad, la hospitalización, la discapacidad o una muerte prematura. En estos casos, los factores asociados a un inicio temprano en un estilo de vida antisocial –abuso de alcohol y drogas, relaciones sexuales de riesgo, peleas recurrentes, etc.–, junto a las recurrentes estancias en prisión, contribuyen al posterior desarrollo de problemas de salud en edades avanzadas (Moffit, 2018).

Aunque existen hallazgos en la literatura que respaldan la relación inversamente proporcional entre la edad y la continuidad delictiva, esta teoría ha generado múltiples controversias, ya que adopta una posición extrema al rechazar la influencia de cualquier otra variable en el desistimiento (Veysey et al., 2013). Las críticas más importantes señalan que el envejecimiento no solo incluye cambios biológicos, sino también transiciones sociales y normativas, así como muchas experiencias vitales importantes que pueden incidir sobre la decisión de desistir. Al focalizarse únicamente en el proceso biológico, sus autores dejan de lado otros muchos elementos sociales, culturales, estructurales y motivacionales inherentes al desarrollo de las personas (Gadd y Farrall, 2004; Bushway y Paternoster, 2013).

Otras investigaciones han vinculado la teoría del envejecimiento con los cambios en las habilidades cognitivas, a través de un proceso de maduración cerebral. Por ejemplo, Collins (2004) señala que, desde un punto de vista neurológico, ciertos cambios estructurales y funcionales del cerebro, así como en los neurotransmisores y las hormonas, pueden explicar el aumento de la delincuencia en la edad adolescente y su posterior declive. Los estudios en esta área, sin embargo, no niegan la importancia de la socialización y el aprendizaje social en el proceso de abandono de la delincuencia (p. ej. Rocque et al., 2015).

Rocque (2015, 2017; Rocque et al., 2015), por su parte, ha reformulado la teoría de la maduración sobre la base de las propuestas de Glueck y Glueck (1940), integrando componentes de la teoría del control social informal (Laub y Sampson, 2003; Sampson y Laub, 1993). De acuerdo con este autor y sus colaboradores, el desistimiento supone un proceso de maduración, pero no solo en la dimensión física, sino también en otras áreas: en los roles sociales, lo cívico, lo psicosocial, en la identidad y en lo neurocognitivo. El investigador postula que la persistencia delictiva puede ser explicada en la medida en que un individuo es incapaz de alcanzar la madurez en algunas de estas dimensiones debido a sus déficits biopsicosociales o a determinados eventos vitales –modelos educativos inconsistentes, adquisición de hábitos o modelos incívicos, falta de participación en actividades normativas, etc.–. Por el contrario, el cese del delito acontece como parte del envejecimiento, entendido como un proceso de maduración en las áreas menos desarrolladas. Al madurar en todas ellas, la persona se adaptará con las normas sociales y evitará la participación en la actividad ilícita, al considerarla algo inmaduro (Rocque et al., 2015).

## b) *La teoría narrativa*

La teoría narrativa, fundamentada en la criminología narrativa –«*Narrative Criminology*» (Presser y Sandberg, 2015)–, postula que la «identidad» que los sujetos construyen a través de sus relatos condiciona su comportamiento y repercute sobre el mantenimiento o abandono de la actividad delictiva (Maruna y Liem, 2021). Esto se debe a que las personas tienden a comportarse de manera coherente y congruente con el relato de vida que elaboran para explicar quiénes son, cómo actúan y de qué modo llegaron a ser quienes son actualmente (McAdams, 2018; McAdams y McLean, 2014; Presser y Sandberg, 2015). En este caso, el desistimiento se explica por la consolidación de un relato en el que un individuo se concibe a sí mismo como alguien reinsertado y capaz de evitar la recaída en la delincuencia (Maruna, 2001; Rocque, 2017).

Este modelo teórico se deriva de la psicología narrativa, la cual entiende que al reconstruir sus vidas de manera narrativa, las personas establecen conexiones entre sus experiencias, sus relaciones con otros individuos y sus acciones y aspiraciones, lo cual les hace consolidar su identidad como un único individuo moral consistente a lo largo del relato –o un conjunto de identidades distintas que se unifican en una sola entidad–, integrando múltiples aspectos culturales, valores e ideas en su historia (Maruna, 2001, McAdams y McLean, 2013; Popp-Baier, 2013; Presser y Sandberg, 2015; Sandberg y Ugelvik, 2016). Así pues, para la psicología narrativa, los relatos que los individuos construyen acerca de ellos mismos no solo explican sus acciones pasadas, sino que también condicionan su comportamiento futuro, puesto que las respuestas que ofrecen a los estímulos y experiencias que viven deben ser coherentes y consistentes con la identidad que han construido mediante su narración (Maruna, 2001; Paternoster y Bushway, 2009; Presser y Sandberg, 2015, Presser, 2016).

Maruna (2001, 2004) fue uno de los primeros autores en examinar la influencia de los relatos y la identidad narrativa en el desistimiento o persistencia de la actividad criminal. En su estudio, comparó las historias de vida de dos muestras de ciudadanos británicos que habían estado en prisión: 30 exconvictos a quienes categorizó como «desistentes» –personas que llevaban al menos un año sin delinquir y que refirieron que no querían retomar su carrera

delictiva– y 20 reclusos que calificó como «persistentes» –quienes reconocieron que tenían intención de mantener la actividad ilícita una vez finalizasen su estancia en prisión–. Los criterios que definieron a ambos grupos fueron la tenencia de una trayectoria criminal, caracterizada por delinquir de manera periódica (semanalmente), durante al menos dos años.

A pesar de que ambas muestras no exhibían grandes divergencias en sus variables sociodemográficas cuantificables –nivel educativo, antecedentes penales, abuso de estupefacientes, etc.–, Maruna observó diferencias sustanciales en el contenido de sus relatos de vida: quienes desistieron expresaron un mayor optimismo de cara al futuro, el desarrollo de objetivos y metas personales y la consolidación de nuevos roles comunitarios, los cuales actuaban como promotores del abandono de la trayectoria criminal. Por el contrario, el autor observó que los «persistentes» refirieron ser incapaces de cesar su conducta delictiva, ya que se sentían víctimas de sus circunstancias y determinados por factores externos. Aseguraron que no tenían ninguna clase de propósito de futuro o, cuando lo manifestaron, este obedecía a circunstancias que escapaban a su control, como ganar la lotería. Maruna (2001) señaló que estas explicaciones o interpretaciones conformaban esquemas cognitivos –formas de pensar– que promovían su decisión de persistir. Similarmente, el autor propuso que las personas que desisten cambian la interpretación y comprensión de su pasado criminal, de manera que lo dotan de un nuevo sentido y significado que lo hacen coherente con su nueva identidad reinsertada:

El desistimiento es descrito [por los desistentes]<sup>2</sup> como una etapa de su vida consistente con su personalidad, no como un cambio profundo. De nuevo, esto permite al individuo categorizar su desistimiento como un continuo coherente con su persona, en lugar de un cambio. (Maruna, 2001, p. 154)

Numerosos estudios corroboran los hallazgos de Maruna: el contenido y la estructura de los relatos de vida están relacionados con la continuidad o finalización de la delincuencia (p. ej., Bove y Tryon, 2018; Cid y Martí, 2011; Doekhie et al., 2017; King, 2013; Liem y

---

<sup>2</sup> Aclaración añadida, no presente en el texto original.

Richardson, 2014; Souza et al., 2013). Se considera que, para lograr la transición de una identidad criminal a una no criminal, deben confluír tres grandes elementos en los relatos de los individuos: 1) deben creer que su conducta delictiva previa no los define globalmente; 2) tienen que considerar que su vida puede adquirir un nuevo sentido, lo cual constituye una motivación generativa para el cambio; y 3) deben adquirir un sentimiento de autonomía para decidir y controlar sus vidas de manera proactiva –«agencia»– (Cid y Martí, 2011; Liem y Richardson, 2014; Redondo et al., 2021).

Además, aquellos que desisten suelen elaborar relatos en los que manifiestan un sentimiento de autorrealización, percepción de control sobre su propia vida y confianza para evitar la recaída en la delincuencia (p.ej., Cid y Martí, 2011; Doekhie et al., 2017; LeBel et al. 2008; Redondo et al., 2021; Sweeten y Khade, 2018). Por el contrario, quienes persisten tienden a mostrar una perspectiva vital pesimista –o falta de visión de futuro–, así como una actitud pasiva de cara a la vida, manifestando la falta de responsabilidad sobre sus acciones (p.ej., Doekhie et al., 2017; Jiménez-Ribera y García-Alandete, 2022; Martens, 2017; Maruna, 2001; Sweeten y Khade, 2018). Se ha observado que algunos individuos pueden incluso elaborar «narrativas de desistimiento tempranas» durante su estancia en prisión, en las que se replantean su pasado delictivo y expresan un deseo de cambio (King, 2013). Aunque tales relatos no constituyen predictores exactos del cese de la delincuencia, diversos estudios han detectado una ligera correlación con el pronóstico de reinserción tras abandonar el centro penitenciario (p.ej., Doekhie et al., 2017; Souza, et al., 2013).

### *c) Teoría de la transformación cognitiva y emocional*

La teoría de la transformación cognitiva («*Theory of Cognitive Transformation*») fue formulada por Giordano et al. (2002) en repuesta a la teoría del control social informal de Sampson y Laub (1993) anteriormente explicada. Mientras que Sampson y Laub destacaron en su obra que el desistimiento era causado por la influencia de determinados puntos de inflexión en la vida social de los delincuentes, Giordano, Cernkovich y Rudolph apuntaron que los vínculos sociales, por sí solos, eran insuficientes para generar el desistimiento, ya que un cambio conductual tan sostenido requiere de una motivación básica capaz de generarlo.

Es decir, su teoría atribuía un rol mucho más relevante a la libertad de elección de la persona y a la «agencia» (Cid, 2021).

Giordano y colaboradores afirmaron que el factor más relevante para el desistimiento era la aparición de una motivación básica capaz de promover la apertura a otros catalizadores o factores externos que apoyasen el cambio (Giordano et al., 2002, 2007). De este modo, aunque los autores reconocían el valor de tales «oportunidades sociales para el cambio», enfatizaron que estas debían encontrarse precedidas por una transformación en las dimensiones cognitiva y emocional que facilitase la receptividad de los individuos a la posibilidad de abandonar la delincuencia. En consecuencia, la teoría de la transformación cognitiva señala que el desistimiento es un proceso que se conforma por cuatro tipos de transformaciones íntimamente conectadas entre sí:

- 1) En primer lugar, el individuo, que se presume que ha sido un delincuente crónico, debe experimentar una “apertura básica al cambio”, hacia un nuevo estilo de vida (Giordano et al., 2002, p. 1000).
- 2) La segunda de ellas se trata de una exposición a un «gancho para el cambio», esto es, un conjunto de factores estructurales, externos al individuo, que promuevan y faciliten el cambio. La transformación anterior permite que el sujeto adopte una “actitud positiva hacia los mismos” y los considere valiosos para su vida (Giordano et al. 2002, p. 1001). De acuerdo con los investigadores, a diferencia de las ideas originalmente concebidas por Sampson y Laub (1993), esta exposición a circunstancias externas favorables –p. ej. un nuevo empleo o la oportunidad de consolidar un núcleo familiar– no es suficiente, por sí misma, si no va acompañada de una anterior actitud receptiva hacia ellas y un deseo de abandonar la delincuencia. Ahora bien, Giordano y colaboradores (2002, 2007) también reconocieron que la voluntad de cambio tampoco es suficiente para estimular el desistimiento, ya que las personas necesitan de un incentivo social o estructural que refuerce el proceso. Tal “ancla para el cambio no solo debe ser percibida de manera favorable por el autor, sino que debe concebirse como incompatible con la actividad delictiva continuada” (Giordano et al., 2002, p. 1001).

- 3) El tercer tipo de transformación se produce cuando “el individuo es capaz de apreciar y comenzar a moldear un «reemplazo del yo» atractivo y convencional, que suplanta a la identidad marginal” (Giordano et al., 2002, p. 1001). Dicho de otra manera, el sujeto realiza una transición en su identidad, de manera que deja de concebirse como un delincuente y adopta una nueva identidad en la que se percibe como alguien capaz de participar en actividades y objetivos prosociales. Según afirman los autores, este tipo de transformación supone una garantía de estabilidad en el cambio, así como un elemento preventivo de la reincidencia. Dicha clase de transformación se asemeja a las ideas defendidas por Maruna (2001) en su teoría narrativa.
  
- 4) La cuarta transformación cognitiva –estrechamente relacionada con el anterior– implica un cambio “en el modo en el que el sujeto concibe el comportamiento desviado o ese estilo de vida” (Giordano et al. 2002, p. 1002). Al adoptar una nueva identidad prosocial, el sujeto redefine la manera en la que percibe la actividad ilícita, de manera que deja de considerarla algo atractivo y pasa a descalificarlo, volviéndose incompatible con la nueva identidad adquirida.

Giordano et al. (2002) formularon esta teoría a partir de los resultados de su estudio longitudinal sobre 254 jóvenes –127 chicos y 127 chicas– internados en centros de menores de Ohio, Estados Unidos, en 1982. Sus hallazgos cuantitativos mostraron que la variabilidad entre los que desistieron y los que mantenían la delincuencia no se debía únicamente a la adquisición de vínculos sociales: había muchos participantes en su estudio que, a pesar de haberse vistos expuestos a potenciales puntos de inflexión –p. ej. trabajo, matrimonio o parentalidad–, persistían en la delincuencia. Por el contrario, los autores observaron que el elemento clave que diferenciaba a los que reincidieron de los que no fue que los segundos construyeron narrativas de cambio en el que relataban una motivación de cambio y atribuyeron el proceso de desistimiento a su propia elección, percibiéndose como agentes que habían obrado bajo su libre albedrío –«agencia»–.

En un estudio posterior, Giordano y colaboradores (2007) agregaron una transformación adicional a este proceso, ya que concluyeron que un enfoque exclusivamente

centrado en los factores y procesos cognitivos no otorgaba sustento suficiente para comprender el desistimiento. Afirmaron que el cese de la delincuencia también requería de una transformación emocional en el individuo, esto es, un cambio en las emociones que generaban la delincuencia. Dicha transformación emocional implicaría un cambio en tres niveles: (1) reducción de las emociones negativas originalmente conectadas con la conducta criminal –por ejemplo, frustración por la situación económica o ira por un deseo de venganza–; (2) disminución de los sentimientos positivos anteriormente asociados a la acción delictiva –los sentimiento de diversión o excitación al participar en ciertos comportamientos vandálicos o robos se reemplazan por vergüenza o culpabilidad–; y (3) un incremento y mejora de las habilidades para regular y controlar las emociones de manera socialmente aceptable.

Aunque la teoría de la transformación cognitiva y emocional puso el foco de atención sobre aspectos que habían permanecido ignorados en la literatura, también ha sido objeto de críticas, ya que no explica los factores que conducen a que un individuo tome la decisión de abandonar la delincuencia y adopte una postura receptiva hacia un estilo de vida prosocial y a las oportunidades para el cambio (Paternoster et al., 2015; Weaver, 2019). Los propios autores lo reconocieron al afirmar que “estas transformaciones cognitivas son causadas por movimientos inexplicables de la agencia (...) El actor, de manera creativa y selectiva, extrae aquellos elementos de su entorno para crear cambios significativos en su vida” (Giordano et al., 2002, p. 1003).

#### *d) Teoría de la elección racional y la teoría de la identidad*

Las teorías de la elección racional –«*rational choice theories*»– fueron formuladas por Clarke y Cornish (1985). Estos autores propusieron que el comportamiento de las personas se encuentra modulado por elecciones racionales, resultantes de comparar los costes y beneficios de sus acciones. Sus fundamentos pueden explicar la motivación tras la actividad delictiva: los individuos que delinquen lo hacen porque piensan que pueden beneficiarse del comportamiento antisocial, a pesar del riesgo de ser detenidos y castigados. En tal caso, los factores asociados a su personalidad y sus experiencias vividas les hace percibir el beneficio

de la delincuencia como mayor que el riesgo o coste que implicaría (Bonta y Andrews, 2016). Por el contrario, quienes deciden abandonar su trayectoria criminal lo hacen porque comienzan a percibir los costes de la actividad delictiva como superiores a los beneficios que reportan. Semejante cambio puede desencadenarse por una experiencia aversiva concreta – por ejemplo, el cumplimiento de una condena de larga duración– o la acumulación de varias experiencias desagradables –pérdidas consecutivas de amistades y seres queridos, deterioro de la salud física y psicológica, etc.– (Weaver, 2019).

Paternoster y Bushway (2009) formularon su teoría de la identidad –«*Identity Theory*»– como una extensión de las teorías de la elección racional, en la que además integraron ciertos aspectos de las teorías de la transformación cognitiva y emocional (Giordano et al., 2002; 2007) y la teoría narrativa de Maruna (2001). Actualmente es una de las explicaciones más completas y recientes sobre el desistimiento, adoptando como piedra angular de su desarrollo teórico la «agencia» (Paternoster et al., 2015).

En este modelo teórico, la continuidad delictiva se concibe como resultado de la consolidación de una identidad funcional de «delincuente», en la que el individuo asocia altos beneficios a la actividad ilícita–grandes recompensas económicas a corto plazo, poder, etc.– y bajos costes –poco esfuerzo, riesgo escaso de ser capturado, etc. – (Paternoster y Bushway, 2009). Sin embargo, todo individuo a lo largo de su trayectoria delictiva confronta fracasos o pérdidas como consecuencia de sus acciones –distanciamiento de familiares o amistades, encarcelamiento, etc.–, si bien son capaces de mantener su conducta criminal en la medida en la que atribuyen tales repercusiones a factores externos o a circunstancias aisladas, como el resultado de la mala suerte –«sesgos de autoservicio»–. Ahora bien, la acumulación de múltiples fracasos puede hacer que se cuestionen tales sesgos, especialmente “cuando los fracasos percibidos se conectan con las insatisfacciones sobre distintas áreas de la vida y cuando los fracasos actuales anticipan fracasos futuros” (Paternoster y Bushway, 2009, p. 1105). En este momento, los sujetos toman conciencia de que su carrera e identidad delictiva reportan mayores costes que beneficios, los cuales no puede atribuir a factores externos, lo que hace emerger su «yo temido»: aquella imagen negativa del futuro en la que podrían convertirse si persisten en la delincuencia (un hombre solitario que muere en prisión, un drogadicto, etc.).

De acuerdo con los autores, el «yo temido» constituye el primer paso hacia el desistimiento, ya que estimula la motivación para el cambio. Sin embargo, el sujeto también debe elaborar una identidad nueva y más positiva de aquello en lo que desea convertirse para evitar dicho futuro trágico, el «yo posible» –lo que Giordano et al. (2002) acuñaron como el «reemplazo del yo», en su teoría de la transformación cognitiva–. Esta nueva identidad facilita la transformación cognitiva (Giordano et al., 2002) de las preferencias que acompañan a la identidad delictiva –por ejemplo, el dinero rápido– hacia metas prosociales, como lo son un trabajo convencional o las relaciones sociales positivas, coherentes con el «yo posible». A su vez, favorece la adopción de nuevos hábitos, metas o valores, lo que también actúa como indicador a otras personas –potenciales parejas o amistades, contratantes, etc.– de que el individuo está realizando un cambio en su vida, lo cual facilita la apertura a nuevas oportunidades que ayudaría a asentar esta identidad.

La teoría de la identidad permite explicar por qué algunos delincuentes de carrera pueden mostrarse receptivos a las oportunidades para cambiar, mientras que otros no (la aparición del «yo temido»), una cuestión que Giordano et al. (2002) no lograron esclarecer. Asimismo, se distingue de la teoría de la transformación porque rechaza la idea de que el desistimiento requiere la presencia de un factor social externo que acompañe al cambio –un «gancho para el cambio», en palabras de Giordano y colaboradores, o un «punto de inflexión», para Laub y Sampson (2003)–. Por otra parte, los autores también diferencian su teoría de la de Maruna (2001), puesto que entienden que quienes cesan la delincuencia desarrollan una nueva identidad prosocial, distinta a la de su pasado delictivo<sup>3</sup> (Paternoster et al., 2015).

Aunque Paternoster y colaboradores reconocen que los cambios sociales pueden reportar beneficios al proceso de desistimiento, también afirman que no son imprescindibles para el cambio: tan solo cuentan con una utilidad real si están precedidos por un cambio en la identidad personal. La razón de ello es que la implicación en relaciones amorosas saludables o la adquisición de un empleo no necesariamente conducen al desistimiento, tal y como ha demostrado la literatura (p. ej. Gunnison y Mazerolle, 2007; Sweten y Khade, 2018), mientras que el cambio en la identidad sí parece ser un paso imprescindible:

---

<sup>3</sup> Para Maruna, la nueva identidad prosocial se vuelve coherente con el pasado delictivo, de manera que se trata de un continuo, no de una ruptura con la identidad pasada.

Mientras que los puntos de inflexión convencionales resultan extremadamente útiles en el desistimiento, no son esenciales en tanto que un individuo con una identidad cambiada puede, aunque no sin dificultad, improvisar una vida que no implique comportamiento delictivo, incluso si la vida no incluye un buen trabajo o una buena pareja. En suma, las relaciones íntimas emocionalmente satisfactorias y el empleo estable no son esenciales para el desistimiento, pero el cambio en la identidad sí lo es. Es este cambio en la identidad el acto intencional de autodesarrollo que conduce a otros cambios prosociales. (Paternoster et al., 2015, p. 215)

Los autores contrastaron su teoría mediante el estudio longitudinal de una muestra de 304 participantes con una trayectoria delictiva prolongada y adicción severa a sustancias (Bachman et al., 2016). Observaron en las entrevistas que mantuvieron con quienes desistieron (n=216) que muchos<sup>4</sup> ya habían tomado la decisión de abandonar la delincuencia y el abuso antes de adquirir un empleo satisfactorio o encontrar una pareja amorosa. Otros señalaron que no existió ningún punto de inflexión importante en su vida que fomentase el desistimiento, de manera que tan solo un 3% cesó por completo la delincuencia tras finalizar el cumplimiento de su primera condena. Los autores observaron en sus entrevistas que el 80% de los que habían desistido realizaron una transformación en su identidad hacia un «yo posible». Por el contrario, observaron que algunos<sup>5</sup> de los que persistían y mantenían su consumo (n=77) lo hacían a pesar de haber obtenido un nuevo trabajo o haber consolidado una familia. El factor que distinguió ambos grupos fue que los que desistieron manifestaron un gran temor al estilo de vida delictivo –«yo temido»–, en tanto que atribuyeron gran parte de las desdichas que vivieron a la actividad ilícita. Esto actuó como aliciente que motivó el cambio hacia una «identidad no delictiva», así como el distanciamiento de lugares, personas o circunstancias que promovían su delincuencia.

En síntesis, mientras que las teorías sobre los factores objetivos entienden que el desistimiento es un resultado inexorable de los cambios acontecidos en el entorno del sujeto, Paternoster et al. (Paternoster et al., 2015) postulan que el desistimiento implica una decisión

---

<sup>4</sup> Nótese que los autores no señalan en su estudio el número o tasa de individuos que realizaron tales declaraciones.

<sup>5</sup> Ídem.

activa y previa del sujeto de abandonar la delincuencia, basada en una elección consciente racional, así como avanzar hacia una identidad positiva y distanciarse de un estilo de vida «temido». Tal decisión y proceso de transición es definido como “un proceso lento y gradual”, resultante de la acumulación de eventos y experiencias negativas durante el desarrollo de la carrera criminal (Paternoster y Bushway, 2009, p. 1104). La tabla 3 que seguidamente presentamos expone las mayores diferencias entre las distintas clases de teorías sobre el desistimiento.

**Tabla 3.** *Comparativa de las principales teorías sobre el desistimiento.*

	Sampson y Laub (2003)	Giordano y colaboradores (2002)	Maruna (2001, 2004)	Paternoster y Bushway (2009)
<i>Antecedentes de la teoría</i>	Teoría del control social	Interaccionismo simbólico	Fenomenología	Elección racional
<i>Factor principal para el desistimiento</i>	Lazos sociales convencionales y actividades prosociales	Apertura al cambio unida a relaciones emocionales íntimas saludables y nuevos roles	Reconstrucción biográfica	Cambio de la identidad
<i>Rol del capital humano / agencia</i>	Muy reducido	Medio (necesita de interacción con factores estructurales)	Poco claro	Parte fundamental de la teoría. Elemento suficiente para lograr el desistimiento
<i>Factor más importante: social /estructural o el individuo (agencia)</i>	Social	Social	Individuo	Individuo
<i>Cambio de la identidad como parte del desistimiento</i>	No requerido, pero puede emerger tras los cambios en las relaciones sociales	No tiene un rol causal, pero puede emerger como consecuencia de las transformaciones cognitivas y emocionales	La identidad se mantiene consistente con el pasado delictivo	El cambio en la identidad inicia el desistimiento (avance del «yo temido» al «yo posible»)
<i>Factores sociales (matrimonio, trabajo, etc.) requeridos para el desistimiento</i>	Sí	Beneficiosos, pero no indispensables	Beneficiosos, pero no indispensables	Beneficiosos, pero no indispensables

Nota fuente: extraído de Paternoster et al., 2015, p. 225.

### **2.3. Enfoque interaccionista y multicausal del desistimiento**

Desde un punto de vista teórico, diversos autores clasifican todas las teorías anteriormente estudiadas en tres grandes corrientes explicativas sobre el desistimiento (Redondo et al., 2021; Paternoster y Bachman, 2017; McNeill, 2006): la primera de ellas considera el desistimiento como un proceso natural, resultante del envejecimiento y la maduración, en tanto que la actividad delictiva inicia su descenso a partir de los 20 años (p. ej. Hirschi y Gottfredson, 1983; Gottfredson y Hirschi, 1990; Rocque et al., 2015). La segunda afirma que la consolidación de relaciones prosociales sólidas y la mejora de las circunstancias estructurales contribuye a una menor participación en la delincuencia y al distanciamiento de las circunstancias criminógenas –amistades delictivas, consumo de estupefacientes, estresores económicos, etc.– (p. ej. Agnew, 2006, 2009; Akers, 2011; Laub y Sampson, 2003). Por último, la tercera corriente considera que, a pesar de que los factores anteriormente reseñados son relevantes, el desistimiento requiere de una serie de cambios cognitivos, emocionales y en la identidad, los cuales conducen a la adquisición de nuevos roles sociales, una identidad prosocial y la redefinición de ciertas conductas, lo que previene la participación en la delincuencia (p. ej. Farrall y Calverley, 2006; Giordano et al., 2002, 2007; Maruna, 2001; Paternoster y Bushway, 2009; Paternoster et al., 2015).

La literatura contemporánea considera que la explicación sobre el desistimiento no puede reducirse a solo uno de estos enfoques, sino que es resultado de la confluencia de los tres (Carlsson, 2016; Farrall, 2019; McNeill, 2012; Redondo et al., 2021; Rocque, 2017). Señala Cid (2021) que gran parte de las teorías formuladas hasta la fecha sobre el desistimiento, especialmente las focalizadas en factores externos –p. ej., las teorías del control (Laub y Sampson, 2003) y la teoría de la tensión o el apoyo social (Agnew, 2006)– son compatibles entre sí y coherentes con las teorías psicosociales –p. ej. la teoría de la transformación cognitiva y emocional (Giordano et al., 2002, 2007) y la teoría de la identidad (Paternoster y Bushway, 2009)–, ya que las primeras fijan los factores implicados en el cambio, mientras que las segundas se focalizan en la explicación de los mecanismos subyacentes al cambio, así como el papel de la motivación y la agencia.

Esta perspectiva, denominada «interaccionista», entiende que el desistimiento requiere de un proceso de maduración personal, así como la confluencia de diversos

elementos internos y externos que propicien tanto la desaparición de aquellos factores de riesgo que estimularon la delincuencia –amistades delictivas, consumo de drogas, etc.– como la adquisición de nuevos factores de protección que prevengan la reincidencia –apoyo social, una identidad reinsertada, etc., empleo satisfactorio, etc.– (Kazemian, 2015; Rocque et al., 2017; Weaver, 2019). En consonancia con tales ideas, LeBel et al. (2008) formularon tres modelos para explicar la manera en la que los factores objetivos y subjetivos interactúan para lograr el desistimiento:

- 1) Modelo subjetivo fuerte: el desistimiento recae principalmente sobre los factores subjetivos, de modo que los objetivos tienen una escasa aportación. Este modelo señala que el sujeto experimenta en un determinado momento de su vida una alta motivación para el cambio y esto incrementa las posibilidades de que sus vínculos se vean reforzados por recursos sociales convencionales (matrimonio, empleo, etc.). Los puntos de inflexión son resultado de un proceso previo de cambio de actitud en el sujeto.
- 2) Modelo social fuerte: el desistimiento proviene principalmente de factores objetivos; los cambios subjetivos son resultado de los cambios sociales y estructurales en la vida del individuo. Es decir, en un determinado momento se producen eventos importantes en la vida de la persona, ajenos a su voluntad y predisposición al cambio, que le llevan a abandonar la delincuencia y cambiar su identidad.
- 3) Modelo subjetivo-social combinado. Propone que los cambios en el capital social y estructural contribuyen al desistimiento, aunque el impacto de estos se encuentra mediado por la actitud y el estado subjetivo de los individuos. Similarmente, aunque la motivación es un componente crucial para el cambio, requiere de apoyo estructural y redes sociales convencionales que ayuden a mantener los esfuerzos del desistimiento.

Así, las propuestas más recientes señalan que el abandono de la delincuencia puede lograrse mediante múltiples vías distintas, de manera que, para algunas personas, ciertas teorías o explicaciones pueden tener un peso mayor que para otras. Es decir, no todos los factores funcionan de igual manera para los diversos perfiles o trayectorias criminales (Gunnison y Mazerolle, 2007; McNeill, 2012; Negredo y Pérez, 2019; Sweeten y Khade, 2018). Por consiguiente, la investigación contemporánea sobre desistimiento se dirige a desarrollar teorías flexibles y amplias, que contemplen la heterogeneidad y la multicausalidad del abandono de la delincuencia (Weaver, 2019). Farrall (2019) argumenta que las nuevas investigaciones deben evitar el debate acerca de qué teoría resulta más válida para explicar el desistimiento y, en su lugar, avanzar hacia un marco multiteórico en el que se tomen en consideración las aportaciones de las distintas perspectivas, teniendo en cuenta que algunas pueden resultar más funcionales para unos individuos, pero menos para otros:

Los debates sobre cómo y por qué la gente deja de delinquir son, en esencia, debates sobre distintos tipos de desistimiento, que resultan precipitados por diferentes clases de trayectorias delictivas (...) Desde nuestra perspectiva, muchas propuestas teóricas son correctas en algunas circunstancias y para algunas personas. Tan pronto como reconozcamos que un único modelo teórico del desistimiento no puede englobar todas las experiencias de quienes desisten, seremos capaces de ver que numerosos modelos teóricos (en diferentes grados) resultan correctos (...) Lo que sugerimos es que una sola teoría sobre el desistimiento no es capaz de englobar todas las posibles rutas a través de las que se desarrolla y desaparece la criminalidad. (Farrall, 2019 p. 12)

Todas estas idean, en su conjunto, aportan valiosos conocimientos al sistema de justicia penal y a los modelos de tratamiento que pretenden lograr la reinserción de los delincuentes (Weaver, 2019). Es por ello que, durante la última década, las nuevas propuestas de intervención sobre la delincuencia han intentado aplicar los conocimientos resultantes de la investigación sobre el desistimiento al diseño del tratamiento de la delincuencia (McNeill, 2006; 2009; Negredo y Pérez, 2019).

### **CAPÍTULO 3. LOS PARADIGMAS DEL DESISTIMIENTO ASISTIDO Y EL TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA**

La terapia cognitivo-conductual (Beck et al., 1979) es el tratamiento más administrado para la prevención de la delincuencia (McNeill, 2012). Su aplicación ha sido empíricamente refutada en la intervención sobre un amplio abanico de trastornos y comportamientos desadaptados: consumo de estupefacientes, trastornos de la personalidad, baja autoestima, manejo de la ira, dificultades en las relaciones, etc. (Ameli, 2016a). En el tratamiento de delinquentes, sus intervenciones se dirigen a desarrollar competencias en aquellas áreas en las que los individuos exhiben mayores déficits: impulsividad, habilidades sociales, empatía, creencias autojustificativas, etc. (Redondo, 2017).

Aunque su eficacia para la prevención del delito ha sido contrastada por numerosos estudios (p. ej. Landerberger y Lipsey, 2005; Redondo et al., 2002), algunos trabajos señalan que sus efectos son altamente heterogéneos y modestos: diversos metaanálisis concluyen que, en promedio, la terapia cognitivo-conductual tan solo logra reducir la tasa de reincidencia entre un 14% y un 30% (p. ej. Lipsey et al., 2007; Taxman et al., 2014).

Debido a tales limitaciones, ha aumentado el interés por la aplicación del paradigma del desistimiento en la prevención de la delincuencia, ya que muchos individuos logran cesar tales conductas de manera natural, sin participar en ninguna clase de programa (Cid y Martí, 2017; Göbbels et al., 2012; McNeill, 2006; Negrodo y Pérez, 2019; Rocque et al., 2017; Ward y Maruna, 2007). Se considera que los factores y dinámicas identificados por la criminología del desarrollo vital pueden incorporarse al diseño de políticas y prácticas de intervención para estimular el proceso de desistimiento y prevenir la delincuencia (Cid, 2021; Farrall y Calverley, 2006; Gunnison y Mazerolle, 2007; Morizot y Kazemian, 2015). Estas ideas han adquirido un papel especialmente importante en el ámbito anglosajón, de manera que su uso es recurrente en el contexto de las medidas alternativas a la privación de la libertad – *probation*– (Best, 2019; LeBel et al., 2008; McNeill, 2006, 2009; Negrodo y Pérez, 2019).

Los modelos de intervención basados en el paradigma del desistimiento entienden que el cese de la actividad delictiva es un proceso individualizado y subjetivo, de manera que las personas siguen distintas vías para lograrlo (Farrall, 2019). Aunque estos modelos prevén

que el tratamiento psicológico resulta valioso para el cese de la delincuencia, consideran que no es suficiente por sí solo: la reinserción íntegra de la persona requiere del desarrollo de relaciones y redes de apoyo social sólidas que generen oportunidades para la reincorporación a la comunidad, una motivación para el cambio y acceso a bienes y recursos básicos (Best, 2019; McNeill, 2009; 2012; Negredo y Pérez, 2019). Por tales razones, sus intervenciones tienen en consideración tanto el desarrollo del capital social del individuo –la red social y el entorno comunitario– como su agencia –motivación, aspectos cognitivos y emocionales– (McNeill, 2009, 2012). También se orientan tanto a la reducción de aquellos factores que estimulan y mantienen la delincuencia –«necesidades criminógenas» (Bonta y Andrews, 2016)– como a la adquisición de fortalezas y habilidades que ayuden a mitigar la influencia de tales circunstancias de riesgo (Best, 2019; McNeill, 2012; Morizot y Kazemian, 2015; Negredo y Pérez, 2019; Ward y Maruna, 2007).

En el presente capítulo exponemos las dos teorías sobre la rehabilitación más importantes que actualmente subyacen gran parte de la intervención en delinquentes: el Modelo de Riesgo-Necesidades-Responsividad (RNR) –*Risk-Need-Responsivity Model* (Andrews y Bonta, 1994)–, cuyos fundamentos descansan esencialmente sobre el tratamiento de los factores de riesgo dinámicos, y el *Good Lives Model* –GLM, en español «Modelo de las Buenas Vidas»–, que fue desarrollado a partir de los fundamentos del paradigma del desistimiento y la psicología positiva (Ward y Maruna, 2007). McNeill (2012) califica ambos modelos como “teorías del desistimiento asistido” (p. 12), ya que intentan explicar cuál es la mejor manera para ayudar a las personas a dejar de delinquir.

### **3.1. El Modelo Riesgo-Necesidades-Responsividad**

En Criminología, los tratamientos cognitivo-conductuales se nutren principalmente del modelo Riesgos-Necesidades-Responsividad (RNR), desarrollado por Andrews y Bonta (Andrews y Bonta, 1994; Bonta y Andrews, 2016). Este modelo es, actualmente, uno de los más utilizados a nivel mundial (Andrews y Bonta, 2010; Polaschek, 2012; Taxman et al., 2014; Ward et al., 2007). Se fundamenta en la teoría de la Personalidad General y el Aprendizaje Cognitivo Social –GPCSL, por sus siglas del inglés *General Personality and Cognitive Social Learning*–, que fue formulada por sus propios autores al tomar como

precedentes la teoría de la tensión (Agnew, 1993, 2006, 2009), la teoría del control (Hirschi, 1969), la teoría de la asociación diferencial (Akers, 2011; Sutherland et al., 1992) y la teoría de la elección racional (Clarke y Cornish, 1985).

La piedra angular de la GPCSL es la teoría del aprendizaje social (Cid, 2021), la cual postula que las personas se comportan de manera delictiva en tanto que previamente han aprendido que ciertas conductas preceden determinadas consecuencias positivas o negativas<sup>6</sup> (Bonta y Andrews, 2016). La manera en la que cada individuo considera qué es una «recompensa» o un «coste» varía en función de sus características personales –genética, funcionamiento cognitivo, edad y madurez, etc.<sup>7</sup>–, sus circunstancias sociales y culturales –valores familiares, creencias y actitudes adquiridas, etc.– y sus experiencias personales, así como otros factores circunstanciales. Aquellos que delinquen de manera reiterada lo hacen porque perciben las acciones ilícitas como más beneficiosas y menos costosas que las actividades prosociales (en consonancia con la teoría de la elección racional, explicada en el anterior capítulo 2.2). Por ejemplo, un individuo con una escasa formación educativa y profesional, proveniente de una familia disfuncional de clase socioeconómica baja, puede haber aprendido que el tráfico de drogas le reporta mayores ganancias económicas que un trabajo precario, además que también supone costes menores (baja probabilidad de captura en el primero frente a largas jornadas de trabajo y gastos de desplazamiento en el segundo). Estas creencias se ven reforzadas si además cuenta con un entorno social que mantiene pensamientos similares a los suyos y le apoya en sus acciones.

Bajo tales fundamentos, el modelo RNR considera que el aprendizaje de las conductas antisociales es multifactorial, de manera que se encuentra mediado por la interacción de diversos factores de riesgo biopsicosociales –«necesidades criminógenas» (Andrews y Bonta, 1994; Bonta y Andrews, 2016)– que predisponen a un individuo anticipar altos beneficios y bajos costes en la delincuencia. Los más importantes se clasifican en ocho

---

<sup>6</sup> Así pues, una «recompensa» es cualquier estímulo que incrementa la probabilidad de que se produzca un determinado comportamiento, mientras que un «coste» es aquel estímulo que reduce dicha probabilidad (Bonta y Andrews, 2016).

<sup>7</sup> Por ejemplo, una pequeña recompensa a corto plazo puede resultar más atractiva para alguien impulsivo y poca capacidad de autocontrol que una gran recompensa a largo plazo.

categorías –las «grandes ocho»<sup>8</sup>–: (1) historial delictivo (2) patrón antisocial de la personalidad, (3) actitudes que apoyan el comportamiento delictivo, (4) pares delictivos, (5) abuso de sustancias (6) relaciones familiares / maritales (principalmente desestructuradas o delictivas) (7) escuela / trabajo (bajos niveles de participación o satisfacción) (8) ocio / actividades recreativas (ausencia de participación en actividades prosociales). De acuerdo con Bonta y Andrews (2016, p. 168), “los grandes ocho son los mejores predictores de la conducta delictiva” –una afirmación que respaldan en múltiples investigaciones y metaanálisis (p. ej. Andrews y Bonta, 2010; Olver et al., 2014)–, de manera que el objetivo de las intervenciones basadas en el RNR ha de ser mitigar o eliminar los efectos de aquellos susceptibles de cambio (factores de riesgo dinámicos). La tabla 4 que sigue presenta una breve descripción de cada uno de ellos.

**Tabla 4.** *Necesidades criminógenas que deben abordarse en el tratamiento de la delincuencia.*

Historial delictivo	Comprende la involucración temprana en actividades antisociales en distintos contextos (escuela, hogar, etc.), así como arrestos durante la juventud y quebrantamiento de medidas de seguridad.
Patrón antisocial de la personalidad	Engloba rasgos de la personalidad como la impulsividad, la búsqueda de sensaciones, agresividad, falta de empatía, etc.
Actitudes que apoyan el comportamiento delictivo	Incluye las actitudes, valores, creencias, pensamientos y racionalizaciones favorables al delito.
Pares delictivos	Este factor engloba tanto la asociación con individuos con actitudes favorables al comportamiento delictivo como el distanciamiento de sujetos con valores prosociales.
Abuso de sustancias	Problemas con el uso de sustancias estupefacientes y alcohol (excluyendo el tabaco)
Relaciones familiares / maritales (principalmente desestructuradas o delictivas)	Mala calidad de las relaciones interpersonales en la unidad familiar (pareja, padres, hermanos, etc.), así como normas y expectativas en esta unidad favorables al comportamiento antisocial.
Escuela / trabajo (bajos niveles de participación o satisfacción)	Bajo nivel de desempeño y compromiso con el trabajo y los estudios, así como relaciones interpersonales pobres en estos entornos.
Ocio / actividades recreativas (ausencia de participación en actividades prosociales).	Bajo grado de participación y satisfacción en actividades normalizadas de ocio.

Nota fuente: elaboración propia a partir de Bonta y Andrews (2016, pp. 52-53).

<sup>8</sup> En su obra original, Andrews y Bonta (1994) los dividieron en cuatro grandes factores de riesgo (los «cuatro grandes») y los sobrantes en «cuatro moderados», si bien los resultados de diversos estudios posteriores hicieron que decidiesen unificarlos en una sola clasificación (Bonta y Andrews, 2016).

El modelo RNR se asienta sobre tres principios fundamentales que deben guiar las intervenciones efectivas sobre delincuentes, los cuales componen sus siglas: el principio de riesgo, el principio de necesidad y el principio de responsividad (Andrews et al., 1990; Andrews y Bonta, 1994). Con el paso del tiempo, sus autores han sumado otros 12 principios complementarios (recogidos en la tabla 5), los cuales orientan la manera en la que debe administrarse el tratamiento y complementan sus piedras angulares (Bonta y Andrews, 2016).

- Principio de riesgo. Para elaborar una intervención apropiada sobre un delincuente, se debe conocer previamente su nivel riesgo y los factores asociados a su trayectoria criminal. La intensidad del tratamiento administrado deberá corresponderse con el riesgo diagnosticado de la persona: los sujetos con mayor riesgo recibirán intervenciones más intensas, mientras que los de menor riesgo recibirán medidas alternativas a la prisión.
- Principio de necesidad. El tratamiento debe detectar y tratar aquellas «necesidades criminógenas» susceptibles de cambio que tienen mayor peso sobre el comportamiento delictivo del sujeto y evitar abordar otros objetivos que no guarden relación directa con su conducta antisocial. Sin embargo, las necesidades no criminógenas pueden tratarse con fines motivacionales.
- Principio de responsividad. El tratamiento debe individualizarse y adaptarse a las características y estilo de aprendizaje de los participantes, de manera que sea bien recibido por ellos. Este principio se subdivide en dos:
  - Responsividad general. Postula que las intervenciones más efectivas son la cognitivo-conductual y la cognitivo-social, por lo que se debe priorizar su empleo en el tratamiento.
  - Responsividad específica. Se debe enfatizar el uso de estrategias terapéuticas que motiven la participación en el tratamiento, especialmente en aquellos sujetos de mayor riesgo delictivo, quienes son más proclives al abandono del programa.

**Tabla 5.** *Los 15 principios del modelo RNR (Bonta y Andrews, 2016).*

Clasificación	Principio	Descripción
Principios sobresalientes	1. Respeto por la persona y el contexto normativo	El tratamiento debe administrarse con respeto a la persona, incluyendo su autonomía personal, la ética y el contexto legal.
	2. Teoría psicológica	El programa de tratamiento debe basarse en una teoría psicológica empíricamente sólida (como la GPCSL)
	3. Desarrollo general de los servicios de prevención del delito	El objetivo de las instituciones de justicia –y otras ajenas al sistema legal– debe ser la reducción de la victimización delictiva.
Principios nucleares del RNR y cuestiones clínicas clave	4. Introducir el servicio humano	Los principios legales de prevención general, disuasión y restauración no son capaces de abordar las necesidades criminógenas. Para abordar las causas del delito, deben utilizarse servicios humanos que auxilien a la persona al cambio (tratamiento psicológico, servicios sociales, etc.)
	5. Riesgo	Adecuar el nivel de riesgo con la intensidad del tratamiento. Evitar crear interacciones entre personas de bajo riesgo delictivo y personas de alto riesgo.
	6. Necesidad	Abordar principalmente las necesidades criminógenas.
	7. Responsividad general	Emplear al aprendizaje cognitivo-conductual y social, así como estrategias de construcción de habilidades.
	8. Responsividad específica	Adaptar el estilo de la intervención a las características de los delincuentes, como sus motivaciones, preferencias, personalidad, edad, género, cultura, etc.
	9. Amplitud (o multimodal)	Abordar múltiples necesidades criminógenas, especialmente cuando se trabaje con delincuentes de alto riesgo delictivo. En determinados casos, abordar necesidades no criminógenas si se detecta que éstas son barreras al cambio prosocial
	10. Fortalezas	Abordar en el tratamiento las fortalezas de los individuos.
	11. Evaluación estructurada	Utilizar instrumentos adecuados para evaluar y determinar los factores de riesgo y las fortalezas de un individuo, así como su pronóstico de reincidencia.
	12. Discreción profesional	Desviarse de las recomendaciones de tratamiento tan solo por razones de peso (por ejemplo, si se descubre que el estrés emocional puede ser un factor de riesgo para una persona en específico).
	Principios organizacionales: la configuración, el personal y la gestión	13. Basado en la comunidad
14. Prácticas del personal basadas en la GPCSL		La efectividad de las intervenciones aumenta cuando la administran terapeutas y personal con capacidades relacionales de alta calidad y formación en tratamiento.
15. Gestión		Promover la selección, entrenamiento y supervisión clínica del personal de acuerdo a los valores del RNR, así como introducir monitorización y <i>feedback</i> .

Nota fuente: elaboración propia a partir de Andrews et al., 2011, p. 738 y Bonta y Andrews, 2016, pp. 154-155.

Los principios del modelo RNR han supuesto los cimientos para el desarrollo de numerosos programas de orientación cognitivo-conductual, tanto de contenido grupal como individual, en prisión y en medio abierto (Cid, 2021). En la actualidad, prácticamente todos los programas europeos de tratamiento cuentan en mayor o menor medida con un diseño basado el RNR (McNeill, 2009), debido a la amplia evidencia empírica que sustenta la eficacia de sus intervenciones (véase Andrews y Bonta, 2010; Dowden et al., 2003).

Sin embargo, este modelo también ha sido objeto de múltiples críticas (p. ej. Dent et al., 2020; Marques et al., 2005; Polaschek, 2012; Ward y Maruna, 2007; Ward et al., 2012). En el Reino Unido, los resultados de su aplicación en el ámbito de *probation* han sido calificados como “algo decepcionantes” (McNeill, 2009, p. 31), debido a la baja tasa de adherencia al programa y su elevado índice de abandonos, los cuales se atribuyen a la escasa motivación que logra despertar en sus participantes (Marques et al., 2005; Merrington y Staley, 2004). Tal limitación también ha sido reconocida por sus propios autores (véase, por ejemplo, Andrews et al., 2011).

Por otra parte, una de las cuestiones que más se les ha reprochado es la de adoptar una concepción mecanicista del comportamiento humano, al entender que se encuentra meramente guiado por una comparativa de costes-beneficios. En este caso, el modelo RNR presta escasa atención a la autonomía y la motivación del delincuente para el cambio – «agencia»–, así como al desarrollo de la relación terapéutica, ya que el principio de responsividad resulta insuficiente para abordar tales aspectos (Dent et al., 2020; Marques et al., 2005; McNeill, 2009; Polaschek, 2012; Ward y Gannon, 2006; Ward et al., 2007a, 2012). En palabras de Dent y colaboradores, este enfoque presenta una imagen del funcionamiento humano reducida a “una serie de *inputs* (factores de riesgo) y *outputs* (crimen)” (Dent et al., 2020, p. 4). Asimismo, aunque el modelo RNR presupone que la simple desaparición de aquellos factores de riesgo que originalmente estimularon la delincuencia conducirá al abandono del delito, tal relación causa-efecto no ha quedado del todo respaldada en la literatura (Morizot y Kazemian, 2015). Dent y colaboradores (2020) resumen así sus críticas:

Negar la influencia de la agencia en una teoría del comportamiento es por tanto negar un componente crucial de la experiencia humana y eliminar una herramienta clave

para comprender por qué las personas se comportan de la manera en la que lo hacen (...). En su actual forma, el GPCSL (...) concibe a las personas como carentes de agencia, figuras reactivas, sujetas a las influencias del mundo que les envuelve. (p. 4)

Por último, resulta interesante señalar que Bonta y Andrews (2016, p. 291) rechazan la aplicación del paradigma del desistimiento en el tratamiento de la delincuencia, a pesar de la extensa evidencia que lo sustenta, puesto que “no aporta nada de valor al RNR”, además que lo consideran un proceso ambivalente, impredecible y con un alto índice de recaídas. El principal temor de estos autores es que un modelo de rehabilitación consolidado como el RNR se vea sustituido, sin suficiente evidencia empírica, por programas de rehabilitación inspirados en la investigación cualitativa (Cullen, 2012). Sin embargo, muchas de las medidas de intervención actualmente inspiradas en el paradigma del desistimiento también incluyen múltiples elementos y principios del RNR (véase McNeill, 2009; Negredo y Pérez, 2019). Por su parte, Cid (2021) explica en su trabajo que los principios del RNR son congruentes y coherentes con las teorías más importantes del desistimiento: la teoría del control social informal (Laub y Sampson, 2003), la teoría de la tensión (Agnew, 2006, 2009) y la teoría de la transformación cognitiva y emocional (Giordano et al., 2002, 2007).

### **3.2. El Modelo de las Buenas Vidas (*Good Lives Model*)**

El «Modelo de las Buenas Vidas» –en inglés, *Good Lives Model* (GLM en adelante)– se deriva del paradigma del desistimiento (Willis y Ward, 2010). Fue desarrollado por Tony Ward y colaboradores en respuesta a las limitaciones que detectaron sobre el RNR (Ward, 2002; Ward y Maruna, 2007; Ward et al. 2007b, 2012; Ward y Stewart 2003). Su argumento fue que el tratamiento delictivo debía evitar focalizarse en exceso sobre las necesidades criminógenas y trasladar parte de su atención a las fortalezas individuales y el logro del bienestar (Ward y Fortune, 2016; Ward y Gannon, 2006; Ward y Stewart, 2003).

Los fundamentos del GLM residen en la psicología positiva (Seligman, 2002, 2011) y la teoría de la tensión (Agnew, 2006, 2009) –anteriormente explicada en el capítulo 2.1– (Ward y Gannon, 2006; Ward et al., 2007a). La psicología positiva parte de la asunción de que las personas desean el crecimiento y la felicidad, no solo evitar los estados negativos

(Rashid y Seligman, 2013). Bajo tales ideas, este modelo considera que todas las personas se encuentran intrínsecamente motivadas a la gratificación de ciertos tipos de “experiencias y bienes que les hacen experimentar grandes niveles de satisfacción” –«bienes humanos primarios»–, por lo que la intervención debe recaer sobre el desarrollo de habilidades que ayuden a los participantes a lograrlos (Ward y Maruna, 2007, pp. 110-111).

Los «bienes primarios» son estados mentales, actividades o experiencias que “representan los propósitos fundamentales y las metas últimas del ser humano” (Ward y Maruna, 2007, p. 113). El sentimiento de autorrealización que reporta su consecución no debe confundirse con un estado de placer hedonista: una persona puede sentirse feliz o experimentar placer a corto plazo –por ejemplo, a través del consumo de sustancias, la participación en actividades de riesgo, etc.–, pero ser incapaz de mantener tal estado si no alcanza la satisfacción de sus bienes primarios (Ward y Maruna, 2007).

Ward y colaboradores (Ward et al., 2007; Ward y Gannon, 2006) clasifican los «bienes primarios» en once categorías, las cuales construyeron a partir de la revisión de una extensa de la literatura psicológica, biológica y antropológica: (1) vida (incluyendo un estilo de vida saludable y funcionamiento físico), (2) búsqueda de conocimiento, (3) excelencia en el trabajo o en el ocio, (4) autonomía (libre albedrío), (5) paz interior (distanciamiento del estrés y la inestabilidad emocional), (6) ocio y tiempo libre, (7) felicidad, (8) espiritualidad (encontrar un sentido y propósito de vida), (9) amistad (incluyendo relaciones personales, familiares y románticas), (10) vinculación con la comunidad y (11) creatividad. Los autores consideran estos bienes primarios «plurales» ya que las personas necesitan acceder a cada uno de ellos para lograr una «buena vida», si bien el bienestar que reportan individualmente puede variar en función de las características del sujeto<sup>9</sup>.

De acuerdo con el GLM, las personas construyen sus metas o propósitos personales de acuerdo con los «bienes primarios» que anhelan y estas, a su vez, dirigen sus valores y acciones cotidianas. La conducta delictiva aparece como resultado de las dificultades para satisfacer dichas necesidades superiores: partiendo de la teoría de la tensión (Agnew, 2006, 2009), Ward y Maruna (2007) argumentan que el delito puede producirse cuando los

---

<sup>9</sup> Por ejemplo, para algunas personas, la búsqueda de conocimiento puede reportar mayor satisfacción (y, por tanto, ser más reforzante) que la vinculación con la comunidad, mientras que para otras puede ocurrir lo contrario.

individuos carecen de recursos internos o externos para alcanzar sus metas –y, por tanto, sus bienes primarios– por vías convencionales, lo cual les hace sentirse frustrados y recurrir a estrategias –«bienes secundarios»– antisociales para obtenerlos, bien por “vías directas” o “vías indirectas” (pp. 122-123). Es decir, el delito es un intento desadaptado de satisfacer las necesidades humanas (Ward y Stewart, 2003):

- La «vía directa» es aquella en la que la persona utiliza el delito de manera inmediata para satisfacer uno o varios bienes primarios. Es decir, la delincuencia se convierte en un medio para lograr sus metas: por ejemplo, un individuo puede concebir el tráfico de estupefacientes como una vía para lograr la autosuficiencia económica, lo cual cree que le reportaría felicidad.
- La «vía indirecta» es aquella en la que el fracaso en la consecución de un determinado bien primario predispone a la persona al uso de «bienes secundarios» desadaptados (aunque no necesariamente delictivos). Por ejemplo, una persona puede consumir alcohol o drogas para aliviar su estrés o tristeza –ausencia de felicidad– o integrarse socialmente en un grupo –sentimiento de comunidad–; tales estrategias no son delictivas en sí mismas, pero pueden provocar su desinhibición e incrementar el riesgo delictivo.

De acuerdo con tales ideas, Ward y Maruna (2007) aseguran que los problemas de los individuos no residen en los «bienes primarios» –sus motivaciones últimas–, sino en los «bienes secundarios» y el sistema de valores y creencias sobre el cual formulan sus metas, el cual puede verse afectado por las «necesidades criminógenas». Por ello, los autores proponen que el tratamiento debe orientarse a fomentar la adquisición de habilidades, conocimientos, oportunidades y recursos que les permitan formular metas prosociales y satisfacer sus necesidades fundamentales más anheladas por vías convencionales.

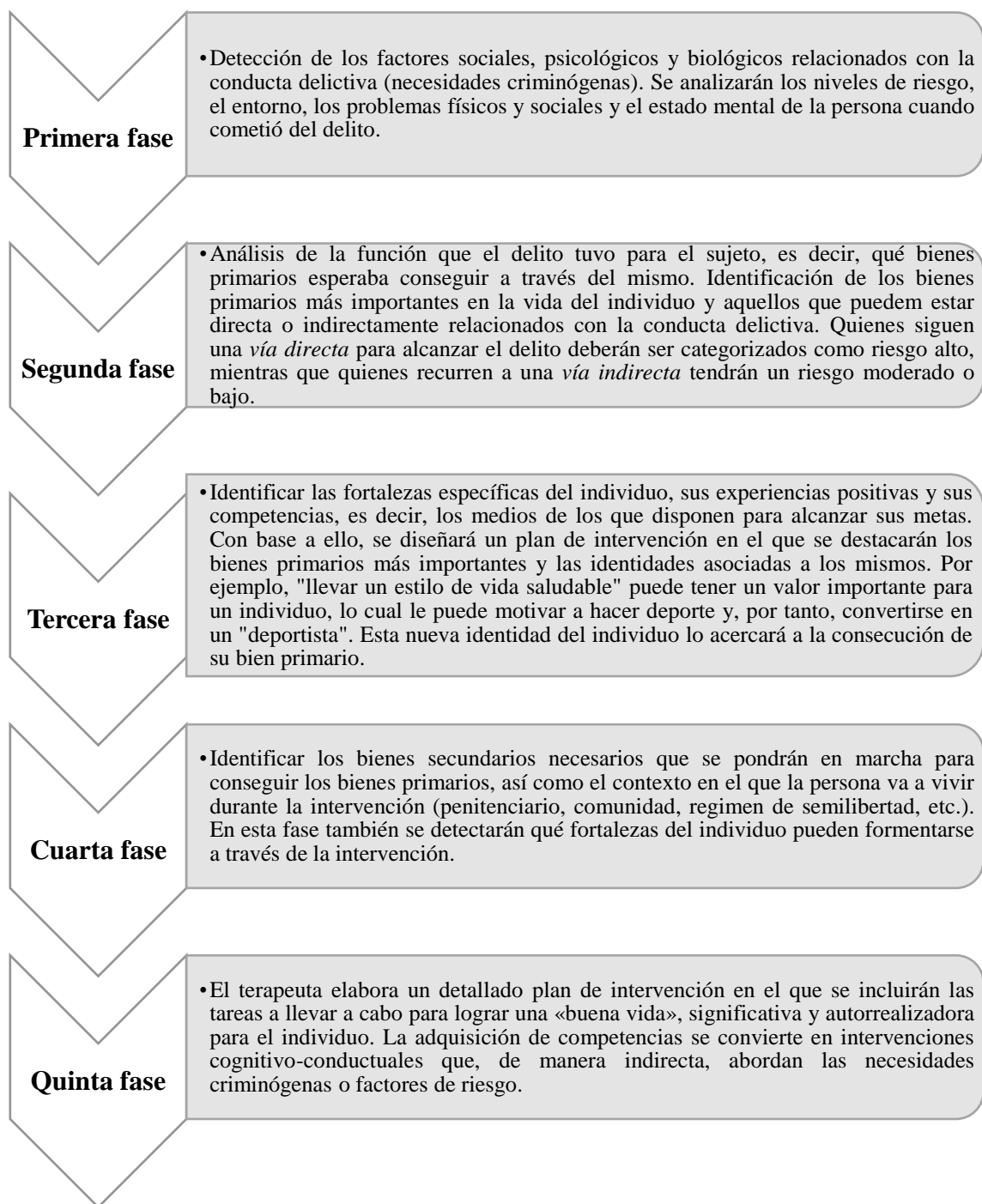
Conviene matizar que tal enfoque no supone un rechazo del valor de las necesidades criminógenas y el RNR en el tratamiento del delincuente (McNeill, 2009; Yates y Ward, 2008; Ward et al., 2012). De hecho, el tratamiento basado en el GLM incluye los principios

de riesgo, necesidad y responsividad, e incluso afirma que “estos son excelentes principios y deberían guiar las intervenciones utilizadas en cualquier programa correccional con un mínimo de credibilidad” (Ward et al., 2012, p. 98). Además, prevé la intervención sobre las necesidades criminógenas en su modelo –como observamos en la figura 5–, si bien considera que “un foco en la reducción de los factores de riesgo dinámicos (necesidades criminógenas) es una condición necesaria, pero insuficiente, para un tratamiento efectivo” (Ward et al., 2007, pp. 209-210). Mientras que Andrews y Bonta (1994) conciben las necesidades criminógenas como el núcleo de la intervención, Ward y Maruna (2007, p. 123) las consideran “obstáculos internos” o “externos” que frustran o bloquean la adquisición de determinados «bienes primarios», ya que predisponen a «bienes secundarios» antisociales. Así pues, los autores del GLM reconocen el valor del RNR, si bien subrayan que el tratamiento debe ser holístico: en primer lugar –y más importante–, potenciar los recursos y las herramientas para alcanzar los bienes humanos primarios y, en segundo, mitigar los efectos de estos factores de riesgo (Ward y Fortune, 2016; Ward et al., 2012).

En consecuencia, el GLM agrega un cuarto elemento al tratamiento que no queda contemplado en el RNR, prioritario en la intervención: la identificación y el trabajo de las *prioridades* del participante (Ward y Maruna, 2007). Esto requiere un análisis de las motivaciones subyacentes en sus acciones delictivas y la comprensión de aquellas áreas vitales en las que el sujeto deposita mayores esfuerzos y energías. Los autores recomiendan el empleo de una entrevista en la que se explore la historia de vida y la identidad narrativa del participante para identificar sus prioridades, la cual debe complementarse con la administración de una serie de escalas e instrumentos psicométricos que refuercen el diagnóstico (Ward et al., 2012).

Este aspecto resulta fundamental en su modelo de intervención, ya que uno de los objetivos del GLM también es lograr la transición de la identidad narrativa –el «desistimiento secundario»–, la cual consideran que se logra mediante la autorreflexión sobre los bienes primarios, la formulación y persecución de nuevas metas personales y el compromiso implícito o explícito con un nuevo plan de vida (Ward y Maruna, 2007). Una vez identificados aquellas necesidades, metas y bienes más importantes para el individuo, el terapeuta trabajará junto a él en el diseño de un plan de intervención que le ayude a alcanzar la «buena vida» deseada y mitigar los efectos de sus déficits y carencias.

**Figura 5.** Pasos básicos en el proceso de intervención del GLM.



Nota fuente: elaboración propia a partir de Ward y Maruna (2007, pp. 135-136) y Negrodo y Pérez (2019, p. 78).

### **3.3. Similitudes, diferencias y complementariedad entre los paradigmas del desistimiento asistido**

Durante las últimas dos décadas se ha producido un debate abierto entre los autores del modelo GLM y los del RNR (véase Andrews et al., 2011; Ward y Maruna, 2007; Ward et al., 2012). Ambos grupos de investigadores han formulado múltiples críticas sobre los principios, objetivos y metodologías empleados por el grupo opuesto, aunque en muchos casos los razonamientos ofrecidos provenían de lecturas erróneas que han quedado desmentidas (Andrews et al., 2011; Ward et al., 2012). Sin embargo, los dos modelos reconocen el valor de sus respectivas aportaciones.

El núcleo de su debate orbita en torno a cuál de los dos debería ocupar una posición prioritaria en el tratamiento de los delincuentes: los autores del RNR, aseguran que ellos contemplan en su modelo los aspectos en los que el GLM hace un mayor énfasis<sup>10</sup>, si bien los consideran secundarios y menos relevantes para el tratamiento, facilitadores del compromiso con la intervención y la motivación al cambio (Andrews et al., 2011), por lo que el objetivo principal ha de ser mitigar sus necesidades criminógenas. Razonan que existe una extensa evidencia empírica que demuestra la relación de los factores de riesgo dinámicos con la actividad delictiva (p. ej. Olver et al., 2014) pero que “no hay evidencia de que la autorrealización personal y el logro de bienes personales sin atención a las necesidades criminógenas reduzca el comportamiento criminal” (Bonta y Andrews, 2016, p. 292). Así, por ejemplo, una persona impulsiva y con escasas habilidades para la resolución de conflictos es probable que cometa alguna clase de acto ilícito al confrontar una situación estresante, a pesar de que lleve una «buena vida» (McNeil, 2009).

Por el contrario, el GLM reconoce la importancia de intervenir sobre las necesidades criminógenas para lograr una reinserción efectiva, aunque aseguran que esto no debe eclipsar el trabajo sobre las fortalezas y motivación. Afirman Ward y colaboradores (2012, p. 101)

---

<sup>10</sup> En la tabla 5 anteriormente expuesta, podemos ver que, en su principio 10, el RNR prevé la intervención sobre las fortalezas de los delincuentes como un factor accesorio para estimular la responsividad. Sin embargo, Ward et al. (2012) reprochan que tal argumento no fue propuesto en su modelo original (Andrews y Bonta, 1994), sino que fue introducido con carácter posterior a las formulaciones originales del GLM.

que: “(...) las metas de intervención del GLM siempre han incluido el trabajo sobre las necesidades criminógenas – simplemente no estamos de acuerdo en que focalizarse únicamente en ellas y en la reducción del riesgo sea suficiente”.

Andrews y colaboradores (2011) también argumentaron que el GLM no guarda grandes diferencias con el RNR, de modo que incluso sus fundamentos podrían considerarse como una reformulación de algunos de los principios ya establecidos en su modelo. Afirman que las aportaciones del GLM no son más que recordatorios o esfuerzos por hacer explícitos valores que ya estaban presentes en el RNR, pero que habían podido debilitarse con el paso del tiempo. Entienden que el GLM puede ser fácilmente comprendido a la luz de su teoría GPCSL: el cese de la delincuencia se produce en la medida en que una persona empieza a considerar el delito como algo costoso y poco beneficioso, lo que hace que a su vez perciban las actividades no delictivas –metas personales, empleo, familia, etc.– como recompensas aceptables con costes bajos. Al mismo tiempo, la persona toma conciencia de que la acción delictiva también supone, entre otras cuestiones, la imposibilidad de disfrutar de los beneficios de ciertas actividades cotidianas convencionales, lo que implica un coste añadido –por ejemplo, la participación constante en robos puede ser incompatible con el disfrute de una paternidad de calidad o el cumplimiento de una jornada laboral–.

Desde este enfoque, Andrews y colaboradores (2011) aseguran que el énfasis del GLM en trabajar sobre las metas y las fortalezas de los delincuentes no es más que una forma de incrementar los beneficios percibidos sobre las actividades no ilícitas –lo que, sin embargo, consideran insuficiente y poco práctico, pues el foco del tratamiento debe estar en reducir el atractivo del delito mediante la intervención sobre las necesidades criminógenas–. Concluyen que muchos de estos aspectos ya se encuentran incluidos en el RNR: el desarrollo de las fortalezas individuales –lo que ellos acuñan como «necesidades no criminógenas»– y las metas prosociales –alternativas al delito– aparecen en los principios 9 y 10, mientras que los principios 7 y 8 de responsividad prevén específicamente la necesidad de fomentar la motivación del paciente al tratamiento.

Ward y colaboradores (2012) respondieron a estos argumentos señalando que los autores del RNR incurrieron en múltiples asunciones erróneas. Para empezar, los autores del GLM aseguran que tanto los bienes primarios como las necesidades criminógenas deberían

contar con una atención similar en el tratamiento, en tanto que ambas son indivisibles: en esencia, los factores de riesgo dinámicos son elementos que repercuten sobre las vías que las personas utilizan para lograr determinados bienes primarios –«bienes secundarios»–, por lo que, para maximizar su tratamiento, debe conocerse a qué metas individuales obedecen. Sintetizan estas ideas al afirmar que “la terapia consiste tanto en revelar los valores nucleares que subyacen el comportamiento antisocial como fomentar la adquisición de habilidades que incrementen las posibilidades de mantenerse alejados del delito. No puedes tener una sin la otra” (Ward et al., 2012, p. 98). Por otra parte, en términos de aprendizaje de nuevas conductas, resulta más efectivo trabajar en terapia las metas de aproximación –p. ej. intentar lograr un trabajo satisfactorio– que las metas de evitación –p. ej. evitar cometer el delito– (Yates y Ward, 2008). En este caso, el GLM pone un mayor énfasis en las primeras, mientras que el RNR lo hace sobre las segundas.

Similarmente, Ward y colaboradores (2012) rechazan las afirmaciones realizadas por el RNR acerca de que éste ya incluye los elementos que el GLM presentó originalmente como novedosos. Es cierto que Bonta y Andrews (2016) han añadido entre sus principios el trabajo sobre las fortalezas y metas personales en el tratamiento (véase tabla 4 anterior). Sin embargo, tales elementos no fueron previstos en su modelo original (véase Andrews y Bonta, 1994) y solo se incluyeron después de que Ward y Stewart (2003) los desarrollaran. Además, para el RNR, estos son elementos accesorios cuyo papel se limita a mejorar el compromiso del paciente, mientras que la intervención planteada en el GLM se construye en torno al trabajo sobre ellos y la identidad narrativa –la cual no se aborda en el RNR–. Asimismo, el GLM no necesita desarrollar terapias o estrategias accesorias como las previstas en el principio de responsividad para motivar al participante, ya que su propio planteamiento resulta estimulante y atractivo, puesto que se presenta consonante con las metas personales del individuo (Polaschek, 2012).

La tabla 6 que presentamos en la página siguiente sintetiza las principales las diferencias entre los fundamentos de ambos modelos.

**Tabla 6.** Resumen comparativo de los elementos fundamentales del GLM y el RNR.

	Good Lives Model (GLM) (Ward y Maruna, 2007)	Modelo RNR (Bonta y Andrews, 2016)
Fundamentos del tratamiento	La adquisición de habilidades y competencias para vivir una «buena vida» y lograr los objetivos personales anhelados (bienes primarios), junto con el trabajo de los obstáculos que lo dificultan (necesidades criminógenas), reducirá el riesgo de reincidencia	La eliminación o reducción de los factores de riesgo que median el aprendizaje de la conducta delictiva (necesidades criminógenas) harán que ésta se perciba como más costosa y menos beneficiosa, lo que culminará en la reducción del riesgo de reincidencia.
Teorías subyacentes al modelo	Psicología positiva (Seligman, 2002, 2011), teoría de la tensión o teoría del apoyo social (Cid, 2021; Agnew, 1993, 2006, 2009) y Modelo de Autorregulación Revisado (SMR-R) (Yates y Ward, 2008)	Teoría de la Personalidad General y el Aprendizaje Cognitivo Social (GPCSL), basada en la teoría de la tensión (Agnew, 1993, 2006, 2009), la teoría del control (Hirschi, 1969), la teoría de la asociación diferencial (Akers, 2011; Sutherland et al., 1992) y la teoría de la elección racional (Clarke y Cornish, 1985).
Motivación conductual del ser humano	Ser humano guiado por la necesidad de satisfacer bienes humanos primarios	Ser humano guiado por la valoración de costes – beneficios.
Rol de la motivación en el tratamiento	Principal. El tratamiento se concibe como consonante con las aspiraciones y los objetivos del individuo.	Secundario. Se deben desarrollar estrategias y métodos que estimulen la motivación y el compromiso del sujeto con el tratamiento (principio de responsividad).
Papel de las fortalezas y los bienes primarios en el tratamiento	Objetivo central del tratamiento.	«Necesidades no criminógenas». Objetivo secundario en el tratamiento: elementos facilitadores para estimular la motivación y el compromiso con la intervención.
Papel de las necesidades criminógenas / factores de riesgo dinámicos en el modelo	Objetivo secundario (aunque también importante) del tratamiento. Obstáculos para lograr la satisfacción de los bienes primarios.	Objetivo central del tratamiento. Factores mediadores en el aprendizaje de la conducta delictiva.
Concepción sobre el paradigma del desistimiento	Base fundamental para el desarrollo del modelo, si bien reconoce que debe complementarse con tratamiento el de las necesidades criminógenas.	Escasa aportación práctica al modelo de tratamiento propuesto; impredecible y poco aplicable en la intervención.

Por último, Cid (2021) agrega a este debate que existen dos importantes razones por las que el modelo RNR debería tomar en consideración las propuestas de la teoría del desistimiento que subyacen al GLM en la práctica de la rehabilitación. Por una parte, la literatura sobre el desistimiento ha demostrado empíricamente que existen factores de cambio –p. ej., desarrollo de redes de apoyo familiar y social (Cid y Martí, 2012)– y mecanismos de cambio –p. ej. la capacidad autodeterminación y la consolidación de una nueva identidad no delincuente– que no son considerados en las intervenciones del RNR y que podrían potenciar los resultados de sus prácticas terapéuticas. Por otra parte, su metodología de intervención, basada en la teoría del aprendizaje social, resulta plenamente compatible con la práctica de rehabilitación inspirada en la teoría del desistimiento, especialmente la teoría de la tensión o el apoyo social –la cual, como ya vimos, subyace el modelo GLM–.

Para concluir este capítulo, debemos matizar que uno de los debates más controversiales entre los autores del modelo RNR y el GLM reside en sus diferentes concepciones sobre la conducta delictiva: los primeros adoptan una concepción principalmente determinista y conductista sobre el comportamiento humano, de manera que entienden que el delito emerge como resultado inevitable de la confluencia de diferentes factores de riesgo, refuerzos y castigos; los segundos defienden la absoluta autonomía y libre albedrío del ser humano –«agencia»–, de manera que su libertad de decisión puede trascender la influencia de los condicionantes biopsicosociales (véase Dent et al., 2020).

Sus argumentos no son novedosos: las ciencias sociales –incluyendo la Criminología– han mantenido este dilema durante siglos (véase Crewe, 2009a, Crewe y Lippens 2009; Redondo y Garrido, 2013). Dicha disputa encuentra sus raíces en las perspectivas ofrecidas por el clasicismo y positivismo: el enfoque clasicista defiende que los seres humanos cuentan con «agencia» y libertad de voluntad, de manera que son plenamente responsables de sus acciones; la vertiente positivista defiende que las personas se encuentran determinadas por la influencia de su «estructura», esto es, su genética, su aprendizaje social, psicopatologías, y presiones ejercidas la sociedad, por lo que no son realmente libres (Crewe, 2009a).

Sin embargo, Crewe (2009a, 2009b) señala que la explicación sobre el delito y la motivación criminal no puede reducirse a un modelo dicotómico en el que únicamente se considera que, o bien el individuo cuenta con libertad absoluta, o bien se encuentra

plenamente determinado por sus circunstancias biopsicosociales. En su lugar, la conducta criminal se ubica en un espectro en el que ambos factores ejercen una similar influencia: las decisiones que las personas toman –y, por tanto, la motivación delictiva– se encuentran condicionadas y guiadas por la influencia de la «estructura» –factores externos, biológicos, sociales y psicológicos–. Esta, sin embargo, no determina de manera plena el comportamiento, ya que todo ser humano cuenta con un margen de libertad de decisión que le permite sobreponerse a tales influencias. Es aquí donde el autor recomienda remitirse al concepto de «voluntad», el cual nos permite comprender de mejor manera tales aspectos. Desarrollaremos en mayor detalle estas ideas en la parte segunda de este trabajo, al abordar el concepto de «libertad de voluntad», formulado por Viktor Frankl.

## PARTE II: LOGOTERAPIA, SENTIDO DE VIDA Y VACÍO EXISTENCIAL

### Introducción

La logoterapia es un modelo psicoterapéutico que propone la experiencia de «sentido de la vida» («*meaning in life*») como eje de su desarrollo teórico (Frankl, 1953): considera que la motivación principal de toda persona es hallar un sentido a su propia existencia —«voluntad de sentido» («*will to meaning*») (Frankl, 1946/2015)—, de manera que la gente experimenta una tensión constante saludable que le compele a buscar y cumplir propósitos que doten de significado a su vida, más allá de la simple gratificación hedonista o la experiencia de poder (Frankl, 2003). Descubrir el sentido de la vida supone una experiencia de autorrealización que se relaciona con el bienestar, la salud mental y el comportamiento prosocial, que además protege de vulnerabilidades y situaciones de riesgo (Bellantoni, 2013). Por el contrario, cuando fracasa la búsqueda de sentido, se experimenta un estado cognitivo, emocional y motivacional negativo, el «vacío existencial» («*existential vacuum*»), caracterizado por una actitud nihilista ante la vida, el pesimismo, la desesperanza y la ausencia de metas vitales (Frankl, 1986).

Su fundador, Víktor Emil Frankl (1905-1997), desarrolló la logoterapia como complemento del psicoanálisis de Sigmund Freud (1856-1939) y la psicología individual de Alfred Adler (1870-1937), los cuales criticó por fundamentarse en una imagen antropológica reduccionista del ser humano (Frankl, 2003). Frente a estas psicoterapias de su época, que concebían al ser humano como determinado por factores hereditarios, pulsionales y ambientales, el autor aseguró que las personas contaban con una «libertad de voluntad» que les permitía trascender los condicionantes biopsicosociales a los que estaban expuestos (Frankl, 2015).

Aunque la logoterapia fue formulada hace más de siete décadas, en la actualidad se está produciendo su redescubrimiento tanto en el ámbito de la psicología-cognitivo conductual como en el de la psicología positiva (Ameli, 2016b). Estudios recientes han retomado el estudio de la variable del sentido de vida como un elemento importante para la experiencia del bienestar (Batthyany y Guttmann, 2006; Bellantoni, 2013; Rubio-Belmonte, 2019; Seligman, 2011), lo que ha conducido al desarrollo de nuevas psicoterapias con base logoterapéutica y soporte empírico suficiente (Martínez-Ortiz et al., 2013).

En el capítulo cuarto presentamos el contexto histórico y las características de la logoterapia, así como los axiomas de su base antropológica —«Análisis Existencial»— y la teoría motivacional de la voluntad de sentido que la subyace. También introduciremos el concepto de vacío existencial y sus principales manifestaciones, así como las propuestas de la ontología dimensional, tal y como fueron formuladas por Víktor Frankl.

En el capítulo quinto se exponen los elementos esenciales del método logoterapéutico, así como una breve revisión acerca de los nuevos modelos de tratamiento que integran los fundamentos teóricos que Frankl formuló a mediados del siglo XX. El bloque concluye con una exposición de los instrumentos y herramientas más destacados en la literatura para la evaluación del sentido de vida. Los conocimientos recogidos en este capítulo supondrán la antesala para analizar las aportaciones de esta disciplina a la intervención y tratamiento de los delincuentes.

## CAPÍTULO 4: LOGOTERAPIA Y VOLUNTAD DE SENTIDO SEGÚN VÍKTOR FRANKL

### 4.1. Viktor Emil Frankl: una breve semblanza

Viktor Emil Frankl nació en marzo de 1905 en Viena, Austria, en una familia de origen judío. Desde joven ya manifestó un gran interés por la psicología: en 1921, con 16 años, realizó una primera conferencia acerca de un tema que posteriormente dirigiría su carrera profesional y académica: el sentido de vida. Durante sus primeros años en la Facultad de Medicina de la Universidad de Viena, simpatizó con las ideas de Sigmund Freud acerca del psicoanálisis, de manera que mantuvo un intercambio continuado de correspondencia con él. Sin embargo, no tardó en abandonar los fundamentos de la escuela freudiana para empezar a formarse en la psicología individual, bajo el tutelaje de su fundador, Alfred Adler, de quien posteriormente también se distanciaría debido a diferencias doctrinales.

En 1930, Frankl obtuvo su título de Medicina; en 1933, a la temprana edad de 28 años, comenzó a dirigir el pabellón de suicidas del psiquiátrico de Viena, y se especializó en neurología y psiquiatría a los 31 años. Dos años después publicaría su primer artículo en el que exponía aspectos fundamentales de la logoterapia y el análisis existencial. En 1937, empezó a dirigir la sección de neurología del hospital Rothschild, en el que se dedica exclusivamente a la atención de pacientes judíos. Poco tiempo después de la anexión de Austria a la Alemania nazi, en 1939, Frankl tuvo la oportunidad de viajar a Estados Unidos, si bien rechazó su visado y decidió permanecer en Viena junto a su familia.

Finalmente, en otoño de 1942, tras consolidar su primer matrimonio, fue capturado por los nazis junto a sus padres y su esposa (que esperaba su primer hijo) y deportado al campo de concentración de Theresienstadt, donde murió su padre. Posteriormente, también fallecerían su hermano, su madre, su mujer y su hijo en otros campos alemanes.

Frankl fue liberado el 27 de abril de 1945. Tras su liberación, regresó a Viena. En 1946 se hizo cargo de la jefatura médica del Policlínico neurológico, que dirigiría hasta 1971, y a las pocas semanas escribió su famoso libro *«El hombre en busca de sentido»* (Frankl, 1946/2015), donde describió su vida en el campo de concentración desde un enfoque

psicológico y psiquiátrico. Tales condiciones extremas fueron las que le ayudaron a validar sus hipótesis acerca de la motivación y libertad humana, que dotan al hombre de la posibilidad de dirigirse hacia un sentido de vida, a pesar de las circunstancias más adversas. Uno de los mayores méritos atribuibles de este trabajo es que logró unificar tres disciplinas que tradicionalmente se habían encontrado alejadas: psiquiatría, psicología y filosofía. Sus propuestas logoterapéuticas parten de una concepción antropológica del hombre inspirada en la filosofía existencialista (Rubio-Belmonte, 2019).

En 1947 contrajo un segundo matrimonio con Eleonore Katharina Schwindt, una enfermera católica, con quien tuvo una hija. En 1949 se doctoró en Filosofía con su tesis «*La presencia ignorada de Dios. Psicoterapia y Religión*». En 1955 fue nombrado profesor de la Universidad de Viena, y a partir de 1961, Frankl ocupó cinco puestos como profesor en Estados Unidos en las Universidades de Harvard, Stanford, Dallas, Pittsburg y San Diego. Durante todo este tiempo impartió conferencias y cursos por todo el mundo; publicó más de treinta libros, traducidos a numerosos idiomas, y recibió 29 doctorados Honoris Causa por distintas universidades. En septiembre de 1997, falleció en Viena.

La logoterapia ha sido acuñada como la «Tercera Escuela Vienesa de Psicoterapia», siendo la «primera» de las escuelas el psicoanálisis de Sigmund Freud y la «segunda» la psicología individual de Alfred Adler (Lukas, 2003). De manera extremadamente sintética, las teorías de Freud (1917/2011) se focalizaron en ideas relativas a la importancia de la satisfacción pulsional humana, especialmente la de naturaleza sexual; de acuerdo con su autor, la represión de tales pulsiones serían las desencadenantes de los trastornos mentales. Por su parte, Adler (1958) estudió la relación del sujeto con su entorno social y concluyó que el ser humano en múltiples ocasiones se hallaba orientado hacia la búsqueda de poder como una forma de compensar sus complejos de inferioridad.

Frente a estas dos corrientes, fundamentadas, respectivamente, en la «voluntad de placer» –el ser humano se encuentra dirigido por la gratificación de sus pulsiones sexuales– y la «voluntad de poder» –el ser humano se dirige a la adquisición de poder para compensar sus complejos–, Frankl planteó sus teorías partiendo del fundamento de que las personas se encuentran dirigidas a la gratificación de un sentido de vida –«voluntad de sentido»–, de manera que pueden enfermar mentalmente cuando esta se ve frustrada (Frankl, 1953).

## 4.2. Logoterapia: concepto y características fundamentales

Frankl desarrolló los fundamentos de la logoterapia, concibiéndola como una psicoterapia focalizada en el «logos», vocablo griego polisémico que incluye las nociones de “sentido”, “significado” o “propósito” (Frankl, 1946/2015, p. 138). Con ello, pretendía enfatizar que esta corriente terapéutica se fundamentaba sobre la capacidad del ser humano para percibir un sentido o significado en la vida (Frankl, 1953, 1966). Así, la logoterapia “se centra en el significado de la existencia humana, así como en la búsqueda de dicho sentido por parte del hombre” (Frankl, 1946/2015, p. 139).

Los orígenes de la logoterapia se ubican en una crítica de Frankl a las dos anteriores escuelas vienesas de psicoterapia: el psicoanálisis de Sigmund Freud («primera escuela») y la psicología individual de Alfred Adler («segunda escuela») (Lukas, 2003). Aunque Frankl fue discípulo de ambos, pronto se distanció de ellos, ya que consideró que los modelos antropológicos subyacentes a sus psicoterapias eran reduccionistas y se focalizaban en el plano biopsicosocial, dejando de lado la dimensión espiritual del ser humano (Frankl, 1946/2008). De este modo, el término «logos» también puede ser traducido como «espiritual», de manera que la logoterapia se formula como una aproximación espiritualmente orientada hacia la psicoterapia, en contraposición a las otras dos escuelas vienesas. Sus propuestas supusieron “un salto cualitativo, al incluir lo espiritual en la imagen del ser humano que sustenta la psicoterapia” (Noblejas, 2018, pp. 71-72).

El psiquiatra vienés advirtió que el término «espiritual» no debía interpretarse con una connotación religiosa, por lo que en algunas de sus obras propuso el uso de los conceptos de «noético» o «noológico» como sinónimos de «espiritual». Definió esta dimensión noética o espiritual como aquella faceta de la persona que alberga las características específicas del ser humano, como lo son la consciencia, el sentido de la moralidad, o la capacidad de elección. Señala Frankl (2003):

Para evitar la más mínima confusión que pudiera surgir del hecho de que el término ‘espiritual’ normalmente tiene una connotación religiosa en algunos idiomas, prefiero hablar del fenómeno noético en contra de lo psíquico y de la dimensión noológica en contraste con la psicológica. La dimensión noológica

debe definirse como esa dimensión en la que se localizan los fenómenos específicamente humanos. (p. 83)

La logoterapia adopta el constructo «sentido de la vida» como eje de su desarrollo teórico y como piedra angular de su vertiente psicoterapéutica (Frankl, 1966); sostiene que la motivación principal de toda persona es la búsqueda de sentido para la propia vida, de manera que el ser humano se encuentra inevitablemente orientado hacia la gratificación de un significado para su existencia (Frankl, 1946/2015; Noblejas, 2018). Dicho de otro modo, Frankl (1953) considera que la fuerza motivacional de todo ser humano es la de experimentar que la propia vida tiene sentido, de modo que la «voluntad de sentido» es una condición necesaria para la autorrealización personal y una necesidad intrínseca al hombre. Por ello, el psiquiatra vienés concibe la logoterapia como una psicoterapia, es decir, un método de tratamiento psicológico o psiquiátrico, que toma como punto de partida el plano espiritual del ser humano y que “se centra en el significado de la existencia humana, así como en la búsqueda de dicho sentido por parte del hombre” (Frankl, 1982/2002, p. 139). Como orientación terapéutica, la logoterapia está focalizada en la dimensión espiritual de las personas y su propósito principal es auxiliar a la búsqueda del sentido de vida (Domínguez et al., 2005).

En síntesis, la logoterapia se define en un sentido amplio, como (1) un modelo sobre la naturaleza humana, (2) un modelo de la psicología humana –fundamentalmente motivacional–, y (3) una orientación psicoterapéutica, además de (4) una teoría –pobre y erróneamente planteada, podría decirse– sobre la religiosidad (Frankl y Lapide, 2005). Su autor, además, considera la logoterapia como «existencial» y «fenomenológica», de manera que una de las mayores influencias para su desarrollo fue el filósofo Max Scheler (Ameli, 2016a).

#### **4.3. La antropología de la logoterapia: el análisis existencial y sus tres axiomas fundamentales**

Como afirmó Frankl (2018), todo modelo psicoterapéutico asume una determinada concepción del ser humano, es decir, parte de unas premisas antropológicas, aunque no se hagan manifiestas en su planteamiento. En el caso de la logoterapia, el psiquiatra vienés

formuló el «Análisis Existencial» como la teoría antropológica sobre la que sustentó su propuesta psicoterapéutica (Frankl, 2018):

La logoterapia y el análisis existencial son dos caras de la misma teoría. Es decir, la logoterapia es un método de tratamiento psicoterapéutico mientras que el análisis existencial representa una orientación antropológica de investigación. (p. 247)

Es decir, Frankl (1953) fundamentó las explicaciones clínicas y las orientaciones para la intervención de la logoterapia en el «análisis existencial», el cual constituye una reflexión antropológica sobre la existencia del ser humano como fenómeno primario e irreductible. Esta visión del autor acerca del hombre excede lo estrictamente clínico y se adentra en el campo de lo filosófico, por lo que supone una teoría metaclínica (Frankl, 2018).

Desde el análisis existencial frankliano se asume que la conducta es intencional, respondiendo tal intencionalidad a la dimensión espiritual en el ser humano, la cual le dirige permanentemente a la búsqueda de significados y valores (García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009). El sentido de la existencia humana y la necesidad intrínseca de experimentarlo se hallan insertos en la naturaleza del hombre<sup>11</sup>, constituyendo ello el núcleo de la teoría motivacional de la logoterapia. Experimentar el sentido, por otra parte, implica la realización personal, la cual se alcanza *per effectum* y no *per intentionem* (Frankl, 1966).

De acuerdo con el autor, la existencia humana no puede quedar limitada a las concepciones del biologismo, el psicologismo y el sociologismo, que reducen al ser humano a un producto de las interacciones de los fenómenos biológicos, psíquicos y sociales<sup>12</sup>. Los postulados de Frankl residen en que el hombre dispone de una dimensión adicional, la cual lo define como «ser humano» y lo distingue de los animales: la dimensión espiritual o noológica (Frankl, 1953). Ahora bien, el análisis existencial no se aproxima a la comprensión del ser humano exclusivamente desde el plano espiritual, sino que concibe una imagen global y unitaria del mismo, integrando las dimensiones psicofísicas y noética. En palabras de

---

<sup>11</sup> Por economía del lenguaje, se utilizará a lo largo de estos capítulos el término “hombre” como sinónimo de “persona” o “ser humano”, englobando todos los géneros.

<sup>12</sup> Condicionantes psicosociales que serán explicados con mayor detalle más adelante.

Noblejas (1994, p. 21), “el análisis existencial pretende aportar a la psicoterapia una imagen cabal del hombre, incorporando todas las dimensiones de la realidad de su ser”.

Los pilares del análisis existencial y la logoterapia quedan sintetizados en tres presupuestos antropológicos fundamentales: «voluntad de sentido» («*will to meaning*»), «sentido de vida» («*meaning in life*») y «libertad de voluntad» («*freedom of will*») (Frankl, 2003, 2015). Estos tres axiomas se hallan interrelacionados, de manera que cada persona se encuentra en un proceso constante de búsqueda de sentido a su existencia –sentido de vida– debido a una tensión innata y continua que le dirige a dicho propósito –voluntad de sentido– y que viene determinada por el descubrimiento y la orientación o elección de determinados valores –libertad de voluntad– (Rubio-Belmonte, 2019).

#### 4.3.1. *Voluntad de sentido*

La logoterapia sostiene que la motivación humana más básica es la «voluntad de sentido», esto es, la necesidad de encaminar la propia existencia hacia un propósito, de modo que toda persona dispone de un impulso innato que estimula la búsqueda de un significado y propósito en la vida (Lukas, 2003). Es decir, la voluntad de sentido constituye aquella tensión radical y sana a la que los seres humanos nos vemos sometidos y a través de la cual tratamos de encontrar sentido a nuestra existencia (Frankl, 1953, 1966).

Según Frankl, la voluntad del sentido se antepone a las teorías motivacionales previamente planteadas por Freud (1917/2011) y Adler (1958), quienes defendían que los principios básicos que dirigían el comportamiento humano son la voluntad de placer o la voluntad de poder, respectivamente: para la escuela del psicoanálisis, la persona se encuentra motivada por la necesidad de gratificar impulsos instintivos, la «voluntad de placer», mientras que para psicología individual lo es la necesidad de lograr el éxito o el poder, es decir, la «voluntad de poder». Dicho de otro modo, el psiquiatra vienés planteó la voluntad de sentido como la fuerza dinamizadora de la existencia, superior a las motivaciones de poder o de placer (Frankl, 1953). En esta línea, señaló Frankl (2003):

Este último concepto [voluntad de sentido] lo aplica la logoterapia a lo que considera la fuerza motivacional más fundamental en el hombre. El psicoanálisis freudiano centra su teoría de la motivación en el principio del placer, o, como también podría llamarse, “la voluntad de placer”, mientras que la psicología individual adleriana se centra en lo que generalmente se llama la “voluntad de poder”. En oposición a ambas teorías, la logoterapia considera que el hombre se motiva primariamente por una búsqueda de sentido de su existencia, por el esfuerzo por realizar este sentido y, por su medio, actualizar tantas potencialidades de valor como le sea posible. En suma, al hombre lo motiva la voluntad de sentido. (pp. 81-82)

Tanto la voluntad de placer freudiana como la voluntad de poder adleriana serían sucedáneos de la original voluntad de sentido: la experiencia de placer sería resultado de la realización del sentido (no el objetivo *per se*), mientras que el poder sería un medio para alcanzar el sentido, no una meta en sí misma (p.ej., una cierta cantidad de poder, social o económico, puede ser percibido como un requisito para alcanzar el cumplimiento de un propósito personal):

La búsqueda de estatus o la voluntad de poder, de un lado, y el principio del placer (o, como uno lo acuñaría, la voluntad de placer), por otro lado, son simples derivados de la principal preocupación del hombre, es decir, su voluntad de sentido, como yo denomino a la principal motivación del hombre a encontrar y lograr el sentido y un propósito de vida. Resulta que el placer, en lugar de ser un fin de los esfuerzos del hombre, es un efecto del logro del sentido. Y el poder, en lugar de ser el fin en sí mismo, es una vía para una finalidad, en tanto que, si el hombre vive para ejercer su voluntad de sentido, una cierta cantidad de poder –esto es, poder económico o financiero- será un requisito indispensable. Tan solo si la motivación original de uno de satisfacción de sentido se ve frustrada, tan solo uno se verá contento con el poder o el intento de placer. (Frankl, 1966, p. 58)

El psiquiatra vienés concibió la voluntad de sentido como implícita en la dimensión espiritual de la persona, de manera que se trata de una característica constitutiva de la naturaleza humana. Con ello, no rechazaba la existencia de las dimensiones biológica, psicológica o social del ser humano, sino que explicitó que la voluntad de las personas de dar un sentido a la vida va más allá de la mera gratificación de lo biológico, psicológico o lo social (Lukas, 2003).

Ahora bien, Frankl (1946/2015) explicó que el cumplimiento de la voluntad de sentido, y el sentimiento de autorrealización que ello reporta, sólo es posible en la medida en que la persona se orienta hacia la realización de un sentido que va más allá de sí misma – «autotranscendencia» («*self-transcendence*»)-. Dicho de otro modo, la autorrealización personal no puede ser lograda a través de la focalización sobre uno mismo –«egocentrismo»- , ni puede ser concebida como un fin en sí misma, sino como un resultado de la experiencia de sentido existencial, que exige la autotranscendencia. Como señalan Noblejas y Rodríguez (2008), citando al propio Frankl (1986):

La capacidad humana (...) de la autotranscendencia denota el hecho de que el ser humano siempre apunta y se dirige a algo o alguien distinto de sí mismo (...). Solo en la medida en que vivimos expansivamente nuestra autotranscendencia nos convertimos realmente en seres humanos y nos realizamos a nosotros mismos. (...) nosotros somos humanos en la medida en que somos capaces de no vernos, de no notarnos y de olvidarnos de nosotros. (pp. 26-27)

Similarmente, Frankl (2014) señaló que preguntarse acerca del sentido de la vida no es un síntoma de patología, sino que constituye un indicador de salud mental. Ahora bien, cuando la voluntad de sentido no se satisface –esto es, cuando la búsqueda de sentido de vida se ve interrumpida, no puede ser gratificada, o se orienta hacia la gratificación de bienes espurios, como el placer o el poder-, se experimenta el vacío existencial, que puede dar lugar a un tipo específico de neurosis, la «neurosis noógena» («*noogenic neurosis*»): un estado existencial de duda sobre el sentido de la vida que conduce al fatalismo y la creencia de que

no se puede controlar o cambiar la propia vida, de que nada se puede esperar y de que nada puede hacerse (Frankl, 1980; García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009; Lukas, 2003).

En síntesis, este axioma de la logoterapia establece que todo ser humano siente la necesidad de encontrar un sentido a su existencia, el cual solo puede ser alcanzado cuando mira más allá de sí mismo –«autotrascendencia»–. Una vez la persona se olvida de sí misma y sale al encuentro de algo o alguien que no es ella misma, logra alcanzar dicho sentido y, con ello, la autorrealización (Frankl, 1966). Por el contrario, el «ensimismamiento egocéntrico» –centrarse excesivamente en uno mismo– conduce a un error en la búsqueda de sentido y, en última instancia, al vacío existencial, esto es, la percepción de ausencia de sentido de la propia vida (Frankl, 1980; García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009). Sintetiza Frankl (1986) estas ideas:

El hombre está siempre orientado hacia algo que él mismo no es, bien un sentido que realiza, bien otro ser humano con el que se encuentra; el hecho mismo de ser hombre va más allá de uno mismo, y esta trascendencia constituye la esencia de la existencia humana (...) La felicidad es la consecuencia del cumplimiento de la obligación. (p. 13)

#### 4.3.2. *El sentido de vida*

El segundo de los axiomas de la logoterapia es el «sentido de vida». El postulado de este principio es que la vida cuenta con un sentido incondicional que no puede desaparecer de ningún modo (Frankl, 1946/2015; Lukas, 2003). El desafío para el individuo consiste en descubrir un sentido existencial (Melton y Schulenberg, 2008). Ahora bien, la vida no provee un significado por sí misma, sino que es el individuo el que tiene la oportunidad de decidir qué le es personalmente significativo (Frankl, 2000). De igual modo, el sentido de vida no puede ser prescrito por el psicoterapeuta: en su lugar, este debe limitarse a auxiliar al individuo a descubrir su sentido de vida (Frankl, 2014). En esta línea, observa Frankl (2003):

No es que concedamos y atribuyamos sentidos a las cosas, sino más bien que los encontramos; no los inventamos, los detectamos. (...) El sentido de la vida debe

concebirse en cuanto sentido específico de una vida personal en una situación concreta. Cada hombre es único y cada vida humana es singular. (pp. 31-32)

Por tanto, el sentido de la vida resulta distinto para cada persona y para cada situación: constituye algo personal, circunstancial e intransferible (Frankl, 1982/2002; García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009). Asimismo, cualquier persona, indiferentemente de sus condiciones o circunstancias, por difíciles o extremas que sean, dispone de la capacidad de hallar un sentido en su vida (Frankl, 1980). En consecuencia, el descubrimiento del sentido constituye una posibilidad universal para todo ser humano, más allá de las circunstancias o condiciones personales –etnia, género, creencias religiosas, estatus socioeconómico, enfermedad, etc.– (Frankl, 1982/2002).

Más aún, el psiquiatra vienés afirmó que el descubrimiento de un sentido de vida puede actuar como un factor de protección ante los obstáculos generados por las circunstancias o condicionantes externos, algo contrastado por numerosos estudios (Bellantoni, 2013; García-Alandete et al., 2014). Explica Frankl (2000):

No hay nada en el mundo que sea tan capaz de consolar a una persona de las fatigas internas o de las dificultades externas como el tener conocimiento de un deber específico, de un sentido muy concreto, no en el conjunto de su vida, sino aquí y ahora, en la situación concreta en la que se encuentra. (p. 35)

La logoterapia afirma que toda situación puede ser una fuente de sentido y una ocasión para su logro. Así pues, el sentido de vida puede lograrse a través de pequeños momentos cotidianos, no necesariamente a través de logros heroicos. Esto es, “cada situación existencial, por insignificante que pueda parecer, encierra en sí una oportunidad para el logro del sentido de la vida” (García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009, p. 28). Sin embargo, el “auténtico sentido de vida debe ser autotrascendente”, es decir, que debe suponer la orientación a algo o alguien más allá del propio individuo (Frankl, 2018, p. 133).

Por tanto, la vida presenta a las personas oportunidades de sentido y les exige una acción; por su parte, la voluntad de sentido dinamiza a la persona existencialmente (García-

Alandete y Gallego-Pérez, 2009). Cada una de estas posibilidades de actuar frente a una determinada situación son concebidas desde el análisis existencial como «valores», los cuales pueden llegar a realizarse mediante la elección responsable del individuo (Frankl, 2003; Lukas, 2003; Rubio-Belmonte, 2019).

Podemos distinguir entre tres valores o posibles fuentes trascendentes al individuo que permiten aportar un sentido a la vida: a través de lo que damos a la vida –«valores de acción»–, lo que recibimos en forma de vivencias y experiencias –«valores de vivencia»–, y la actitud que adoptamos ante determinadas circunstancias–«valores de actitud»– (Frankl, 2003, 2014; Lukas, 2003). Esto es: lo que una persona entrega a la vida a través de su actividad creadora o de un proyecto –implica dinamizar valores de creación–; lo que una persona recibe del mundo, especialmente a través de la experiencia de amor, la contemplación, la fruición y el gozo –supone dinamizar valores vivenciales– y a través de una actitud o perspectiva sobre una circunstancia inalterable, que suele implicar una experiencia de culpa, sufrimiento o muerte.

#### 4.3.3. *Libertad de voluntad*

Filósofos, antropólogos y psicólogos han debatido desde la antigüedad acerca del grado de libertad del que dispone el hombre (Lukas, 2003). El tercero de los axiomas de la logoterapia, la «libertad de voluntad», parte de que el ser humano es potencialmente libre para obrar según su voluntad, así como para decidir cómo responderá a circunstancias externas. Es decir, según este principio, el ser humano, en última instancia, goza de libertad de decisión, indiferentemente de sus condicionantes personales o de su entorno (Frankl, 2003; Melton y Schulenberg, 2008).

Frankl criticó las filosofías y corrientes psicoterapéuticas reduccionistas y deterministas de su época, en tanto que concebían al ser humano como determinado por sus características biológicas, su herencia genética, los factores de su entorno social y sus características psicológicas (Frankl, 1946/2008; Lukas, 2003). La logoterapia defiende que el hombre, en virtud de su dimensión noética, dirige a la persona hacia la experiencia de sentido. En este caso, la conciencia es el «órgano del sentido» del hombre, que le muestra y

orienta hacia tal fin y a tomar decisiones con independencia de la influencia de los factores biopsicosociales (Frankl, 2003):

El hombre es libre de elevarse por encima de los determinantes somáticos y psíquicos de su existencia. Por esto mismo se abre una nueva dimensión. El hombre entra en la dimensión de lo noético, en contraposición a lo somático y lo psíquico. Se vuelve capaz de adoptar una actitud no sólo en relación al mundo, sino también en relación consigo mismo. El hombre es un ser capaz de reflexionar sobre sí mismo y hasta de rechazarse. Puede ser su propio juez, el juez de sus propios actos. (p. 19)

Frankl (1953) establece que la «libertad de voluntad» permite al ser humano trascender el peso de las presiones ambientales, las pulsiones u otros factores hereditarios, lo que lo convierten en *responsable* de sus acciones. En consecuencia, el psiquiatra vienés afirma que, aunque la libertad humana puede encontrarse constreñida por los factores biológicos, psíquicos o sociales, éstos deben ser considerados condicionantes, no determinantes, en tanto que la persona siempre conserva la libertad para decidir cómo actuar frente a tales circunstancias. Así, la logoterapia se presenta como una psicología no determinista (Lukas, 2003). Señala Frankl (2003) al respecto:

El medio social, la dotación hereditaria y las pulsiones instintivas pueden limitar el alcance de la libertad humana, pero en sí mismos nunca pueden ellos eliminar totalmente la capacidad humana de adoptar una actitud frente a todos estos condicionantes (...). Que algunas circunstancias, internas o externas, influyan, o no, en un individuo concreto o que su influencia tome una dirección u otra depende únicamente de la libre elección del individuo. Los condicionamientos no me determinan, sino que yo decido si me someto a ellos o los desafío. No hay nada concebible que pueda condicionar de todo a un hombre, es decir, sin dejarle la más mínima libertad. El hombre nunca está plenamente condicionado en el sentido de estar determinado por hechos o fuerzas. Más bien, en definitiva, el hombre se determina a sí mismo. (p. 72)

Al hablar el psiquiatra vienés de libertad de voluntad alude a la libertad de decisión del ser humano. Así lo clarifica Lukas (2003, p. 22), quien apunta que “al fin y al cabo, libertad de voluntad significa libertad de la voluntad humana, y la voluntad humana es la voluntad de un ser finito”. Matiza la autora que incluso dicho libre albedrío también puede verse anulado en condiciones extremas, como lo son las enfermedades psicóticas, la inmadurez o la senilidad.

Como se ha señalado con anterioridad, el análisis existencial plantea que el ser humano, en tanto que dispone de libertad de voluntad, también es responsable de sus acciones: la capacidad de decisión se encuentra necesariamente acompañada por la responsabilidad sobre las elecciones, por lo que las personas siempre pueden decidir lo que son:

[...] El ser humano no sólo tiene la capacidad de decidir, sino que, además, se ve enfrentado al hecho innegable, al imperativo, de tener que hacerlo, cotidianamente, continuamente, debiendo asumir responsabilidad de sus acciones. El hombre es, con esto, el ser que siempre decide lo que es. (García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009 p. 30)

En síntesis, la libertad de la voluntad se entiende como una capacidad de decisión responsable que permite al ser humano, en virtud de la voluntad de sentido, dirigir sus elecciones y decisiones hacia la búsqueda de sentido de vida (Rubio-Belmonte, 2019). Es una concepción del hombre como un ser «condicionadamente incondicionado» por los factores hereditarios y ambientales, de manera que se puede mover libremente en el espacio entre ambos (Frankl, 1980).

#### **4.4. Vacío existencial**

Las propuestas logoterapéuticas se erigen sobre la idea de que el hombre contemporáneo se encuentra severamente afligido por una gran falta de sentido en su vida. Según refirió Frankl (2000), un gran porcentaje de la población experimenta problemas en su salud mental como consecuencia de dicho «vacío existencial». Es por ello que la logoterapia, dirigida al auxilio del hallazgo del sentido, constituye una psicoterapia esencial:

Cuando la voluntad de sentido no se satisface se origina una frustración existencial, entendida como la sensación de la vaciedad o carencia del sentido de la propia existencia, es decir, el sentimiento de vacío existencial (...). El paciente típico de nuestros días no sufre tanto, como en los tiempos de Adler, bajo un complejo de inferioridad, sino bajo un abismal complejo de falta de sentido, acompañado de un sentimiento de vacío, razón por la que me inclino a hablar de un vacío existencial. (Frankl, 1980, p. 9)

El autor afirmó que el vacío existencial puede conducir a una neurotización específica, llamada neurosis noógena, la cual tiene su origen en la dimensión noológica o espiritual de la persona, resultante de la falta de percepción o consecución de un sentido sobre la propia vida (Frankl, 1946/2008). Dicha neurosis, aunque puede tener manifestaciones comunes con otras enfermedades –p.ej., la tristeza o la ansiedad–, no tiene su etiología en la dimensión somática –p.ej., la depresión endógena– o psíquica –un trastorno psicológico–.

La sensación de una falta de sentido total y definitiva de la propia vida produce a menudo un cierto tipo de neurosis cuya designación la logoterapia ha acuñado el término de neurosis noógena; lo cual equivale a decir, una neurosis cuyo origen está en un problema espiritual, un conflicto moral o el vacío existencial. (Frankl, 2003, p. 78)

Distintos estudios han señalado que el logro de sentido se encuentra asociado con diversos indicadores de funcionamiento positivo, como lo son el bienestar, la autodeterminación, satisfacción vital, optimismo, autorrealización o el funcionamiento prosocial (Bellantoni, 2013; Rubio-Belmonte, 2019). Además, también actúa como factor de protección de elementos como lo son la depresión, las conductas autolesivas o el suicidio (García-Alandete et al., 2014).

Por el contrario, una amplia literatura señala la correlación entre la falta de sentido y distintos trastornos mentales y conductas desadaptadas (p. ej. King et al., 2006), con estados emocionales negativos –tristeza, ansiedad, ira, vergüenza– o reacciones de hostilidad y estrés

(p.ej., Senabre et al., 2019; Steger et al., 2006, 2008). En tal caso, el vacío existencial se caracteriza por el pesimismo, la desesperanza, el conformismo, el fatalismo y la atribución de responsabilidad a factores ambientales (Frankl, 2003, 2004). El aburrimiento y la indiferencia, definidos por Frankl (Frankl, 1990, p. 67) como la “falta de interés por el mundo y (...) la falta de iniciativa para cambiar algo” son también algunas de las principales manifestaciones del vacío existencial (Frankl, 1990, p. 67). Tales síntomas conducen a una actitud nihilista por parte del individuo, que se materializa en la ausencia de interés por la propia vida y el alejamiento de toda aquella realidad que va más allá de los límites de la propia persona (Frankl, 2000; Rubio-Belmonte, 2019). Para Frankl (1980), el ser humano inmerso en el vacío existencial no cuenta con modelos que le indiquen qué debe hacer, e incluso ni él mismo sabe qué es lo que le gustaría hacer.

Frankl (1960) observó que cuando el hombre se vuelve incapaz de trascenderse y dirigir sus motivaciones y su sentido de vida hacia algo más allá de sí mismo, se produce un «ensimismamiento egocéntrico», esto es, una excesiva autofocalización, lo cual concluye en un fracaso en la búsqueda de sentido y su consecuente gratificación. Ocurre especialmente en aquellos casos en los que la motivación personal se dirige a la autogratificación hedonista –voluntad de placer– o la adquisición de poder –voluntad de poder– (Frankl, 2003). Así, el psiquiatra vienés señala que el hombre afligido por el vacío existencial se caracteriza por una aspiración primaria desviada hacia la búsqueda directa de la felicidad, es decir, hacia un deseo de placer. En tal caso, el hombre olvida la consecución de metas y objetivos o un sentido en la vida, ya que “el placer se convierte en el único contenido y objeto de atención (...) cuando más se preocupa por el placer, más lo pierde” (Frankl, 1980, p. 14).

La búsqueda desordenada de placer y de otras formas de evadirse de la realidad son formas de confrontar la falta de autorrealización por el fracaso en la búsqueda de un sentido de vida (Carreño y Pérez-Escobar, 2019). Es lo que en muchas ocasiones ocurre con los drogodependientes o aquellos que participan en actividades temerarias y de riesgo para experimentar emociones intensas (Lukas, 2003). De igual manera, Frankl (2018) señala que el deseo de obtener poder también es un reflejo de vacío existencial. Sin embargo, en estos casos, el poder es un medio para conseguir un fin por cuanto que el realizar un sentido está ligado a unas determinadas condiciones sociales o económicas.

Frankl (1982/2002) concluyó que el vacío existencial podía manifestarse en lo que acuñó como «tríada neurótica de masas»: depresión, agresión y adicción. Planteó que comportamientos como el consumo abusivo de alcohol u otras drogas y ciertas formas de delincuencia juvenil se trataban de una expresión del vacío existencial y podrían, por tanto, ser abordados a través de la logoterapia (p.ej., Frankl, 1980, 2000, 2014; Lukas, 2003, 2005). Tales ideas serán desarrolladas en la parte tercera de este trabajo.

#### **4.5. La ontología dimensional: cuerpo, mente y espíritu.**

Como hemos expuesto en puntos anteriores, Frankl (1986, 2003) formuló la logoterapia en respuesta a su insatisfacción con los planteamientos de las psicoterapias freudiana y adleriana, cuyos fundamentos antropológicos concebía como fragmentarios e insuficientes para explicar la totalidad de la naturaleza humana. En sus propuestas antropológicas, Frankl (1946/2008, 1946/2015) expuso una imagen del hombre en la que unificaba los logros de cada una de estas escuelas psicoterapéuticas, aunque establece una dimensión superior que actúa como piedra angular para la comprensión íntegra de lo humano: la dimensión espiritual, también denominada «noética» o «noológica».

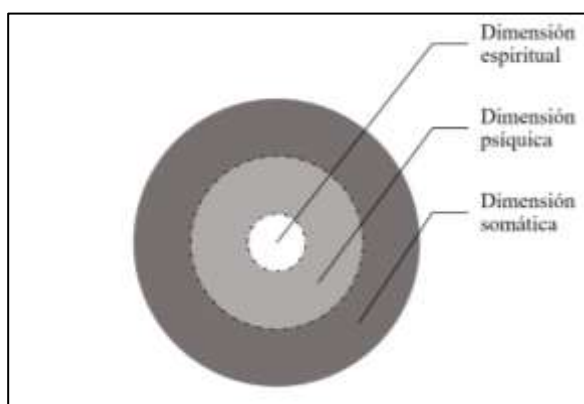
El autor propone que el hombre comparte las dimensiones corporal y psíquica con los animales, si bien el plano espiritual –que nada tiene que ver con la razón– es el que define las cualidades exclusivamente humanas –consciencia, libertad, responsabilidad, etc. –, por lo que lo denomina la dimensión “específicamente humana” (Lukas, 2003, p. 27). Similarmente, la logoterapia acuña los planos compartidos con los animales –lo físico, las emociones y cogniciones– como «psicofísicos» o «dimensiones subnoéticas» (Lukas, 2003).

Sin embargo, al igual que el psiquiatra vienés rechaza los reduccionismos biológicos y psicológicos, también observa que debe evitarse la concepción del hombre como un ser exclusivamente espiritual (Frankl, 1953). En contraposición, afirma la multidimensionalidad del ser humano, como totalidad físico-psíquico-espiritual: la dimensión somática –corporal– abarca todos los fenómenos corporales –la actividad celular, las funciones biológicas, los procesos físicos y químicos, etc. –; la dimensión psíquica engloba el funcionamiento psicológico del ser humano, esto es, lo cognitivo y lo emocional, así como los instintos, las

aptitudes intelectuales o los modelos de conducta social. Por último, la dimensión espiritual constituye aquella postura libre de lo corporal y lo anímico en la que se desarrollan las características intrínsecamente humanas: las decisiones volitivas autónomas – intencionalidad–, el sentimiento ético –consciencia–, la libertad y la responsabilidad o la comprensión del valor y el amor, entre otras (Frankl, 1946/2008, Lukas, 2003).

Estos distintos estratos del ser humano son concéntricos: el núcleo es el centro espiritual, la capa intermedia la ocupa la dimensión psíquica y la externa la somática (véase figura 6). La razón de dicha estructura reside en que la dimensión espiritual prima sobre lo psicofísico, puesto que el humano, desde su libertad de voluntad, es capaz de anteponerse a los condicionantes de su herencia genética, su carácter o su entorno social (García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009).

**Figura 6.** Dimensiones del ser humano según la ontología dimensional



Nota fuente: elaboración propia a partir de Frankl (2003, 2015).

Ahora bien, la naturaleza del ser humano solo puede ser comprendida desde la confluencia de los tres planos, de manera que el hombre no puede ser segmentarse en distintos estratos o «capas» (Frankl, 1946/2015); el ser humano es “una unidad y una totalidad corporal, psíquica y espiritual” (Frankl, 2018, p. 255), una “unidad íntegramente diversa, una *unitas multiplex*” (García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009, p. 32). De igual manera, las distintas dimensiones que integran al ser humano sólo pueden ser comprendidas en su totalidad desde su confluencia e interacción con el resto, por lo que resultan

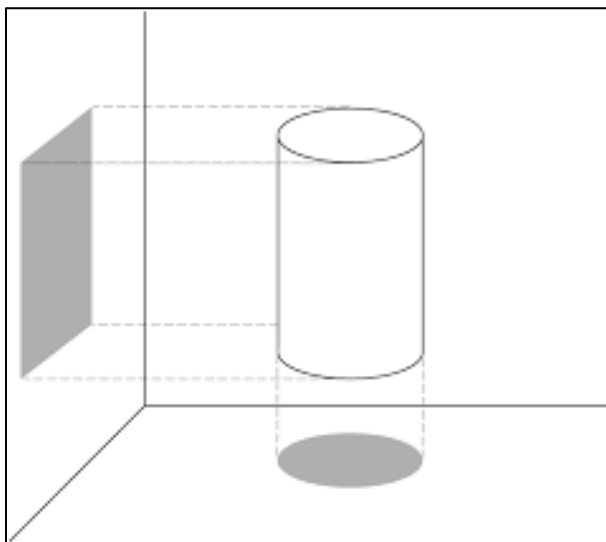
“inseparables desde el punto de vista antropológico” (Frankl, 2018, p. 257). Clarifica Frankl (2003) al respecto en uno de sus trabajos:

A pesar de esta diferencia ontológica entre lo noético y lo psíquico, entre espíritu y mente, la totalidad y singularidad antropológica no sólo se mantiene con nuestro concepto de hombre multidimensional, sino que se apoya en él. Hablar del hombre en términos de sus niveles, o estratos, espirituales, mentales y corporales puede llevarnos a suponer que cada uno de estos aspectos puede separarse de los otros. Pero nadie puede sostener que la visión de un ser humano en sus múltiples dimensiones ha de destruir la totalidad y la singularidad inherente al hombre. (p. 84)

Frankl (1946/2008) sintetiza esta imagen unitaria del ser humano en su propuesta de la «ontología dimensional», como un ser en el que confluyen las dimensiones somática, psíquica y espiritual (o noética). Este modelo se fundamenta sobre dos ejes principales o «leyes»:

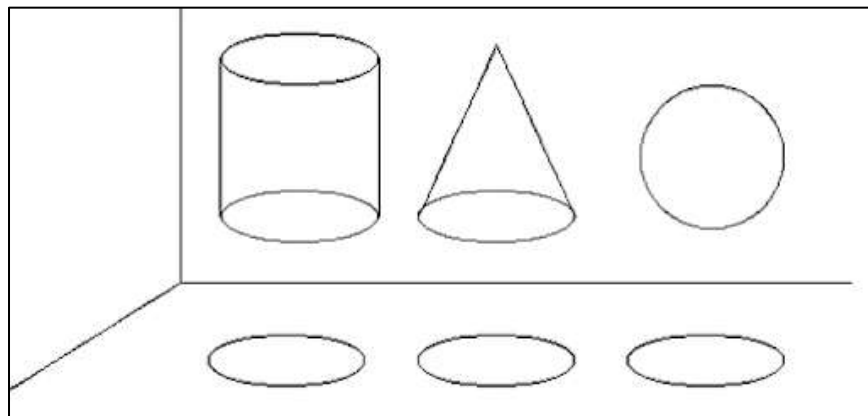
- 1) La primera ley de la ontología dimensional establece que, si proyectamos un objeto tridimensional en un plano inferior y lateral, las imágenes obtenidas no solo se contradicen entre sí, sino que además no reflejan la auténtica naturaleza del objeto. Por ejemplo, si observamos la figura 7, veremos que un vaso se representará en el plano horizontal como un círculo, mientras que en vertical como un rectángulo. Ambas figuras resultan contradictorias entre sí, si bien las entendemos como compatibles en tanto que se tratan de proyecciones. Más aún, no podríamos decir que el vaso se compone de un círculo y un rectángulo, ya que goza de tridimensionalidad y es una figura conjunta y vacía, que no puede disgregarse en estas dos figuras geométricas. Bajo esta analogía, tampoco podemos afirmar que el hombre se reduce a una de sus «proyecciones» o dimensiones –somática, psíquica o noética–, ni es resultado de la adición de un cuerpo, una mente y un espíritu.

**Figura 7.** Representación gráfica de la primera ley de la ontología dimensional.



Nota fuente: extraído de Frankl, 2018, p. 259.

**Figura 8.** Representación gráfica de la segunda ley de la ontología dimensional.



Nota fuente: extraído de Frankl, 2018, p. 259.

- 2) La segunda ley de la ontología dimensional postula que distintas figuras tridimensionales proyectadas a una segunda dimensión inmediatamente inferior, en el plano horizontal, se dibujan de manera que resultan idénticas, aunque no dejan de ser diferentes en su naturaleza. Por ejemplo, como vemos en la figura 8, si proyectamos un cilindro, un cono y una esfera obtendremos en los tres casos un círculo idéntico. Al realizar dicha analogía sobre el ser humano, Frankl afirmó que

una misma proyección del hombre –por ejemplo, una patología como la depresión– podía tener su etiología en tres planos distintos del ser humano: en el somático, la depresión endógena, en el psicológico, la acontecida por un duelo, y en el noológico, la resultante de una experiencia de vacío existencial (Frankl, 2018).

En síntesis, la ontología dimensional propone la existencia de los tres planos ontológicos del ser humano –somático, psicológico y noológico– y rechaza el pensamiento unidimensional, es decir, la reducción de la naturaleza del hombre a una de sus proyecciones fragmentadas. También postula que no es posible segmentar la persona en distintos estratos ni comprender cada uno de ellos sin tener presente la unidad del ente (García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009). Concluye Frankl (2003) al respecto: “El análisis existencial pone de relieve el carácter múltiple del cuerpo-mente-espíritu en el interior de la unidad de la existencia humana” (p. 139).

## CAPÍTULO 5: EL MÉTODO LOGOTERAPÉUTICO

Frankl (1953) formuló su modelo logoterapéutico asumiendo la centralidad de la dimensión noológica, la cual había sido ignorada por el resto de corrientes psicoterapéuticas dominantes durante la primera mitad del siglo XX, como el psicoanálisis y el conductismo. Partiendo de tal asunción, el elemento central del procedimiento logoterapéutico, de acuerdo con su autor, es el encuentro existencial entre el paciente, que necesita ayuda, y el logoterapeuta, que se encuentra en posición de prestársela (Frankl, 2014).

El propósito de la logoterapia es ayudar al paciente a percibir el mundo como una fuente de valores (Frankl, 1975), lo cual se materializa en un proceso donde la persona descubre nuevos sentidos o reasigna sus significados a acontecimientos pasados, lo cual puede dar lugar a un cambio cognitivo y actitudinal (Noblejas, 2006). Sin embargo, el logoterapeuta no impone sobre el paciente un sentido de vida como vía para su sanación, sino que, a través del diálogo socrático –recurso terapéutico esencial para el cambio actitudinal–, lo acompaña en un proceso de descubrimiento personal, de manera que tome consciencia de aquello que la vida le llama a hacer (Frankl, 2014).

Afirmó el psiquiatra vienés que el modelo logoterapéutico no debía ser proscrito como una «panacea» universal ante cualquier dolencia o problema mental, ya que caería en el noologismo, esto es, la creencia errónea de que todos los problemas humanos tienen su etiología en el *noos* o la dimensión espiritual (Frankl, 2003, 2014). En su lugar, el empleo de la logoterapia debe limitarse al tratamiento de los déficits de naturaleza existencial –logoterapia específica– o complementar las intervenciones de otras psicoterapias –logoterapia no específica–. Tales ideas se fundamentan sobre la ontología dimensional –ser humano como entidad unitaria e indivisible, conformada por la dimensión corporal, espiritual y psíquica–: la logoterapia, como terapia específica de lo espiritual, no debe administrarse como sustituto de otras psicoterapias para abordar trastornos de etiología somática –p.ej., la depresión endógena– o psíquica –la esquizofrenia u otras psicosis–, aunque podría reportar un valor añadido o complementario, en tanto que dichas intervenciones no alcanzan a profundizar sobre posibles dolencias espirituales relacionadas con tales trastornos. Así, señala Frankl:

Vemos la logoterapia más un complemento que un sustituto de la psicoterapia en el sentido estricto del término. Pero, por añadidura, la logoterapia podría aportar también su contribución para el acabado de la imagen que la psicoterapia hace del hombre, para una visión del hombre en todas sus dimensiones, para una representación suya que incluyera también lo genuinamente humano, a saber, la dimensión noológica. (Frankl, 2003, p. 145)

La logoterapia no pretende, desde luego, sustituir la psicoterapia en el sentido más estricto de la palabra como en la actualidad se la está empleando, sino que quiere complementarla y complementar también su imagen del hombre hacia una imagen del hombre «completo» y «total» (en cuya totalidad lo espiritual constituye, como hemos visto, el elemento indispensable). (Frankl, 2014, p. 203)

Frankl (2014) distinguió entre la logoterapia como terapia específica y la logoterapia como terapia no específica, en función del tipo de problemática sobre la que se aplicase. La logoterapia no específica es aquella que aborda problemas no directamente relacionados con una causalidad de tipo noológica. En este caso, la logoterapia actúa como complementaria a otros tratamientos y se orienta a facilitar el cambio actitudinal ante determinadas manifestaciones de neurosis propias de las dimensiones psíquica o somática o estimular la búsqueda del sentido de vida para incrementar el bienestar.

Por su parte, la logoterapia específica se emplea en aquellos problemas de naturaleza noógena, es decir, las circunstancias vinculadas con la desorientación espiritual y el vacío existencial, conflictos de valores y confrontación con situaciones de adversidad que son inevitables. En estos casos, la intervención terapéutica está específicamente indicada y sustituye a otras psicoterapias, ya que se focaliza en la dimensión noética de la persona. Se utiliza principalmente ante neurosis y depresiones noógenas, neurosis iatrógenas y situaciones de afrontamiento de un sufrimiento inevitable –p.ej., el ocasionado por una enfermedad somatogena cuya causalidad somática no puede ser removida, como lo es un cáncer– (Noblejas, 2018).

## 5.1. Principales técnicas logoterapéuticas

Frankl (2014) no concibió la logoterapia como la simple aplicación mecánica de diversas técnicas o estrategias. Al contrario, la definió como un «arte» fundado en el encuentro existencial entre dos personas: el logoterapeuta y el paciente. Una relación terapéutica basada en la simple aplicación de estrategias y técnicas supondría la cosificación y manipulación del paciente, lo cual hacía que tal intervención perdiese sus efectos. La logoterapia prima el encuentro interpersonal y la personalización de la praxis terapéutica.

Ahora bien, esto no significa que el método logoterapéutico sea un modelo basado en la improvisación. Aunque la praxis de la logoterapia se concibe como un arte que se desarrolla en el encuentro existencial entre dos personas, también implica el uso de una serie de técnicas y estrategias, las cuales deben seleccionarse y adaptarse en función de las características individuales de sus participantes, así como las dinámicas de su encuentro. Es decir, dos problemas semejantes no siempre se resolverán aplicando las mismas técnicas (Noblejas, 2006, 2018).

En síntesis, aunque la logoterapia cuenta con un compendio de técnicas propias que deben seleccionarse y adaptarse a las características individuales del paciente, también es un arte, basado en la singularidad personal del paciente y sus circunstancias. A lo expuesto debe añadirse que la logoterapia no rechaza, en virtud de la eficiencia terapéutica, el uso de intervenciones de otras psicoterapias que puedan complementarlas (Ameli, 2016b; Frankl, 2014; Martínez-Ortiz et al., 2013). Concluye Acevedo (2013) al respecto:

La logoterapia no parte de cero, es un paradigma antropológico integrativo existencial. Valora los aportes de Freud, Adler, Jung, Allers, Skinner, Pavlov, Rogers, Perls, Becjm Beteson Bandura, Ellis, Binswanger, Boss, Kierkegaard, Nietzsche, Husserl, Heidegger, Scheler, Jaspers, Hartmann... y propone un sistema terapéutico integrado, de acercamiento y comprensión dialógica del modo humano de vivir y enfermar, sustentado en su convicción de que no se puede entenderlo elaborar una idea sin relación con otras ideas. Así, no le son ajenas las características conductuales, inconscientes, afectivas, cognitivas, biológicas y, por supuesto, existenciales del hombre. (pp. 15- 16)

Lukas (1981, 2003), una de las primeras y más sobresalientes estudiantes de Frankl, analizó el tratamiento logoterapéutico de 300 pacientes, y logró identificar la eficacia de cuatro técnicas propias de la logoterapia: la intención paradójica, la derreflexión y la modulación de la actitud –la cual incluye un subgrupo de técnicas, entre las que destaca el diálogo socrático–. Procedemos a explicarlas en mayor detalle.

### 5.1.1. *Intención paradójica*

La técnica de la intención paradójica fue creada y utilizada por Frankl en 1929, aunque no escribió sobre ella hasta 1939 (Frankl, 1939, 1960). En la actualidad goza de un extendido uso en diversas corrientes y ramas de la Psicología, especialmente en la terapia cognitivo conductual (Frankl, 2014; Noblejas, 1994). El psiquiatra vienés la diseñó para tratar los casos de ansiedad anticipatoria o ansiedad de expectación, esto es, el miedo a la aparición de diversos síntomas, como lo son el desvanecimiento, rubor o las sudoraciones, donde dicha angustia puede hacer que estos se materialicen: cuanto más teme el sujeto que ocurra el síntoma y más trata de evitarlo, más probable resulta que emerja (Frankl, 1975).

De acuerdo con su autor, esta técnica constituye un “proceso mediante el que el paciente es animado a hacer, o a desear que ocurra, aquello que precisamente teme” (Frankl, 1980, p. 130), lo cual, en la práctica, hace que estos pierdan su funcionalidad. Se sustituye la intención habitual de rehuir o evitar lo que genera ansiedad por una intención opuesta al sentido común, lo que supone una contradicción lógica que conlleva a una ruptura en el ciclo ansioso, así como, en muchos casos, una reacción humorística (Frankl, 1939, 1960, 1975; Shantall, 2020). De este modo, el uso del humor ocupa un lugar central en la intención paradójica, lo cual la diferencia significativamente de otras técnicas de modificación conductual (Ameli y Dattilio, 2013; Lukas, 2003). Esto queda mejor retratado con el siguiente ejemplo:

Por ejemplo, el paciente que tiene miedo a ruborizarse lo hará tan pronto como comience a temer que esto pueda ocurrirle y tan pronto como intente con todas sus fuerzas no ruborizarse. ¿Qué pasaría, pensó Frankl, si en lugar de intentar no ruborizarse el paciente intentara hacerlo, o si en vez de intentar no desvanecerse o no

sentir pánico, etc., intentara hacer aquello mismo que tanto teme? Como no tenemos control voluntario sobre el sistema nervioso autónomo, el paciente naturalmente no será capaz de ruborizarse tan pronto como intente hacerlo, y es precisamente este fenómeno lo que se usa en la técnica de la intención paradójica. Además, al intentar intencionalmente producir los síntomas neuróticos, el paciente no sólo es incapaz de conseguirlo, sino que cambia también su actitud hacia su neurosis. Mientras que el paciente temía anteriormente ruborizarse o desvanecerse, al usar la intención paradójica no hace sino esforzarse por conseguir esto mismo. Tan pronto como su actitud cambia de tener miedo del síntoma a tomarle gusto, el paciente se va a encontrar en una situación realmente divertida. Se tomará aquellos síntomas con humor y comenzará a reírse de ellos, y así será capaz de distanciarse él mismo de su neurosis. La eliminación del miedo cerrará el paso de los síntomas neuróticos; a continuación, el paciente descubrirá que, paradójicamente, cuanto más intenta producir sus síntomas más se descubre incapaz de hacerlo. (pp. Frankl, 2003, 200-201)

La intención paradójica dinamiza la capacidad de autodistanciamiento del paciente, de forma que pueda objetivar los síntomas y distanciarse de ellos (Frankl, 1960, 2014). La persona logra comprender que no debe identificarse con los sentimientos o conductas que cree que le dominan, sino que puede tomar una postura ante ellos e incluso hacerles frente (Lukas, 2003; Noblejas, 2018). Su uso ha quedado empíricamente validado en casos de fobias –especialmente agorafobia–, trastornos del sueño y ataques de pánico –pánico escénico– (Ameli y Dattilio, 2013; Bellantoni, 2013; Frankl, 1975; Shantall, 2020). Por ejemplo, Fabry (2010) tras realizar una revisión de 19 estudios clínicos en los que se utilizó la intención paradójica, concluyó que en 18 de ellos se obtuvieron resultados elevadamente positivos, sin ninguna clase de efectos adversos como consecuencia de su uso.

### 5.1.2. *Derreflexión*

La derreflexión es una técnica utilizada en aquellos casos en los que se «hiperreflexiona» o se presta excesiva atención a un determinado problema, suceso, síntoma

–nervios, dificultad para conciliar el sueño, mantener relaciones sexuales– o incluso el propio bienestar personal, lo cual genera malestar e impide disfrutar de aquello que se desea (Frankl, 1975, p. 233). De acuerdo con Lukas (2003), la hiperreflexión se ubica en el polo opuesto de la represión –enterrar los problemas personales y no exteriorizarlos– y su principal problema, desde un enfoque logoterapéutico, es que deja inconscientes aspectos importante de la vida y la dimensión noética.

El objetivo de la derreflexión es ayudar al paciente a reducir su egocentrismo y la hiperreflexión, así como trascender los problemas que le asolan, trasladando el foco de atención de uno mismo hacia aspectos significativos o con sentido de su vida que le exigen responsabilidad, compromiso e involucración, lo cual permite su autorrealización (Frankl, 2014). Tras focalizarse en el mundo exterior, en la búsqueda y cumplimiento de un sentido de vida y el compromiso con las necesidades espirituales, el problema pierde su exagerada importancia y adquiere una adecuada perspectiva (Frankl, 1992). Esta técnica se aplica principalmente en neurosis como las disfunciones sexuales, enfermedades psicosomáticas y/o alteraciones del sueño, entre otras (Bellantoni, 2013; Lukas, 2003; Noblejas, 2018). Lukas (2005) también recomienda su empleo en el tratamiento de la desintoxicación, especialmente para lidiar con los problemas de ansiedad y el *craving*, derivados del síndrome de abstinencia.

### 5.1.3. *La modulación de actitud*

La modulación de la actitud o cambio de actitud incluye un conjunto de técnicas formuladas por Lukas (2003), discípula de Frankl, quien utilizó tal expresión para agrupar y reformular algunas de las técnicas de conversación aplicadas por el psiquiatra vienés con el propósito de generar un cambio en la actitud del paciente. Se trata de un método mediante el cual se pretende que el paciente “reflexione por primera vez sobre algo que (todavía) no ha reflexionado de esta manera” (Lukas, 2003, p. 153), lo cual impulsa el crecimiento interior a través de la configuración sobre uno mismo. Es, en esencia, un proceso de descubrimiento guiado (Ameli y Dattilio, 2013).

El objetivo central de la modulación de la actitud es ayudar al paciente a cambiar su actitud ante una circunstancia que le causa malestar y activar su voluntad de sentido para confrontar la situación de vacío existencial. Las bases de esta técnica parten de los postulados de Frankl (2015) sobre la libertad de voluntad: incluso en aquellos contextos de sufrimiento inevitable, la persona cuenta con la libertad para adoptar una determinada actitud ante su situación que le permita dotar de sentido al mal que le adolece.

De acuerdo con Ameli y Dattilio (2013), la modulación de la actitud comparte múltiples similitudes con la técnica de la reestructuración cognitiva, propia de la terapia conductual: ambas se dirigen a corregir pensamientos equivocados mediante el diálogo socrático, a fin de facilitar del cambio de la conducta. Sin embargo, a diferencia de la terapia cognitivo conductual, que pretende modificar un comportamiento, la modulación de la actitud intenta alterar la actitud de un individuo ante un determinado fenómeno, lo que finalmente conducirá a la transformación en el comportamiento (Ameli, 2016a; Lukas, 2003).

La modulación de actitud puede ser utilizada tanto en problemáticas no específicas de la logoterapia como en cuestiones directamente relacionadas con aspectos existenciales – frustración existencial, neurosis o depresión noógena– (Lukas, 2003; Noblejas, 2006). En las situaciones no directamente relacionadas con un problema espiritual, ayuda a facilitar un cambio de actitud hacia una circunstancia inalterable (como lo es el cáncer terminal o el duelo por la pérdida de un ser querido), lo cual no solo permitirá sobreponerse al sufrimiento, sino también dotarlo de un sentido. En segundo lugar, la modulación de actitud también puede aplicarse en contextos en los que el paciente, a pesar de encontrarse en una situación aparentemente positiva, padece alguna clase de malestar existencial. En este caso, la modulación de actitud contribuye a un proceso de toma de consciencia y contacto con uno mismo.

#### *5.1.4. Diálogo socrático*

Frankl (2014) utilizó el término «diálogo socrático» para referirse a las conversaciones que mantenía con sus pacientes, quienes le planteaban cuestiones existenciales en su consulta y requerían de su ayuda para adoptar una posición ante su sufrimiento y encontrar sentido en su vida. Sus raíces provienen de las enseñanzas del

filósofo griego, Sócrates, quien aseguraba que, en lugar de aportar información a sus estudiantes –quienes tenían que asimilarla de manera pasiva– debía estimular su propio pensamiento crítico y contribuir a sus descubrimientos intuitivos sobre los aspectos más importantes de la vida. Frankl (2014) tomó tales preceptos y los aplicó para estimular la reflexión en sus pacientes sobre la dimensión noética, los valores y el sentido de la vida (Shantall, 2020).

En la actualidad, es una de las técnicas más utilizadas en la logoterapia para dinamizar a la persona a la búsqueda del sentido de vida, en tanto que la pone en contacto con su dimensión espiritual. Sus fundamentos constituyen una de las piedras angulares de la logoterapia, ya que esta no tiene el propósito de otorgar o imponer a una persona su sentido de vida, sino auxiliarle y acompañarle en su búsqueda (Frankl, 2001). Permite orientar al paciente para que explore personalmente aquellos valores vitalmente significativos, sus motivaciones, perspectivas disponibles, opciones, actitudes y posibilidades de acción (Ameli y Dattilio, 2013) para superar la situación que les produce un sufrimiento.

#### *5.1.5. Otras técnicas logoterapéuticas.*

La intención paradójica y la derreflexión fueron desarrolladas por Frankl (1960, 1975) para abordar problemas «no específicos» en el ámbito de la logoterapia, esto es, no directamente vinculados con una causalidad de tipo noógeno. Por el contrario, la «modulación de actitud» o el cambio de actitud –y el diálogo socrático, en tanto que se incluye en ella– son técnicas que estimulan la reflexión sobre la dimensión noógena, de manera que se utilizan tanto en cuestiones específicas de la logoterapia como en no específicas (Noblejas, 2006). En la tabla 7 se recoge un resumen de ellas, así como sus componentes más distintivos.

Además de estas, se han utilizado y desarrollado otra amplia variedad de estrategias a lo largo de la praxis profesional de la logoterapia para el tratamiento del vacío existencial (Noblejas, 2006), entre las que destacan el análisis existencial del pasado, la búsqueda de personas para la que uno puede ser importante y la búsqueda de modelos (Lukas, 2003; Noblejas, 2006, 2018), a las que se suman algunas de las propuestas extraídas de las obras de

Frankl (p. ej. 2014): la visión de futuro y el optimismo trágico. Las explicamos a continuación:

**Tabla 7.** *Características de las distintas técnicas logoterapéuticas.*

Técnica	Intención paradójica	Derreflexión	Diálogo socrático	Modulación de actitud
Objetivo	Estimular al participante a intentar manifestar o intensificar los síntomas que teme que aparezcan, lo cual hace que estos pierdan su funcionalidad.	Reducir la hiperreflexión insana sobre un problema, la cual ha sido autoinducida por la hiperatención (p. ej. insomnio o disfunción sexual)	Auxiliar al paciente a tomar consciencia de su dimensión noética, su libertad de voluntad y su consecuente responsabilidad, así como descubrir su sentido de vida	Corregir una actitud insana hacia un problema sobre el que no se tiene control (p. ej. enfermedad incurable, muerte de alguien cercano, etc.)
Resultado	Desaparición de las manifestaciones ocasionadas por la ansiedad anticipatoria	Crecimiento interno a través del olvido de uno mismo (autotrascendencia)	Descubrimiento sobre la dimensión espiritual y orientación hacia el sentido de vida (voluntad de sentido)	Cambio sobre la actitud hacia uno mismo o un suceso
Proceso	Al intentar que el paciente manifieste o amplíe los síntomas que teme mediante el empleo del humor se produce una contradicción lógica que los mitiga o provoca su desaparición	Auxiliar al paciente para que encuentre algo que reduzca la atención sobre el síntoma que le ocasiona malestar mediante la autotrascendencia, esto es, encaminándose hacia personas y causas vitalmente significativas y un sentido más allá de la situación existente	Mantener una conversación con el paciente que le hace reflexionar acerca de lo que la vida le exige o le llama a hacer. Acompañar en el proceso de descubrimiento de la dimensión espiritual.	Ayudar a que la persona consiga una nueva perspectiva sobre su pasado para aceptar el destino con una nueva actitud, así como dotar de sentido la situación actual para cambiar el sufrimiento inevitable en logro humano

Nota fuente: elaboración propia a partir de Lukas (2003).

- a) *Análisis existencial del pasado.* Mediante esta técnica se incita al paciente a reflexionar acerca de los momentos en su vida que se sintió autorrealizado y experimentó que su existencia se encontraba plena de sentido. Tras ello, se realiza una labor inductiva en la que se le cuestiona cuáles eran sus proyectos en aquel momento, qué preocupaciones tenía, etc. Tales reflexiones son utilizadas para establecer puntos de conexión con el presente, de manera que pueden pasar a

convertirse en nuevos contenidos de gran valor vital o servir de resorte para formular otros distintos.

- b) *Visión de futuro.* Esta técnica fue recurrentemente utilizada por Frankl (1946/2015) durante su experiencia en los campos de concentración. Consiste en imaginarse y focalizarse sobre aquellas tareas, metas y proyectos de vida que se desean cumplir en el futuro. De este modo se definen aquellos aspectos u objetivos en la vida de la persona –o en su futuro deseado– que le ayudan a sobreponerse a aquellas dificultades o circunstancias que le asolan en el presente. Como el autor señala en muchas de sus obras, parafraseando a Friedrich Nietzsche: “Quien tiene un por qué para vivir puede soportar casi cualquier cómo” (Frankl, 1946/2015, p. 106). Puede que en algunos casos la persona se encuentre bloqueada en el egocentrismo y el vacío existencial, lo cual le impide detectar valores o metas deseados. En tal caso, el segundo paso de esta técnica consiste en incitar al paciente a reflexionar sobre qué circunstancias le llevarían a alcanzar un estado deseado de plenitud de sentido y autorrealización –p.ej., estar con un ser querido, alcanzar un logro, etc.–. A partir de este proceso se examinan qué valores son importantes, así como los pasos necesarios para su consecución.
- c) *Búsqueda de personas para las que se puede ser importante.* Al igual que en la técnica anterior, se invita a que el sujeto reflexione acerca de la relevancia que ha tenido su existencia –y que mantiene en la actualidad– sobre la vida de otras personas. Su fundamento reside en que cuando un individuo se encuentra atravesando una situación de vacío existencial suele estancarse en el egocentrismo, de manera que su interacción con los demás se ve limitada y ello a su vez le impide tomar consciencia sobre el sentido de su existencia en el entorno que le rodea. Esta estrategia pretende quebrar dicho ciclo y hacer reflexionar a la persona sobre su vida actual y sus posibilidades, así como orientarla hacia el mundo exterior –autotrascendencia–.

- d) *Búsqueda de modelos*. Se pregunta al paciente qué personas cree que mantienen –o han mantenido– una vida con sentido y se le estimula a reflexionar sobre qué valores cree que atraen dicha situación. En especial, se fomenta que cuestione si la abundancia económica o el poder suponen sinónimos de sentido de vida. Por último, se orienta al paciente para que valore qué cosas podría hacer para lograr lo mismo, y qué cuestiones se lo impiden.
- e) *Optimismo trágico y cambio de la narración*. Frankl (2015) acuñó el «optimismo trágico» como la capacidad de una persona para mantenerse optimista a pesar de la «triada trágica» –dolor, culpa y muerte– y aprovechar el potencial humano de autodistanciamiento para (1) convertir el sufrimiento y los aspectos negativos de la vida en logros y autorrealización (2) aprovechar el sentimiento de culpa como una oportunidad para el cambio y la reconstrucción y (3) estimular la toma de responsabilidad de las acciones (Frankl, 1980). Esta práctica logoterapéutica pretende ayudar a la persona a reinterpretar su pasado y sus dolencias, dotándoles de un nuevo sentido, lo que en muchos casos conduce a una reestructuración positiva de la identidad y el autoconcepto en el que se integran tales circunstancias negativas como un fenómeno necesario para el crecimiento personal.

Algunas de estas estrategias han sido estudiadas en el marco de la reinserción y el desistimiento, como lo es el optimismo trágico (Maruna, 2001; Ward y Maruna, 2007; Singer, 1997) o el cambio en la identidad narrativa y la visión de futuro, las cuales son empleadas en el GLM (Ward y Maruna, 2007) bajo el enfoque de la psicología narrativa. En el ámbito del tratamiento, la terapia narrativa entiende que cuando las personas relatan y reconstruyen sus historias de vida, éstas evolucionan y adquieren nuevos sentidos y significados escondidos, lo cual tiene propiedades terapéuticas sobre el paciente (Singer et al., 2013).

Nuevas vertientes de la logoterapia incluyen este enfoque narrativo en sus intervenciones, ya que permite una mejor comprensión e intervención sobre el sentido de vida (Bronk, 2016; McAdams, 2012; Wong, 2009). Por ejemplo, Lukas (2003) presenta el uso de la autobiografía como una valiosa herramienta en su modelo de terapia grupal de sentido; Singer (1997; Singer et al., 2013) desarrolló un modelo de terapia narrativa centrada

en el sentido para drogodependientes tras analizar en su obra los relatos de diversas personas con un historial de abuso de estupefacientes; en Korea, Cho (2008; Cho et al. 2013) desarrolló un programa de tratamiento en grupo que parte de la elaboración de autobiografías y la búsqueda de fuentes de sentido en las historias de vida individuales, recurso que denominó «logoautobiografías»; por último, la Terapia Centrada en el Sentido de Wong (2009) también incluye prácticas basadas en la reconstrucción de relatos y el examen de la historia de vida (p. ej. Thompson, 2016).

## **5.2. La logoterapia después de Frankl: nuevas corrientes y psicología positiva existencial**

Aunque la logoterapia goza de un reconocimiento indiscutible a nivel mundial, no ha estado exenta de críticas –en ocasiones, con réplicas por parte de Frankl–, relativas tanto a sus postulados terapéuticos (Bulka, 1978; Frankl, 1966, 1979; Maslow, 1966; May, 1961; Weisskopf-Joelson, 1975) como a sus desarrollos teóricos básicos (Arnold y Gasson, 1954) e, incluso, a discutibles posicionamientos ideológicos y personales de su fundador (Billler y Pytell, 2002; Pytell, 2000, 2006, 2007).

El modelo logoterapéutico fue formulado hace más de siete décadas, por lo que, se han producido numerosos avances empíricos desde entonces, no solo en esta rama de la psicoterapia, sino también en otras corrientes de la Psicología. En sus orígenes, Frankl (1982/2002, 2014) formuló la logoterapia como un complemento de las psicoterapias de su época, de manera que no pretendía sustituirlas, sino compensar la imagen antropológica reduccionista que tenían, ciega a la dimensión espiritual. Sin embargo, durante las últimas décadas han emergido nuevas corrientes con base logoterapéutica, entidad propia y soporte empírico suficiente, capaces de dar respuesta íntegra a todas las necesidades clínicas de sus pacientes (Batthyany y Guttmann, 2006; Martínez-Ortiz et al., 2013; Wong, 2009, 2012). Algunos ejemplos son «la terapia narrativa centrada en el sentido» (Singer, 1997; Singer et al., 2013) y la «psicoterapia de orientación logoterapéutica» o «logoterapia clínica» (Martínez-Ortiz et al., 2013; Martínez y Flórez, 2014).

Tales corrientes mantienen una postura similar a la originalmente propuesta por Frankl (2014), en tanto que están abiertas a la evolución y a la complementariedad con otras

ramas o disciplinas (Lukas, 2003; Martínez-Ortiz et al., 2013; Wong, 2014, 2016). Sin embargo, gozan de una extensa aplicación en muchas más áreas de las que Frankl originalmente previó cuando formuló la logoterapia, como lo son la personalidad borderline (Rodríguez, 2004), dependiente (Rogina y Quilitch, 2006) o narcisista (Rogina, 2004), las adicciones al alcohol y las drogas (p. ej., Martín et al., 2011; Martínez-Ortiz et al., 2015; Martínez-Ortiz y Flórez, 2016; Singer, 1997; Singer et al., 2013), la ansiedad generalizada (Rogina, 2002) o la psico-oncología (Breitbart et al., 2012), entre otros muchos (véase Batthyany y Guttman, 2006; Bellantoni, 2013). Sus marcos de intervención también se han desarrollado más allá de lo establecido en la clásica logoterapia individual, de manera que también abarcan la terapia familiar, las parejas y el divorcio (Lukas, 2003), la logoterapia en grupos (p. ej. Cho et al., 2013; Martínez-Ortiz y Flórez, 2016; Wong, 2016) o en población adolescente (p. ej. Malin et al., 2019).

Por ello, al referirnos a las nuevas corrientes logoterapéuticas, debemos evitar confundir estos conceptos con la imagen que originalmente planteó Frankl sobre la «logoterapia específica» –aquella terapia focalizada en neurosis espirituales o crisis existenciales–. Estas nuevas ramas pretenden abordar de manera holística e integral al ser humano, de modo que el sentido de vida no es el único aspecto importante para ellas, aunque ocupa un lugar central en su intervención (Carreño y Pérez-Escobar, 2019; Martínez-Ortiz et al., 2013; Singer et al., 2013; Wong, 2009, 2011, 2014).

La literatura contemporánea reconoce el valor del sentido de vida en la psicoterapia y el bienestar humano (p. ej. Martínez-Ortiz et al., 2013; Seligman, 2011; Wong, 2014). Actualmente, no es una cuestión que concierne tan solo a la logoterapia, sino que también se aborda en otras ramas de la Psicología: la psicología positiva considera la búsqueda y el hallazgo del sentido de vida como una de las vías para lograr la auténtica felicidad (Seligman, 2011); la psicoterapia narrativa considera que las personas construyen relatos para dar sentido y coherencia a sus experiencias en el mundo, de manera que cuando alguien es incapaz de lograrlo emergen problemas como lo son la falta de dirección vital, los sentimientos de extrañeza o la despersonalización, entre otros (McAdams, 2012, Singer, 1997; Wong, 2009).

Así, durante los últimos años, la investigación sobre esta área ha aumentado significativamente, lo que ha propiciado su redescubrimiento en diversos ámbitos (véase, por

ejemplo, Batthyany y Guttmann, 2006; Bellantoni, 2013; Steger et al., 2006). Sin embargo, el interés sobre este constructo no siempre se deriva directamente de la logoterapia, sino de áreas colindantes (Martínez-Órtiz et al., 2013): diversos estudios en el marco de la psicología positiva o la psicología narrativa incluyen variables como el sentido de vida (p. ej. Ward y Maruna, 2007; Scott, 2019; Seligman et al., 2006; Singer et al., 2013) o la autotrascendencia (p. ej. Adler et al., 2016) sin hacer referencia alguna a los postulados de Viktor Frankl (Jiménez-Ribera et al., 2021). Por el contrario, la investigación desde el enfoque puramente logoterapéutico es cada vez más rara y se encuentra en descenso (Martínez-Ortiz et al., 2013).

Una de las corrientes más recientes y relevantes con trasfondo logoterapéutico es la «Psicología Positiva Existencial» o «Psicología Positiva 2.0» (*Positive Psychology 2.0* o *PP2.0*), así como su «Terapia Centrada en el Sentido» (*Meaning-Centered Therapy*), formuladas por el doctor canadiense, Paul Wong (Wong, 2009, 2011, 2020). Esta novedosa rama de la Psicología agrega los principios de la psicología existencial y la logoterapia a las propuestas de la psicología positiva (Seligman, 2011).

De acuerdo con Wong (2014), la psicología positiva encuentra muchos de sus precedentes en los postulados existencialistas de autores como Viktor Frankl o Abraham Mashlow. Sin embargo, la principal crítica que recibe es que se ha desvinculado de la psicología existencial, de manera que actualmente se focaliza en el estudio polarizado de las experiencias positivas y los rasgos positivos individuales, así como las instituciones que facilitan su desarrollo, dejando en olvido las aportaciones y beneficios que pueden tener las experiencias negativas en el desarrollo de las personas (Lomas y Ivztan, 2016). Así, Wong (2011, p. 69) concluye que “una de las críticas persistentes de la psicología positiva es que ha ignorado la realidad y los beneficios de las emociones y experiencias negativas”.

En consecuencia, el autor plantea la psicología positiva existencial como un modelo que amplía el marco de la psicología positiva e integra todo el espectro de experiencias humanas, tanto las positivas como las negativas, en el logro de la plenitud (Wong, 2009, 2011, 2020). Esta «segunda ola de la psicología positiva» propone una aproximación mucho más matizada a los conceptos de lo positivo y lo negativo, focalizándose en la naturaleza dialéctica del bienestar (Ameli, 2016b). En consonancia con sus ideas, Kashdan y Biswas-Diener (2014) proponen avanzar hacia el concepto de «plenitud», en lugar del de felicidad,

como un estado de vida saludable y permanente. De acuerdo con los autores, la «plenitud» – o integridad– es un estado que incluye tanto emociones positivas como negativas. Las emociones negativas son también importantes para las personas, ya que a largo plazo contribuyen a que se vuelvan más fuertes, felices y resilientes (Wong, 2020).

### **5.3. La evaluación del sentido de vida**

En sus inicios, Viktor Frankl planteó los postulados de la logoterapia como una teoría metaclínica, basada en una serie de reflexiones y conjeturas antropológicas acerca de la naturaleza del ser humano. Ciertamente, al igual que otros enfoques psicoterapéuticos, sus propuestas no fueron más que una hipótesis interpretativa de la realidad (Bellantoni, 2013). Sin embargo, tales ideas requieren de una validación empírica. Es por ello que, en reiteradas ocasiones, el autor –como neurólogo y docente universitario que era– manifestó un gran interés por respaldar empíricamente la logoterapia y los axiomas sobre los que se fundamentaba, de manera invitó a otros investigadores a contrastar su modelo (p.ej., Frankl, 2000, 2003, 2014).

En consecuencia, desde la década de 1960, se han efectuado un gran número de trabajos que han intentado validar los principales conceptos, constructos e instrumentos de la logoterapia. Por ejemplo, Batthyany y Guttman (2006) revisaron más de 600 estudios empíricos relacionados con la materia logoterapéutica.

Debido a las múltiples dimensiones del sentido de vida y a su naturaleza subjetiva, resulta difícil conceptualizarlo y medirlo de manera precisa, ya que no existe en la literatura una definición unitaria sobre este constructo o los elementos que lo integran (George y Park, 2016; Melton y Schulenberg, 2008; Shuv-Ami y Bareket-Bojmel, 2021). Es por ello que, a fecha de hoy, existe un amplio número de instrumentos y aproximaciones metodológicas distintas para estudiarlo tanto cuantitativa como cualitativamente en distintas poblaciones – adolescentes, jóvenes y adultos–: encuestas, modelos de entrevista, estudios de diarios, autobiografías, etc. (Bronk, 2016). Muchos de los trabajos empíricos que aplican tales instrumentos han logrado demostrar que la realización del sentido de vida se correlaciona con otros diversos indicadores de eficacia terapéutica, salud y calidad de vida, como lo son

el bienestar, el afecto positivo, la felicidad, el adecuado afrontamiento y el funcionamiento prosocial (p.ej., Bellantoni, 2013; García-Alandete, 2014; King et al. 2006; Steger, 2012); por el contrario, el vacío existencial mantiene un vínculo directo con distintos trastornos mentales y conductas desadaptadas, el afecto negativo, la desesperanza, la susceptibilidad al aburrimiento, el estrés y la ansiedad, la ideación suicida, la adicción o la agresividad, entre otras muchas (Costello, 2019; Frankl, 1980; García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009; Rubio-Belmonte, 2019; Steger, 2012).

### 5.3.1. Instrumentos cuantitativos para la medida del sentido de vida

Los cuestionarios y las escalas son las herramientas más utilizadas en el ámbito académico para estudiar el sentido de vida (Batthyany y Guttman, 2006; Bronk, 2016). Frankl desarrolló la *Frankl Questionnaire*, una escala autoadministrada que contenía 13 preguntas informales, para comprobar sus postulados sobre la voluntad de sentido y evaluar el grado de sentido de vida que exhibían sus pacientes. Gran parte de su evaluación recaía sobre un único ítem, el número 3 del cuestionario: “¿Sientes que tu vida carece de propósito?”. Las respuestas a este ítem eran codificadas como “1: Nunca”, “2: Raramente”, “3: Siempre” y servían a su autor para interpretar o complementar los otros 12 ítems de su instrumento (Crumbaugh y Maholick, 1964). De acuerdo con sus resultados, aproximadamente el 20% de los pacientes que buscaban ayuda psicológica sufrían una gran ausencia de propósitos en su vida –neurosis noógena– y el 55% de la población padecía un cierto grado de falta de metas vitales –vacío existencial– (Crumbaugh, 1968).

A pesar del carácter precursor de este cuestionario, su diseño limitaba la recogida de datos<sup>13</sup>, por lo que no resultaba del todo idóneo para el ámbito de la investigación académica (Crumbaugh y Maholick, 1964). Desde entonces, se han elaborado otros muchos instrumentos psicométricos válidos y fiables que han permitido cuantificar y contrastar empíricamente el constructo del sentido de vida, así como evaluar su grado de logro o frustración existencial (Lukas, 2003; Melton y Schulenberg, 2008; Rubio Belmonte, 2019).

---

<sup>13</sup> De acuerdo con Crumbaugh y Maholick (1964), la escala “tenía ítems basados en preguntas abiertas que tan solo podían cuantificarse mediante una escala de puntuación y tres ítems solo podían aplicarse a pacientes hospitalizados, por lo que tenían que omitirse de la puntuación” (p. 200).

Algunos ejemplos son el *Purpose-In-Life Test* (PIL; Crumbaugh y Maholic, 1964, 1969; adaptación española de García-Alandete et al., 2013), el *Logo-Test* (Lukas, 1996), la *Existence Scale* (Längle et al., 2003), la *Seeking Of Noetic Goals* (SONG; Crumbaugh, 1977; adaptación española, García-Alandete et al., 2020), que fue diseñada con carácter complementario al PIL, y el *Meaning in Life Questionnaire* (MLQ) de Steger et al. (2006). Además de estos, existen otros muchos más –véase, por ejemplo, las revisiones realizadas por Bellantoni (2013) y Bronk (2016)–, si bien en el presente trabajo tan solo veremos el test PIL, el SONG y el MLQ ya que son los más utilizados en la literatura académica y el enfoque de nuestro trabajo es principalmente cualitativo (Bronk, 2016).

#### a) *Purpose-In-Life Test (PIL)*

El Test PIL fue desarrollado por Crumbaugh y Maholick (1964, 1969), quienes consultaron a Frankl para mejorar las limitaciones que detectaron sobre el *Frankl Questionnaire*. En la actualidad es la escala más utilizada en la literatura académica para la evaluación del logro de sentido de vida desde supuestos logoterapéuticos (García-Alandete et al., 2013, 2016; Martínez-Ortiz et al., 2013; Shuv-Ami y Bareket-Bojmel, 2021). Consta de tres partes: la parte (A), la cual recoge los datos objetivos y cuantitativos, y las partes (B) y (C), con un contenido más cualitativo. La mayoría de los trabajos empíricos limitan el uso de este cuestionario a la parte (A), de manera que el empleo de las otras dos resulta prácticamente inexistente en la literatura académica (Bronk, 2016). La parte (B) solicita a los participantes que completen 13 sentencias sobre el sentido de vida y la parte (C) invita al participante a escribir un párrafo sobre sus aspiraciones personales.

El PIL es una escala tipo Likert formada por 20 ítems, en la que la persona se sitúa a sí misma en una escala del 1 al 7, oscilando la puntuación entre 20 y 140. Originalmente contaba con 25 ítems, pero finalmente se redujo a 22, de los cuales dos suelen omitirse en los estudios que lo emplean, dejándolo en una escala de 20. Las puntuaciones de 113 y superiores señalan presencia de metas y sentido de vida; entre 92 y 112 moderados niveles de propósito y los inferiores a 92 sugieren una falta de sentido de vida y el consecuente vacío existencial (Crumbaugh, 1968; Crumbaugh y Maholick, 1964)

Se ha empleado en numerosos estudios empíricos, con distintos tipos de muestras (hombres, mujeres, estudiantes, drogodependientes, personas hospitalizadas, presos, etc.), en distintos ámbitos de la Psicología (clínica, personalidad, etc.) y en poblaciones de diversos países con numerosos idiomas (española, china, japonesa, polaca, checa, etc.) (Bronk, 2016). La literatura ha demostrado que sus puntuaciones están vinculadas con otras múltiples medidas de salud psicológica: los valores altos en este cuestionario se correlacionan positivamente con constructos como lo son el autocontrol, autoconcepto positivo, alta autoestima, satisfacción vital, extroversión, estabilidad emocional y bienestar; por el contrario, las puntuaciones bajas aparecen negativamente asociadas con la ansiedad, la depresión, ideación suicida, enfermedad mental o tendencia al aburrimiento, entre otras (García-Alandete, 2014; García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009; Melton y Schulenberg, 2008).

Existe un amplio debate acerca de las dimensiones del sentido de vida que mide el PIL, de manera que se han realizado toda clase de revisiones cualitativas, así como análisis factoriales exploratorios y confirmatorios sobre el instrumento. Los hallazgos han sido muy diversos y, en algunos casos, contradictorios, por lo que no existe consenso pleno acerca las dimensiones que analiza (Bronk, 2016; Martínez-Ortiz et al., 2013). A pesar de ello, algunas de las conclusiones que han tenido mayor aceptación señalan que el cuestionario del PIL es capaz de medir seis constructos diferentes: propósito, satisfacción vital, percepción de libertad, miedo a la muerte, pensamientos suicidas y percepción de valía sobre la vida de uno mismo (calidad de vida) (Shek, 1988). Otros estudios afirman que las valoraciones del PIL pueden reducirse a dos dimensiones: una vida excitante y una vida con propósito (Martínez-Ortiz et al., 2013; Morgan y Farsides, 2009).

Por lo que respecta a la fiabilidad de este instrumento, su coeficiente puede oscilar entre 0.86 y 0.87 (Bronk, 2016). En consecuencia, Melton y Schulenberg (2008) señalan que se trata de una importante herramienta para la investigación del sentido de vida, además de un instrumento potencial que podría ser incluido en el ámbito de la psicología positiva, en la batería de instrumentos de medida psicosocial, para resaltar las fortalezas de los pacientes.

### b) *Seeking Of Noetic Goals (SONG)*

James Crumbaugh, uno de los autores del PIL, desarrolló también la *Seeking of Noetic Goals* (SONG; en español, Búsqueda de Escala Noéticas) como un complemento de aquél. Mientras que el PIL mide el grado en el que los individuos han encontrado su sentido de vida, el SONG fue diseñado para analizar la intensidad motivacional de una persona para encontrarle sentido a su vida (Crumbaugh, 1977).

El SONG se compone de 20 ítems, cuyas respuestas se presentan en una escala Likert del 1 al 7. La suma de todas las puntuaciones permite obtener una puntuación que oscila entre 20 y 140: una mayor puntuación indica una motivación más elevada para encontrar un sentido de vida. Cuando Crumbaugh (1977) elaboró el SONG, hipotetizó que sus puntuaciones deberían encontrarse inversamente correlacionadas con las del PIL, ya que las personas que habían satisfecho su sentido de vida no deberían sentirse necesitadas de hallar uno. Recientes trabajos han demostrado psicométricamente la complementariedad entre el PIL y el SONG (p. ej. García-Alandete et al., 2018, 2020). Ambas escalas pueden utilizarse de manera conjunta para identificar aquellos sujetos con un bajo logro de sentido (bajas puntuaciones en el test PIL) pero con gran motivación para su búsqueda (altas puntuaciones en SONG) lo cual permitiría identificar a aquellas personas que podrían beneficiarse de manera más significativa de intervenciones logoterapéuticas para el logro de sentido de vida (Crumbaugh, 1977; Rubio-Belmonte, 2019).

Se ha relacionado positivamente esta necesidad de búsqueda de sentido con diversos trastornos psicológicos, como lo son la ansiedad y la depresión, y negativamente con la percepción del logro de sentido (Crumbaugh, 1977). Además, diversas investigaciones han validado las propiedades psicométricas del SONG (p. ej. Crumbaugh, 1977; Melton y Schulenberg, 2008). Los coeficientes alpha de Cronbach reportados oscilan entre 0.81 y 0.84, y una confianza retest de 6 a 8 semanas van de 0.66 a 0.78. Los análisis factoriales exploratorios y confirmatorios realizados sobre esta herramienta revelan que el test mide principalmente dos dimensiones: el vacío existencial y la voluntad de sentido (García-Alandete et al., 2020; Martínez-Ortiz et al., 2013).

### c) *Meaning in Life Questionnaire*

El *Meaning in Life Questionnaire* (MLQ), desarrollado por Steger et al. (2006), es resultado de una convergencia entre las observaciones del ámbito clínico y el *counseling*: el instrumento toma como punto de partida tanto los postulados de Frankl (1946/2015) acerca del sentido de vida, como las ideas de la psicología positiva sobre el bienestar y la felicidad (Seligman, 2005; Steger y Shin, 2010).

Se trata de un cuestionario de 10 ítems diseñado para medir dos dimensiones del sentido de vida, cada una de las cuales agrupa 5 ítems: (1) La presencia de sentido (en qué medida perciben los participantes que sus vidas tienen sentido) y (2) la búsqueda de sentido (anhelo de un sentido y comprensión sobre sus vidas). Los ítems se recogen en un test bidimensional y se puntúan en una escala Likert de siete puntos, de «absolutamente falso» a «absolutamente verdadero». Su tiempo de administración es de aproximadamente cinco minutos.

Entre las diferentes cualidades positivas del MLQ, destaca su formato sintético y focalizado en la búsqueda de sentido, así como la falta de superposición o redundancia entre sus preguntas. Sus propiedades psicométricas han sido positivamente confirmadas (Bellantoni, 2013). Asimismo, el instrumento ha sido validado y dispone de una buena fiabilidad, estabilidad test/re-test, y convergencia entre informantes (Steger et al., 2006).

Estudios posteriores realizados por sus autores señalan que las puntuaciones obtenidas en las subescalas del MLQ se encuentran asociadas con diversos constructos y variables: la presencia de sentido se relaciona positivamente con el bienestar, la extraversión, la autoestima, el desarrollo personal, la felicidad, la autorrealización, la satisfacción laboral, así como con las conductas altruistas y espirituales, y negativamente con la depresión, la ansiedad y las experiencias de rechazo social. Por el contrario, el anhelo de búsqueda de sentido aparece asociado a la rumiación, el neuroticismo, la depresión, el estrés, los pensamientos fatalistas y la baja satisfacción vital, e inversamente relacionado con el dogmatismo, el bienestar y la visión de futuro (véase Steger y Shin, 2010).

### 5.3.2. Instrumentos cualitativos para la valoración del sentido de vida

Como observamos en el apartado anterior, el constructo del sentido de vida ha sido contrastado empíricamente mediante diversos instrumentos cuantitativos válidos y fiables, con las debidas garantías psicométricas (Bellantoni, 2013; Bronk, 2016; Melton y Schulenberg, 2008; Steger et al., 2006). Sin embargo, las principales críticas que han recibido tales cuestionarios es que los participantes suelen responder a ellos sin ofrecer explicaciones acerca de qué es el sentido de vida o considerar los ámbitos que dotan de un significado a su existencia (Shuv-Ami y Bareket-Bojmel, 2021).

Los instrumentos cualitativos pueden reforzar los datos recogidos en los cuestionarios y aportan información imposible de estudiar desde valores categóricos o numéricos. En el caso del sentido de vida, se considera que el enfoque cualitativo puede resultar particularmente valioso para el análisis pormenorizado de este constructo, ya que permite indagar en las motivaciones personales y los factores que lo subyacen (Bronk, 2016, Wong, 2009).

De acuerdo con Bronk (2016), solo existen actualmente dos instrumentos que permitan estudiar el sentido de vida de manera cualitativa: *The Revised Youth Purpose Interview* (Andrews et al., 2006), una escala focalizada en jóvenes y en el estudio de específico del sentido de vida, y la *Life Story Interview*, de McAdams (2008), la cual, aunque no se encuentra específicamente diseñada para analizar el sentido de vida, aborda muchas de sus dimensiones, además de ciertas cuestiones existenciales cercanas a los fundamentos logoterapéuticos (véase McAdams, 2012; Singer 1997, Singer et al., 2013; Wong, 2009).

#### a) *Revised Youth Purpose Interview*

La *Revised Youth Purpose Interview* (en español, Escala Revistada del Propósito en la Juventud), elaborada por Andrew y colaboradores (2006), es un protocolo de entrevista semiestructurado, dirigido al estudio de las metas personales en la población juvenil, así como el modo en el que se relacionan con la plenitud existencial. Su diseño se deriva de diversos estudios sobre la autocomprensión y el desarrollo de la identidad. En la actualidad

se le considera uno de los pocos instrumentos de confianza para determinar las motivaciones tras los propósitos y el sentido de vida de los jóvenes (Bronk, 2016).

El protocolo de entrevista se administra en una hora y se compone de dos partes: la primera de ellas contiene una batería de preguntas genéricas y de contenido más cerrado sobre los aspectos más importantes en la vida del entrevistado o en su percepción del mundo –p. ej. “¿Cuáles son las cosas que realmente te importan?” o “Imagínate que se te ha dado una varita mágica con la que puedes cambiar lo que deseas en el mundo, ¿qué te gustaría que fuese diferente?”–. Una vez se han identificado los aspectos y objetivos de mayor importancia, la segunda parte de la entrevista se dirige a indagar sobre qué rol desempeñan en la vida del entrevistado, por qué son tan importantes, qué pasos han dado para progresar hacia ellos, y cómo se relacionan con su sentido de vida –p. ej. “¿Te atreverías a decir que tienes un propósito de vida? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál dirías que es?”–.

Este instrumento ha sido validado y empleado tanto en población adolescente como en jóvenes adultos. Las investigaciones que lo utilizan muestran resultados positivos sobre el papel del sentido de vida en el desarrollo saludable de la identidad (p. ej. Bronk, 2011), los beneficios de los propósitos vitales autotrascendentes en la satisfacción vital de la población juvenil (Bronk y Finch, 2010) y el efecto positivo del sentido de vida para lidiar con situaciones adversas (Malin et al., 2019). Además, este protocolo también ha sido utilizado para formular una teoría sobre la manera en la que los propósitos de vida se desarrollan y cambian a lo largo del tiempo (Bronk, 2012).

*b) Los protocolos de entrevista de historia de vida y la Life Story Interview de Dan McAdams*

Las entrevistas de historia de vida ayudan a los participantes a reconstruir oralmente sus historias personales y focalizarse en sus recuerdos más importantes –para ellos o para la investigación–. Su empleo permite a los entrevistados interconectar todas sus experiencias vitales y ponerlas en relación con su identidad (Atkinson, 1998; McAdams, 1985, 2018). Debido a su diseño, los protocolos de entrevista de historia de vida han sido adaptados y utilizados en múltiples campos y disciplinas, especialmente en Psicología, Sociología y estudios sobre creencias religiosas (Atkinson, 1998).

Existen múltiples herramientas para estudiar la historia de vida de una persona y los efectos que ésta tiene sobre su identidad (Wengraf, 2001). Uno de los más utilizados en la literatura académica es la *Life Story Interview* (LSI, en español, Entrevista de Historia de Vida), elaborada por Dan McAdams (1997, 2006, 2008). Este instrumento cuenta con dos versiones: una primera que fue revisada en 1997 y una segunda de 2008 (McAdams, 1997, 2008). Ambas se encuentran diseñadas para recoger información genérica sobre las experiencias más sobresalientes en la vida de los participantes. Su autor aconseja adaptar sus preguntas y contenidos a las necesidades específicas de los investigadores y sus objetos de estudio, una práctica que ha resultado recurrente en diversos trabajos criminológicos (p. ej. Maruna, 2001; Harris, 2014) o sobre el sentido de vida (p. ej. Reischer et al., 2021; Scott, 2019).

La LSI-II toma aproximadamente 2 horas de administrar y se divide en ocho secciones que abordan las dimensiones más importantes de la vida de los participantes y que conforman su «identidad narrativa» (McAdams, 2006): introducción, capítulos esenciales de la historia de vida, escenas sobresalientes, el futuro imaginado, desafíos de vida, ideología personal y temática de vida. Algunas de estas secciones comparten múltiples denominadores comunes con las estrategias y técnicas utilizadas en logoterapia para indagar sobre el sentido de vida: por ejemplo, «el momento cumbre de vida» permite efectuar un análisis existencial sobre el pasado y los valores más importantes para la experiencia de autorrealización; la sección del «guion de futuro» incluye preguntas sobre las metas personales y los proyectos de vida – además que resulta análogo con la técnica de «visión de futuro»–; «los momentos bajos de la vida» y los «desafíos de vida» incluyen reflexiones acerca de los efectos que han tenido tales experiencias dolorosas sobre la identidad del individuo, lo cual se asemeja al «optimismo trágico» y el hallazgo de sentido en situaciones de sufrimiento (Frankl, 1980); los «puntos de inflexión» en la vida aluden a posibles cambios en la identidad asociados con el descubrimiento o la pérdida de fuentes de sentido.

La LSI-II ha sido utilizada en distintos estudios relacionados con el sentido de vida. Por ejemplo, Scott (2019) se sirvió de una adaptación de este instrumento cómo las personas encuentran un sentido de vida en su trabajo. Adler et al. (2016) observaron que la identidad narrativa resultante de la aplicación del LSI, se encontraba estrechamente relacionada con el bienestar. Por último, Reischer et al. (2021) emplearon el LSI para estudiar la

autotrascendencia en las historias de crecimiento humano de una muestra de 144 hombres y mujeres afroamericanos en edad adulta avanzada. Wong (2009) hace uso de este instrumento en su modelo logoterapéutico, la Terapia Centrada en el Sentido (*Meaning-centered therapy*), ya que reconoce su potencial para identificar los valores de sus pacientes, fomentar el desarrollo hacia un futuro con sentido y estimular la adquisición de nuevas comprensiones sobre el sufrimiento y el potencial para el cambio. El autor asegura que el sentido de vida puede ser mejor comprendido, expresado y construido a través de los relatos personales, ya que en ellos se pueden detectar patrones y aprovecharlos para reestructurar la vida de cada uno, una idea compartida por otros investigadores (p. ej. McAdams, 2012; Thompson, 2016).

En el marco de la Criminología, Maruna (2001) utilizó este instrumento para comparar las diferencias en las narraciones de vida de dos grupos de individuos con antecedentes delictivos: unos que habían abandonado su carrera delictiva y otros que persistían en ella. Como ya vimos en el apartado anterior, el autor observó que muchos de los desistentes construyeron un relato de redención en el cual otorgaban un sentido positivo a los eventos negativos acontecidos en su pasado, lo cual quedaba conectado con su «yo actual» reinsertado. Como explicaremos más adelante, Maruna observó que el contenido de estas historias de vida guardaba grandes similitudes con el concepto de «optimismo trágico», presentado por Frankl (1946/2015). Por el contrario, el autor señaló que muchos de los persistentes manifestaban sentimientos de vacíos, por lo que recurrían a conductas como el abuso de drogas, el alcohol o la participación en actos temerarios o peligrosos para intentar llenar dicho vacío. Tales ideas coinciden con los postulados de la logoterapia, la cual considera estos comportamientos como estrategias de confrontación equivocadas para evitar el vacío existencial (Carreño y Pérez-Escobar, 2019; Frankl, 1980, Nuévalos, 2011).

# **PARTE III: APORTACIONES DE LA LOGOTERAPIA Y LA PSICOLOGÍA POSITIVA EXISTENCIAL A LA CRIMINOLOGÍA.**

## **Introducción**

Frankl (1982, 2000) afirmó que la falta de sentido constituye la principal causa de la «tríada neurótica de masas» –agresión, depresión y adicción– y de la delincuencia. Lukas (2003), por su parte, consideró que las conductas antisociales, especialmente el vandalismo, encontraban su etiología en la carencia de un sentido de vida. A pesar de tales propuestas, la logoterapia ha contado con un estudio y aplicación prácticamente inexistentes en Criminología, por lo que actualmente existen pocos estudios que analicen la influencia del sentido de vida en población delincuente (De la Peña, 2020; Nuévalos, 2011; Vanhooren et al., 2016). En este bloque revisaremos la escasa literatura existente en la que ambas áreas convergen, esto es, las aplicaciones de la logoterapia en la explicación e intervención de la conducta criminal.

A lo largo del capítulo sexto expondremos los resultados de los estudios con enfoque logoterapéutico y existencialista que han intentado dar explicación sobre la influencia del sentido de vida en el comportamiento antisocial –drogodependencia, violencia y delincuencia–, así como los resultados de la aplicación de la logoterapia en el tratamiento de estas.

En el capítulo séptimo expondremos las explicaciones actuales sobre el desistimiento desde el enfoque existencialista. Finalmente veremos aquellos puntos en los que convergen la logoterapia y los actuales paradigmas sobre la rehabilitación del delincuente –los modelos RNR y GLM–, así como aquellos ámbitos en los que las intervenciones sobre la delincuencia podrían beneficiarse del modelo logoterapéutico.



## **CAPÍTULO 6: LA LOGOTERAPIA EN LA COMPRENSIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA**

Cuando formuló su modelo logoterapéutico, Viktor Frankl no pretendía dar explicación al fenómeno delictivo y la conducta antisocial. Sin embargo, a lo largo de sus obras, formuló numerosas hipótesis para explicar su naturaleza y la manera en la que podría ser tratado (p. ej. Frankl, 2000; 2003; 2014): sin realizar un análisis especializado –desde la psicología criminal– o una investigación experimental –aunque citó algunos estudios empíricos sobre la materia–, Frankl abordó el comportamiento antisocial desde una visión antropológica integral, hipotetizando el papel que desempeñaba la dimensión noética en su desarrollo (De la Peña, 2020). Consideró las adicciones, la delincuencia y el suicidio como formas encubiertas de la frustración existencial, de manera que afirmó que su incidencia estaba fuertemente vinculada con el sentimiento de vacío (Frankl, 1980, 2000, 2003; Lukas, 2003).

Una extensa literatura empírica posterior ha confirmado una clara relación entre la frustración existencial y ciertos comportamientos violentos (p.ej., De la Peña, 2020; DuRant et al., 1994; Senabre et al., 2019), el abuso de sustancias (p.ej., Csabonyi y Phillips, 2020; Lukas, 2005; Singer, 1997) y el alcoholismo (p.ej., Copeland et al., 2020), conductas consideradas como manifestaciones de un «nihilismo ético despersonalizado» (Rubio-Belmonte, 2019).

En los siguientes subapartados presentamos la relación de esta variable con el abuso de estupefacientes y la delincuencia, así como sus aplicaciones desde el marco logoterapéutico. El motivo por el que se analizará el vínculo del vacío existencial con el uso de estupefacientes es doble: por un lado, esta es una de las áreas más vinculadas con la delincuencia y en la que los fundamentos logoterapéuticos han tenido mayor aplicación (Martínez-Ortiz y Flórez, 2016; Nuévalos, 2011; Wong, 2013); por otra, una extensa literatura ha demostrado que el uso de estupefacientes constituye uno de los factores más relacionados con el desarrollo de la carrera delictiva (Costello, 2019): aproximadamente el 80% de los delincuentes persistentes son adictos a alguna clase de sustancia o hacen un uso continuado de estas (Bachman, et al. 2016; Best, 2019; Redondo y Garrido, 2013; Redondo, 2017). Debemos recordar que Bonta y Andrews (2016) consideran en su modelo RNR el

abuso de alcohol y drogas como una de las grandes ocho «necesidades criminógenas» asociadas con la conducta criminal que debían ocupar un lugar prioritario en el tratamiento de la delincuencia (véase capítulo 3). Asimismo, muchos autores atribuyen la desaparición del uso de drogas al desistimiento, de manera que lo consideran un elemento indispensable para el cese definitivo de la delincuencia (p.ej., Best, 2019; Colman y Van Laenen, 2012; Kazemian, 2015; Van Roeyen et al., 2017).

### **6.1. Logoterapia y drogadicción**

El modelo médico es el más empleado para explicar la etiología de la drogodependencia: ésta se concibe como una enfermedad mental, en la que los problemas de adicción (1) tienen su raíz en factores biológicos, (2) están basados en una pérdida de control, (3) son crónicos, (4) progresan de manera inevitable y (5) requieren de un tratamiento médico (Peele, 2013; Singer, 1997). Sin embargo, la literatura contemporánea demuestra que el abuso de estupefacientes tiene una naturaleza multicausal, de manera que su incidencia obedece a la confluencia de diversos factores biológicos, sociales, psicológicos y emocionales (Best, 2019; Carreño y Pérez-Escobar, 2019; Lukas, 2003; Sloboda et al., 2012; Thompson, 2013a).

Aunque la prevalencia de su estudio no ha sido tan extensa como en otras áreas, algunos trabajos apuntan que el uso de drogas también se encuentra asociado a ciertas carencias espirituales y existenciales, especialmente la falta de sentido de vida (p. ej. Csabonyi y Phillips, 2020; Nicholson et al., 1994; Singer, 1997; Thompson, 2016), por lo que su tratamiento podría beneficiarse de la logoterapia (p. ej. Carreño y Pérez-Escobar, 2019; Nuévalos, 2011; Thompson, 2012; Wong, 2013). En términos franklianos, la adicción es concebida como una hiperatención hacia un objeto o una sustancia, la cual reemplaza los propósitos significativos y obstaculiza la autotrascendencia, por lo que su cura se alcanza mediante la desreflexión y la orientación hacia nuevas fuentes de sentido (Lukas, 2004, 2005).

### *6.1.1. Sentido de vida, vacío existencial y consumo de estupefacientes*

Frankl (1980, 2018) sostuvo que cuando las personas fracasan en su búsqueda de sentido de vida o son incapaces de identificar un propósito a su existencia, manifiestan un estado de vacío existencial, caracterizado por sentimientos de aburrimiento, apatía y pesimismo, entre otros. Al producirse tales emociones negativas, recurren a diferentes estrategias para evadirse de ellas, si bien tal distracción a corto plazo deja insatisfecha la voluntad de sentido (Frankl, 1990, Thompson, 2016). Frankl (1980, p. 27) afirmó que el abuso de drogas aparecía como una compleja forma de “autotratamiento” a la que las personas recurrían ante la frustración existencial, es decir, una estrategia de confrontación desadaptada. También explicó que el uso reiterado de sustancias podía propiciar el vacío existencial, en tanto que la persona, de manera equivocada, se orientaba hacia una gratificación hedonista, al confundirla con la felicidad, dejando en el olvido la voluntad de sentido (Frankl, 1966).

Estudios recientes confirman tales hipótesis: el abuso de alcohol y drogas son estrategias recurrentemente empleadas para lidiar con la frustración del sentido y los estados negativos que de ello se derivan –vergüenza, ansiedad, desesperanza, aburrimiento, dolor por el abandono, percepción de falta de valía personal, etc.–, ya que el placer o los estados que las sustancias proveen permiten prorrogarlos temporalmente (Center for Substance Abuse Treatment, 1999; Csabonyi y Phillips, 2020; Nicholson et al., 1994; Singer, 1997). Observa Thompson (2016, p. 3) al respecto que “al confrontar una vida sobria, infundida de aburrimiento, soledad y escasa dirección, el adicto a las sustancias utiliza la intoxicación como una forma de sentirse vital y vivo”. El consumo de estupefacientes también constituye una vía mediante la que las personas, de manera artificial, intentan satisfacer determinadas necesidades fundamentales, como lo puede ser la necesidad de socializar (Carreño y Pérez-Escobar, 2019; Lukas, 2004). Seguidamente exponemos los resultados de algunos de los estudios empíricos más recientes.

Csabonyi y Philips (2020) analizaron una muestra de 176 participantes –62 hombres y 114 mujeres– de edades comprendidas entre 18 y 30 años, a quienes se les administró una serie de cuestionarios para analizar la relación entre el sentido de vida (Meaning in Life Questionnaire, MLQ), el uso de alcohol (Alcohol Use Disorders Identification Test-Second

Edition) o drogas (Illicit Drugs and Cigarette Questions), y el aburrimiento (The Boredom Susceptibility Scale). De ellos, 151 eran bebedores, y 39 hacían uso de estupefacientes. Los resultados del estudio indicaron una fuerte asociación entre estas variables: una baja percepción de sentido de vida predecía el aburrimiento y el uso de estupefacientes ( $p < .01$ ), y en menor medida el uso de alcohol ( $p < .05$ ). Asimismo, se observó que el aburrimiento medió de manera significativa ( $p < .01$ ) la relación entre falta de percepción de sentido de vida y uso de alcohol y drogas. Los autores concluyeron que el vacío existencial contribuía a que las personas experimentasen aburrimiento e insatisfacción, lo cual, a su vez, fomentaba el uso de alcohol y drogas para evadirlos.

Otro estudio, elaborado por Copeland y colaboradores (2020) también corroboró la asociación entre falta de percepción de sentido en la vida y consumo de alcohol, si bien en este caso analizaron el papel del autocontrol como variable mediadora. Se examinó una muestra de 1.043 participantes –786 mujeres–, con edades comprendidas entre 18 y 81 años, a quienes se les administró el MLQ de Steger et al. (2006). Sus hallazgos destacaron que el sentido de vida se asociaba positivamente con el autocontrol ( $p < 0.001$ ), y negativamente con el consumo de alcohol ( $p < 0.05$ ).

Singer (1997) analizó desde un enfoque existencial y cualitativo la relación entre la falta de percepción de sentido y el uso de sustancias. El autor examinó los relatos de vida de 31 alcohólicos y drogodependientes estadounidenses –algunos de ellos exconvictos– entre 1991 y 1996. Concluyó que sus problemas de adicción, en muchos casos, se vinculaban con la ausencia de sentido –sin que ello supusiera una negación de la naturaleza biológica o psicológica de tal enfermedad– en tanto que ninguno de ellos “había encontrado suficiente sentido en una vida sobria, o los años de adicción habían echado a perder cualquier sentido de vida que originalmente poseyeron” (p. 17). Observó que los participantes de su estudio se encontraban en un estado de conflicto constante para consolidar su identidad narrativa, y que esta falta de identidad, “conduce a una crisis con el sentido” (p. 18). Singer concluyó que los adictos recurrían a las drogas para obtener consuelo sobre las ansiedades existenciales de la muerte, la libertad, la soledad o la falta de sentido en su vida. Sobre la base de estos hallazgos, desarrolló un modelo de terapia narrativa centrada en el estímulo del sentido (véase Singer et al., 2013).

En España, la doctora María Ángeles Noblejas de la Flor (1994) realizó un estudio transversal en el que comparó las diferencias en las puntuaciones de sentido de vida entre una muestra de 125 sujetos toxicómanos que se encontraban en distintas fases de cumplimiento del programa «Proyecto Hombre» de Madrid –«Acogida», «Comunidad Terapéutica» y «Reinserción»– con las de la población normativa, a través del empleo del Logotest y el test PIL. La autora observó que los usuarios del programa contaban con puntuaciones inferiores a la media de la población, especialmente aquellos recién incorporados. Sin embargo, detectó un incremento significativo entre las puntuaciones de sentido a medida que los usuarios avanzaban en el programa y se alejaban de su consumo, hasta alcanzar valores cercanos a los de la población normativa en la última etapa. Esto le llevó a concluir que la drogodependencia se encontraba estrechamente vinculada con la frustración existencial y que “la remisión del problema de drogadicción está en relación con un incremento significativo en la mayor parte de los aspectos del logro interior de sentido” (p. 296). Los resultados de este trabajo fueron posteriormente replicados y contrastados en dos estudios con participantes del programa «Proyecto Hombre» de Málaga (véase Porras y Noblejas, 2004; Porras et al., 2011).

En otro trabajo, Noblejas (1998) evaluó los frecuentes abandonos acontecidos en la primera fase de Proyecto Hombre de Madrid («Acogida») y observó que muchos de los individuos que cesaban el programa poco después de comenzar lo contaban con puntuaciones muy bajas en el logro de sentido –medidas a través del PIL–, así como un gran anhelo por descubrirlo –recogida mediante las puntuaciones del SONG–. De acuerdo con estos resultados, la investigadora afirmó que los individuos con menor sentido de vida y mayores necesidades de descubrimiento –puntuaciones superiores a 89 en el SONG– contaban con un mayor pronóstico de abandono. En Estados Unidos, Martin y colaboradores (2011) obtuvieron resultados muy similares en su estudio sobre una muestra de 154 participantes –la mitad hombres y la mitad mujeres– adictos a la cocaína: estudiaron el efecto del sentido de vida como predictor de la eficacia de un tratamiento de 30 días basado en el área espiritual y el sentido de vida. Sus resultados indicaron que un menor sentido de vida, tras cumplir el programa, predecía significativamente la recaída en el abuso de sustancias ( $p < 0.05$ ).

En síntesis, la literatura indica que el abuso de estupefacientes se encuentra estrechamente ligado con la situación de frustración existencial, de manera que su remisión

puede relacionarse con el logro sentido (Robinson et al., 2007). Por el contrario, una gran cantidad de indicadores de vacío existencial pronostican la recaída en el consumo y el fracaso del tratamiento (Porrás, 2009). Bajo tales fundamentos, parece claro que la intervención sobre el problema de la drogodependencia puede beneficiarse de un tratamiento que aborde aspectos relacionados con la dimensión noética del ser humano, así como otras cuestiones existenciales.

### *6.1.2. Logoterapia y tratamiento de la drogodependencia*

Las corrientes actuales de tratamiento de la drogodependencia suponen una combinación de enfoques basados en el empleo de medicamentos –farmacoterapia– junto con estrategias de confrontación cognitivo-conductuales e intervenciones dirigidas a estimular el cambio en el individuo hacia un estilo de vida saludable –terapia motivacional– (Wong, 2013). Sin embargo, muchos de los resultados positivos logrados por este tipo de intervenciones tan solo logran mantenerse a corto plazo –aproximadamente seis meses–: los estudios longitudinales indican una muy baja efectividad a largo plazo, con una tasa de recaídas de hasta el 80% (Costello, 2019; Redondo, 2017; Vaillant, 2013).

Muchos autores atribuyen tales limitaciones a la falta de intervención sobre las necesidades noéticas y existenciales de sus usuarios (Carreño y Pérez-Escobar, 2019; Lukas, 2005; Nuévalos, 2011; Peele, 2013; Thompson, 2012). Consideran que, en tanto que el abuso de estupefacientes es una manifestación de la falta de sentido, de poco sirve desarrollar nuevas estrategias de confrontación o intentar mantener lo máximo posible la sobriedad si el vacío existencial que originalmente precipitó el abuso no es abordado (Thompson, 2013a; Wong, 2013). En consecuencia, aseguran que los fracasos de los actuales modelos de intervención se deben a que estas intervenciones tan solo pretenden mitigar el «síntoma» del problema –consumo de estupefacientes–, pero no las causas que lo subyacen –vacío existencial– (p. ej. Carreño y Pérez-Escobar, 2019; Center for Substance Abuse Treatment, 1999; Thompson, 2016; Vaillant, 2013; Wong, 2013). En su lugar, proponen fomentar el desarrollo de programas capaces de restaurar la integridad del paciente y establecer un estilo de vida saludable, donde la abstinencia no sea un fin en sí misma, sino el resultado de alcanzar

una vida significativa. El propio Frankl (2014) afirmó en este contexto de tratamiento de la drogodependencia:

Se comprende obviamente que una rehabilitación que tenga en cuenta la frustración existencial como factor etiológico y que la suprima mediante una intervención logoterapéutica es una rehabilitación prometedora de éxito. (p. 21)

El valor de la logoterapia en la intervención sobre el abuso de drogas reside en que la plenitud existencial y la percepción de sentido comprenden factores de protección que reducen el riesgo de participación en conductas destructivas y autodestructivas (Frankl, 2001, 2014; Lukas, 2004; Martínez-Ortiz y Flórez, 2016; Martin et al., 2011; Roos et al., 2015). En estos modelos, el cambio terapéutico supone un proceso donde el paciente toma consciencia del malestar ocasionado por su vacío existencial, el cual se hace mucho más claro en aquellos momentos en los que la persona cesa el consumo, y pasa a concebirlo como un obstáculo para el logro de una vida significativa (Lukas, 2004, Martínez-Ortiz y Flórez, 2016, Thompson, 2012, 2016). El terapeuta ayuda a encontrar un significado al sufrimiento ocasionado por la adicción y acompaña al individuo en el descubrimiento de nuevas fuentes de sentido y valores basándose en lo que es personalmente significativo para él. La voluntad del sentido y el nuevo bienestar experimentados actúan como alicientes para el compromiso con el cambio y protegen de la recaída (Martínez-Ortiz y Flórez, 2016; Thompson, 2012). En consonancia con tales ideas, Robinson et al. (2007) observaron que los cambios en el sentido de vida de los participantes de su tratamiento predecían el fin del abuso de alcohol los seis meses posteriores al inicio del tratamiento, de manera que cada unidad aumentada en la puntuación del test PIL reducía las probabilidades de no abusar del alcohol en un 3%.

Martin et al. (2011) explican de qué manera el sentido de vida ofrece un valor añadido al tratamiento de la drogodependencia desde un enfoque basado en la teoría del aprendizaje social –la cual ya explicamos al hablar del RNR (véase capítulo 3.1)–. Los autores señalan que la orientación hacia un propósito de vida ofrece una serie de refuerzos alternativos a los que un individuo busca cuando usa estupefacientes –sensación de bienestar, tranquilidad, placer, etc.–: muchos de los que se refugian en las sustancias pretenden lograr estados que les ayuden a evadirse de sus estresores cotidianos, de manera que el consumo actúa como un

refuerzo negativo que mantiene la adicción. Contar con un sentido de vida ofrece un recurso de confrontación frente al malestar experimentado y mitiga la influencia de situaciones frustrantes de riesgo. Según el Centro de Tratamiento de Sustancias de Estados Unidos (Center for Substance Abuse Treatment, 1999) tales intervenciones con enfoque existencialista también ayudan a reducir la fuerte ansiedad que predispone al drogodependiente al uso de sustancias, a la vez que les permite tomar consciencia sobre su libertad y responsabilidad para abstenerse de su empleo.

Ahora bien, no debemos olvidar que la literatura ha demostrado que la drogodependencia cuenta con una naturaleza multicausal, de modo que no podemos reducir su tratamiento a un único factor, sino que deben tenerse presente las interacciones entre las dimensiones somática, psíquica y noética (Costello, 2019; Lukas, 2004; Sloboda et al., 2012). Es decir, en el tratamiento de los problemas de abuso de drogas, la logoterapia de ningún modo debe sustituir a otras intervenciones terapéuticas –p. ej., el proceso biológico de desintoxicación–, sino que ha de complementarlas y ofrecer auxilio sobre aquellas áreas en las que no alcanzan a intervenir (p.ej., Frankl, 2014; Lukas, 2003, Wong, 2013). Señala Thompson al respecto (2016):

Usar el *sentido personal* como un constructo organizador no niega que la adicción tiene un sustrato físico en el cerebro, que los adictos tienen habilidades de confrontación desadaptadas o recurren a las drogas como un hábito o forma de automedicación. Sin embargo, sí argumentamos que la teoría de la adicción y la terapia deben abordar el vacío existencial. (Thompson, 2016, p. 3)

En la actualidad, la espiritualidad es un elemento clave en muchos programas de autoayuda y tratamiento del abuso de sustancias, como Alcohólicos y Narcóticos Anónimos (Giordano et al., 2008; Ronel y Elisha, 2011). Múltiples investigadores han formulado sus propios modelos de tratamiento de la drogodependencia basados en la intervención sobre la dimensión noética del ser humano y el sentido de vida: Somov (2007), formuló un enfoque de tratamiento en grupo que parte de la logoterapia de Víktor Frankl; Singer (1997; Singer et al., 2013) construyó una terapia narrativa focalizada en el sentido de vida, a partir de las propuestas de McAdams (1985); Lukas (2003, 2005) formuló un modelo de tratamiento

multidimensional en el que integra la terapia familiar; en Colombia, el doctor Efren Martínez-Ortiz diseñó el modelo de tratamiento del Colectivo Aquí y Ahora («Modelo CAYA»), con un enfoque logoterapéutico (Martínez-Ortiz et al., 2015; Martínez y Flórez, 2016). A pesar del prometedor desarrollo de este campo, prácticamente ninguno de estos programas cuenta con una validación empírica exhaustiva, por lo que se desconoce la efectividad real de su aplicación en la reducción de la drogodependencia a largo plazo, a excepción de pequeños estudios de casos (p. ej. Singer et al., 2013; Thompson, 2012).

Destaca el trabajo de Thompson (2016), quien realizó un estudio cualitativo sobre la efectividad de la Terapia Centrada en el Sentido de Wong (2009, 2011, 2020) en un grupo de 11 individuos drogodependientes de entre 19 y 66 años. El autor administró durante 30 días un tratamiento grupal basado en la elaboración de historias de vida (McAdams, 2018) con enfoque logoterapéutico, donde los participantes debían compartir con el grupo sus historias e intentar hallar un sentido respondiendo a las preguntas, “¿quién soy yo?” y “¿cómo encajo en este mundo?” (Thompson, 2016, p. 5). Thompson observó que antes de administrar el tratamiento los participantes eran incapaces de describir los motivos por los que abusaban de las sustancias, aunque reconocían que disfrutaban de su consumo debido a los estados positivos que les inducían. Sin embargo, tras las intervenciones, todos los usuarios fueron capaces de reconocer que la razón que motivaba su consumo era que éste les ayudaba a sentirse mucho más vivos y les permitía lidiar con el malestar que experimentaban al percibir su vida como poco gratificante. En todos sus relatos, los usuarios afirmaron una gran falta de identidad y de dirección clara en su vida, de manera que nunca se habían detenido a pensar en el futuro –resultados consonantes con los hallados por Singer (1997) en su estudio cualitativo–. Al administrar el PIL, Thompson (2016) observó diferencias significativas en el sentido de vida de 10 de 11 de los participantes pre y post tratamiento –un aumento promedio de 16,8 puntos–. Nueve meses después del tratamiento, 8 de los 11 participantes reportaron una abstinencia del consumo y problemas legales, así como un elevado sentido de vida y autoconcepto positivo.

Martínez-Ortiz y colaboradores (Martínez-Ortiz et al., 2015; Martínez y Flórez; 2016) realizaron diversos estudios para comprobar los efectos de su modelo CAYA, el cual ha estado en funcionamiento durante más de dos décadas. El programa incluye terapia individual, familiar y grupal, en la cual se administran 16 sesiones individuales de

psicoterapia –al menos una a la semana– y 320 sesiones de terapia grupal durante un periodo de 16 semanas de internamiento. Tras completar el tratamiento, el programa incluye un periodo de seguimiento individual, familiar y grupal de un año para prevenir la recaída. A lo largo de estas sesiones se abordan los cuatro grandes ejes teóricos del programa: sentido de vida, motivación para el cambio, personalidad y prevención de recaídas (Martínez-Ortiz et al., 2015).

Durante 2014, sus autores realizaron dos estudios en el que compararon los efectos del modelo CAYA y el modelo de 12 pasos –ambos con un enfoque existencial y una duración de 90 días– durante seis meses en una muestra de 81 personas diagnosticadas con problemas de adicción, con edades comprendidas entre los 14 y los 57 años (Martínez-Ortiz et al., 2015; Martínez-Ortiz y Flórez, 2016). 31 participaron en CAYA y 50 en el modelo de 12 pasos. Los resultados señalaron que el CAYA fue mucho más efectivo: contribuyó a mantener mayores niveles de esperanza al cambio, gobernabilidad personal, autorregulación –capacidad de regular los propios procesos cognitivos y emotivos– y autodistanciamiento, circunstancia de gran valor para la rehabilitación de las adicciones (Martínez et al., 2015). Asimismo, administraron un instrumento propio para la medición del sentido de vida – *Meaning in Life Dimensional Scale* (MLDS)– y observaron cambios estadísticamente significativos en el pretest y postest, si bien los resultados fueron mucho más positivos en el CAYA ( $p < 0.001$ ) que en el modelo de los 12 pasos ( $p = 0.092$ ). Para los que participaron en el modelo de los 12 pasos, el nivel de plenitud de sentido aumentó en 4% tras el tratamiento, mientras que para aquellos que estuvieron en el CAYA lo fue de un 19,4%; por lo que se refiere al malestar por la búsqueda de sentido, en el modelo de los 12 pasos la puntuación decreció en un 33%, en el CAYA lo fue del 32,3% (Martínez-Ortiz y Flórez, 2016).

En Tailandia, Suwanphahu et al. (2016) aplicaron la logoterapia en un estudio cuasiexperimental sobre jóvenes delincuentes y drogodependientes, a fin de estudiar sus efectos sobre el bienestar de sus participantes. La muestra se compuso por 180 individuos de entre 18 y 22 años que se encontraban cumpliendo condena en diversos centros de observación y protección juvenil tailandeses. Para el desarrollo del estudio, los participantes se dividieron en un grupo experimental y un grupo control –90 individuos en cada uno de ellos–. El grupo experimental, a su vez, se separó en nueve subgrupos de entre 9 y 12

participantes, los cuales recibieron ocho sesiones de logoterapia de 90 minutos a lo largo de dos meses –una sesión semanal– en las que evaluaron aspectos centrales de su existencia y situaciones en las que habían experimentado un vacío existencial, especialmente aquellas que habían podido precipitar el uso de estupefacientes. Uno de los aspectos en los que se focalizaron las intervenciones fue concienciar a los usuarios sobre su posibilidad de experimentar bienestar y hacer su vida significativa sin necesidad de recurrir a las drogas.

Tanto al grupo control como al grupo experimental se les aplicó un test para medir los cambios en las puntuaciones de bienestar a lo largo de la investigación: antes del estudio, durante el primer mes de realización, al concluir la intervención y el mes posterior al fin del tratamiento. Los autores observaron que, al comienzo del estudio, el grupo control y el grupo experimental contaban con puntuaciones relativamente similares en la escala de bienestar. Sin embargo, a medida que se realizaron las intervenciones logoterapéuticas, el sentimiento de bienestar aumentó significativamente entre los sujetos del grupo experimental, lo cual se diferenció significativamente de las medidas obtenidas en el grupo control ( $p < 0.05$ ). Estos resultados son interesantes ya que, si bien no aportan datos sobre el efecto de este programa sobre el pronóstico de desintoxicación o desistimiento, la literatura criminológica señala que los niveles altos de bienestar y satisfacción vital se correlacionan con un menor índice de conductas problemáticas y antisociales, especialmente en población adolescente (Demeter y Radgana, 2020), ideas consonantes con las propuestas del modelo GLM (Ward y Maruna, 2007).

## **6.2. Logoterapia y delincuencia**

Frankl (1980) consideró la delincuencia como una expresión encubierta del vacío existencial e hipotetizó que el cada vez más extendido complejo de vacuidad constituía el fundamento principal de la agresividad entre personas (Frankl, 2003). Lukas (2003) también afirmó en su obra que las conductas antisociales, especialmente el vandalismo y el terrorismo, encontraban su etiología en la ausencia de sentido de vida:

Los síntomas [del estado de urgencia espiritual] son distintos en función de la edad.

En los jóvenes se traducen en conductas extremas como las revueltas destructoras, el

radicalismo y el terrorismo; en actos arriesgados y excitantes (montar en la parte exterior de vagones y tranvías, lanzarse al vacío desde edificios, cultos satánicos). (p. 208)

Tales ideas resultan congruentes con los resultados de diversas investigaciones: por ejemplo, DuRant y colaboradores (1994) analizaron una muestra de 225 adolescentes afroamericanos con una edad comprendida entre los 11 y los 19 años, de los cuales el 48% reconoció la participación en actos violentos o delictivos. Los autores administraron el test PIL a los participantes y observaron una relación significativa inversa entre sus puntuaciones y la conducta antisocial. Por otra parte, Newberry y Duncan (2001) observaron en una muestra de 418 estudiantes de entre 14 y 18 años que aquellos jóvenes más violentos y proclives a cometer infracciones exhibían mayores niveles de aburrimiento, una visión pesimista de su futuro y una baja búsqueda de objetivos en la vida.

Ciertamente, las manifestaciones del vacío existencial, especialmente la tríada neurótica –adicción, depresión y violencia (Frankl, 2003)– son comunes entre los delincuentes: en puntos anteriores observamos que la adicción es un problema derivado, en parte, de la falta de sentido de vida y común entre los criminales de carrera (Best, 2019; Redondo, 2017; Redondo y Garrido, 2013). La depresión y la ansiedad –asociadas con la frustración existencial (Frankl, 2014)– afectan a una amplia porción de la población delincuente y repercuten sobre el manejo de la ira (p. ej. Llorca et al., 2017; Jolliffe et al., 2019; Reising et al., 2019). La agresividad y la falta de sentido de vida también se encuentran estrechamente asociadas (véase De La Peña, 2020): por ejemplo, Senabre y colaboradores (2019) administraron dos escalas a una muestra de 715 alumnos de instituto españoles de entre 11 y 17 años: el test PIL y la Escala de Conducta Violenta en la Escuela (*Scale of Violent Conduct at School*). Sus resultados indicaron una relación estadísticamente significativa entre el sentido de vida y la conducta agresiva en la escuela –la cual engloba tanto las agresiones directas como las respuestas agresivas indirectas o pasivo-agresivas–, especialmente entre varones ( $p < 0.1$ ); en mujeres observaron que tan solo los ítems relacionados con «ausencia de objetivos o tareas en la vida» predecían la violencia.

A pesar de todos estos indicadores, la logoterapia y el existencialismo han tenido escasas aplicaciones en el estudio y tratamiento de la delincuencia (Crewe, 2009a; De la Peña, 2020; Jang y Johnson, 2017; Jiménez-Ribera y García-Alandete, 2021; Vanhooren et al., 2016). La mayoría de los trabajos que han abordado el estudio de la espiritualidad en delinquentes de carrera lo han hecho desde un enfoque principalmente religioso (véase Veysey et al., 2013), por lo que poco se sabe acerca de la relación del sentido de vida con la persistencia delictiva.

Desde un punto de vista meramente teórico, numerosos autores argumentan que la ausencia de sentido está vinculado al desarrollo de la delincuencia (p. ej. Costello, 2019; De la Peña, 2020; Nuévalos, 2011) aunque no aportan datos empíricamente sólidos que respalden sus afirmaciones. Por desgracia, los escasos trabajos realizados sobre esta materia son ya muy antiguos, carecen de una metodología estadísticamente rigurosa o no pueden probar un vínculo causal entre el vacío existencial y la delincuencia (p. ej. Black y Gregson, 1973; Costello, 2019; Frankl, 2000; Lukas, 2003; Nuévalos, 2011; Reker, 1977). A lo largo de los siguientes apartados expondremos los hallazgos más relevantes obtenidos sobre esta materia.

### *6.2.1. Sentido de vida, vacío existencial y delincuencia*

La mayoría de los trabajos que han abordado la relación entre la delincuencia y el vacío existencial lo han hecho a partir de muestras compuestas por población reclusa. Estas investigaciones señalan que los penados se encuentran afligidos por una frustración existencial resultante de la delincuencia y su privación de libertad (p. ej. Black y Gregson, 1973; Reker, 1977; Vanhooren et al., 2016), la cual, en algunos casos, activa la búsqueda de un nuevo sentido de vida y la realización de valores autotrascendentes (p. ej. Maruna et al., 2006; Sliva, 2015; Van Ginneken, 2016; Van Hooren et al., 2016, 2017). Las principales limitaciones de estas investigaciones –al menos, con respecto a la cuestión que aquí nos concierne– es que sus resultados no son generalizables a toda la población delincuente ni permite inferir una relación de causalidad, ya que la frustración existencial puede provenir de la reclusión que implica el entorno penitenciario, así como los factores que la acompañan

—distanciamiento familiar, monotonía, dificultades para establecer metas personales significativas en prisión, etc.—.

Por ejemplo, Black y Gregson (1973) compararon en su trabajo en Nueva Zelanda las características de la personalidad y el sentido de vida de 90 jóvenes adultos —edades comprendidas entre los 20 y los 29 años—: 30 convictos multireincidentes, 30 convictos de primer ingreso en prisión y 30 sujetos sin historial de ingreso en prisión. Para ello, administraron el test PIL y la Escala de la Personalidad de Eysenck (Eysenck y Eysenck, 1964). No observaron diferencias estadísticamente significativas en la personalidad de los participantes —a excepción de los multireincidentes, quienes se diferenciaron del grupo normativo por presentar un mayor neuroticismo—, pero si encontraron (1) que los primeros mostraban un sentido de la vida significativamente más bajo que los segundos ( $p < 0.005$ ), y éstos que los terceros ( $p < 0.0005$ ), de manera que los reclusos que habían ingresado repetidas veces en prisión se diferenciaban del promedio de la población en una proporción de 86 a 115; (2) que su orientación existencial en clave temporal era diferente: los dos primeros grupos estaban centrados en el presente, y el tercero estaba orientado hacia el futuro; y (3) que el historial de encarcelamiento previo no había disuadido a los reincidentes de seguir delinquiendo ni había incrementado su sentido de la vida. Los autores concluyeron que uno de los principales motivos que llevó a los participantes a delinquir y reincidir fue una actitud hedonista, causada por su estado de permanente frustración, que les impedía experimentar satisfacción de forma duradera. Es decir, su motivación principal para delinquir era satisfacer sus pulsiones inmediatas, sin pensar en las consecuencias de sus acciones, como forma de lidiar con su vacío existencial:

El reincidente destaca como alguien orientado temporalmente al presente y buscando satisfacciones inmediatas como lo hace un niño (...) Es como si adoptara la actitud ‘la vida no ha tenido mucho que ofrecer en el pasado, entonces, ¿por qué debería ser mejor el futuro? Agarra lo que puedas conseguir ahora’, sugiriendo que encuentra poco sentido u objetivos en la vida. (Black y Gregson, 1973, p. 50)

En un estudio similar, Reker (1977) analizó las puntuaciones de sentido de vida de 47 reclusos mediante el test PIL y comparó sus resultados con la anterior muestra presidaria de

Black y Gregson (1973) y la población normativa de Crumbaugh y Maholick (1964) –225 individuos–. Los participantes de su investigación fueron todos varones, con una edad media de 24 años y que habían sido condenados, en promedio, al cumplimiento de una pena de prisión de 4 años y 4 meses, la mitad de ellos por delitos de hurto, un cuarto por delitos contra las personas –lesiones, homicidio, etc.– y el resto por tráfico de drogas, fraude y quebrantamiento de condena. Sus resultados indicaron diferencias estadísticamente significativas con respecto a la población normativa del estudio de Crumbaugh y Maholick ( $p < 0.001$ ) y al grupo de Black y Gregson que carecía de antecedentes ( $p < 0.001$ ), si bien hubo grandes similitudes entre las puntuaciones de su muestra y aquellos que habían sido ingresados por primera vez en el estudio de Nueva Zelanda. Es decir, al igual que Black y Gregson (1973), Reker observó que su muestra de encarcelados mostraba claros indicadores de vacío existencial y que su puntuación media de sentido de vida era mucho menor que la de otras muestras de ciudadanos sin antecedentes. Fundamentándose en tales resultados, Frankl (2012) concluyó las siguientes ideas sobre la persistencia delictiva:

Existe una relación inversamente proporcional entre la criminalidad y el propósito ante la vida. La ironía reside en que cuanto más persistentemente infrinja un hombre la ley, más aumenta su probabilidad a recibir sentencias que le privarán de libertad y, por tanto, será cada vez menos probable que encuentre un sentido a su vida, con lo cual, más propenso será a continuar infringiendo la ley cuando cumpla su condena. (p.135).

En Turquía, Eryilmaz (2018) realizó una investigación de enfoque mixto –cualitativo y cuantitativo– en la que estudió la manera en la que los delincuentes atribuían sentido a la vida y formulaban metas vitales. Comparó dos grupos de varones: 50 reclusos y 50 no delincuentes con edades comprendidas entre 19 y 26 años. Algunos de los presidiarios tenían antecedentes por la comisión de varias infracciones y la mayoría se hallaban convictos por delitos de hurtos, lesiones y tráfico de estupefacientes. El autor realizó una entrevista a ambos grupos, compuesta por dos preguntas: “¿cuál es tu sentido de vida?” y “¿cuáles son tus metas vitales?”. La mayoría de los reclusos exhibieron un gran nihilismo: el 46% manifestó que “la vida no tenía sentido” (p. 6) y el 14% se declararon incapaces de atribuir un sentido a la vida;

el resto atribuyó su sentido de vida a cuestiones relacionadas con el dinero, sobrevivir el día a día o la gratificación de las pulsiones. Cuando se les preguntó acerca de sus metas vitales, la mayoría ofreció respuestas muy breves –solo una frase–: el 44% (n=22) aseguró que no tenía metas vitales o que las desconocían, los demás aludieron a metas basadas en cuestiones laborales o relacionales. La muestra sin antecedentes realizó manifestaciones muy distintas: la mayoría (36,2%) atribuyó su sentido de vida a sus relaciones personales –familia, pareja, amigos etc.– o al cumplimiento de valores religiosos y/o espirituales (23,3%); las metas personales más referidas fueron cuestiones relativas a la excelencia en el empleo (26%) o en las relaciones personales (26%) –casarse, tener hijos, etc.–.

Las metas vitales y los proyectos personales son un componente indispensable del sentido de vida (Crumbaugh y Maholick, 1964; George y Park, 2016; 2017; Reker, 2000) a los que la literatura criminológica ha dedicado una mayor atención en materia de reinserción y desistimiento<sup>14</sup> (Maruna, 2001; Kazemian, 2015; King, 2013; Ward y Maruna, 2007), aunque no desde un enfoque logoterapéutico o noético. Se ha observado que aquellos individuos que persisten en el delito suelen carecer de motivaciones para el cambio, metas personales y proyectos de vida (p. ej. Maruna, 2001), mientras que los que desisten refieren proyectos relacionados con un estilo de vida convencional, nuevos roles sociales y metas que estimulan el cambio (p. ej. LeBel et al., 2008; Laub y Sampson, 2003; Liam y Richardson, 2014; Redondo et al., 2021). La literatura concluye que la consolidación de metas significativas, especialmente aquellas basadas en la generatividad y la autotrascendencia – por ejemplo, convertirse en un referente para los hijos u otras personas, ayudar a los desfavorecidos, etc.–, se asocia con un mejor pronóstico de desistimiento (Doekhie et al., 2017; Redondo et al., 2021), mientras que la carencia de metas personales o la orientación hacia objetivos poco reales, que no dependen de uno mismo o basados en la gratificación inmediata del poder o el placer –ser rico o famoso, ganar la lotería, vivir sin trabajar, etc.– suelen vincularse con un pronóstico de continuidad delictiva (Maruna, 2001; Kazemian, 2015).

---

<sup>14</sup> Recordemos que, al hablar del modelo GLM en el capítulo 3, Ward y Maruna (2007) establecieron como uno de sus pasos en la intervención sobre delincuentes la formulación de nuevas metas importantes y vías para su consecución.

Estas cuestiones se relacionan con dos de las principales manifestaciones de la frustración de la voluntad de sentido: el «fatalismo» –la creencia de que la vida se encuentra determinada por factores externos y que es imposible e inútil intentar controlarla– y la «actitud efímera ante la existencia» –pensamiento de que uno puede morir en cualquier momento, por lo que debe limitarse a vivir el presente, sin plantearse propósitos o significados a largo plazo– (Frankl, 1980). Tales elementos aparecen de manera recurrente en los relatos de vida de los delincuentes de carrera que Maruna (2001) entrevistó en su investigación en Liverpool, Inglaterra –30 exconvictos «desistentes» y 20 convictos persistentes, como explicamos en el capítulo 2–. Como Vanhooren et al. (2017) señalan, aunque Maruna no estudió de manera intencionada los relatos de sus participantes desde un enfoque existencialista, sus resultados indican importantes diferencias en el sentido de vida de ambos grupos.

De acuerdo con Maruna (2001), los persistentes aseguraron que eran incapaces de abandonar la delincuencia debido a la influencia de factores externos que los determinaban –«fatalismo», en términos logoterapéuticos–: la dependencia a las drogas, su situación económica, la dificultad para acceder a recursos, su falta de competencias o el prejuicio social. El autor definió tales narrativas como “relatos de condenación” (Maruna, 2001, p. 76), ya que los participantes manifestaron la pérdida de “una esperanza real por cambiar en su vida y aceptaron el destino que se les había concedido”, de manera que se describieron como “víctimas de las circunstancias” (p. 83) que les obligaban persistir en el delito. A lo largo de sus narraciones expresaron sentimientos de desamparo, pesimismo, poca determinación, y falta de propósitos o anhelos para lograrlo, mostrándose poco tendentes a “buscar un significado en sus vidas” (p. 76). Por consiguiente, Maruna (2001, pp. 81-82) observó que muchas de las narrativas de persistencia se caracterizaban por un “yo vacío”, ya que las infracciones y conductas antisociales cometidas por estos sujetos –conducción temeraria, abuso de sustancias, búsqueda experiencias límite, etc.– constituían vías hedonistas mediante las que intentaban saciar dicho sentimiento de vacuidad.

Por el contrario, quienes cesaron su carrera delictiva construyeron un «relato de redención» en el que expresaron una visión resiliente sobre sus experiencias traumáticas y errores pasados –la delincuencia, el consumo de drogas, la estancia en prisión, la pérdida de allegados, etc.–, considerándolos precursores necesarios de su bienestar actual y del

descubrimiento de nuevos “propósitos morales” (Maruna, 2001, p. 99). Maruna, observó que tales relatos se correspondían con el “optimismo trágico” (p. 98) que Frankl (1946/2015) ya había descrito en su obra. Así, el 70% de los que desistieron percibían que actualmente estaban realizando aportaciones valiosas a la comunidad y cambios significativos en la vida de otros, por lo que su vida había adquirido un nuevo significado. Esto sería expresión de la «autotranscendencia» que, según Frankl (2004), va ligada a la presencia de sentido y a la experiencia de autovalía y autorrealización. Maruna (2001) observó que dicho cambio se hallaba vinculado a un sentimiento de libertad y control sobre sus propias vidas –«agencia»– algo que encajaría con los conceptos de «autodeterminación» y «libertad de voluntad» expresados por Frankl (2003).

En síntesis, aunque Maruna (2001) no aplicó una metodología personalista, ni se apoyó en los postulados de la logoterapia, observó dos perfiles claramente diferenciados en su estudio cualitativo: (1) los delincuentes persistentes, afligidos por una situación que encajaría con los estándares franklianos de vacío existencial, con bajos niveles de sentido de vida, que predispondrían al nihilismo, la persecución hedonista de la felicidad y la percepción de falta de control sobre su propia vida, así como el uso de sustancias y la delincuencia y, (2) los que desistieron, con altos indicadores de sentido de vida, cuyos relatos se encuentran caracterizados por el hallazgo de un propósito significativo, basado en la autotranscendencia y la asunción de la responsabilidad sobre las propias acciones:

De acuerdo con los entrevistados, para que una persona sea capaz de desistir, abandonar las ambiciones momentáneas supone solo la mitad de la batalla. Uno también necesita encontrar un nuevo propósito en la vida. Las motivaciones generativas aparentemente pueden llenar este vacío. (Maruna, 2001, p. 102)

Recientemente, en Bélgica, Vanhooren y colaboradores realizaron un estudio dirigido a contrastar los perfiles de sentido de vida identificados por Maruna (2001) (Vanhooren et al., 2016). Los autores realizaron un estudio transversal sobre una muestra de 365 reclusos – 312 hombres y 53 mujeres– a quienes administraron el *Meaning in Life Questionnaire* –MLQ (Steger et al., 2006)– para analizar la presencia de sentido de vida y la búsqueda de sentido. En sus resultados distinguieron cuatro perfiles en función de las puntuaciones obtenidas: 144

internos con alto sentido de vida y alta búsqueda; 82 con alto sentido, pero baja búsqueda; 110 con bajo sentido de vida y alta búsqueda; 26 con bajas puntuaciones en ambas dimensiones. Observaron que los dos primeros perfiles –aquellos con mayores niveles de sentido– guardaban una gran semejanza con los desistentes que analizó Maruna (2001): poseían menores niveles de angustia, mostraban una mayor preocupación y cuidado por los demás, tenían asunciones positivas del mundo y altos niveles de autovalía, así como una mayor autotranscendencia. Por el contrario, quienes obtuvieron menores puntuaciones de sentido exhibieron mayores niveles de angustia, desesperanza, baja autotranscendencia y asunciones negativas del mundo. Los investigadores concluyeron que los grupos con menor sentido de vida –especialmente aquellos que contaban con una baja búsqueda– tenían un alto riesgo de reincidencia, algo que se correspondería con los hallazgos de Maruna sobre los delincuentes persistentes.

En un estudio cualitativo posterior, Vanhooren et al. (2017) entrevistaron a diez reclusos de esta muestra –seis hombres y cuatro mujeres– con altas puntuaciones de sentido de vida. La mitad de ellos estaba cumpliendo su primera condena; el resto eran reincidentes. Los participantes afirmaron que su estancia en prisión supuso un punto de inflexión en sus vidas que les condujo a una experiencia de angustia y pérdida de sentido –una cuestión que también ha sido observada en otros estudios cualitativos (p. ej. Ferrito et al., 2012; Maruna et al., 2006; van Ginneken, 2016)–. Sin embargo, también indicaron que este evento negativo fue el desencadenante que estimuló la reflexión y la motivación a un cambio positivo, así como el hallazgo de nuevas fortalezas y propósitos autotrascedentes, basados en la religión, la familia u otras personas. Vanhooren et al. (2017) definieron esta transición del vacío existencial a la plenitud como un proceso de «crecimiento postraumático» (Tedeschi y Calhoun, 2004), esto es, un proceso de desarrollo positivo resultante de un evento adverso que genera angustia, el cual hace replantearse el propio sistema de valores, una idea muy próxima a los postulados de Frankl (1946/2015) sobre el «optimismo trágico» o al «relato de redención» propuesto por Maruna (2001). Van Ginneken (2016) observó este mismo fenómeno de crecimiento postraumático al utilizar un enfoque narrativo para analizar las historias de vida de seis reclusas en una cárcel Inglaterra y afirmó que podría estar estrechamente relacionado con el desistimiento, en tanto que podría asistir a la reconstrucción de una identidad no delincuente.

### 6.2.2. *Logoterapia y tratamiento de delincuentes*

El sentido de vida es una variable importante para la felicidad y el bienestar de las personas que, además, ayuda a amortiguar el efecto de las circunstancias y eventos adversos (Erylmaz, 2018; Steger, 2012). La tenencia de un propósito de vida contribuye al desarrollo de competencias personales y sociales, protegiendo de situaciones de vulnerabilidad, a la vez que disuade de la participación en actividades de riesgo (Bellantoni, 2013; Frankl, 2001; Lukas, 2003).

La logoterapia plantea que la búsqueda de sentido y la realización de valores representa una oportunidad psicosocial y psicoterapéutica que puede ayudar a reducir los comportamientos agresivos, ya que permite canalizarlos, desviarlos o sublimarlos hacia actividades significativas (Costello, 2019; De La Peña, 2020). Comprende que el ser humano es libre, no de su agresividad –en tanto que esta se trata de una reacción humana natural– pero sí de la postura que adopta frente a ella, gracias a su capacidad de autodistanciamiento (Frankl, 1982/2002). Más aún, si la frustración existencial constituye un factor decisivo para el desarrollo de conductas antisociales –drogodependencia, agresividad/criminalidad y depresión/suicidio–, tal y como vimos en el anterior apartado, entonces resulta indispensable un tratamiento específicamente logoterapéutico que ayude a poner en marcha el descubrimiento del sentido como vía para su prevención.

Numerosas investigaciones han evidenciado que el tratamiento basado en la orientación para el descubrimiento y la definición de objetivos de vida aumentan la autoestima, la esperanza, la satisfacción, el optimismo, la identidad personal positiva y el sentido de pertenencia (Bellantoni, 2013; García-Alandete, 2014; Rubio-Belmonte, 2019; Steger, 2012), factores que la literatura criminológica también ha relacionado con el desistimiento (p. ej. LeBel et al., 2008) y la reducción riesgo de reincidencia (Ward y Maruna, 2007). Sin embargo, el uso de la logoterapia es muy poco común en población delincente, por lo que contamos con pocos estudios que aporten datos empíricos sólidos sobre su efectividad para la reinserción.

En muchos fragmentos de sus obras, Frankl (1986, 2001, 2014) citó diversas experiencias de tratamientos logoterapéuticos llevados a cabo con criminales. Según el autor,

en todos estos estudios, el uso de la logoterapia aumentó el índice de rehabilitación exitosa entre dos o tres veces por encima de lo habitual en otros tratamientos (p. ej. Frankl, 2014).

Un ejemplo recurrentemente citado por el psiquiatra vienés es el trabajo desarrollado por Barber (1979), quien realizó una intervención logoterapéutica sobre un grupo de chicos de entre 15 y 18 años en un centro de rehabilitación para delincuentes y que afirmó que sus resultados obtuvieron “una tasa extremadamente grande de rehabilitación exitosa – mayor de un 80%” (Barber, 1979, p. 214). El autor aseguró que el sistema de los centros correccionales americanos para jóvenes de su época no sólo era incapaz de lograr los objetivos de rehabilitación, sino que además era contraproducente, ya que contribuían a que los jóvenes reforzaran su identidad como delincuentes. Así, antes de administrar el tratamiento, Barber observó que todos los integrantes de su muestra exhibían una gran carencia de metas personales, frustración, desesperación, ira y agresividad –manifestaciones de vacío existencial–.

El autor diseñó un tratamiento individualizado, enfatizando los rasgos positivos de cada uno de los integrantes y adaptándose a sus características personales, de manera que cada joven era asesorado individualmente por los miembros del equipo. La intervención se dirigió estimular la voluntad de sentido, la responsabilidad y la autotrascendencia, así como los valores creativos, experimentales y actitudinales, al asignarles tareas únicas en su día a día que los chicos consideraban valiosas. El propósito último del programa era reinsertar a los jóvenes en la sociedad con una serie de propósitos de vida que les ayudasen a asumir la responsabilidad de su propia rehabilitación. Barber administró a 15 de los participantes el test PIL: las puntuaciones antes de iniciar el tratamiento oscilaron entre 58 y 109 –una media de 86.13–, sin embargo, tras finalizar el programa, las puntuaciones ascendieron a una media de 103.46. Frankl (2014) sintetizó estos hallazgos en su obra afirmando:

De hecho, Louis S. Barber, en el centro de rehabilitación para delincuentes dirigido por él, y en un tiempo de seis meses, fue capaz de elevar el nivel de experiencias de tener sentido en la vida, averiguadas mediante la aplicación de tests, haciendo que ese nivel pasara de 86,13 a 103,46. Y lo logró convirtiendo el centro de rehabilitación en una especie de «ambiente logoterapéutico». Y mientras la tasa media de reincidencias

era en los Estados Unidos del 40 %, Barber podía contar con una tasa de reincidencias de sólo el 17 % (pp. 21-22).

Costello (2019) citó en su obra otro ejemplo realizado durante la década de 1970 en la prisión de Centro Rehabilitación de California (CRC), en Norco (Estados Unidos): un proyecto de corta duración dirigido a dotar a los reclusos de un propósito de vida, tanto durante su estancia en prisión como al finalizarla. El autor apuntó que el programa tan solo se realizó en un grupo, aunque asegura que la tasa de reincidencia fue del 5,5%, por lo que el programa resultó cuatro veces más efectivo que cualquier otra iniciativa en el centro. Se realizó una intervención similar en la cárcel de San Quentin; tras realizar un seguimiento de los individuos, tan solo uno de los integrantes del mismo reincidió y fue ingresado de nuevo en prisión.

En la prisión del Centro de Entrenamiento de Shiraz –Irán–, Ghelbash et al. (2021) estudiaron los efectos de la logoterapia en un grupo de mujeres privadas de libertad. Sus objetivos fueron analizar de qué modo la logoterapia podía contribuir al aumento de la esperanza entre sus participantes, así como cambiar sus actitudes vitales y crear una percepción optimista de su futuro. Efectuaron un ensayo clínico en el cual aplicaron un pretest y un postest a dos grupos –uno de intervención y otro control–, compuestos por 45 mujeres mayores de 18 años cumpliendo condena en prisión. Con carácter previo a la selección de las participantes, se administró a la población reclusa voluntaria la Escala de la Esperanza de Miller (Miller y Powers, 1988) y se seleccionaron como participantes aquellas mujeres que obtuvieron menores puntuaciones (<144). El grupo de intervención recibió un total de 10 sesiones grupales de una hora y treinta minutos de duración –dos a la semana– en las que abordaron conceptos logoterapéuticos desarrollados por Viktor Frankl e hicieron un ejercicio de logoterapia. Los resultados del estudio indicaron que antes de la intervención no existían diferencias estadísticamente significativas entre las puntuaciones de esperanza del grupo de control y el grupo de intervención; sin embargo, tras finalizar la intervención, la puntuación media de esperanza en el grupo de intervención había aumentado de manera significativa –un 30%–, en comparación con la del grupo control ( $p=0,001$ ). Un mes después, tras efectuar un seguimiento, todavía se mantenían estas diferencias significativas, lo que indicó los efectos duraderos de la logoterapia ( $p=0,001$ ).

Estos hallazgos resultan interesantes ya que la literatura criminológica ha subrayado que la esperanza es un factor muy vinculado al proceso de desistimiento (Best, 2019; Burnett y Maruna, 2004; Farrall y Calverley, 2006; Maruna, 2001). Por ejemplo, Martin y Stermac (2009) realizaron un estudio sobre 50 hombres y 50 mujeres que estaban cumpliendo su pena de prisión. Los autores evaluaron el riesgo de reincidencia y la esperanza de los participantes y observaron una relación inversa entre ellas ( $p < 0.05$ ) de manera que, a mayores niveles de esperanza, menor era el pronóstico de que el individuo cometiese una nueva infracción al finalizar su condena. LeBel et al. (2008) obtuvieron hallazgos similares en su estudio longitudinal sobre 130 varones con carrera delictiva persistente –tres o más condenas previas–. Efectuaron tres entrevistas en etapas distintas: antes de finalizar el cumplimiento de su condena, medio año tras su liberación y 10 años después. Entre otras variables, analizaron la esperanza, el arrepentimiento y la vergüenza, el estigma, los problemas sociales y las identidades alternativas. Los autores detectaron que, de todos estos factores, aquel que ofrecía un mayor pronóstico de reinserción durante los 10 años posteriores al cumplimiento de la condena fue la esperanza ( $p = 0,05$ ); por el contrario, una baja esperanza se relacionaba con una alta probabilidad de reincidir y ser condenados de nuevo ( $p = 0,08$ ). Por ello, concluyeron:

Los análisis también revelaron que la confianza en uno mismo para salir adelante, o la creencia de autovalía (la cual acuñamos como “esperanza”, de acuerdo con Synder et al., 1991) puede ser necesaria o incluso imprescindible para que un sujeto sea capaz de desistir de la delincuencia. La esperanza (...) puede incluso condicionar la manera en la que se perciben los problemas sociales tras salir de prisión. Con un adecuado sentido de esperanza, una persona puede elegir tomar ventaja de las oportunidades sociales positivas que se encuentren, como lo son un empleo o una relación marital. Más aún, le puede ayudar a superar decepciones o contratiempos en estas áreas, siempre y cuando los problemas no sean excesivos. (LeBel et al., 2008, p. 154)



## **CAPÍTULO 7: LA LOGOTERAPIA Y EL EXISTENCIALISMO EN EL PARADIGMA DEL DESISTIMIENTO**

Durante las últimas tres décadas se han desarrollado numerosas teorías para explicar los factores implicados en el desistimiento. Los modelos explicativos más recientes trasladan su atención a la influencia que ejercen los factores subjetivos en su interacción con los factores sociales y estructurales (Farrall, 2019; Giordano et al., 2002; LeBel et al., 2008; Paternoster et al., 2015; Weaver, 2019). Sin embargo, los factores espirituales y existenciales han pasado desapercibidos en la literatura (Farrall, 2019; Farrall y Calverley, 2006; Jang y Johnson, 2017; Veysey et al., 2013). En la mayoría de casos, los estudios sobre este ámbito se han limitado a la religión (por ejemplo, Giordano et al., 2008, Maruna et al., 2006; Schoeder y Frana, 2009). Así, aunque ciertos trabajos de impacto han señalado de forma superficial el efecto que puede tener la espiritualidad en el desistimiento (véase, por ejemplo, Laub y Sampson, 2003; Maruna 2001), poco se sabe acerca del papel que desempeñan tales elementos desde su vertiente existencial (Schroeder y Frana, 2009).

Un ejemplo importante de ello es el trabajo realizado por Giordano y colaboradores (Giordano et al., 2008), quienes realizaron un análisis sistemático específico sobre el rol de la religión y la espiritualidad en el desarrollo y desistimiento de la carrera delictiva. En su estudio longitudinal, exploraron cuantitativa y cualitativamente las entrevistas realizadas a una muestra de 152 jóvenes delincuentes de carrera –edad media de 16.3 años en el inicio del estudio– entrevistados en 1982, 1995 y 2003. A pesar del carácter novedoso de este trabajo, los autores restringieron su estudio sobre el constructo de la espiritualidad a dos indicadores religiosos: “la cercanía percibida a Dios” y “la asistencia a la iglesia” (p. 101). Es decir, dejaron fuera de sus consideraciones los aspectos noéticos y existenciales, a pesar de que ellos mismos indicaron en su investigación que la espiritualidad “conciene con la trascendencia, abordar las cuestiones últimas sobre el sentido de vida, con la asunción de que hay más vida de la que vemos o comprendemos por completo” (p. 105).

Los resultados de su trabajo indicaron que para muchos de sus participantes los elementos espirituales constituían una gran fuente de felicidad y emociones positivas, por lo

que podía suponer un valioso «gancho para el cambio» –en consonancia con la teoría sobre la transformación cognitiva, que habían formulado con anterioridad (véase capítulo 2)–. Sin embargo, sus efectos no predecían, por sí solos, el abandono de la delincuencia, sino que debían estudiarse a la luz de otros condicionantes estructurales y sociales, como “una fuente estable de ingresos, compañeros respetables y compañeros prosociales” (p. 248). Concluyeron que la espiritualidad, en términos religiosos, podía contribuir al desistimiento a través de cuatro mecanismos importantes: (1) actuando como una forma de capital social para personas sin acceso a otros recursos (por ejemplo, a través del compromiso y la participación en una comunidad religiosa o un grupo cultural) (2) sirviendo las enseñanzas religiosas y espirituales como un estímulo y referencia para la conducta prosocial (3) aportando recursos para afrontar emocionalmente la tensión y los estresores –lidar con emociones negativas, como la frustración o la ira–; y (4) creando oportunidades para relacionarse socialmente con grupos y personas prosociales.

En consonancia con estas ideas, Schroeder y Frana (2009) observaron en su estudio que, desde el punto de vista de la teoría de la tensión (Agnew, 2009), la espiritualidad podría servir como un recurso de confrontación para lidiar con los estados emocionales negativos que precipitaban la delincuencia. Los autores entrevistaron a un grupo de 11 hombres estadounidenses, de edades comprendidas entre 20 y 50 años, con un extenso historial delictivo y drogodependiente, todos ellos convivientes en un centro de rehabilitación con un funcionamiento basado en el modelo de Alcohólicos Anónimos. Observaron que la mayoría de los participantes refirieron que la espiritualidad y la religión les ayudaba a aliviar la tensión de ciertos estados negativos que en el pasado les predispuso a la participación en la delincuencia y al abuso de drogas –ira, ansiedad, culpa, odio hacia uno mismo, depresión, etc.–. Asimismo, les reportaba esperanza para un mejor futuro, alternativo a su pasado delictivo y les permitía distanciarse de la «identidad delictiva», a la vez que redimían sus errores pasados.

Recientemente, Jang y Johnson (2017) han formulado su «teoría de la transformación existencial de la identidad», la cual parte de la teoría existencial de Farrall (Farrall, 2005; Farrall y Calverley, 2006) y se complementa con la teoría motivacional de Frankl (1946/2015) sobre la «voluntad de sentido». Para entender esta teoría, primero presentaremos la teoría existencial y de las trayectorias emocionales formulada por Farrall (Farrall, 2005;

Farrall y Calverley, 2006), ya que constituye la piedra angular sobre la que Jang y Johnson (2017) erigen sus propuestas. Tras ello, desarrollaremos la «teoría de la transformación existencial de la identidad». Por último, explicaremos cómo la logoterapia resulta consonante con los actuales paradigmas del desistimiento asistido –el modelo RNR y el modelo GLM–, de manera que podría ayudar a mejorarlos.

### **7.1. La teoría existencial y las trayectorias emocionales del desistimiento de Farrall**

En sus trabajos, Farrall (Farrall, 2005, Farrall y Calverley, 2006) propuso estudiar el desistimiento desde un enfoque existencialista. Esta corriente filosófica considera que, a lo largo de su vida, las personas, en tanto que son libres, se ven compelidas a tomar decisiones y dotar de sentido a sus acciones, de lo cual se deriva una responsabilidad individual sobre sus comportamientos (Farrall, 2005; Manning, 1973) –ideas consonantes con los postulados de la logoterapia y Frankl (1946/2015)–. De acuerdo con Farrall (2005), el existencialismo “ha recibido una escasa atención en Criminología [...] [sin embargo] captura tanto los cambios internos en la identidad como los procesos que favorecen tales cambios” (p. 368).

El autor argumentó que el enfoque existencialista permitía explicar tanto algunos de los aspectos que favorecerían la continuidad delictiva como ciertos procesos subyacentes al desistimiento, sin dejar de lado los factores más relevantes del mundo social que pueden condicionar, de manera positiva o negativa, el cambio. Según Farrall y Calverley (2006), las personas se encuentran en un proceso continuo de búsqueda de una identidad significativa, así como las emociones positivas que de ella se derivan, de manera que se preguntan constantemente «quiénes son» y «quiénes quieren ser» en el futuro. Este anhelo por una identidad existencialmente significativa puede generar una tensión en el sujeto y sentimientos de inseguridad oncológica.

Para Farrall (2005) el desistimiento se inicia en la medida en que el individuo define su identidad actual –la «identidad criminal»– como aquella que no desea seguir siendo. Esto le lleva a iniciar un proceso en el que lucha para avanzar hacia una identidad significativa, que reportaría estados emocionales positivos –felicidad, autorrealización, satisfacción existencial, etc.– no disfrutados durante la carrera delictiva.

Farrall (2002) entrevistó a 199 hombres y mujeres en el Reino Unido que se encontraban cumpliendo diversas medidas como parte de la suspensión de condena – *probation*–. Posteriormente, realizó un estudio longitudinal en el que contactó con aquellos que desistieron (n= 51), para identificar los denominadores comunes (Farrall y Calverley, 2006). Su análisis enfatizó los sentimientos que los participantes relataron durante las entrevistas y el papel que estos tuvieron en el abandono de la delincuencia. Sus hallazgos revelaron que las emociones que acompañan a la actividad delictiva podían actuar tanto como un aliciente para la persistencia –diversión, orgullo, sensación de poder– como un estímulo al cambio –culpa, vergüenza, etc.–. Concluyeron que, con carácter general, la transformación existencial se encuentra acompañada de cuatro grandes fases emocionales en el proceso de desistimiento, si bien reconocieron que esto no siempre constituye un proceso secuencial, ya que cada sujeto es único y su desarrollo puede exhibir distintas facetas o factores. Las fases que identificaron fueron: esperanzas tempranas, fase intermedia, fase penúltima y normalidad:

- *Fase primera, esperanzas tempranas.* Las personas que inician el desistimiento, exhiben, en sus primeras fases, una felicidad mayor a la experimentada durante el desarrollo de su carrera delictiva, la cual en ocasiones se ve acompañada de sentimientos de optimismo y esperanza. Esto se debe a que ya no deben lidiar con los estresores y las emociones negativas subyacentes a la delincuencia, como lo es el miedo al arresto, los procesos judiciales, el estado constante de alerta o el estrés por las posibles consecuencias –legales o no– de sus acciones delictivas.
- *Fase intermedia.* En esta fase, que puede durar entre dos o tres años, acontece la desaparición paulatina de los comportamientos delictivos. Aunque es cierto que las personas pueden cesar en la delincuencia de manera repentina, esto es poco frecuente (véase capítulo 2): Farrall y Calverley (2006) observaron que durante este periodo muchos de los integrantes de su muestra protagonizaron un incidente menor, como lo es una recaída puntual en el consumo de drogas o la comisión de un delito leve aislado. Sin embargo, los sujetos interpretaron tales episodios de manera optimista y resiliente, ya que los consideraron el final de su identidad delictiva pasada, además

que afirmaron que tal recaída les había ayudado a desarrollar una mayor fortaleza. También mostraron sentimientos de vergüenza o culpabilidad por sus acciones delictivas pasadas e identificaron múltiples emociones negativas –ira, frustración, infelicidad, etc.– en el estilo de vida que llevaban.

- *Fase penúltima.* Farrall y Calverley explican que todos los integrantes de su muestra, en esta fase, habían logrado permanecer mayoritariamente alejados de la delincuencia. Durante esta etapa, los participantes refirieron vergüenza sobre sus vidas actuales e incluso, en algunos casos, tentaciones por retomar la actividad ilícita. No obstante, la culpa asociada a su pasado delictivo impedía la reincidencia y les motivaba a tomar responsabilidad sobre sus acciones futuras. Por otro lado, muchos también refirieron el fortalecimiento de los lazos con su familia, así como un aumento en la confianza que percibían por parte de ellos, lo cual actuó como un importante incentivo para mantener el desistimiento.
- *Normalidad.* Los límites entre la fase penúltima y la normalidad resultan algo difusos. En estos estadios, los individuos mostraron sentimientos de orgullo y autorrealización por haber sido capaces de lograr determinadas metas por vías convencionales –recuperación de los lazos familiares, adquisición de empleo, un hogar, etc.– o esperanza porque creían que serían capaces de lograr tales objetivos. Asimismo, se consolidó la identidad reinsertada, en tanto que los individuos elaboraron una distinción clara entre el «yo actual» y el «yo delincuente», ubicando tal identidad delictiva en “un pasado muy lejano” (Farrall y Calverley, 2006, p. 124).

## **7.2. La teoría de la transformación existencial de la identidad**

La teoría de la transformación existencial de la identidad («*theory of existential identity transformation*»), formulada por Jang y Johnson (2017), integra las aportaciones más importantes sobre el desistimiento: la teoría del control social informal (Laub y Sampson, 2003, 2005; Sampson y Laub, 1993), la teoría de la transformación cognitiva y emocional (Giordano et al., 2002, 2007), las teorías narrativas (Maruna, 2001), y la teoría de la identidad

(Paternoster y Bushway, 2009; Paternoster et al., 2015). Este modelo teórico contempla los cambios internos en la identidad y los procesos que los facilitan desde un punto de vista existencialista, sin perder de vista las aportaciones –u obstáculos– que pueden reportar los factores sociales, estructurales, cognitivos y emocionales en la transición hacia un estilo de vida no criminal. Su principal contribución es que incorpora tanto la teoría motivacional de Frankl (2015) como el existencialismo (Farrall, 2005, 2019; Farrall y Calverley, 2006) en la explicación del desistimiento.

Jang y Johnson (2017) argumentaron que los delincuentes, al igual que el resto de personas, se encuentran innatamente motivados hacia la búsqueda de un sentido de vida y la identidad significativa que de ello se deriva (Farrall y Calverley, 2006). Afirmaron que todos los seres humanos cuentan con necesidades espirituales y existenciales, si bien se diferencian entre sí por la manera en las que las expresan y las estrategias a las que recurren para dotar de sentido a su vida. Por tales razones, se encuentran compelidos a dotar de significado a sus acciones y circunstancias a través de sus relatos (McAdams, 2012; Singer, 1997).

Los autores partieron de la teoría existencial de Farrall (2005; Farrall y Calverley, 2006) –desarrollada en el capítulo 2– para explicar que los delincuentes desisten porque se orientan al logro de una «identidad existencial», la cual actúa como motivación para el cambio. Definen la «identidad existencial» como “la imagen que un individuo tiene sobre sí mismo con respecto al sentido o el propósito de su propia existencia” (Jang y Johnson, 2017, p. 82). La orientación hacia esta nueva identidad existencialmente significativa no solo genera cambios en lo noético –«sentido de vida»–, sino también en lo cognitivo –nuevas creencias acerca de qué es lo correcto e incorrecto– y en lo emocional –sentimientos de culpabilidad y vergüenza por las acciones pasadas y el sentimiento de deuda–, las cuales facilitan el abandono de la delincuencia, tal y como ya observaron Giordano y colaboradores (Giordano et al., 2002, 2007) o Farrall y Calverley (2006).

El proceso de desistimiento se inicia como consecuencia de una crisis existencial de la identidad –“tocar fondo” (Jang y Johnson, 2017, p. 80)– ocasionada por un punto de inflexión en su vida (Laub y Sampson, 2003), el cual puede ser positivo –p. ej. matrimonio, paternidad, adquisición de un empleo satisfactorio, etc.– o negativo –cumplimiento de una pena de larga duración, muerte de un ser querido, experiencia cercana a la muerte, etc.– que

genera intensos sentimientos de inseguridad ontológica. Estos eventos hacen que la persona examine aspectos importantes de su existencia, como la falta de sentido en su vida criminal o la inmediatez de la muerte. El malestar que experimenta dinamiza al individuo a la búsqueda de una nueva «identidad significativa» que reporte sentimientos positivos y le ayude a sentirse realizado. Es en este proceso donde emerge “el yo dividido”, es decir, “un contraste entre lo que soy y lo que debería ser” (Maruna et al., 2006, p. 171) o la “identidad actual y... el yo posible” (Paternoster y Bushway, 2009, p. 1107). Los autores hipotetizan que dicha crisis existencial y la búsqueda de una «identidad significativa» antecede la transformación cognitiva y emocional (Giordano et al., 2002) y la decisión deliberada del cambio debido a la elección racional (Paternoster et al., 2015). Es decir, postulan que la crisis existencial de la identidad es el fundamento básico que desencadena el desistimiento.

Dicha crisis existencial de la identidad supone un estresor (Agnew, 2006) que hace que el individuo experimente emociones negativas –vergüenza, depresión, odio hacia sí mismo, etc.–, las cuales pueden predisponerlo al empleo de conductas socialmente desviadas, como la violencia y los actos autodestructivos. Ahora bien, Jang y Johnson (2017) también argumentaron que, aunque la tensión sentida por el vacío existencial puede propiciar la conducta delictiva, también es capaz de dinamizar al individuo a la búsqueda de un sentido de vida. Esto podrá lograrse a través de la exposición a nuevas oportunidades externas –por ejemplo, una persona invita al individuo participar a un programa religioso–, las cuales ayudarán a consolidar la narrativa de cambio.

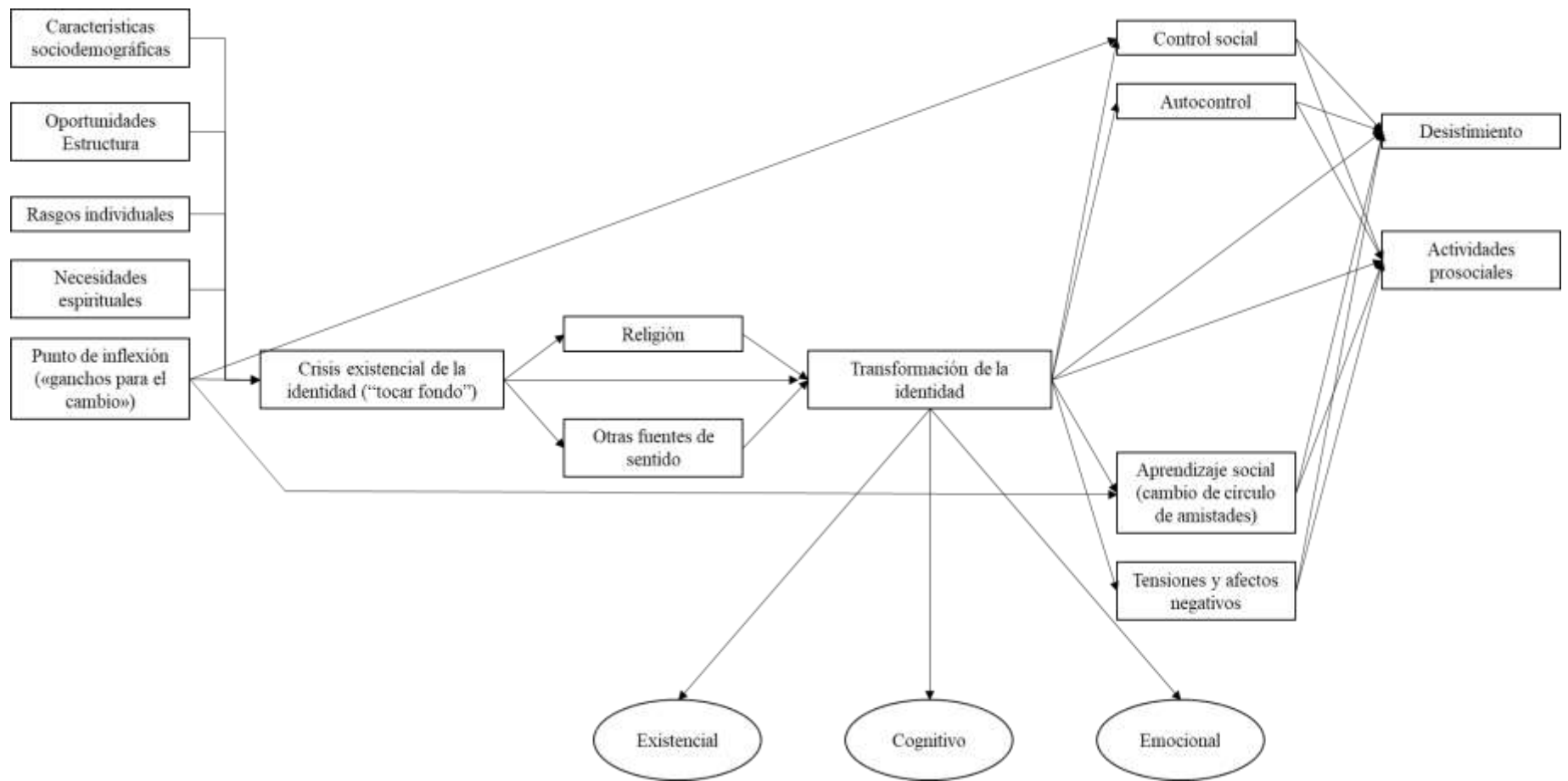
Según sus autores, este modelo teórico permite explicar por qué ante eventos similares, unos individuos se encuentran motivados para abandonar la delincuencia mientras que otros persisten: los efectos que tiene la crisis existencial sobre la actividad delictiva del individuo –persistencia o desistimiento– depende de su interacción con los «factores condicionantes» del entorno del individuo, así como sus características biopsicológicas. (Frankl, 2003). Sintetizan las ideas fundamentales de su modelo del siguiente modo, junto con el esquema que presentamos en la figura 9:

Un punto de inflexión, por tanto, puede hacer que un individuo experimente una crisis existencial de su identidad en la que él o ella confronta la realidad de haber vivido

una vida sin sentido (véase figura). Aunque la tensión de la crisis de la identidad puede conducir a estrategias desadaptadas (Agnew, 2006), también puede estimularle a adoptar un nuevo sistema de sentido, uno de los cuales puede ser la religión. La elección del delincuente sobre qué vías de acción adoptar se realizará con base a circunstancias condicionantes, como su crianza espiritual o sus rasgos individuales, así como sus limitaciones personales o estructurales. Si la religión es seleccionada como un sistema de sentido, puede influenciar o alterar la identidad existencial del delincuente. La transformación existencial de la identidad se encuentra acompañada por los procesos de cambio en lo cognitivo y emocional, como se muestra en la figura. Finalmente, la transformación de la identidad puede conducir al desistimiento del delincuente y a conductas prosociales (las cuales aumentan aún más las posibilidades de desistimiento), no solo directamente, pero también indirectamente, a través del aumento del control social y el autocontrol, así como a la reducción del aprendizaje criminal y las estrategias desviadas para lidiar con la tensión (pp. 82-83).

La teoría de Jang y Johnson (2017) no ha sido respaldada por una investigación empírica. Sin embargo, sus autores señalan que sus propuestas son congruentes con los hallazgos de Maruna et al. (2006), quienes analizaron la conversión religiosa de 75 reclusos. Maruna y colaboradores observaron que la conversión acontecida en el entorno carcelario obedeció a una necesidad de los individuos de reemplazar su identidad de «delincuente» o «recluso» por una mucho más significativa, que les permitía dotar su vida en prisión de un propósito, así como experimentar esperanza y control sobre su futuro incierto. De acuerdo con los investigadores, esta conversión aconteció como resultado de una experiencia de “tocar fondo”: el catalizador de la conversión religiosa es la experiencia de una crisis existencial en la que los presidiarios toman conciencia de la insatisfacción que les reporta su «identidad delincuente» (Maruna et al., 2006, p. 171). En esta crisis existencial, ocasionada por el punto de inflexión que produce el internamiento en prisión, el prisionero se cuestiona su identidad y el sistema de creencias y valores que tenía; la nueva identidad —«converso»—, les ayuda a empoderarse, a pesar de su privación de libertad —lo que sería una manifestación de la «libertad de voluntad»—, así como imbuir su vida y su estancia en prisión con un nuevo propósito de vida que pueden lograr independientemente de su privación de libertad.

**Figura 9.** Esquema de la teoría de la transformación existencial de la identidad formulada por Jang y Johnson (2017).



Nota fuente: extraído de Jang y Johnson (2017, p. 83).

### 7.3. La logoterapia y los actuales paradigmas del tratamiento de la delincuencia

Los paradigmas del desistimiento asistido no prevén en su diseño la intervención sobre la dimensión noética del ser humano. Sin embargo, hemos visto en apartados anteriores que el vacío existencial resulta común entre población reincidente, presidiaria y drogodependiente.

Tan solo el *Good Lives Model* contempla, superficialmente, la espiritualidad como un bien primario sobre el que se debería trabajar (véase, por ejemplo, Ward y Gannon, 2006 o Ward y Maruna, 2007). Sin embargo, la definición que adopta sobre esta variable resulta parcial e incompleta, además de que su aplicabilidad real en el tratamiento es inexistente (Jiménez-Ribera et al., 2021), como explicaremos en los apartados que siguen. En el caso de la terapia cognitivo-conductual –y el modelo Riesgos-Necesidad-Responsividad de Andrews y Bonta (1994)–, el «sentido» ocupa un lugar secundario en la intervención, ya que se le considera un proceso cognitivo, relacionado la imagen racional de uno mismo, los otros y el mundo (Ameli, 2016a).

En el presente apartado expondremos aquellos puntos de convergencia entre la logoterapia y los paradigmas del tratamiento de la delincuencia –GLM y RNR–, así como los motivos por los que el enfoque logoterapéutico puede resultar un valioso añadido para ambos. Dicha complementariedad resultaría coherente ya que las propuestas de Frankl (2015) son congruentes tanto con la psicología positiva como con la terapia cognitivo-conductual (Ameli, 2016b), las cuales subyacen ambos paradigmas del desistimiento asistido (Jiménez-Ribera et al., 2021).

#### 7.3.1. *Similitudes entre la Logoterapia y los actuales paradigmas del desistimiento asistido.*

El *Good Lives Model* es, en palabras de sus autores, “un ejemplo de la psicología positiva o el enfoque basado en fortalezas aplicado a la reinserción” (Ward y Maruna, 2007, p. 110). La psicología positiva encuentra sólidos antecedentes en la logoterapia (Rubio-Belmonte, 2019; Wong, 2014), Asimismo, ambos modelos coinciden en que el ser humano se encuentra motivado a experimentar bienestar y vida feliz (Ameli, 2016b; Oro, 2009; Schulenberg, et al., 2008; Wong, 2014).

El GLM afirma que las personas alcanzan dichos estados en la medida en que satisfacen sus bienes humanos primarios: salud, conocimiento, excelencia en una actividad o empleo, autonomía, paz interior, relaciones personales de calidad –amistad, amor, etc.–, sentimiento de pertenencia a una comunidad, espiritualidad –la cual incluye propósito y sentido de vida, como explicaremos más adelante– y creatividad (Ward y Gannon, 2006). Señalan Ward y Brown (2004, p. 246) que “desde la perspectiva de este modelo, los seres humanos son activos, orientados al logro de metas y comprometidos con el proceso de construir un propósito y sentido en sus vidas”. La logoterapia, por su parte, postula que la búsqueda y el logro de un sentido sobre la propia existencia constituye la motivación humana más básica, así como la vía exclusiva para lograr un estado de plenitud y autorrealización, lo cual reportaría auténtica felicidad (Ameli, 2016a; Frankl, 2015; Wong, 2014). Por tanto, ambos enfoques coinciden en que tanto el logro de bienestar como la autorrealización son las motivaciones esenciales que guían la acción humana y el objetivo fundamental de sus tratamientos. Sin embargo, estos no pueden ser un fin en sí mismos, sino que requieren de ciertas experiencias: realización de valores o logro de bienes humanos primarios.

Numerosas investigaciones destacan los estrechos vínculos entre el sentido de vida y las distintas dimensiones del bienestar (Oro, 2009; Rubio-Belmonte, 2019; Wong, 2014). Por ejemplo, García-Alandete (2014) obtuvo correlaciones positivas entre las puntuaciones de sentido de la vida usando el test PIL y la puntuación global de bienestar psicológico, así como en cada uno de sus dominios específicos, particularmente, propósito en la vida, dominio del entorno y autoaceptación. De hecho, Seligman (2011) incluyó el sentido de vida en su modelo PERMA sobre el bienestar, de modo que lo consideró uno de sus pilares fundamentales para el logro la auténtica felicidad: emociones positivas, compromiso, relaciones, sentido y logro. Estas dimensiones –especialmente las emociones positivas, el compromiso y el sentido o propósito de vida– devienen factores de protección que previenen la depresión y otros trastornos (Ameli, 2016b).

El GLM entiende que los objetivos del tratamiento deben recaer sobre el estímulo de las fortalezas, motivaciones y virtudes de los delincuentes, lo cual ayudará a sus participantes a superar sus desafíos y riesgos personales (Ward y Maruna, 2007). La logoterapia, por su parte, considera que toda persona cuenta con un núcleo saludable, de manera que el propósito principal de los terapeutas es auxiliar al participante a descubrir sus fuerzas y fortalezas todavía intactas y utilizarlas para sobreponerse a sus

condicionantes –factores de riesgo y vulnerabilidades–, así como descubrir su sentido de vida y lograr el bienestar (Ameli, 2016a). Ambos modelos se alejan de los postulados del RNR, el cual considera la intervención sobre las fortalezas personales y factores de protección como objetivos secundarios del tratamiento –«necesidades no criminógenas».

Tanto Frankl (2001) como Ward y Maruna (2007) coinciden en que las conductas desadaptadas emergen debido a la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades por vías adecuadas. El GLM considera que el comportamiento delictivo se produce debido a las limitaciones de los individuos para satisfacer sus bienes humanos primarios, bien por su fracaso en dicha labor o bien por la falta de capacidades para lograrlo mediante vías prosociales (Ward y Maruna, 2007). Por su parte, la logoterapia afirma que la triada neurótica de las masas –depresión, drogodependencia y agresión– y la delincuencia tienen su raíz en la frustración de la búsqueda del sentido de vida –«vacío existencial»– (De la Peña, 2020; Frankl, 2000, 2003; Lukas, 2003). Bajo tales presupuestos, ambos modelos fundamentan su intervención en el trabajo conjunto con sus pacientes para explorar sus motivaciones fundamentales y dotarlos de estrategias para satisfacerlas. Coinciden en que, al lograr la autorrealización o el bienestar, desaparecerán aquellas manifestaciones –consumo de drogas, delincuencia, etc.– causadas por sus déficits.

Por su parte, el modelo RNR parte de una concepción antropológica del delincuente como un sujeto pasivo cuya conducta antisocial es resultado de la interacción de diferentes necesidades criminógenas (Dent et al., 2020). Considera que el objetivo principal de la intervención ha de ser eliminar o mitigar la influencia de los grandes ocho factores de riesgo asociados a la delincuencia que han mediado el aprendizaje de la conducta antisocial (véase capítulo 3). Como ya pudimos ver en el capítulo 6, algunas de estas necesidades criminógenas –abuso de sustancias, falta de interés por la escuela, el trabajo y el ocio o la agresividad– podrían estar estrechamente vinculadas con la frustración existencial, de manera que el tratamiento logoterapéutico sería un añadido valioso para su reducción o eliminación.

La logoterapia y el GLM adoptan una imagen antropológica que parte de la motivación y la capacidad de autodeterminación. Proponen que las personas cuentan con el libre albedrío o autonomía frente a la influencia de los condicionantes de su entorno: «libertad de voluntad» para la logoterapia (Frankl, 2015) y «agencia» para el GLM (Dent et al., 2020; Ward et al., 2012). Frankl y Ward reconocen la influencia de la genética, y

el entorno social en la conducta, pero no los consideran la piedra angular de sus intervenciones, ya que devienen condicionantes, no determinantes: postulan que la motivación ocupa una posición prioritaria en el funcionamiento humano, por lo que debe ser el principal objeto de intervención (Frankl, 2003; Ward y Maruna, 2007; Redondo, 2017). Más aún, la visión antropológica de la logoterapia comparte principios comunes con los valores de rehabilitación del GLM, ya que al defender la naturaleza libre y responsable del ser humano también reconoce la posibilidad de cambio y reinserción de los delincuentes (De la Peña, 2020). Así, para Frankl (2003) siempre existe la posibilidad de convertirse en otro, de cambiar y mejorar la propia vida y llenarla de sentido, independientemente de las influencias ejercidas por los condicionantes biopsicosociales. En consecuencia, ambos modelos comparten una idea común sobre el proceso de rehabilitación: la responsabilidad, que hace considerar al participante como el actor protagonista de su proceso de reinserción, de manera que debe abandonar su imagen pasiva de «víctima» de su destino y pasar a considerarse su «coautor» (Ameli, 2016b).

En conclusión, observamos que la logoterapia guarda mayores similitudes en sus fundamentos antropológicos con el GLM que con el RNR. Sin embargo, para Ameli (2016a), la logoterapia comparte un proceso terapéutico mucho más cercano con la terapia cognitivo-conductual, y, por tanto, con las prácticas propuestas por Bonta y Andrews (2016). La autora afirma que ambas corrientes se encuentran influenciadas por la fenomenología y desarrollan sus intervenciones bajo el presupuesto de que la modificación de las actitudes internas equivocadas conduce al cambio conductual. Ambos modelos son activos, participativos, orientados a la acción y con un enfoque colaborativo entre el cliente y el terapeuta, por lo que prestan una gran atención a la relación terapéutica (Ameli, 2016b). En ambos casos, la intervención supone un proceso de «descubrimiento guiado», donde el terapeuta no impone sus conceptos personales, razonamientos o sentidos. Por otro lado, Ameli y Dattilio (2013) también señalan que la logoterapia comparte numerosas técnicas comunes y complementarias con las de la terapia cognitivo-conductual. Un ejemplo claro de ello es el «diálogo socrático», donde el terapeuta actúa como un guía que ayuda al participante a cuestionarse sus pensamientos y conductas problemática. El diálogo promueve un proceso de reflexión que ayuda al paciente a distanciarse de sus pensamientos disfuncionales (Ameli, 2016b). Otra de las técnicas más características de la logoterapia, la «intención paradójica», también guarda numerosas

similitudes con otras técnicas conductuales como la «exposición» o la «saciación», si bien lleva añadido el uso del humor (véase Ameli y Dattilio, 2013; Ameli, 2016a).

### 7.3.2. *Divergencias entre la Logoterapia y los actuales paradigmas del desistimiento asistido.*

La GPCSL, que subyace al modelo de Riesgos-Necesidades-Responsividad de Bonta y Andrews (2016), reduce la motivación delictiva y el comportamiento humano a las teorías del aprendizaje y la elección racional<sup>15</sup>, olvidando los fenómenos humanos como la autotrascendencia y la autodeterminación. La logoterapia, sin embargo, rechaza la idea de que el ser humano es un simple producto de las contingencias de los refuerzos y castigos, de manera que va más allá de los principios del aprendizaje, la racionalidad y la cognición que caracterizan a la terapia-cognitivo conductual (Ameli, 2016a).

El principal foco de la logoterapia es descubrir el sentido y propósito de vida, frente a la modificación de patrones de pensamientos erróneos propios de la terapia cognitivo-conductual (Ameli, 2016a). El RNR deja fuera de su ámbito de intervención la dimensión noética, a pesar de la influencia que esta ejerce sobre el comportamiento humano y el desarrollo de ciertas necesidades criminógenas –abuso de sustancias (Csabonyi y Philips, 2020) y agresividad (Senabre et al., 2019)–. En su modelo, su estímulo tan solo podría concebirse como parte de la intervención sobre las «necesidades no criminógenas», para fomentar la motivación y el compromiso del participante con el tratamiento –principio de responsividad–.

A diferencia del modelo anterior, el GLM sí incluye como uno de los bienes primarios humanos la «espiritualidad», la cual se integra por «los propósitos» y «el sentido de vida» (Ward y Maruna, 2007). Al igual que la logoterapia, atribuye a tales aspectos un papel importante para lograr la autorrealización humana y el bienestar personal, lo que a su vez facilita el desistimiento del delito. No obstante, existen importantes divergencias entre la concepción que ambos enfoques adoptan sobre este constructo y su importancia en el tratamiento. En primer lugar, el GLM define vagamente

---

<sup>15</sup> Como se vio en el capítulo 3, la teoría de la GPCSL considera que todo comportamiento –incluido el delictivo– es aprendido mediante un proceso en el que las personas asocian «recompensas» y «costes» a sus acciones (Bonta y Andrews, 2016): la gente se comporta de un determinado modo en la medida en la que previamente ha aprendido –mediante la observación, el condicionamiento clásico u operante– que ciertas conductas preceden determinadas consecuencias positivas o negativas.

el concepto de sentido de vida: sus autores lo asocian principalmente con aspectos religiosos o “el sentimiento de pertenencia a algo mayor” (Willis et al., 2013, p. 6.), de manera que las vías que identifican para su consecución son la participación en actividades religiosas –rezar, ir a la iglesia, etc.– o la pertenencia a grupos con proyectos altruistas globales –por ejemplo, salvar el medioambiente– (véase, por ejemplo, Ward y Stewart, 2003; Ward y Gannon, 2006; Ward y Willis, 2011; Willis et al., 2013). Sin embargo, Frankl (1980, 2003) destacó que los conceptos de sentido de la vida y espiritualidad que él utilizaba no debían limitarse al plano religioso: el sentido puede alcanzarse a través de la realización de valores de actuación –dar cosas a la vida–, mediante el desarrollo vivencial –recibir experiencias del mundo– y a través de la actitud –adoptar determinadas posturas ante situaciones inalterables–.

Por otro lado, el tratamiento basado en fortalezas entiende que una persona experimentará bienestar y felicidad en la medida en que gratifique distintos bienes humanos primarios. En este caso, la espiritualidad y el sentido de vida –entendidos en un contexto religioso o de pertenencia a algo mayor– tan sólo constituyen una de las posibles vías para lograr tales estados, junto al desarrollo de otras actividades positivas (Ward y Maruna, 2007; Ward et al., 2012). Sin embargo, la logoterapia considera la búsqueda del sentido como la motivación esencial del ser humano y el único medio posible para lograr la autorrealización (Frankl, 1953). Postula que el bienestar se asocia necesariamente a la experiencia de sentido, por lo que su logro no puede quedar relegado a un lugar secundario en la intervención (Rubio-Belmonte, 2019; Wong, 2014).

Seligman (2011), en sus postulados sobre la psicología positiva, propuso tres vías para experimentar la felicidad: la «vida placentera» –*pleasant life*–, la «vida comprometida» o «buena vida» –*good life*– y la «vida significativa» –*meaningful life*–. Los «valores de experiencia», son similares al concepto de «vida placentera», mientras que los «valores de creación» se corresponderían con la «buena vida» (Rubio-Belmonte, 2019). La psicología positiva considera que una vida completa es aquella que enriquece e integra los tres tipos de vida –placentera, buena y significativa–, mientras que en logoterapia una vida con sentido es aquella en la que los tres tipos de valores propuestos por Frankl (2003) –experiencia, creación y actitud– alcanzan su máximo exponencial. A pesar de sus correspondencias con la psicología positiva, el GLM limita sus planteamientos a la vida comprometida o buena vida (véase Ward y Maruna, 2007), la cual consiste en utilizar de los rasgos positivos de la persona para lograr el desarrollo de

actividades satisfactorias que permitan el logro un objetivo significativo –«valores de creación», en el modelo de Frankl (2003)–. Este modelo deja ampliamente desatendida la intervención sobre los valores de experiencia y actitud, los cuales podrían actuar como valiosos factores de protección y vías para la consecución del bienestar. Así, no existe ningún estudio o intervención –o al menos no tenemos conocimiento de ello– basado en el GLM que incluya el tratamiento sobre la dimensión existencial del ser humano, más allá del enfoque religioso.

Las propuestas de Wong (2009, 2011) sobre la «psicología positiva existencial» podrían ser una valiosa adición para el GLM, además de un sólido puente entre las corrientes de la psicología cognitivo-conductual y la psicología positiva (Wong, 2020). Sus ideas sobre lo que él denomina una «psicología positiva 2.0» se ven consolidadas en la «Terapia Centrada en el Sentido» (Wong, 2009), la cual se nutre de los principios de la psicología positiva, la terapia-cognitivo conductual y la terapia narrativa. El autor desarrolla un modelo mucho más completo sobre la «buena vida», en el que integra una mentalidad significativa que también abraza los aspectos negativos de la vida, no solo la felicidad (Ameli, 2016b).

### *7.3.3. Conclusiones: sinergia de la logoterapia con los actuales paradigmas del desistimiento asistido.*

La logoterapia resulta compatible tanto con la terapia cognitivo-conductual (Ameli, 2016a; Hutzell, 2009; Lukas, 2006) como con la psicología positiva (p. ej. Ameli, 2016b; Rubio-Belmonte, 2019; Schulenberg, et al., 2008; Wong, 2014), además de que cuenta con un gran potencial para ampliar el marco de sus intervenciones a la dimensión noética (Ameli, 2016b; Wong, 2009; 2020). Consideramos que estas ideas son extrapolables a los paradigmas de desistimiento asistido, ya que ambos se fundamentan sobre dichas corrientes de la Psicología. Como hemos podido ver, el modelo desarrollado por Viktor Frankl comparte numerosos denominadores comunes tanto con el GLM con el RNR, por lo que no sería difícil lograr un funcionamiento sinérgico. La tabla 8 sintetiza las similitudes y divergencias que comparte con tales paradigmas.

Asimismo, el sentido de vida y la dimensión existencial están cobrando un creciente interés en la intervención terapéutica y la literatura contemporánea (Martínez-Ortiz et al., 2013). En la actualidad, numerosos autores proponen avanzar hacia modelos

de tratamiento heurísticos, en los que se contemple la influencia de lo espiritual y existencial en el tratamiento, junto a lo biológico, social y psicológico (p. ej. Carreño y Pérez-Escobar, 2019; De Haan, 2017; Frøkedal et al., 2019; Wong, 2020). Como señala Ameli (2016a):

La logoterapia abre esa tercera dimensión humana y amplía el alcance del tratamiento: no solo se modifican las reacciones disfuncionales y los pensamientos, sino que también se promueven las acciones intencionales, responsables y significativas, además que el cliente es capaz de crear metas significativas que incrementarán su bienestar y resiliencia al finalizar la terapia. El sufrimiento es minimizado mientras que el bienestar es maximizado. (Ameli, 2016a, p. 215).

**Tabla 8.** *Similitudes y divergencia de la logoterapia con el RNR y el GLM.*

	Modelo RNR	Modelo GLM	Logoterapia
Fundamentos	Fenomenología Terapia cognitivo- conductual	Psicología positiva	Fenomenología Psicología existencial
Conceptos fundamentales del tratamiento	Factores de riesgo dinámicos  Necesidades criminógenas	Bienes primarios, secundarios y fortalezas  Necesidades criminógenas  Bienestar	Sentido de la vida  Autotrascendencia y autorrealización
Etiología del comportamiento antisocial	Aprendizaje social  Confluencia de factores de riesgo predice la conducta antisocial.	Teoría de la tensión  La insatisfacción de bienes primarios conduce a conducta antisocial	La insatisfacción del sentido de vida conduce a conducta antisocial
Concepción y papel del sentido de vida en el tratamiento	Objetivo secundario del tratamiento: «necesidad no criminógena»	Objetivo intermedio del tratamiento: bien primario para experimentar una «buena vida»  Connotación religiosa del «sentido de vida» y la espiritualidad (valores de creación)	Objetivo central del tratamiento: motivación fundamental del ser humano.  Connotación no religiosa, del «sentido de vida» y la espiritualidad: valores de creación, vivencia y actuación.
Fundamentos de la reinserción/ desaparición del comportamiento delictivo	La desaparición de las necesidades criminógenas prevendrá la conducta antisocial  La falta de refuerzos de la conducta delictiva conduce a su extinción	La satisfacción de los bienes primarios prevendrá la conducta antisocial (fortalezas / factores de protección)  Teoría de la tensión	La satisfacción del sentido de vida y la autorrealización prevendrá la conducta antisocial
Concepción de los factores sociales ambientales y biológicos asociados a la delincuencia (factores de riesgo)	Determinista  La confluencia de necesidades criminógenas determina el comportamiento humano y la conducta delictiva	Condicionantes  Los factores biopsicosociales condicionan el comportamiento delictivo. La motivación personal y el capital humano («agencia») permiten trascenderlos	Condicionantes  Los factores biopsicosociales condicionan el comportamiento humano. La voluntad de sentido y la libertad de voluntad permiten trascenderlos
Concepción antropológica sobre la motivación humana	Ser humano motivado por la valoración de beneficios sobre costes  Elección racional y teoría del aprendizaje	Ser humano motivado hacia la experiencia de bienestar y la consecución bienes primarios (entre los que se encuentra el sentido de vida)  Psicología positiva	Ser humano motivado por la búsqueda y hallazgo de un sentido de vida  Psicología existencial y voluntad de sentido

## **PARTE IV: ESTUDIO EMPÍRICO**

### **Introducción**

Este bloque aborda la parte empírica del estudio, conectando los conceptos e ideas ilustrados a lo largo del marco teórico con los objetivos del proyecto. La investigación pretende explicitar el rol de los elementos logoterapéuticos y existenciales en los relatos de delincuentes de carrera para mejorar tanto los modelos explicativos sobre el desistimiento como los paradigmas de tratamiento actuales –GLM y RNR–. Utilizaremos un diseño metodológico mixto, basado en un enfoque predominantemente cualitativo – análisis de las historias de vida de los participantes– complementado con un método cuantitativo –administración de un cuestionario para la evaluación del sentido de vida–.

En el capítulo 8 presentaremos la metodología que orientó el proceso de investigación, justificando cómo esta se adapta a los objetivos y necesidades del trabajo. Recoge el diseño del estudio, las metodologías utilizadas, el cronograma de la investigación, los criterios de selección de los participantes, los instrumentos utilizados y las estrategias de análisis para cada una de las fuentes de datos.

Los capítulos 9 y 10 contienen, respectivamente, los resultados de los análisis cuantitativo y cualitativo. El capítulo 9 se subdivide en dos apartados: por una parte, los resultados de las características sociodemográficas y criminológicas de los integrantes de la muestra y, por otra, los datos sobre el cuestionario administrado para la evaluación del sentido de vida (test PIL). En el capítulo 10, se exponen los resultados cualitativos de la investigación: se presentan los factores de riesgo y protección que los participantes identificaron en las distintas etapas de su trayectoria criminal, las manifestaciones del sentido de vida y vacío existencial y las interacciones entre ambos grupos de variables.

Por último, los capítulos 11, 12 y 13 abordan los aspectos relativos a la discusión de los resultados, las limitaciones encontradas a lo largo del estudio y las conclusiones más importantes de nuestro trabajo, respectivamente.



## CAPÍTULO 8: METODOLOGÍA

### 8.1. Objetivo general y objetivos específicos

Durante las últimas décadas ha aumentado el interés por el estudio de la carrera delictiva y los factores implicados en su desistimiento (Redondo y Garrido, 2013). La literatura ha formulado numerosas teorías para explicar el papel que desempeñan el capital social –amistades delictivas, acceso a oportunidades laborales, experiencia de paternidad, etc.– y los factores internos –motivación, libertad de elección, identidad, emociones, etc.– en el cese del comportamiento ilícito (Kazemian y Maruna, 2009; LeBel et al., 2008). Sin embargo, en Criminología, este fenómeno ha sido poco analizado desde una perspectiva existencial y espiritual (Farrall, 2005; Jang y Johnson, 2017; Veysey et al., 2013), por lo que todavía hay un conocimiento limitado sobre el papel que desempeña el sentido de vida y otros factores existenciales en dicho proceso (Ronel y Elisha, 2011; Vanhooren et al., 2017).

Por ello, la presente investigación se plantea bajo el propósito principal de *estudiar de qué modo la teoría motivacional de «la voluntad de sentido» y los factores esenciales del método terapéutico centrado en el sentido de la vida –conocidos como «Análisis Existencial» y «Logoterapia»–, desarrollados por Frankl (1946/2015, 2003), están presentes en la carrera delictiva.*

La hipótesis de partida es que los elementos que la logoterapia asume como propios de la naturaleza humana –conciencia, libertad, voluntad de sentido, sentido de vida, autotranscendencia y autodeterminación (Frankl, 2018)–, guardan relación con el comportamiento delictivo y resultan esenciales en el proceso de desistimiento, al activar una «actitud de redención» y estimular un proyecto vital positivo. Se considera que los delincuentes de carrera se encuentran afligidos por una situación de vacío existencial durante su persistencia criminal, lo que promueve su continuidad delictiva. Por el contrario, el hallazgo de un propósito de vida actúa como un factor de protección que disuade de la delincuencia.

En consecuencia, en este trabajo se considera que el desistimiento llevaría implícito un proceso de transformación existencial o espiritual –en consonancia con las propuestas de Jang y Johnson (2017)–, caracterizado por la transición de una situación de vacío

existencial hacia la búsqueda de un sentido de vida que prevendría la recaída en la conducta delictiva. Para comprobar esta hipótesis, se estudiarán dos grupos de individuos con antecedentes por una prolongada trayectoria criminal: unos que cesaron la delincuencia en el momento de entrevistarlos y otro que todavía persistían en ella.

De ser correcto dicho planteamiento, los actuales modelos de tratamiento podrían potenciar su eficacia implementando los recursos logoterapéuticos (Jiménez-Ribera et al., 2021) en la intervención sobre las necesidades criminógenas (Bonta y Andrews, 2016), así como reforzar las fortalezas, el bienestar y la motivación de los participantes implementando las claves logoterapéuticas, lo que contribuiría al desistimiento (Ward y Maruna, 2007).

Por ello, el propósito principal de esta investigación se concreta en el siguiente objetivo general: *describir y analizar la experiencia de «sentido de la vida» y otras claves logoterapéuticas en los relatos de vida de delincuentes de carrera e identificar los efectos que tienen tanto en el desarrollo como en el desistimiento de la trayectoria criminal*. Este objetivo general se divide a su vez en cinco objetivos específicos:

- **Objetivo específico 1:** *Analizar la presencia o ausencia de indicadores de sentido de vida en los delincuentes de carrera, tanto en su pasado delictivo como en la actualidad*. Diversas investigaciones señalan que los reclusos muestran bajos niveles de sentido de vida (p. ej. Barber, 1979; Black y Gregson, 1973; Reker, 1977). Sin embargo, no existen trabajos que analicen esta variable en población delincuente en libertad o en personas que han desistido. Se quiere comprobar si aquellos que han cesado en la delincuencia exhiben indicadores de sentido y si mostraron síntomas de vacío existencial durante su pasado delictivo. Este objetivo se abordará tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa, lo que nos hace desglosarlo en dos partes:

*1.1. Analizar los indicadores de sentido de vida de una muestra de delincuentes de carrera desde un enfoque cualitativo*. Se analizarán los indicadores de sentido de vida o vacío existencial (George y Park, 2016, 2017) en los relatos de vida (pasado y presente) de los participantes a partir de un análisis de contenido de temas y códigos (Creswell y Creswell, 2018; Herzog, 2016).

*1.2. Analizar las puntuaciones de sentido de vida de una muestra de delincuentes de carrera desde un enfoque cuantitativo*. Se administrará un

cuestionario –test PIL, de Crumbaugh y Maholic (1969)– para evaluar la el sentido de vida en los participantes. Adaptaremos el cuestionario para estudiar el sentido tanto durante el pasado como en la actualidad.

- **Objetivo específico 2:** *Estudiar el modo en que los componentes del sentido de vida son percibidos y valorados por los participantes, especialmente en relación con el desarrollo y finalización de su carrera delictiva.* De acuerdo con la literatura, la frustración existencial promueve la violencia (p. ej. De la Peña, 2020; DuRant, 1994; Frankl, 2003; Senabre et al., 2019) y el abuso de estupefacientes (Csabonyi y Philips, 2020; Lukas, 2005), mientras que la experiencia de sentido de vida disuade de la participación en tales conductas (p. ej. Costello, 2019; Rubio-Belmonte, 2019). Sin embargo, se desconocen los mecanismos mediante los que tales variables afectan al desarrollo de las distintas etapas de la carrera delictiva. Para estudiar dichos procesos, se analizará desde un enfoque cualitativo la manera en la que los participantes interpretan el papel que desempeñó el sentido de la vida y otras variables existenciales –en su presencia y ausencia– sobre su desistimiento o persistencia delictiva. Este objetivo se desglosa a su vez en dos partes:

*2.1. Analizar el papel que desempeñó la experiencia de «vacío existencial» en las distintas etapas de la carrera delictiva.*

*2.2. Fundamentar el rol del sentido de vida y las claves logoterapéuticas en la elaboración del relato de redención y explicar de qué manera contribuyeron al desistimiento.*

- **Objetivo específico 3:** *Identificar de qué manera se relaciona la dimensión existencial y los componentes de sentido de vida con otras variables igualmente presentes en la carrera delictiva.* Aunque las variables existenciales –sentido de vida, voluntad de sentido, vacío existencial, etc.– podrían desempeñar un papel en el desarrollo o abandono de la delincuencia, no pueden explicar por sí solas dicho proceso: sus efectos deben interpretarse a la luz de su interacción con otras variables biopsicosociales (De la Peña, 2020; Nuévalos, 2011). El motivo de ello es que la carrera delictiva constituye un fenómeno multicausal, cuya incidencia obedece a la confluencia e interacción de múltiples factores (Redondo, 2015). Por ello, se quiere conocer de qué manera afectan las variables existenciales sobre otros elementos que la literatura ya ha identificado implícitos en la delincuencia

y el desistimiento –factores estructurales, aspectos sociales, puntos de inflexión, transformación de la identidad, etc.

- **Objetivo específico 4:** *Comparar las diferencias entre quienes desistieron en la delincuencia y aquellos que todavía persisten.* El presente trabajo parte de la hipótesis de que el sentido de vida –tanto en su presencia como ausencia– es una variable que afecta a la actividad ilícita. Por ello, se desea comprobar si existen diferencias en la dimensión existencial de aquellos que cesaron su actividad ilícita y aquellos que todavía la mantienen, así como en sus características sociodemográficas e historias de vida. Tal propósito se desglosa en dos subapartados:

*4.1. Comparar los resultados del test PIL y el cuestionario ad hoc entre quienes persistían en el delito en el momento de entrevistarlos y aquellos que desistieron.*

*4.2. Comparar las diferencias en las historias de vida de los persistentes y los que cesaron la actividad ilícita.*

- **Objetivo específico 5:** *Fundamentar un modelo de intervención que integre la logoterapia en los actuales paradigmas de tratamiento de la delincuencia –RNR y GLM–.* Se ha observado que las intervenciones basadas en la orientación para el descubrimiento y la definición del sentido de vida aumentan la autoestima, el bienestar, el optimismo, la esperanza y la identidad personal positiva (Melton y Schulenberg, 2008), también en población carcelaria (p. ej. Ghelbash et al., 2021; Suwanphahu et al., 2016). Estas variables podrían servir como factores de protección que ayudarían a mitigar la influencia de ciertas necesidades criminógenas, como la agresividad, las creencias delictivas o el abuso de estupefacientes (Bonta y Andrews, 2016; Ward y Maruna, 2007), al igual que reducir el riesgo de reincidencia. Por ello, la logoterapia podría resultar un valioso complemento para los actuales paradigmas del tratamiento de la delincuencia, como lo son el modelo de Riesgos-Necesidades-Responsividad (Bonta y Andrews, 2016) o el Good Lives Model (Ward y Maruna, 2007).

La tabla 9 que sigue sintetiza estos cinco objetivos y la manera en la que se conectan con la metodología y el diseño de la investigación que veremos en los apartados siguientes.

**Tabla 9.** *Objetivos y diseño de la presente investigación.*

1. Propósito de la investigación	2. Hipótesis	3. Objetivo general	4. Objetivos específicos	5. Método
Estudiar de qué modo la teoría motivacional de «la voluntad de sentido» y los factores esenciales del método terapéutico centrado en el sentido de la vida están presentes en la carrera delictiva.	Los elementos que la logoterapia asume como propios de la naturaleza humana pueden guardar relación con la etiología del comportamiento delictivo y estar presentes en el desistimiento.  Los delincuentes de carrera podrían estar afligidos por una situación de vacío existencial que favorecería la continuidad delictiva. Por el contrario, el hallazgo de un propósito de vida podría actuar como un factor que ayudaría al cese de la delincuencia.	Describir y analizar la experiencia de «sentido de la vida» y otras claves logoterapéuticas en los relatos de vida de delincuentes de carrera e identificar los efectos que tuvieron tanto durante su desarrollo delictivo como en la actualidad.	1. Analizar los indicadores de sentido de vida en los delincuentes de carrera, tanto en el pasado como en la actualidad.	Análisis de indicadores de sentido de vida en los relatos de los participantes <u>Administración de test para la evaluación del sentido de vida (Test PIL)</u>
			2. Comprender la manera en la que los participantes vinculan su sentido de vida con el desarrollo y finalización de su actividad ilícita	Análisis de códigos, categorías y temas en los relatos de los participantes
			3. Identificar de qué manera interactúa la dimensión existencial y el sentido de vida con otros factores que la literatura ya ha observado implícitos en el desistimiento.	Administración de cuestionario sociodemográfico y criminológico <u>Administración de test para la evaluación del sentido de vida (Test PIL)</u> Análisis inductivo de códigos, categorías y temas en los relatos de los participantes
			4. Comparar las diferencias entre quienes desistieron de la delincuencia y aquellos que todavía persisten	Comparativa de los resultados del test para la evaluación del sentido de vida (Test PIL) <u>Comparativa de los resultados del cuestionario sociodemográfico y criminológico</u> Comparativa de las diferencias en los relatos de historia de vida
			5. Fundamentar la inclusión de logoterapia en los actuales modelos de tratamiento de delincuentes	Discusión y conclusiones

## 8.2. Diseño de la investigación

El presente trabajo parte de un diseño mixto, en el que se conjugan perspectivas de investigación cualitativas y cuantitativas para cumplir los objetivos del estudio. Dicha combinación de métodos –«metodología mixta»– es considerada la más adecuada y completa en Criminología, ya que permite una mejor aproximación al fenómeno estudiado gracias a la diversidad de los datos que reporta (Benítez et al., 2019).

Utilizamos una triangulación metodológica intermétodo (Benítez et al., 2019): el peso de la investigación recae sobre un enfoque predominantemente cualitativo –el análisis de historias de vida recogidas a través de entrevistas semiestructuradas–, cuyos resultados son complementados por un método cuantitativo –administración de un cuestionario de sentido de vida y un cuestionario *ad hoc* sobre variables sociodemográficas y criminológicas–.

Los métodos cualitativos se caracterizan por una gran flexibilidad y capacidad para adaptarse a los avances de la investigación, su contexto, los participantes y los resultados. Permiten indagar en un fenómeno social y obtener datos ricos y holísticos, especialmente en relación con las emociones, percepciones y pensamientos que lo subyacen, los cuáles son difíciles de analizar de manera precisa desde un marco cuantitativo (Baz y Bartolomé, 2019). Aunque la investigación cuantitativa no permite dicha profundidad en sus resultados, sí aporta una mayor solidez estadística, al igual que una mayor replicabilidad y objetividad, áreas en las que la metodología cualitativa es más débil (Herzog, 2016). Al combinar las fortalezas de ambos enfoques se obtiene una mayor robustez y validez en la investigación, así como una alta confianza en los resultados obtenidos (Creswell y Creswell, 2018). Este es el fundamento que justifica el enfoque utilizado en el presente estudio.

Nuestro estudio se articula mediante una serie de encuentros cara a cara entre el investigador –entrevistador– y los informantes –entrevistados–. Queremos comprender las experiencias de los participantes, tal y como éstos las expresan con sus propias palabras (García de la Cruz y Zarco, 2019). Se trata de un diseño retrospectivo (Herzog, 2016), ya que los datos se recogen con carácter posterior al fenómeno estudiado –desarrollo de la trayectoria delictiva y su desistimiento–, a partir de los recuerdos de los entrevistados. Esta estrategia de investigación es común en el estudio de las carreras delictivas (p. ej. Laub y Sampson, 2003; Maruna, 2001), aunque cuenta con dificultades

para contactar con personas que desistieron hace un largo periodo de tiempo o con individuos que persisten en el delito (Cid y Martí, 2011), así como en la definición de unos criterios claros que permitan diferenciar ambos grupos y asegurar la firmeza del desistimiento, para no confundirlo con una simple recesión en la trayectoria criminal (Kazemian, 2015).

### *8.2.1. Enfoque metodológico*

La decisión de utilizar un método mixto para analizar la trayectoria delictiva y su desistimiento obedece a que las investigaciones más influyentes sobre esta materia se han servido de una metodología similar (p. ej. Giordano et al., 2008; LeBel et al., 2008; Maruna, 2001; Sampson y Laub, 1993).

Existe consenso en que el desistimiento es mejor comprendido desde un enfoque principalmente cualitativo (p. ej. Redondo et al., 2021; Weaver, 2019). Aunque los estudios cuantitativos longitudinales permiten identificar la influencia de ciertos factores en el abandono de la delincuencia (p. ej., Gunnison y Mazerolle, 2007; Sweeten y Khaede, 2018), dichos trabajos se encuentran limitados en su capacidad para describir los mecanismos que lo subyacen (Veysey et al., 2013). En tanto que el desistimiento constituye un fenómeno multicausal, individualizado y subjetivo (Farrall, 2019; Kazemian, 2015), resulta necesario abordarlo desde un enfoque que ayude a comprender los significados e interpretaciones que los delincuentes atribuyen a dicho proceso (Maruna, 2015). Veysey et al. (2013) observaron en su revisión de estudios sobre el desistimiento que aquellos trabajos que habían aportado mayores avances en el paradigma del cese de la delincuencia eran de naturaleza cualitativa, basadas en el análisis de narrativas retrospectivas y en las dinámicas inter- e intrapersonales (Veysey et al., 2013).

La reflexión que conduce al hallazgo del sentido propio y a la decisión de abandonar la delincuencia son procesos subjetivos en los que intervienen una gran cantidad de reflexiones que no podrían ser eficazmente medidas o estudiadas a través del uso exclusivo de cuestionarios con preguntas cerradas (Wong, 2009). El enfoque cualitativo permite una aproximación individualizada a las experiencias vitales de cada uno de los integrantes de la muestra y la comprensión de sus «historias delictivas», las cuales incluyen explicaciones acerca del proceso mediante el que reformaron su identidad y dotaron su vida de un nuevo sentido (Birkbeck y Rodríguez, 2021; Ronel y Elisha, 2011).

Como señalan Vanhooren et al. (2017, p. 166), “los estudios cualitativos permiten explorar en detalle cómo la gente intenta dotar de sentido su propia experiencia y también pueden arrojar luz acerca de cuestiones existenciales abstractas”.

La técnica central de recogida de información utilizada es la entrevista narrativa (Atkinson, 1998; McAdams, 2008; Wengraf, 2001) ya que permite comprender la manera en la que los participantes estructuran sus experiencias y aspiraciones (Baz y Bartolomé, 2019). Su principal propósito es incitar la elaboración de un relato de vida lo más completo y profundo posible, a lo largo de una o varias entrevistas: a través del relato, el participante dota de sentido, coherencia y legitimidad a los eventos de su historia de vida (Birkbeck y Rodríguez, 2021; García de la Cruz, Zarco, 2019; McAdams, 2012). En consecuencia, esta técnica no solo permite acceder a los hechos de interés para el estudio –las circunstancias que propiciaron el desistimiento–, sino también comprender los vínculos entre los acontecimientos, la transición entre cada uno de ellos y las motivaciones que dirigieron la conducta de los entrevistados (Maruna y Matravers, 2007). De acuerdo con Cid y Martí (2011), es una técnica privilegiada en el estudio de la carrera delictiva, ya que permite comprender las interpretaciones que el individuo hace sobre su propia trayectoria, ofreciendo una riqueza en la información difícilmente alcanzable mediante otras técnicas. La entrevista narrativa es también una técnica recomendada en la logoterapia y la terapia de trasfondo existencial (p. ej. Bronk, 2016; McAdams, 2012; Wong, 2009; Singer, 1997).

El enfoque narrativo ha sido muy utilizado en la investigación sobre el desistimiento (Carlsson, 2016; Veysey et al., 2013; Maruna y Liem, 2021), especialmente en aquellos trabajos cuyo propósito principal fue analizar la manera en la que los delincuentes evaluaban sus vidas antes, durante y después del cumplimiento de sus condenas (p. ej. Cid y Martí, 2012; Liem y Richardson, 2014; Maruna y Liem, 2021).

El principal problema que subyace a esta metodología es que, normalmente, los relatos de los delincuentes contienen inexactitudes o distorsiones sobre los hechos narrados, bien porque sus interlocutores desean causar una buena impresión sobre los oyentes o simplemente porque la experiencia vivida se ha visto posteriormente alterada por las interpretaciones del narrador, sus sesgos, la maduración personal o la vivencia de nuevas experiencias (Presser y Sandberg, 2015). Ahora bien, aunque las narraciones pueden no aportar datos precisos sobre los ilícitos acontecidos, sí revelan información importante acerca de los componentes subjetivos de las vidas humanas, los significados

que los narradores atribuyen a los eventos y los propósitos que guiaron sus acciones (Maruna y Matravers, 2007).

El método seleccionado para el análisis de los datos resultantes de la entrevista es la codificación deductiva e inductiva y el análisis temático, el cual permite reflejar la realidad de los participantes presentando sus experiencias y significados asociados. Es uno de los más utilizados en ciencias sociales (Herzog, 2016). Lo desarrollaremos en el apartado 8.6. del presente capítulo.

### 8.2.2. Fases y cronograma de la investigación

El trabajo de esta investigación se estructuró en tres fases, comprendidas entre octubre de 2018 y diciembre de 2021. La primera etapa, de *preparación del trabajo de campo*, transcurrió entre finales del año 2018 y finales de 2019: en ella se seleccionaron, adaptaron y redactaron los instrumentos y documentos necesarios para el desarrollo de la investigación, a la vez que se contactó con los centros que colaborarían en el acceso a la muestra. La segunda etapa, de *recogida de datos*, se realizó entre mediados de 2019 y finales de 2021: durante este periodo se efectuó el trabajo de campo propiamente dicho, esto es, la recogida de datos mediante entrevistas de historia de vida con individuos con una prolongada trayectoria criminal. Finalmente, la tercera etapa, de *análisis y cierre*, se desarrolló entre finales de 2020 y verano de 2022: en este periodo se transcribieron y analizaron las entrevistas; además, se efectuó el seguimiento de los participantes para garantizar el mantenimiento de su desistimiento al finalizar el estudio.

Las etapas se solaparon en determinados momentos del estudio. Esto obedece a las necesidades de la metodología cualitativa, la cual se caracteriza por su flexibilidad y su capacidad de adaptación a los avances, cambios y descubrimientos de la investigación, lo que hace que cuente con un diseño «emergente» (Creswell y Creswell, 2018; Herzog, 2016). En el presente caso, se inició la transcripción y el análisis de las entrevistas durante la etapa intermedia del trabajo de campo, lo cual permitió realizar pequeñas adaptaciones en el guion de la entrevista para profundizar sobre cuestiones que no fueron originalmente planteadas en la historia de vida. La tabla 10 recoge un resumen temporal de las principales etapas de la investigación y su contenido.

**Tabla 10.** Fases y cronograma de la investigación por semestres académicos.

Bloque	Tareas	Semestres académicos									
		2018 $\frac{2}{2}$	2019 $\frac{1}{2}$	2019 $\frac{2}{2}$	2020 $\frac{1}{2}$	2020 $\frac{2}{2}$	2021 $\frac{1}{2}$	2021 $\frac{2}{2}$	2022 $\frac{1}{2}$	2022 $\frac{2}{2}$	
Fase primera: Preparar trabajo de campo	Selección y adaptación de instrumentos										
	Preparación y consolidación de acuerdo de colaboración con centros										
	Realización de entrevistas exploratorias										
Fase segunda: recogida de datos	Contacto y entrevista con participantes										
	Transcripción de las entrevistas										
	Análisis preliminar de los resultados										
Fase tercera: análisis de datos y cierre	Análisis de los resultados										
	Contacto final con los participantes										
	Redacción e interpretación										

1) *Fase primera. Preparación del trabajo de campo:* Durante la primera fase, comprendida entre finales del año 2018 y verano de 2019, se redactaron las bases del proyecto y se estructuró el cronograma de investigación. Asimismo, se seleccionaron y adaptaron los instrumentos necesarios para el trabajo de campo. Se preparó un acuerdo de colaboración con los centros que mediarían el contacto con la muestra (Anexo I), una hoja informativa sobre el proyecto para los participantes (Anexo II), un modelo de consentimiento informado (Anexo III), un cuestionario *ad hoc* (Anexo IV), el test PIL y

sus respectivas adaptaciones (PIL-PRE y PIL-POST) (Anexo V) y la *Life Story Interview – II* (LSI-II) de McAdams (2008), que se tradujo al castellano y se adaptó para satisfacer los objetivos de investigación del presente proyecto (Anexo VI). Todo esto fue recogido en una memoria de investigación que fue evaluada por la Comisión Ética de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (código UCV/2018-2019/104).

A lo largo de este primer año académico también se contactó con distintas asociaciones e instituciones de la Comunidad Valenciana dedicadas a la reinserción de personas con antecedentes delictivos. Se remitió a las comisiones directivas de estos centros o a sus representantes la memoria del trabajo validada por el Comité Ético y se solicitó una reunión con ellos para negociar su cooperación y participación en el proyecto. Los centros que finalmente participaron en el proyecto fueron: Casal de la Pau, Fundación Arzobispo Miguel Roca - Proyecto Hombre Valencia, Programa Contexto, CONCAES e Iniciatives Solidaries. Hubo otros centros con los que también se contactó, aunque no se logró formalizar el acuerdo de colaboración –bien por la falta de acuerdo o por la incapacidad para remitir a personas que encajasen en el perfil solicitado–.

Tras esto, se realizaron dos entrevistas exploratorias para valorar la adecuación del guion de la entrevista LSI-II a los objetivos del proyecto. Después de realizar estas entrevistas se introdujeron cambios en el guion, para profundizar de mejor manera en el estudio del sentido de vida y su papel en el desarrollo de la carrera delictiva.

2) *Fase segunda. Recogida de datos.* En esta etapa de la investigación se entrevistó a los participantes remitidos por las instituciones colaboradoras. En el periodo comprendido entre marzo de 2019 y marzo de 2020 se contactó con 27 individuos, de los cuales 22 fueron finalmente incluidos en la investigación –dos decidieron no participar en el trabajo y tres no encajaban en el perfil exigido (véase apartado siguiente)–. Durante la entrevista, tres de ellos reconocieron su continuidad delictiva. Aunque el proyecto inicial no tenía como propósito la entrevista a sujetos que persistían en el delito, el contacto fortuito con ellos –creyendo que habían cesado en la delincuencia– hizo que se considerara incorporarlos al estudio con carácter complementario, ya que sus relatos ofrecían un punto de contraste para verificar las hipótesis planteadas sobre los relatos de quienes desistieron.

Esta fase inicial del trabajo de campo se vio severamente paralizada por el brote de COVID-19. Las subsecuentes olas y medidas gubernamentales que acompañaron al desarrollo de la pandemia, en las que se restringió el contacto con personas ajenas al núcleo familiar y se censuró el desplazamiento entre municipios, condujeron a una interrupción completa del trabajo de campo durante un periodo de más de nueve meses, hasta que se reanudaron las entrevistas a comienzos del año 2021. Durante este periodo de confinamiento se inició la transcripción y el análisis preliminar de los casos realizados, a fin de conocer las dinámicas existenciales implicadas en el desistimiento de la delincuencia, concretándose de manera exploratoria un conjunto de categorías preliminares que orientarían el análisis inicial –de acuerdo con las orientaciones de la literatura (Creswell y Creswell, 2018)–.

A comienzos del año 2021 se retomaron las entrevistas. El principal problema de este periodo fue que tanto los centros como los potenciales participantes se mostraron mucho más escépticos con su participación, debido a la situación persistente de COVID. A estos factores se le sumó la creciente dificultad para acceder a nuevos participantes con unas características tan específicas. Finalmente, se contactó con nueve individuos: tres de ellos se negaron a participar en el estudio; con seis se logró entablar una entrevista, si bien una no se incluyó en la investigación debido a la ausencia de una trayectoria delictiva. Se decidió concluir el trabajo de campo con 27 participantes, de los cuales 23 desistieron de la delincuencia y cuatro persistían en el momento de la entrevista.

3) *Fase tercera. Análisis de datos y cierre.* En una tercera fase, comprendida entre diciembre de 2021 y junio de 2022, se efectuó la transcripción y el análisis íntegros de todas las entrevistas recogidas en fases anteriores. Asimismo, se estableció un nuevo contacto telefónico con los participantes, a fin de verificar que no habían recaído en el comportamiento delictivo. Durante el seguimiento se logró contactar con 16 de los que desistieron. Todos ellos confirmaron que no habían recaído en la delincuencia desde su última entrevista. Por lo que respecta al grupo que persistía en el delito, dos fueron ingresados en prisión tiempo después de su última entrevista.

### 8.3. Participantes

La población objeto de estudio son individuos con una prolongada trayectoria criminal; la mayoría habían abandonado la delincuencia en el momento de entrevistarlos. La principal barrera metodológica tras el estudio del desistimiento es que no existe un criterio que permita asegurar la terminación definitiva de la actividad ilícita (Laub y Sampson, 2003), ya que las carreras delictivas suelen mostrar periodos de intermitencia, lo que hace fácil confundir un receso temporal con el abandono definitivo (Farrington, 2019; Kazemian, 2015). Algunos estudios contemplan estudiarlo a partir de un año sin reportar o registrar infracciones. Por ejemplo, Maruna (2001), consideró «desistentes» a aquellos individuos “12 meses exentos de drogas, delincuencia y arrestos” ya que afirmó que esto “es un cambio significativo en la vida que vale la pena analizar” (p. 48). Bachman et al. (2016) también contemplaron el desistimiento en aquellos participantes de su muestra que reportaron un año sin delinquir.

Ahora bien, debido a la ambigüedad tras estos criterios, la comunidad científica recomienda no solo estudiar la falta de delincuencia durante un periodo considerable: el individuo también debe reportar un cambio sustancial en su identidad y afirmar que no tiene deseos de continuar delinquir (Cid y Martí, 2011, 2012; Farrington, 2007; LeBel et al., 2008; Maruna, 2001). Sobre la base de tales fundamentos, los criterios que se definieron en el presente trabajo para la selección de los participantes fueron:

- Ser mayor de edad en el momento de realizar la entrevista.
- Hablar y comprender de manera fluida el español.
- Contar con antecedentes por una carrera delictiva. Se partió de la definición ofrecida por Farrington (2019), quien afirma que esta debe cumplir unos estándares mínimos de durabilidad y pluralidad delictiva. En este trabajo, consideramos delincuentes de carrera a aquellas personas que cumplieron dos o más sentencias condenatorias por sucesos separados en el tiempo y que refirieron una actividad delictiva reiterada en su pasado, al menos durante dos años, y con una periodicidad mínima mensual. Estos criterios también fueron utilizados por Maruna (2001) en su investigación. Tal definición supuso descartar a todos aquellos individuos que cometieron un único ilícito en su vida debido a circunstancias puntuales (n=4).

- Abandono de la delincuencia en el momento de la entrevista. Para la inclusión en el trabajo de individuos que cesaron en la delincuencia, fueron dos las variables que se tuvieron en cuenta: (1) los participantes debían reportar la ausencia de cualquier delito en el plazo de, al menos, dos años antes de su participación en la investigación, desde su salida del centro penitenciario –esta situación también fue garantizada por los centros que mediaron el contacto con la muestra– y (2) debían afirmar que no tenían intención de delinquir, mostrando un relato de desistimiento, caracterizado por el distanciamiento de su identidad delictiva pasada, un requisito también exigido en otros trabajos (p. ej. Liem y Richardson, 2014; Maruna, 2001; Redondo et al., 2021).

Dada la idiosincrasia del estudio, el muestreo no fue probabilístico, sino intencional. Aunque esta estrategia de muestreo se encuentra limitada en su capacidad para generalizar los resultados obtenidos, ofrece la ventaja de que permite acceder a poblaciones esquivas o de muy difícil acceso (Herzog, 2016), como lo es el caso del presente estudio.

Desde enero de 2019 hasta enero de 2021, se contactaron con 34 personas con antecedentes delictivos –22 hombres y 12 mujeres–: 28 eran antiguos usuarios de cinco instituciones de la Comunidad Valenciana (España) dedicadas a la reinserción de personas con antecedentes delictivos; los otros seis fueron contactados por un proceso de «bola de nieve» –otros participantes fueron los que mediaron el contacto–. La muestra final se compuso por 27 participantes, 18 hombres y 9 mujeres, 23 que cesaron la conducta delictiva y 4 que persistían en el momento de entrevistarlos, estos últimos todos hombres. Como se explicará en apartados posteriores, todos ellos (salvo uno) mostrarán o bien trayectorias criminales desde la juventud a la edad adulta («*life-course-persistent careers*») o trayectorias delictivas de inicio tardío («*late-onset careers*»), de acuerdo con la taxonomía de Moffit (2018).

Con uno de los participantes que persistía tan solo se pudo mantener una única entrevista –acerca de su pasado delictivo–, ya que no se pudo retomar el contacto posterior.

## 8.4. Instrumentos

Para la recogida de información, se administraron tres instrumentos: en primer lugar, un cuestionario que recoge datos sociodemográficos y delictivos, diseñado *ad hoc*. En segundo lugar, el test *Purpose In Life Test* –test PIL– (Crumbaugh y Maholick, 1964, 1969) para evaluar el nivel de logro de sentido de la vida, tanto durante su pasado delictivo (PIL-PRE) como en la actualidad (PIL-POST). Finalmente, se les realizó una entrevista semiestructurada de historia de vida, utilizándose la Life Story Interview II (LSI-II) de McAdams (2008), la cual se tradujo al español y se adaptó para satisfacer los objetivos del presente estudio. Además, cada uno de los participantes recibió una hoja informativa sobre la investigación y un Consentimiento Informado que debían firmar.

### 8.4.1. Cuestionario sociodemográfico *ad hoc*

Diseñado *ad hoc* para la presente investigación (véase Anexo IV). Las variables que recoge son: edad –años–, sexo, estado civil, nacionalidad, tenencia de hijos –número y relación–, ingresos familiares brutos anuales, nivel de estudios, profesión, estabilidad del domicilio, convivencia –solo/acompañado y número–, convicciones religiosas, problemas de salud –diagnóstico de enfermedades físicas o mentales–, consumo de alcohol –patrón de consumo: puntual, diario o abusivo– y consumo de estupefacientes –patrón de consumo en el presente y en el pasado, sustancias consumidas–. El último bloque contiene cuestiones específicas acerca de las características de la trayectoria delictiva: edad de inicio de la actividad delictiva, y edad de inicio del consumo de estupefacientes, periodicidad delictiva –con qué frecuencia en su momento de mayor persistencia delictiva– tipología delictiva –delitos más cometidos durante la trayectoria criminal, por ejemplo tráfico de estupefacientes, hurtos, robos etc.– número de sentencias condenatorias recibidas, número de estancias en prisión u otros centros y fecha desde la que se encuentra en libertad.

### 8.4.2. *Purpose in Life Test* (PIL)

Se utilizó la adaptación al español de García-Alandete et al. (2013). El cuestionario original fue desarrollado por Crumbaugh y Maholick (1964, 1969) para

evaluar el nivel de logro de sentido de la vida. En la actualidad, es uno de los cuestionarios autoadministrados más utilizados para la medición del sentido de vida (Bronk, 2016; Shuv-Ami y Bareket-Bojmel, 2021).

Consta de tres partes: la primera (A) es una escala tipo Likert formada por 20 ítems, en la que la persona se sitúa a sí misma en una escala del 1 al 7, oscilando la puntuación entre 20 y 140. Las puntuaciones de 113 y superiores señalan presencia de metas y sentido de vida; entre 92 y 112 moderados niveles de propósito y los inferiores a 92 sugieren una falta de sentido de vida y el consecuente vacío existencial. Su coeficiente de fiabilidad oscila entre 0.86 y 0.87 (Bronk, 2016). Las partes segundas (B) y tercera (C) no se cuantifican, ya que proporcionan información cualitativa para la interpretación clínica. La parte B solicita al participante que complete 13 frases sobre el sentido de su vida, y en la parte C se pide que exprese libremente su situación de vida actual, describiendo en detalle los propósitos, metas y ambiciones, así como su progreso respecto a ellos. En el presente estudio tan solo utilizamos la parte A (cuantitativa) para complementar los datos recogidos en las entrevistas de vida de los participantes, algo que también es común en otros trabajos (Bronk, 2016).

Se realizó una adaptación del instrumento traducido al español (García-Alandete et al., 2013) para administrarlo en dos momentos diferenciados: durante su reconstrucción del pasado delictivo y en el presente. En el primero de ellos (PIL-PRE), se modificaron las preguntas e instrucciones para solicitar al participante que lo cumplimentara de la manera en la que consideraba que lo habría hecho durante su momento de mayor persistencia delictiva. El PIL-POST es el cuestionario en su forma normal, que el participante debe responder tras terminar de hablar sobre su vida actual en la entrevista. Los resultados ofrecidos por el test PIL-PRE carecen de validez metodológica: su empleo en nuestro estudio no pretende realizar afirmaciones empíricas sólidas, sino complementar los datos cualitativos recogidos durante la entrevista de historia de vida.

#### 8.4.3. *Life Story Interview – II (versión adaptada)*

La *Life Story Interview - II* (LSI-II; McAdams, 2008) es una entrevista semiestructurada en la que el participante ofrece un relato autobiográfico: su diseño permite recoger información genérica sobre las experiencias más sobresalientes de su vida, que conforman la «identidad narrativa». Es también uno de los pocos instrumentos

que permiten estudiar las dimensiones del sentido de vida desde un enfoque cualitativo (Bronk, 2016). Toma aproximadamente 2 horas de administrar y se divide en ocho secciones: introducción, capítulos esenciales de la historia de vida, escenas sobresalientes, el futuro imaginado, desafíos de vida, ideología personal, temática de vida y otros. Para evitar la fatiga del participante, en el presente estudio optamos por dividir su administración en dos sesiones de entre una hora y una hora y media de duración.

En la introducción se explica al participante el propósito de la entrevista y la dinámica que esta seguirá. La sección primera solicita al sujeto que presente y relate, brevemente, los diferentes capítulos que integran su historia de vida, realizando la analogía del índice de un libro –una labor que debería tomar entre 15 y 30 minutos, aunque en el presente estudio se optó por extenderlo hasta una hora para integrar las adaptaciones realizadas–.

La segunda sección aborda algunas de las escenas más importantes en la vida del participante. En este trabajo, enfatizamos el momento cumbre –el momento más feliz o en el que ha experimentado una mayor autorrealización–, el momento bajo de su vida –el momento más triste de su vida o en el que considera que tocó fondo– así como el punto de inflexión –un momento donde considera que su vida experimentó un cambio drástico, el cual se adaptó para preguntar específicamente sobre el desistimiento–.

En la siguiente sección se invita al entrevistado a reflexionar sobre los mayores desafíos que ha confrontado a lo largo de historia, como pérdidas, fracasos o temas de salud, el modo en que los han superado y de qué manera han repercutido en su manera de ser. En la cuarta sección se solicita que hable sobre su futuro, tal y como se lo imagina, haciendo especial énfasis en la descripción de sus esperanzas, sueños, planes y proyectos, los cuales suelen ofrecer indicaciones sobre el sentido de vida (Bronk, 2016).

Por último, las secciones quinta y sexta piden al participante que comparta su ideología personal –creencias religiosas, morales y políticas– así como la temática central de su vida. La sección séptima, a modo de conclusión y despedida, invita al participante a reflexionar sobre la experiencia que ha supuesto la entrevista.

McAdams (2008) recomendó adaptar estas secciones y sus contenidos a las necesidades específicas de las investigaciones, una práctica que ha resultado común en el estudio del desistimiento (p. ej. Maruna, 2001; Harris, 2014). En su diseño original, la LSI-II no incluye cuestiones acerca del desarrollo de la carrera delictiva del participante

y sus distintas etapas, por lo que introdujimos preguntas orientadoras para indagar sobre esta materia en las entrevistas (véase Anexo 6).

Los cambios realizados se corresponden con las preguntas utilizadas por Cid y Martí (2011) en su modelo de entrevista narrativa semiestructurada para el estudio del desistimiento, las cuales han sido también utilizadas en otras muchas investigaciones sobre este ámbito (p. ej. Cid y Martí 2012, 2017; Liem y Richardson, 2014; Redondo et al., 2021). De acuerdo con las propuestas de los autores, abordamos tres bloques de la trayectoria delictiva en la entrevista (Cid y Martí, 2011): (1) la biografía delictiva del entrevistado –influencia de la familia, la educación, experiencia laboral, edad de inicio de la delincuencia y el uso de estupefacientes, trayectoria delictiva, motivación delictiva, detención, reincidencia, prisión–; (2) experiencias sobre la última condena en prisión y factores inherentes al desistimiento –relaciones con otros reclusos y el personal penitenciario, punto de inflexión, motivación al cambio, adquisición de empleo, relaciones familiares, participación en asociaciones, asistencia a programas de tratamiento etc.– y (3) proyectos y perspectivas de futuro –recogidos en la sección cuarta, «guion de futuro». Decidimos eliminar la sección quinta de la entrevista de McAdams (2008) –ideología, creencias morales y políticas– ya que consideramos que aportaban escasa información de cara a los propósitos de la investigación<sup>16</sup>.

Para el estudio específico del proceso de cambio y el sentido de vida, diseñamos en este estudio las secciones quinta y sexta, relativas al sentido de vida y el cambio en la identidad, respectivamente. Las preguntas de la sección quinta son una adaptación de las preguntas utilizadas por George y Park (2016, 2017) y el PIL (Crumbaugh y Maholick, 1964, 1969) para analizar los indicadores de sentido de vida. Se incluyeron preguntas acerca de la presencia o ausencia de sentido de vida tanto en el pasado delictivo como en la actualidad. La tabla 11 sintetiza las partes y elementos que conforman la entrevista, así como un resumen de las adaptaciones introducidas y el contenido de cada uno de sus apartados.

---

<sup>16</sup> La razón de ello es que, a pesar de que la ideología o las creencias morales, políticas o religiosas pueden suponer un aspecto importante para el sentido de vida del entrevistado, si realmente son relevantes serían mencionadas al abordar el bloque de sentido de vida, generando una redundancia.

**Tabla 11.** Estructura de la *Life Story Interview II* adaptada en el presente estudio (Anexo VI).

<b>Bloque</b>	<b>Adaptaciones</b>	<b>Contenido / Apartados</b>
Introducción	Se mantuvo el formato original planteado en la LSI-II	Presentación de la entrevista al participante e instrucciones.
A. Capítulos de vida	Se agregaron al modelo de entrevista original preguntas orientadoras en el relato libre de historia de vida para indagar en la carrera delictiva a partir del modelo de Cid y Martí (2011, 2012).	-Historial familiar -Historial escolar -Infancia -Adolescencia -Consumo de estupefacientes -Historial delictivo y factores asociados a la delincuencia -Experiencia en prisión -Reincidencia -Desistimiento -Actualidad
B. Escenas clave en la historia de vida	Se readaptó la pregunta sobre el punto de inflexión del modelo de entrevista original para preguntar específicamente acerca del desistimiento. Se eliminaron los apartados sobre las escenas clave de la infancia del modelo de entrevista original debido al escaso valor que reportan sobre los objetivos del proyecto.	- Punto crítico o punto de inflexión en la delincuencia - Punto álgido / Momento cumbre - Punto bajo / Momento de tocar fondo - Recuerdo intenso
C. Desafíos y fracasos	Se mantuvo el formato original planteado en la LSI-II	- Desafío de vida - Fracaso, arrepentimiento
D. Guion de futuro	Se agregaron preguntas al modelo original para abordar cuestiones relativas a la probabilidad de reincidencia y los propósitos y proyectos	- Pronóstico de reincidencia -Próximo capítulo -Sueños y proyectos de futuro
E. Sentido de vida	Nuevo apartado creado para indagar en los indicadores de sentido de vida propuestos por George y Park (2016, 2017)	- Sentido de vida - Tenencia de propósitos significativos (actualidad / pasado) - Percepción de importancia (actualidad / pasado) - Felicidad (actualidad / pasado)
F. Identidad / Cambio de identidad	Nuevo apartado creado a partir de las propuestas de Cid y Martí (2011) para indagar en la transformación de la identidad como consecuencia del desistimiento.	-Identidad actual -Percepción del pasado delictivo -Cambio en la identidad -Temática de vida
G. Reflexión	Se mantuvo el formato original planteado en la LSI-II	Despedida y feedback sobre la entrevista

## 8.5. Procedimiento de recogida de datos

Las instituciones que colaboraron en la investigación contactaron con antiguos usuarios cuyas características encajaban con el perfil exigido en el estudio. Les informaron acerca del trabajo que se estaba desarrollando en la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y solicitaron su permiso para remitir su número de teléfono al doctorando. El investigador entabló un primer contacto telefónico con ellos en el que les presentó resumidamente el contenido del proyecto. Tras ello, se acordaba un encuentro personal donde se explicaría de manera más detallada su papel en la investigación y se valoraría su adecuación al estudio.

Las entrevistas fueron realizadas por el doctorando, quien contaba con dos años de experiencia en el tratamiento de individuos con antecedentes delictivos en el momento en el que se inició el proyecto<sup>17</sup>. La mayoría de las entrevistas – $n=18$ – fueron individualizadas: en nueve de ellas, el investigador fue acompañado por un estudiante de grado de Psicología o Criminología que estaba cursando su último año, bajo previo consentimiento telefónico de los entrevistados. La participación de los estudiantes fue mínima: se les dio instrucciones específicas para tomar notas y practicar la escucha activa, de manera que tan solo podían realizar preguntas clarificadoras al final de cada sección de la entrevista.

La primera entrevista, de carácter exploratorio, contaba con una duración aproximada de una hora y se dirigió a crear un buen clima de confianza y sinceridad entre investigador y participante –«rapport»– (Herzog, 2016), así como a informar al entrevistado sobre la naturaleza y objetivos del estudio, su rol, los derechos que le asistían –mediante la entrega de una hoja informativa (Anexo II)–, y resolver posibles inquietudes. El investigador también realizó algunas preguntas acerca de su pasado delictivo y su situación actual, a fin de valorar su adecuación a los criterios del estudio. En caso de que los entrevistados aceptaran participar en la investigación, se les entregó un Consentimiento Informado (Anexo III) en el que se les garantizaba el carácter voluntario de su participación, la confidencialidad de sus respuestas y su anonimato, así como la posibilidad de abandonar la colaboración en cualquier momento. Por último,

---

<sup>17</sup> Antes de iniciar la tesis doctoral, el doctorando se formó como voluntario en una de las asociaciones participantes en el proyecto, el Programa Contexto. Además, durante un año, fue coordinador de uno de sus grupos de tratamiento y responsable de administrar sus sesiones de intervención.

antes de concluir esta sesión inicial, se completó un cuestionario inicial para recoger sus datos personales y las características de su pasado delictivo (Anexo IV).

Los encuentros se produjeron en lugares tranquilos donde los participantes se sentían cómodos (García de la Cruz y Zarco, 2019): la mayoría se realizaron en una sala de entrevistas habilitada en la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir –Sede Padre Jofré–, en Burjassot, o en una dependencia aislada de las instituciones que derivaron al participante. En casos excepcionales –cuando los sujetos tenían dificultades de desplazamiento–, las entrevistas se hicieron en un lugar de su elección, que les permitiera hablar sin distracciones y sin sentirse cohibidos por su entorno –un parque cercano a su domicilio, un lugar separado en un bar de confianza, etc.–. En tan solo uno de los casos, la reunión se acordó en el hogar de una de las participantes, debido a su avanzada edad y limitada movilidad. Las conversaciones fueron grabadas en audio para su posterior análisis y transcripción mediante el software Atlas.ti.

La entrevista de historia de vida se desarrolló en un mínimo de dos sesiones con cada uno de los participantes, con una duración total aproximada de dos horas y media. Se estructuró en dos grandes bloques:

- El primero se focalizó en el relato libre de la historia de vida –historial familiar, escolar, laboral, amoroso y delictivo–, solicitando al participante que explicara los eventos vitales más relevantes desde su nacimiento hasta la actualidad (apartados A y B de la entrevista en el Anexo VI). En esta primera parte, la intervención del entrevistador fue lo menos directiva posible. Para aquellas cuestiones más difusas sobre la carrera delictiva, se utilizaron las preguntas orientadoras del modelo de entrevista Cid y Martí (2011, 2012), a fin de indagar acerca de la edad de comisión del primer delito, el inicio del consumo de estupefacientes, la motivación delictiva, las experiencias de detención y encarcelación y la posterior reincidencia. Al finalizar esta primera parte de la entrevista, se solicitó al participante que cumplimentase el cuestionario PIL-PRE, imaginándose la manera en la que habría respondido durante el periodo que acababa de relatar.
- En el segundo bloque se preguntó acerca del proceso de desistimiento y la transición a un estilo de vida no delictivo –el cambio en la identidad narrativa–, prestando especial atención a los cambios en sus circunstancias personales. Se solicitó al participante que hablase acerca de su vida actual, sus motivaciones,

propósitos y estado emocional, así como su futuro imaginado y las diferencias con respecto a su pasado criminal. También debía reflexionar acerca de los desafíos encontrados a lo largo de su vida, las cosas de las que se arrepentía y el nuevo sentido que había adquirido su vida con su nueva identidad, diferenciando su sentido de vida del pasado criminal. Al concluir este bloque, se solicitó que cumplimentase el cuestionario PIL-POST.

## **8.6. Análisis de los datos**

Se analizaron tres materiales, clasificados en dos categorías: por una parte, los datos cuantitativos, recogidos en el cuestionario *ad hoc* y las dos variantes del test *Purpose in Life*; por otro lado, los datos cualitativos, derivados de las entrevistas de historia de vida. Cada uno de estos requirió de una estrategia analítica distinta.

Para el análisis de los datos cuantitativos se utilizó el programa estadístico IBM SPSS, en su versión 23. En primer lugar, se hizo una exploración estadística de la muestra a partir de todas las variables recogidas en el cuestionario *ad hoc*, tanto categóricas como continuas: frecuencia, medias, desviación típica, mínimos y máximos. En segundo lugar, se analizaron los resultados de los test PIL-PRE y POST, estudiando las puntuaciones de la muestra y las puntuaciones medias de cada uno de los ítems. Es decir, el análisis fue meramente descriptivo, ya que no procedía realizar un análisis inferencial o de correlación debido al reducido tamaño muestral, en tanto que no sería posible realizar afirmaciones estadísticamente significativas.

En lo referente a las entrevistas de historia de vida, las conversaciones fueron grabadas y transcritas respetando el anonimato. En total, se contó con 78 horas y 10 minutos de grabación (una duración media de las entrevistas de 2 horas y 54 minutos). El doctorando se encargó de la transcripción de 10 de ellas; el resto fueron transcritas por alumnos de final de grado de Criminología y Psicología, así como por un asistente de la investigación. Las transcripciones fueron posteriormente revisadas y contrastadas por el investigador con su audio. Las pautas que guiaron la transcripción fueron las que se recogen en la tabla 11.

Para el análisis de las transcripciones se utilizó el software Atlas.ti (Scientific Software Development GmbH, 2013), que permite la gestión de grandes cantidades de información. Esta herramienta no automatiza el proceso de análisis cualitativo, sino que

realiza una labor asistencial para el investigador, agilizando muchas de las fases del análisis cualitativo y su interpretación, especialmente la codificación y el recuento, permitiendo un mayor grado de exhaustividad y sistematización (Muñoz, 2005).

**Tabla 12.** *Indicadores de la transcripción*

Texto en formato	Transcripción
neutro	
<i>Cursiva</i>	Énfasis
(.)	Pausa de más de un segundo
/	Interrupción
[texto]	Comentarios del transcriptor: lenguaje no verbal, texto anonimizado, aclaraciones, detalles omitidos en la conversación, etc.
[...]	Fragmento no incluido en la transcripción por falta de interés analítico
((?))	Fragmento inaudible
((palabra))	Posiblemente dicho (transcripción dudosa)

Nota fuente: elaboración propia a partir de Cid y Martí, 2011, pp. 38-39.

El proceso que guió el análisis cualitativo fue el estudio del contenido de las entrevistas mediante códigos y temas, desde una perspectiva tanto inductiva como deductiva (Bengtsson, 2016; Braun y Clarke, 2006; Herzog, 2016).

El análisis se estructuró en tres niveles, los cuales se correspondieron con los objetivos específicos de la tesis: (1) un primer nivel descriptivo, donde se analizó la presencia de indicadores de sentido de vida o vacío existencial en cada uno de los relatos de vida –tanto en el pasado delictivo como en el desistimiento, la actualidad y el futuro imaginado– (objetivo específico 1); (2) un segundo nivel, relacional, en el que se identificaron los vínculos que los participantes elaboraban entre el sentido de vida (en su presencia o ausencia) y la persistencia o el desistimiento de la carrera delictiva (objetivos específicos 2 y 3); (3) un tercer nivel, comparativo, en el que se contrastaron las diferencias entre los relatos de quienes persistían en la delincuencia y aquellos que desistieron del delito (objetivo específico 4). Tanto el nivel relacional como el comparativo abordaron tres grandes categorías de temas, los cuales se derivaron de los objetivos específicos de la investigación:

- Vinculación entre el vacío existencial y la persistencia delictiva (tema que se corresponde con el objetivo específico 2.1 de la tesis).

- Vinculación entre el sentido de vida y el desistimiento (el cual se corresponde objetivo específico 2.2).
- Vinculación entre el sentido de vida y el vacío existencial con los factores biopsicosociales identificados en la carrera delictiva (que obedece al objetivo específico 3)

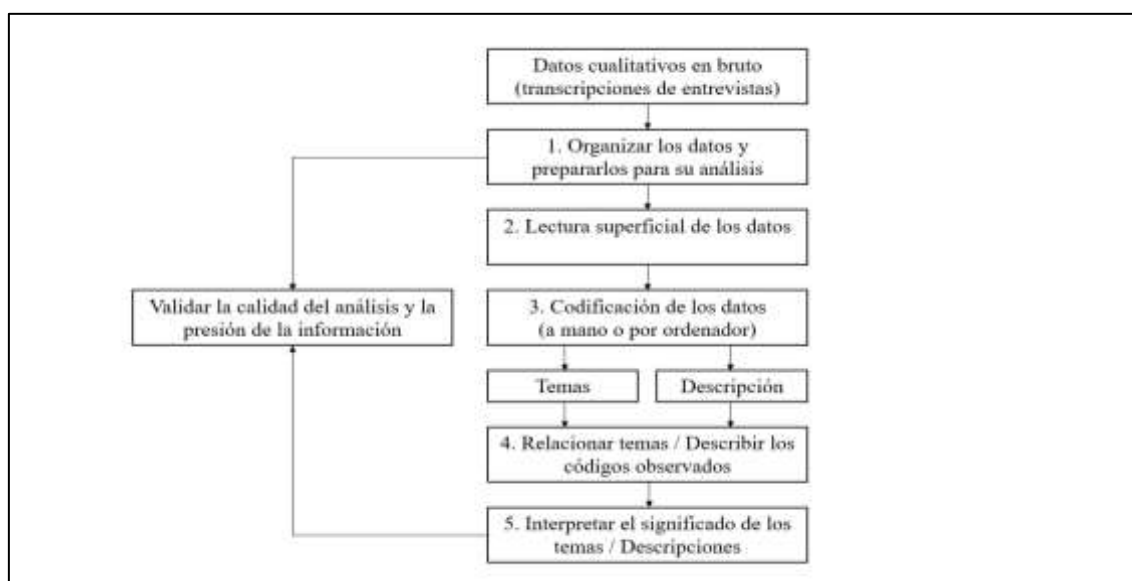
El proceso que se siguió para estos niveles de análisis fue el que proponen autores como Braun y Clarke (2006) o Cresswell y Cresswell (2018) en sus trabajos, el cual queda sintetizado en la figura 10. Se describe a continuación el contenido de las cinco etapas que lo integran:

- 1- *Organizar los datos y familiarizarse con ellos.* Una vez transcritas las entrevistas, el doctorando leyó cada una de ellas y añadió comentarios en los márgenes acerca de posibles conceptos relacionados con lo visto en la literatura: factores de riesgo delictivos, factores de protección, indicadores de sentido de vida, vacío existencial, optimismo trágico, autotrascendencia, autodeterminación, etc.
- 2- *Codificación inicial de los datos.* Se realizó manualmente un análisis preliminar de cinco entrevistas utilizando un borrador de códigos. Los códigos son frecuentemente empleados en el análisis cualitativo: permiten agrupar y clasificar los fragmentos de los datos estudiados bajo una etiqueta común, lo que agiliza el pensamiento analítico y lo prepara para la futura agrupación en temas (Herzog, 2016). Asimismo, identifican un rasgo de los datos que resultan interesantes para el análisis. De acuerdo con Braun y Clarke, los códigos integran “el segmento más básico de los datos crudos” (p. 88) (ideas, frases, palabras claves) y se diferencian de los temas en que estos últimos constituyen unidades de análisis muchos más amplias y requieren de una interpretación de los datos.
- 3- *Revisión de los códigos.* En esta fase, los códigos previamente formulados fueron depurados, a fin de evitar la redundancia y el solapamiento, formulándose así los códigos finales que se utilizarían para el análisis de las entrevistas. Son los que se recogen en las tablas 12 y 13 del subapartado siguiente. Posteriormente, se realizó la codificación de todas las transcripciones, mediante el software Atlas.ti.

4- *Agrupación de códigos, descripción y formulación de temas.* En esta fase, se agruparon los códigos en «familias» en función de sus relaciones (Herzog, 2016). Esta conexión en forma permite apreciar de manera aquellos patrones que se repiten en los relatos de los participantes –temas recurrentes–, los cuales son el objeto principal de la interpretación en los estudios cualitativos (Braun y Clarke, 2006; Cresswell y Cresswell, 2018).

5- *Descripción de los temas e interpretación.* En este apartado se presentan los temas más recurrentes en las entrevistas y se interpretan los hallazgos generales a la luz de lo estudiado en la literatura.

**Figura 10.** *Proceso de análisis de los datos en la investigación cualitativa.*



Nota fuente: elaboración propia a partir de Blair y Clarck (2006) y Cresswell y Cresswell (2018, p. 269).

### 8.6.1. *Códigos y categorías del análisis cualitativo*

El eje principal del análisis fueron las manifestaciones del sentido de vida y el vacío existencial, tanto durante el pasado delictivo como en la actualidad. Sus indicadores fueron previamente definidos con base en el marco teórico del trabajo (codificación deductiva) y posteriormente ampliados en función de los hallazgos obtenidos durante el

examen de los datos (codificación inductiva). La principal limitación de esta estrategia de análisis que, hasta la fecha, no se ha realizado en la literatura ninguna investigación que defina de manera clara unos indicadores cualitativos sólidos para el estudio del sentido de vida o el vacío existencial.

Así, no existe en la literatura una definición unitaria sobre el sentido de vida y la frustración existencial, ya que son conceptos filosóficos multifacéticos (Frøkedal et al., 2019; Steger et al., 2006). Sin embargo, numerosos investigadores coinciden en adoptar una visión tripartita a la hora de estudiarlos, de manera que los disgregan en tres dimensiones: comprensión, propósito y significado –o importancia– (p. ej. George y Park, 2016, 2017; Martela y Steger, 2016). En el presente estudio, el análisis partió de las propuestas de George y Park (2016, 2017), quienes concibieron el sentido de vida como el sentimiento de que “la vida tiene sentido, está dirigida y motivada por metas valiosas y tiene importancia en el mundo” (George y Park, 2016, p. 206). De acuerdo con dicha definición, los autores formularon tres indicadores para estudiar sus dimensiones: comprensión de la propia vida –sentimiento de coherencia y entendimiento sobre la vida de uno mismo–, propósito en la vida –percepción de que la vida se encuentra dirigida y motivada por unas metas que el sujeto considera valiosas– y sentimiento de importancia –sentir la existencia de uno mismo como significativa y valiosa en el mundo–.

La principal limitación tras estas dimensiones es que suponen ideas abstractas, en ocasiones poco reflexionadas de manera consciente por los delincuentes, especialmente aquellos con una menor formación académica y capacidad de abstracción. Por ello, el análisis se vio reforzado con el estudio supletorio de las manifestaciones más características del sentido de vida propuestas por Víktor Frankl a lo largo de sus obras, las cuales vimos a lo largo de los capítulos 4 y 5 del marco teórico (Bellantoni, 2013; Frankl, 2003; Lukas, 2003): satisfacción vital, actitud optimista, autodeterminación –la cual engloba la libertad y la responsabilidad (García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009)–, autotranscendencia, realización de valores –creativos, experienciales y actitudinales (Frankl, 2004)– autorrealización y optimismo trágico. Estos elementos del sentido de vida aparecen descritos y ejemplificados en la tabla 13. Rubio-Belmonte (2019) sintetiza tales elementos del sentido de vida en su obra:

El sentido de la vida se entiende en términos de percepción y experiencia de libertad y autodeterminación, responsabilidad personal y visión optimista de la propia vida y del futuro, propósito y logro de metas vitales, aceptación integradora de la adversidad, satisfacción vital y autorrealización. La experiencia de sentido de la vida sería posible incluso viviendo una situación de gran adversidad –p.ej., una grave discapacidad, un cáncer avanzado–, expresándolo Frankl con la categoría de «optimismo trágico», (...) esta actitud supone, por tanto, apostar por el valor y el sentido de la vida a pesar de la adversidad o, a fortiori, transformando lo negativo en positivo. La experiencia de sentido de la vida se lograría mediante la autotranscendencia, actitud contraria al ensimismamiento y que consistiría en dejarse interpelar por la realidad –realismo–, «salir de sí» y dedicarse a una tarea, misión o persona y en afrontar con dignidad la adversidad. Precisamente ligados a ello se encuentran tres tipos de valor, según Frankl, cuya realización «materializa» existencialmente la autotranscendencia: creativos –trabajo, creatividad, generatividad–, experienciales –goce, disfrute– y actitudinales –actitud personal ante la adversidad–. (Rubio-Belmonte, 2019, p.15).

Por el contrario, para el estudio del vacío existencial, partimos de las propuestas de George y Park (2016, p. 206), quienes señalan que las dimensiones que lo configuran son: la falta de comprensión sobre la propia vida, la carencia de propósitos significativos y la ausencia de sentimientos de importancia o valía personal –«sentimiento de irrelevancia». Frankl (1980, 1990), por su parte, destacó en sus obras las manifestaciones siguientes del vacío existencial, que también han sido contrastadas por otros autores (p. ej. Bellantoni, 2013; García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009 Melton y Schulenberg, 2008): la insatisfacción vital, las actitudes efímeras y fatalistas ante la existencia –las cuales engloban la actitud nihilista ante la vida–, el aburrimiento, la indiferencia, el ensimismamiento egocéntrico, la excesiva focalización en el hedonismo y el poder –«voluntad de placer» y «voluntad de poder»– y las ideaciones suicidas. Recogemos las definiciones de estos códigos y sus ejemplos en la tabla 14. Asimismo, los sintetiza Rubio-Belmonte, en su obra:

[El vacío existencial] se concreta en un estado de ánimo, de motivación, de sentimientos y de expectativas negativas en el futuro caracterizado por la apatía, el aburrimiento, la falta de ilusión, la sensación de inutilidad de la vida, el fatalismo, la desorientación existencial, la carencia de metas y propósitos vitales, la percepción de falta de control sobre su propia vida y la insatisfacción vital. (...) Este estado de desesperanza es causa de riesgo suicida” (Rubio-Belmonte, 2019, p. 205).

Por lo que respecta a la codificación de los factores de riesgo y protección criminógenos implícitos en el desarrollo de la trayectoria delictiva, se realizó un análisis inductivo tomando como referencia las variables y circunstancias que la literatura identifica como más prevalentes en el comienzo y desarrollo de la carrera delictiva (Farrington, 2003, 2019, 2020; Moffit, 2018; Loeber et al., 2011; Redondo, 2015; Redondo y Garrido, 2013): educación, factores familiares, amistades sociales, abuso de sustancias, contexto y vecindario, vulnerabilidad económica, respuesta de la justicia (etiqueta como delincuente) y eventos vitales significativos (ruptura de pareja, perder un empleo, etc.) o traumáticos. En relación con los elementos que intervinieron en el cese de la delincuencia, se codificaron los relatos atendiendo a las teorías criminológicas sobre el desistimiento vistas en el capítulo 2 y siguiéndose el modelo de Harris (2014), tomando en consideración las circunstancias descritas por los participantes. Las teorías que se tomaron como referencia para analizar el proceso de desistimiento fueron: la teoría del control social informal (Laub y Sampson, 2003), teoría del aprendizaje social (Akers, 2011), teoría de la tensión (Agnew, 2006), teoría de la maduración (Rocque, 2017), la teoría de la transformación cognitiva y emocional (Giordano et al., 2002, 2007), teoría narrativa (Maruna, 2001), la teoría de la transformación de la identidad (Paternoster y Bushway, 2009).

**Tabla 13.** *Indicadores de sentido de vida y ejemplos.*

Indicador de sentido de vida	Descripción	Ejemplo
Comprensión sobre la propia vida	Se percibe la vida como coherente. Se comprende la vida y los acontecimientos vividos se perciben parecen claros y encajan entre sí. Sentimiento de que las cosas son como deberían ser. (George y Park, 2016, p. 206).	David: Mi historia es un camino que no es recto, es un...es un camino que tiene altibajos, y unas veces son para arriba y otras veces son para abajo. Ha cambiado, de una historia llena de desaciertos hasta que...empieza a haber aciertos y buenas decisiones. Y...cambia de estar el paisaje y el futuro todo nublado a verlo ahora con sol.
Presencia de propósitos en la vida	Se percibe que la vida se encuentra dirigida y motivada por metas valiosas. Presencia de un claro sentido de dirección en la vida, así como un fin hacia el que se encamina. Compromiso con la vida y las metas personales que se fijan. (George y Park, 2016, p. 206).	William: ¡Mi vida tiene muchos propósitos! (ríe) De criar a mis hijos (ríe). De formar parte de su crecimiento también, eso es lo más bonito. Vivir en un hogar, que sea bien, y también dejarles algo.
Sentimiento de importancia	La persona siente que su existencia es significativa, importante y valiosa en el mundo. Implica sentir que toda la vida y las acciones de uno tienen consecuencias positivas sobre los demás. (George y Park, 2016, p. 206).	Miriam: Yo siento que importo a los demás. Sobre todo, mi vida es importante para mi hijo. Para mi hijo soy un pilar muy grande y soy súper importante.
Satisfacción vital	Humor y sentimientos positivos. Expresiones de felicidad, satisfacción, bienestar, plenitud, alegría y placer. (Shuv-Ami y Bareket-Bojmel, 2021, p. 632).	Celeste: Yo vuelvo a ser feliz, risueña, tengo comunicación, me levanto con ganas de afrontar un nuevo día... Es que ya te digo que hoy en día me pongo contenta con poco. [...] El mero hecho de irme y comerme una tortilla en la montaña, ya soy feliz.
Actitud optimista	Expectativas optimistas sobre la vida actual y futura, a pesar de las posibles adversidades (Rubio-Belmonte, 2019, p. 15)	Miguel: En el futuro me imagino con mi hija con niños y que... Estar yo en el banco, con mi mujer, con el bastón, cogidos de la mano, mis nietos...Lo que he visto lo que... Lo que me haría feliz toda mi vida. [...] No me imagino volviendo a la mierda [delincuencia y droga].
Autodeterminación	Manifestación de la libertad de voluntad. Es la capacidad de sostener la propia independencia y autoridad personal, basándose en las propias convicciones, a pesar de la presión de los factores externos (Frankl, 2003, p. 75; Rubio-Belmonte, 2019, p. 78). Implica potencial de elección y la responsabilidad que de ello se deriva (García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009)	Rebeca: Soy mucho más responsable que antes. Soy yo la única responsable y consecuente de mis actos, soy yo la que decido y depende de la decisión que tome vendrán las consecuencias.
Autotrascendencia	Expresión de la voluntad de sentido. Implica olvidarse del yo y apuntar hacia algo o alguien que no es uno mismo, un sentido que hay que cumplir, distanciándose de sí (Frankl, 1980, p. 17; García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009, p.24). Supone la realización de valores más allá	Sergio: Mi mentalidad ahora es otra, o sea no... Ahora no vivo solo para mí, ahora vivo para mí y para los demás. En este caso, para la gente que más quiero, ¿vale? Mi pareja y mis hijos. [...] Mi vida el significado y sentido que tiene ahora es... aparte de sentirme yo bien, conmigo mismo, es hacer

	de uno mismo, es decir, “dedicarse a una tarea, misión o persona y en afrontar con dignidad la adversidad” (Rubio-Belmonte, 2019, p. 15).	que la gente que está al mi alrededor, que esté bien y que esté a gusto y que no les falte de nada.
Realización de valores	Valores de creación: suponen la experiencia de sentido mediante la entrega a una actividad creadora o a un proyecto basado en otros (Lukas, 2003)	Jesús: Me maravillo cuando ayudo a alguien sin esperar nada a cambio, bueno, es algo que... (suspira), como si te tocaran 20.000 millones de euros en la lotería, de verdad. [...]Yo de hecho [en la asociación evangélica de la que formo parte] me voy por ahí y a lo mejor a uno que veo mal, a un drogao', a un, por sucio que vaya él... Voy, le doy la mano, le hablo y más que a lo mejor me conoce y me ven y les digo que ellos pueden hacer lo mismo que yo, o mejor, y muy bien. Muy bien me siento a día de hoy, gracias a Dios, muy bien.
	Valores de experiencia: la persona experimenta sentido en su vida al recibir experiencias positivas del mundo, especialmente a través del amor, la contemplación, la fruición y el gozo (Lukas, 2003)	Aníbal: A mí me da la felicidad, la libertad estar con mi gente, con mis amigos y...Y levantarme por la mañana y fumarme un cigarro en el balcón, eso es lo que me da a mí la felicidad ahora mismo. Yo he aprendido a valorar todo, que nunca lo había valorao', el valor de las cosas, de cualquier tontería, una... A saborear la comida, todo, a tomarte una cerveza, ahora sin alcohol.
	Valores de actitud: se realizan cuando una persona dota de sentido a una circunstancia inalterable, que suele implicar una experiencia de culpa, sufrimiento o muerte. (Lukas, 2003)	Jesús: He aprendió' a darle la vuelta, lo malo por lo bueno. Todo lo malo que viví ahora me ha servio' para ayudar a la gente.
Autorrealización	Experiencia de placer y plenitud resultante del cumplimiento del sentido y la realización de valores. (Frankl, 1990, p. 34).	Agustín: Pues venir aquí [ser voluntario en el Casal de la Pau] me llena, tío, de alegría, de poder servir. Me siento realizado. Me da ganas de vivir, de levantarme a las 7 de la mañana. Vengo yo aquí el primero y eso que no trabajo aquí y parece que trabaje aquí yo. A las 8 de la mañana ya estoy yo abajo.
Optimismo trágico	Actitud que supone extraer sentido y sentimientos positivos de eventos y aspectos negativos de la vida (sufrimiento, culpa, adversidades, circunstancias inalterables, etc.) (Frankl, 1990, pp. 63-64; Rubio-Belmonte, p. 108)	Martín: Creo que mi vida ha sido (.) dentro de toda la imperfección y todo el caos ha sido perfecta. Si tengo que llegar a...O sea, si tuve que pasar por todo lo que pasé para llegar a donde estoy ahora, entonces es perfecta. Todo lo malo me ha traído hasta ahora [lo bueno] No cambiaría nada.

**Tabla 14.** *Indicadores de vacío existencial y ejemplos.*

Indicador de vacío existencial	Descripción	Ejemplo
Incomprensión sobre la propia vida	Se percibe la vida como incoherente, fragmentada y poco clara (George y Park, 2016, p. 206)	Jeremías: Nadie va a entender mi vida... ¡A veces ni yo mismo la entiendo! Tu vida solo la has pasao' tú, nadie lo va a entender. Ni yo mismo. No se lo deseo a nadie (Jeremías).
Ausencia de propósitos	Experiencia de falta de dirección u objetivo su vida; nada de lo que se presenta en su futuro parece valer la pena. (George y Park, 2016, p. 206).	Jesús: Yo antes no tenía para nada ningún futuro, nada, solamente vivía el momento y no pensaba en el mañana para nada, no tenía metas ni nada, vamos... que no.
Sentimiento de irrelevancia	La existencia se percibe poco relevante o negativa en el mundo; pensamiento de que su desaparición implicaría una escasa diferencia en el universo. (George y Park, 2016, p. 206).	David: Hubo un momento en que la familia la tenía apartada. Ahí como que no importaba nada a nadie. Y claro, en la situación en la que estaba tampoco podía ser una buena influencia para nadie: ni para mis hermanos, ni para mi sobrino, para nadie.
Insatisfacción vital	Humor y sentimientos negativos. Expresiones de tristeza, vacuidad, malestar, apatía, irritabilidad, desesperanza y dificultades para experimentar placer en la vida. (Frankl, 2003; Shuv-Ami y Bareket-Bojmel, 2021, p. 632)	Celeste: Hombre, es que antes no era feliz. Porque no estaba yo bien, no era yo. Había una cosa que mi madre me decía cada vez que me levantaba, me decía, "Que pena, Celeste, todos los días te levantas de mala leche y con cara de tristeza.". Tenía razón ella, no era feliz, no estaba tranquila
Pesimismo	Expectativas negativas sobre la vida actual y futura (Rubio Belmonte, 2019, p. 107).	Jeremías: No me gustaría volver a delinquir, pero si tengo que hacerlo, lo haré. Y escúchame, lo siento, pero sé que lo haré. Y no quiero...
Actitud efímera ante la existencia	Abandono de la planificación del futuro o de la organización de la vida en torno a un propósito definido. Vivir de modo provisional, vivir al día (Frankl, 2003, pp. 122-123).	Manuel: En el pasado no...Era un día a día, no tenía capítulos así... ¿Sabes? A largo plazo no tenía nada. Era como mucho a pasao' mañana o mañana, o hoy. [...] No pensaba en el futuro, no tenía metas ni nada.
Actitud fatalista ante la vida	Ausencia de libertad de voluntad; actitud pasiva ante la vida y falta de responsabilidad. Percepción de falta de control sobre la propia existencia, de manera que la vida se encuentra determinada por circunstancias externas o el condicionamiento interno, por lo que es imposible e inútil intentar controlarla. (Frankl, 1990, p. 238; Frankl, 2003, p. 123).	Paco: Antes no podía decidir, antes el cerebro no... no coordinaba bien. Es que estás enganchado a algo, eres esclavo. Es que cuando estás así no eres dueño de ti mismo.
Aburrimiento	Cansancio del ánimo originado por falta de estímulo o distracción, o por molestia reiterada. Falta de interés por el mundo (Frankl, 1990, p. 67).	Agustín: Me aburría todo, tío. Me aburría drogarme, me aburría comprarme cosas... [...] Me daba igual todo. Me daba igual 8 condenas que 80. Que yo llegué a decirle a un juez en un juicio "Métame 5000 años y váyase usted a la playa". Me daba igual todo, tío.

Indiferencia	Falta de iniciativa en el mundo, falta de interés para cambiarlo (Frankl, 1990, p. 67)	Andrea: En fin, que no me importaba que la gente me viera, que la gente supiera lo que yo hacía, no me importaba nada, que me cogieran 10 veces al día, es que no me importaba. Pero porque estás mal y la persona que no tiene ganas de vivir no mira por nada, le da igual todo, es que te da igual, aunque te ayuden te da todo igual, no tienes ganas ni de cambiar.
Ensimismamiento egocéntrico	Supone no tomar distancia de uno mismo y no autotranscenderse. Exceso de autocentramiento en uno mismo. (Frankl, 2003, p. 24; García-Alandete y Gallego-Pérez, pp. 24-25).	Miguel: Si solo pensaba en mí mismo, tío, si me estaba yendo a una conducta que no...que no tenía fin. [...] Lo que le ocurriera al otro me daba igual. Solamente vivía para mí y para la droga
«Voluntad de placer»	Desviación en la búsqueda de la felicidad caracterizada por la inclinación forzada hacia la experiencia de placer (Frankl, 1980, p. 82). Búsqueda neurótica del placer, de manera que el placer se convierte en contenido y objeto único de la atención (Frankl, 1980, p. 83)	David: [La heroína] hay gente que dice, “no, es que es cómo un orgasmo, pero multiplicado por nose cuantos millones”. Bueno, pues sí, es esa sensación... Y entonces claro, te gusta mucho. Tanto que me llegué a enganchar [...] El propósito en esa etapa de mi vida era...Estar puesto todo el día, ¿sabes? Sentir esa sensación.
«Voluntad de poder»	El anhelo de prestigio, en su forma de motivación neurótica (Frankl, 1980, p. 83). Búsqueda desorganizada de la experiencia poder, de manera que se convierte en contenido y objeto único de la atención	Martín: Mi propósito en esa época era tenerlo todo, o sea...todos los caprichos del mundo, todas las zapatillas del mundo, todas las chaquetas del mundo, todos los... Yo era un loco de los BMW tío, tenía el M3, tenía el 3 30, tenía el...Luego me compré el X5. Todos tío, es que quería tener... ¿Sabes? Quería ser el más guay, ser el que más tenía... ¿Sabes? Eso es lo que quería, ya está.
Pensamientos y tentativas suicidas	Manifestación del vacío existencial (Frankl, 1980, 1990, Rubio-Belmonte, 2019). Conductas y cogniciones dirigidas a arrebatarse la propia vida	Agustín: Me intenté ahorcar, se rompió la cuerda. Me intenté quemar con gasolina...

## 8.7. Ética de la investigación

En el presente estudio se indagó sobre cuestiones acerca de la vida personal de los participantes y su pasado delictivo, así como la privacidad de sus datos identificativos. Los integrantes de la muestra fueron informados de los derechos que les asistían, así como el íntegro cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. También se les notificó acerca del carácter voluntario y anónimo de su participación, de manera que en todo momento podían abstenerse de responder las preguntas que desearan, solicitar la detención de la grabación o abandonar la entrevista, sin que ello repercutiera de ninguna manera en sus circunstancias personales (véase Anexo II y Anexo III). Asimismo, fueron informados de que en cualquier parte de la investigación podrían solicitar la cancelación de sus datos personales y la eliminación o modificación de la entrevista grabada.

El Consentimiento Informado para participar en la investigación fue formalizado por escrito. Todos los materiales derivados del trabajo de campo –cuestionarios y transcripciones– fueron anonimizados y reemplazados con un código. Los datos personales que permitieran la identificación de los participantes –p. ej. lugar de residencia, personas de su entorno, etc.– fueron eliminados de las transcripciones. Los nombres que utilizamos en este trabajo para referirnos a los participantes y sus allegados han sido generados aleatoriamente y no guardan ninguna relación con su nombre original.

El proyecto fue evaluado y aprobado por la Comisión Ética de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir bajo el código UCV/2018-2019/104, quien aseguró que su diseño cumplía con los estándares éticos de la declaración de Helsinki de 1975, en su revisión de 2013.



## **CAPÍTULO 9. RESULTADOS CUANTITATIVOS: CARACTERÍSTICAS DE LOS DELINCUENTES DE CARRERA**

Este capítulo recoge los resultados de los análisis cuantitativos, desglosados en dos apartados: en primer lugar, presentamos los datos derivados del análisis de las variables sociodemográficas y criminológicas de los participantes; en segundo, los resultados de los tests PIL-PRE y POST. En ambos bloques los resultados se encuentran diferenciados entre quienes desistieron y los que todavía persistían.

La muestra se compone de 27 participantes –18 hombres y 9 mujeres–, 23 que cesaron la conducta delictiva y 4 que persistían en el momento de entrevistarlos, estos últimos todos hombres. Tenían una edad media de 48,69 años cuando se les realizó la primera entrevista ( $DE=8,87$ ;  $Min. = 30 / Máx.= 66$ ). Todos, salvo uno –ghanés–, son de origen español. La tabla 15 que se muestra en la página siguiente contiene un resumen de las características de los participantes. Los participantes del 1 a 23 fueron los que desistieron, mientras que el 24, 25, 26 y 27 fueron los que persistían.

### **9.1. Características sociodemográficas y criminológicas**

#### *9.1.1. Características de los participantes que desistieron*

El grupo de quienes desistieron se formó por 14 hombres y 9 mujeres que llevaban al menos dos años en libertad sin cometer ningún delito, con una edad media de 50,65 años ( $DE=8,50$ ;  $Min. = 35 / Máx.= 66$ ), todos ellos españoles, salvo un ghanés. Todos, a excepción de uno, tuvieron un periodo de rehabilitación en un centro durante el cumplimiento de su condena, bien en tercer grado, libertad condicional o como medida alternativa a la privación de libertad. Estas instituciones fueron las que derivaron su contacto para la participación en el proyecto. Diez cumplieron parte de su condena en el Casal de la Pau (43,5%); seis (26,1%) en Proyecto Hombre; tres (13%) realizaron un tratamiento en el Programa Contexto de la Universidad de Valencia, como parte de la suspensión de una condena de violencia de género –aunque contaban con antecedentes por otros ilícitos–; dos (8,7%) recibieron auxilio de la Confraternidad Carcelaria de España –CONCAES–; uno fue derivado por Iniciatives Solidaries (4,3%) y otra fue contactada como parte de un proceso de bola de nieve –era la pareja de uno de los participantes–.

**Tabla 15.** Características de los participantes de la muestra en el momento de entrevistarlos.

N	Nombre*	Edad	Sexo	Carrera delictiva**	Edad primer delito***	Nº de condenas****	Consumo de sustancias en el pasado	Estado Civil	Hijos	Formación académica	Empleo
P1	William	42	Varón	Delincuencia general	16	5	Alcohol y cannabis	Pareja	4	Superior	Empleado
P2	David	57	Varón	Delincuencia general	13	4	Politoxicomanía	Divorciado	0	Superior	Minusvalía
P3	Agustín	45	Varón	Delincuencia general	16	30	Politoxicomanía	Soltero	0	Primaria	Empleado
P4	Daniel	55	Varón	Delincuencia general	14	97	Politoxicomanía	Pareja	0	Primaria	Empleado
P5	Rafael	56	Varón	Violencia de género, violencia doméstica y delincuencia sexual	18	3	Alcohol	Divorciado	2	Primaria	Empleado
P6	Jesús	50	Varón	Delincuencia general	13	27	Politoxicomanía	Casado	4	Sin estudios	Jubilado
P7	Lucía	54	Mujer	Hurtos y delincuencia de cuello blanco	44	3	No consumo (adicción juego)	Divorciado	1	Universitaria	Desempleada
P8	Antonio	51	Varón	Delincuencia de cuello blanco	39	3	Cocaína	Casado	2	Universitaria	Desempleado
P9	Paco	55	Varón	Delincuencia general	23	25	Politoxicomanía	Pareja	2	Universitaria	Empleado
P10	Fernanda	66	Mujer	Violencia doméstica y homicidio	23	3	Alcohol	Viuda	4	Primaria	Jubilada
P11	Martín	37	Varón	Violencia de género y tráfico de estupefacientes	19	2	Cocaína	Pareja	3	Secundaria	Empleado
P12	Manuel	53	Varón	Delincuencia general	13	3	Politoxicomanía	Divorciado	2	Universitaria	Empleado
P13	Miguel	64	Varón	Delincuencia general	13	32	Politoxicomanía	Casado	1	Sin estudios	Jubilado
P14	Jéssica	48	Mujer	Delincuencia general	14	2	Cocaína	Pareja	2	Secundaria	Empleado
P15	Vanesa	35	Mujer	Delincuencia general	8	60	Politoxicomanía	Pareja	2	Primaria	Desempleado
P16	Sergio	49	Varón	Delincuencia general	20	3	Politoxicomanía	Pareja	2	Primaria	Empleado
P17	Bautista	64	Varón	Delincuencia general	16	6	Politoxicomanía	Soltero	1	Superior	Jubilado
P18	Aníbal	56	Varón	Robos y atracos	16	2	Cocaína	Casado	4	Primaria	Empleado
P19	Miriam	38	Mujer	Delincuencia general	16	2	Cocaína	Pareja	2	Secundaria	Empleado
P20	Celeste	49	Mujer	Delincuencia general	24	3	Cocaína	Soltera	1	Universitaria	Minusvalía
P21	Bárbara	50	Mujer	Delincuencia general	24	4	Politoxicomanía	Soltera	3	Secundaria	Desempleado
P22	Andrea	52	Mujer	Delincuencia general	47	47	Politoxicomanía	Viuda	1	Primaria	Empleado
P23	Rebeca	39	Mujer	Delincuencia general	24	5	Politoxicomanía	Pareja	1	Primaria	Minusvalía

P24	Cristian	30	Varón	Delincuencia general	14	3	Politoxicomanía	Soltero	0	Primaria	Desempleado
P25	Andrés	54	Varón	Delincuencia general	12	5	Politoxicomanía	Divorciado	1	Primaria	Desempleado
P26	Javier	47	Varón	Tráfico drogas y delincuencia de cuello blanco	19	3	Politoxicomanía	Divorciado	3	Universitaria	Empleado
P27	Jeremías	54	Varón	Delincuencia general	15	10	Politoxicomanía	Pareja	0	Secundaria	Desempleado

\* Los nombres aquí recogidos no son los nombres auténticos de los participantes.

\*\* La «delincuencia general», «común» o «asociada a la marginalidad» comprende una carrera delictiva no del todo especializada, principalmente dirigida a la comisión de delitos debido al uso o dependencia de las drogas. Integra, principalmente, delitos de lesiones, robos con fuerza, violencia o intimidación y tráfico de estupefacientes.

\*\*\* Comprenden las edades aproximadas referidas por los participantes en las que aseguraron cometer conductas delictivas. Sin embargo, muchos refirieron con anterioridad la participación en pequeños actos vandálicos (peleas poco importantes, hurtos menores en tiendas, etc.).

\*\*\*\* Comprenden el número de condenas referidas por los participantes. En aquellos con mayor número de condenas, las cifras son aproximativas, de acuerdo con sus declaraciones.

En este grupo predominan los participantes en pareja (39,1%) y casados (17,4%), seguidos por los solteros (17,4%) divorciados (17,4%) y viudos (8,7%). Es decir, poco más de la mitad de la muestra contaba con una pareja estable en el momento de la entrevista. La mayoría ( $n=19$ , 82,6%) afirmaron tener hijos y uno señaló que lo desconocía. No todos aseguraron tener una buena relación con ellos: aunque más de la mitad ( $n=12$ , 52,2%) indicaron un excelente trato con sus hijos, dos se limitaron a describir su relación como “cordial”, viéndose y hablando en pocas ocasiones; el resto ( $n=5$ , 21,7%) confesó una mala relación y una total ausencia de comunicación, de manera que hacía años o décadas que no sabían nada ellos.

Algo más de un tercio ( $n=9$ ; 39,1%) refirió un núcleo familiar poco consolidado, de manera que vivían en una residencia o en pisos de acogida pertenecientes a la institución que los derivaba, junto con otros individuos con un pasado similar al suyo. Por otro lado, 6 (26%) compartían su hogar con su pareja e hijos; 5 (21,7%) vivían con sus familiares (padres, hermanos, tíos o solo con hijos) y 3 vivían solos (13%). Además, 10 (43,5%) señalaron que no habían mantenido una vivienda estable durante los últimos cinco años.

En referencia a su situación laboral, 12 de los entrevistados (52,2%) estaban empleados cuando se les entrevistó: 7 tenían un contrato temporal formalizado, 3 trabajaban sin contrato y los otros 2 eran autónomos. Tan solo 4 (17,4%) refirieron estar desempleados y subsistiendo mediante alguna clase de ayuda o pensión; el resto estaban jubilados ( $n=4$ ; 17,4%) o no podían trabajar debido a su minusvalía ( $n=3$ ; 13%). Algo menos de la mitad contaba en el momento de entrevistarles con unos ingresos brutos anuales de entre 6000 y 12000, siendo el promedio 11826,08€, aunque con una gran varianza: 2 individuos refirieron una total ausencia de ingresos (debido a estar en bancarrota), mientras que otro afirmó que obtenía más de 60000€ brutos al año, debido a su negocio familiar.

Existe una distribución altamente heterogénea en el nivel de estudios de la muestra, aunque la ausencia total de formación es poco prevalente (tan solo en dos casos, el 8,7%): lo más frecuente fue la formación primaria, en 9 de los participantes (39,1%), seguida por 5 participantes con estudios universitarios, (21,7%); 4 con formación técnica o estudios secundarios (17,4%) y 3 con bachiller o formación superior (13%). Muchos reconocieron durante la entrevista que, originalmente, su formación académica era mucho

más baja –como se verá en el apartado de resultados cualitativos–, si bien la aumentaron durante el cumplimiento de su condena o tras esta.

Por lo que respecta a su salud, algo menos de la mitad ( $n=11$ , 47,8%) padecía algún tipo de patología física: 2 tenían hepatitis y 2 SIDA, los cuales atribuyeron a prácticas poco higiénicas durante su adicción. Los demás tenían problemas físicos de diferentes tipos: artrosis degenerativa, atrofia subcortical severa, diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), hipotiroidismo y una vértebra rota. En relación con la salud mental, tan solo 4 (17,4%) contaban con un cuadro psicopatológico diagnosticado, todos ellos medicados: uno refirió una esquizofrenia paranoide, dos indicaron un trastorno límite de la personalidad y uno un trastorno de déficit de atención –TDA–.

En materia de religión, explicaron que habían recibido una educación cristiana, católica o evangélica. Sin embargo, la mayoría de la muestra se definió atea o agnóstica ( $n=11$ ; 47,8%) o creyente no practicante ( $n=7$ ; 30,4%), siendo tan solo creyentes practicantes 5 participantes (21,7%). Preguntados acerca de la importancia que tenía la religión en su vida, 15 aseguraron que para ellos no era nada importante (65,2%), 2 la calificaron como poco importante (8,7%), otros 2 como importante (8,7%) y 4 como muy importante (17,4%).

En relación con las características de sus carreras delictivas, la edad promedio de inicio de la delincuencia se ubicó en los 20,57 años ( $DE=10,05$ ;  $Min. = 8$  /  $Máx. = 47$ ). Sin embargo, se aprecian cuatro grupos claramente diferenciados en función de la edad en la que cometieron su primer delito: el 52,17% de la muestra se corresponde con delincuentes de carrera cuya trayectoria criminal se inició antes de los 18 años y se prolongó hasta una edad adulta avanzada –pasados los 30 años–; el 26% afirmó que comenzó a delinquir más tarde, entre los 20 y los 25 años; el 13,04% ( $n=3$ ) mostraron una carrera delictiva de inicio tardío –pasados los 35 años–. Tan solo una de las participantes describió lo que podría encajar en una carrera delictiva limitada a la adolescencia (Moffit, 2018): refirió iniciarse en la delincuencia a los 16 años junto a su pareja y abandonarla a los 18 años –tras la ruptura–, si bien a los 30 años cometió un único delito de estafa.

Por lo que respecta a su tipología delictiva de la muestra, tres cuartos ( $n=18$ ; 73,9%) de los participantes podrían ser clasificados como «delincuentes comunes», «generales» o «asociados a la marginalidad», esto es, individuos con una carrera delictiva

no del todo especializada, en la que prevalecen los delitos contra el patrimonio –hurto, robos con fuerza o violencia– las agresiones y el tráfico de estupefacientes por razón de sus circunstancias económicas o su necesidad de acceder a recursos económicos para saciar su dependencia a los estupefacientes. Por lo que respecta al resto, dos se corresponden con delitos de cuello blanco y otros tres con ciertas formas de violencia doméstica y familiar<sup>18</sup>. En el caso de los otros dos, una de las participantes cometió pequeños delitos contra el patrimonio en su juventud y una estafa en la adultez; el otro, un delito violencia de género, quebrantamiento de la condena y tráfico de estupefacientes.

Preguntados acerca de la frecuencia con la que delinquían en su momento de mayor persistencia, 17 (el 73,9%) refirieron una actividad ilícita diaria –normalmente delitos de hurto, robos o tráfico de estupefacientes–. Uno señaló hacerlo tan solo una vez a la semana y los demás ( $n=5$ ; 17,4%) explicaron que delinquían mensualmente. La duración aproximada de su carrera delictiva –incluyendo periodos de intermitencia o desistimiento temporal–, se ubicó en 20,61 años ( $DE=12,250$ ;  $Min. = 2$  /  $Máx.= 44$ ). Sin embargo, debido a la heterogeneidad de los datos, se clasificaron las carreras delictivas en diferentes categorías en función de su duración, como se aprecia en la figura 11. Se puede observar que la extensa mayoría de los participantes incluyeron carreras delictivas con una duración de entre 20 y 40 años (contabilizando los periodos en prisión y los abandonos temporales de la delincuencia).

Los entrevistados llevaban un promedio de 5,61 años en libertad sin haber cometido ninguna clase de comportamiento delictivo ( $DE = 5,49$ ;  $Mín.= 2$ ;  $Máx.= 21$ ). La figura 12 recoge la clasificación de los periodos alejados de la delincuencia desde su última salida del centro penitenciario. Conviene matizar, que, de entre los 23 participantes, 6 (el 26%) estaban cumpliendo la libertad condicional o el tercer grado<sup>19</sup>: de ellos, 3 llevaban más de dos años viviendo en libertad, los otros 3 fueron entrevistados cuando apenas llevaban un año cumpliendo su libertad condicional o tercer grado, si bien se volvió a contactar con ellos y con el centro que los derivó a fecha de finalizar la

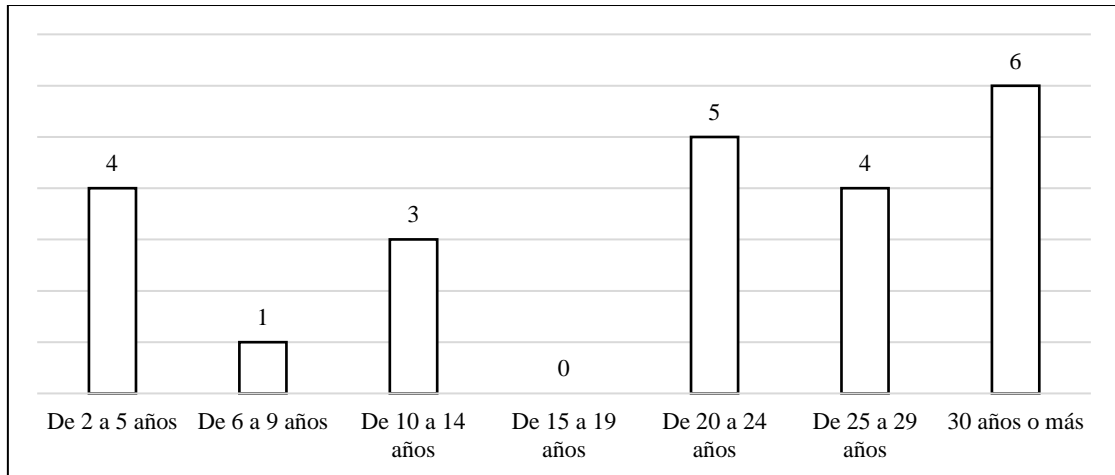
---

<sup>18</sup> Un varón que agredió durante numerosos años a su expareja e hijos y cometió delitos sexuales contra ella; la otra es una mujer que cometió varios delitos de violencia doméstica durante muchos años contra su marido hasta que en un incidente de violencia cruzada lo mató.

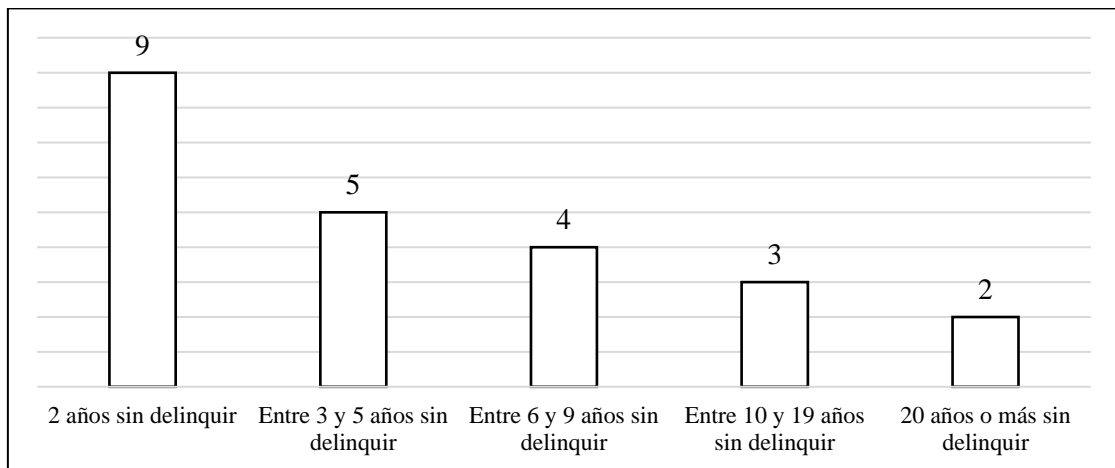
<sup>19</sup> El motivo por el que se decidió entrevistar a estos participantes e incluirlos en la muestra fue porque los centros certificaron una evolución muy positiva de los individuos, así como un pronóstico sólido de reinserción.

investigación (cuando ya llevaban más de dos años en libertad), verificándose que no habían retomado la actividad ilícita.

**Figura 11.** *Periodos de duración de la carrera delictiva de quienes desistieron (N=23).*



**Figura 12.** *Rango de periodos de tiempo desde la última estancia en prisión sin delinquir (N=23).*



Todos los participantes, salvo uno<sup>20</sup>, afirmaron haber abusado de alcohol o estupefacientes durante su pasado. Por lo que respecta a las sustancias utilizadas, la mayoría ( $n=13$ ; 56,5%) refirió una politoxicomanía –consumo combinado de drogas

<sup>20</sup> Esta persona tan solo declaró no hacer un uso recurrente de ninguna sustancia. No obstante, sí que manifestó una dependencia al juego (ludopatía).

sintéticas, opioides, cannabinoides, etc.–, 6 aludieron al empleo exclusivo de la cocaína o sus derivados (26,1%), 2 señalaron el uso abusivo de alcohol (8,7%) –alcanzando niveles en los que experimentaban síndrome de abstinencia– y uno indicó tanto el uso abusivo de alcohol como de cannabis (4,3%).

Prácticamente cuatro de cada cinco participantes (el 82,6%) refirieron una dependencia a alguna de estas sustancias durante su momento de mayor persistencia criminal: 6 afirmaron ser adictos a la cocaína (26,1%), 8 a la heroína (30,4%), 3 al crack (13%) (cocaína base fumada), una al *speedball* (mezcla de heroína y cocaína inyectadas) y otro al alcohol. Una de las participantes refirió no ser dependiente de ninguna sustancia, aunque si se describió a sí misma como adicta al juego. Tan solo tres (13%) refirieron hacer uso continuado de las sustancias, pero sin llegar a desarrollar ninguna clase de adicción.

Las edades en que comenzaron a consumir estupefacientes fueron ligeramente anteriores a las del inicio de la delincuencia: la edad promedio en la muestra es 17,22 años ( $DE=6,90$ ;  $Min. = 8 / Máx.= 36$ ). Prácticamente todos ubicaron su inicio en la adolescencia o los primeros años de la adultez. Tan solo dos participantes refirieron un uso tardío, ambos a los 36 años (uno el alcohol y el otro la cocaína).

Actualmente ninguno de los participantes refirió el uso de drogas duras: tan solo tres confesaron un uso esporádico de cannabis como estrategia para conciliar el sueño o lidiar con un dolor persistente<sup>21</sup> y una de las participantes confesó un consumo puntual aislado de cocaína tres meses antes de la entrevista<sup>22</sup>. En lo referente al uso del alcohol, 10 de los participantes (43,5%) refirieron no consumir nada de alcohol en la actualidad, 7 indicaron que tomaban alcohol tan solo una o menos veces al mes (30,4%), 5 señalaron dos o tres veces a la semana (21,7%) y tan solo 1 refirió cuatro o más veces a la semana (4,3%). Por lo que respecta al patrón de consumo, de aquellos que bebían, 10 refirieron que cuando bebían, tan solo tomaban una o dos copas (76,9%), 1 tres o cuatro, otro cinco o seis y otro aseguró que más de diez.

---

<sup>21</sup> En este caso, causado por los problemas relacionados con sus hernias y una atrofia subcortical severa.

<sup>22</sup> Según la participante, hacía varios años que había abandonado el consumo, si bien tuvo esta recaída puntual debido a un hecho traumático (una ruptura con su pareja maltratadora y el abandono de su hogar). Aseguró que este consumo fue único y puntual, de manera que le invadió un enorme malestar después de hacerlo y decidió arrojar el resto de la sustancia por el baño.

### 9.1.2. Características de quienes persisten en la delincuencia

Son cuatro los varones que integran el grupo de persistentes, todos ellos de origen español y con una edad media de 46,25 años ( $DE=11,33$ ;  $Min. = 30 / Máx.= 54$ ). En el momento de realizar el estudio, dos tenían causas judiciales pendientes por delitos recientemente cometidos: uno había agredido a su expareja y el otro había atacado a autoridades policiales; los otros dos manifestaron estar desarrollando alguna clase de actividad ilícita continuada en el momento de entrevistarlos –uno delitos de cuello blanco<sup>23</sup>, el otro tráfico de estupefacientes–. Asimismo, todos manifestaron su intención de mantener la actividad delictiva en el futuro, con una visión pesimista sobre su posible desistimiento.

Los cuatro participantes fueron contactados por un proceso de bola de nieve –a través de otros participantes–, aunque dos refirieron haber asistido durante un tiempo a las asociaciones que colaboraban en la investigación –Casal de la Pau y CONCAES–. En el momento de entrevistarlos, dos estaban separados, uno soltero y otro tenía pareja; dos de ellos tenían hijos y manifestaron una buena relación con ellos. Del mismo modo, dos vivían solos, uno con su pareja y el otro en un piso compartido, junto con uno de los participantes que lo derivó. Ninguno manifestó una estabilidad en su vivienda durante los últimos cinco años –uno explicó haber vivido como «okupa»–.

Dos de los persistentes tenían un nivel de estudios primario –EGB–, uno contaba con formación técnica y el otro con formación superior. Tan solo uno trabajaba como autónomo: los otros indicaron estar desempleados en el momento de la entrevista y subsistir mediante ayudas o pensiones<sup>24</sup>. Los ingresos brutos referidos por dos de ellos fueron de entre 4000€ y 6000€ euros al año, uno refirió entre 6000€ y 12000€ al año y otro refirió más de 30000€ al año<sup>25</sup>.

Ninguno manifestó la tenencia de psicopatologías, aunque dos sí indicaron enfermedades físicas: uno de ellos cáncer y el otro refirió una bronquitis crónica. En materia de religión, tres se declararon ateos o agnóstico y tan solo uno se describió como

---

<sup>23</sup> Con el varón que fue autor de delitos de cuello blanco tan solo se pudo mantener una única entrevista, debido al estallido del COVID. Pasado este periodo no fue posible retomar el contacto con él.

<sup>24</sup> Dos de ellos manifestaron que no tenían intención de buscar un empleo, ya que preferían continuar viviendo de estas ayudas o del dinero que obtenían de la delincuencia.

<sup>25</sup> Quien trabajaba como autónomo y cometía delitos de cuello blanco.

cristiano no practicante. Los cuatro manifestaron que la religión carecía de importancia en su vida.

Por lo que respecta a las características de su trayectoria delictiva, todos se iniciaron en la delincuencia durante su adolescencia o juventud: con 12, 14, 15 y 19 años. Es decir, contaron con una carrera delictiva persistente desde su juventud a la edad adulta, salvo uno de ellos, quien afirmó un desistimiento temporal y un cambio en su tipología delictiva, para retomar la persistencia delictiva en la adultez<sup>26</sup>. Estas edades se corresponden exactamente con el comienzo referido de su consumo de estupefacientes. Por lo que respecta a su etapa de mayor persistencia criminal, tres de los participantes señalaron una actividad delictiva diaria; tan solo uno refirió hacerlo de forma semanal (el delincuente de cuello blanco). La duración de sus carreras delictivas, hasta el momento de la entrevista, fue de 16, 23, 39 y 43 años. Dos fueron ingresados en prisión en dos ocasiones, uno en tan solo una y otro aseguró haber estado en un establecimiento penitenciario ocho veces. En cuanto al número de condenas cumplidas, dos refirieron cumplir tres condenas, uno cinco y el otro diez.

Dos de los participantes mostraron perfiles muy próximos en sus carreras delictivas: ambos se caracterizaron por el empleo recurrente de la violencia, así como la tenencia de numerosas condenas por agresiones a desconocidos y a las autoridades policiales. Uno de ellos fue autor de un delito de homicidio y refirió protagonizar numerosas lesiones y agresiones a la autoridad (sin recibir condenas por ninguno de ellos), así como delitos de robos con fuerza y un reciente delito de violencia de género; el otro fue autor de un homicidio en grado de tentativa, también de numerosas lesiones y peleas (muchos de ellos no denunciados), tráfico de estupefacientes, allanamiento de morada y un reciente atentado contra la autoridad. Por lo que respecta a los otros dos, uno fue autor de diversos delitos de tráfico de estupefacientes durante su juventud y en la actualidad se encontraba cometiendo delincuencia de cuello blanco; el otro cometió varios delitos de hurtos, robos con fuerza y violencia en el pasado, también había ocasionado un incendio y agredido a su expareja. En la actualidad traficaba con estupefacientes (cocaína).

---

<sup>26</sup> Este participante señaló que a los 19 años se inició en el tráfico de estupefacientes (si bien nunca llegó a ser arrestado por ello). Posteriormente desistió de esta clase de conductas, así como de su consumo de drogas, y obtuvo un título de formación superior. Recientemente retomó la actividad delictiva en la modalidad de cuello blanco, motivo por el cual cumplió su última condena y persiste en la actualidad.

Todos manifestaron un perfil politoxicómano en el pasado, reconociéndose tres de ellos como drogodependientes –principalmente, heroína, cocaína y éxtasis–; el otro negó haber dependido de las drogas en ningún momento, aunque sí un uso continuado de la cocaína. En la actualidad, tan solo uno manifestó el abandono íntegro de las sustancias (el que cometía delitos de cuello blanco), de manera que los otros continuaban haciendo uso de ellas: uno afirmó un fuerte abuso del alcohol –más de ocho latas de cerveza diarias– y el consumo semanal de cocaína; otro señaló el consumo cocaína con una periodicidad mensual y el último afirmó una politoxicomanía continuada, con un uso de diferentes drogas casi diario<sup>27</sup>. En relación con la ingesta de alcohol, tan solo uno refirió no consumir alcohol por razón de su cáncer (aunque sí cocaína); los otros refirieron un consumo estable (cuatro o más veces a la semana), si bien dos indicaron ingerir tan solo una o dos cervezas; el otro señaló un consumo superior a las siete cervezas diarias.

## **9.2.El sentido de vida en la muestra**

Tras finalizar cada uno de los bloques de la entrevista se solicitó a los participantes que cumplimentasen los cuestionarios PIL-PRE y PIL-POST, respectivamente (Anexo V), para evaluar el sentido de vida en las distintas etapas de su vida. El primero se administró cuando terminaron de relatar su pasado delictivo; para cumplimentarlo, se les solicitó que imaginasen el modo en el que lo habrían respondido en el momento de mayor persistencia delictiva de su vida. El test PIL-POST se administró tras finalizar todas las entrevistas de historia de vida: en él, los entrevistados debían completar de manera normal el test PIL, de acuerdo con los sentimientos que tenían en la actualidad. Seguidamente presentamos los resultados de ambos cuestionarios.

### *9.2.1. Resultados del cuestionario PIL-PRE*

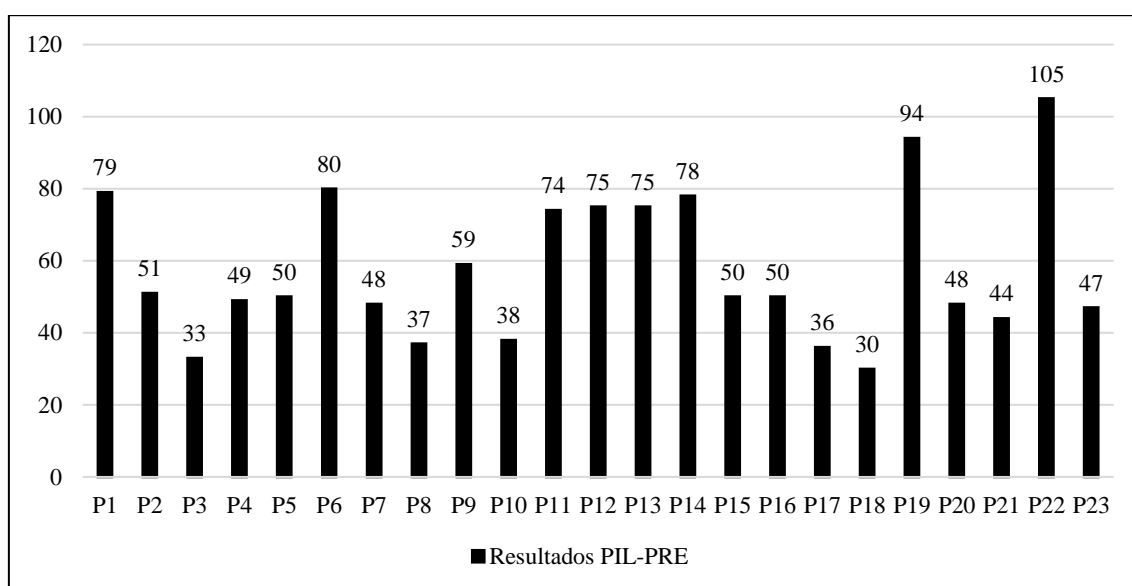
Los resultados del PIL-PRE indicaron que los participantes que desistieron percibían su pasado delictivo como carente de sentido y afligido por el vacío existencial. La puntuación media obtenida por este grupo fue de 57,83 ( $DE=20,49$ ;  $Min. = 30 / Máx.= 105$ ), siendo la puntuación mínima obtenible en el cuestionario 20 y la máxima 140. La

---

<sup>27</sup> Principalmente, cocteles de benzodiazepinas, cannabis y metadona por vía oral.

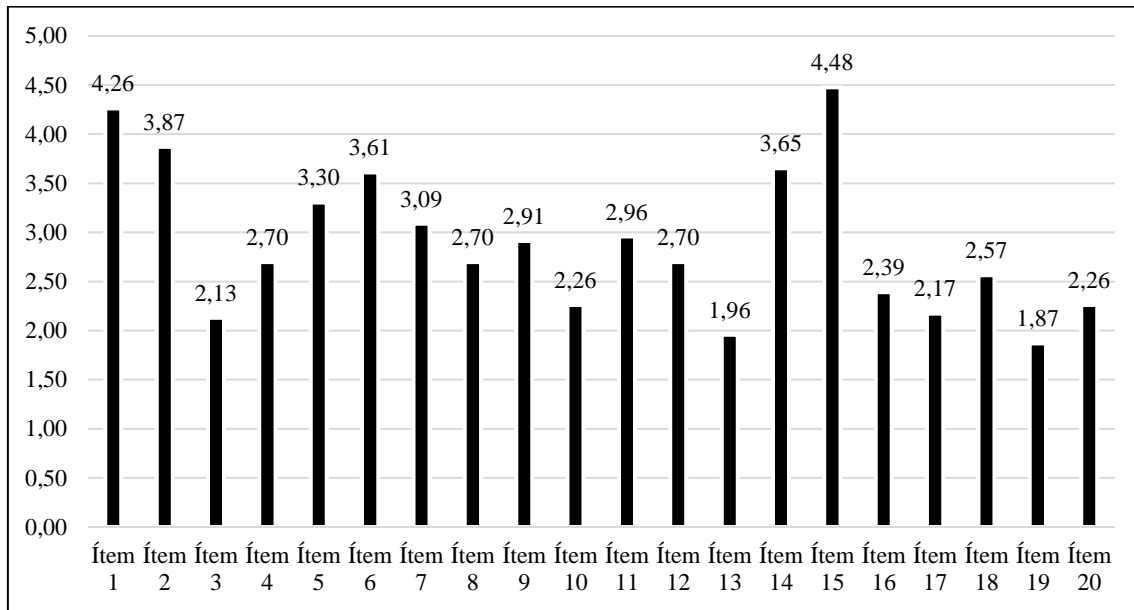
figura 13 contiene el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los participantes. De acuerdo con los autores del instrumento, los valores inferiores a 92 sugieren una falta de sentido de vida y un probable vacío existencial (Crumbaugh, 1968; Crumbaugh y Maholick, 1964; García-Alandete et al., 2013). En este caso, se aprecia que todos los entrevistados, salvo dos –participante 19 y el participante 22–, obtuvieron puntuaciones indicativas de vacío existencial al pensar en su pasado criminal.

**Figura 13.** Puntuaciones medias del test PIL-PRE de los participantes que desistieron (N= 23).



La figura 14 presenta las medias obtenidas en cada uno de los ítems del cuestionario: las puntuaciones más próximas a 1 señalan falta de sentido de vida o vacío existencial, mientras que los valores elevados, cercanos a 7, indican sentido de vida. Se aprecian seis ítems que sobresalen por razón de sus valores: por una parte, los ítems 1, 2 y 15, los cuales tienen las puntuaciones medias más elevadas (4.26, 3.87 y 4.48, respectivamente) y por otra los ítems 3, 13 y 19, que cuentan con los promedios más bajos (2.13, 1.96 y 1.87, respectivamente). A continuación examinaremos aquellos ítems con resultados más altos y posteriormente los que obtuvieron las puntuaciones medias más bajas. También los resultados del ítem 16 –indicativo de ideaciones suicidas–, por su estrecha relación con el vacío existencial (Frankl, 2003).

**Figura 14.** Puntuaciones medias de cada uno de los ítems del test PIL-PRE en el grupo de quienes desistieron (N=23).



El ítem 1 ( $M=4,26$ ) “en la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, generalmente me encontraba...”, oscila entre (7), “lleno de energía/entusiasmado” y como valor mínimo (1) “completamente aburrido”; por su parte, en el ítem 2 ( $M=3,87$ ), “en la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, la vida me parecía...” su valor máximo se corresponde con (7) “siempre emocionante” y el mínimo con (1) “completamente rutinaria”. Puntuaciones elevadas en ambos ítems indican que la mayoría de los participantes percibían su estilo de vida delictivo como emocionante y repleto de experiencias. Estas puntuaciones pueden comprenderse si se tiene presente que, según diversos autores, el test PIL no solo mide dimensiones relacionadas con el propósito y sentido de vida, sino también con una vida excitante (p. ej. Martínez-Ortiz et al., 2013; Morgan y Farsides, 2009). En este caso, es probable que los resultados de estos ítems se expliquen por el estilo de vida hedonista característico de la carrera delictiva –consumo de estupefacientes, conductas de riesgo, participación en peleas o atracos, etc.– lo que hace que se perciba como «emocionante», como veremos en el apartado de resultados cualitativos. Debe recordarse que el test PIL no fue diseñado para ser administrado a poblaciones criminales en activo, por lo que algunos de sus ítems podrían ser erróneamente interpretados y no necesariamente reportar información precisa sobre el nivel de plenitud existencial.

Por lo que respecta al ítem 15 ( $M=4,48$ ), señala “con respecto a la muerte, en la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, yo estaba...”, siendo su valor máximo (7), “preparado y sin temor” y su valor mínimo (1) “sin preparación y atemorizado”. Esta alta puntuación media podría ser explicadas por la constante exposición de estos individuos a situaciones de riesgo y vivencias próximas a la muerte por razón de su actividad criminal, así como a sus numerosas tentaciones e ideaciones suicidas, como se explicará al analizar el ítem 16.

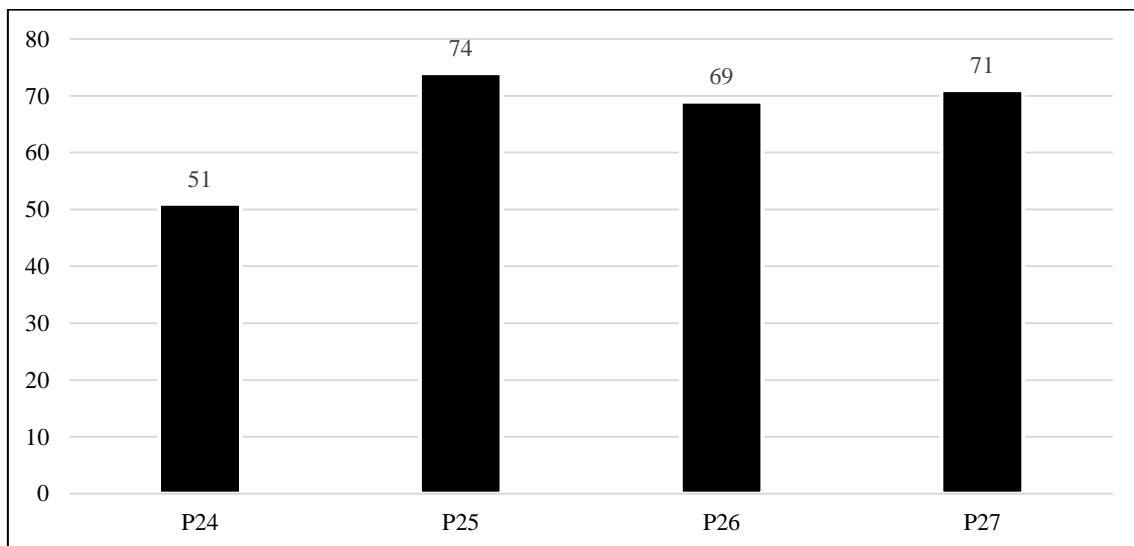
En relación con aquellos ítems que obtuvieron las medias más bajas, el ítem 3 ( $M=2,13$ ): “en la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, yo sentía que tenía...” con valor máximo (7), “muchas metas y ilusiones definidas en la vida” y valor mínimo (1) “ninguna meta o ilusión en la vida”. Su reducida media en las respuestas de la muestra denota que muchos participantes percibieron su pasado delictivo como marcado por una clara falta de propósitos vitales e ilusiones. Por su parte, el ítem 13 ( $M=1,96$ ), “en la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, me consideraba...” señala en su valor máximo (7), “una persona muy responsable” y en su mínimo (1) “una persona irresponsable”. Su baja puntuación media señala que los participantes se percibían a sí mismos como irresponsables al observar su pasado delictivo, probablemente en comparación con su vida actual. Finalmente, el ítem 19 ( $M=1,87$ ), “en la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, enfrentarme a mis tareas cotidianas suponía...” contempla en su valor máximo (7), “una fuente de placer y satisfacción” y en su valor mínimo (1) “una experiencia dolorosa y aburrida”. La puntuación próxima a 1 es indicativa de una clara insatisfacción con la vida cotidiana y las tareas mundanas durante el pasado delictivo, probablemente debido a una mayor inclinación por la gratificación hedonista a corto plazo.

Además de estos ítems, debe destacarse las puntuaciones del ítem 16 ( $M=2,39$ ) “en la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, con respecto al suicidio” 16 participantes (65,2%) indicaron una puntuación de 1 “lo consideré seriamente como una salida a mi situación”, mientras que solo dos respondieron un valor de 7 en este ítem –“Nunca lo pensé en serio”–. Estos resultados señalan claras ideaciones autolíticas en prácticamente toda la muestra en el momento de mayor persistencia de su trayectoria criminal. Como veremos en el capítulo 10, más de la mitad de los participantes explicaron en su historia de vida que no solo contemplaron el suicidio, sino que en

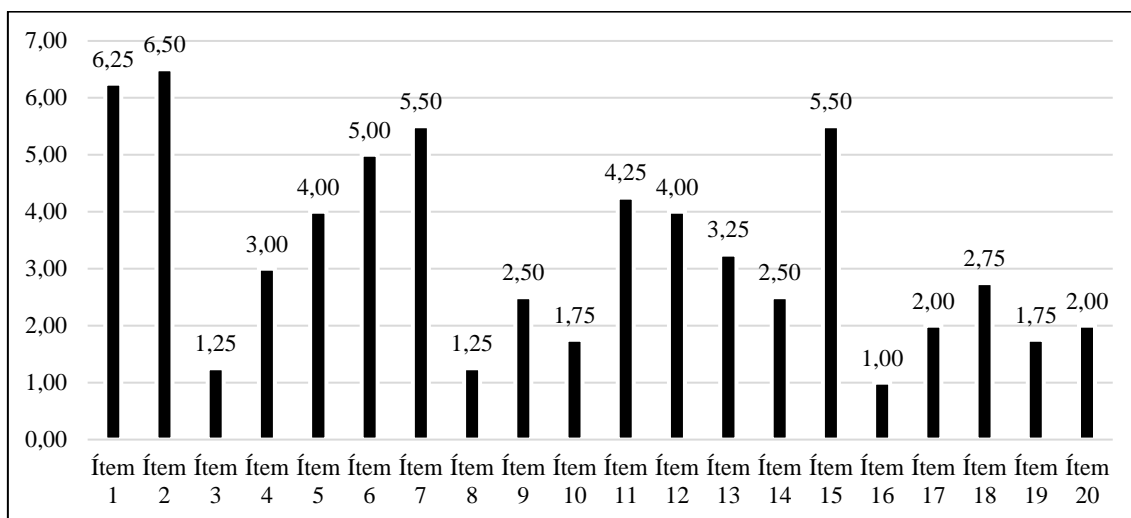
numerosas ocasiones intentaron acabar con su vida de algún modo (la mayoría mediante sobredosis).

Por lo que respecta a los participantes que persistían en la delincuencia, sus puntuaciones en el test PIL-PRE fueron algo mayores de las de quienes desistieron (aunque todavía indicativas de vacío existencial): una media de 66,25, con los resultados individuales desglosados en la figura 15. En relación con los valores medios obtenidos en cada uno de los ítems, no es posible realizar afirmaciones significativas debido al escaso tamaño muestral. Sin embargo, como se aprecia en la figura 16, los resultados obtenidos guardan grandes semejanzas con los que desistieron: las puntuaciones más elevadas fueron en los ítems 1, 2 y 15, de manera que quienes persistían percibieron su pasado criminal como excitante y falta de temor ante la muerte, aunque carente de propósitos y logros vitales –bajos valores en los ítems 3 y 8– y con recurrentes ideaciones suicidas – puntuación promedio de 1 en el ítem 16–, aunque tan solo uno de ellos confesó haber intentado acabar con su vida.

**Figura 15.** Puntuaciones del test PIL-PRE de los participantes que persistían (N= 4).



**Figura 16.** Puntuaciones medias de cada uno de los ítems del test PIL-PRE de los participantes que persistían (N=4).

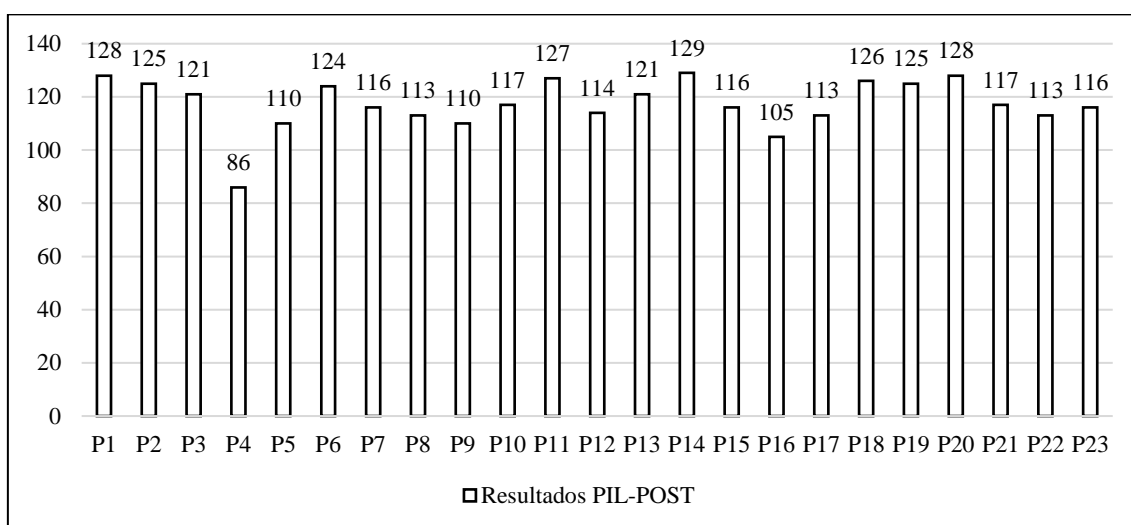


### 9.2.2. Resultados del cuestionario PIL-POST

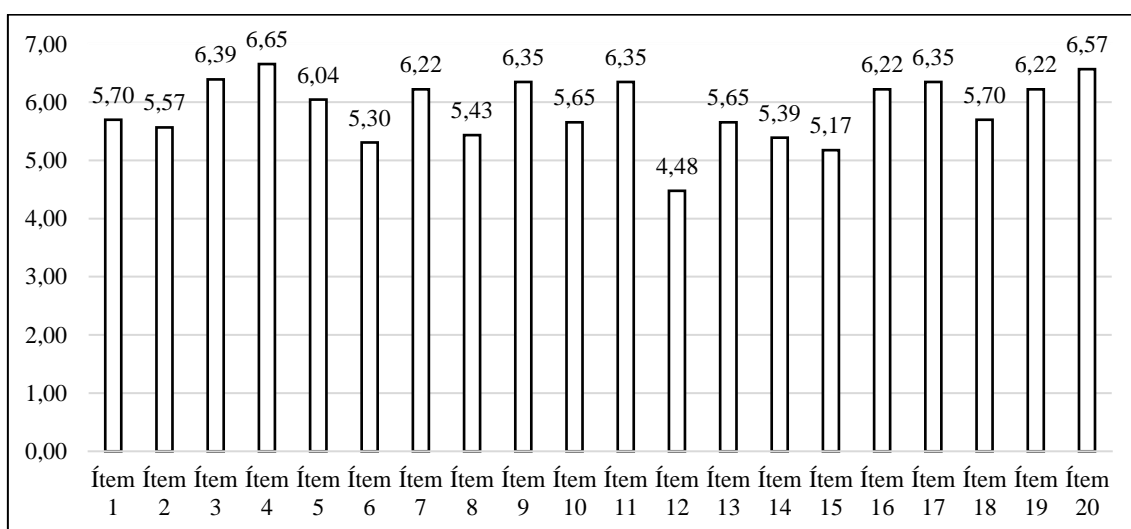
En contraposición a lo observado en el test PIL-PRE, los participantes que cesaron en la delincuencia exhibieron numerosos indicadores de sentido de vida en sus resultados del PIL-POST, es decir, en su vida actual. En este caso, la puntuación media fue de 117,39 ( $DE=9,62$ ;  $Min. = 86 / Máx.= 129$ ), con las puntuaciones individuales desglosadas en la figura 17. Los autores del cuestionario indicaron que las puntuaciones de 113 y superiores –en todos los participantes, salvo tres– indican presencia de metas y sentido de vida, mientras que las puntuaciones de entre 92 y 112 –en dos– señalan moderados niveles de propósito (Crumbaugh, 1968; Crumbaugh y Maholick, 1964). Tan solo uno tuvo puntuaciones inferiores a 92, indicativas de una posible falta de propósito (participante 4).

Como se puede observar en la figura 18, en comparación con las medias de los ítems PIL-PRE ante vistas, los resultados fueron mucho más homogéneos y cercanos a 7. En este cuestionario, las puntuaciones que sobresalen son las obtenidas en los ítems 3, 4 y 20, los cuales tienen las medias más elevadas –6,39, 6,65 y 6,57, respectivamente– y los ítems 6, 12 y 15, con medias más bajas –5,30, 4,48 y 5,17, respectivamente–.

**Figura 17.** Puntuaciones del test PIL-POST de los participantes que desistieron ( $N= 23$ ).



**Figura 18.** Puntuaciones medias de cada uno de los ítems del test PIL-POST de los participantes que desistieron ( $N=23$ ).



Es interesante comenzar señalando que, aunque el ítem 3 ( $M=6,39$ ) –“En la vida tengo” con valor máximo (7), “muchas metas e ilusiones”, y valor mínimo (1), “ninguna meta o ilusión”– fue PIL-PRE uno de los ítems con puntuaciones medias más bajas, en el PIL-POST obtuvo uno de los valores más elevados. Sus resultados son consonantes con los otros dos ítems con mayores valores del cuestionario: el ítem 4 ( $M=6,65$ ) –“mi existencia personal es” con valor máximo (7), “llena de sentidos y propósitos” y valor mínimo (1) “sin sentido ni propósito”– y el ítem 20, con una media de ( $M=6,57$ ) –“He descubierto” con valor máximo (7), “metas claras y un propósito satisfactorio para mi

vida” y valor mínimo (1) “ninguna misión o propósito en mi vida”-. Las puntuaciones cercanas al valor máximo en estos tres ítems, en contraste con las obtenidas en el PIL PRE, indican que mientras los participantes percibían su momento de mayor persistencia criminal como carente de metas e ilusiones, quienes abandonaron la delincuencia consideraban su vida actual repleta de ellos.

El ítem 6 es uno de los ítems con las puntuaciones medias más bajas ( $M=5,30$ ). Establece “si pudiera elegir...”, con un valor máximo de 7, “repetiría sin dudar la vida que llevaba” y un valor mínimo de 1 “nunca habría nacido”. Una puntuación media, algo alejada tanto de 7 como de 1, podría interpretarse como un cierto arrepentimiento del pasado delictivo, pero junto con cierta satisfacción vital. Como se verá en el capítulo 12, los participantes elaboraron relatos de vida marcados por un optimismo trágico, de manera que consideraban que su felicidad actual provenía de los aprendizajes y vivencias de sus eventos negativos pasados, aunque exhibían arrepentimiento por sus acciones criminales pasadas.

Por lo que respecta al ítem 15 ( $M=5,17$ ) –“con respecto a la muerte, estoy...” con valor máximo, 7, “preparado y sin temor” y mínimo, 1, “falta de preparación y atemorizado”, la puntuación media obtenida no es muy lejana de la obtenida en el test PIL-PRE ( $M=4,48$ ), lo que indica cambios menores entre el pasado y la actualidad en este ámbito. Por último, en relación con el ítem 12, este es el que obtuvo la puntuación media más baja en este apartado ( $M=4,48$ ): “tal y como yo lo veo en relación con mi vida, el mundo...” con valor máximo (7), “se adapta significativamente a mi vida” y valor mínimo (1) “me confunde por completo”.

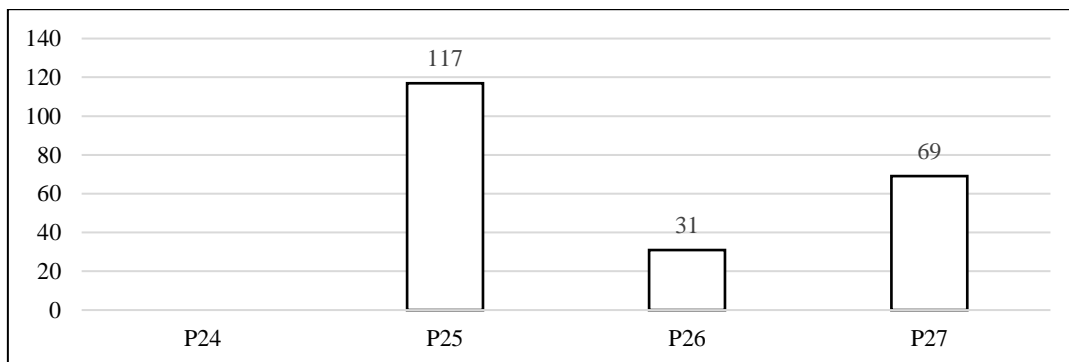
En relación con el ítem 16 ( $M=6,22$ ), referente a las ideaciones autolíticas, se observa una puntuación media muy próxima al valor máximo, lo que indica una falta de pensamientos suicidas tras el desistimiento<sup>28</sup>. En este caso, 17 participantes (el 73,9%) indicaron una puntuación de 7, es decir, que no habían tenido ideaciones suicidas desde el momento en el que abandonaron la delincuencia. Tan solo dos (8,7%) apuntaron que sí lo habían contemplado.

---

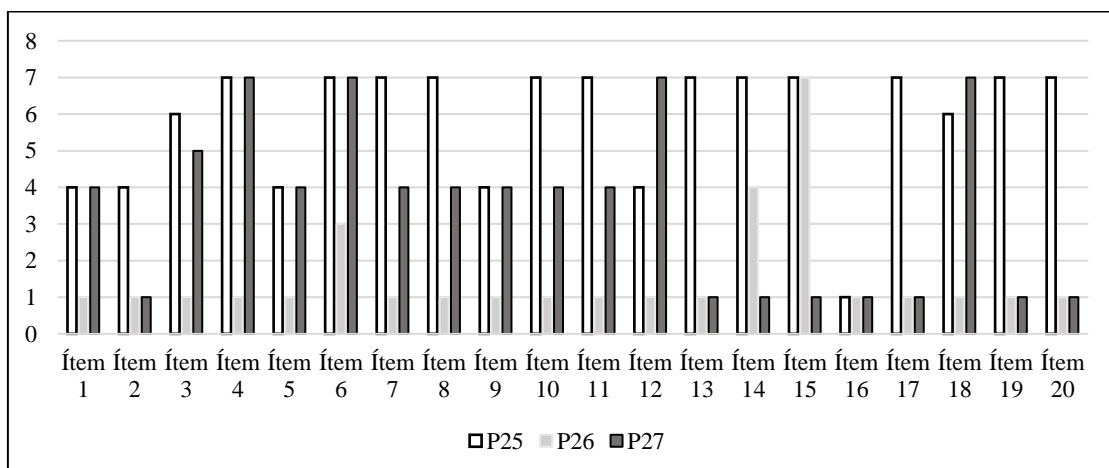
<sup>28</sup> Resulta conveniente clarificar que en este ítem en específico se realizaron orientaciones clarificadoras a varios de los participantes, ya que muchos preguntaron si debían responder con una puntuación de 1 si durante su pasado delictivo habían pensado en arrebatarse la vida pero en la actualidad no. En este caso, se les indicó que respondiesen a este ítem considerando únicamente si habían tenido pensamientos suicidas durante el periodo comprendido entre la actualidad y el momento en el que abandonaron las drogas y la delincuencia.

Los resultados del test PIL-POST para la muestra de quienes persistían en la delincuencia son interesantes, si bien el tamaño de este grupo es tan reducido que no es posible realizar afirmaciones sólidas. Conviene recordar, además, que no se cuenta con las puntuaciones del test de uno de los participantes, ya que no fue posible entablar con él una segunda entrevista tras la pandemia de COVID. Las puntuaciones medias de este grupo ( $M=72,3$ ) fueron mucho menores a las de aquellos que desistieron en la delincuencia. Además, fueron muy cercanas a las que ya obtuvieron los persistentes en el test PIL-PRE ( $M=66,3$ ), lo que indica escasos cambios en su sentido de vida con respecto a su pasado delictivo. Los resultados individuales aparecen desglosados en la figura 19 que sigue. Por otra parte, la figura 20 muestra los valores reportados por los participantes para cada uno de los ítems. No es posible realizar un análisis de tendencias debido a la gran heterogeneidad en los resultados de los participantes.

**Figura 19.** Puntuaciones del test PIL-POST de los participantes que persistían ( $N=3$ ).



**Figura 20.** Puntuaciones medias de cada uno de los ítems del test PIL-POST de los participantes que persistían ( $N=3$ ).



### 9.3. Resumen y comparativa

En los apartados anteriores se han expuesto los resultados sobre las características sociodemográficas y criminológicas de los participantes, así como sus indicadores de sentido de vida. El perfil medio fue el de hombres y mujeres adultos, con edades principalmente comprendidas entre los 35 y 55 años, así como antecedentes por una dilatada trayectoria criminal. Es un grupo muy diverso, de manera que no existe unas características sociodemográficas homogéneas entre aquellos que abandonaron la delincuencia: se apreciaron resultados dispares en su empleabilidad, nivel de estudios, vínculos familiares y convivencia; aunque la mayoría tenían hijos, algunos no tenían un buen trato con ellos e incluso hacía años desde que mantuvieron su último contacto. Es decir, no todos contaban con vínculos sociales sólidos que pudiesen explicar, por sí solos, el cese de la delincuencia –desde las perspectivas de la teoría del control social informal (Laub y Sampson, 2003) o la transformación cognitiva y emocional (Giordano et al., 2002).

La mayoría tuvo una carrera delictiva de inicio temprano –en la adolescencia o poco después de cumplir los 18 años–, persistente hasta la edad adulta, con altas tasas de criminalidad, cometiendo infracciones a diario. No existió ningún caso que se ciñese estrictamente a la categoría de «delincuentes de carrera limitados a la adolescencia», de la taxonomía de Moffit (2018), salvo el de una participante con una trayectoria algo ambigua.

El desistimiento aconteció principalmente en una fase intermedia de la edad adulta, normalmente en torno a los 40 años. Por lo que respecta a las tipologías delictivas, dos tercios de la muestra contaron con una trayectoria criminal definida por la comisión de delitos contra la propiedad o la salud pública, debido a su adicción. Tales porcentajes se corresponden con el perfil más prevalente entre la población penitenciaria actual (Negredo y Pérez, 2019). Sin embargo, también hubo algunos autores de delitos de cuello blanco y violencia doméstica, familiar o de género –estos, normalmente, con un inicio de la trayectoria delictiva mucho más tardío–. Los estudios sobre el desistimiento que han contado con muestras con diferentes tipologías delictivas señalan que el proceso de abandonar la delincuencia no suele cambiar atendiendo al tipo de delitos cometidos (Laub y Sampson, 2003), aunque otros trabajos difieren en tales asunciones (p. ej. Cid y Martí, 2011).

El denominador común entre los participantes fue el uso recurrente de estupefacientes o alcohol durante su periodo de mayor persistencia delictiva: 20 de los 23 que desistieron se describieron como «adictos» en el momento álgido de su trayectoria criminal –una de las participantes refirió ser adicta al juego– y en prácticamente todos los casos vincularon su desarrollo criminal a la necesidad de saciar su adicción. Como ya han señalado numerosos autores, aproximadamente el 80% de los delincuentes de carrera suelen caracterizarse por el abuso o dependencia a las sustancias (Best, 2019; Redondo, 2017; Redondo y Garrido, 2013), algo que encajaría en los participantes de esta muestra. Actualmente todos habían logrado abandonar dicha adicción, o al menos reducirla al uso esporádico de cannabis.

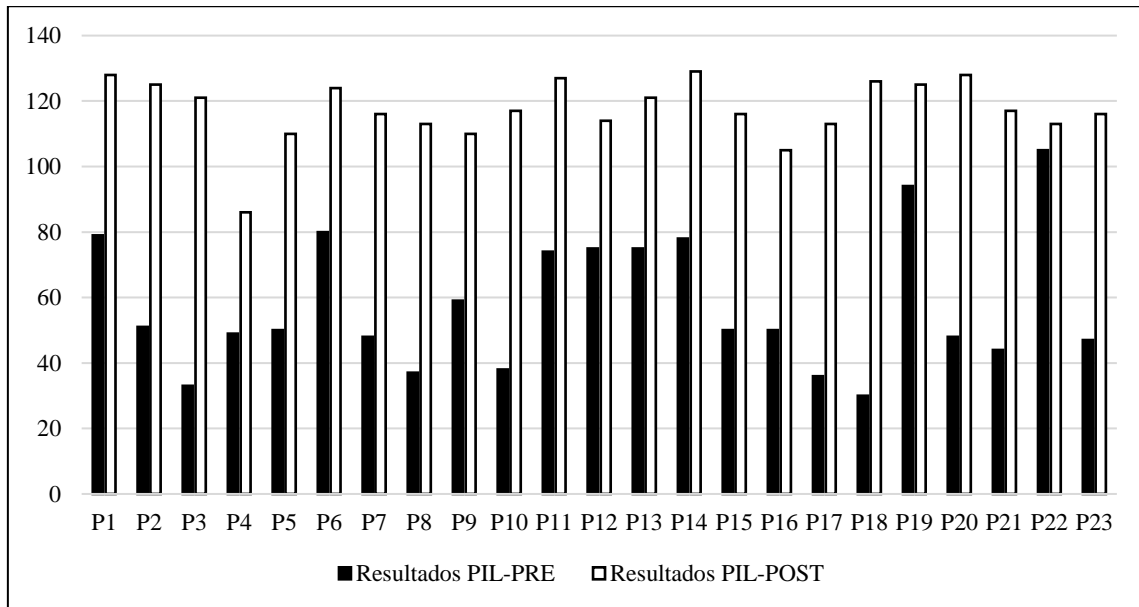
Por lo que respecta a los resultados de la evaluación del sentido de vida, se observaron diferencias entre los indicadores de sentido de vida en el pasado delictivo y la actualidad. De acuerdo con los resultados, quienes desistieron percibían que su momento de mayor persistencia delictiva estuvo marcado por un claro vacío existencial, mientras que los resultados sobre la evaluación presente revelaron que su vida actual se hallaba repleta de sentido. Las diferencias entre las puntuaciones pasadas y actuales de los participantes quedan retratadas en las figuras 21 y 22.

Un aspecto que es interesante detenerse a reseñar es que la mayoría se definieron en la actualidad como ateos, agnósticos o indiferentes ante la religión (con una escasa importancia en su vida), si bien obtuvieron altas puntuaciones de sentido de vida. Este aspecto debe matizarse, ya que, como bien indicó Frankl (2003), la espiritualidad y el sentido de vida no necesariamente están vinculadas con el ámbito religioso, un aspecto que no queda del todo bien diferenciado en la literatura criminológica e induce a confusiones (p. ej. Giordano et al., 2008, Ward y Maruna, 2007).

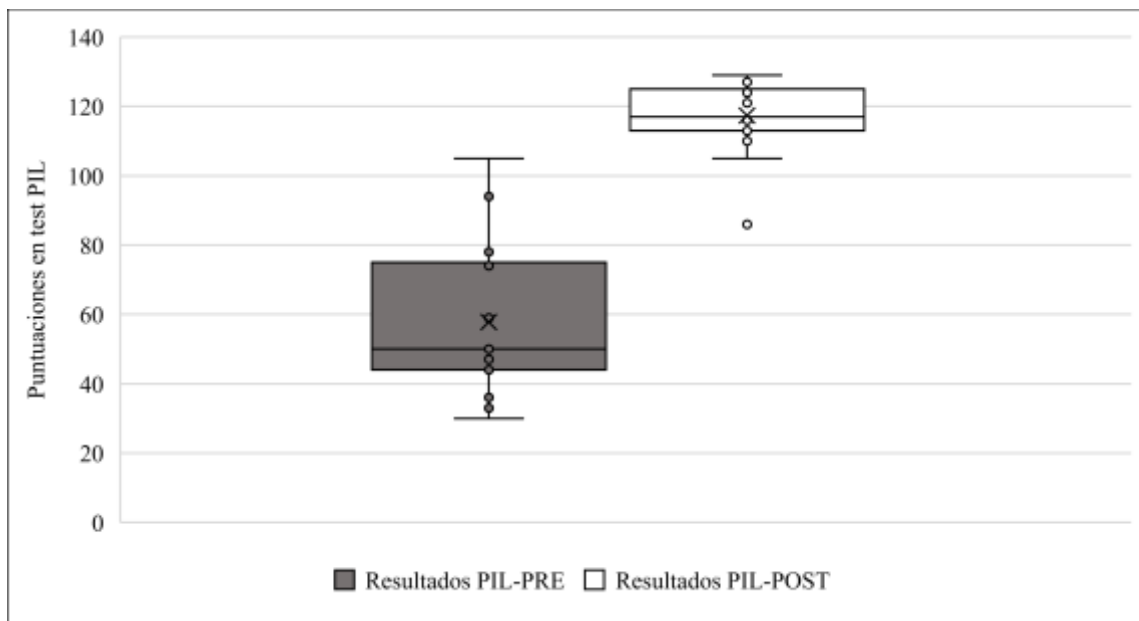
Se observaron diferencias claras entre las puntuaciones medias de los diferentes ítems del test PIL-PRE y el test PIL-POST, como vemos en la figura. Aquellos ítems con mayores distancias entre sus medias son el ítem 3 (4,26 puntos de diferencia), el ítem 4 (3,96 puntos de diferencia), el ítem 16 (3,83 puntos de diferencia), el ítem 17 (4,17 puntos de diferencia), el ítem 19 (4,35 puntos de diferencia) y el ítem 20 (4,30 puntos de diferencia). Tales contrastes indican que los participantes percibían su pasado criminal marcado por un estilo de vida excitante y hedonista, aunque con frecuentes ideaciones suicidas y una total falta propósitos significativos. Por el contrario, la vida actual era

percibida con un claro sentido, así como numerosas metas e ilusiones, de manera que las ideaciones suicidas fueron prácticamente inexistentes.

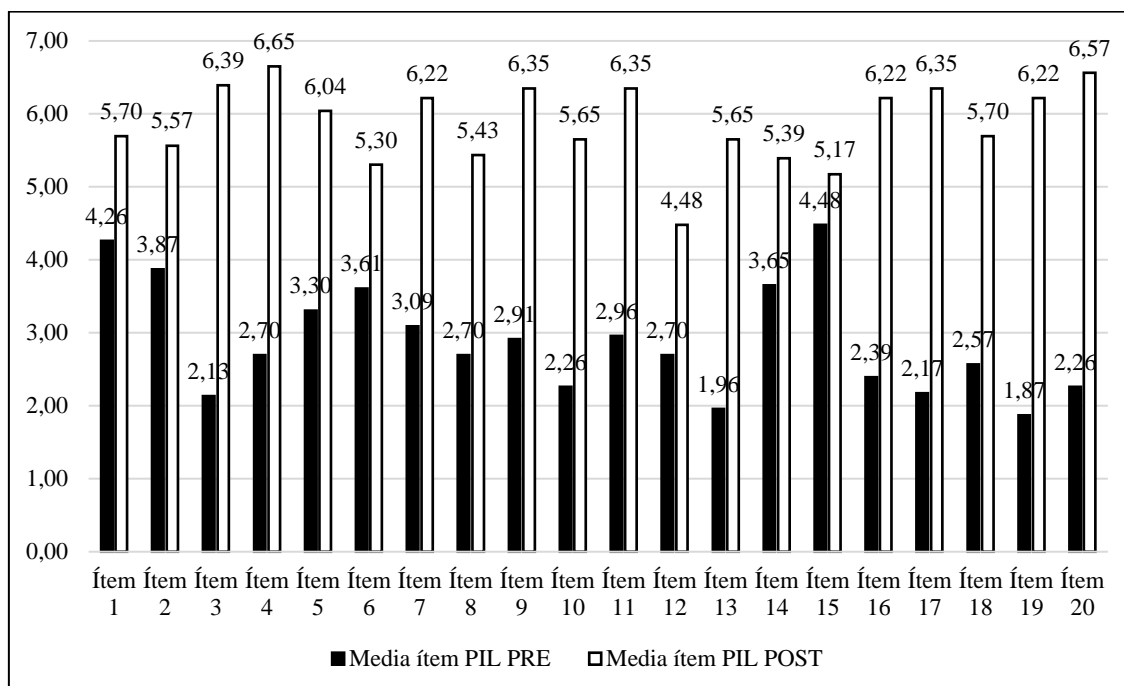
**Figura 21.** Comparativa individual de los resultados en los test PIL-PRE y PIL-POST de los participantes que desistieron (N= 23).



**Figura 22.** Comparativa mediante diagrama de cajas de los resultados en los test PIL-PRE y PIL-POST de los participantes que desistieron (N= 23).



**Figura 23.** Comparativa de las puntuaciones medias en los ítems del cuestionario PIL-PRE y PIL-POST para quienes desistieron.



Estos resultados no fueron iguales entre el reducido grupo de quienes persistían en la delincuencia: aunque sus características sociodemográficas y criminológicas no fueron del todo distintas de quienes habían abandonado la delincuencia, sus puntuaciones de sentido de vida en el momento de entrevistarles (test PIL-POST) fueron mucho menores que las de quienes desistieron. Además, en la actualidad, tres de los cuatro participantes mantenían el uso de estupefacientes. Sin embargo, no es posible realizar afirmaciones sólidas debido al reducido tamaño de este grupo.

En síntesis, resulta posible inferir una probable relación inversa entre el uso de sustancias y el sentido de vida, ya que son los dos factores más prevalentes en la muestra y cuyos cambios desentonan más entre el pasado delictivo y la actualidad. Tal relación ya ha sido destacada la literatura (p. ej. Costello, 2019; Csabonyi y Philips, 2020), de manera que el uso de estupefacientes puede emerger como una manifestación del vacío existencial o una estrategia desadaptada para su confrontación. En el capítulo siguiente se hablará sobre el vínculo entre ambas variables.

Concluimos este punto recordando que los resultados cuantitativos aquí presentados carecen de capacidad de generalización, no solo debido al tamaño de ambos

grupos, sino también a las limitaciones metodológicas que suponen el uso del test PIL-PRE de manera retrospectiva. Sin embargo, se tratan de datos interesantes sobre los que fundamentar y orientar el próximo análisis cualitativo.

## **CAPÍTULO 10. RESULTADOS CUALITATIVOS: EL SENTIDO DE VIDA EN LOS RELATOS DE LAS TRAYECTORIAS DELICTIVAS**

En los apartados que siguen se presentan los resultados del análisis cualitativo<sup>29</sup>. El estudio de los relatos de historia de vida se desglosa en dos subapartados: en primer lugar, se exponen las características más relevantes de las trayectorias delictivas narradas por los participantes, así como los factores de riesgo y protección que asociaron a la evolución de sus distintas etapas –inicio, persistencia y desistimiento– (capítulo 10.1 y sus subapartados). En segundo lugar, se presentan las manifestaciones del sentido de vida y vacío existencial referidas por los entrevistados a lo largo de sus historias de vida, así como la manera en la que vincularon dichos estados con su desarrollo y desistimiento (capítulo 10.2 y sus subapartados).

Salvo en el estudio del desistimiento, no se distinguirán los relatos elaborados entre quienes abandonaron la delincuencia y aquellos que todavía persistían en el delito. La razón de ello es que no se apreciaron diferencias sustanciales en las características del inicio y persistencia delictiva de aquellos que desistieron y los que todavía seguían: ambos grupos mostraron circunstancias socioeconómicas heterogéneas, sin diferencias sustanciales en los factores motivacionales sobre su comienzo y continuidad criminal. Sus mayores divergencias se dieron en sus relatos de actualidad, al hablar sobre los factores que estimularon el desistimiento o el mantenimiento de la delincuencia.

### **10.1. Factores criminógenos asociados a las carreras delictivas**

A continuación, se exponen aquellos factores y circunstancias que los participantes identificaron en el desarrollo de las distintas etapas de sus carreras delictivas: inicio, persistencia y desistimiento.

---

<sup>29</sup> A lo largo de los subapartados que siguen presentamos un recuento sobre las frecuencias y porcentajes de los diferentes tipos de discursos. Tales cuantificaciones permiten ilustrar cómo se distribuyen ciertos temas entre los participantes. Sin embargo, debido al carácter cualitativo de nuestra investigación, debemos de matizar que de ningún modo se pretende hacer un análisis cuantitativo o inferencial, así como generalizar los resultados. Lo importante de los resultados que se presentan son las características y el contenido de los discursos, no su frecuencia, ya que esta no puede considerarse estadísticamente significativa debido al reducido tamaño muestral.

### 10.1.1. Factores asociados al inicio de la delincuencia

La mayoría de los 27 participantes refirió un inicio temprano en la delincuencia, normalmente durante la adolescencia o poco antes de alcanzar la edad adulta. Las conductas que marcaron su comienzo fueron el tráfico de estupefacientes (n=11; 40,7%), los hurtos o robos con fuerza en domicilios (n=15; 55,5%), los actos vandálicos (n=12; 44,4%) y las peleas (n=5; 18,5%), solapándose tales conductas en algunos de ellos. El resto –principalmente aquellos que comenzaron a delinquir en una edad mucho más tardía–, refirió delitos económicos (n=3; 11,1%) o violencia doméstica y de género (n=3; 11,1%).

Los integrantes de la muestra atribuyeron el inicio de su trayectoria criminal a la influencia de numerosos factores, que interactuaron entre sí: los más recurrentes fueron los pares delictivos (n=16; 59,3%), el uso de estupefacientes o la adicción (n=15; 55,5%), la búsqueda de emociones o adrenalina (n=10; 37%) y la precariedad económica (n=6; 22,2%). Asimismo, algo más de la mitad de los participantes (n=15, el 55,5%) narró eventos disruptivos en su infancia, normalmente asociados a un estilo parental inadecuado o a una familia desestructurada, los cuales fomentaron el desarrollo de estrategias erróneas para la resolución de conflictos. Tales resultados se correspondieron con las propuestas de Farrington (2003, 2020) acerca del comienzo de la trayectoria criminal. Un ejemplo de muchos de estos elementos es la historia de vida de Agustín, quien explicó cómo sus primeros comportamientos delictivos estuvieron marcados por el uso de estupefacientes y la influencia de su hermano mayor.

Agustín: Con 14 o 15 años empecé a fumar porros y a beber vino, robábamos el vino a los camiones de reparto. Mi vida en aquella época era desastrosa, porque era rebelde todo el día: tirones de bolsos, robar tiendas, robar en fábricas... Todo era una desgracia.

Entrevistador: ¿Cómo empezó esto exactamente?

Agustín: Simple: mi hermano estaba enganchado a las drogas y tenía cinco años más que yo, y yo lo veía mal en casa “¿Qué te pasa?”, “Toma hermano”, “¿Eso qué es?” “Que no tengo esto, tengo aquello, que me hace falta dinero”, “¿Cuánto te hace falta?”, “Tal, pues con mil me apañó” “Buah, pues yo te lo consigo, ahora te traigo hermano”. Y me salía para la calle, el primer coche que veía le metía un pedrazo, le quitaba el aparato, se lo vendía a uno que conocía, “Toma, mil pavos”, cinco mil pesetas. Claro, yo lo hacía para

quitarle la ésta que tenía, el mono por el vicio, porque estaba enganchado a las drogas, yo robaba, y le daba ahí a él y a mi madre. [...] Yo me acuerdo que él me daba... yo empecé por culpa de mi hermano, yo tengo todos los delitos... Bueno, no le echo la culpa a él, porque lo he hecho yo. Pero él era mayor que yo, tío, ¿por qué metes a tu hermano pequeño en medio?, joder. ¡Que me daba rohypnol, tío! Dos miligramos eran. El antiguo ese que la gente se despertaba en comisaría y no sabían lo que habían hecho. Me daba eso pa' que fuera a robar y no sintiera nada. Me lo daba, digamos, eso como premio, sabiendo que eso, y ya empezó dándome eso, dándome a probar un poco de coca por la nariz. Que luego “prueba esto”, que luego “prueba aquello”. Y ya un día se me muere, yo me veo el muerto ahí con la jeringuilla clavá', con toa' la droga por encima... [suspira]. Pues un desastre.

Las explicaciones más habituales sobre el comienzo delictivo fueron el aprendizaje de la conducta antisocial debido a las amistades (n=16; 59,3%) y el uso de estupefacientes (n=15; 55,5%). Muchos comenzaron a participar en tales conductas al alcanzar la adolescencia como consecuencia de una necesidad de encajar en un determinado grupo social. En la mayoría de casos, fueron las mismas amistades antisociales quienes introdujeron en el uso de estupefacientes. Estos ejemplos los vemos en el caso de Andrea y Miguel que siguen:

Andrea: [Consumir drogas] Lo recuerdo como algo normal porque cuando yo tenía 14 años entonces fumar porros en la pandilla era normal. Al principio yo el caballo no sabía lo que era, porque yo no sabía lo que era la cocaína ni por espejo. Entonces yo sí que veía que ir en pandilla y fumar porros era normal porque lo hacían ellos. No me habían a mí explicao' nada, ni en el colegio ni mis padres me habían dicho nada de... No había una información como hay ahora, entonces... Yo lo veía como algo normal, lo anormal era que tú no fumaras porros. [...] Alguna trastada claro que hicimos. Pues robar un de estos...un 600. Con un chico que iba de la pandilla. Y montarme en el coche robao' e irnos por ahí a hacer gamberradas, a los toros, a romper cosas... Con un coche robao', que era... Era el “boom”, ¿sabes? [...] Claro, a ver, yo empecé con esa pandilla y en verdad eran pues gente conflictiva, que robaban coches, eh...

Miguel: Mi vida era...solitaria, no era... Yo para tener un amigo, tenía que siempre dar o defender. Yo con la gente que yo iba, cuando había... que íbamos a otro barrio y había

pelea, yo defendía, yo era el... Pues me veía el más grande y defendía. O me iba a robar con ellos. Los que estaban a mi lao', que no los tocara nadie, siempre protegiendo las cosas. [...] Era así, ¿sabes? Pero era muy protector, siempre protegía a la gente que quería, ¿sabes?, a la gente que era más débil, porque había peleas entre barrios y venían los del otro barrio por las mañanas. [...] Esas cosas para tener a un amigo.

No se observó un perfil socioeconómico común durante la infancia de los entrevistados asociado al desarrollo criminal. Aunque muchos crecieron en condiciones económicas precarias y barrios vulnerables ( $n=10$ ; 35,7%), un porcentaje cercano provenía de familias acomodadas y con fácil acceso a recursos ( $n=8$ ; 28,6%). El resto se ubicó en una clase media, sin aludir a circunstancias de vulnerabilidad socioeconómica durante su infancia ( $n=9$ ; 33,3%).

Tan solo seis de los que se criaron en un entorno vulnerable contextualizaron sus inicios delictivos en dicho ambiente de precariedad, el cual les hizo normalizar la conducta antisocial a edades tempranas debido a la influencia que sus amistades tuvieron sobre sus creencias (22,2% de la muestra). Ejemplo de ello es el caso Jesús, quien ubicó sus primeros actos vandálicos y delictivos en un entorno económico limitado y marcado por la falta de acceso a recursos:

Jesús: Pues con los porros empezaría con 13 ó 14 añitos... También me lié con el benzol, disolventes, la cola, eh... Y ya a raíz de ahí...pues ya con 15 ó 16 años empecé con el LSD, con el tripi y esto [...]. Claro, en aquella época yo tenía que trabajar, y a lo mejor me iba al campo, igual me daban en aquellos tiempos 500 pesetas, que equivale a 3€, y entonces no me llegaba, y me tenía que ir a robar, y entonces claro... Ya empecé a robar, ya me iba a las casas.

Ahora bien, pocos participantes crecieron en un ambiente familiar en el que la delincuencia se encontraba normalizada: tan solo 5 entrevistados (18,5%) explicaron que alguno de sus familiares había estado en prisión o delinquía (todos ellos delitos de tráfico de drogas). Sin embargo, la ingesta de sustancias sí fue un aspecto mucho más recurrente en el entorno familiar de los entrevistados, aunque no necesariamente entre los padres ( $n=3$ , todas mujeres), sino entre primos y hermanos ( $n=9$ ; 33,3%). En tales casos, el aprendizaje del consumo no solo se encontró mediado por las amistades, sino también

por alguien del entorno familiar, como lo fue en el caso de Agustín, antes visto, o el de Martín, que se ve a continuación.

Martín: Ya te digo que tengo un primo que es capo, que con ese sí que me hablo porque esa es la parte de mi madre. Y nada pues como es tan normal y yo era tan... ¿sabes? Que no me cortaba por nada y era el figura de la familia y tal. Pues estaba en la comunión y eso que...están fumando y tal y cual y mi primo sacó “Eh. ¿Quieres una raya Martín?”, “vale” y ya está. Pues nada pues esa...A lo mejor esa raya de esa a la segunda raya o la segunda... La segunda vez fue que se casó la hermana de...Del que en aquel entonces era mi mejor amigo, y fue la primera vez que pillé medio gramo, a unos colegas [...].

Uno de los factores más prevalentes en el comienzo de la delincuencia fue la vulnerabilidad afectiva del entorno familiar. Algo más de la mitad de los participantes ( $n=15$ , 55,5%) narró eventos disruptivos durante las etapas de su niñez o adolescencia, los cuales vincularon de algún modo a su posterior desarrollo delictivo (para la mayoría, varias circunstancias confluyeron): 8 explicaron que fueron abandonados por uno o ambos padres cuando eran niños, 4 fueron ingresados en instituciones para menores, 4 mencionaron el fallecimiento de un familiar cercano –padres o hermanos– y otros 7 explicaron ser víctimas de graves episodios de violencia en su familia. Cinco (el 18,5% de la muestra) señalaron la vivencia de eventos particularmente traumáticos: tres mujeres explicaron ser víctimas de abusos sexuales de niñas, de las cuales dos además refirieron tener recuerdos de su infancia con sus padres severamente afectados por la droga. Tales circunstancias fueron relatadas como un estresor que les predispuso al uso de las drogas u otras estrategias para evadir su malestar –un aspecto cuyo análisis se retomará en apartados posteriores, al hablar del vacío existencial–.

Un ejemplo de los efectos que tuvieron los eventos traumáticos en el desarrollo antisocial se encuentra en el relato de William, quien refirió haber sido secuestrado y obligado a combatir durante más de un año en la guerra civil de Liberia, cuando tenía 15 años. Esto fomentó en él un empleo recurrente de la marihuana para evadirse de sus recuerdos más dolorosos.

William: En verdad he visto tanta gente sufrir, agonizando... Es verdad que yo cuando estaba en mi país [Ghana] hacía gamberradas, pero nunca gamberradas de ese nivel... Hacía gamberradas de romper cosas, pero nunca hacer daño a nadie, de verdad. Es... Es... Es una cosa que no te puedes imaginar cómo es, de verdad. Ves un momento a alguien andando, oyes tiroteo y de repente... O sea, te ves hablando con ellos, y “pum, pum, pum”... Y están como piedras. [...] Los ruidos, ahora, me dan miedo. Muchas veces me cuesta... A veces duermo, escucho... Escucho fuego, escucho tiros... [...] Cuando llegué a Valencia, en el 95 [con 17 años]... En el 95 llegué a aquí, me mudé... Pues vivía con el amigo mío, con el conocido de mi país, pues ahí conocí a otras personas, otros paisanos míos, me hablaba con ellos, fumaba marihuana con ellos... Ahí aprendí a fumar marihuana [ríe].

Entrevistador: ¿Cómo fue la primera experiencia?

William: Buah, pues mal. Me sentí mal [ríe]. No, no, sabía... Pero la primera vez que fumé, mal, lo recuerdo mal [ríe]. Pero luego ya seguí fumando otras veces, estaba bien, me relajaba ¿sabes? Yo luego ya lo fumaba porque me relajaba, porque me ayudaba con la depresión, porque tenía muchas pesadillas por las noches, no dormía bien... Ahora ya no tantas... De vez en cuando aún tengo... Y fumo, porque me ayuda, con las pesadillas de allí, de Liberia...

No todos los participantes señalaron que los eventos traumáticos los había predispuerto al uso de estupefacientes. Algunos de ellos ( $n=4$ , tres de ellas mujeres) describieron la frustración producida por estos eventos como uno de los principales desencadenantes de sus inicios violentos y delictivos. Por ejemplo, Jéssica situó su comienzo criminal, así como sus recurrentes arrebatos de ira, en una temprana experiencia de abandono familiar.

Jéssica: Pues como te estaba diciendo, ¿no?, que yo me dedicaba a la vida fácil, ¿no?, o...o vender drogas o hacer hurtos o...o no sé, ¿vale?, y...y no...y no... Y ahora lo pienso y yo digo, “Dios mío, ¿por qué hacía todas esas cosas?” Yo no tenía problemas de adicciones, entonces...Porque normalmente... La gente actúa así cuando tiene problemas de adicción, ¿no? Pero ¿yo por qué? ¿Por qué lo hacía?, digo, “Si yo soy una persona que valgo para trabajar y lo he demostrado.” Porque yo tengo 17 años cotizados de trabajo [...].

Entrevistadora 2: ¿Tenías problemas económicos?

Jéssica: Que va, problemas económicos no he tenido porque... Bueno, problemas económicos, a ver, eh...Yo no trabajaba entonces, ¿cómo era la forma más fácil de conseguir dinero?, pues vendiendo o haciendo hurtos. Pero hurtos que a mí realmente no me hacían falta porque yo llevaba dinero en el bolso y yo a lo mejor me iba a Zara o me iba a cualquier sitio y yo me podía permitir el lujo de pagarme una chaqueta o un pantalón. No, pues yo directamente lo robaba, ¿no? Y entonces ahora es una de las cosas que digo, “¿Pero por qué narices hacía eso?” No lo entiendo.

Entrevistador: ¿Y crees que lo sabes ahora?

Jéssica: Pues yo no sé si es porque... Yo creo que es que estoy enfadada misma con mis padres biológicos. Porque yo aún eso lo llevo dentro. Yo tengo así como recuerdos...Entonces, yo cuando me dieron con esa familia yo pensaba, “¿Qué está pasando?” Yo pensaba que me dejaban por unos días, pero claro, fue pasando el tiempo, fue pasando el tiempo, fue pasando el tiempo y nunca volvieron.

En estos relatos de infancia, fueron comunes las descripciones de vivencias de malos tratos, bien a manos de los padres o bien por parte de las personas encargadas de su crianza. Así, 8 de los entrevistados (el 29,6%) se describieron como víctimas de abusos físicos y psicológicos en su infancia; 14 (51,9%) explicaron que la violencia familiar era algo recurrente en su hogar (del padre hacia la madre). Este ejemplo se aprecia en el relato de Vanesa, quien no solo narró sus experiencias de separación de sus núcleos familiares (eventos traumáticos), sino que también normalizó el abuso físico familiar:

Vanesa: Eh... Pues nació en una familia muy humilde por parte de mi abuela. Mi madre se fue, como decimos los gitanos, se juntó con mi padre, mi padre le daba muy mala vida, la pegaba. Los dos se engancharon a las drogas. Nos dejó mi madre [a mí y a mis hermanos] con mi abuela cuando yo tenía 2 añitos, como había criado a todos sus nietos, a todos los hijos de mi madre tampoco daba a más y nos maltrataba... y fuimos a un centro de menores... [...] Los recuerdos de mi madre son muy duros. Yo me acuerdo de que era chiquitita, que venía mi madre a vernos, nos traía el primer día algún un ‘regalete’ o algo. Pero siempre recuerdo la pelota de droga, que se drogaba, que se quedaba ahí... durmiendo, que le teníamos que quitar el pan de la boca porque se ahogaba... [...] ¿Al centro de menores? Entramos con ocho años o nueve, porque mi madre nos dejó con ella, con mi abuela. No venía, estaba con sus drogas, sus cosas... y no la veíamos, solo estábamos con nuestra abuela. [...] Pero bueno, recuerdo bien la infancia, lo único el

maltrato. Muy buena, aunque me pegara y todo, mi abuela la única que teníamos ahí, que nos ha dado un plato de comida. Que en verdad la única que se ha preocupado por nosotros ha sido ella y... puf... [suspira]. Para mí era una gitana, ya mayor, que también había tenido muy mala vida por parte de su marido y ha sido una mujer muy maltratada, muy castigada y... Yo qué sé, yo pienso que de alguna manera sus muestras de cariño eran esas, porque tampoco le habían enseñado otra cosa, entonces yo eso no se lo tengo en cuenta.

Dicho relato de malos tratos durante la infancia resultó particularmente habitual entre las mujeres –seis de las nueve–. Tres de ellas, además, refirieron haber sido abusadas sexualmente por un familiar y una por su pareja, un aspecto que sin embargo no fue relatado por ninguno de los varones durante sus historias de vida. Un ejemplo de ambos tipos de abusos –físicos y sexuales– se encuentra en el relato de Bárbara, quien manifestó recurrentes peleas con sus hermanos mayores y la victimización sexual por parte de uno de ellos en edades muy tempranas.

Bárbara: Por el maltrato que he tenido en casa, porque me he sentido siempre menospreciada, desgraciada, nunca me valoraron lo suficiente como mujer. Yo siempre estaba a la defensiva, porque tenía un hermano que cuando mi madre se iba, me pegaba, me maltrataba y me decía que era una puta, que yo provocaba a mi hermano. [...] Los problemas que he tenido han sido graves, porque yo desde muy pequeña, yo a mi madre le decía que tenía abuso de un hermano y claro, como yo era un bebé, tendría 3 ó 4 añitos, mi madre decía que yo mentía y que mentía, pero cuando me llevó con 12 años al ginecólogo y vieron que no estaba virgen, entonces mi madre ya empezó a tener un poquito más de...de confianza en mí.

A pesar de todo ello, no todos los participantes limitaron la explicación de sus inicios delictivos a la influencia de factores externos como las amistades, el entorno, el modelo familiar o la precariedad económica. Al menos 10 entrevistados (37%) también manifestaron como uno de los factores más importantes para su comienzo criminal el anhelo de experimentar sensaciones intensas y la adicción al sentimiento de adrenalina. Un ejemplo patente de se aprecia en el caso de Aníbal:

Aníbal: Pues no lo sé por qué delinquía, a lo mejor... No por sentirme mejor, tampoco, o por dinero, tampoco... [...]. Luego sí, cometí un delito, pero solo, lo cometí estando en el ejército con 18 años, me hice un banco y saqué muchísimo dinero [...] ¿Por qué lo he hecho? Pues porque...la adrenalina también, yo no me tiro en paracaídas, prefiero meterme en un banco y les estamos robando a los que nos están robando todos los días. Que tampoco es una excusa ni un pretexto.

Pocos manifestaron interés por la escuela durante el relato de su infancia: un tercio apenas alcanzó a finalizar los estudios primarios en su juventud (n=10; 37%) y más de la mitad no obtuvieron el certificado de secundaria (n=16; 59,3%). Contextualizaron sus primeros actos vandálicos y amistades antisociales en circunstancias simultáneas al paulatino desapego del centro escolar. Asimismo, algo menos de la mitad de los participantes (n=13; 48,1%) manifestaron un mal comportamiento en su centro de estudios, marcado por conductas desafiantes a los profesores, recurrentes peleas o ausencias a clase. Estos elementos aparecen patentes en el relato de la infancia de Vanesa.

Vanesa: En el cole pues muy mala. [...] Mi abuela me llevaba, pero según entraba por una puerta, salía por la de atrás. Si he ido ha sido porque no me ha quedado más cojones que ir, pero poquito. Iba desde primaria... Bueno, parvulitos y tal... Vale, hasta ahí vale porque no me podía escapar, pero una vez que ya tenía uso de razón cogíamos cuatro o cinco amiguillos más de la misma clase y nos hacíamos 'fuchina' [ríe]. [...] Yo le pegaba y todo a los profesores. [...] Porque era lo que veía en mi casa, y yo pensaba que en vez de hablar pues se tenía que pegar, y ya está. Recuerdo que le rompí un dedo al profesor, ¿Porque fue? Me 'afrentó' en toda la clase y de la vergüenza que me dio, empezó a gritarme allí en mitad, no sequé, no sé cuántos... y de la vergüenza que me dio, le cogí el dedo... Y se lo rompí, y yo flipando.

Por otra parte, para muchos (n=14; 51,8%) fue recurrente la alusión a factores culturales como aspectos motivadores del aprendizaje criminal –en confluencia con otras de las situaciones ya referidas– y la normalización de sus acciones. De este modo, algunos ubicaron sus primeros episodios vandálicos en la apertura de España a la globalización y la llegada de una cultura cinematográfica y musical alternativa, basada en la rebeldía, así como la creciente visibilidad del uso de estupefacientes entre personajes públicos de

renombre. Uno de los casos más ejemplificativos es el de Bautista, quien explicó la normalización que encontró en aquella época de la delincuencia y el vandalismo en los cines y los medios de comunicación.

Bautista: Yo en esa época [juventud] confundía la fantasía con la seriedad. Te creas una...Tú mismo te proyectas como un héroe, te creas una rebeldía y empiezas a parecerte... A los eslóganes de los grandes de la época, estos que marcaba el Che Guevara, “Más vale morir de pie que vivir de rodillas.” [...] “Rebelde sin causa”, a mí me marcó mucho esa película, yo quería ser el héroe de mi película. [...]... Yo siempre estaba en un estado transitorio, digo, yo pensaba, “Yo voy a ser como Al Capone o un mafioso de estos”, ¿no? Yo quería llegar ahí a esos niveles. Qué fantasía la mía, ¿no? [...] El cine, yo iba a ver películas de mafiosos, de tiroteos, ¿eh?, yo me alimentaba de eso, entonces...Como que bueno, para mí eso era la que me gustaba. Y... Eso yo considero...Hablo con retrospectiva de... Eso me influenció en mi forma de actuar en el futuro, porque ahí en el cine aprendía yo cómo era un delincuente, ¿vale? Cómo se conducía, cómo se abrían coches...Porque a veces salían cosas que eran reales, en el cine hay una parte de ficción y otra parte de realidad, es una mezcla. Y... Y yo aprendía pero para mal, yo siempre miraba al malo, al gánster, nunca miraba el del FBI, decía, “Pues yo no quiero ser el de la policía.”, no, yo la policía es mi enemigo. Yo elegí: eran dos caminos, era el bueno y el malo, yo elegí al malo porque me...Me daba más...No sé, también me gustaba más que me siguieran que yo seguir, que me persiguieran a mí...

Concretamente, muchos destacaron la influencia de la cultura del ocio nocturno valenciano: 13 de los entrevistados (48,1%) –todos ellos de origen valenciano– ubicaron sus primeros pasos en el consumo y tráfico de estupefacientes, así como otros delitos –pequeños hurtos, robos y peleas–, entre los comienzos de la década de 1980 y mediados de la década de 1990, durante lo que fue denominado como la «Ruta Destroy» o la «Ruta del Bakalao», uno de los mayores movimientos del ocio nocturno español. Es el ejemplo de Javier, quien confesó que a los 19 años abandonó sus estudios –la carrera de derecho–, y comenzó a consumir y traficar con sustancias durante sus noches de fiesta en la «Ruta».

Javier: Vale, el primer capítulo, vamos, supongo que desde que tengo uso de razón, está claro. Pues mi primer capítulo sería, eh... «La Ruta del Bakalao» (risas) [...]. Yo cojo con 18 ó 19 años y me tiro 6 años de mi vida de fiesta. Pero de fiesta, sin trabajar [...].

Pues que cogí, dejé los estudios, dejé todo y empecé a salir, empecé a salir. Es decir, empecé a salir, a salir hasta que cogí y empecé con las rayitas, con las...con las tonterías, con la fiesta con los amigos ¿sabes? Interminables. Aquella época con la «Ruta del Bakalao» de...De salir jueves y llegar lunes a casa. [...] Claro, nosotros empezamos con eso, con el menudeo, para costeárnoslo, pero vamos, que en esa época no es que éramos conscientes ni de cárceles ni nada, porque yo no estaba en un ambiente...Yo no conocía a nadie que hubiera estao' en la cárcel, vamos. A esas edades no eres consciente de que te podían pillar, ¿sabes? [...] Yo estuve ingresado en [nombre de centro de desintoxicación] en Madrid, dos meses, dos meses por culpa de todo lo que me metía ¿sabes?... Vamos, ¿y el problema qué era? El problema es que tenía que dejarme de comer éxtasis.

Otro claro caso es el de Celeste, quien comenzó a consumir drogas y delinquir a una edad mucho más tardía (26 años), cuando inició su ocio nocturno en la «La Ruta del Bakalao», donde conoció a su primera pareja delincuente.

Celeste: ¿Qué sucede? Que yo empecé a alargar esos sábados y los domingos por la mañana, con ellos [amistades]... La Ruta [del Bakalao]. Claro, me fui cohibiendo, el tema de La Ruta me fue... O sea, al principio parece que uno controla. Que tú te lo crees, y dices, “Yo controlo, no pasa nada. De lunes a viernes no me meto [cocaína].” Pero bueno, me empecé a codear con gente... Pues ahí, en La Ruta, con 25 o 26 años, conocí a un chico. Que es un chico que por lo que sé, sigue estando en prisión. Y ahí, pues eso, probé lo que es la coca en base, eh...Tiene un poder adictivo impresionante y ahí pues cometí...Empecé a cometer delitos. Yo cuando ya hice algo de eso era porque ya estaba enganchada. [...] Claro, cuando tú alargas la fiesta más de lo normal y tampoco tienes pasta, de alguna manera tienes que sacar la pasta para consumir [...]. Pues vas en un coche, porque es así, “Y oye mira. ¿Y sí tal escaparate, las colonias, tal, cual y...?” Tú vas en el coche. Tú no vas bien, porque no estás bien porque has consumido y vas en el coche. Yo, de hecho, acabé muchas veces detenida.

Un aspecto particularmente prevalente entre las mujeres entrevistadas, en comparación con los varones, fue que la mayoría de ellas –seis de nueve– destacaron como factor detonante del inicio de la delincuencia y el consumo de drogas la influencia de una pareja delincuente. Es decir, para dos tercios de las participantes, el principal factor

explicativo de su comienzo criminal fue su relación amorosa con un varón que ya delinquía. Esta variable, sin embargo, no fue relatada por ninguno de los varones entrevistados: aunque algunos sí confesaron que en algún momento de su vida tuvieron parejas delincuentes (n=8; 29,6%) o consumidoras de estupefacientes (n=13; 48,1%), ninguno atribuyó el inicio de su carrera criminal a ellas. Esto se pudo apreciar en el anterior relato de Celeste, quien contextualizó sus primeros delitos en la influencia pareja delincente que conoció en «La Ruta del Bakalao». Otro caso similar lo expuso Miriam, quien comenzó a consumir cocaína base –crack– y a ayudar a su pareja a cometer numerosos delitos durante su adolescencia.

Miriam: Pues a ver. Conocí un chico... Eso ya en la adolescencia, ¿vale? Con 16 años. Conocí un chico, eh...mayor que yo, 10 años (.) Él acababa de salir de prisión, había estado metido en el tema de la droga de la heroína, había delinquido muchísimo, tal. Y...Pues me colé hasta las trancas de él (ríe) ¿Sabes? [...] Y...Y esa persona fue la que me llevó a todo...Todo lo malo que he hecho en mi vida, o para mí, ¿sabes?

Entrevistador: ¿Cómo empezó todo?

Miriam: Ahí... Al principio súper bonito, súper guay, eh...y a los 6 meses, pues él fumaba base con una amiga y tal y le dije, “Ay, ¿me das de probar?” Otra persona si me hubiera querido me hubiera dicho no. “Ay, pues sí toma.” Y me dio a probar. [...] Ya me puse a vivir con él y ya fue el caos total, dos años fumando base [...] Pues yo con la moto, porque yo iba con mi moto, eh...Pues lo acercaba a cualquier sitio y él pegaba algún tirón de bolso o...Atracaba a alguien en algún banco y yo en las esquinas siguientes, lo cogía y nos íbamos. ¿Sabes? En esa época fue también cuando me monté en algún coche robado, ¿sabes?

Conviene matizar que los factores reseñados hasta el momento obedecen principalmente a las circunstancias de riesgo descritas por quienes comenzaron a delinquir durante edades más tempranas (durante la adolescencia o en su joven adultez). Sin embargo, el perfil de quienes tuvieron un inicio tardío de la delincuencia resulta algo diferente, aunque mantienen similitudes en lo que respecta a los desencadenantes de la actividad ilícita.

Para quienes comenzaron a delinquir en edades más avanzadas, el principal factor explicativo de la actividad ilícita fue, con carácter unánime, la adicción a alguna clase de

sustancia –bien al alcohol o a la cocaína– o al juego, en el caso de una de las participantes. Según los relatos de los entrevistados, estos factores se vieron precipitados por una creciente insatisfacción con el estilo de vida que llevaban, el aburrimiento o la vivencia de alguna clase de evento estresante que les llevó a refugiarse en el consumo –el cual ya habían tenido durante su juventud– para evadirse de estos malestares. Se hablarán en más mayor detalle sobre estos aspectos en el apartado 10.2.

Estas ideas quedan patentes en las manifestaciones expresadas por Antonio, quien comenzó a cometer delitos de cuello blanco como consecuencia de su adicción a la cocaína. Para él, el abuso de dicha sustancia fue producto de una creciente insatisfacción con numerosas dimensiones de su vida: su trabajo, su vida amorosa y familiar.

Antonio: En 2009 nace mi hijo y no sé, yo a mi hijo lo quiero con locura, ¿no? Pero, fue como una explosión. Mi hijo nació y la verdad que fue una alegría, pero, es como si mi mujer aún se aleja más. Mi hijo nació, tuvo problemas, era muy chiquitito lo metieron en la UCI [...]. Fue duro verlo. Y luego, mi mujer estaba muy encima de él, porque ya te digo, era muy pequeñito... Ahí hubo también unos meses que me metí a saco [cocaína], no sé si por el susto, no sé... Hay desencadenantes que te llevan a ello y... Ahí la cagué.

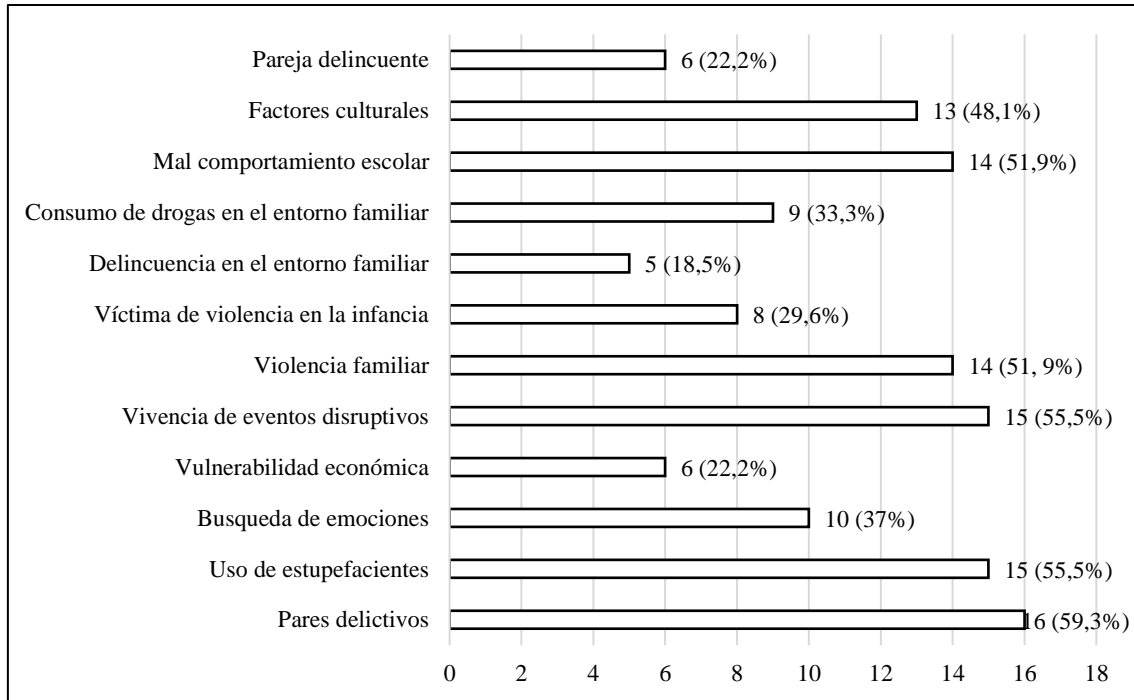
Entrevistador: ¿Cómo la cagaste?

Antonio: La cagué porque me enganché de verdad. La otra vez [durante la juventud] consumía, pero no estaba enganchado de verdad. Pero, aquí sí, ahí fue cuando ya me enganché y ya necesitaba, sin darme cuenta llegas un momento en el que te levantas por la mañana y lo único que deseas es llamar a tu camello que venga y consumir, eres capaz de aguantar. Se me acumuló todo: mi mujer, que se alejaba, lo de mi hijo y la falta de motivación en el trabajo.

Para concluir este apartado, se debe señalar que todos los participantes –tanto quienes tuvieron un inicio tardío de su trayectoria delictiva como aquellos que comenzaron a edades más tempranas– refirieron numerosas circunstancias como catalizadoras del inicio de su trayectoria delictiva. Es decir, no se pudo apreciar en la muestra un factor unánime desencadenante de la actividad criminal, sino que en todos los casos obedeció a la interacción recíproca de numerosas circunstancias de riesgo sociales, familiares y personales. Ahora bien, los factores de riesgo que más se repitieron a lo largo de los relatos de vida fueron los pares delictivos, el uso de estupefacientes, la vivencia de

eventos traumáticos y violentos en el entorno familiar, así como el mal comportamiento escolar. Estas ideas quedan sintetizadas la figura 24 que sigue.

**Figura 24.** Factores criminógenos implicados en el comienzo delictivo (N=27).



### 10.1.2. Factores asociados a la persistencia delictiva

La transición entre el inicio de la delincuencia y su persistencia fue producto de la convergencia entre aquellas circunstancias que originalmente estimularon el delito y el desarrollo de otras nuevas debido a la creciente participación en la actividad ilícita. Es decir, en la muestra, la carrera delictiva logró consolidarse debido a la retroalimentación y potenciación mutua de los factores ya enumerados, así como el desarrollo de nuevas circunstancias de riesgo (Farrington, 2020; Thornberry et al., 2013).

Son muchos los elementos y procesos que contribuyeron a la estabilización de la delincuencia. Como se matizó en el apartado anterior, la situación predominante fue la influencia de las amistades delincuentes, quienes mediaron el aprendizaje antisocial y el consumo reiterado de estupefacientes. La interacción continuada con ellos no solo facilitó la interiorización de nuevas normas y códigos antisociales, sino también el distanciamiento paulatino de grupos convencionales como la escuela o la familia, los

cuales podrían haber actuado como disuasores de la actividad ilícita. Esto, a su vez, tuvo un efecto potenciador sobre la normalización del delito y la interacción con otros pares delictivos, quienes fomentarían nuevos comportamientos delictivos mucho más graves (robos con fuerza y violencia, atracos, tráfico de drogas a mayor escala, etc.) (Farrington, 2020; Thornberry et al., 2013). Efectivamente, 19 de los participantes (70,3% de la muestra) señaló que durante el comienzo de su persistencia delictiva ampliaron su círculo de amistades criminales, las cuales contribuyeron a la continuidad delictiva y al inicio de nuevas actividades ilícitas. Un ejemplo de esto es el caso de Aníbal, quien manifestó una escalada en la gravedad de sus acciones como consecuencia de su afiliación con otros delincuentes:

Aníbal: Tendría yo 15 o 16 también. Entonces en las discotecas, íbamos a las discotecas, entrábamos, “Ese me debe.”, le pegabas si no pagaba y le quitaba el reloj o le quitaba la cazadora pa’...pa’ cubrir la deuda. Eso estuve unos meses. [...] Claro, cuando te meneas en ese mundo siempre conoces a gente que hacen delitos más fuertes que los tuyos y tú pues los sigues. No siempre es que los cometas con él, pero ya te vas fijando cómo los comete, lo que emplea, la forma de actuar, entonces ahí...Ahí te vas haciendo escuela.

Ahora bien, la circunstancia más referida para explicar la multireincidencia fue la dependencia a estupefacientes (n=21), la cual generó complejas redes de interacción con otros factores de riesgo (Redondo, 2017). Para esta mayoría de entrevistados, la carrera delictiva y la drogodependencia constituyeron fenómenos paralelos que se retroalimentaban entre sí, un aspecto que también ha sido descrito en otros estudios cualitativos sobre población delincuente (Colman y Vander Laenen, 2012). El relato de Miguel acerca de su persistencia delictiva retrata dicho fenómeno: el entrevistado explicó su persistencia ilícita como el resultado de una adicción doble, tanto a al consumo de heroína como al estilo de vida antisocial.

Miguel: Pues en esta época me sentía en un círculo porque estás enganchao’ a muchas cosas, no solo a la heroína, sino también a robar y a buscarte la heroína. El ya a buscarse la heroína y estás en el ambiente de la heroína. Son... son enganches separaos’, pero juntos. Estás enganchao’ a todo eso. [...] Buscarte la vida, a robar, a estar con gente del mismo rollo... Eso es un enganche. Aunque tú dejas la heroína, a ti te gusta estar metido en el círculo ese, ¿entiendes lo que te quiero decir? A ver a la gente como se “arrasca”.

Es la manera de vivir, ¿sabes? Y ese es el enganche, todo el enganche de lo que es la heroína, pero todo el proceso de... ¿sabes lo que te quiero decir? Que todo eso es un enganche. Sí, por ejemplo, te estás poniendo heroína, y te puedes quitar el mono, pero necesitas estar acompañado' por ese...el sistema ese de vida. [...] También te enganchas a robar, por ejemplo, para... Porque yo, por ejemplo, si no tenía heroína tenía que robar, porque no tenía dinero, ¿sabes? Y eso es otra manera. Ir y robar y cuando no tenía dinero, la heroína te la ponías, para salirte del mono y así seguir robando.

Tal red de interacciones entre el uso de sustancias y el comportamiento antisocial varía en función de las características de la trayectoria delictiva del entrevistado, el tipo de estupefaciente del que hace uso y la relación que se establece entre el empleo de la droga y la comisión del delito (Van Roeyen et al., 2016). Para prácticamente todos los participantes, el comienzo del uso de sustancias se encontró mediado por la curiosidad, sus efectos recreativos o la influencia de un grupo social. Sin embargo, el factor que estabilizó su abuso recurrente y la adicción fueron sus efectos desinhibidores, que les permitía evadirse de ciertos malestares físicos o emocionales (n= 20) (Singer, 1997).

Rafael: ¿Por qué me tiré al alcohol? Pues porque tenía mis problemas, como todas las personas... [...] Antes to' esos valores los estaba perdiendo, entonces no disfrutaba na'. Cuando yo salía a la calle antes no disfrutaba de la vida... Era un levantarte por la mañana mu' temprano y acostarte, y levantarte y acostarte, y no disfrutar nada de la vida. Bebía para eso, para olvidar, no pensar.

Para algo más de la mitad de los participantes (n=16; 59,3%), su persistencia delictiva encontró sus inicios en esta severa drogadicción: muchos de los que cometieron delitos contra la propiedad lo hicieron debido a la dependencia de los efectos que les provocaban las sustancias –como forma de evadir su malestar– o la necesidad de paliar el síndrome de abstinencia. En términos psicológicos, la conducta antisocial logró consolidarse debido al estrecho vínculo que se conformó con los efectos placenteros del uso de las drogas, los cuales actuaron bien como un refuerzo positivo para la comisión del delito, o bien como un refuerzo negativo, al erradicar el malestar experimentado por otras circunstancias o los síntomas del síndrome de abstinencia (Redondo, 2017). Así lo explicitaron, por ejemplo, Daniel y Andrea en los relatos que presentamos a continuación:

Daniel: Ya me había enganchao', estaba drogándome, a robar para drogarme. Pero luego me estaba dando cuenta de que...Que me estaba enganchando también a robar, que...Que, que no, que podía estar tomándome una cerveza y...Y yo estaba atento a ver qué podía levantar... Al final ya era una costumbre, como... Como que llegan las 2:00 y tienes que comer: si no comes pues te mueres de hambre, pues lo mismo. Era una necesidad, no era un vicio ni, eh... Al principio robaba pa' drogarme. Pero luego ya eran, las 2 cosas juntas ¿entiendes? Robaba para drogarme porque estaba de mono ¿eh? Y... y me drogaba para quitarme el mono para poder robar ¿Entiendes lo que te quiero decir, eh? Era, era... ¡Ya no sales de ahí, ya no sales de ahí!

Andrea: Yo pues (.) empecé a robar en el 2016. Pues mira, él [expareja] me cortó el grifo [de dinero para consumir cocaína] ¿vale?, y mis padres fueron vendiendo los bares porque se jubilaron y ahí se me cortó el grifo. Y yo pues empecé a entrar a los Mercadonas yo sola y a cargarme cuñas de queso, jamón, lo que pillaba y...y lo vendía, me sacaba pues pa' mí, la verdad. Y nada, y un día en el bar pasó una de aquí, familia del padre de mi hija, que se dedican a eso, y "Ay A, tal, esto, lo otro. Ay, ¿pues no te vendrías con nosotras que vamos todos los días con un coche a robar a los Mercadonas?", digo, "Yo es que estoy yendo, tal.", dice: "Y te sacas un buen jornal, no sé qué" Y a lo primero iba a robar para ellas, me daban un jornal e iba a robar para ellas, pero cuando me espabilé dije, "Y una porra, me gano yo lo mío." Y nada, empecé así, pero cuanto más vendía más me hacía. Cuanto más vendía más me hacía y yo podría venderme 400, 500, 700, 600, según el día. Al día. Y me lo gastaba en coca... Dinero fácil.

Aunque la mayoría de los participantes identificaron la adicción como el factor de mayor peso sobre su persistencia criminal, esta no fue la única circunstancia. Otro de los aspectos motivacionales más señalados fue el estatus o poder que les confería el estilo de vida criminal en su círculo social (n=8; 29,6%). Un ejemplo de ello es el caso de David:

David: Hombre pues que, eh...O sea, cuando yo empecé con el tema del trapicheo, es lo que te comentaba, que yo llevaba la fiesta conmigo y era un poco el "rey del mambo" [...]. Yo pensaba que lo que hacía estaba bien, y encima había mucha gente que... Que venía de Valencia y que estaba en la zona del Perelló y tal y que no tenían acceso a nada entonces como yo tenía, pues podía vender. Y claro, empiezas, te lías y vendes, pero lo haces... Parece que... yo qué sé, que seas como un asistente social [ríe]. Te sientes el rey

del mambo por donde ibas... Estaba la gente “David, que quiero esto, David, que quiero lo otro, David...”. [...] Y tú tienes de todo, pues eres el rey del mambo donde vas. Porque contigo va la fiesta y entonces pues, claro no tenía yo esa idea de que todo está mal...

La comisión de esta clase de conductas también fue explicada por los altos beneficios económicos que llevaban aparejadas, frente a su bajo coste percibido –pocas posibilidades de ser capturados, bajo esfuerzo, etc.–. En consecuencia, en los relatos de varios participantes (n=11; 40,7%), la participación en el delito se explicó como una elección racional (Paternoster et al., 2015), donde su carácter inmoral era neutralizado, ya que percibían que este no generaba grandes daños a otras personas (Sykes y Matza, 1957) y que reportaba elevadas ventajas para quien lo perpetuaba, frente a otros trabajos considerados precarios. Tales ideas son consonantes con las explicaciones ofrecidas por diversas teorías criminológicas, las cuales señalan que la conducta antisocial se mantiene en la medida en que esta se percibe como mucho más beneficiosa y menos costosa que el comportamiento normativo (Farrington, 2008; Bonta y Andrews, 2016). De hecho, muchos de los participantes señalaron que en esta época se sentían satisfechos con el estilo de vida delictivo que llevaban:

Daniel: ¡Para mí un trabajador era un pringao’! Estar ahí trabajando todo el mes por 1.500 pesetas, ¡eso lo saco yo en 5 minutos! [ríe] ¡Na’, ya está! Eso era lo que les decía a mis colegas.

Bautista: Le tomé el gustillo a ese estilo de vida porque tenía mucha independencia, tenía dinero, economía, era joven, ¿eh? Alcohol, chicas, discotecas de aquel tiempo y eso me lleva a seguir en esa espiral, ¿eh? Aunque haya veces que yo veía a gente que me estaba diciendo, “Oye, que vas mal, que mira cómo vas a acabar.” yo pensaba, “esta gente está gilipollas, tonta.”, decía yo, “Esta gente se levanta muy temprano para ir a trabajar para hacerle gordo el culo al patrón.”, digo, “No, yo me voy a jubilar cuando tenga 65 años, ahí me jubilo, pero de estar jubilado y a partir de los 65 me pondré a trabajar.” Esa era mi filosofía, que yo no iba a perder el tiempo trabajando para llegar a una pensión de jubilao’ para luego vivir 2 años de una miseria, ¿eh?, y yo entendía que los que iban a trabajar estaban equivocao’, y digo, “Estos están perdiendo el tiempo.” Ese era el pensamiento que yo tenía.

Estos elementos no solo fueron característicos en los relatos de los participantes anteriormente presentados. También aparecieron en el discurso de William, quien explicó que, durante su estancia en España, el tráfico de cocaína le permitió disfrutar de una vida de grandes lujos con la que no había podido contar mientras se encontraba en África. Además, matizó que el delito le evocaba sentimientos de adrenalina y emociones intensas, los cuales también fueron manifestados por otros participantes (n=7; 25,7%) para explicar su atracción por el estilo de vida criminal:

William: Yo pasaba por la calle, había un bar que se llamaba [...], siempre nos poníamos en ese bar, ahí dábamos venía gente. Y ahí digo “hostia”. Y poco a poco comencé, poco a poco... Y era una época bien, porque tenía dinero, tenía pasta. Tenía bastante. Tenía mucho dinero. Me compré mi primer coche, mi primer BMW. Traído de Alemania, descapotable. Me costó casi 2 millones y medio de pesetas. [...] Iba, pillaba en Madrid [cocaína], y bajaba a Valencia. Mira, yo un día fui a pillar 15000\$, porque yo todo lo que conseguía yo me lo gastaba: me compraba ropa, me compraba aparatos, pagaba el alquiler, enviaba dinero a casa, en sobres ... Enviaba el dinero allí y lo enviaba casa, tal, nosequé... [...] O sea, pero a mí no me hacía falta ese dinero. Pero sí que era como un vicio ¿sabes? Como adrenalina, ya era habitual. [...]

Otro de los factores más determinantes para la estabilización delictiva fue el temprano tránsito por el sistema judicial. Tal aspecto resultó especialmente prevalente entre quienes mostraron altas tasas de reincidencia: aquellos con mayor número de estancias en prisión o sentencias compartieron como denominador común un inicio prematuro de su trayectoria criminal –con edades comprendidas entre los 8 y los 12 años–. En los relatos de siete participantes (25,9%), la primera estancia en prisión no se describió como un evento traumático o disuasorio del delito, sino como un «periodo vacacional» en el que se consolidaron nuevas amistades y contactos criminales. En estos casos, el etiquetado judicial y social que comportó el ingreso en prisión tuvo un efecto todavía más «desocializador», en tanto que fomentó nuevos factores de riesgo, tales como un mayor distanciamiento de la escuela, el mercado laboral u otros grupos prosociales, así como mayores contactos delincuentes, quienes potenciarían la persistencia delictiva (Farrington, 2008; Redondo y Garrido, 2013; Thornberry et al., 2013). Esta visión de la

prisión como «escuela criminal» no solo es reseñado en la literatura (p. ej. Redondo y Garrido, 2013), sino que también se aprecia en las historias de vida de varios entrevistado, como Miguel y David.

Entrevistador: ¿Cómo fue para ti [entrar en prisión por primera vez]?

Miguel: Pues que pensaba que era la puta madre, que había entao' al talego tío y con mis amigos tío, en el talego [ríe]. Porque entrar en el talego era una cosa..., joder. Y según que...En qué galería habías estao'. "En la quinta.", "Joder, tío, le has echao' un par de cojones y tal." Y me...bueno, pues eso, te engrandece. [...] A los que iban contigo, los que están fuera, te mantienen estando en la cárcel y mandan dinero a tu madre, a tu padre. Siendo hombres, ¿sabes? Pues ayudan, ¿sabes? Les pagan su abogado', les pagan tal. Entonces, en la cárcel lo que haces es relacionarte. Como eres un delincuente también, pues vas buscando...grandes etapas. "Pues sí, este...Es drogadicto, pero en la calle tiene contactos que te pueden dejar...", pues buscas contactos y así pues... Eso fue peor, porque me ayudó a conocer a unos puntos que me servían la droga mucho más barata y me daba pa' vender [...] Pues cuando salí empecé a vender heroína con amigo que hice ahí adentro.

David: No, y el meter a una persona a veces en la cárcel es ...darle una agenda completa de a lo que él se dedique. Yo de la cárcel, de verdad, saqué más contactos serios de coca y otras drogas que en prácticamente en cualquier lado. Es que era algo increíble. Y luego con...Con gente que conocí en la cárcel estuve haciendo movidas... Y luego hemos llegado incluso a ser muy buenos amigos.

Se apreciaron relatos similares en los casos de participantes como Daniel, Bautista y Vanesa, quienes fueron ingresados en reformatorios durante su adolescencia. Para ellos, este periodo fue vivido de manera jocosa. Además, les ayudó a consolidar nuevos contactos delictivos, por lo que la pena fracasó en su función disuasoria del delito. Se ve en el ejemplo que sigue:

Daniel: [...] Y me metieron en menores, ahí tenía 17 años cuando aquello o por ahí. [...] Los menores eran peor que los mayores; mis colegas estaban en mayores, todos los

atracadores y todos con los que yo me había juntado estaban allí. Yo quería entrar a mayores, pero como era menor no me dejaban.

Entrevistador: ¿Tú cómo te sentías, en la primera vez que te metieron?

Daniel: Los primeros días, que si bailando “La gallina”, que si cantando Manolo Escobar, que si... [ríe]. Te metían en el comedor y los funcionarios se iban, se iban, y estábamos... [...] Pues a cuenta de eso, no tengo malos recuerdos de prisión. No tengo. Siempre he estado muy... Revolucionado. Siempre he estado buscándome la vida: iba a la biblioteca, iba a la oficina “¡oye dame una caja de leche, dame colacao, dame esto, mira, que pum, pam, que luego te hago unos sobres, un tatuaje!”. O de intermediario... De intermediario de los traficantes.

En consonancia con tales ideas, nueve de los participantes (39,1%) contextualizaron su reincidencia en los obstáculos sociales que les generó su primera estancia en prisión: atribuyeron su recaída delictiva a las dificultades para acceder a un empleo y recursos económicos, lo cual en ocasiones se vio afectado por su etiquetado como «delincuentes» o «expresidarios». Tales circunstancias actuaron como estresores y factores de riesgo que dificultaron el estilo de vida prosocial y fomentaron el uso de estrategias antisociales para satisfacer sus necesidades más básicas (Ward y Maruna, 2007):

William: [Al salir de prisión] pues trabajé un poco, trabajé un poco... Pero el trabajo era insuficiente, tenía que pagar manutención. Pagar cosas, también... Y ahí también me decidí a traficar otra vez.

Entrevistador: ¿Y cómo llevaste esta experiencia?

William: Pues mal... Pues mal... Pues gané un poco de dinero, y lo dejé... Y cuando lo dejé... Pues con ese dinero me quise pirar... Pero comencé otra vez y me caí, ya... Y empecé otra vez... Sí...

Estas limitaciones también se vieron potenciadas por la influencia de otras circunstancias de riesgo previas al ingreso de prisión, las cuales se reforzaron como consecuencia de la privación de libertad. Por ejemplo, Vanesa no solo ubicó su recaída en un contexto de precariedad económica, sino que también subrayó el papel que

desempeñaron sus amistades delincuentes y sus problemas con el uso y tráfico de sustancias, de los cuales no logró distanciarse tras su periodo en prisión:

Entrevistador: Cuéntame, ¿Que paso cuando saliste [por primera vez]? Saliste con... 23 ó 24 años. ¿no?

Vanesa: Si, por ahí. Vine pa' acá', pa' Valencia. Pues en un barrio donde se vende, donde tal... Empecé a ver a los mismos amigos... Que ese fue mi fallo, ese fue mi gran fallo. Ya no fumaban porros, ya eran cosas más fuertes, la cocaína, la heroína, el basuco, to' eso. Pues empecé: yo iba a Madrid, pues pa' sacar algo más de dinero, digo po' como cobro el paro, tengo que pagar 500 euros de alquiler, son 426, no me llega, tengo que pasar el mes. Pues lo empleo en droga, vendo, me saco... Encima las ganancias son más porque es mi dinero, digo, saco pa' pagar, saco pa' pasar el mes, y vuelvo a pillar. Y fue eso tentar con el mismísimo fuego porque en vez de venderla, la consumía. Y ahí fui a pique, a pique, a pique, otra vez hasta llegar aquí [segunda estancia en prisión].

Todos estos elementos condujeron a la normalización de la conducta delictiva y su persistencia como un elemento característico de su identidad y el estilo de vida que habían logrado consolidar. Esta «identidad delinciente» fue uno de los factores nucleares para la explicación de la continuidad criminal en varios de los integrantes de la muestra (n=7; 25,9%):

Bautista: Yo salí de prisión sin nada. Claro, eso empieza uno, ya te digo, uno se está hundiendo y está a ver quién le echa un cable o una mano para... Para que alguien confíe en él y le den una... una nueva oportunidad y cuando no te la dan pues tú sigues resbalando hasta que tocas fondo otra vez y te des y dices, “Bueno, la única salida que me queda es volver a esto, es la única que me están abocando”. Es volver a lo que eres. Porque llamo a las puertas y nadie me abre, nada más que los delincuentes. Y es cuando sigue uno adelante cometiendo delitos hasta que lo vuelven a coger o ya procura él no meterse tan a fondo [...] Yo me estuve esforzando varios años en... En que entendieran y darles a entender de que yo quería cambiar, pero yo necesitaba que la gente me aceptara, no de golpe, pero sí poco a poco, que no me rechazaran, pero como había rechazo y eso yo lo notaba. Y cuando uno se siente rechazado, porque ya eres un... te están discriminando, “No, este tío era... Y fíjate, tal y cual.”, entonces no hay oportunidades, se cierran las puertas y los únicos amigos que tienes son los de la delincuencia, porque en la cárcel no

vas a hacer amigos decentes. Entonces, ante ese rechazo no tienes...te están obligando a volver otra vez a lo mismo. Te están obligando porque tú no puedes vivir sin autonomía de un trabajo para...para proyectarte un sueldo o...no tienes y tú estás viviendo en la calle o en casa de alguien o esto o tienes que ir a casa de tu madre, “buah”, te ves...te ves en la absoluta indigencia o viviendo de la familia y eso como que no me cuadraba a mí, ¿sabes?

Entrevistador: ¿Por qué crees que recaías?

Bautista: No tenía nada más. Sí, había más cosas, pero en mi mundo en mi... En lo que yo me había criado desde pequeño pues no tenía otro tipo de salida. La verdad que...Conseguir un trabajo y hacer una vida normal o unos estudios, no, no... Yo creo que no fue algo que me perteneciera en la línea de mi vida desde pequeño. Salir de los reformatorios, ir al colegio, tener los rechazos que tuve por parte de los profesores y de alumnos... Ya era un hábito, ya lo que estaba haciendo tanto tiempo ya lo había cogido como hábito, no sabía hacer otra cosa. Es que ya era yo. Y luego pues esa, que...Que el mundo laboral pues ya... Yo como no estaba insertao' en el mundo laboral ni el mundo de los estudios, pues a mí me costaba claudicar ahí y a parte que eso se aprende de pequeño y...y volvía. Sí, además sí, sí, sí. Yo cuando decían eso de que hay una...hay una...es bíblico, dice que, “La cerda lavada vuelve al barro.”, eso es bíblico. Si tú eres un cochino (ríe) y por mucho que te lave y te duche, luego “zas”, otra vez al charco. Yo era lo mismo, a mí me lavaban, yo salía y me metía en el charco, eso es bíblico, pues a mí me ha pasao'. Yo no necesitaba mucho para...para una excusa y enseguida, “pam”, al tema.

El periodo de persistencia delictiva no siempre fue descrito como un continuo estable. Muchos de los que delinquieron durante largos periodos, describieron una carrera delictiva marcada por numerosos altibajos y etapas de intermitencia (n=17; 63%) («desistimiento temporal»). Un ejemplo se aprecia en el relato de Paco, quien aseguró cesar en toda conducta antisocial cuando fue padre, si bien la retomó posteriormente:

Paco: Yo cuando tuve a mis hijos ni delinquía, ni consumía, ¿vale?, o sea, fueron decisiones tomadas y conscientes, lo que pasa que antes había delinuido y había consumido, y después de tenerlos también volví a hacer lo mismo, ¿vale?, pero en el momento de tener a mis hijos, yo ni delinquía, ni consumía, o sea, que fue... Fueron decisiones.

Los participantes atribuyeron tales periodos de intermitencia a ciertos eventos o puntos de inflexión en su vida que les disuadieron de algún modo de persistir en el delito durante un tiempo: el cumplimiento de una larga condena (n=5), la adquisición de un empleo satisfactorio (n=7) o nuevos roles derivados de la relación con una o varias personas (n=13) –la pertenencia a una institución, la relación con una pareja, la experiencia de paternidad, etc.–. Por ejemplo, Jesús explicó que cesó toda actividad ilícita durante dos años debido a su paternidad, lo le animó a retomar un estilo de vida prosocial:

Jesús: Bueno, yo cuando tuve a mi primer hijo pues ya dejé el benzol, dejé las pastillas estas raras y robar. Y nada, me centré en mi familia, pero, como te digo, mi mujer venía de Madrid, conocía un tipo de vida que aquí no lo conocíamos cuando yo me metí a trabajar en el campo. Cuando me casé con mi mujer me metí a trabajar en el campo, me iba a las seis de la mañana y venía a las siete o las ocho de la tarde.

Según explicó Jesús, su desistimiento temporal terminó debido al fallecimiento de su hijo debido a una negligencia parental, lo cual desencadenó su recaída en las drogas y posteriormente en la delincuencia. Estas alusiones también fueron recurrentes en las historias de vida de otros participantes: para ellos, la reincidencia se contextualizó en la desaparición de aquellos factores de protección que originalmente les habían distanciado del estilo de vida antisocial –como veremos en capítulos posteriores–:

Jesús: Pues yo en el momento más triste de mi vida fue la muerte de mi hijo, la muerte de mi hijo. Yo hacía uno o dos años que me había dejao' toda la droga y la delincuencia, cuando me casé con mi mujer y se quedó embarazá'. Pero... La muerte de mi hijo fue algo caótico, fue algo caótico porque me quede en shock durante 4 ó 5 días, eso fue pa mi tremendo. [...] La madre tenía 14 años ó 15 en aquel tiempo, éramos primerizos, pues le dio el pecho y lo acostó en el carrito y entonces los niños cuando acaban de comer rotan y como que devuelven algo ¿no? pues como lo acostemos en el carrito bocarriba, al devolver eso, no lo pudo tirar y se ahogó con la misma flema esta ¿sabes? se me ahogo la criatura [...].

Entrevistador: ¿Cómo lidiaste con eso? ¿cómo confrontaste esto?

Jesús: Pues no llegué a superarlo del todo por más drogas que tomara no llegué, no llegué a asimilarlo y a dejar de pensar en ello, por todo lo que yo iba acarreado. Me enganché

otra vez en las drogas para... Para no pensar, para no sentir eso, esa culpa... En fin, lo pasé muy mal, lo pasé muy mal, tremendamente mal, muy mal... Y ya... Me puse otra vez a robar.

En consonancia con estas ideas, para 12 de los entrevistados (el 44,4%) ciertas circunstancias de duelo y estrés emocional fomentaron que retornasen a aquellas estrategias de las que ya se sirvieron durante su pasado delictivo para evadirse de su malestar. Esto fomentó que se reiniciase la interacción con otros factores de riesgo – amistades delincuentes, drogodependencia, problemas económicos y laborales, etc.–, lo que favoreció la recaída en el ciclo de persistencia criminal.

Como se verá más adelante, en estos casos los participantes entraban en un estado de vacío existencial debido a la pérdida de sus fuentes de sentido, el cual actuaba como un estresor que fomentaba el uso de mecanismos desadaptados de evasión, los cuales aprendieron durante su juventud o el inicio de la trayectoria criminal, debido a su contexto y entorno familiar o social. El caso más extremo de desistimiento temporal se observa en Miriam, quien tuvo una carrera delictiva principalmente limitada a la adolescencia, entre los 16 y los 18 años, pero que retomó a los 36. Durante su adolescencia, la participante delinquía junto a su pareja delictiva y consumía crack. Después de romper con ella, abandonó este estilo de vida y el consumo de cocaína fumada y conoció a una nueva pareja. Sin embargo, a los 36 años, tras el fallecimiento de su marido debido al cáncer, recayó fuertemente en el consumo abusivo de sustancias para lidiar con dicho malestar.

Miriam: El que faltara mi marido ya... ahí fue horrorosa, horrorosamente. Ahí fue cuando pegué un bajón grandísimo. Me encerré en casa y empecé a consumir. A consumir, a consumir, a consumir por la nariz. ¿Vale? Me pasé varios seguidos llorando y sin dormir, abrazada a la urna y consumiendo [cocaína].

Celeste, quien en el momento de entrevistarla había finalizado su grado en Psicología, intentó explicar el motivo de su reincidencia tras un largo periodo de ausencia criminal. La participante indicó que ella también se había distanciado de la delincuencia y las drogas durante más de un año, tras quedarse embarazada y dar a luz a su hijo. Sin embargo, señaló que recayó en el consumo de cocaína debido a la condena que recibió

por los delitos que había cometido durante su pasado. La pérdida de su bienestar y el distanciamiento de su hijo le hizo entrar en prisión, lo que desencadenó un estado de frustración y vacío que le llevó a retomar el consumo como estrategia para evadirse. Posteriormente, su dependencia le hizo delinquir durante el cumplimiento del tercer grado.

Celeste: A ver, a mí el cambio interno que me dio mi hijo, me lo dio porque yo simplemente tenía que cuidar de él. Entonces sí o sí, tú mismo te lo auto... ¿sabes? Tienes que cuidar de él, tienes que hacer esto, encima... Lo que te comento, ser madre. Cada tres horas un bibe', son ciertas cosas, o sea, uno...se vuelve autodidacta por narices y al mismo tiempo hace el cambio interno. ¿Pero qué sucede? Que yo cuando ingreso allí [en prisión], ni cambio interno ni leches, o sea, vuelvo a consumir... Claro, yo pierdo todo. Yo estaba fenomenal, yo tengo mi casa, mis hermanos, he recuperado la confianza, o sea, hemos intentado...la UCA me apoya y tal. Y me veo allí...Yo empiezo primero con la medicación, a abusar de la medicación, porque es lo que puedes conseguir en un momento dado allí. Y comienzo a abusar pues por no pensar. Por no pensar en lo que tenía fuera y en el tiempo que después tenía que pasar dentro, para mí era... [...] Y ya, después de la medicación, pues pasé a cosas más graves [droga].

Según explicó la entrevistada, la recaída se produjo debido a la ausencia de una transformación en su identidad a las pautas y estrategias a las que ya aprendió a recurrir durante su pasado para lidiar con la frustración y el malestar. Esta transformación de la identidad es un factor que ha sido ampliamente estudiado por la literatura –el desistimiento secundario (Maruna, 2001; Paternoster et al., 2015; Redondo, 2017)–, de manera que numerosos autores lo designan como elemento clave para el abandono definitivo de la delincuencia. Se abordará en más detalle en el capítulo que sigue.

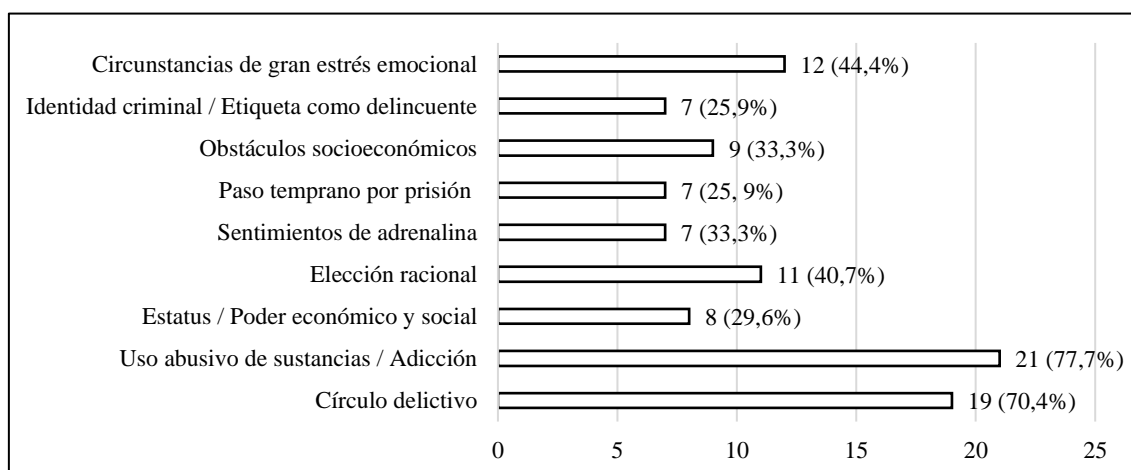
Entrevistador: ¿Por qué crees tú que en este momento en el que se te impone la condena recaíste y cometiste otra vez este delito?

Celeste: A ver, ¿por qué recaigo? Ya lo he comentado, (...) yo estoy abstínente, estoy medicada, pero estoy en casa, fallece mi madre, me quedo embarazada, no consumo, sigo el tratamiento con la UCA, pero realmente a nivel personal no hago un cambio interior, que eso es uno de los problemas. Tú puedes estar medicado, sabes que no consumes,

como me tenía mi madre. Yo estaba en casa, pero realmente no haces un cambio a nivel interior y en todo proceso de cambio y de desintoxicación, por mucho que la química, por llamarlo de alguna manera, ayude, si no haces un cambio a nivel interior personal, eso va a salir mal por algún lado. [...] Tienes que hacer un cambio en ese interior. Claro, yo lo veo ahora desde otra perspectiva. Pero yo el haber estado sin consumir, ya no delinquir, no relacionándome con esa gente, porque también ya tenía un hijo y tal, pero realmente mi cambio no estaba hecho. Pero al verme así, entro en prisión y la droga la tienes a la orden del día, entonces en un momento de flaqueza consumes. Vuelves a lo que ya sabes, en lo que antes te refugiabas para lidiar con toda esa frustración. Es que es así, no hay otra.

En síntesis, al igual que ocurrió con el inicio delictivo, no se observó entre los participantes una sola circunstancia unánime capaz de explicar la estabilización y persistencia de su trayectoria criminal, tanto entre los que desistieron del delito como para aquellos que todavía mantenían la actividad ilícita. En su lugar, los entrevistados aludieron a la confluencia de diversas circunstancias y elementos de riesgo, muchas de ellas ya implícitas en su comienzo criminal. Sin embargo, los temas que se apreciaron más recurrentes y con mayor peso fueron la drogadicción, la influencia del círculo delictivo, las circunstancias de gran estrés emocional, la visión del delito como algo beneficioso y poco costoso (elección racional) y la falta de estrategias o competencias para acceder a alternativas al comportamiento criminal (obstáculos socioeconómicos y laborales). El recuento sobre tales temas aparece sintetizado en la figura 25 que se presenta a continuación.

**Figura 25.** *Circunstancias que fomentaron la persistencia delictiva (N=27).*



### *10.1.3. Factores asociados al desistimiento de la trayectoria criminal*

En el presente apartado limitaremos nuestro análisis a la descripción de aquellas circunstancias implícitas en el cese delictivo del grupo que desistió (n=24). Será en el siguiente punto (apartado 10.1.4) donde abordaremos los relatos y características de quienes todavía persistían en el delito en el momento de entrevistarlos.

Las historias construidas para explicar el cese de la delincuencia se correspondieron, en mayor o menor medida, con los procesos descritos por las teorías del desistimiento revisadas en el capítulo 2. Estos temas no fueron necesariamente excluyentes entre sí, sino que en muchas ocasiones se solaparon: las narraciones de desistimiento se caracterizaron tanto por alusiones a circunstancias externas que contribuyeron al desistimiento –amistades, religión, familia etc.– como a cambios internos y subjetivos –maduración, agencia, sentimientos de vergüenza y culpa, elección racional, etc.–. En consonancia con LeBel y colaboradores (2008), algunos individuos hicieron un mayor hincapié en la influencia que tuvieron ciertos factores externos en su decisión de desistir, mientras que para otros fueron mucho más importantes los factores internos. Finalmente, en algunos hubo una distribución relativamente homogénea entre ambas circunstancias.

Normalmente, el desistimiento no fue descrito como un evento único repentino, es decir, una transición de un estado delictivo a su abandono íntegro –de acuerdo con lo ya matizado por autores como Farrington (2019) y Laub y Sampson (2003)–. En su lugar, los participantes lo retrataron como un proceso dinámico, en el que disminuyeron paulatinamente su conducta delictiva y la ingesta de sustancias, siendo comunes los recesos y episodios de recaída. Es el caso de Bautista, quien aseguró que durante el cumplimiento de su última pena de prisión decidió abandonar su trayectoria criminal, aunque cuando estuvo en libertad tuvo momentos aislados de reincidencia.

Bautista: Que tú te hayas tirao' montones de años siendo un delincuente, entrar en la cárcel y de golpe y porrazo te haces un santo... No, no. Lo único que pasa es que poco a poco te vas domesticando tú mismo, se trata de domesticarte tú, uno se asilvestra, ¿eh? La gente no cambia de la noche a la mañana: tú tomas la decisión, pero hace falta un proceso. [...] Yo al principio dormía en la calle y no tenía dinero, entonces entraba a los

súpers, a los Mercadona y me llevaba queso, fiambres, una caja de vino... Que, a ver, eso no es robar por robar, era para sobrevivir.

Un ejemplo similar se encuentra en la historia de vida de Jesús, quien aseguró un giro en su carrera delictiva tras conocer a una persona que le introdujo a la religión. Sin embargo, confesó posteriores recaídas tanto en las sustancias como en el delito, hasta que logró desistir por completo tras un proceso transformación.

Jesús: En prisión, este hombre empezó a hablarme de Dios, que él nos libera, que el pagó por nosotros y cosas de estas que se hablan de Dios... Y yo me aferré a esa idea, me aferré a la idea esa de que Dios, por amor, dio su vida... Y en fin, y estas historias me acogí a él, a esa historia y gracias a eso pues empecé a mentalizarme que tenía que hacerlo [dejar de delinquir] por amor a mis hijos... Y fíjate que allí dentro conseguí hasta casi dejar de fumar [...]. Pues salí en 2007... Y nada, ya pues estaba bien, ya estaba desenganchao', pero como todo el drogadicto que se tira tantos años enganchao' y tantos años preso pues sale y tiene una recaída... Yo tuve una recaída en 2008-2009. Pero conocí una mujer con la que vivo hoy y me puse a vivir aquí en este barrio. Y aquí pues conocí a un pastor evangélico, que es el que tengo hoy en día y este hombre empezó a hablarme. Este hombre también había sio' un toxicómano, había sio' un gran delincuente, un atracador de bancos y le dio al hombre por querer ayudarme: empezó a hablarme de Dios, empezó a hablarme de él mismo, que él había sio' tanto como yo o más, que él había salío', que yo también podía salir y escuché los consejos de este hombre y empecé ahí, ahí. Ahí con él, y en un par de años, desde el 2009 o así, que me metí con este hombre, hasta el 2012 o por ahí, dejé completamente de tomar pastillas y todas estas cosas, la heroína, la cocaína, dejé de tomarlo. Y también la delincuencia.

En los relatos de desistimiento, los episodios puntuales de reincidencia no fueron necesariamente narrados como fracasos. Para muchos de los entrevistados, estas experiencias tuvieron una connotación optimista en su historia de cambio: se concibieron como un punto y final en su trayectoria criminal y una oportunidad mediante la que reafirmarse en su decisión de desistir. Tales cuestiones también fueron observadas por Farrall y Calverley (2006) en su estudio y coinciden con las ideas de «optimismo trágico» (Frankl, 2015) y «crecimiento postraumático» (Vanhooren et al., 2017) en las que se profundizará al hablar sobre el sentido de vida:

Sergio: La recaída, yo nunca le echo la culpa, si uno recae, yo no creo que hay que echarle la culpa a la dificultad de la vida, las dificultades de la vida las tienes que afrontar, no tienes por qué escudarte en la droga. Pero, sí, claro, tuvo que ver el...esa inseguridad en mí mismo, ¿vale?, fue digamos la que me hizo, eh...volver a caer, estar esa semana consumiendo [tras salir de prisión], ¿vale? Pero yo creo que eso me vino hasta bien. Me vino hasta bien porque el tópico ese que te dicen, “Todo lo que te mata, luego te hace más fuerte.”, ¿no? Pues a mí me hizo más fuerte, ¿vale? No sé, a la gente a lo mejor que no logra cuando recae, luego volver a levantarse, ¿no? No sé, yo en mi caso, me fue bien esa recaída, ¿vale? Que también la recaída era por...por los problemas, porque claro, tú estabas en prisión, pues olvidas un poquito de lo que es el...La vida normal, el estrés de lo que es la vida normal y más cuando estás tranquilo en la cárcel.

En los apartados que siguen presentaremos los principales factores que los participantes vincularon a su desistimiento divididos en dos apartados: los factores objetivos o externos y los factores subjetivos o internos. Debemos matizar que, en prácticamente todas las historias de vida, no se produjo una distinción clara entre dichos grupos de factores, sino que el abandono de la delincuencia fue producto de la contingencia de ambos elementos. El ejemplo más claro de esto se encuentra en el relato de Manuel, quien afirmó que el distanciamiento de su estilo de vida criminal obedeció a dos grandes circunstancias: de una parte, su toma de consciencia de su problema y, de otra, el encarcelamiento, un punto de inflexión externo que le hizo «tocar fondo» (Paternoster y Bushway, 2009; Jang y Johnson, 2017) y que le ayudó a mantenerse alejado del estilo de vida antisocial y el consumo de sustancias. Tales ideas coinciden con la teoría de la transformación cognitiva y emocional de Giordano y colaboradores (2002, 2007), quienes plantean que el desistimiento requiere tanto de un cambio personal, marcado por la apertura al cambio, como de un evento externo que refuerce la idea de abandonar la delincuencia.

Entrevistador: Me comentaste que habías tenido episodios en los que habías querido dejarlo, pero me gustaría focalizarnos en este último. ¿Qué fue lo que pasó en ti para tomar esa decisión? ¿En qué se diferenció de los momentos?

Manuel: A ver, hay dos puntos. El primer punto de inflexión que comienza todo, yo creo que fue en 2008, cuando yo decido buscar ayuda con mi tema de la droga. El tema es que claro, ese es el primer paso. Lo que pasa que en ese paso digamos que faltan muchas cosas por cerrar. En ese paso yo solo identifiqué que tenía un problema, pero creí que quitando el problema yo podía seguir haciendo mi vida, podía seguir traficando, con mis colegas, de fiesta, bebiendo, pero sin tomar droga. Gran error. Ese es el primer punto de inflexión, identificar que yo tengo un problema con las drogas. Porque en verdad las drogas son el problema, todo lo demás y todo lo que delinquí es por el consumo. Pero es que las otras cosas a mí también me llevan a la droga. Entonces el segundo punto es al caer en prisión ¿no? Porque antes yo ya sé como estoy de mal, como estoy de tal, pero claro, necesitaba que me pararan. Ya te dije el otro día creo que podía haber sido un accidente de coche, un ataque al corazón o podía haber sido cualquier otra cosa, y en este caso fue que me detuvieron. Y claro pues, es lograr parar en el hoyo que estaba, lograr parar, tenían que pararme de alguna manera. Y al parar pude ponerme manos a la obra para iniciar ese cambio que yo buscaba. Es verdad que como yo ya había identificado un problema y se había ido agravando con el paso del tiempo, y había ido dejándolo y recayendo, dejándolo y recayendo... claro llegó un momento que sabiendo todo eso y teniendo todos esos pasos dados creo que pude ponerme manos a la obra.

a) *Factores externos implicados en el desistimiento*

En consonancia con lo ya observado en la literatura, no se apreció un relato unánime acerca del desistimiento de la trayectoria criminal (Farrall, 2019; Weaver, 2019). En su lugar, todas las narraciones llevaron implícitas la alusión a dos elementos externos indispensables: por una parte, el desarrollo de factores de protección y circunstancias que de algún modo disuadieron a la persona del comportamiento delictivo –por ejemplo, el apoyo familiar o la ayuda de grupos convencionales y religiosos– y, por otra, la desaparición total o parcial de aquellas necesidades criminógenas que habían precipitado la participación en la delincuencia –consumo de drogas, amistades delincuentes, precariedad económica, etc.– (Redondo, 2017; Ward y Maruna, 2007). Así, los 23 participantes indicaron alguna clase de evento externo –positivo o negativo– que acompañó o fomentó su proceso de abandonar la trayectoria delictiva.

En prácticamente todos los relatos convergieron varias circunstancias, por lo que el desistimiento en pocas ocasiones se explicó por un único factor. Sin embargo, para aquellos participantes cuya trayectoria delictiva se encontró marcada por una fuerte

dependencia, la desintoxicación fue un elemento clave a la hora de explicar la reinserción, de manera que ambos procesos se vieron fuertemente interrelacionados y generalmente activados por circunstancias externas e internas similares, siguiendo procesos paralelos. Así, 17 de los 23 entrevistados (el 73,9%) vincularon total o parcialmente el desistimiento con su abandono del uso de sustancias. Este es un fenómeno que también se ha apreciado en la literatura (Best, 2019, Colman y Vander Laenen, 2012; Van Roeyen et al., 2016).

Sergio: Yo creo que conseguí quitarme de la delincuencia por...por... Es lo que te digo, no te lo voy a disfrazar de ninguna manera, te lo voy a decir cómo pienso. Yo creo que quise salir de ese mundo porque mi cabeza empezó a...a funcionar. Porque conseguí dejarme la droga. Al dejar de consumirla empiezas a ver la realidad de la vida, que esa vida no me hacía feliz, y la realidad de lo que puedes tener y la realidad de lo que puedes hacer. Y yo creo que el principal, eh... Fue el dejar de consumir durante un tiempo y yo, fortalecerme mucho por medio del deporte y del ejercicio.

Algo más de un tercio de los entrevistados (n=9; 39,1%) contextualizó los cimientos de su desistimiento y su desintoxicación en uno o varios puntos de inflexión que sirvieron como una motivación para el cambio, algo que ya afirmaron Laub y Sampson (2003) en su teoría sobre el control social informal. Las circunstancias más relatadas fueron la participación en alguna clase de grupo social o cultural convencional que reportó un sentido de pertenencia (n=7) (grupos religiosos, instituciones de trasfondo religioso, organizaciones dirigidas a ayudar a la desintoxicación o a la reinserción, etc.), el descubrimiento de la religión (n=3), la experiencia de paternidad (n=6) y el matrimonio o una nueva pareja (n=4). Son ejemplos de esto los casos anteriormente revisados de Celeste, quien dejó de delinquir por la maternidad, o Jesús, quien desistió debido a la religión y a su nuevo matrimonio. Un caso igual de interesante es el de Miguel, quien manifestó la convergencia de tres eventos clave en su vida: su esposa, la paternidad y la participación como voluntario en una asociación:

Miguel: (...) Y luego ya pues vino [nombre de pareja], que hoy en día es mi mujer. Ella salía...y ella salía del talego y no tenía sitio en su casa ni nada. Y la conocí e íbamos a todos los sitios juntos hasta que con el roce pues empezamos a...a entablar mejor, ¿no? [...] Y luego tuvimos una niña, que te lo conté yo... En aquella época aún seguíamos

poniéndonos [heroína] ella y yo y... Y ella me dijo, “A., esto no podemos seguir así. Estoy embarazada, tal, “pum, pum”.” Y cogí, llegué a casa, se lo conté a la asistente social, que yo estaba enganchao’, me buscaron un centro de desintoxicación y me fui al centro [...] Nosotros como queríamos vivir juntos, pues hemos tirao’ pa’lante. Y como los dos nos ayudamos mutuamente... Porque si yo no tuviese a mi mujer... me daría igual vivir. Pero como tengo a mi mujer que le hago falta y a mí me hace falta ella, pues tiramos para alante’ como sea, ¿sabes lo que te quiero decir? Pero hasta llegar a ese punto, ha habido otras cosas que... Pues el ayudar a la gente de aquí [Casal de la Pau]... aquí o del centro que estuve, pues eso me ha ido creciendo. Claro, todo eso me ha valido.

Para William, el desistimiento se vio precipitado tanto por el nacimiento de su último hijo como por la creación de una fundación sin ánimo de lucro que le sirvió para ayudar a gente ghanesa que, al igual que él, había llegado a España sin recursos y en una situación de vulnerabilidad. El participante aseguró que su involucración en esta institución supuso un punto de inflexión para su transformación personal y para la adquisición de nuevas habilidades para la resolución de conflictos –ideas en las que se profundizarán en el apartado próximo–:

William: Pues la Asociación de Ghana, sí. Pues empezamos, porque esa idea provino de mí y de un amigo. Se falleció, un amigo, un conocido aquí... Se fallece y no tiene familia, no tiene amigos ni nada [...] Pues esto fue... Hace años, fue poco después de que saliese por última vez de la cárcel. Muy poco. [...] Y de ahí me surgió... Digo mira, para estarnos así ¿Por qué no hacemos una organización? Nos juntamos y todo Ghana hacemos una peña y los de Ghana... O sea, nos ayudamos entre nosotros. Que no podemos estar así, que cuando fallece uno, ese llama a ese, ese llama a ese... No. Tenemos que tener un sitio fijo, para que cuando pase algo, alguien necesita ayuda. ¡Cualquier persona, no solamente de Ghana! Porque ahí ayudamos también rumanos... ¡De todo! Incluso españoles que vienen allí a pedir comida... O sea, no le podemos negar nada a nadie, marroquíes y todo también. Entonces hablé eso...

Entrevistador: ¿A ti todo esto cómo te hizo sentir?

William: Bueno, ¿me hace sentir bien, no? De poder ayudar a los demás, de poder ayudar a gente que a lo mejor lo necesita ¿no? Yo también necesito ir a ese sitio, a mí me ayuda a crecer. [...] Me hizo sentir alguien responsable ¿no? Que tengo a gente que depende de mí, o sea gente que depende de mí para poder vivir, para poder comer o para poder dormir. Entonces yo hablaba y luchaba... Esa organización... Me, o sea, me hizo más... Más

fuerte ¿no? O sea, no más fuerte de que soy más fuerte de pelear o de... Más fuerte de mente, o sea, de mentalmente ¿no? De poder resolver problemas... Poder resolver problemas sin violencia, o sea, dialogar. Y... ¿no? Me parece... Eso me enseñó mucho...

Ahora bien, no todos los participantes se caracterizaron por el descubrimiento de nuevos roles vitales en su desistimiento. Algunos (n=10, 43,5%) redescubrieron ciertas relaciones a las que no habían prestado suficiente atención durante su pasado delictivo, sobre todo la paternidad o la maternidad. Este discurso resultó especialmente prevalente en el caso de las mujeres: cinco de las nueve entrevistadas atribuyeron su decisión de abandonar la delincuencia al redescubrimiento de su rol maternal y el fortalecimiento de las relaciones con sus hijos. Según explicaron, aunque fueron madres durante su momento de mayor persistencia criminal, esta condición no fue suficiente para disuadirles de cometer el delito, ya que no se sentían vinculadas con dicho rol. Sin embargo, en la actualidad, sí manifestaron estar comprometidas con este papel maternal, el cual les disuadía de la participación en el delito. Tales aspectos se aprecian claros en el relato de Vanesa:

Vanesa: Yo llevo ocho años... Ocho años que no consumo heroína, ni cocaína, ni pastillas, no.

Entrevistador: ¿Y cómo lo has conseguido?

Vanesa: Por mis hijas, mi motivación, mis hijas, mis sobrinas, mi familia [...].

Entrevistador: Me has comentado que la motivación del cambio de tu vida ha sido pues tus hijas, tus sobrinas. Pero ¿por qué lo ha sido ahora y no lo fue antes, cuando saliste la primera vez?

Vanesa: Porque era más niñata, no tenía la sensatez que tengo ahora. Como que no era madre, ¿sabes? [...] Pero me di cuenta hace unos 6 años, 6 o 7 años, que yo empecé a cambiar, empecé a currarme las cosas de verdad. Antes no les daba atención a mis hijas. Pues sí, mal, porque estuvo mal, pero dentro de lo que cabe las chiquillas me entienden, porque ellas saben todo, todo, como es mi infancia... [...] Pero mis niñas pa' mí es mi motivación, vamos, sí. Si no fuera por ellas, yo no estaría aquí de tercer grado.

Entrevistador: ¿Por qué?

Vanesa: Porque si no fuera por ellas, no me importarían las cosas ni la vida, la verdad. Yo seguiría igual.

En consecuencia, para muchos de los entrevistados (n=17; 73,9%), la decisión de abandonar la delincuencia estuvo en mayor o menor medida influenciada por la adquisición (o el redescubrimiento) de nuevos roles basados en otras personas – «autotrascendencia» (Frankl, 2003), como se explicará al hablar del sentido de vida–. Tales ideas también fueron recurrentes en el trabajo de Maruna (2001), quien observó que los integrantes de su muestra “fueron capaces de encontrar roles de liderazgo en grupos comunitarios, asociaciones voluntarias, o en sus familias, que les aportaban una fuente de satisfacción personal” (Maruna, 2001, p.121).

Sin embargo, conviene matizar que las raíces del desistimiento no siempre se encontraron en una experiencia crítica o un momento inflexión. Varios entrevistados aseguraron que el distanciamiento de la conducta antisocial también se produjo debido al cúmulo de experiencias y circunstancias positivas, no a un evento específico. Un ejemplo claro de ello lo encontramos en el relato de Sergio, quien explicó su proceso de cambio durante su última estancia en la prisión:

Entrevistador: Me gustaría que identificases aquel episodio específico en que tú crees que produjo un cambio para ti de decidir abandonar todo el tema de la delincuencia.

Sergio: Yo creo que no es, para mí, ¿eh?, ¿vale?, Para mi manera de pensar y analizando un poquito mi...Mi vida por la droga y por la delincuencia, para mí no ha sido solamente un punto, para mí ha sido un cúmulo de cosas.

Entrevistador: Vale, ha sido como un proceso.

Sergio: Exactamente, yo no lo veo como que haya habido algo que me haya hecho cambiar el chip, eso de, “fap”, y me ha hecho cambiar el chip. Ya te digo para mí la principal medicina para abandonar esto era regenerar mi mente y mi sangre, porque el deporte lo que tiene es que te quita toda esa toxina mala que se mete en tu cuerpo y toda esa mierda que vas acumulando en tu cabeza, en tu cuerpo. Y para mí, el punto de inflexión, si lo quieres poner así, para mí fue el hacer...El conocer a este rumano en la cárcel y empezar a hacer deporte con él. Si lo quieres poner como algo, digamos, esa pequeña chispa que inicia la traca, para mí fue el deporte. Porque yo a partir de hacer deporte y la ayuda de esa persona que me tenía ahí cogidito de la oreja por si me descarriaba, digamos que eso fue la chispa, ¿vale? Luego ya, todo lo demás ha tenido que ir viniendo poco a poco y de mi parte y...Y claro, y teniendo la mente clara y teniendo

las cosas claras en tu cabeza se ve el mundo de otra manera. Ya empiezas a ir a talleres, a trabajar en ti mismo...

Por otro lado, la decisión de detener la actividad delictiva no obedeció exclusivamente a la vivencia de situaciones positivas. Prácticamente todos los que desistieron (n=20; el 87%) relataron uno o varios eventos significativamente aversivos durante su persistencia criminal que les hizo replantearse el estilo de vida delictivo. Los más comunes fueron el malestar ocasionado por el cumplimiento de la última condena (n=11), la pérdida o el distanciamiento de uno o varios seres queridos (n=14) (debido a su fallecimiento o al estilo de vida delictivo) y la vivencia de una experiencia cercana a la muerte, normalmente como consecuencia del consumo abusivo de drogas o al estilo de vida criminal (n=8). En algunos de los casos, varias fuentes de malestar se solaparon. Tales ideas se corresponden con las propuestas de Paternoster y Bushway (2009), quienes plantearon que el abandono del estilo de vida antisocial constituye una elección racional que se ve desencadenada por el cúmulo de vivencias aversivas y el cambio en la percepción sobre el delito (una cuestión en la que se indagará en el apartado siguiente). Estos elementos aparecen claros en el relato de Martín, quien ubicó su decisión de delinquir en la experiencia del encarcelamiento:

Entrevistador: ¿Qué motivo fue lo que a ti te hizo cambiar tu estilo de vida?

Martín: Pues ver que ya llegaba al límite de todo, que ya estaba rayando todo lo que era ilegal, dentro de...Dentro de la legalidad aun pero ya estaba rallando lo que era ilegal porque ya se me iba la bola, ya hacía cosas que no eran coherentes. El trabajo sobre ser la empresa familiar y tal casi casi lo había perdido, estaba viviendo ya de lo que pagaban porque me querían pagar y...Me vi en la noche esa en el calabozo. La pasé muy mal y me vi como...como muy mal. Me hicieron juicio, me condenaron...pasé una noche en el calabozo y me condenaron. Y ahí es donde empieza toda mi rehabilitación de verdad, de dije "No quiero más drogas en mi vida, no quiero nada". [...] Es que, joder, tío verme...un niño pijo de papá y mamá que no había tenido consecuencias nunca nada de lo que había hecho, a de repente por no hacer nada verte encerrado en un calabozo...delante de tus padres que te esposen y que tal. Pues para mí fue muy fuerte. Y que yo pasé toda la noche pensando.

Por otra parte, prácticamente todas las mujeres integrantes de la muestra –7 de las 9– señalaron que la terapia que recibieron en prisión fue indispensable para su reinserción. Afirmaron que los programas y talleres en los que participaron durante el cumplimiento de su condena les ayudaron a mitigar aquellos factores que habían tenido una fuerte influencia en el desarrollo de su carrera criminal. Esta también fue una circunstancia relatada por algunos de los varones (n = 5). Sin embargo, en sus discursos, la participación en terapia y programas de tratamiento contaron con un valor explicativo mucho más secundario. Tan solo uno de los varones subrayó como elemento nuclear de su desistimiento la importancia de tales medidas. Seguidamente se presentan tales ideas en los relatos de Jéssica y Manuel:

Jéssica: Yo cuando ingresé en el módulo 1, una psicóloga que ahora es muy amiga mía, muy, muy, muy amiga y me dijo, “¿eso va a entrar aquí?” (ríe) Yo tomaba mucha medicación, eh... Pero no, la verdad es que dejé de tomar toda la medicación muy rápido. Yo es que ahí estaba tranquila... A ver, tranquila tampoco quiero decir. Pero estaba entre gente que ya no consumía, porque en el módulo 1 no hay nadie que consuma. Y luego los talleres... A mí me han hecho valorarme más y ser mejor... La autoestima. O sea, dejar de levantarme por levantarme, no... Porque yo antes no le encontraba sentido a la vida, ¿vale?

Manuel: Yo, aparte, he hecho cursos, obligados, pero que he hecho cursos y me he involucrado mucho en ellos, como ese de Justicia Restaurativa, Podeco, Cruz Roja. Me he dao' cuenta de que todo ese tipo de cosas y hablar lo que tú has hecho mal en tu vida y expresarte y que otra gente lo oiga, te ayuda a seguir adelante, al día a día al... A ir, no sé, avanzando, ¿sabes? A no... a no recaer, a muchas cosas, te ayuda a muchísimas cosas.

Entrevistador: ¿Cómo crees que te ayuda?

Manuel: Me ayuda mucho porque el hablarlo es como el sacar, digamos, lo malo que hay dentro, ¿vale? Entonces, yo cargo mucho las pilas cuando... cuando hablo de mis problemas o de mis problemas que he tenido en el pasado. [...] No sé, a mí eso me ayuda, me ayuda, para mí es una autoayuda que me hago, es buena.

Otro de los elementos centrales en el relato de desistimiento de los entrevistados fue el distanciamiento de las amistades delincuentes, algo ya observado en muchos

trabajos (p. ej. Gunnison y Mazerolle, 2007; Sweeten y Khaede, 2018). De hecho, algo más de la mitad de la muestra que desistió del delito (n=14; 60,9%) afirmó no mantener ninguna clase de contacto con ninguna persona de su pasado criminal. También explicaron que evitaban tener en su entorno a gente que todavía delinquía o que consumía estupefacientes. Este fue uno de los aspectos centrales en el relato de David y Bautista:

David: Con...con gente que conocí en la cárcel estuve haciendo movidas... Hasta que, bueno... yo ya cogí la decisión de dejarlo todo, y no se me ha ocurrido en todo este tiempo ponerme en contacto. Los de la gente que yo conocía de 20 años atrás, no tengo lazos con nadie. Y de los que tenía de hace 30 años tampoco tengo lazos con nadie. Así que eso, que hay gente de mi vida anterior que me he encontrado por Facebook... Y la verdad es que me jode un montón, porque los tengo ahí y es gente que no aportan... Te los intentas quitar de encima como puedes...

Bautista: Primero te tienes que plantear cambiar de círculo, como ya te dicho, yo me he ido porque ahí todos los comentarios que habían eran tóxicos. Claro, entre delincuentes un tema es normal el hablar siempre de lo mismo...De delitos que van a cometer, que han cometido. Si tú no cambias este círculo difícilmente vas a dejar la delincuencia. Difícilmente, porque si tú quieres, no te...vas...Tú te quieres poner de blanco, un ejemplo, y estás en el barro, te vas a manchar. Así que, ¿te quieres poner de blanco?, te tienes que alejar un poco del barro porque si no, siempre te vas a estar salpicando. Esa es una de las piezas que yo también me...Me liberó, que hay que cambiar y cortar con lo que te puede arrastrar, que en mi caso es...a mí me arrastraron las malas influencias.

Un aspecto muy interesante es que, en contraposición a los hallazgos de otros estudios (p. ej. Cid y Martí, 2017; Sweeten y Khaede, 2018), la teoría de la tensión de Agnew (2006) no ofreció explicación suficiente para explicar el desistimiento en la muestra: tan solo una entrevistada atribuyó su decisión de abandonar la delincuencia al hallazgo de un empleo, lo cual también relacionó con su maternidad.

En el resto de historias de vida, tal aspecto ocupó un lugar secundario en la narración, de manera que ningún participante explicó como factor motivacional esencial del desistimiento la adquisición de un trabajo remunerado o el acceso a una fuente de ingresos estable (debido a una subvención, la jubilación o la minusvalía). Uno de los casos

más representativos de tales ideas es el de Bautista, quien explicó que, aunque en su pasado ganó la lotería y acumuló una gran cantidad de dinero, ello no le disuadió de persistir en la delincuencia:

Bautista: Cuando eres pobre y de la noche a la mañana te haces millonario te pega un subidón, pero cuidao', pero tremendo, ¿eh?, tremendo que... ¿Y ahí es un momento de felicidad? Pues sí, te pega un subidón grande, ¿no?, Pero al poco tiempo te baja, ¿eh? Es un... Ya te digo, es una hoja de sierra, lo mío es una montaña rusa. Pero que no hubo una cumbre muy alta y...no, sube y baja. No, no te podría destacar. [...] No tenía ni un...ni una peseta en el bolsillo. Y en los años... ¿Cuándo fue? En el año 72, 73 y te tocan 30 millones de pesetas [...] En ese momento vivía yo en Madrid y...Y yo vivía como un general. Yo vivía como un general, te digo, yo no trabajaba y vestía como un marqués y comía todos los días de restaurante [...] Pero a los 2 ó 3 días tenía más de lo que me había gastao', pero porque me arriesgaba más.

Entrevistador: ¿Que era a grandes rasgos...? No hace falta que entremos en detalle, ¿pero ¿cómo volvías a ganar ese dinero de manera tan rápida?

Bautista: Ilícitamente. Ilícitamente por cualquier...cualquier forma de delito era buena. [...] En aquellos tiempos, estafas, cosas de esas, cualquier tipo de delitos que no fuera... de sangre.

De hecho, conviene matizar que, en el momento de entrevistarlos, varios de los que desistieron se encontraban en un momento de vulnerabilidad social o económica, análogo al que habían padecido durante su pasado, cuando decidieron persistir en el delito: 11 (47,8%) afirmaron tener dificultades para llegar a fin de mes o costear sus gastos, debido al desempleo o a la insuficiencia ayuda económica ofrecida por el Estado; 6 (26,1%), además, carecían de un hogar estable y compartían domicilio con desconocidos. Sin embargo, todos los que desistieron –salvo 4 (17,4%)– aseguraron que no percibían tales dificultades como un factor que podría predisponerlos a la reincidencia, ya que contaban con otros muchos factores de protección que ejercían una influencia significativamente mayor. Tales ideas ya fueron reflexionadas por Ward y Maruna (2007) al formular su teoría sobre la rehabilitación y el desistimiento: ciertas fortalezas personales y factores de protección –apoyo prosocial, en el caso del entrevistado– pueden ejercer una influencia suficiente como para mitigar la tensión ejercida por determinadas

circunstancias de riesgo –inestabilidad laboral y recursos económicos limitados. Este ejemplo se aprecia en el relato de William que sigue:

Entrevistador: Claro, William ¿qué ha sido distinto para ti de las otras veces? La otra vez saliste, empezaste a traficar y tal porque tenías los problemas económicos. Claro, ahora también has tenido problemas económicos...

William: Pero no me atrae...

Entrevistador: ¿Por qué? ¿Qué es lo que lo hace distinto?

William: Bueno, es cierto que me han ofrecido cosas. Pero tengo a mis hijos. ¿Vale? Y la mayoría de veces con mis hijos antes pues no he podido disfrutar tanto ni he podido estar. Y... han crecido sin mí. Y no... Y no... Es lo que me hace... Que no me quiero alejar de ellos... Aunque no los veo continuamente, por lo menos los veo una vez a la semana, o dos veces a la semana ¿sabes? Pues con eso ya es más para mí que meterme en líos y perderlos. Y además para mí mismo, también, que ya no soy joven para estar con esas tonterías... También tengo que vivir la vida, tengo que disfrutarla también.

En consecuencia, el empleo o la solvencia económica no fueron factores desencadenantes de la decisión de abandonar la carrera delictiva. Ahora bien, el acceso a recursos socioeconómicos sí es un elemento importante para mantener a la persona alejada de la delincuencia en la medida en que estos se relacionan con otros factores de protección significativos para ella (Harris, 2014). En aquellos casos en los que la falta de recursos afecte de algún modo a los bienes primarios más importantes del individuo o sus necesidades básicas, podría convertirse en un factor que desencadenase la reincidencia, como explicó Jesús en su relato:

Entrevistador: Jesús, ¿tú te imaginas, de alguna manera, volviendo a delinquir o cayendo en la droga?

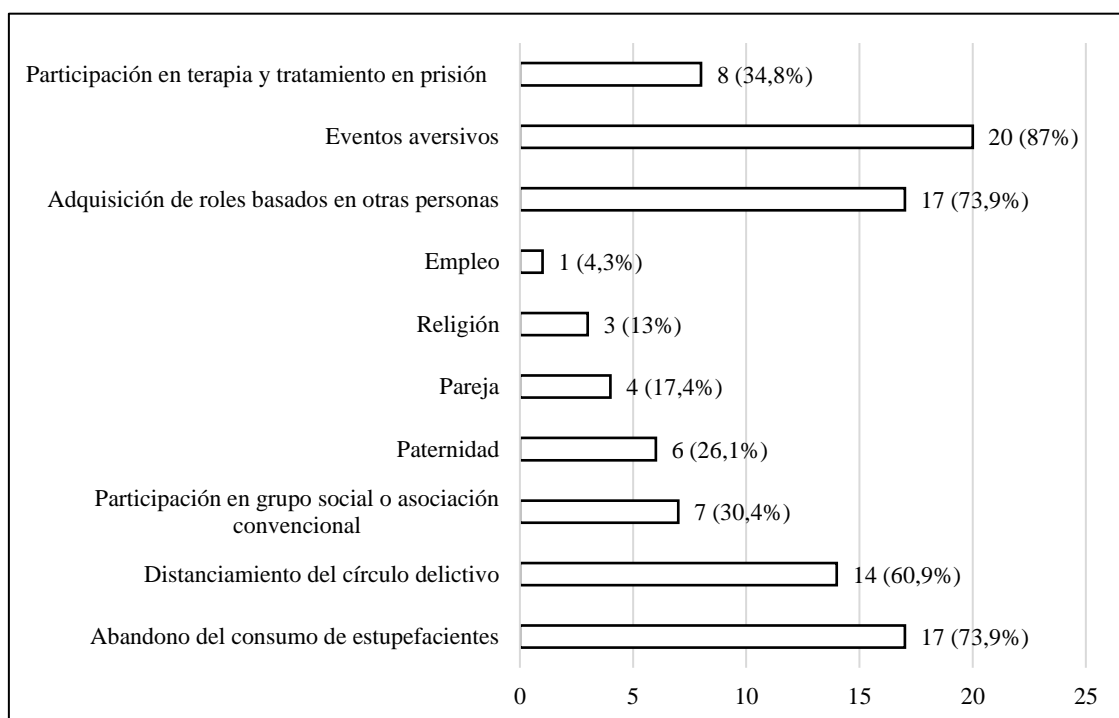
Jesús: Pues volviendo a delinquir no te puedo decir que no, porque el hambre es mala y la necesidad de sobrevivir te obliga a hacer muchas cosas, pero de caer en las drogas pues casi te aseguro que no, que no volvería a caer.

Entrevistador: ¿En qué circunstancia tan extrema te podrías tú imaginar que, a lo mejor, te ocurriría alguna de estas cosas?

Jesús: ¿En qué circunstancias? Yo... Que en el plan de económico... Si veo que tengo a mis chiquillos en mi casa y voy a pedir una limosna y no la consigo y veo que mis... Mi familia muere de hambre, podría arrastrarme a robar o a mentir gravemente para conseguir algo de esto, el tema de yo caer en las drogas sería un extremis, ya... Que asesinaran a alguien de mi familia y ya me volviera loco del todo, pues sería una situación, sólo eso.

En síntesis, todos los entrevistados manifestaron la influencia de uno o varios factores externos que de algún modo estimularon o acompañaron al desistimiento. Las circunstancias más referidas fueron la vivencia de eventos aversivos como consecuencia del estilo de vida drogodependiente y delictivo (en el 87% de los participantes) –algo que Bachaman et al. (2016) también observaron en su muestra–, el abandono del consumo de estupefacientes y la adquisición de nuevos roles basados en otras personas (bien por puntos de inflexión en su vida o bien por el redescubrimiento de circunstancias personales que habían dejado olvidadas durante su pasado). La figura 26 sintetiza los resultados del presente apartado:

**Figura 26.** Factores externos que subyacieron el desistimiento de la delincuencia (N=23).



b) *Factores internos implicados en el desistimiento*

Prácticamente todos (n=21; 91,3%) explicaron que, en el momento que decidieron desistir, comenzaron a percibir la delincuencia como algo que les iba a traer consecuencias nefastas sobre su vida, como la muerte o la pérdida de sus seres queridos, etc. –el «yo temido» (Paternoster et al., 2015)–. Tal cambio se vio desencadenado por el cúmulo de eventos y consecuencias negativas resultantes del estilo de vida antisocial (distanciamiento de círculos de apoyo, pérdida de solvencia económica, privación de libertad, experiencias cercanas a la muerte, etc.), como se apreció en el apartado anterior.

Sergio: Cuando yo decido cambiar fue... Fue cuando mi vida tocó fondo, (.), yo creo que fue, (.), en el momento que...que...Digamos yo me separo de...de mujer. Bueno ahí no. Tocar fondo quiere decir hasta aquí hemos llegado', ¿vale? Es el momento que a mí me apuñalan en la cárcel, ¿vale? Por un tema de drogas. Le robé a uno 30 gramos de heroína de la cárcel y claro, eso se paga como se paga, ¿vale? Entonces, yo pienso que ahí fue cuando toqué fondo. Me sacaron al hospital, mis padres, viene mi madre llorando y tal y "pff" [suspira]. Yo creo que ahí...es cuando llega un momento en el que me doy cuenta de que... ¿Qué más puedo?, o sea, si ya...“¿Qué estás haciendo tío?, o sea, ¿sabes? Yo creo que ahí fue cuando me saltó una pequeña chispa como diciendo, “Ya, hasta aquí puedes llegar macho, ya...”, “¿Qué más puedes hacer ya, si...?”. [...] Si seguía con las mismas iba a acabar muerto.

Paternoster y Bushway (2009) indicaron que el «yo temido» constituye uno de los principales desencadenantes de la motivación al desistimiento. Además, para los entrevistados también actuó como un factor disuasor de la recaída, ya que percibían el delito como costoso y mucho menos beneficioso que el estilo de vida convencional que actualmente mantenían. Son las ideas que se aprecian en los relatos de Sergio y Bautista:

Bautista: Ahora me doy cuenta de que no valía la pena [el estilo de vida delictivo] porque...no sé... La cárcel que he tenido que pagar por disfrutar de aquello ha sido más...me ha hecho más daño que beneficio. Yo lo he puesto en la balanza y no me ha compensao', por lo cual eso es otro de los factores, que dices, “No puedo más con esto, ya está...ya está to' visto y to' hecho. Estoy cansao' ya.”, llegas a esa reflexión y ya no...

Porque como no me había compensao' la cárcel con los beneficios, pues yo ya valoraba... Prefiero la libertad con un bocadillo de mortadela que estar preso comiendo jamón. Entonces, la libertad es muy bonita [...] ¿Pa' qué voy a volver otra vez al barro? No interesa. Entonces ahora vale más estar un día tranquilo que la incertidumbre de que voy a ir a la cárcel o... O me van a matar porque... "Pff" No...no es nada halagüeño [...]. Vivir del delito no es...recomendable porque a la corta o a la larga o a medio plazo te garantizo que algo malo te va a pasar.

Manuel: Hoy en día puedo decidir con objetividad, sopesando los pros y los contras, sabiendo lo que puedo ganar y lo que puedo perder. Y claro, ahí ya empiezan a pesar más los contras que los pros [de volver a delinquir]. Y si pesan más los contras, pues no lo voy a hacer. ¿Qué puedo perder? Mi libertad ¿Qué puedo perder? A mi hijo, que estoy luchando por él ¿Qué puedo perder? Mi negocio ¿Qué puedo perder? Hasta a mi padre que con lo mayor que es... ¿Qué puedo perder? La confianza ¿Qué puedo perder? Yo ¿Qué puedo perder? La felicidad que tengo ¿Qué es lo único que puedo ganar? Economía. (.) Es que, si lo piensas, es que no compensa, lo poco que gano por lo mucho que pierdo.

Otro de los factores internos centrales que explicó el desistimiento de los participantes (en 22 de los 23, el 95,7%) fue el distanciamiento de la identidad delictiva pasada y la orientación hacia una nueva identidad reinsertada, la cual llevó aparejada el desempeño de nuevos roles prosociales. En consonancia con dichas ideas, la literatura señala que, para lograr el desistimiento, no basta con que la delincuencia se perciba como algo negativo: las personas también deben dirigirse hacia una identidad nueva, la cual sirve como una alternativa al futuro trágico imaginado, que alienta el cambio— el «yo posible» (Paternoster et al., 2015) o lo que Giordano et al. (2002) acuñaron como el «reemplazo del yo»—. Dicha transformación de la identidad permite un cambio sostenido en el comportamiento, gracias a los cambios cognitivos y emocionales que le acompañan (Giordano et al., 2002; Laub y Sampson, 2003; Maruna, 2001). El extracto que sigue retrata un ejemplo de dicha transformación de la identidad.

Jesús: La persona que ahora soy no tiene nada que ver con lo que era, pero nada, nada, nada que ver, nada, nada ¿eh? Para nada. Yo como que he vuelto a nacer, ha nació' otro Jesús ... [...] Como una persona cualquiera que no ha conocido' nunca ese mal mundo.

Entrevistador: [...] ¿Cómo era el Jesús de antes?

Jesús.: Pues el Jesús de antes, pues... ¡Muy bárbaro! Enseguida pegaba, enseguida apuñalaba, robaba to' lo que veía... [...] Era muy mentiroso, era muy mujeriego, bueno... Era un ser despreciable. ¡Sí! ¡Era un ser muy despreciable! [...]. Yo ahora he vuelto a nacer, tengo un propósito que hace años no me habría imaginado [...]. He crecido mucho y me veo en un futuro. Que hace años jamás hubiera' apostao' por un futuro. Ahora me veo en un futuro estable, en un futuro con mi casa, con mi familia y, a ser posible, con un trabajo [...].

La mayoría de los que desistieron (n=15, 65,2%) elaboraron un relato de transición de su identidad caracterizado por la comprensión resiliente sobre su pasado criminal, dotando de un nuevo significado positivo a los eventos negativos que vivieron –una manifestación de «optimismo trágico» (Frankl, 2003), como se verá en el apartado 11.2–, de manera que resultaron coherentes con su nueva identidad reinsertada.

David: ¿Qué me ha enseñado [mi pasado delictivo]? Uf [suspira]. Me ha enseñado a valorar las cosas que tengo. Me ha enseñado a saber qué es bueno para mí y qué es tóxico para mí. Me ha enseñado a enseñar, ¿vale? Me ha enseñado a ver las pequeñas cosas que hay en esta vida y sacarlas y exprimir las al máximo. Yo, anteriormente, yo vivía tan sumamente al límite que no era capaz de saborear nada de lo que hacía, o sea, no... No tenía... Eso y muchas cosas más que a lo mejor ahora no me vienen a la cabeza, pero...pero a nivel... A nivel mental y a nivel personal y...no sé, me ha enseñao' muchísimo. Muchísimo.

Asimismo, prácticamente todos los participantes (n=19; 82,6%) asumieron la responsabilidad de sus acciones pasadas e integraron los errores que habían cometido en su relato de transformación. Esto les permitió conformar un nuevo autoconcepto positivo en el cual se hacían cargo de la conducta delictiva y dejaban de neutralizar sus acciones. Dichas características también fueron observadas por Presser (2004), quien observó que los individuos que tenían mayor pronóstico de reinserción eran aquellos que dejaban de justificar la delincuencia y realizaban una distinción entre su pasado delictivo y su nueva identidad criminal. Ejemplos de esto los encontramos en la entrevista de William y a Paco:

Paco: Y luego, el tema de la responsabilidad. Yo antes dejaba la responsabilidad en terceras personas, y ahora la responsabilidad recae sobre mí, porque, a ver... Hostia, estás solo, tío. Tengo pareja, tengo a mis hijos, pero mis hijos dependen más de mí que yo de ellos [...] Y yo he llegado al convencimiento de que es una cuestión de actitud, ¿sabes?, ante la vida, o sea, o la dejas pasar o la tomas en tu mano.

William: Pues he cambiado de... De mal... Bien...Mal...Bien (ríe). No, de mal y bien, y ahora de muy bien. Además... Ahora soy más responsable, más responsable... Antes no era consciente de las cosas. No era del todo responsable de las cosas, no era consciente... Pero ahora soy consciente de las cosas ¿no? Soy consciente de las cosas y responsable, veo... Si quiero algo lo consigo, a pesar de todo lo que he pasado ¿sabes? Si quiero algo lo consigo, pero ahora es más... es más... limpio ¿no? Es luchar, ahora lucho, y voy ganando terreno, aunque sea poco a poco, pero limpiamente.

Otro de los factores más asociados con dicha transformación de la identidad y la elección racional del desistimiento fue la maduración, tanto física como mental. Algunos entrevistados (n=5; 21,7%), normalmente aquellos de edad más avanzada, señalaron que uno de los factores que más les disuadió de continuar su trayectoria criminal fue el envejecimiento, ya que se percibían con energías insuficientes para mantener los actos temerarios que definieron su juventud. A esto, normalmente, se le sumó la aparición de alguna clase de patología crónica o terminal debido al estilo de vida antisocial (p. ej. SIDA).

Sin embargo, para más de la mitad de los que desistieron (n=13; 56,5%), dicho envejecimiento no se entendió únicamente en términos de maduración física: explicaron que la edad había contribuido también a su desarrollo cognitivo y a una mayor capacidad de autocontrol (Rocque, 2017). En consecuencia, dicha maduración psíquica actuó como un factor de protección, en tanto que ayudó a los participantes a ejercer un mayor control sobre aquellos elementos que antes habían actuado como factores de riesgo delictivo (impulsividad, falta de autocontrol, anhelo de adrenalina, pensamientos focalizados en los beneficios a corto plazo, etc.).

Vanesa: [He dejado este estilo de vida] porque ya no soy una niña, yo creo que los años te van poniendo en tu sitio, te va relajando la mente, te va madurando, te va... ¿Dónde vas abuelilla ya a robar un coche? [ríe] Ya no, ya no. Claro, era más niña, me daba igual,

era reformatorio y te escapabas cuando querías, venía tu abuela a por ti. No habían consecuencias. Antes yo qué sé... Me gustaba también esa vida, ¿sabes por qué? Porque no sentía, no tenía dolor, no razonaba de las cosas. Pero cuando eres grande y te das cuenta de todo lo que tienes encima, ya nada, cariño.

Bautista: Yo creo que fue un conjunto de... un conjunto de cosas. La necesidad, la edad el cansarme, yo creo que un conjunto de...de cosas que llega un momento y... Y te pones a pensar de, “Que bueno, esto vamos a a cambiar el sistema.” Ya estaba cansao’, uno ya llega un momento que se le acumula en la cabeza... No es solo un factor. [...] Cuando uno ya se hace mayor dice, “Y no quiero”... Ya uno ya ahí está el dominio propio, “Che, párate, que ya no eres joven, que ya esto y lo otro.”, y ya te cortas de hacer de muchas cosas, te las planteas. [...] Estamos en una etapa donde ya me he hecho mayor, en fin, y las cosas las veo de diferente manera y las analizo más. Tengo más tiempo, dedico el tiempo a contar nubes, a pensar y...Y a ver las cosas de diferente manera.

William: Hombre, soy más hombre. Más cambiado, más maduro de mente, antes era... “¡Vamos a hacer esto, buah!” [ríe]. Ahora más maduro. Antes tú me dices “eh, vamos a hacer... ¡vamos a darle patadas a eso!” y yo iba. Ahora digo “¿qué dices?” [ríe]. Antes, cuando era joven “¡eh, vamos a dar golpes, pelea, eh!” ya no... Pero he cambiado un montón, buah... He cambiado, he cambiado. He cambiado, mucha gente me dice, y me conoce, dicen “joder, qué tranquilo eres ahora”. La gente me ve... Pues he cambiado de bien... Que estoy bien ahora, de alejarme de todas esas cosas, de que uno esté tranquilo en sí mismo ¿no? Que sientas tranquilidad de que, hostia, pues ya pienso las cosas antes de hacerlas, analizo las cosas antes de hacerlo.

Otro de los elementos más importantes que acompañó a la transformación de la identidad fue el cambio en los sentimientos que reportaba la actividad ilícita –como ya observaron Giordano et al. (2007)–. Varios entrevistados (n=13; 56,5%) expresaron que el estilo de vida delictivo había perdido su atractivo, ya que las emociones que antes reportaba y que actuaban como un aliciente para la persistencia –diversión, sensación de poder, adrenalina– ahora habían sido reemplazadas por sentimientos negativos –culpa, miedo, malestar, etc.–, los cuales disuadían de la reincidencia (Farrall y Calverley, 2006; Giordano et al., 2007). Así, una de las temáticas centrales fue los sentimientos de vergüenza y el arrepentimiento al pensar en las acciones que habían cometido durante su pasado criminal (LeBel et al., 2008).

Aníbal: Ya te he dicho que hay un arrepentimiento por mi parte, sí. Las circunstancias no son las mismas: soy padre, la vida no es igual que en los 80, ni las amistades ni las compañías. El arrepentimiento claro que ahora es mucho mayor. Mucho mayor. La persona que ha cometido un delito y que no se arrepiente es que está vacía. Yo ahora, siempre me arrepiento, siempre... Siempre... Joder... Es que esta gente, era gente normal joder... Yo ahora pienso mucho en ello... Es que, joder, igual les he creado un trauma. Siempre hay algo del inconsciente que siempre me lo recuerda. ¿Qué a lo mejor no soy el prototipo de delincuente habitual? No lo sé. Pero yo sí que pienso en la gente que estaba allí, en los trabajadores.

Bárbara: No [me imagino volviendo a delinquir]... Porque me da miedo. Me da miedo porque me...me faltó yo el respeto como mujer, como persona y pierdo la dignidad y son valores que naces con ellos y a droga te hace ser miserable, te hace perderlos... [...] Pero si te digo, retomando mi pasado y en verme en fotos donde he estado totalmente enganchada a verme a hora, digo, “Vaya por dónde has pasado. Menuda guerra y menudo infierno has pasado.” Y... Y no me gustaría volverme a ver así, me da miedo.

Dicha transformación emocional también se dio con respecto a los sentimientos que reportaba el estilo de vida convencional, como ya indicaron Giordano et al. (2007). Aunque durante su pasado los participantes percibían el estilo de vida normativo como aburrido y poco beneficioso (véase apartado anterior), muchos manifestaron (n=15; 65,2%) que actualmente les confería sentimientos de bienestar, tranquilidad y felicidad, los cuales fueron incapaces de experimentar durante el momento cúlmine de su trayectoria criminal –como se explicará al hablar sobre el sentido de vida en la carrera delictiva–. De acuerdo con las ideas de Farrall y Calverley (2006) estos sentimientos positivos también sirven como un factor disuasor de la conducta delictiva.

Manuel: Entonces ahora... eh... a pequeñas cosas, como decir “Hostia, me levanto un domingo por la mañana, me voy a darme un paseo por la playa [...] Pues situaciones así, que son cotidianas, o bajarme por la mañana al bar de abajo de mi casa (.), tomarme un café, charrar de cuatro cosas o leerme el periódico, pues, eh, cosas que había olvidado, ¿vale? Ahora no te puedes imaginar lo importante que son para mí. [...] Ahora, por ejemplo, a mí no me satisface una mierda irme a una discoteca una noche a ponerme ahí

las orejas así; me apetece pequeñas cosas del día a día. Tener relación. Yo tengo mi familia [...] Eh, volver a recuperar a mi hijo, evidentemente, también me ha ayudado mucho, ¿vale? Esas cosas, que antes no les daba importancia, pues ahora me hacen feliz

Bautista: Me siento mejor que antes porque, ya te comenté que la paz que tengo ahora no la... No la tenía antes, ¿vale? Yo ahora estoy en un estado digamos, natural. Yo era materialista y todo lo basaba en el dinero y ahora llevo ya unos años viendo las cosas de diferente manera y me he vuelto más observador, ¿vale? Antes siempre miraba p'atrás por si me seguían, ahora miro p'atrás pa' observar, no para...no para ver si me siguen, no, voy mirando pa'trás y observando. Son cosas que me hacen feliz. Pararme a ver el mundo, disfrutar de los pequeños detalles. Tengo... Tengo una paz que antes no tenía.

Dos tercios de los participantes (n=15, 65,2%) relataron el desistimiento como un proceso autónomo, resultado de sus decisiones y su fuerza de voluntad para tomar el control sobre su vida –«agencia» (Farrall y Calverley, 2006; Maruna, 2001)–. Explicaron que, a diferencia de otros episodios en los que reincidieron, en el momento de desistimiento adoptaron un papel activo en su esfuerzo para mantenerse alejados del delito. Es decir, se describieron a ellos mismos como agentes protagonistas en el cambio, libres y dueños de su proceso de reinserción, así como con soberanía para mantenerse alejados del delito, a pesar de la influencia de ciertas circunstancias de riesgo. De este modo, muchos explicaron que el fundamento esencial para desistir era la fuerza voluntad y la motivación al cambio.

Daniel: Porque sé que, si no tengo dinero, yo me podría ir a robar o que si estoy mal me podría drogar y quitarme mis penas... Pero no lo hago, ¿por qué? Yo ahora tengo fuerza de voluntad, que llevo ya 10 años que no llevo...Lo primero es tener fuerza de voluntad [...] Porque luego te llevas hostias y hostias, porque te las llevas, del pasado.

Paco: Lo importante es la decisión de dejarlo. Al principio, todo era diferente porque que yo iba a los centros [de desintoxicación] un poco obligado, entre comillas, ¿vale? Por temas familiares, porque estabas muy delicado de salud y tal. Yo en verdad no quería dejarlo. Pero la última vez es, prácticamente, mi familia no se involucró. El que fui a pedir ayuda fui yo, ¿vale?, y eso fue en mayo de 2014, que ingresé en [nombre omitido de centro valenciano] a hacerme una desintoxicación, y de ahí, hasta que entré en prisión,

que fue en enero del 2015, eh, pues, no he consumido. Un poco como que tomabas conciencia de decir “Es que no quiero volver a pasar por ahí”.

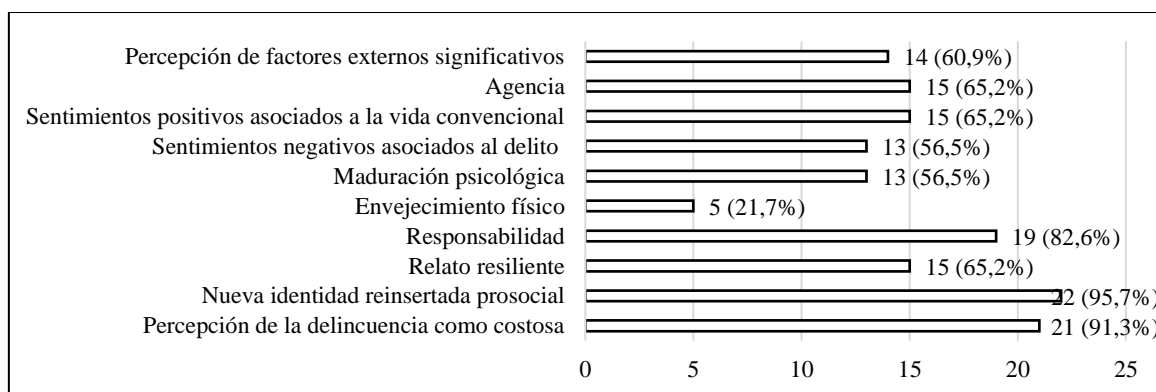
Sin embargo, un número similar de participantes (n=14; 60,9%) también indicó que el desistimiento no era únicamente atribuible a un cambio interno, sino que también requería de ciertos factores externos (ayuda de centros, apoyo familiar, acceso a recursos, etc.), los cuales les acompañaron durante su proceso de cambio y les motivaron a un estilo de vida prosocial. Tales ideas concuerdan los postulados de Giordano y colaboradores (2002), quienes indicaron que, aunque se produzca una «apertura para el cambio», las personas también requieren de un «gancho» significativo, capaz de fomentar el cambio y que sea percibido de forma favorable. Estas ideas se ven retratadas en el relato de Martín, quien explicitó que, aunque tenía una motivación para el cambio y numerosos factores que podían acompañarla (por ejemplo, su hijo), el factor esencial que logró ayudarlo a desistir fue conocer a su actual pareja:

Martín: Pues pensaba que no iba a salir nunca de la droga tío. Yo quería salir de la droga y no tenía fuerzas para salir de la droga, no tenía ninguna motivación para salir de la droga, entonces...ni mi hijo me motivaba para salir de la droga. Y ya te digo que mi motivación ha sido Giuliana. La señorita Giuliana ha sido la que me ha sacado de la droga, y lo puedo decir y lo digo.

En síntesis, para la mayoría de los participantes (90%), la decisión de abandonar la delincuencia se vio precipitada por una elección racional, de manera que comenzaron a percibir grandes costes en el estilo de vida criminal, en contraste con los beneficios que les reportaban la vida convencional. Esto supuso un cambio en los sentimientos que les producían el delito: aunque en el pasado la delincuencia se asociaba a diversión, alegría y experiencia de poder, en la actualidad generaba emociones como miedo, vergüenza o culpa. Asimismo, el 95,7% indicó la adquisición de una nueva identidad reinsertada, caracterizada por roles y metas convencionales que les reportaban estados positivos de los que no pudieron disfrutar durante su etapa de mayor persistencia (tranquilidad, bienestar, felicidad, etc.). Por último, elaboraron un relato resiliente, en el cual integraron las experiencias negativas de su vida como aspectos que actualmente les había servido

para realizar un cambio y desarrollar su identidad reinsertada (Maruna, 2001). La figura 27 realiza un recuento sobre los factores internos destacados en este apartado:

**Figura 27.** Factores internos que subyacieron el desistimiento (N=23).



#### 10.1.4. Factores asociados a la continuidad delictiva

En el presente apartado realizaremos una revisión sobre los relatos de los participantes que todavía persistían en el delito (N=4), así como los elementos internos y externos que describieron para explicar y justificar su continuidad delictiva.

Como ya vimos en el anterior capítulo de resultados cuantitativos, no se dieron grandes diferencias entre las circunstancias socioeconómicas y familiares referidas por quienes abandonaron la delincuencia y aquellos que todavía persistían (factores externos): dos de los que seguían delinquirando habían sido padres y guardaban una buena relación con sus hijos (50%); uno de ellos (25%), además, vivía con su pareja. Todos (n=4; 100%) manifestaron episodios negativos y traumáticos durante su trayectoria criminal que les podría haber disuadido de mantener la actividad ilícita –sobredosis, largas condenas, distanciamiento de seres queridos, etc.–; tres de ellos (75%), además, refirieron la participación en una asociación o grupo cultural que les había dado apoyo tras el cumplimiento de alguna de sus condenas. Aunque estas situaciones fueron determinantes para el abandono de la delincuencia de los que desistieron, no lo fueron para quienes todavía persistían. El aspecto más distintivo fue que, en el segundo grupo, tres de los cuatro participantes (75%) reconocieron que continuaban consumiendo drogas duras (cocaína y heroína) y mantenían el contacto con sus amistades antisociales (75%), un aspecto que sin embargo fue mucho menos habitual entre aquellos que lograron

mantenerse alejados de la delincuencia (tan solo tres afirmaron mantener el consumo de cannabis y diez el contacto con amistades delictivas).

Más allá de estas circunstancias, las mayores diferencias se dieron en la manera en la que describieron su vida contemporánea, su relación con el mundo y su percepción de la delincuencia. Así, al igual que muchos de los que desistieron del delito, tres de los cuatro persistentes (75%) manifestaron encontrarse en un momento de gran precariedad económica, aunque contaban con alguna clase de ayuda o subsidio económicos por parte del Estado. Sin embargo, a diferencia de los que abandonaron la delincuencia, aludieron a esta situación de vulnerabilidad para racionalizar y justificar su continuidad delictiva. Por ejemplo, Andrés manifestó encontrarse desempleado y en riesgo de perder su hogar debido al reciente divorcio con su expareja –a quien previamente había agredido–. Aseguró que, en caso de perder su domicilio, tenía intención de retomar los robos y atracos que definieron su pasado delictivo:

Andrés: Se me va a ir la pinza... Si me quedo en la calle con mis perros y no tenga donde meterme y me vea en la calle como un indigente, por culpa de ella [la expareja]. Me puede cambiar la vida totalmente. [...] Te lo juro, tengo una pistola en casa. Tengo un “águila del desierto”, la 357... Si me sale mal la cosa y me quedo en la calle y tal y cual, oye, tiro pa’ lante’. Y si tiro, tiro a por un blindado, me tapo la cabeza y a tomar por culo. A por la guita o a por los 30 años.

Javier se encontraba en libertad condicional por la comisión de varios delitos de cuello blanco –estafa a hacienda –. Durante la entrevista, reconoció que persistía en aquellas mismas conductas que le llevaron a prisión, debido a que se percibía incapaz de mantener un estilo de vida normal con un salario de 900€:

Javier: Yo ahora mismo, yo debo 350.000€ a hacienda ¿sabes? Ingreso que tengo, es decir, que se declare, ingreso que me quitan, es decir, menos...Menos el sueldo mínimo. El sueldo mínimo sabes que te lo pueden dejar, pero lo demás es que me lo quitan absolutamente todo, entonces yo mi idea ahora, mi idea, yo estoy con abogado, es tratar con hacienda. Yo, lo primero y esto es lo de hacienda, es una china que tengo en el zapato, vamos, una china, como si tuviera una china siempre [...].

Entrevistador: ¿Tú por qué crees que sigues con ello [delincuencia de cuello blanco]?

Javier: Uf [resopla], pues porque si no, no tengo para sobrevivir. Es que, si yo tengo una deuda con hacienda que la tengo que renegociar, que la tengo que aclarar, pero hasta que la renegocie yo... Pago tanto cuando esté seguro de que puedo pagarlo, cuando esté seguro de que puedo hacer esa oferta. Mientras tanto, yo claro, yo si estoy yo solo con 900€, vamos con 900€ es que no...No salgo hasta el día 3 de casa. Es decir, que...Que tengo pagos y mi hijo y todo y tengo muchas cosas. Es decir, por eso, simplemente es económicamente, no por gusto ni nada, económicamente.

Los entrevistados no asumieron un relato responsable sobre su conducta ni su capacidad para mantenerse alejados del delito. Los cuatro (100%) responsabilizaron de su incapacidad de cambio a circunstancias externas, que los determinaban –un indicador de fatalismo, como veremos en el apartado próximo–. También verbalizaron un pronóstico negativo sobre su desistimiento delictivo, así como una baja motivación para el cambio –pesimismo e indiferencia, en claves logoterapéuticas–. Dichos relatos, carentes de agencia, ya fueron observados por Maruna (2001) en las historias de vida los delincuentes persistentes a los que entrevistó. En nuestra muestra, observamos claros ejemplos de ello en la narración de Cristian:

Cristian: Si yo voy a volver a entrar... ¿Para qué voy a intentar cambiar? ¿Para qué? Si va a ser el mismo rollo de siempre ¡Que no me da miedo entrar! [ríe] La cárcel es solo el patio del peor colegio, ya está...

Dos de los participantes (50%) reconocieron problemas en su consumo reiterado de estupefacientes y lo vincularon a su persistencia criminal. Explicaron que durante su pasado tuvieron numerosos intentos de abandonar dicho uso de las drogas, si bien lo mantenían en la actualidad. Cuando se les preguntó acerca de los motivos por los cuales continuaban tomando drogas culparon de ello a otras personas de su entorno social, como sus amistades, familiares, parejas o exparejas –falta de asunción de la responsabilidad–.

Jeremías: [Sigo tomando droga] Porque ellos no tienen la convicción que tengo yo... Y encima luego me hacen culpable a mí... ¡Lo que quieren es que yo vaya de cabeza! Si yo

he estado en el tercer grado, me hacían la analítica al día siguiente y me ofrecieron [cocaína] ¿Esto es lo que tú quieres para mí? Pues ale, trae, que ahora le voy a pegar yo [a la cocaína].

En contraposición a estos relatos, en los que se trasladaba la responsabilidad al exterior, debemos destacar la narración de Rebeca –quien en el momento de entrevistarla había desistido del delito y el consumo de estupefacientes–. En el fragmento de su entrevista, la participante reconoció que durante sus momentos de mayor persistencia y consumo en las sustancias mostraba un discurso similar al de los anteriores participantes para mitigar su responsabilidad sobre sus comportamientos antisociales. Sin embargo, en la actualidad aceptaba la libertad de sus actos y su capacidad para mantenerse alejada de ese estilo de vida.

Rebeca: Yo no soy...No me gusta darle la responsabilidad a otras personas, ¿no? Porque lo he hecho durante mucho tiempo y mira cómo me fue la vida.

Entrevistador: ¿Tú crees que antes lo hacías, que responsabilizabas a otros?

Rebeca: Sí, claro, yo era victimista a tope. Yo entré en un victimismo de que, “Yo consumo porque la vida me engañó, porque no sé cómo...Porque mira mi madre, mira mi tía, porque mira...”, las responsabilidades para los demás.

Entrevistador: ¿Y tú ahora eres responsable?

Rebeca: En algunas cosas no, no tanto [ríe]. Pero sí, sí, mucho más responsable que antes. Soy yo la única responsable y consecuente de mis actos, soy yo la que decido y depende de la decisión que tome vendrán las consecuencias, eso está más claro que el agua.

A diferencia de quienes desistieron, los cuatro entrevistados que persistían en la delincuencia expresaron escasas señales de arrepentimiento o vergüenza por sus acciones criminales pasadas y actuales (100%). En su lugar, fueron comunes los esfuerzos para justificar sus comportamientos o negar su carácter inmoral, bien enfatizando la ausencia del daño ocasionado o bien mediante el rechazo de sus víctimas. Tales recursos narrativos ya fueron identificados a mediados del siglo XX por Sykes y Matza (1957), quienes los acuñaron como técnicas de neutralización. De acuerdo con los autores, las personas que delinquen emplean dispositivos lingüísticos para dar sentido a sus acciones y justificarlas

moralmente, lo que les permite aliviar sus sentimientos de culpa. Observaron que estas verbalizaciones “preceden el comportamiento desviado y lo hacen posible” (Sykes y Matza, 1957, p. 666), de manera que guardan un estrecho vínculo con el pronóstico de reincidencia (Maruna y Liem, 2021). Podemos apreciar un ejemplo de ello en las declaraciones Cristian, quien contaba con numerosos antecedentes por violencia y minimizó las agresiones que recientemente había protagonizado contra agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad:

Cristian: No, no hay nada. Yo no me arrepiento de na'. Hay cosas que... Hay reacciones que las habría tenido de una manera o de otra, pero no me arrepiento de nada. Menos con la policía. Además, porque me trataron como un perro y yo con la policía, hermano... yo soy 13, 12. ¿Sabes lo que te digo? Mira: A.C.A.B<sup>30</sup>. Y ya me han pegao' bastante ellos, ya se tendrían que sentir mal ellos. ¿Sabes? [...] Cuando yo tiro a pegarle a un policía lo digo con la boca llena.

Similarmente, los participantes que ejercieron violencia recurrente normalizaron la agresión física y afirmaron sentirse legitimados para ejercerla. Andrés, quien había sido recientemente condenado por un delito de violencia de género, justificó las agresiones que realizó a su expareja, ya que pensaba que ella le había ocasionado un daño mucho mayor: la pérdida de su hogar y su solvencia económica como consecuencia del divorcio.

Andrés: [Mi expareja] me ha quitao'..., Me ha hecho ser más agresivo, me ha hecho, eh...No sé, quitarme algo de autoestima, también. [...]. Y perdí todo, todo lo que me ha costao' toda mi vida, de trabajo, de mis aspiraciones y de todo, todo perdí por ella. Todo, porque me entró unas hernias discales y cervicales en la espalda, no pude trabajar y ella lo que quería era dinero, dinero, dinero. [...]. Hay veces que ocurre [hombres que matan a mujeres] y es verdad que se lo merecen. Hay mujeres que son unas hijas de puta. [...]. ¿Se lo merecía? Ya te digo que se lo merecía. Me ha robao' toda la casa entera, pero entera [...]. Por eso me hizo la orden de alejamiento pa' no acercarme. [...]. Bueno, mi ropa, ropa de marca se la ha llevado.

---

<sup>30</sup> El entrevistado enseñó que lleva tatuado en sus nudillos las siglas A.C.A.B. Según explicó antes de la entrevista, dichas siglas son un acrónimo del inglés “*All Cops Are Bastards*” (en español, “todos los policías son unos bastardos”).

Otra de las justificaciones más utilizadas fue la incapacidad para controlar los impulsos, normalmente debido al uso de sustancias –en dos de los participantes– o a la falta de habilidades para gestionar sus estados emocionales –en uno de ellos–. En estos casos, tres de los cuatro entrevistados –quienes tenían antecedentes por delitos de violencia– elaboraron un discurso en el que mitigaban su responsabilidad sobre los hechos explicitando su falta de autocontrol (factores internos):

Jeremías: Lo hago porque estoy discutío, porque estoy mal. Porque la gente que tengo al lado me hace sentir mal. Entonces lo que me pasa es que como estoy así pues me envalentono con los otros... Hay veces que me paso mucho, sí. Pero es que son ellos los que me cabrean. Cuando discuto o algo es que ¡PAM! Se me cambia el chip. Ya no me llamo Jeremías. Cuando me hace así el chip es que ya soy otra persona.

Andrés: Yo tengo algún rollo, me provocan, y ya me vuelvo loco. Me vuelvo loco hasta que paro. Una vez pare, a lo mejor luego ya me arrepiento... No pienso en lo que hago, he pegao primero y luego he pensao’.

A pesar de estos relatos justificativos de la delincuencia, los participantes manifestaron un cambio con respecto a la persona que habían sido durante su momento de mayor persistencia criminal. Como ya se observó en el apartado anterior, tal discurso también resultó común entre aquellos que abandonaron el delito. Sin embargo, quienes aún delinquían mostraron una narración mucho más ambigua: aunque descalificaban la manera en la que se comportaron durante su pasado, reconocieron que en el momento de la entrevista mantenían tanto el uso de estupefacientes como la infracción de la ley. Tales ambivalencias en el discurso es un fenómeno se ha observado recurrente en los relatos de delincuentes de carrera que persisten en el delito (p. ej., Doekhie et al., 2017; Martens, 2017; Maruna, 2001). En nuestra muestra, lo observamos, por ejemplo, en las declaraciones prestadas por Andrés y Cristian:

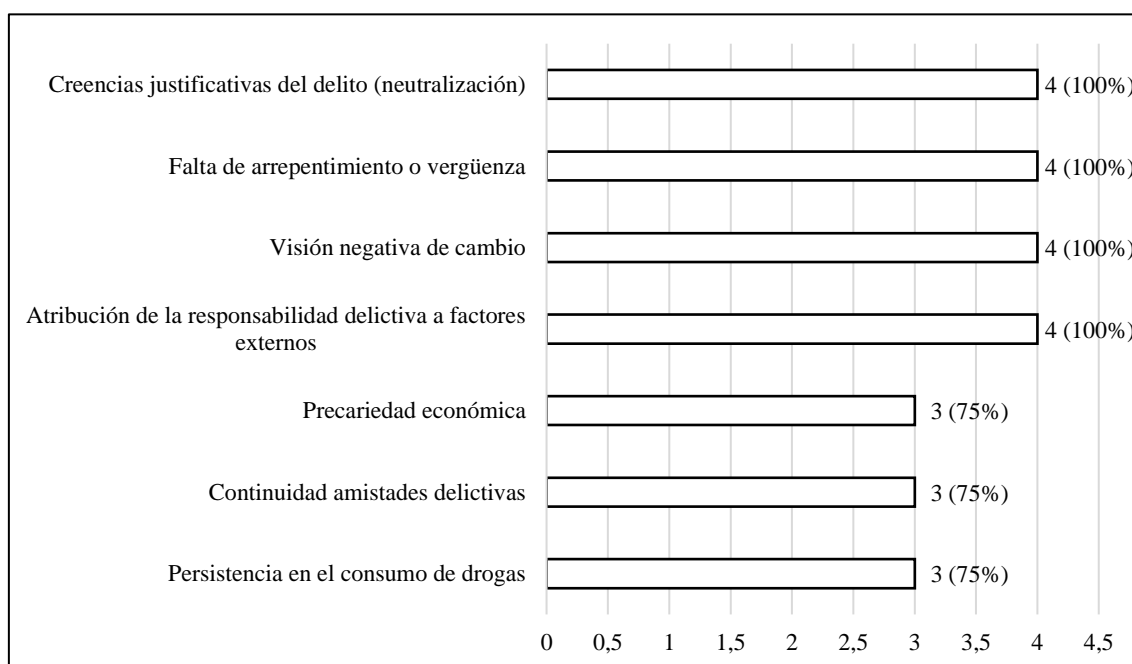
Andrés: En 2015 dije: “Aquí se acabó los rollos de la coca, robar y toda la historia” ... En peleas no he parao nunca. En peleas no he parao nunca... Bueno, sí, más menos, medio

año. Hombre, espero cambiar, porque yo soy una buena persona, ¿eh? Yo soy buena persona, te lo puede decir cualquiera. Soy buena persona porque lo doy todo, lo doy todo.

Cristian: [Yo en aquella época] Me veo a mí mismo y me doy un guantazo y digo, “Pero ¿tú qué haces con tu vida con el potencial que tú tienes y otros no tienen?” [...] Mira, yo era un chaval tranquilo de instituto... De repente me dormí y me he despertao’ en la cárcel... Es el efecto de la droga, es el efecto de drogarte ininterrumpidamente, durante mucho tiempo y toda clase de locuras... Así decidí quitarme de todo eso.

En síntesis, los resultados indican que los participantes que persistían en la delincuencia mostraron, en el momento de entrevistarles, escasas diferencias con respecto a las circunstancias personales de quienes desistieron –salvo la persistencia en el consumo de sustancias y las amistades delictivas, en tres de los participantes–. Aunque tres de ellos se encontraban desempleados, todos contaban con una fuente de ingresos derivada de una ayuda económica estatal. Las principales diferencias se dieron en la manera en la que narraron su trayectoria delictiva y percibían el delito (factores internos): todos recurrieron a distintas estrategias para mitigar los sentimientos de culpa y vergüenza asociados a la continuidad delictiva, principalmente justificando sus acciones o responsabilizando de estas a las víctimas. Construyeron un relato pasivo en el que se definieron incapaces de alejarse de la vida criminal y responsabilizaron de esto a su entorno, circunstancias externas, o sus características personales, los cuales les determinaban –«fatalismo»–. Por último, aunque expresaron un distanciamiento de su trayectoria delictiva, en comparación con su momento de mayor persistencia criminal, tales manifestaciones fueron incoherentes. Estos resultados son consonantes con los hallazgos que Presser (2004) obtuvo en su muestra, quien observó que los participantes con mayor riesgo de reincidencia delictiva realizaban declaraciones vagas o contradictorias y asumían poca responsabilidad de sus acciones, mostrando nulas señales de arrepentimiento o vergüenza. Estas circunstancias internas y externas quedan retratadas en la figura 28.

**Figura 28.** Factores externos e internos asociados a la persistencia delictiva (N=4).



## 10.2. Vacío existencial, sentido de vida y delincuencia

Prácticamente todos los entrevistados (24 de 27, el 88,8%) explicaron sentirse afligidos por un estado de vacío existencial en algún momento de su historia de vida. Por el contrario, al hablar sobre su vida actual, casi todos los que desistieron (21 de 23, el 91,3%) expresaron un estado de plenitud existencial, caracterizado por sentimientos de felicidad y satisfacción vital, mientras que aquellos seguían delinquiendo (n=4) mantuvieron un relato en el que la frustración existencial persistía.

En los apartados que siguen expondremos los fragmentos en los que expresaron tales experiencias de sentido de vida y vacío existencial, así como la manera en la que repercutieron sobre las distintas etapas de su trayectoria delictiva:

- En los apartados 10.2.1, 10.2.2 se presentan los resultados sobre los códigos indicativos de vacío existencial y su relación con el comienzo y la persistencia delictiva: (1) incompreensión sobre la propia vida, (2) ausencia de propósitos, (3) sentimiento de irrelevancia, (4) insatisfacción vital, (5) pesimismo, (6) actitud efímera ante la existencia, (7) actitud fatalista ante la vida, (7) aburrimiento, (8) indiferencia, (9) ensimismamiento egocéntrico, (10) «voluntad de placer», (11) «voluntad de poder», (12) pensamientos y tentativas suicidas.

- En el apartado 10.2.3. se estudian los indicadores de sentido de vida en la actualidad –en su presencia o ausencia– y la forma en la que repercutieron sobre el desistimiento de la trayectoria delictiva o su actual continuidad: (1) comprensión sobre la propia vida, (2) presencia de propósitos en la vida, (3) sentimiento de importancia, (4) satisfacción vital, (5) actitud optimista, (6) autodeterminación, (7) autotrascendencia, (8) realización de valores, (9) autorrealización y (10) optimismo trágico.

### *10.2.1. El vacío existencial en el comienzo de la trayectoria delictiva*

Pocos participantes describieron el vacío existencial como un elemento implícito en su comienzo delictivo. En su lugar, los principales factores que fomentaron la delincuencia fueron las amistades delictivas, el uso de estupefacientes y la vivencia de eventos disruptivos, en confluencia con otras circunstancias de riesgo (véase capítulo anterior). De hecho, cerca de la mitad de los participantes (12 de 27, el 44,4%) calificaron su infancia como feliz y repleta de numerosas fuentes de sentido –una familia unida, propósitos significativos, deseos de formarse académicamente, etc.–.

Celeste: Entonces bueno, lo que es la primera etapa, lo que podríamos llamarle infancia, pues sí, yo he sido una niña feliz. Yo lo que tengo de recuerdo, que claro, hay cosas que una no se acuerda porque ya hace mucho tiempo. Sí que es verdad que en mi casa seguimos conservando las cintas de Reyes, por ejemplo, entonces bueno... Yo veo esas cintas y te hacen recordar un poco, pues sí, que era una niña feliz, con una familia muy normal y...y nada. Me he criado, pues yo creo que...Que eso, con calor maternal y paternal, familiar, con mis primos, los fines de semana yendo al chalet, entre semana yendo al cole... [...] Entonces, bueno. Pues esa etapa de mi infancia para mí ha sido pues una etapa feliz. También es verdad que cuando eres niño, pues no tienes preocupaciones, solo pues ir a clase, hacer los deberes que te ponían, que de eso no me acuerdo nada. O sea, sí que he sido una niña feliz.

Tan solo tres de los que tuvieron un inicio temprano en la delincuencia explicaron sentirse afligidos por la frustración existencial antes de comenzar su actividad ilícita (un

11,1% de la muestra). Los tres (dos mujeres y un varón) manifestaron en sus relatos de infancia y temprana adolescencia un sentimiento de falta valía personal, insatisfacción vital, ideaciones suicidas, así como una muy baja autoestima –este último elemento en ocasiones relacionado con el vacío existencial (Bellantoni, 2013; Rubio-Belmonte, 2019)–. Sin embargo, no describieron tales factores como criminógenos. En su lugar, fueron elementos que mediaron la búsqueda de estrategias para olvidar a corto plazo sus problemas existenciales (Frankl, 2003; Thompson, 2016). Es el caso de Miguel, quien manifestó un abuso temprano del alcohol como forma de lidiar con su insatisfacción y las consecuentes ideaciones suicidas. A largo plazo, esto le hizo desarrollar graves problemas en su consumo que posteriormente fomentarían su persistencia delictiva.

Miguel: Porque te he dicho que yo no quería vivir. Yo te he dicho que, de pequeño, que con 12 o menos será, bebía botellas de coñac. ¿Por qué?, porque no quería vivir, porque no era, yo no... No quería haber nacido, pienso yo, siempre lo he dicho, si esta no era mi vida. [...] Hacía locuras porque no quería estar en esta vida. [...] Y mi forma de escapar de la vida era beber y estar en mi mundo, porque realmente no quería nada, no quería haber nacido. [...] Cosas, a lo mejor es que me he querido' quitar la vida tantas veces por no querer vivir.

Rebeca también relató numerosas ideaciones suicidas durante su infancia, así como una gran insatisfacción vital debido a su baja autoestima y a su sentimiento de escaso valor en el mundo, el cual vinculó a la soledad. Esta participante comenzó a abusar de la cocaína a los 11 años para evadirse de estos sentimientos negativos; posteriormente, a los 17 años, se inició en el consumo de heroína. La falta de recursos económicos le llevó a cometer sus primeros robos junto a sus amigos para costear el consumo de sustancias:

Rebeca: Me autolesionaba [...] Amenazaba con suicidarme, ¿eh? Pero eso desde bien pequeña. [...]

Entrevistador: ¿Cómo te sentías en esa época con los 12, 14 años?

Rebeca: Incomprendida. Bueno, incomprendida, no (.), no sabía dónde estaba mi lugar. Necesitaba que alguien me escuchara o que alguien me ayudara y no lo encontraba, no lo encontraba. Yo me hacía daño, me autolesionaba. ¿Por qué?... No sé cómo explicarte ¿no?

En el poco sentido que veía a todo, mi vida... (.) En la poca autoestima que yo tenía por aquel entonces...No lograba entender o no quería entender que no... Que las drogas no me sentaban bien, porque era la única vía de escape que entonces tenía. [...] Y... Encontré una droga en la cual me hacía estar en paz, todo lo veía bonito, estaba súper a gusto con el mundo...Pues fíjate tú, encontré pues el amor de mi vida, la heroína. Me hacía estar a gusto conmigo misma, fíjate.

Ninguno de los tres participantes describió la falta de sentido de vida como un factor, en sí mismo, desencadenante de la delincuencia. Es decir, en contraposición a las propuestas de Frankl (2001, 2003) o Lukas (2003), la frustración existencial no fue el fundamento esencial de la conducta criminal, sino que actuó como un aspecto mediador de la búsqueda desordenada de emociones intensas para evadirse del malestar —«voluntad de placer»—. Ahora bien, tales estrategias, a largo plazo, sí fomentaron el desarrollo delictivo, como lo fue el caso de Bárbara:

Bárbara: Mi infancia, muy dura, cruel y triste [...]. Nunca me he querido lo suficiente, desde pequeña me he sentido despreciada, desgraciada, malnacida, “¿por qué he nacido?, ojalá me hubiera muerto.” Un sinfín de cosas [...].

Entrevistador: ¿Tú por qué crees que empezaste con todo esto de la droga y la delincuencia?

Bárbara: Porque yo no era feliz. Porque me sentía fracasada y decepcionada... Después porque yo era madre soltera y de un merchero, un quinquillero y mis hermanos me discriminaban y me trataban mal y yo me quería ir de casa, independizarme. [...] Y ahí ya todo empieza a ir a pique, y me siento cada vez peor. Cada vez más droga, para no sentir eso. [...] La droga era mi coraza, era mi coraza. Era para escapar de ese sentimiento, de ese dolor [...]. Yo solo era feliz cuando estaba en la droga, en el mundo. Entonces ya, cuando no podía pagármela, tenía que robar.

Los demás participantes con un inicio temprano de su trayectoria delictiva no hicieron alusiones expresas a indicadores de vacío existencial durante su infancia o adolescencia, antes de comenzar a delinquir. Aunque algunos manifestaron sentimientos de aburrimiento (n=3) o insatisfacción (n=6) (principalmente debido a su contexto familiar), no otorgaron un peso suficientemente grande a estas cuestiones en sus relatos como para considerarlos indicativas del vacío existencial.

Ahora bien, el vacío existencial sí fue un denominador algo más común entre quienes iniciaron su trayectoria delictiva en una etapa posterior, bien después de alcanzar la mayoría de edad (n=2) o en las carreras delictivas de inicio más tardío (n=3). Estos entrevistados refirieron que, antes de comenzar a delinquir, habían atravesado alguna clase de evento o circunstancia aversiva que les había hecho experimentar un estado de vacío: la muerte de un ser querido (n=2), el distanciamiento de la pareja o alguien de su familia (n=4), así como la creciente insatisfacción con su estilo de vida (n=3). En su relato, los cinco (el 18,5% de la muestra) definieron el periodo previo al comienzo de su actividad ilícita como carente de propósitos y metas (George y Park, 2016), así como estados de aburrimiento, manifestaciones recurrentes del vacío existencial (Frankl, 1986, 2003). Tres de ellos, además, explicitaron una gran insatisfacción vital y una actitud efímera ante la vida; dos una falta de sentimiento de importancia o valía personal. Al igual que el anterior grupo (los tres que experimentaron vacío existencial durante su adolescencia), se refugiaron en conductas que les reportaban un placer temporal, como la droga (n=3), el alcohol (=1) o el juego (n=1), para evadirse de tales sentimientos («voluntad de placer»). Es el caso de Lucía, quien se volvió adicta al juego tras su divorcio y el nacimiento de su hijo. Explicó que su compulsión se desarrolló como forma de confrontar su soledad y su aburrimiento, así como la tristeza que le generaban tales circunstancias:

Lucía: Yo me separé con treinta y...cinco. Casi 36. Es que al niño lo tuve con 34, pues eso 35 casi 36 tendría. [...] Yo empecé con el tema del juego en el 2007. Bueno empecé a tontear en el 2006, pero vamos, ya estaba enganchada a lo bestia fue en el 2007 porque ya te digo lo de la... [...] Yo no sé si fue soledad o fue el aburrimiento...También yo, yo, lo que te he dicho... Me cuesta mucho relacionarme. Entonces, los fines de semana, claro, mi hijo no estaba, si estaba en casa evidentemente no lo dejaba, ni me iba jugar, eso nunca lo hice. Pero los fines de semana que no estaba empecé a ir [al bingo] para no estar sola y distraerme. Y a partir de ahí empezó la historia.

Fernanda también refirió hacer un uso abusivo del alcohol para evadirse de la frustración que le reportaba el maltrato físico al que le sometía su marido, así como el aburrimiento que sentía en su día a día.

Fernanda: Mi vida ha sido un poco... un poco oscura. Oscura porque no... no la he llevado bien. O sea, porque no la he llevado bien. O sea, que... A mí un día me dio por beber y luego un día me da por cortarme (.). Es que... No le veía sentido a nada... Otro día igual era pa' llamar la atención a mi marido porque se marchaba por ahí, no me hacía caso y yo estaba sola en casa, sin nada... [...]. Al principio bebía por hobby, pero luego ya estabas en casa, te aburrías y las discusiones que tenías con el marido, los golpes, la paliza. Pues te agarras a eso, a beber, para no estar, para no sentir.

Otro ejemplo se aprecia en Antonio, quien explicó que a sus 35 años comenzó a abusar de las drogas para lidiar con su aburrimiento y falta de propósitos, así como su actitud efímera ante su día a día, especialmente con su familia y su empleo como gestor inmobiliario.

Entrevistador: Antonio, te iba a pedir que volviésemos un poco atrás en el tiempo, a 2006-2007 al momento en el que tú dirías que, por así decirlo, empezó todo.

Antonio: Me cansé. Me cansé de mi vida.

Entrevistador: ¿A qué te refieres con que te cansaste de tu vida?

Antonio: Era como que me aburría. No me aburría, me faltaba algo. Sí, o sea. Era como buscar nuevas cosas. Ya, profesionalmente no podía llegar a más, ¿vale? [...]. No tienes metas, no tienes motivaciones. Entonces vas a buscar las drogas para solucionar los problemas, cosa que no soluciona, si no, que lo que hacen es crear muchísimos más problemas de esos, ¿no? [...]

Entrevistador: ¿Cómo crees que llegaste a este punto?

Antonio: De lo de mi hijo, de seguir con el cansancio de ese trabajo, mi mujer que se alejaba. Es un cúmulo de cosas. Luego, esa sensación de aburrimiento constante con todo, nada me motivaba. Todos los días eran iguales, era un vacío.

Al igual que vimos en apartados previos, algunos de estos participantes señalaron que la falta de recursos para costear sus adicciones les predispuso a la comisión de delitos económicos o contra la propiedad. Por ejemplo, Antonio comenzó a apropiarse indebidamente del dinero de las comunidades de vecinos que gestionaba para mantener su drogodependencia a la cocaína. Por su parte, Lucía, comenzó a extraer ilícitamente

dinero de las cuentas del bufete de abogados en el que trabajaba como secretaria para continuar con su dependencia al bingo.

Antonio: Cuando conoces las drogas, el problema es que nada te satisface como eso. Al principio, porque luego hay una cuestión, por lo menos en mi caso, luego te drogas por necesidad. Es que tú estás haciéndote unas rayas y estás diciéndote “eres imbécil”, pero, es que, hace ya que consumes de forma, sabes, compulsiva. Es que a mí un gramo, al principio me podía durar un día, dos días y es que luego me duraba media hora, media hora. O sea, acababas con una taquicardia que se te salía de la cabeza, es que lo que eran 60 euros cada dos días, se convierten en 180 euros al día y eso durante años es un agujero. Entonces, llega un momento en que ya no tienes dinero ni para pagar la luz de tu casa. Entonces tienes que sacarlo de algún sitio [los fondos de los que era responsable].

Lucía: Pues es...Mi caso, si quieres, puedes equipararlo un poco al que pasa drogas ¿sabes? Pues es eh...El que pasa droga teniendo adicción, me refiero. Va a comprarla, pero porque tiene la necesidad de... de meterse la sustancia en el cuerpo. Entonces si además tiene la posibilidad de vender para ganar... Pues esa ganancia se la gasta en la adicción. Mi caso un poco así, pero haciéndolo a nivel de números... [...] Eh... Yo hacía movimiento [con el dinero de las cuentas del bufete en el que trabajaba] y... Y pensaba que después podría reponerlo [con lo que ganase].

Los otros dos que comenzaron a delinquir en la temprana adultez señalaron que la falta de sentido de vida les predispuso tanto al abuso del alcohol como al uso de medicamentos antidepresivos para aliviar su malestar. Estas sustancias actuaron como un desinhibidor que potenció el uso de la violencia. En su caso, Rafael señaló que la falta de sentido de vida le produjo ideaciones suicidas y percepción de que su vida era de poco valor en el mundo. Aunque confesó agredir física y sexualmente a su pareja tras su divorcio, justificó tales conductas aludiendo a los efectos que ejercieron sobre él tales sustancias.

Rafael: Yo caí enfermo de la bebida. El hecho de ver a ella con mis hijos en la calle, no poder tocarlos ni besarlos. Sentía como que... Como que no le importaba a nadie. Entonces yo cuando me metí en mi casa llegué a coger depresión, y me estaba tomando yo unas antidepresivas, y me tomé varias antidepresivas. Pensé en suicidarme. (.) No veía

sentido en nada. Ese fue... osea, ¿tú sabes lo que es entrar todos los días y sentarme en el sofá, no encender la tele, siempre llorando? Muy duro. Eso fue lo más duro que me ha pasao' en mi vida. [...] Entonces ya empecé a causarle vejaciones a mi ex – mujer, y eso ya se fue agravando más. Y una vez vino a las dos de la noche con los niños, y yo creo que después de tanto tiempo que yo estoy acostumbrado a una cosa, ver a mis niños a su hora, pues se me pueden poner muchas cosas en la cabeza, ¿no? Y cuando llegó pues lo más que se me ocurrió fue darle un guantazo, yo qué sé.

En síntesis, para la mayoría de los participantes, la frustración existencial no estuvo presente en el comienzo delictivo. De hecho, cerca de la mitad de la muestra contó con una infancia y adolescencia felices. Los pocos participantes que manifestaron algunos indicadores de vacío existencial antes de iniciar la delincuencia (tres durante su adolescencia y cinco en la edad adulta, algo menos de un tercio de la muestra) señalaron que la falta de sentido de vida no fue un elemento criminógeno en sí mismo, sino que estimuló la búsqueda desordenada de placer como forma de evadirse de la realidad. Esto, sin embargo, incentivó la interacción con otros factores de riesgo delictivos que sí fomentaron el inicio criminal, principalmente debido a la búsqueda desenfrenada de placer. En su conjunto, los indicadores de vacío existencial que se apreciaron entre ambos grupos (el 29,6% de la muestra) fueron la falta de propósitos (n=5; 18,5%) (solo presente entre los de inicio tardío), la actitud efímera ante la existencia (n=3; 11,1%), el sentimiento de irrelevancia (n=5; 18,5%), la insatisfacción vital (n=6; 22,2%), el aburrimiento (n=3; 11,1%), la voluntad de placer (n=6; 22,2%) y las ideaciones suicidas (n=3; 11,1%),

#### 10.2.2. *Persistencia delictiva y vacío existencial*

Muchos de los entrevistados –24 de 27, el 88,8%– declararon sentirse afligidos por el vacío existencial durante su etapa de mayor persistencia criminal. Tales resultados fueron coherentes con los datos obtenidos en el test PIL-PRE (véase capítulo 9.2).

Conviene matizar que, según la mayoría de los entrevistados, la frustración existencial no emergió durante las primeras etapas de su persistencia criminal. En su lugar, los factores que subyacieron la continuidad delictiva fueron aquellos ya enumerados en el apartado anterior–círculo delictivo, uso de drogas, elección racional,

etc-. Ahora bien, prácticamente todos (n=21; 77,7%) manifestaron que la participación reiterada en la conducta antisocial condujo, como se explica en los párrafos siguientes, al distanciamiento de sentidos y propósitos significativos, así como el consecuente egocentrismo, la búsqueda desorganizada de bienes espurios –voluntad de placer y poder– y la pérdida de libertad de voluntad debido a la adicción, lo que a largo plazo desencadenó, en su conjunto, el vacío existencial:

David: Cuando yo empecé con el tema de las drogas, es lo que te comentaba, que yo llevaba la fiesta conmigo y era un poco el “rey del mambo”. Pero entonces, de repente, pues te das cuenta de que estás enganchado, y cambia la película. [...] O sea, es muy pesado de vivir y muy... Es algo muy esclavo muy puteante, que no... Que no es vida, aparte es algo que realmente no disfrutas. No tanto como la vida de verdad. Es que estás vacío. O sea, todo lo que al principio podía ser disfrute, de repente es que se convierte en todo lo contrario, eh...en esclavitud.

En consonancia con tales ideas, algo más de la mitad de los participantes (n=15) expresaron una visión incoherente y fragmentada sobre su pasado delictivo – «incomprensión sobre la propia vida» (George y Park, 2016)–. Al hablar sobre sus momentos de mayor persistencia criminal, elaboraron un relato ambivalente: manifestaron numerosos episodios de diversión y regocijo durante su pasado delictivo, aunque también recurrentes experiencias aversivas y pensamientos suicidas. Por tanto, al analizar este periodo con perspectiva, señalaron que se sentían incapaces de encontrar un sentido de continuidad entre los distintos episodios que integraban dicha etapa vital. Son los ejemplos de Manuel, Bautista y Daniel que se presentan en los extractos siguientes:

Bautista: Mi vida antes no... Tenía un sentido que era el sentido de una vida sin sentido. Ya no el sentido, yo antes tenía una vida sin sentido, yo era... Ya era por la inercia, porque me gustaba y visto desde ahora no tenía sentido, por lo cual era una vida sin sentido. Desde ahora veo pa'trás y es que no había ni sentido común en lo que yo hacía, cualquier...Un poquito de sentido común, ¿vale?, yo hubiera reflexionao' pero no había sentido común, o sea, era una vida sin sentido.

Manuel: Yo creo que llega un punto que se pierde toda la noción de la realidad y a lo mejor no vas... [...] Es que yo mismo ahora lo veo y digo no sé ni como me encontraba, porque yo sé que yo a mí mismo me veía super genial y super tal. Pero al mismo tiempo, no me veía así, yo estaba hecho una mierda, sabía lo que era la realidad. Y al mismo tiempo... es muy complicado explicártelo. Todo era ficticio... es lo que te digo, es que no había nada coherente, no había nada coherente entre lo que yo pensaba y la realidad que vivía.

Daniel: No sé si era feliz, es que no lo sé, no... ¿entiendes?, Que no, como se dice... “Ni siento ni padezco”, nada en aquella época. Había momentos buenos, malos; había alegrías, tristezas, pero no era un mundo real. En ese momento sí, todo “¡ji, ji, ja, ja”, por eso he durado tantos años en ese mundo. Pero era porque al final ya era una dependencia, yo dependía de ello. Me gustaba, pero al mismo tiempo lo odiaba.

Una de las principales manifestaciones de la frustración existencial durante este periodo de su vida fue la ausencia de propósitos significativos que guiasen su día a día (Frankl, 1980; George y Park, 2016, 2017), el cual también constituyó uno de los mayores indicadores de falta de sentido en el test PIL-PRE.

Miguel: Es que te estoy diciendo que, en el pasado mío, no era pasado ni era nada, estaba... Me estaba poniendo heroína y no tenía ilusión de nada de nada. No era persona, no era persona ni era nada. No era nada, porque ni tenía fines ni tenía grandezas ni tenía...Una meta ni tenía nada, no era nada. Un tío que no tenía ilusiones de nada. No tenía ilusión [...]. Lo único que me...Que me interesaba era quitarme el mal que tenía y que fuese tirando.

Así, el 85,2% de los entrevistados (n=23) explicó que en su pasado carecían de propósitos y metas valiosos. Manifestaron que normalmente no se planteaban preguntas acerca de estas dimensiones del sentido de vida, ya que la mayoría de su tiempo se encontraban bajo los efectos de las sustancias o el síndrome de abstinencia, los cuales actuaban como distractores que les impedían focalizarse en objetivos significativos o autotranscendentes. También matizaron que evitaban pensar en tales cuestiones, ya que esto les hacía sentirse decepcionados con el estilo de vida que perpetuaban. Ello supuso una

frustración de la voluntad de sentido, es decir, la falta de orientación hacia un sentido de vida (Frankl, 2003).

Martín: Porque claro, no piensas en nada, no tienes metas, no tienes ilusiones, no tienes nada, porque estás siempre drogao' y...Y es tu ilusión y es tu meta y lo es todo. Lo es todo, es tu mundo la droga. Drogarte para no sentir, para no pensar en eso.

Bautista: Ah, yo no me podía ni quería tampoco plantearme eso [propósito personal], no... No sé. No lo sé porque no, nunca me lo planteé, esas cosas nunca me las planteo. Si yo me lo hubiera planteao' esas o alguna otras más, yo me hubiera metido con mi padre a trabajar al restaurante y ahora sería quizás otra cosa o no lo sé, o yo qué sé, vete tú a saber. Si yo... Lo que te decía el otro día, yo es que no me preguntaba nada, yo lo único que me preguntaba era a ver cómo le robo a este o a ver cómo tal, es lo único que me preguntaba, a ver cómo puedo hacer esto mejor que... Yo no me planteaba nada más fuera de lo que fuera el mundo de...fuera del mundo de la delincuencia yo no quería saber nada.

En consecuencia, gran parte de la muestra (23 de los 27 participantes, el 85,2%) manifestó que en estos momentos de mayor persistencia delictiva su vida se limitaba a vivir el presente y a satisfacer sus pulsiones o necesidades más inmediatas, lo que les impedía planificar su vida a largo plazo o pensar en las consecuencias de sus actos. Esto se manifestó en una «actitud efímera ante su existencia», es decir, el abandono de la planificación del futuro en torno a un propósito definido (Frankl, 1980).

Bárbara: Cuando yo estaba en consumo ni pensaba en el futuro, ni pensaba lo que iba a hacer, ni pensaba en el mañana, ni nada de nada porque estás en un mundo metida, por lo menos yo. Todo era incierto. Que ya te he dicho antes que piensas en el manejoo' que vas a hacer, el ponerte y no piensas en nada de futuro ni nada de nada.

Miriam: En el pasado es que no tenía sueños. No tenía sueños, tenía el día a día. ¿Sabes? O sea, el...El eso. El que pasara un día y que llegara el otro, ese es... Que... Es que era todo igual, entonces no podías tener sueños.

Jesús: Vamos, tenía toda la culpa de estar endrogao'... Drogándome, de que yo no pudiera pensar en un futuro, no te deja pensar más allá. Cuando una persona está tan adentro

metía no ve más allá, es que no... Vamos ni te lo imaginas, no te pasa por el cerebro “el día de mañana quiero ser esto...”, no, no, el que está ahí solamente quiere el momento, quiere el momento y ya está, solamente quiere eso, no pasar mono y te da igual que se muera el padre, la madre el hijo y todo, tú quieres tu dosis y se acabó.

En consonancia con las propuestas de Frankl (1980), la persona afligida por el vacío existencial se caracteriza por una aspiración primaria desviada hacia la búsqueda directa de la felicidad –la cual confunde con las experiencias de placer y poder–; en tal caso, deja olvidada la «voluntad de sentido», ya que las voluntades de placer y poder “se convierten en el único contenido y objeto de atención” (Frankl, 1980, p. 14). Este fue el caso de la mayoría de los integrantes de la muestra: dos tercios de los participantes (n=19, 66,6%) indicaron que la motivación esencial que guiaba su día a día durante su etapa de persistencia criminal era la búsqueda neurótica del placer, principalmente a través de las sensaciones que reportaban las sustancias (n=15; 55%) o los actos temerarios –adrenalina, debido a la participación en el delito (n=7; 25,9%)–, las cuales confundían con el sentimiento de felicidad. En sus relatos, los entrevistados afirmaron que recurrían a estas estrategias como una vía de escape del malestar existencial que experimentaban (Frankl, 1990). Tales fundamentos quedaron retratados en las reflexiones que Antonio y Paco realizaron a lo largo de sus entrevistas:

Antonio: Te lo digo de verdad, no sé qué buscaba. ¿Me entiendes lo qué te quiero decir? O sea, me explico, ¿no? ¿qué buscas? ¿qué quería? Quizá lo que tenía no lo veía, ¿sabes? Es decir, ¿que se busca con la droga? La dopamina, esa felicidad instantánea. Quizás para escapar de ese vacío de mi vida. Pero ¿qué es? Nada, es mentira. [...]. Es que, luego ya no hay felicidad. Hay amargura. Mientras, te la estás tomando, estás diciendo: "que gilipollas soy" ¿sabes? [...].

Paco: Luego te enteras que esa felicidad que te daba la cocaína, no es la felicidad pura, la felicidad real no es la que te da la cocaína, la felicidad real es... ¿Ahora mismo? Pues ahora mismo, por ejemplo, estoy contigo y estoy feliz. Pero la felicidad no se busca, se encuentra.

Tales acciones, sin embargo, acrecentaron el vacío existencial a largo plazo (Frankl, 1966). Las conductas más utilizadas por la muestra para lidiar con el malestar existencial fueron el abuso del alcohol (n=4), las drogas (n=19) o el juego (n=1), así como la focalización en experiencias de poder (n=6), adrenalina (n=9) y, en algunos casos, las autolesiones (n=5)

Celeste: No hay un momento de motivación para consumir, lo que hay es un momento de frustración y esa frustración lo que te hace es consumir para evadirte. Yo siempre he llevado muy mal la tolerancia a la frustración desde bien pequeña, pero claro, cuando conoces otras cosas, pues quizás es peor, porque si sabes que con la droga esa frustración no la llevas tan mal...

Dos participantes manifestaron que la violencia les servía como forma mediante la que desahogar su frustración—ambos persistían en el delito en el momento de la entrevista—. Es el ejemplo de Cristian que se observa a continuación.

Entrevistador: ¿Por qué crees que lo hacías [meterse en tantas peleas]?

Cristian: Desahogo. No es sentirme bien, es toda esa frustración que almacenaba... Para mí era mi forma de sacar todo ese mal que llevaba dentro. Era más visceral. Era la única manera que... Claro, cuando yo hacía esas movidas era por el desahogo, pero luego yo no me sentía tampoco, no me sentía ni mal ni bien, me sentía desahogado....

También fue común la orientación hacia la voluntad de poder, es decir, el anhelo neurótico de importancia, estatus o reconocimiento en su círculo delictivo. Sin embargo, su incidencia fue mucho menor que la de la voluntad de placer (n=8; 29,6%). Algunos ejemplos de ello son los casos Manuel, Daniel o Vanesa que se presentan a continuación:

Manuel: Me creía que era el número uno de los narcos [...]. Entonces yo era “el rey del mambo”, el número uno, era el mejor. Yo iba a una discoteca y decía “somos 12” y entraban 12. Después me iba al despacho, invitaba a cuatro rayas... [...] Era mi identidad. En verdad, yo siempre he sido un tío muy inseguro, un “mindungui”, pero cuando empecé con todo esto [tráfico de drogas] dejé de sentirme así. Me sentía el número uno, “un crack”

... Pero es difícil soltar eso y decir “¡coño, soy mediocre!”... Pues no, no soy mediocre, soy el número uno, es más bonito ¿no? Es verdad que yo funcionaba bien con eso al principio y claro, todo eso ficticio de ir a una discoteca y que te conozcan y que entres y tal, pues no es fácil soltarlo.

Daniel: No había sentido de vida, mi vida era drogarme y delinquir, ese era mi sentido de vida. Conseguir esos objetivos: robar, drogarme y delinquir, robar y delinquir, o... Intentar ser un poco el más importante de los del mundillo... O sea, no el más importante, pero sí había muchos mejores que yo en ese mundo, pero conseguir ser alguien destacado, para que no tuviera muchos problemas a la hora de los abusos y que me dejaran en paz... Que la gente tuviera cuidado conmigo, ese era el objetivo, que tuvieran cuidado a la hora de meterse conmigo, a la hora de meterse conmigo.

Vanesa: [Mi meta] Antes era ser delincuente profesional... [suspira]. A ver quién daba el palo más gordo, a ver quién era el que se llevaba el mejor coche, a ver quién ganaba las carreras... Esas, esas.

Bautista: Yo me atrevía con todo, yo quería ser el que frenaba siempre el último (.). No el que frenaba primero, yo quería ser el que frenaba siempre el último para demostrar a que yo era el que más, el que más se arriesgaba, el que más yo qué sé. Pero para mí, contra más apuraba mejor me sentía luego encima los de...los...Tus compañeros o tus compis dicen, “No veas, tal el Bautista”. Eso, además, te crea una fama que las chicas que eran malotas, ¿eh? Las chicas siempre iban buscando al malote de la película, ¿y el más malote quién es?, pues era el Bautista. Y ya...siempre estaba rodeado de... Y es un cóctel que bueno, para una persona joven es un mal cóctel. Un mal cóctel porque piensa que eso es lo que...

Como ya observó Frankl (1960), cuando las personas no dirigen sus motivaciones hacia metas y propósitos significativos o autotrascendentes, se produce un «ensimismamiento egocéntrico», es decir, una excesiva focalización sobre uno mismo, lo que concluye en la falta de sentido. De acuerdo con el autor, esto ocurre especialmente entre aquellas personas cuya motivación principal se encuentra focalizada en el hedonismo –«voluntad de placer»– o la «voluntad de poder» (Frankl, 2003), anteriormente enumeradas. Dicho «egocentrismo» (Frankl, 1980, 2003), caracterizado

por la pérdida de interés sobre todos aquellos aspectos que escapen a uno mismo, se manifestó en 20 de los entrevistados (el 74,1%), de manera que se calificaron como egoístas durante su época de mayor persistencia delictiva, en tanto que dejaron de lado a las personas más importantes de su entorno próximo (hijos, padres, pareja, hermanos, etc.) para focalizarse en su autogratificación. Se aprecia en el ejemplo que sigue de Miguel:

Miguel: Yo era una persona mala, que lo único que/... Yo era egoísta, quería eso por mi pa' meterme, pa' mi dosis y antes era la heroína que cualquier persona. Y si tendría que matar, mataría para eso. [...] Tendría por ejemplo...no sé, 15 años. Yo estaba metido bastante en la droga, estaba en la puerta de un bar y ver a mi madre con las bolsas de comida arriba, hasta arriba pasando por la calle y yo en la puerta del bar y no intentar hacer nada. Y nada y ver a mi madre así costándole y no hacer nada, quedarme sentao' ahí fumando. Eso me ha...Me ha llegao' a comer el coco muchos años.

Daniel: Que yo me he tirado 25 años igual; 25 años robando, drogándome, pasando de todo. No sentía casi nada, ni empatía por nadie, ni nada de nada. Yo era egoísta, mentiroso, manipulador, me daba igual mi familia o lo que me quedaba de familia. Solo me preocupaba por mí, por estar yo bien y.... Y ni eso.

Tal autofocalización excesiva (Gallego-Pérez y García-Alandete, 2009) y falta de autotranscendencia hizo que los entrevistados se recluyesen sobre sí mismos. Sin embargo, a largo plazo, el conjunto de estos elementos hizo que muchos (n=19, 70,3%) tomaran conciencia de que su vida resultaba poco importante para el mundo, incluso para sus allegados más cercanos —«sentimiento de irrelevancia» (George y Park, 2016)—:

Miriam: Yo creo que a lo mejor pa' mi madre mi igual mi vida sería súper importante, pero yo no lo veía. ¿sabes? En esa época yo no me sentía importante. A parte, me sentía como apartada, o quería verme yo así. Yo...A lo mejor para mi madre sí sería importante, pero para mí no...No pensé que yo era importante, al revés, pensaba que era un estorbo.

Jesús: Pues mi vida antes era pues... Como el aire, que se nota pero no se ve, en fin, para nada, que mi vida no valía para nada. Hombre, afectaba en mala manera, sí, afectaba a toda mi familia, en principal a mis hijos, que lo pagaron todo ellos, todo lo malo, claro... Pero mucho.

El conjunto de estos aspectos generó en el 88,8% de los entrevistados –n=24– una gran insatisfacción vital durante su pasado persistente, la cual se manifestó en sentimientos de tristeza, frustración y desesperanza, no solo por las pérdidas inherentes al estilo de vida delictivo ya indicadas en capítulos anteriores –encarcelamiento, distanciamientos de amistades y familiares, etc.– (Paternoster et al., 2015), sino también por la falta de propósitos significativos y autotrascendentes, la percepción de una vida incoherente y el sentimiento de irrelevancia en el mundo (George y Park, 2016). De hecho, prácticamente todos los que desistieron –21 de 23, el 91,3%– calificaron los momentos de mayor persistencia delictiva y consumo de sustancias como los puntos más bajos de su vida.

Rebeca: Es que, si se puede describir de alguna manera como me sentía... Estaba destrozada. Sentía que...Yo...No tenía ganas de vivir, sentía que...Me justificaba como que mi hijo estaba mejor sin mí. Sentía agonía, miedo, soledad, mucha frustración, porque todo era frustración día a día. ¿Qué más? Porque eran sentimientos negativos que...de los cuales unos me convenía sentirlos, otros los sentía... Yo no tenía ganas de vivir, yo sentía que cuanto antes desapareciera del mapa mejor y era la justificación perfecta para ponerme hasta el culo [de cocaína y heroína] hasta reventar, eso es lo que yo sentía. Esta época, una de las peores de mi vida.

Como ya se ha explicado, para lidiar con semejante malestar, los entrevistados recurrían a placeres pasajeros, lo que sin embargo retroalimentaba el egocentrismo y el vacío existencial, reiniciando el ciclo de emociones aversivas e incrementando la adicción. En términos franklianos, la persona existencialmente frustrada desconoce la forma en la que llenar su sentimiento de vacío, por lo que intenta enmascararlo mediante bienes espurios («voluntad de placer» y «voluntad de poder»), lo cual, sin embargo, tan solo logra acrecentarlo a largo plazo (Frankl, 2003). Continuó explicando Rebeca

Rebeca: Esos sentimientos de culpabilidad, en vez de cogerlos, pensar eh...Confiar en mí misma y decir, “no quiero volver a hacerlo más.”, llegaba otra vez y volvía a hacerlo... Entonces el sentimiento de culpa se incrementaba e iba sintiéndome cada vez más culpable hasta que empecé a consumir para quitarme el sentimiento de culpa que me

estaba haciendo daño [...] Se convierte, pues, en una adicción de todos los días, en la cual pierdo el trabajo y pierdo las ganas de vivir y todo, o sea, yo entro en una depresión de que...Que si no consumo me doy cuenta de la mierda que estoy haciendo. No quiero sentirme así y entonces utilizo más droga para tapar estas...este sentimiento.

La insatisfacción vital también se vio reflejada en alusiones a una muy baja autoestima, así como un gran descuido de la imagen personal (n=10; 37%). Un ejemplo de ello es el relato de Vanesa:

Vanesa: Buah, en esa época me sentía como una mierda, si no me miraba en el espejo. Si yo me levantaba por las mañanas y me tenía que duchar, muchas veces no me dejaba ni ducharme ¿vale? Me hacia el moño que parecía un nido de pájaros y es que no me miraba ni en el espejo, me daba asco mirarme en el espejo, sí.

Otra de las manifestaciones del vacío existencial y la insatisfacción vital durante este periodo fue la actitud pesimista ante su vida actual y su futuro, caracterizado por la desesperanza. Esto se apreció en el relato de 15 participantes (el 55,5%), como se puede ver en los ejemplos que siguen:

Martín: Veía ya que estaba sumergiéndome en un mundo que...iba a acabar mal. O muerto o en la cárcel o... ¿Sabes?

Bautista: ¿Antes? Pensaba que ya la vida...Esto es un asco, que ya no vivo pa' comerme un buen filete ni pa' beberme un vaso de vino ni ...Ni para nada... Es que ya no aspiras a ná', na'. Nada más que a estar a gusto, quitarte el mal rollo del cuerpo y ya está, no vives para otra cosa, ya no piensas, no piensas más allá. Que todo es igual y que las cosas no van a cambiar, eso piensas.

En lo relatos analizados, fueron comunes las alusiones a sentimientos de indiferencia, en términos franklianos (Frankl, 1980), esto es, pensamientos de que sus acciones eran irrelevantes, de manera que no se esforzaban realizar cambios en su manera de ser. Tales cogniciones estuvieron relacionadas con la creencia de que su vida se

encontraba dominada por factores externos –«fatalismo», el cual se explica en párrafos siguientes– (Frankl, 2003, 2018). Así, muchos de los entrevistados (n=15; 55,5%) manifestaron que, durante esta época de su vida, no pensaban en las repercusiones de su comportamiento, ni los efectos que podían tener para ellos o para su entorno. Igualmente, tampoco mostraban un interés por realizar un cambio en su vida, a pesar de los esfuerzos que realizaban sus seres queridos para disuadirles de dicho estilo de vida antisocial:

Andrea: Es que me daba igual... Es que mira, mira si me daba igual la vida, Adrián, porque ya estaba asqueada de ir a robar, de drogarme, de...Mira si estaba ya machacada que es que me daba igual meterme [droga] y morirme y... Es que me daban igual todo, es que no le encontraba sentido a la vida. ¿Cómo puede ser eso? ¿Cómo puede ser? ¿Cómo puede ser que tenga yo lo que tengo hoy en día, que lo tenía antes, y no... Y no lo supe...no lo sabía valorar? Yo qué sé, si yo solo estaba metida en lo que estaba metida y solo quería hacer lo que hacía. ¿Qué me cogía la policía? Me daba igual. ¿Qué me reñía mi madre? Me daba igual. ¿Qué mi marido me tiraba de casa? Me daba igual. ¿Que mi hija no me hablaba? Me daba igual. [...] No tenía ganas ni de vivir, te lo digo de verdad, no me importaba que me cogieran 20 veces al día, es que no me importaba. No me importaba, estaba perdida. Ni me importaba él [pareja con cáncer] ni me importaba mi hija, ni me importaba nada... [...]. Perdida, que no me importaba ná', que me quería morir.

Miguel: Es que...a mí cuando me decían, “Joder, Miguel, es que estás hecho polvo, que tal.” Yo no me veía hecho polvo, pero en verdad me estaba a lo mejor muriendo de tanto ponerme. Yo no me veía. “Miguel, que te/, cambia. Miguel, vete a un centro. Miguel, que tal.”. ¡Pero es que a mí me daba igual!

Celeste: A ver, a mí los centros de rehabilitación no me han hecho efecto porque siempre que estaban en ellos ha sido por...por imperativo familiar, no porque yo haya querido ir. [...] Volví a ingresar en la SER porque tendría alguna causa judicial y era una de las maneras de atenuante. [...] El caso es que también estaba por obligación, porque yo no quería estar ahí. Entonces yo no había hecho nada en el centro, yo había estado 4 meses sin consumir, pero yo no había hecho un trabajo como tal de cambio interno. Había pasao' el de desintoxicación, había superado el síndrome de abstinencia, de la coca y tal, pero yo un cambio interno no había hecho, porque no lo había decidido yo [...].

Estos elementos también desembocaron en un gran desinterés por el mundo, lo que se manifestó en recurrentes sentimientos de aburrimiento (n=13; 48,1%) (Frankl, 2001; Rubio-Belmonte, 2019). En estos casos, los individuos afligidos por el aburrimiento indicaron que buscaban compulsivamente estímulos intensos que les ayudase a evadirse de semejante estado (Csabonyi y Philips, 2020). Para Bárbara, el aburrimiento y la falta de propósitos que guíen el día a día constituyeron uno de los principales elementos implícitos en su recaída, en confluencia con las amistades antisociales:

Bárbara: Es que mira, cuando una persona está recién salida [de prisión]...Está recién salida, se aburre. Se aburre. ¿Y qué pasa? El entorno, la gente es tóxica y lo más fácil es ir al entorno de gente tóxica y dices, “Ah, estoy de puta madre, estoy fuerte.” Porque a mí me ha pasao’. “Estoy fuerte. Y va, porque lo haga hoy no me voy a enganchar y porque lo haga mañana tampoco.” Y cuando te das cuenta, a los 15 días o al mes ya estás como una colilla.

Entrevistador: Te iba a preguntar: entonces, por lo que me dices ¿crees que el aburrimiento es una cosa que te puede hacer caer?

Bárbara: Desde luego que sí, lo principal. El aburrimiento junto con el tener dinero en tus manos... Cuando estás aburrída con dinero fácil y más cobrando del paro y más con la pillería, como no se han dao’, cuenta pues lo vuelvo a hacer y lo vuelvo a hacer y cuando te has dao’ cuenta tú estás de mierda hasta el cuello y has vuelto a lo mismo que antes.

Por otra parte, más de la mitad de los participantes (n=16; 59,3%) manifestaron ideaciones o tentativas suicidas durante sus momentos de mayor persistencia criminal, los cuales asociaron a su actitud efímera ante la existencia y el conjunto de emociones negativas derivadas de su malestar existencial e insatisfacción vital. En el relato de Martín, el participante asoció sus pensamientos de arrebatarse la vida al aburrimiento que experimentaba a diario. De acuerdo con Frankl (1980) los pensamientos suicidas en ocasiones constituyen manifestaciones extremas del aburrimiento ocasionado por el vacío existencial:

Martín: Llegué a tener pensamientos suicidas casi a diario. [...] Porque me aburría todo tío. Me aburría drogarme, me aburría comprarme cosas... Me llevaba...pensamientos suicidas yo tenía todos los días. Yo pensaba “¿Pa’ que me levanto tío? ¿Pa’ joder a la gente?” Jodí a mis padres, jodí a mi hermana, jodí a mi mujer...

Entrevistador: ¿Y porque tenías tú pensamientos suicidas?

Martín: Pues porque sí, porque veía que mi vida no iba a ningún sitio. No le veía sentido. Solo consumir, consumir. Soñaba con cocaína. Me levantaba...a lo mejor me despertaba a las 2 de la mañana para mear y si tenía cocaína en casa...consumía. Ya no dormía, ya...(Resopla). Yo que sé es que era un putito desastre. [...] En ese momento...lo que era saciar mi sed de...drogarme o de estar...pero no, no me había feliz. Ya hacía mucho tiempo que no me hacía feliz consumir. O sea, si antes a lo mejor cuando empiezas a consumir tienes el aliciente de salir los fines de semana para para beber o para pasártelo bien, pero en el momento que tú consumes todos los días ya no tienes ningún aliciente. Ninguna meta, nada.

Aunque fueron diversas las circunstancias que desencadenaron las ideaciones autolíticas, la mayoría de ellas implicaron, en mayor o menor medida, la pérdida o el distanciamiento de alguna clase de sentido de vida. Algunas de las más recurrentes fueron el fallecimiento de un ser querido (n=4), el distanciamiento de los hijos (n=3) o la privación de la libertad (n=6). En su caso, los participantes atribuyeron tales pérdidas a su estilo de vida delictivo y drogodependiente, el cual, les alejó de metas y propósitos significativos. Es el ejemplo de Jéssica: la entrevistada refirió dos tentativas suicidas debido al distanciamiento que experimentó de su familia como consecuencia de la delincuencia:

Entrevistador: Tú, Jéssica, en el pasado, en el algún momento de tu pasado, ¿se te pasó por la cabeza la idea de quitarte la vida?

Jéssica: Sí. ((Y lo hice)).

Entrevistador: ¿Por qué?

Jéssica: Porque no le encontraba sentido a muchas cosas. Porque me enteré de que mi padre le detectaron un cáncer, veo de que me estoy distanciando de mis hijas, y... Y de que todo era culpa mía y...y no le encontraba sentido a la vida. Lo hice. Lo hice. Llegó un momento ya... Eso fue antes de entrar en prisión, [...] Ha sido un par de veces, que

sí. Que lo hice, lo intenté. Porque a mí ya llegaba un momento que no...que no le encontraba sentido a las cosas y yo decía, “Parece que si yo me voy del medio, parece que van a estar mucho mejor.” Y la verdad es que no, porque no. Yo ahora mismo a mis hijas les hago mucha falta. Y en esos momentos también les hacía falta, lo que pasa es que yo no me daba cuenta.

Sin embargo, el principal motivo que subyació la mayoría de las ideaciones o tentativas suicidas –en 11 de los participantes<sup>31</sup>– fue la percepción de que habían perdido la libertad y el control sobre su vida, de modo que esta se encontraba dominada por factores externos, ajenos a su voluntad –«fatalismo»–. Es decir, algo menos de la mitad de los que integraban la muestra aseguraron que durante su momento de mayor persistencia criminal percibían que carecían de control sobre sus vidas, de manera que esta se hallaba determinada tanto por su adicción como de la delincuencia. Uno de los participantes que retrató de mejor manera dicho fue Bautista:

Entrevistador: ¿Por qué te intentaste suicidar?

Bautista: Sigo con lo que te estaba comentando: que ahí sí que no ves futuro ni ves salida porque ya no es cuestión de que no tengas dinero, es cuestión de la adicción que has cogido. Tienes dos problemas: que no tienes dinero y que tienes una adicción, ¿eh? Ya...ya no es un problema solo, ya son dos problemas. Y... Y robas y a la adicción, y robas y a la adicción y siempre estás... Llega un momento que dices, “Bueno, ¿y esto es vida? Ya estoy cansao’ de esta vida.”, y tratas de irte para el otro lao’. Con una sobredosis de heroína. [...]

Este fue uno de los temas más recurrentemente en los relatos de persistencia delictiva de los participantes: la pérdida de control y libertad sobre su vida –«actitud fatalista ante la existencia» (Frankl, 1980)–. En claves logoterapéuticas, al narrar su pasado delictivo, dos tercios de la muestra (n=18; 66%) mostró como denominador común las alusiones a la falta de autodeterminación y libertad de voluntad. Manifestaron que, durante su periodo de mayor persistencia criminal, habían perdido su capacidad para

---

<sup>31</sup> Para varios de los entrevistados, esta circunstancia apareció fue reseñada junto con otros elementos ya señalados en el párrafo anterior, como la pérdida de un ser querido, el distanciamiento de una relación afectiva o la privación de la libertad.

decidir y ejercer control sobre su propia vida, principalmente debido al estilo de vida delictivo y a la drogodependencia:

Andrea: La persona que consume no tiene vida, Adrián. La persona que consume no tiene vida, es que no tiene vida. Aunque vivas...aunque vivas no tienes vida.

Entrevistador: ¿Por qué no tiene vida?

Andrea: Porque es como una esclavitud, tu vida es la droga. Es que...Adrián, es una cosa...que mira [...]... A lo primero bien, luego...Consumía mucha cantidad sola y eso te atrapa, eso te desquicia, eso no tienes vida, tienes vida para la droga, vives para ella, te tiene atrapada. Es que, aunque yo quisiera...No, no, es que te tiene atrapada, es como un pulpo que te atrapa así y... No sé... ¡Mira! Se me pone la carne de gallina, ¿eh? Adrián, te lo juro, ¿eh? Es como...como un pulpo que te atrapa así y no te deja moverte, tiene que ser lo que diga, lo que diga el pulpo. Es verdad, no te deja menearte y tu mente está en eso, es...Es todo el día, no tienes una vida, es que no dependes de tu vida, depende la droga de tu vida.

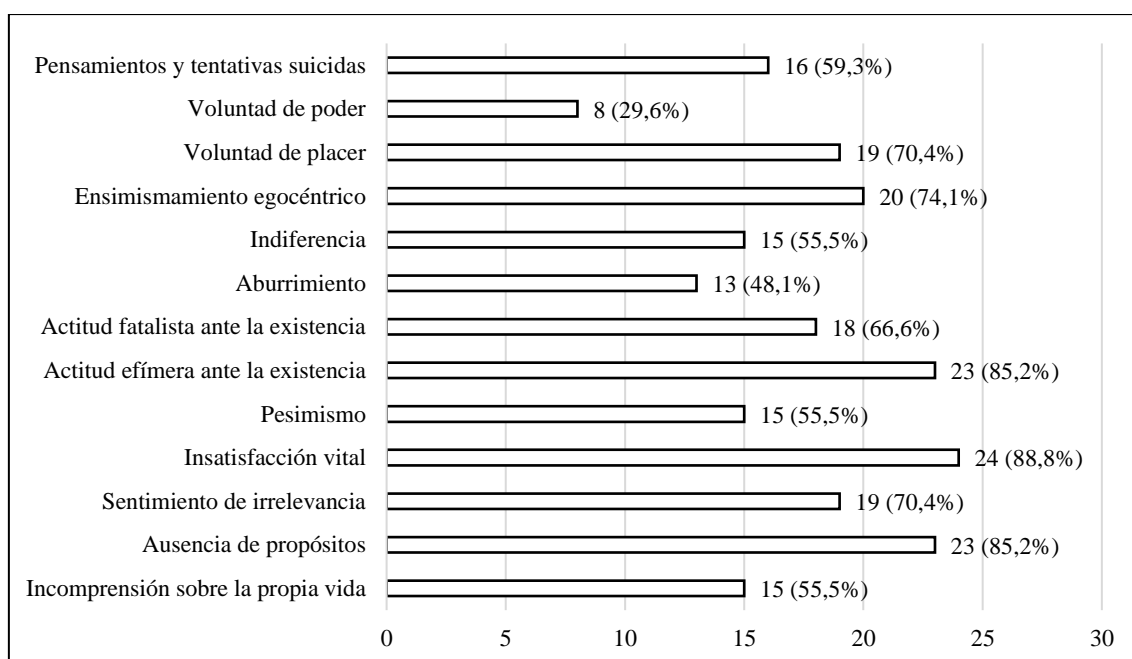
Jesús: En este momento yo ya venía pidiéndole a Dios y a todo el mundo que me ayudara y no... Yo no encontraba la salida, no veía, por más que yo iba a la casa del camello, por más camino pa allá, que no quiero tomar droga, que no quiero tomar droga, pero llegaba al sitio diciendo que no y yo me fumaba la droga, diciendo que no, no podía... Era como si fuera un robot que mi pensamiento decía que no, pero mis manos y mis pies me llevaban allí y yo no quería.

Sergio: Vivía una vida basada en...en una adicción en... O sea, tú vivías para una cosa, no vivías para ti, vivías para una cosa, para estar siempre puesto y para delinquir para ponerte... O sea, para mí eso no es vivir, si no vives para ti mismo y para los que estás a tu alrededor y tienes satisfacción con la gente que tienes alrededor... Eres un esclavo, no disfrutas del...de lo que estás viviendo.

En síntesis, prácticamente todos los integrantes de la muestra (n=24; 88,8%) refirieron sentirse afligidos por un estado de vacío existencial durante su periodo de mayor persistencia criminal. La figura 29 expone el recuento de las principales manifestaciones de dicho estado. Los indicadores más prevalentes fueron la insatisfacción

vital (n=24; 88,8%) la muestra) y la falta de propósitos significativos (n=23; 85,2%), la cual se encontró vinculada tanto con la actitud efímera ante la existencia (n=23; 85,2%) –abandono de la planificación del futuro– como con la búsqueda neurótica del placer –voluntad de placer– (n=19; 70,4%), y estos a su vez con el ensimismamiento egocéntrico (n=20, 74,1%) –falta de autotranscendencia–, el cual, a largo plazo, fomentó un sentimiento de irrelevancia (n=19; 70,4%).

**Figura 29.** Manifestaciones del vacío existencial durante la etapa de mayor persistencia delictiva (N=27).



### 10.2.3. Sentido de vida, desistimiento y continuidad de la trayectoria delictiva

Este apartado se desglosa en dos bloques: en primer lugar, se explicará el papel que desempeñó el sentido de vida en la decisión de abandonar el delito para aquel grupo de participantes que desistió. Seguidamente se expondrá cómo la falta de sentido de vida y el vacío existencial interactuó con la trayectoria criminal del grupo que todavía persistía cuando se les entrevistó.

a) *El sentido de vida en quienes abandonaron la trayectoria delictiva*

La mayoría de los que desistieron (20 de 23, el 87%) ubicaron su decisión de abandonar la delincuencia en un momento de crisis existencial que les hizo definir su «identidad criminal» como aquella que no deseaban seguir siendo (Farrall, 2005; Jang y Johnson, 2017). Este proceso se vio iniciado por una experiencia de «tocar fondo», causada tanto por el vacío existencial como por el cúmulo de experiencias negativas derivadas del estilo de vida criminal.

Entrevistador: ¿Cómo decidiste cambiar?

Daniel: Porque ya estaba cansado de todo eso. Estaba enfermo, estaba cansado y ya no le veía ya sentido a esa vida [...] Hay una que sí me acuerdo, eh... Fue que caí muy enfermo, mogollón. Estaba viviendo en la calle, era invierno y caí enfermo. Enfermo de que no me podía mover y encima se me había roto la rodilla, no sé qué hostias... Estaba lloviendo mogollón y encima estaba de mono, enfermo, en la calle y no podía recurrir a nadie... Tenía un teléfono y llamé a la policía. Y estaba en búsqueda y captura. [...]. Fíjate, que para llamar a la policía... estaba muy jodido, muy jodido. Y cogí y llamé a la policía para que llamaran una ambulancia porque no me podía mover... y no vinieron ni la policía ni la ambulancia.

Entrevistador: ¿Tú cómo te sentiste?

Daniel: ¡Muy mal! Me sentí pues mogollón de solo, a punto de... (resopla), Nah que no le importas a nadie... Que si necesitaba alguien pues que no había nadie... No había nadie, un sentimiento pues de soledad, de que estás solo. Porque cuándo te estás drogando y haciendo una vida de tal, no te das cuenta de muchas cosas. Como ya tienes tú lo que necesitas, el apoyo de un familiar o de un amigo o de tal, todas esas cosas me daban igual porque solo estaba pensando en las drogas y robando. Esos eran mis amigos, me apoyaba en ellos... En ese momento si me pudiera haber movido, pues hubiera ido a por drogas, no a llamar a la policía para que viniera la ambulancia y para que me curaran, no. Pues hubiera ido a por drogas ¿no? [...] Pues de estar en la situación que estaba en ese momento... Por estar así me di cuenta de muchas cosas. Que estás ahí... solo... Un día chunguísimo de mono y la cabeza te da vueltas, empiezas a clarearte, cuando estás drogado eso no pasa...

Entrevistador: ¿Y qué cosas pensaste?

Daniel ¿Qué hago aquí? ¿Qué tal? Que esto no puede seguir así, tengo que empezar a cambiar, tengo que empezar a hacer las cosas mejor... [...] Ya me di cuenta que no es ir

a robar por vicio o drogarte por vicio, sino por necesidad. Y ya ves que no puedes salir y ya no.

La frustración existencial actuó como un elemento que incentivó la reflexión y la apertura de la motivación hacia el cambio (Giordano et al., 2002), así como la búsqueda de una identidad existencial positiva, caracterizada por nuevos propósitos significativos (Farrall, 2005; Jang y Johnson, 2017). Dicha transición del vacío existencial a la plenitud supuso un proceso de «crecimiento postraumático» (Tedeschi y Calhoun, 2004), es decir, un desarrollo positivo resultante de un evento adverso que genera angustia, el cual hace replantearse el propio sistema de valores y orientarse hacia otros existencialmente significativos (Vanhooren et al., 2017).

Rafael: La cárcel me ha hecho valorar las cosas que antes no sabía valorar. Yo si no hubiera entao' en prisión y hubiera seguío' estando en la calle, hoy no lo contaba. [...] Porque habría acabao' mal, porque hubiera seguío' en la bebida... Y esa es mi alegría, que la prisión me ha privao' de esas cosas. Y después la prisión me ha hecho pensar y valorar lo que... Lo que en verdad es importante. Me ha abierto los ojos y me ha quitao' los pensamientos equivocaos que tenía.

Jéssica: A ver, te digo que a mí la cárcel ha sido una medicina que me ha curado todo, todo lo que llevaba dentro de mí, toda mi maldad [...]. Te lo digo. A mí me ha cambiado la prisión. Me siento...me siento que he dao' un paso... O sea, yo no soy la misma persona que era antes. A mí me han dicho que no hay mal que por bien no venga, ¿no? Pues yo creo que a mí el haber entrado en prisión, y vas a decir, “Jolín, que fuerte, que...que...”, yo creo que a mí eso me ha calmado y me ha centrado mucho. [...] Me hizo pensar mucho en mis hijas, en darme cuenta de lo que era importante.

En consonancia con tales ideas, más de la mitad de los participantes (n=13; 56,5%) construyeron un «relato de redención» coherente, en el cual conectaron el descubrimiento de sus actuales sentidos y propósitos de vida con los eventos negativos que experimentaron durante su pasado –drogadicción, privación de libertad, pérdida o distanciamiento de seres queridos etc.–. Manifestaron una visión comprensiva sobre su vida (George y Park, 2016), de manera que todos los acontecimientos vividos (buenos y malos) eran claros y encajaban entre sí:

Martín: Creo que mi vida ha sido (.) dentro de toda la imperfección y todo el caos ha sido perfecta. Si tengo que llegar a...o sea, si tuve por todo lo que pasé para llegar a donde estoy ahora, entonces perfecta. No cambiaría nada.

Una de las temáticas centrales de estos relatos de redención fue la interpretación de su vida desde la perspectiva del «optimismo trágico» (n=15, el 65,2% de los que desistieron) (Frankl, 2003): los entrevistados dotaron de un significado al sufrimiento y los eventos negativos que padecieron durante su pasado, de manera que aseguraron que estos les ayudaron a adquirir nuevos propósitos valiosos. Son los ejemplos que seguidamente se aprecian de Rafael y Miguel:

Rafael: [...] To' lo que aprendí allí [en la cárcel] ahora me sirve para ayudar. Ayudar a personas con mi experiencia en un futuro... Mi experiencia en un futuro, para que otras personas no pasen por lo que yo he pasao'. Creo yo. No pienso otra cosa más que en lo que he aprendió'.

El caso más ejemplificativo es el de Celeste, quien decidió estudiar Psicología tras cumplir su última pena de prisión. Su motivación fue ayudar a personas que habían sufrido problemas similares a los suyos –drogadicción y delincuencia–. En el momento de entrevistarla, Celeste acababa de finalizar el grado de Psicología e iba a comenzar a cooperar como voluntaria en la Asociación de Proyecto Hombre, la cual le acogió durante el cumplimiento de su tercer grado y la libertad condicional. La orientación hacia tales propósitos significativos le hacían sentirse realizada:

Celeste: A ver, yo desde Proyecto Hombre con el 102 hice un grado medio, ¿cómo se llaman? Unos módulos...Una FP, se llama: “Atención a las personas en situación de dependencia.” Pero lo hice por conocer gente nueva, abrir horizontes y ver si el cerebro me funcionaba y me di cuenta de que me funcionó. [...] Ahí descubrí que la intervención social me gusta y que ayudar a las personas que están... Bueno, como he estado yo... Pues me encanta. Entonces dije, “Bueno, ¿de qué manera puedo seguir ayudando a las personas y a mí misma?” dije, “Como con integración social es de la misma rama de ciencias de la salud y te puedes matricular en Psicología...” A mí me dieron una mención de honor en los dos grados estos que...o sea, en los dos FP, por llamarlos así, entonces me sobraba la nota. Y me dije, “Voy a probar en Psicología.” [...] Ahora me siento realizada. O sea, a ver, yo cuando ayudo a alguien y encima veo que esa ayuda tiene fruto,

a mí me hace la espalda más ancha, ¿no? O sea, quiero decir, me motiva a seguir ayudando a las personas porque pienso que hay mucha gente que necesita ayuda. Bueno, y no solo gente que tenga problemas. [...] Me ayudo a mí también porque al sentirme bien me ayudo a mí también.

En relación con tales ideas, tres cuartos de los entrevistados (n=17; 73,9%) indicaron que su decisión de abandonar la delincuencia tras tocar fondo se vio reforzada por el descubrimiento de nuevos sentidos de vida. No se apreció un sentido o propósito de vida universal generalizable a todos los participantes (Frankl, 2015): para muchos lo fue su familia (n=11; 40,7%); en varios lo fue el redescubrimiento de la paternidad o la maternidad que habían ignorado durante su trayectoria delictiva (n=6; 26,1%) (véase apartado 10.1.3); en otros, el desencadenante fue la implicación en un proyecto personal valioso (n=4; 17,4%); para un tercio lo fue la satisfacción de ayudar a otras personas en el seno de una organización o voluntariado (n=7; 30,4%) –en muchas ocasiones, la misma que les había ayudado a reinsertarse– y en otros lo fue la religión (n=3; 13%). Asimismo, en la actualidad, 20 de los participantes (87%) declararon que contaban con alguna clase de propósito significativo que daba un sentido a su vida. No todos identificaron una sola fuente de sentido en su proceso de desistimiento, sino que para algunos confluyeron varias circunstancias, como lo es el caso que sigue de Rebeca:

Rebeca: La cuestión, que me pongo a trabajar en una empresa de textil allí en [se omite lugar], muy buena trabajando y ahí yo despierto un poquito, me siento arropada, ¿no?, En el trabajo porque esto como que a mí me ayuda a encontrarme a mí misma y a tener un lugar. “Sí soy buena en el trabajo. Soy buena en algo. Oye, que bien, ¿no?” Ahí ya pues un poquito, pues me centro, me centro en el trabajo y paré de consumir.

Entrevistador: Aunque ya me lo has dicho, pero por reafirmar un poquito. ¿Por qué disminuíste todo esto?

Rebeca: Por el trabajo. Disminuí el consumo porque yo encontré algo en lo que yo era buena que era trabajando en el textil. Era algo que me hacía sentirme realizada. Sentía que...que sí que valía para algo, ¿no?, en esos momentos es lo que sentía. Y me apreciaba la gente, ¿no?, encontré pues otra clase de gente, otro círculo de gente en el cuál a mí me apoyaban mucho, ¿vale? [...] Ya no es lo mismo, yo ya pensaba en mi hijo, me dejé de todo, dejé de fumar, dejé de beber, continuaba trabajando obviamente. Tenía que cuidar a un niño y ya me sentía madre, me sentía algo y no quería...No quería en esos momentos que mi hijo pasase por donde yo pasé, que le faltara su madre.

Es decir, la motivación para abandonar la delincuencia no fue suficiente por sí misma para lograr el cese delictivo, sino que también se vio reforzada por la exposición a uno o varios factores externos positivos que actuaron como un «gancho» para dicho deseo de cambio (Giordano et al., 2002). Esta interacción entre la apertura al cambio y las circunstancias externas quedan retratadas tanto en el relato de Daniel como en el de Manuel:

Entrevistador: Entonces, ¿tú qué crees que hace que las personas abandonen ese mundillo, por así decirlo?

Daniel: Lo primero es darte cuenta de que no se puede seguir así. Darte cuenta de que todo tiene consecuencias... Consecuencias a las personas del exterior y a ti mismo. Primero a ti mismo, digo, pero a ver ¿qué me iba a pasar a mi si sigo drogándome y robando? Pues voy a caer enfermo o voy a morir o otras mil cosas me pueden pasar malas, ninguna buena. Al principio, cuando empiezas [en el mundillo], crees que todas las cosas son buenas, que todo era bueno, te quitaba las penas y estabas siempre en una nube... Pero entonces te das cuenta de que no es así... [...] Los primeros 40 días [de desintoxicación] te das cuenta del marrón en el que estabas metido, lo que pasa es que hay que echar mucha fuerza de voluntad. Porque recaer es muy fácil, yo he recaído... Seis o siete veces y he tenido, eh... Tres o cuatro sobredosis, de quedarme, “meh” [pone cara de atontado], y despertarme en un hospital.

Entrevistador: Y tú, Daniel, ¿de dónde has sacado esa fuerza de voluntad?

Daniel: Pues en el apoyo que he tenido con la gente del Casal de la Pau... Y el tiempo muerto que dedicado para, por ejemplo, he estado en otros centros [...]. Y con mi fuerza de voluntad y con mis ganas de vivir, oye, cuando venía un tropiezo y me sentía mal, en vez de volver a lo de siempre [drogas], pues iba donde el director o iba donde el trabajador social o iba donde el educador, los que venían de prácticas de las universidades, mi novia, los colegas, la gente que vivía allí... Sí, tenía un apoyo, y ese es el apoyo que me ha dado fuerzas para salir. Porque si no estuviera ese apoyo pues... ya está, vuelta a lo mismo. Otros momentos he estao' también queriendo salir adelante solo, sin centro ni nada, y es imposible, es imposible. A la mínima que tienes una depresión o que te pasa algo malo y no tienes nada en lo que apoyarte, vas a quitarte la pena pues... A lo que ya sabes... Vamos, intentas dormir la mente, no... No hay otra.

Entrevistador: Entonces, ¿tú qué crees que es lo importante para salir de la delincuencia y de la droga, Miguel?

Miguel: Joder, lo más importante es tener tú un...Un aliciente más fuerte que todo eso pa'... A mí me ha ayudao' el estar con gente que me ha necesitao', y he ayudao', eso es más importante que nada. Pero tienes que averiguar a lo que te/... Lo que tú necesitas. [...] ¿Y cómo lo aprendí? Porque a mí me han ayudao' y porque no quería morirme, porque vi una luz ahí, vi /... Que podía seguir viviendo, pero no con la mierda, si no, pudiendo ayudar a las personas y me veía feliz así.

Entrevistador: ¿Entonces, tu luz fue el/...?

Miguel: / ¡El ayudar a gente! Si yo te he dicho que he estao' en un centro que lo abrimos nosotros y metimos la luz y el agua e íbamos

Tales propósitos significativos actuaron como un factor disuasor de la recaída delictiva, ya que les reportaba un estado de plenitud y bienestar –como se explica en los párrafos siguientes– que no pudieron experimentar durante su pasado delictivo, además de que resultaban incompatibles con el estilo de vida criminal. Es el ejemplo de Jesús que seguidamente se aprecia, quien manifestó que adquirió la vocación de ayudar a las personas y convertirse en pastor evangélico:

Jesús: Yo creo esto [ser pastor evangélico] es un proyecto de vida porque es la única forma en la que yo mismo tengo para no volver hacia atrás y entonces sí que es un proyecto de vida, eso sí.

Entrevistador: ¿Por qué crees que es una manera tuya de no volver hacia atrás?

Jesús.: Pues porque me ayuda porque... porque yo, si quiero ayudar, tengo que estar yo bien y si yo voy a ayudar a uno que me ve peor que él no voy a poder ayudarlo, por lo tanto, al mismo tiempo que ayudo, pues me ayudo a mí mismo, porque como soy... creo en Dios, pues entonces si ayudo a la gente que lo necesita y el Señor me ayuda a mí también. [...] En otra parte, de otra forma, no sabría yo mantenerme sin mentir, sin robar y no creo yo que, si me salgo de este camino en el que he cogío, no creo yo que encuentre la paz en mi interior, no, no la encontraría.

Entrevistador: ¿Tú crees que este proyecto de vida tuyo, que tienes, ha sido siempre el mismo a lo largo de tu vida?

Jesús.: No, no, no, este proyecto de vida ha sido a partir de que he visto yo que ha sido la única manera que he podido salir y la única manera que he podido conseguir a mi familia, no había otra... no veía yo otra forma, no había.

Tanto sus propósitos actuales, como aquellos que en el pasado les disuadieron de la continuidad delictiva supusieron, para la mayoría de los participantes (n=19; 82,6%), una orientación hacia la «autotrascendencia», es decir, salir del ensimismamiento egocéntrico y de la búsqueda neurótica de bienes espurios para volcarse en metas basadas en otras personas –normalmente la familia u otros seres queridos, así como gente que habían tenido un pasado similar al suyo–. Uno de los ejemplos más representativos es el que se aprecia en el relato de Miguel:

Miguel: Por eso te he dicho yo que a mí me ha curao' el hacer el bien, que me ha desenganchao' el poder ayudar a personas. Me he superao' al tener a mi mujer, que sé que mi mujer, si no es conmigo no vive y si no es por ella, yo no soy nada. De estar yo viendo a un chaval que se estaba muriendo y por lo menos ayudarle a morirse con una sonrisa. Todo eso lo cojo y a mí me ha beneficiado'. Y hoy en día llevo 20 años sin tomar heroína ni alcohol ni nada de nada, nada más que un cigarro que me fumo.

Entrevistador: Entonces, para resumir esta idea y para que quede grabada: a ti, Miguel, ¿lo que te ayudó a salir de todo esto fue el ponerte, los propósitos o las metas de ayudar a otros?

Miguel: ¡Claro! Es de la única manera que sales. Es muy... Es muy egoísta, porque eso es otro egoísmo... ¡Pero eso es un egoísmo bueno, no es malo! Porque estás haciendo un favor a una persona que no quiere estar mal así, ¿sabes? Y tú no quieres ver a esa persona mal. Y con esa persona, verla bien, pues tú te enriqueces. Y no hay otra. Si esto es una cadena, lo tienes que conocer, coger lo bueno, no lo malo, sino lo bueno.

La experiencia de autotrascendencia se encontró dinamizada por la realización de los tres posibles valores mediante los que las personas pueden dotar de significado a su existencia (Frankl, 2003, Lukas, 2003): «valores de acción», «valores de vivencia», y «valores de actitud». En la muestra, prácticamente todos los que desistieron (n=21; 91,3%) manifestaron que su bienestar y su actual sentimiento de plenitud provenía de la realización de uno o varios de estos valores: para muchos (n=12; 52,1%), su felicidad

provino de la dinamización de valores de creación –aportar algo a la vida, mientras que para otros (n=15; 65,2%) lo fue el disfrute del mundo, especialmente a través del amor familiar o las experiencias cotidianas –valores de experiencia–. Finalmente, para más de la mitad de la muestra fueron esenciales los valores de actitud (n=15; 65,2%), los cuales implicaron la creación de nuevos significados positivos en su pasado delictivo.

La realización de valores de creación se concretó en el desarrollo de las actividades y proyectos autotranscendentes anteriormente enumeradas, basadas en otros. Tal y como señaló Maruna (2001): “desistir no se trata de un proceso en el que los rebeldes se transforman en trabajadores diligentes. En su lugar, estas personas son capaces de encontrar roles sociales u ocupaciones que pueden proveerles con el mismo sentimiento que buscaban (sin éxito) a través del comportamiento criminal” (p.121). En los entrevistados, la adquisición de tales propósitos significativos sirve como un refuerzo alternativo a aquellos estados placenteros que buscaban cuando delinquían o recurrían a los estupefacientes (Martin et al., 2011). Los ejemplos de estas ideas se encuentran en los relatos de Bautista y Paco:

Bautista: Cuando tú estás con alguna adicción y esa adicción la quieres dejar, esa adicción es la que te ha llenao’ a ti todo, el cerebro...Todo, tú eres la adicción andante. Pues cuando te vacías de esa adicción, al cerebro y al cuerpo, tú necesitas algo que ocupe ese lugar porque si no, te quedas vacío y si te quedas vacío...Mal asunto, vuelves otra vez.

Entrevistador: ¿Qué pasa si te quedas vacío?

Bautista: Que vuelves otra vez, caes, vas al mismo camino, porque como no encuentras una cosa para rellenar el vacío y ese vacío te lo llena la droga, vuelves a la droga. En mi caso, yo lo aprendí en Remar...Yo es lo que he visto a través de la experiencia de los cuatro años que estuve en Remar, yo veía que habían chavales sí, que tiraban pa’ lante, pero la mayoría se iban antes de que se les acabara el mono. [...] A mí me lo que me sirvió fue ayudar a esos chavales. Que yo iba...Nosotros íbamos por las noches con la furgoneta a lo...a lo que ahora es...en Madrid, íbamos a los sitios...en Mercamadrid al lao’ donde hicieron...en San Sebastián de los Reyes... En Madrid hay muchas zonas de...de tráfico de drogas, mucho...mucho drogadicto, los recogíamos por las noches, les dábamos cafés con leche y bocadillos y alguno se venía con nosotros al centro.

Entrevistador: Bueno, ¿y qué significado tenía para ti ayudar a esta gente?

Bautista: Yo me encontraba bien, realizado. Yo me encontraba bien porque era lo que... Como conmigo lo habían hecho, yo había pasao' por ahí, yo cuando [...] Y cuando estaba solo y me venía el pensamiento de querer ir a drogarme o irme a buscarme la vida a conseguir droga, me iba rápidamente a por chavales, ayudar [...] Entonces es eso, encontrar algo que suplante ese vacío de las drogas, algo que te haga sentirte lleno [...] Ya te digo, en el caso... En mi caso fue como... Una terapia...ocupacional, ¿vale? Yo siempre procuraba estar ayudando o haciendo algo y luego cuando no estábamos trabajando, pues leía la Biblia para que la cabeza...

Paco: En aquellos momentos, eh, para mí, mi centro era solamente, eh, relacionarme con el mundo de la delincuencia, la droga, y tal. Eso ha pasado a un último plano, y he ido descubriendo, pues, cosas que me satisfacen más, ¿sabes? Y que me hacen estar más feliz, con altibajos, o sea, que este proceso no te creas tú que es una cosa de decir “Hostia, no me cuesta”. También, después de todo esto, pasando mucho tiempo, pasas momentos de ansiedad. Y ansiedad en la cual se te dispara el chip de decir “Mira, esto...”, pero, si estás centrado, si no tienes ahí, a tu alrededor un ambiente que te tira hacia esa... hacia ese mundo... Si no que tienes otras cosas a las que te puedes dedicar, generalmente, no digo que no los haya, pero lo que suele pasar es que la gente vuelve ¿sabes?, [...] Ya no me refiero al tema de la delincuencia, pero, sobre todo, con el tema de paliar algunos sufrimientos de estos o algunas frustraciones que, en su momento, yo las aparcaba y decía “Me voy a poner y así me olvido”. Ahora pues, a lo mejor, en vez de ponerme, pues llamo por teléfono “Ye, tío, vamos a quedar. Vamos a hacer algo. Vamos...”, tal, o hablas. O mi familia, mis hijos... [...] Te digo una cosa, los adictos, por naturaleza, somos insatisfechos. Entonces muchas veces necesitas unas metas y siempre necesitas un reto más para seguir adelante, y hay veces que aún me ocurre, y digo “Hostia, esto es un poco aburrido. A ver, qué...”, tengo la iniciativa esa de decir “Voy a ver qué puedo hacer.”. [...] Pues que siempre necesitas algo más que te mantenga, que te sientas vivo, por decirlo de alguna manera. Decir “Oye, a ver, vamos a probar este...” Y buscar... Somos unos buscadores de sensaciones. Yo sé que yo no voy a volver a conseguir nunca más la misma sensación que cuando me hacía la cocaína, lo tengo clarísimo, ¿vale? (...) Pero sé tengo que tener algo que me mantenga y decir “Hostia, esto me satisface”, ¿sabes?

Los valores de experiencia se concretaron en un relato positivo, en el cual los participantes (n=15; 65,2%) manifestaron que habían aprendido a disfrutar de aquellos pequeños detalles mundanos (p. ej. la libertad, el estilo de vida rutinario, el tiempo con la

familia y los amigos, etc.) que anteriormente no valoraban debido a su ensimismamiento egocéntrico. Esto se vio reflejado en un gran entusiasmo sobre su estilo de vida actual, de manera que eran capaces de experimentar regocijo y felicidad incluso en los momentos más cotidianos. Son, por ejemplo, los casos de Bautista y Aníbal:

Bautista: Yo ahora sé vivir con dinero y sin dinero y te aseguro que ahora tengo más paz y más tranquilidad que antes [cuando tenía dinero], y ahí es donde consiste mi felicidad, en estar aquí tranquilo o andar por la calle sin preocuparme de nada ni de nadie. Eso es felicidad para mí, no hacer locuras por ahí o estar poniéndome hasta arriba de cualquier cosa. [...] Mi vida tiene ahora un sentido de más calidad, no material, pero digamos que sí espiritual, ¿vale? Ahora me he vuelto menos materialista, ahora veo las cosas de diferente manera. Ahora son otras las cosas que me hacen feliz. Ahora me doy cuenta más del paisaje, antes iba tan rápido que no veía ni los postes de la luz. Cuando vas a en el tren y ves los postes, pero si voy muy fuerte no ves los postes, pues ahora voy despacito y me voy fijando, poste y poste y veo las cosas de diferente manera y eso el cuerpo lo agradece. Sí, a pesar de no poder hacer cosas que físicamente hacía antes, ahora disfruto más la vida, digamos, contemplando.

Aníbal: A mí me da la felicidad, la libertad, estar con mi gente, con mis amigos y... Y levantarme por la mañana y fumarme un cigarro en el balcón, eso es lo que me da a mí la felicidad ahora mismo. Yo he aprendido a valorar todo, que nunca lo había valorao', el valor de las cosas, de cualquier tontería, una... A saborear la comida, todo, a tomarte una cerveza, ahora sin alcohol.

Los valores de actitud estuvieron estrechamente vinculados con el optimismo trágico, en consonancia con las ideas expresadas por Frankl (2003) en sus obras. Se manifestaron en los relatos de 15 de los participantes (65,2%), quienes expresaron un sentimiento de plenitud existencial gracias a la nueva interpretación que lograron adoptar sobre su pasado delictivo. Los entrevistados dotaron de un nuevo sentido a las experiencias negativas que vivieron durante su pasado criminal (p. ej., la privación de libertad debido a la prisión, adicción, distanciamiento de seres queridos, etc.), de manera que actualmente quedaban integradas en su nueva identidad como algo positivo –«relatos

de redención», como los acuñó Maruna (2001). Esto también se relaciona con la realización de valores de experiencia, como se ve en los casos de David y Paco:

David: Es que...A ver, yo un propósito prácticamente no necesito ahora. Porque está ya innato en mí...En el haber sobrevivido, en el ser un superviviente y...Y claro, para mí, después de eso, cualquier día es el mejor día del mundo. Porque es un día más y no sabes lo que te espera. Algo nuevo. No se parece nada a ser esclavo de todo aquello. Y todo también está en que tú sepas cómo ponerle un poco de azúcar o un poco de sal para alegrar tu día y hacerlo un poco distinto.

Paco: Yo ahora, tengo algunos problemas, pues, como todo el mundo; los cotidianos: pagar las facturas... pero, bueno, es que veo que, dentro de lo que cabe, soy un privilegiado.

Entrevistador: ¿Por qué te consideras un privilegiado?

Paco: Pues, mira, por la trayectoria de mi vida y después de haber pasado por situaciones extremas ¿eh? Pues ahora he tenido sensaciones positivas y tal [...] O sea, en negativo, he tenido de las cuales he salido airoso, viendo que también que, a lo largo de mi vida he visto caer mucha gente en el camino, y que se han quedado ahí atrás o, incluso, están bajo [...] Pues... eh, chico... Yo pasar eso... Eso es ser un superviviente, estás ahí luchando por tu vida, eh, por la gente que tienes a tu alrededor, la gente que te quiere, la gente que quieres, ¿sabes?, o sea... Yo esas cosas no me había parado a pensarlas, sinceramente, me daban un poco igual. Pero ahora como que las pienso y me dan energía.

Dos tercios de la muestra que desistió (n=15; 65,2%) explicitaron en su relato de actualidad que, tras su desistimiento, se sentían autorrealizados gracias a las actividades que comenzaron a desempeñar en su vida cotidiana. Para muchos (n=19; 82,6%), ello también significó un sentimiento de que su vida era valiosa para el mundo –sentimiento de importancia (George y Park, 2016) – ya que consideraban que realizaban aportaciones significativas a las vidas de la gente de su entorno, a diferencia de su pasado delictivo. Tales elementos se aprecian en los relatos de Lucía y Fernanda, dos de las antiguas usuarias del Casal de la Pau que, después de finalizar su condena, decidieron permanecer como voluntarias en la asociación que les había dado cobijo:

Lucía: Luego aquí soy feliz ayudando porque la verdad es que me llena muchísimo. La verdad es que de verdad que no lo hago porque deba nada, sino porque...Me gusta, me siento realizada. Ya sabes que mi vida, insisto, está centrada aquí en el Casal, pero... Yo aquí vengo a ayudar, entonces muchas veces cómo lo que hago por los demás depende de mi actitud. Entonces eh... Como que soy importante aquí, ¿no? Puede influir mucho mi actitud hacia ellos, el que ellos se sientan bien o se sientan mal, o poder ayudar o no ayudar.

Entrevistador: ¿Tú tuviste algún propósito o algo que querías hacer o algo que te ayudase, que te diese energía para este cambio?

Fernanda: Bueno, yo la energía y todo que tenía ha sido en el Casal, que todos los días iba a trabajar. Primero estuve trabajando casi 2 años, pero estaba haciendo una suplencia de una chica que estaba embarazada y entonces luego ya no...ya no... [interrupción por teléfono móvil].

Entrevistador: ¿A ti te daba mucha energía ayudar en el Casal, Fernanda?

Fernanda: Sí, porque para mí eso era devolver lo que habían hecho conmigo. ¿Sabes lo que te quiero decir? O sea que... La ayuda que me habían hecho a mí, devolverla con mucho cariño.

Un ejemplo similar se apreció en el relato de Martín, quien explicó que la autorrealización y el sentimiento de plenitud que le reportaba su familia actuaban como un aspecto disuasor de la recaída en la drogodependencia.:

Martín: No me imagino [volviendo a la droga]. Es que por ahora...es que no tengo ninguna necesidad de drogarme, ¿sabes? No.

Entrevistador: ¿Y por qué no tienes ninguna necesidad?

Martín: Porque tengo mi vida llena ahora ¿Sabes? tengo mi vida que...no me queda un hecho pa' la droga. No me queda tiempo para drogarme, ¿sabes?

La interacción de todos estos elementos –sentimiento de importancia, realización de valores, autotrascendencia, etc.– hizo que el 87% de los entrevistados (n=20) verbalizasen numerosos indicadores de satisfacción personal en su vida actual, los cuales aseguraron que fueron incapaces de experimentar durante su pasado delictivo. Estos se concretaron en un estado anímico positivo y optimista, así como sentimientos de felicidad, calma y bienestar. Además, todos, salvo dos, indicaron que desde el momento en que abandonaron la delincuencia y el consumo de sustancias no habían vuelto a tener pensamientos suicidas. Estas ideas quedan sintetizadas en los relatos de Paco y Sergio que seguidamente se presentan:

Paco: Yo me considero una persona siendo feliz.

Entrevistador: ¿Por qué te consideras feliz?

Paco: Porque, eh, me encuentro bien. Bueno, físicamente, tengo algunos achaques, ¿vale? Pero, eh, veo que tengo una vida normalizada, entre comillas. Para mí, lo que hago, es normal, ¿vale? Y... y estoy satisfecho con ello. Tengo gente que me quiere, tengo gente a la que quiero mucho, ¿sabes?, Que es una de las cosas que antes no sentía y no valoraba como tal, o sea, no sabía muy bien qué era querer a una persona. Pero ahora, sentir que estás ahí a las duras y a las maduras, y yo reconozco que soy bastante complicado y para aguantarme, vamos, tela, y... Y bueno, siempre, todos los días, descubro algo nuevo que me llama la atención o que me hace disfrutar un poco más de la vida ¿sabes? Eh... Si hay algo nuevo, no le... a lo mejor, he pasado aquí, 200 veces alrededor de esta pared y digo “¡Joder, mira, si está llena de grafittis!”, ¿sabes? Y ayer pasaba al lado, y ni me fijaba, ¿sabes? O sea, tienes un, no sé, disfruto del día a día. Cosa que antes no hacía.

Entrevistador: ¿Tú crees que, en pasado, en los momentos en los que delinquías, eras feliz?

Paco: Pues en momentos de ponerse a lo mejor yo creía sí, ¿sabes? Consideraba que eso era la felicidad, ¿vale? Ahora, desde una perspectiva más lejana, sé que no, pero para mí la felicidad era eso. Para mí, la felicidad era pasar de todo, eh, hacer lo que me daba la gana, cuando me daba la gana, y me importaba bien poco lo que pensarán o a quien perjudicaba [...] Era una felicidad más superficial, y más impulsiva, sobre todo. Era una felicidad egoísta, punto. ¿Sabes? No hay más. Egoístamente, era lo que yo decía, lo que yo quería y tal.

Sergio: Antes a lo mejor la mayor emoción que yo tenía antes en el pasado, antes, era la ira, ¿vale? La ira y el egoísmo si se puede llamar como una emoción, no sé si el egoísmo entra en las/, de lo que sean las emociones. Pero... No sé. Mi respuesta es esa, es que no sabría cómo explicártelo.

Entrevistador: Entonces, ¿tú te atreverías a decir que ahora eres más feliz que antes?

Sergio: Hombre, claro. No es que... Sí, ahora soy feliz de verdad. Antes a lo mejor yo me creía que era feliz, ¿vale? Pero no lo era, era tenerme autoengañado. Como te he dicho antes es un espejismo, porque feliz... Yo ahora tengo la felicidad que... Que yo veo que tengo esa felicidad y veo que... y que la comparto, ¿vale? Yo antes me creía que era feliz yo... y... Los que me rodeaban no lo eran ¿vale? Por eso te digo que era un espejismo. [...] Entonces como que ahora una de las bases de mi felicidad es poder compartirla y sentirla. A parte de poder compartirla, sentirla. Pero claro, si comparto y yo soy un...y estoy triste, ¿pa'qué me vale? No me vale de nada. Compartirla y sentirla. Porque claro, si yo veo a mi gente feliz, yo estoy feliz. Si yo no veo a mi gente feliz, buf [resopla] ¿de qué me vale estar a mí feliz?

Esto también se vio reflejado en una alta autoestima. Algo más de la mitad de los que desistieron (n=12; 52,1%) manifestaron que, actualmente, contaban con un autoconcepto positivo y un elevado amor propio, los cuales asociaron con los logros que habían alcanzado en su vida y el sentimiento de que su existencia era valiosa para el mundo:

Rafael: Pues la verdad es que yo ahora me quiero mucho, yo me quiero mucho y entiendo que la vida se vive una vez, y le tendrás que dar algún sentido a la vida y un provecho. [...] Ya te he dicho yo que me quiero yo mismo más todavía, me doy hasta besitos, [ríe]. Mira, muack, muack [se da un beso a sí mismo con las manos].

Rebeca: Porque es que me quiero tanto hoy por hoy... Aunque a veces me mire en el espejo y diga, “Ostia tía, estás súper horrible, ¿eh? ¿A dónde vas tú con ese careto?” Pero me río, me río y digo, “Bah, me lavo la cara y...no... Que bonita soy y que culito tengo, ¿no?” [ríe] Porque es por dentro, ¿no?, que me encanto cómo soy, la persona que soy y estoy súper a gusto. [...] Nada que ver con la poca autoestima que yo tenía por aquel entonces.

Andrea: Entonces la autoestima para mí fue muy importante, muchísimo. Ya empiezas a conocerte a ti misma, a conocer tus puntos débiles, tus puntos fuertes, ahí fue que me dio a mí un subidón de vida. Ahí a mí me dio a mí un subidón de vida, entender lo que...Lo que realmente era la vida, lo que por lo que tenía que luchar, primero por mí y luego lo que viniera. Pero a quererte tú, a tener tu autoestima, a saber lo que es la autoestima.

Los integrantes del grupo (n=15; 65,3%) mostraron una actitud optimista sobre su vida y su futuro imaginado. Se percibieron con capacidad para sobreponerse tanto a los obstáculos que todavía acarreaban de su pasado delictivo como a los actuales, así como mantener los propósitos y proyectos que percibían valiosos. Tales ideas se concretaron en una perspectiva resiliente de cara a la vida:

Sergio: Yo no recuerdo...Haber sido tan feliz cómo soy ahora o...O haber disfrutado de todas las cosas, de las pequeñas, de las pequeñas cositas que tiene la vida que...que muchas veces pasan por delante de nosotros y no nos damos cuenta de que están ahí. Ahora pues disfruto de todo eso, eh... No sé, como que no me voy abajo con cualquier problema... Porque claro, yo ahora mismo estoy en una situación de/, no tengo trabajo, tengo deudas, eh...No llego a final de mes. Eh...claro, antes, todo eso a mí me habría tirao' abajo y mi refugio hubiera sido' la droga. Hoy por hoy no. Hoy peleo, lucho, arañeo, eh...lo que haga falta, pero no me refugio en la solución fácil, porque sé que voy a poder con esto. Y todo eso, esos problemas... También me sirven para...Para tener la cabeza bien amueblada y bien y en funcionamiento y todo eso.

Miguel: Pues hoy en día, lo que antes no quería vivir, pues ahora tengo un sentido de querer vivir. De querer vivir, el ir siguiendo conociendo cosas, tío. Lo que antes no/... Lo que antes no lo tenía, pero no lo veía y ahora pues sí, eso le veo sentido. No quererme morir de aquí a mucho tiempo pa' ir siguiendo el transcurso de la vida cómo va y...Y a lo mejor poder aportar algo de lo que yo sepa. La experiencia con los años te hace ser más vivo y poder hablar y poder comentar lo que tú piensas. A lo mejor a todo el mundo no le gusta, pero habrá gente que le guste lo que tú piensas y lo que tú hayas conocido. Pues eso es bonito, eso está bien, tener un algo en la vida, lo que antes no lo quería, lo que quería era destrucción, pues ahora lo que quiero es crear algo y... Y poder compartirlo en mi futuro.

Jesús: Yo ahora mismo me siento pues... Vamos, me atrevo a decirte que casi soy más feliz que el rey, porque, quitando el problema económico que tengo, no tengo ningún problema: no tengo trabajo, pero estoy muy feliz porque, gracias a Dios, tengo salud, no le debo nada a la justicia, ni a nadie, he recuperado a mis hijos y tengo un futuro y un proyecto [ser pastor evangélico] pues... Muy bonito y muy bueno.

Dicha actitud optimista también estuvo estrechamente vinculada con su percepción de autodeterminación, la cual se encontró ausente durante su etapa de mayor persistencia criminal –debido al fatalismo–. Gran parte de los entrevistados (n=17; 73,9%) señalaron que, en contraposición a su pasado delictivo, se percibían libres y con confianza en sí mismos para mantenerse alejados tanto de las drogas como el delito. Aseguraron que se sentían capaces de trascender la influencia de los factores externos que podían condicionarles y mantenerse orientados hacia sus propósitos y valores más importantes –manteniendo, así, su libertad de voluntad–. Similarmente, se definieron como responsables de mantenerse alejados de la delincuencia. Esto supuso una manifestación de su capacidad de «autodeterminación» (Frankl, 2003)–.

Vanesa: Si yo quiero, puedo conseguir lo que me proponga. Porque yo he entendido allí dentro [en prisión] que uno que dice “hostia, vaya mierda de vida”, no, vaya mierda de vida no cariño, la vida que has escogido tú. Vale, que has tenido mala infancia y tal... Si, de acuerdo, hasta ahí podemos llegar, podemos pensar que vale, has tenido un fallo o dos, pero uno escoge las riendas de su vida, como quiere vivirlas. Yo por ejemplo he tenido una vida de mierda, pero ahora sé que soy capaz de no volver a lo mismo de antes.

Sergio: Es que yo antes llevaba una vida muy, muy esclava. Entonces ahora mismo no soy esclavo de nada, estoy libre, entonces puedo hacer todo lo que quiera. Que sólo dirijo mis esfuerzos a canalizar la energía positiva y hacer algo... Vamos, que me entusiasme y que me llene.

Estas ideas sobre la transformación existencial también quedaron explícitas en los relatos de Andrea y David. Para los participantes, su identidad delictiva pasada estuvo caracterizada por el ensimismamiento egocéntrico, la falta de propósitos significativos y la excesiva focalización en la gratificación hedonista –voluntad de placer–, así como la

falta de libertad. Sin embargo, su desistimiento se caracterizó por la orientación hacia una nueva identidad existencialmente significativa, caracterizada por el descubrimiento de propósitos significativos, la autotranscendencia y la autorrealización.

David: Pues es que...Vamos a ver, en los momentos en que me he drogado pues me he centrado en el tema de la droga, yo era un mal tipo... Solo me preocupaba por mí, todo lo demás me importaba una mierda. Pero cuando la droga no era mi objetivo principal, pues no sé... Por ejemplo, en el pueblo donde viví, pues fundé la asociación de ganaderos, contraté un veterinario, hice que funcionara la asociación de defensa sanitaria para que pudiéramos cobrar la subvención y luego para que tuviéramos todo el tema de la brucelosis controlada [...]. O sea, eh...En mí, siempre ha habido como un “Doctor Jekyll y Mr. Hyde”. O sea, en el momento que he estado drogándome, eh...todas mis fuerzas han ido a la droga y a hacer barbaridades a las personas. Pero en el momento en el que no he estado drogándome, prácticamente todas mis energías han ido a buscar un bien común, y eso es lo que me ha hecho verdaderamente feliz. Ya sea pues a través de la política, a través de la asociación de ganaderos o a través de la participación del Partido Socialista... Siempre a través de algo. [...] Yo ahora tengo la satisfacción de que disfruto cada día de estas cosas. Lo otro no era disfrutar. O sea, es que estaba esclavo de una sustancia, que aparte me la tenía que tomar para sentirme medianamente bien.

Andrea: A ver, la Andrea de antes era...era una persona triste, era una persona sin vida, era una persona...No, sin vida no: que no quería vivir, que no le importaba nada, era una persona...Oscura, rebelde, era mala persona, mala, mala persona, mala por lo que hacía.

Entrevistador: ¿Y qué cambió?

Andrea: ¿Qué cambió? ¿Quieres que te lo diga? ¿La verdad? En querer vivir. En querer vivir, en ver una luz y querer vivir. Y como quería vivir, ahora soy lo que soy, porque tengo ganas de vivir y además, que se me notó el cambio enseguida, el arreglarme, la motivación que tenía yo en mi vida, por mí y por los míos. [...] Yo solo hacía que consumir cocaína y alcohol y pastillas y de todo lo que pillaba, caballo no, pero bueno. Al yo estar en esa vida, al yo verme bien, ver... No sé, el querer vivir, yo el cambio ese lo hice porque yo quería vivir, Adrián, si no, yo el cambio no lo hubiera hecho, no por estar en una cárcel ni nada, si no, porque yo..No sé, de golpe y de repente...de golpe y de repente no, porque eso tiene un proceso. Y yo mi cambio fue el querer vivir, es que lo tengo claro, tener las ganas de vivir por mí. Yo tengo motivación por mí y por mi familia,

por ahora, luego ya más pa'lante no lo sé. Pero yo ahora mi principal motivación soy yo y los míos.

En resumen, la experiencia de sentido de vida, asociada a los factores anteriormente enumerados (autorrealización, sentimiento de importancia, satisfacción vital, etc.), reportó un bienestar y una plenitud que actuó como un factor de protección que mitigó la influencia de numerosos factores de riesgo, como lo son el desempleo, la precariedad económica. Sin embargo, varios entrevistados indicaron que la pérdida o el peligro de las fuentes de sentido que originalmente estimularon su desistimiento también podía convertirse un factor de riesgo que fomentase su recaída en el delito o la drogodependencia, al generar un nuevo estado de vacío existencial. Estas ideas quedan retratadas en los relatos que siguen:

Aníbal: Mira, te voy a decir la verdad, Adrián: ahora que es cuando de verdad me hace falta el dinero, ahora que me hace falta el dinero, porque yo siempre lo he tenido, ahora no volvería delinquir, no. [...] Porque lo que antes no le daba importancia, ahora se la das. A la familia le he dado muchísima importancia, aunque para mí siempre lo ha tenido, ¿eh?, pero ahora... Ahora se ha multiplicao' por mil esa importancia y yo no...Ni perder a mi mujer ni a mi hijo. No, no, no, eso no. Mi familia es ahora lo más importante en mi vida... Antes pues sí, también lo era, pero yo no me daba cuenta. [...] [La familia], si no la tuviera ... Si lo que tengo no lo tuviera pues igual lo hacía, no te digo que no, ¿eh? No te digo que no. Pero ahora mismo, si vuelvo a atracar, yo pierdo más que los banqueros.

Este fenómeno resultó especialmente observable en aquellos participantes que contaron con un periodo de desistimiento temporal en su trayectoria delictiva pero que después recayeron en la delincuencia (n=16; 69,6%). Muchos indicaron pausas temporales en su actividad ilícita debido al hallazgo de nuevos propósitos significativos –un empleo (n=8), la religión (n=2), la experiencia de paternidad (n=12) y el hallazgo de una pareja no delictiva (n=5)–, los cuales actuaron como un mecanismo de control social informal (Laub y Sampson, 2003). Por ejemplo, Agustín explicó que cesó su consumo de estupefacientes y la delincuencia durante casi dos años debido a la pareja que conoció, con quien se desintoxicó y logró retomar un estilo de vida prosocial.

Agustín: Hace 15 años... Encontré novia, después de lo que te he dicho de los cristianos evangélicos, donde estuve dos años. Encontré novia, y estuve a punto de casarme con ella. Estaba trabajando, estaba ganando bastante dinero, me había dejado la droga y el alcohol, llevaba casi dos años limpio.

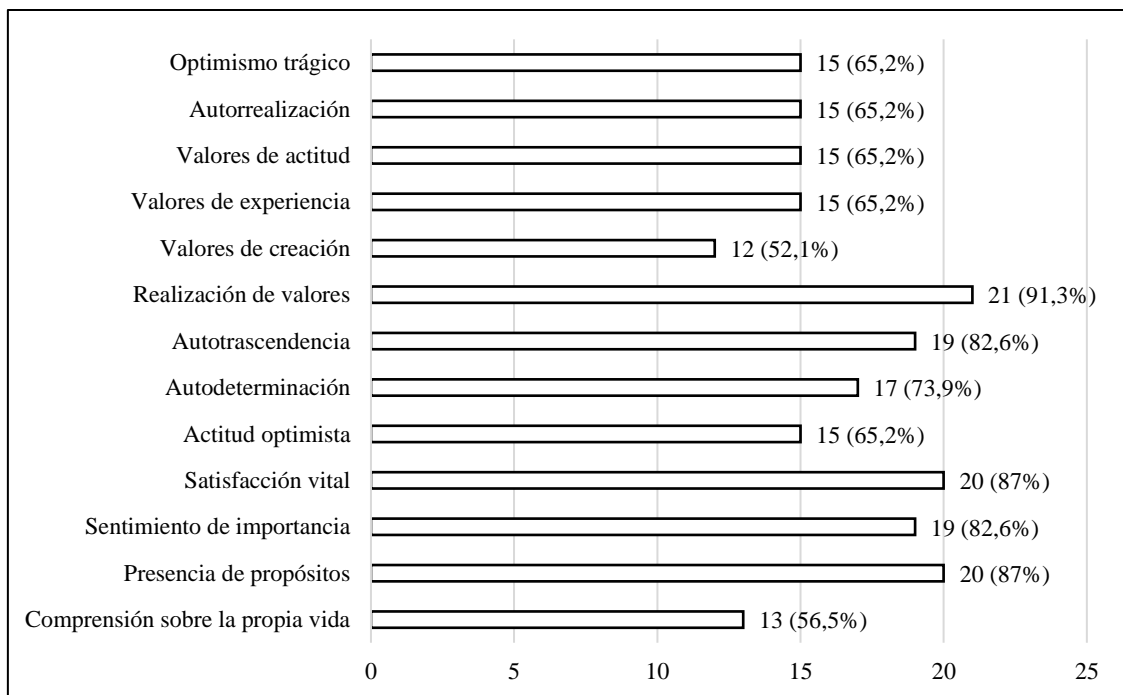
Sin embargo, la pérdida del sentido de vida actuó como un elemento que estimuló la reincidencia y la recaída en el consumo de sustancias para aquellos que habían logrado mantenerse alejados durante un tiempo de la delincuencia. Siguiendo con el caso de Agustín, su desistimiento temporal terminó debido al fallecimiento de su pareja en un accidente de tráfico, lo cual desencadenó su recaída en las drogas y posteriormente en la delincuencia. Estas alusiones también fueron recurrentes en las historias de vida de otros participantes: para ellos, la reincidencia se contextualizó en la desaparición de aquellos factores de protección que originalmente les habían distanciado del estilo de vida antisocial:

Agustín: [Mi novia] se fue a un concierto, y era viernes, fin de semana, que ella trabajaba toda la semana, de canguero. Yo trabajaba a la mañana siguiente, no podía ir. Le dije “ve tú, y ya me dices cómo te lo has pasado”. Se fue con sus amigas y a la vuelta chocaron con un kamikaze... Y se prendieron fuego los coches. Murieron todos. Cinco. Tres chicas... A ver... Cuatro chicas y dos conductores... Todos carbonizados... Aún me acuerdo de ella [...]. Me intenté ahorcar, se rompió la cuerda. Me intenté quemar con gasolina... Que mira, ni una película de comics, tío. Qué te intentes ahorcar y se rompa la cuerda. O te intentas quemar a lo bonzo, y se te quema solo media cintura y los tobillos, las piernas, quemaduras de primer grado. Y te rocías por la cabeza y todo, la gasolina, por la cara y por todo el cuerpo y sales corriendo del dolor que hace, y se te apaga el... La gasolina se apaga. Uno o dos litros de gasolina. Claro, eso me marcó mucho, destrocé mi vida... Volví a drogarme, volví a delinquir, volví a beber... Si yo hubiera estado con ella nos hubiéramos casado, hubiéramos tenido una familia... Probablemente no habría vuelto a drogarme y delinquir... Y no estaría aquí. Pero no, cuando falleció dije “Pues me lo voy a gastar todo en droga. Y alcohol, mala vida”.

En resumen, en contraposición a los relatos de su pasado de delictivo, la mayoría de los participantes que desistieron –20 de 23, el 87%– manifestaron numerosos indicadores de sentido en su vida actual, como se sintetiza en la figura 30. Al hablar sobre

su presente, los relatos se caracterizaron por una comprensión de la propia vida desde el enfoque del optimismo trágico, con frecuentes alusiones a la presencia de propósitos y la realización de valores, caracterizados por la autotrascendencia, los cuales reportaron sentimientos de importancia en el mundo, satisfacción vital y autorrealización, así como una visión optimista de los años venideros, en tanto que se sentían responsables de su futuro –capacidad de «autodeterminación». Similarmente, todos, salvo dos, indicaron que desde el momento en que abandonaron la delincuencia y el consumo de sustancias no habían tenido pensamientos suicidas, de manera que en la actualidad se encontraban atravesando algunos de los periodos más felices de su vida, a pesar de los obstáculos laborales o económicos que confrontaban.

**Figura 30.** *Manifestaciones del sentido de vida y la plenitud existencial en quienes desistieron (N=23).*



*b) El sentido de vida en quienes persistían en el delito*

Quienes persistían en el delito mostraron un relato muy diferente del de aquellos que lograron desistir: al hablar sobre su sentido de vida actual, sus narraciones guardaron mayores semejanzas con los relatos de su pasado delictivo, marcados por recurrentes alusiones al malestar existencial.

Para empezar, tres de los participantes (75%) elaboraron un relato incoherente acerca de su vida actual, caracterizado por recurrentes ambivalencias y contradicciones (como ya se observó previamente). No pudieron formular un relato comprensivo sobre su vida y el sentido que la dirigía, de manera que manifestaron numerosas creencias pesimistas de su historia de vida y el estilo de vida que mantenían en la actualidad. Son los casos de Cristian<sup>32</sup> y Jeremías que seguidamente se aprecian:

Entrevistador: ¿Cómo te sientes en ahora, en tu día a día?

Cristian: Es que... Uf [suspira] No sé, eh... Me siento... Me siento... Como una pelota, tirada, detrás de un mueble, lleno de polvo [llora].

Entrevistador: ¿Cómo?

Cristian: Yo qué sé, tío, que yo qué sé. (.) Hazme otra pregunta.

Jeremías: [Mi historia] no se lo recomendaría a nadie. No sería una buena historia [...] No tiene ni pies ni cabeza, es una historia triste [...] No se lo deseo a nadie, ni como castigo... Ni como la peor condena.

Entrevistador: Entonces, ¿si tuvieras que decirle a alguien de qué trata tu vida, de qué va el libro de tu vida?

Jeremías: Trata de mi día a día [silencio prolongado]. No lo entendería [...] Nadie va a entender mi vida... ¡A veces ni yo mismo la entiendo! Nadie se va a poder poner en mi lugar, ni yo me voy a poder poner en su lugar [...] Tu vida solo la has pasao' tú, nadie lo va a entender. Ni yo mismo. No se lo deseo a nadie.

En contraposición a los que desistieron, tres (75%) indicaron una total falta de propósitos que actualmente diesen un sentido a su vida, lo cual también supuso la ausencia de alicientes para realizar un cambio personal. Responsabilizaron de esto a sus circunstancias externas: afirmaron que la sociedad o las personas de su entorno les generaban barreras que les impedían orientarse hacia metas significativas –aspectos

---

<sup>32</sup> En esta sesión, el participante reconoció que antes de acudir a la entrevista había consumido diazepam y marihuana. Justificó esto afirmando que la anterior sesión le había generado sentimientos aversivos. Por tales motivos, las declaraciones que pudo expresar al relatar vida actual pudieron resultar extrañas.

indicativos de una actitud fatalista, como se explicará más adelante—. Es el ejemplo de Jeremías:

Entrevistador: ¿Y [tienes] alguna meta personal? ¿Un proyecto de vida?

Jeremías: Pues seguir pa' adelante y poco más... Yo tenía un propósito antes, cuando salí [de prisión]: ser autónomo, pagar mis impuestos y tal [...] De hacer algo, no acabar como estoy ahora, que tengo casi 55 años [...] Pero ahora se han juntado los políticos y todo esto, los que tienen poder y yo no puedo... Así que yo ya no quiero na'. Como no han podido' ellos ayudarme... ¿Te vas a hacer autónomo y me tengo que pagar la cuota de 300 €? Pues tira... ¿Qué quieres, que los pinte o algo? Pues paso [...] Me quedo en casa [...]

Esto se manifestó en una actitud efímera ante la vida en dos de las entrevistas (50%) –Cristian y Jeremías–, caracterizada por la falta de planificación del día a día en torno a un propósito importante. Continuó explicando Jeremías en su historia de vida:

Jeremías: ¿Hoy en día? [...] Solo tengo ilusión de levantarme mañana de que [...] hay veces que me gustaría despertarme después de tres días, porque es que es siempre lo mismo [...] Con levantarme y estar ahí me conformo. Mi vida hoy en día es el día a día también... Y hay días que me pesan más que otros, y estoy en casa.

Entrevistador: ¿Cómo te sientes en tu día a día?

Jeremías: [...] A veces es que ni me siento [...] me levanto por la mañana y no quiero ni salir de la cama [...] No sé, mi vida no es ni pena ni alegría [...] No tienes ilusión, no tienes alicientes [...] Ser conformista. Eso sí, a trabajar no vayas [...] Porque vas a trabajar como un burro y vas a ganar poco [...] Creo que el mayor desafío de mi vida es enfrentarme al día a día [...] levantarte y un día y decir que estás ahí. Y punto, y nada más.

La falta de propósitos significativos y experiencia de bienestar hizo que todos los participantes dirigieran sus motivaciones o bien hacia la voluntad de placer (n=3; 75%) o bien hacia la voluntad de poder (n=1; 25%), al igual que ya hicieron durante su pasado delictivo. Por ejemplo, Cristian, describió en muchos segmentos de sus relatos la

sensación de poder que le reportaba la violencia, la cual además actuaba como un mecanismo que le impedía liberar su malestar:

Cristian: Claro, si tú empiezas una pelea así, te aseguro, te garantizo que te acabas pegando con los 5 o le acabas pegando a los 5 y se van corriendo ellos, porque dicen, “Uy qué loco.” Y es que hasta se van ellos. Tú cuando tienes a 10 personas corriendo delante de ti...delante y tú como si fueras un toro de los San Fermes, 10 personas, ¿cómo te sientes?

Entrevistador: Dímelo tú, ¿cómo te sientes?

Cristian: Me siento Dios [...].

Javier, por su parte, se describió a sí mismo como “un materialista”, de modo que su motivación fundamental era la adquisición de bienes y dinero para experimentar poder, lo cual confundía con el sentimiento de felicidad. Este es un aspecto que se encontró estrechamente vinculado con la comisión de sus delitos de cuello blanco:

Javier: La verdad es que soy muy materialista [...] Ya te digo, que hablo mucho yo materialmente, pero es que para mí creo que es lo más importante en la vida, vamos, es muy importante ganar [...].

Entrevistador: ¿Qué crees que dice esto sobre ti?

Javier: Pues que soy un materialista de los cojones, eso dice de mí, vamos.

Entrevistador: ¿Cómo te hace sentir eso?

Javier: Meh. Ni bien, ni mal. Pero vamos, ya podía decir...Te podía haber dicho que el momento más triste de mi vida fue la muerte de mi abuela o te podía... ¿Sabes? Pero la verdad es que no. Es la verdad, lo más triste fue cuando perdí todo [debido a la condena], porque fue el más duro y prolongado.

En consecuencia, los cuatro integrantes de este grupo (el 100%) mostraron una actitud pesimista y fatalista sobre su futuro, especialmente en lo que respecta a su capacidad para mantenerse alejados de la delincuencia. Todos expresaron intenciones de persistir en la delincuencia debido al pronóstico trágico que tenían sobre su situación

personal y económica. Como ya se vio anteriormente, culparon de su continuidad delictiva a factores externos, ajenos a su control, los cuales aseguraron que les determinaban. Esto les hizo adoptar un relato pasivo sobre su responsabilidad para desistir. Las narraciones de Jeremías y Cristian fueron claros ejemplos de dicha falta de autodeterminación:

Jeremías: No me gustaría volver a delinquir, pero si tengo que hacerlo, lo haré. Y escúchame, lo siento, pero sé que lo haré. Y no quiero... Porque a veces, la necesidad... Que no me dé para comer, para beber... No me gustaría, pero bueno. [...] A ver, dime tú: ¿cómo aguanto hoy en día con 400€ al mes?... Ese es el problema. El sistema... No me quieren ayudar. Me han hecho estudiar, me han hecho sacarme un título y luego pa' na'... El sistema no funciona, no te echa una mano, nada... Yo ya no voy a trabajar más, no me dan la posibilidad. ¿No quieren ellos? Pues yo tampoco.

Cristian: Y claro, eh... Sí, yo he salido. Yo he salido [de prisión], y me había dejado las drogas fuertes. Si me hubiera puesto a vivir con la chica esta pues a día de hoy no tendría mis movidas y solo fumaría porros... Pero claro, me toca irme al callejón a vivir. Pues heroína tardé en hacerme un día... Por culpa de ella, si no me hubiera dejado... Me dio el palo y volví a lo que sé, a lo que me encuentro en mi salsa.

Para dos de los que persistían (50%), la falta de propósitos significativos que guiasen su día a día se manifestó en recurrentes sentimientos de aburrimiento. Como ya clarificaron otros participantes en el apartado anterior, tal estado actuó como un estresor que fomentó la ingesta abusiva de sustancias como mecanismo de distracción para dicho malestar:

Jeremías: [...] A veces es que ni me siento [...] me levanto por la mañana y no quiero ni salir de la cama [...] No sé, mi vida no es ni pena ni alegría [...] No tienes ilusión, no tienes alicientes [...] Y me pongo: cinco, seis, siete cervezas [...] Si es que la vida es eso, pues el día a día, la rutina. Es monótona.

Cristian: He llegao' a pillar 2 ó 3 botes de Trankimancín, ¿vale?, y me...En mi casa, me comío dos, uno lo machaba y me lo hacía por la nariz y me quedaba viendo "Crímenes Imperfectos", lo que echaran, ¿sabes? ¿Y qué me...? Ah, y me he exprimido zumo de naranja con...exprimía zumo con tetrabriks de vino y mucho azúcar, que luego me he enterao' que el azúcar hace subir más rápido el alcohol, luego me he enterao'. Tres días así.

Por otra parte, todos mostraron una gran indiferencia sobre sus acciones ilícitas, así como el impacto que éstas generaban en el mundo. Esto también se tradujo en un total desinterés por las posibilidades de cambio o desistimiento delictivo.

Entrevistador: ¿Tú cómo te sientes hoy en día?

Cristian: Da igual, me da igual todo. No... No me encuentro, no me encuentro. Y no puedo... ¿Qué voy a hacer? ¿Repetir el mismo bucle? [...]

Entrevistador: ¿No hay nada ahora que te anima a seguir adelante?

Cristian: (Suspira). Me cuesta pensarlo, mira. Imagínate lo que me anima. (.) Nada, la inercia de la familia que te va empujando por decirlo así. ¿sabes?

En su conjunto, tales aspectos hicieron que tres de los entrevistados (75%) percibiesen su vida como irrelevante para el mundo, de manera que sentían que no hacían aportaciones importantes a las personas de su entorno. Sin embargo, tan solo en uno de los relatos (25%) se apreciaron manifestaciones explícitas que denotasen un claro ensimismamiento egocéntrico (es decir una excesiva focalización sobre uno mismo).

Andrés: Para el mundo yo le importo un pepino. No...No, es significativa para el mundo mi vida.

Jeremías: [Mi vida no es importante] Para nadie [...] Como mucho pa' mi madre, que está a mi lao' y a veces incluso dudo de que lo sea [...] Siempre o lo he dudao' yo, que mi vida es importante, o lo ha dudao' el que está a mi lao'...No lo sé por qué [...] Me lo he preguntao' muchas veces y tampoco sé por qué [...] Para los demás dudo de que sea importate [...] porque me he dao' cuenta de que ya han llegao' a su límite [...] ya no me

aguantan [...] porque si no estoy yo, ya no habrán problemas para nadie [...] Soy una persona muy difícil, que llego, que cojo, que tal, que me pongo nervioso[...] Muy difícil de tratar para mis seres queridos. Ya para los demás ni te digo, pero me da igual. [...] Porque solo traigo malestar a mi familia[...] me pongo nervioso rápido y me pierdo [...]cada uno va a su ritmo y yo [...] soy difícil y choco con todos.

Entrevistador: ¿Crees que en tu pasado tu vida era importante para los demás?

Jeremías: Nunca he sido importante para los demás, Adrián. He estao' ahí, he ayudao', pero en mi vida, importante [...] Creo que alguna vez, en mi vida, algunas personas me apreciaban. Pero importante, no creo. Fui importante [...] para mi mujer, y[...] la defraudé... En el pasado la defraudé... Me jode.

Todos estos elementos característicos del vacío existencial –falta de proyección de futuro, ausencia de metas, actitud provisional ante la vida, actitud fatalista, percepción de escaso valor en su vida, etc.– hizo que tres de los participantes (75%) manifestasen una gran insatisfacción vital con su estilo de vida actual, la cual se manifestó en sentimientos de desesperanza e infelicidad. Sin embargo, tan solo uno de los participantes (25%) –Cristian– verbalizó ideaciones suicidas. Son los ejemplos que se observan en Andrés y Jeremías.

Entrevistador: ¿Tú te sientes hora mismo feliz con tu vida, Andrés?

Andrés: No, tío.

Entrevistador: ¿Por qué?

Andrés: (.) Porque no, porque ahora mismo no tengo nada seguro. No tengo nada seguro. [...] A ver, estoy bien, estoy...con la mano, con la mano abierta que tengo. Pero ahora mismo no es seguro, nada es seguro.

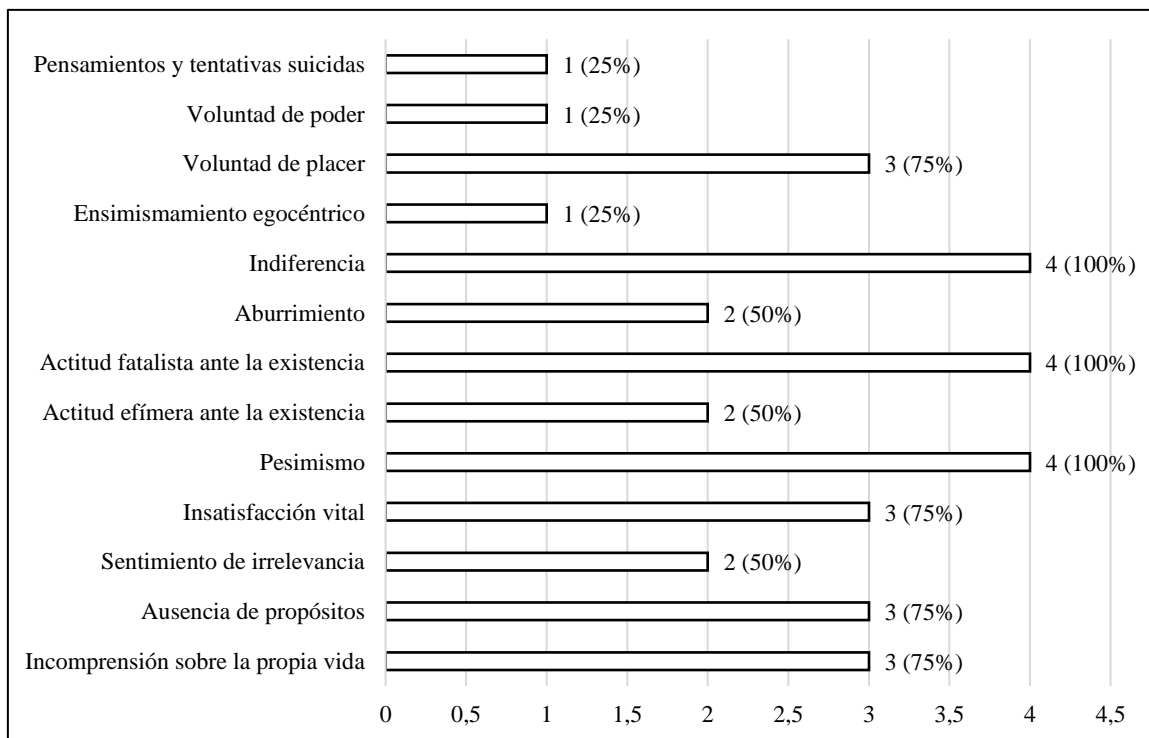
Entrevistador: ¿Tú crees que eres feliz?

Jeremías: La felicidad no existe. La felicidad es una sensación pasajera, es como el amor, es pasajera. Si no... Pero ya te digo yo, la felicidad es un momento [...] Pero la felicidad yo creo que es un estado de ánimo que una persona solo tiene en unos pocos momentos de su vida [...] Que ojalá fuera todos los días igual... Pero no es así.

Cristian: No sé, igual morir sería lo más fácil. Una muerte rápida y a otra vida. ¿Sabes lo que te digo? Porque yo creo en la reencarnación y en esas cosas.

En síntesis, los participantes que persistían en la delincuencia se distinguieron de aquellos que desistieron porque mostraron numerosos indicadores de frustración existencial en su relato de actualidad, como se aprecia en la figura 31 que sigue. Mostraron una baja comprensión sobre su vida, así como escasos propósitos significativos y una motivación principalmente orientada hacia la voluntad de placer y poder. En sus relatos, adoptaron un rol pasivo sobre su vida, carente autodeterminación y marcado por el fatalismo y la indiferencia ante el cambio, en tanto que se definieron incapaces de alejarse de la vida criminal y culparon de esto a su entorno y circunstancias externas que los determinaban. En dos de ellos, además, la experiencia de vacío existencial desencadenó numerosos estados aversivos –desmotivación, desesperanza, aburrimiento, indiferencia, etc.– los cuales mediaron el uso de estrategias antisociales para evadir tales estados, sin embargo, fomentando el riesgo de persistencia criminal.

**Figura 31.** Manifestaciones del vacío existencial en quienes todavía persistían en el delito (N=4).



## CAPÍTULO 11. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El objetivo general que dirigió esta investigación fue describir y analizar la experiencia de «sentido de la vida» y «vacío existencial» en los relatos de vida de delincuentes de carrera, así como identificar los efectos de estas variables tanto en el desarrollo como en el desistimiento de la trayectoria criminal. Este objetivo general se desglosó en cinco objetivos específicos: (1) analizar los indicadores de sentido de vida en los delincuentes de carrera, tanto en el pasado como en la actualidad, (2) comprender la manera en la que los participantes vinculan su sentido de vida con el desarrollo y finalización de su actividad ilícita (3) comparar las diferencias entre quienes desistieron de la delincuencia y aquellos que todavía persisten, (4) identificar de qué manera interactúa la dimensión existencial y el sentido de vida con otros factores que la literatura ya ha observado implícitos en la carrera delictiva, y (5) fundamentar la inclusión de la logoterapia en los actuales modelos de tratamiento de delincuentes.

La hipótesis de partida fue que los elementos que la logoterapia asume como propios de la naturaleza humana afectan al desarrollo de la delincuencia y resultan esenciales en el desistimiento, en tanto que pueden activar una «actitud de redención» y estimular un proyecto vital positivo. Se consideró que los delincuentes de carrera podrían encontrarse afligidos por una situación de vacío existencial durante su trayectoria criminal, la cual mantendría la continuidad delictiva. Por el contrario, el desistimiento llevaría implícito un proceso de transformación existencial o espiritual, de manera que hallazgo de un propósito de vida podría actuar como un factor que disuadiría de la actividad ilícita.

Para el logro de tales objetivos, se entrevistaron a 27 delincuentes de carrera –18 hombres y 9 mujeres–: 23 que cesaron la conducta delictiva y 4 que persistían en el momento de entrevistarlos. Todos, salvo una participante, contaron con una trayectoria delictiva persistente desde la adolescencia a la edad adulta o con una carrera delictiva de inicio tardío (Moffit, 2018).

Los análisis se realizaron siguiendo una metodología mixta. Utilizamos un enfoque principalmente cualitativo –análisis del contenido de las historias de vida mediante códigos y temas, desde una perspectiva tanto inductiva como deductiva– cuyos resultados fueron complementados por un método cuantitativo –administración de un

cuestionario de sentido de vida (test PIL) y un cuestionario *ad hoc* sobre variables sociodemográficas y criminológicas-. En los apartados que siguen presentamos la discusión de los hallazgos más relevantes ordenados de acuerdo con los objetivos previamente planteados.

### **11.1. Indicadores de vacío existencial y sentido de vida en los participantes**

El primer objetivo de nuestra tesis doctoral fue analizar la presencia de indicadores de sentido de vida y vacío existencial a lo largo de la trayectoria criminal de los participantes. Para su estudio cuantitativo, se administró el test PIL, de Crumbaugh y Maholic (1969), en su versión traducida al español (García-Alandete et al., 2013), el cual adaptamos para evaluar el sentido de vida tanto en el pasado (PIL-PRE) como en la actualidad (PIL-POST). Desde el enfoque cualitativo, se analizaron las manifestaciones de sentido y vacío en las historias de vida de los participantes sobre la base de un análisis de contenido y códigos, tomando como marco teórico de referencia tanto la obra de Víktor Frankl como las dimensiones de sentido de vida planteadas por George y Park (2016, 2017). Seguidamente desglosamos la discusión de los resultados cuantitativos y cualitativos tomando como referencia las etapas vitales de los participantes –pasado delictivo y actualidad–.

Los resultados del test PIL-PRE indicaron que 25 de los 27 delincuentes de carrera que integraron nuestra muestra –los cuatro persistentes y 21 de los que desistieron– estaban afligidos por el vacío existencial durante su pasado criminal (puntuaciones inferiores a 92). No hubo grandes diferencias entre quienes cesaron la delincuencia –una media de 57,83 (*Min.* = 30 / *Máx.* = 105)– y quienes persistían –una media de 66,25 (*Min.* = 51 / *Máx.* = 74)–. Tales resultados concordaron, además, con los datos obtenidos por otros estudios sobre el sentido de vida en población penitenciaria: por ejemplo, los presos multireincidentes (n=30) de la muestra de Black y Gregson (1973) obtuvieron una puntuación media de 86,80 en el PIL.

Por lo que respecta a los indicadores cualitativos de dicho vacío existencial, Frankl (1890, 2003, 2018) aseguró que la ausencia de sentido de vida se manifiesta en un estado de aburrimiento, falta de interés por el mundo y la propia existencia –actitud provisional ante la vida–, indiferencia y alejamiento de la realidad más allá de los límites de la propia persona. Otros estudios también relacionan la frustración existencial con pensamientos

suicidas, así como ciertos modos de evasión –p. ej. adicción a las drogas y alcoholismo–, los cuales se consideran manifestaciones de un «nihilismo ético despersonalizador» (Rubio-Belmonte, 2019). Tales elementos fueron recurrentemente descritos tanto por los participantes que narraron su pasado delictivo como por aquellos que persistían en la actualidad: los más frecuentes fueron la insatisfacción vital, la falta de propósitos significativos, la actitud efímera ante su existencia, el ensimismamiento, la búsqueda desorganizada de experiencias hedonistas («voluntad de placer») y la actitud fatalista. En consonancia con tales ideas, los ítems que tuvieron una puntuación media más baja en el test PIL-PRE fueron el 2, 13 y 19, los cuales, respectivamente, indicaron una gran falta de propósitos, la ausencia de responsabilidad y un sentimiento de aburrimiento con el estilo de vida cotidiano (Crumbaugh y Maholic, 1969).

Aunque no existe en la literatura criminológica estudios que aborden de manera específica el análisis cualitativo del vacío existencial en población delincuente en activo, diversos autores han obtenido resultados parecidos al estudiar los relatos de individuos con un alto pronóstico de reincidencia. Por ejemplo, Maruna (2001) observó que los delincuentes persistentes de su muestra manifestaron un “yo vacío”, sin metas ni propósitos, focalizados en la persecución hedonista de la felicidad (pp. 81-82). Además, estos sujetos se describían “víctimas de las circunstancias” e incapaces de cambiar su estilo de vida delictivo –«fatalismo»– (p.83), de manera que se habían resignado a “buscar un significado en sus vidas” (p. 76). Doekhie et al. (2017) también observaron que los individuos reincidentes que entrevistaron (n=9) mostraron un relato en el que culpaban a sus circunstancias externas de su incapacidad para abandonar la delincuencia, así como una visión pesimista de su futuro y una total falta de propósitos claros. Eryilmaz (2018) señaló que más de la mitad de los reclusos con los que contactó (n=50) se percibían incapaces de atribuirle un sentido a la vida y carecían de metas significativas; los pocos que atribuyeron alguna clase de sentido a su vida, lo hicieron con cuestiones relacionadas con el dinero, sobrevivir el día a día o la gratificación inmediata de las pulsiones –metas basadas en la «voluntad de poder» y la «voluntad de placer»–.

En lo que respecta a la valoración del sentido de vida en la actualidad, los resultados del PIL-POST mostraron que prácticamente todos los integrantes de nuestra muestra –salvo uno de los «desistentes» y los cuatro que persistían– llevaban una vida plena, con valores superiores a 113 (Crumbaugh y Maholic, 1969). La puntuación media de quienes desistieron fue de 117,39 (DE=9,62; Min. = 86 / Máx.= 129), mientras que los

que todavía persistían obtuvieron una puntuación de 72,3 –poco distinta de la que obtuvieron en el PIL-PRE–. Conviene matizar que, a pesar de tales resultados, la mayoría se definieron ateos, agnósticos o indiferentes ante la religión, de manera que, como ya indicó Frankl (2003), la espiritualidad y el sentido de vida siempre están vinculadas con la religión.

Frankl (2003, 2018) señaló que la experiencia de sentido de la vida se lograría mediante la autotrascendencia, la cual implicaría abandonar el ensimismamiento y dedicarse a una tarea, misión o persona y afrontar con dignidad la adversidad, lo que supondría la dinamización de valores creativos, experienciales y actitudinales. Esto reportaría, a su vez, sentimientos de autorrealización y bienestar, así como una visión optimista sobre la vida (Rubio-Belmonte, 2019). Tales aspectos fueron comunes en los relatos de aquellos integrantes que habían logrado distanciarse del delito: los indicadores más expresados fueron la realización de valores, la presencia de propósitos y la autotrascendencia, lo que supuso el desarrollo de nuevos roles basados en otras personas. Esto les reportó un sentimiento de importancia en el mundo y una gran satisfacción vital, así como un sentimiento de control sobre sus vidas –«autodeterminación»–. Asimismo, más de la mitad formuló un relato coherente, en el que conectaron los errores de su pasado con su bienestar actual, lo que constituyó una manifestación de «optimismo trágico». Similarmente, los ítems del test PIL-POST con puntuaciones medias más altas fueron el 3, 4 y 20, los cuales son todos indicativos de metas y propósitos significativos en la vida.

Tales resultados también han sido observados en la literatura, de modo que, como Redondo (2017) señala, “diversas investigaciones cualitativas han puesto de relieve que la probabilidad del desistimiento suele asociarse a un incremento del interés y preocupación por otras personas (pareja, hijos, compañeros y amigos) y a una mayor consideración del propio futuro” (p.73), lo que, en términos logoterapéuticos, serían manifestaciones de autotrascendencia, optimismo y propósitos. Por su parte, Maruna (2001) observó que el 70% de los desistentes que integraron su muestra habían adquirido nuevos roles en su comunidad y percibían que actualmente estaban realizando aportaciones valiosas a las vidas de otros, lo que sería una expresión de la dinamización de valores. También dotaron de un sentido a las experiencias negativas de su pasado y las consideraron precursoras de su bienestar actual, así como del descubrimiento de nuevos “propósitos morales” (p. 99), lo que ya observó el propio Maruna que se correspondía con el “optimismo trágico” (p. 98) que Frankl (1946/2015) describió en su obra. Doekhie

et al. (2017) también señalaron que los participantes de su muestra que lograron reinsertarse contaban con nuevas metas basadas en otras personas (p. 15). Otro de los elementos clave que distinguieron a quienes desistieron de los que persistían fue que los primeros “percibían sus acciones como un resultado de causas internas (ellos mismos), en lugar de causas externas (influencia de otros)” (Doekhie et al., 2017, p. 15), lo que sería una manifestación de su capacidad de autodeterminación.

En síntesis, la falta de sentido de vida parece encontrarse implícita entre aquellos individuos que persisten en el delito y que cuentan con un alto riesgo de reincidencia; sin embargo, quienes logran reinsertarse exhiben numerosos indicadores de plenitud existencial. Las manifestaciones cualitativas de vacío más comunes al narrar el pasado criminal fueron la orientación desviada hacia la voluntad de placer, un gran egocentrismo y falta de propósitos significativos que dirijan el día a día. También se apreciaron pensamientos recurrentes de que la vida se encuentra determinada por factores externos («fatalismo»), los cuales impiden abandonar el delito (actitud irresponsable y pasiva ante el cambio). Por el contrario, quienes desisten exhiben en la actualidad una gran satisfacción vital, así como numerosos propósitos significativos, basados en la autotrascendencia y la realización de valores. Además, tienen una visión optimista y esperanzada de su futuro, de manera que se perciben competentes para mantenerse alejados de la delincuencia. Similarmente, también muestran una visión resiliente sobre su pasado criminal («optimismo trágico»). Dichos aspectos resultan coherentes con otros muchos estudios sobre el desistimiento y la persistencia criminal, los cuales han obtenido resultados parecidos, aunque no han utilizado un enfoque de análisis específicamente existencialista o logoterapéutico (p. ej. Doekhie et al., 2017; Farrall y Calverley, 2006; Maruna, 2001; LeBel et al., 2008; Redondo, 2017).

## **11.2. Relación del vacío existencial y el sentido de vida con el desarrollo y desistimiento de la delincuencia**

El segundo objetivo de la tesis doctoral fue estudiar el modo en que los componentes del sentido de vida (en su presencia o ausencia) repercuten sobre el desarrollo y desistimiento de la carrera delictiva. Esto se desglosó en dos objetivos secundarios: (1) analizar el papel que desempeñó la falta de sentido o «vacío existencial» en las tres etapas de la trayectoria criminal –inicio, persistencia y desistimiento–; y (2)

estudiar la influencia del sentido de vida tanto en el abandono de la delincuencia como en la elaboración del relato de redención. Seguidamente abordaremos cada uno de ellos.

En primer lugar, Frankl (1980, 2000, 2003) y otros autores (p.ej. Costello, 2019; Lukas, 2003) consideraron el vacío existencial como uno de los fundamentos esenciales de la delincuencia y el vandalismo. Sin embargo, los resultados de nuestra investigación arrojaron resultados algo distintos: aunque es cierto que prácticamente todos los integrantes de la muestra se encontraron afligidos por la falta de sentido de vida en su momento de mayor persistencia delictiva, tan solo un tercio manifestó indicadores de dicho estado antes de iniciar la actividad ilícita. Para estos, además, la frustración existencial no fue el desencadenante principal del delito. En consecuencia, la ausencia de sentido no precede ni explica, por sí misma, el comienzo criminal (o al menos no en nuestra muestra), sino que sus efectos se encuentran condicionados por su interacción con otros factores, como explicaremos en el apartado siguiente.

La relación entre el vacío existencial y la delincuencia podría comprenderse desde el marco explicativo ofrecido por el *Good Lives Model* (Ward y Maruna, 2007), el cual se cimienta sobre la teoría de la tensión de Agnew (2006, 2009). El GLM considera que el comportamiento delictivo se produce debido a las limitaciones de los individuos para satisfacer sus «bienes humanos primarios» –siendo uno de ellos la «espiritualidad», que engloba al sentido de vida (véase Ward y Gannon, 2006)–, lo cual genera una situación emocional que predispone al uso de estrategias de confrontación inadecuadas para lidiar con dicho malestar, bien por “«vías directas»” o por “«vías indirectas»” (Ward y Maruna, 2007, pp. 122-123). Nuestros resultados concuerdan con la «vía indirecta» (véase capítulo 3): la insatisfacción de la voluntad de sentido desencadena sentimientos negativos –frustración, ansiedad, rabia o depresión– que predisponen a la búsqueda desorganizada de poder o placer para evadirse de ellos a corto plazo (Frankl, 1953). Como desarrollaremos en el apartado siguiente, la continuidad delictiva se explicaría por un ciclo de retroalimentación mutua, en tanto que ciertas formas de evasión (abuso de alcohol, uso de sustancias, experiencia de adrenalina, etc.) no solo incrementan el riesgo delictivo, sino que además dejan insatisfecha la voluntad de sentido a largo plazo, lo que acrecienta el malestar existencial y favorece de nuevo tales conductas, contribuyendo a su estabilidad en el tiempo.

Sin embargo, el vacío existencial también puede dinamizar la motivación para el cambio y el cese de la delincuencia, lo cual concuerda con las teorías del desistimiento

formuladas por Farrall y Calverley (2006), Paternoster y Bushway (2009) o Jang y Johnson (2017). Quienes delinquen experimentan una crisis existencial de su identidad – “tocar fondo” (Jang y Johnson, 2017, p. 80)– debido a la frustración de la voluntad de sentido, lo que les lleva a examinar aspectos importantes de su existencia (Jang y Johnson, 2017) y definir dicha «identidad criminal» como aquella que no desean seguir siguiendo (Paternoster y Bushway, 2009). A su vez, la «voluntad de sentido», en tanto que constituye una tensión constante saludable, predispone a la búsqueda de sentido (Frankl, 1946/2015) y a una nueva «identidad existencialmente significativa» (Farrall, 2005; Jang y Johnson, 2017) que reporte sentimientos positivos.

El hallazgo de un nuevo sentido de vida parece actuar como un factor de protección que subyace a la nueva «identidad significativa» y estimula el desistimiento, en tanto que reporta felicidad, bienestar y esperanza (García-Alandete, 2014; Rubio-Belmonte, 2019), elementos que suelen hallarse implícitos en el cese de la trayectoria criminal (véase, por ejemplo, LeBel et al., 2008; Ward y Maruna, 2007). Además, la experiencia de sentido también amortigua la influencia de ciertas circunstancias y eventos de riesgo (Erylmaz, 2018; Steger, 2012). Esto podría explicarse desde el enfoque RNR y su teoría de la GPCSL (Bonta y Andrews, 2016): en primer lugar, el sentido de vida contribuye a la desaparición del vacío existencial, el cual era uno de los estresores que motivaba ciertas necesidades criminógenas (p. ej. agresividad, búsqueda de emociones, creencias antisociales, abuso de alcohol y drogas, necesidad de aceptación en grupos de pares antisociales, etc.). En segundo lugar, los recursos positivos que emergen de dicha experiencia de sentido sirven como un refuerzo alternativo a aquellos estímulos que la persona buscaba mediante el estilo de vida antisocial (Martin et al., 2011).

Es decir, desde el modelo RNR, podemos fundamentar la relación entre el sentido de vida y el cese de la delincuencia, a la luz de la teoría de la elección racional: el desistimiento se produce cuando la persona empieza a considerar el delito como algo costoso y poco beneficioso (debido al vacío existencial y a las pérdidas inherentes a la delincuencia). Al mismo tiempo, el sentido–y los estados positivos que reporta– hace que se perciban las actividades no delictivas y el estilo de vida prosocial –metas personales, empleo, familia, etc.– como más beneficiosas que la actividad ilícita (Farrall y Calverley, 2006), además de poco costosas. Esto también hace que la persona tome conciencia de que la acción delictiva supone, entre otras cuestiones, la imposibilidad de disfrutar de los beneficios del sentido de vida y la subsecuente realización de valores, lo que implica un

coste añadido al estilo de vida antisocial –por ejemplo, la drogodependencia y los delitos contra la propiedad pueden ser incompatibles con la paternidad o la participación en una asociación convencional– (Andrews et al., 2011). Debido a ello, el sentido de vida actúa como un mecanismo de control (Jang y Johnson, 2017), puesto que disuade de la delincuencia por el riesgo que esta reportaría de perderlo.

Por último, el sentido también contribuiría a la transformación de la identidad – elemento clave para el distanciamiento de la delincuencia (McNeill, 2009; Redondo, 2017)–, ya que ocupa un lugar nuclear en la historia de vida (McAdams, 2012). Además, según Jang y Johnson (2017), la transformación en la dimensión existencial antecede y acompaña la transformación cognitiva y emocional (Giordano et al., 2002, 2007), puesto que el vacío existencial y la «voluntad de sentido» estimulan el desarrollo de nuevos pensamientos y sentimientos, tanto en relación con el estilo de vida delictivo como con el modelo de vida convencional. En los relatos de nuestros entrevistados, vimos que los sentimientos que acompañaban al vacío y fomentaban la delincuencia –ira, depresión, frustración– se vieron reemplazados por nuevas emociones positivas que mitigaron el riesgo de recaída criminal –plenitud, optimismo, alegría, etc.–. Tales ideas, resultan consonantes con los resultados ya obtenidos por Farrall y Calverley (2006) o Giordano et al. (2007).

En síntesis, el vacío existencial parece actuar como un estresor (Agnew, 2006), capaz de estimular la delincuencia por la «vía indirecta» planteada en el GLM (Ward y Maruna, 2007). Esto significa que la falta de sentido no es, en sí misma, desencadenante de la motivación delictiva, pero sí puede mediar la relación con otros factores asociados al desarrollo criminal y la persistencia delictiva. Ahora bien, el malestar que reporta también actúa como un elemento que incentiva la apertura al cambio (Jang y Johnson, 2017). Por el contrario, el hallazgo del sentido de vida serviría como un factor de protección que mitigaría la influencia de las necesidades criminógenas (Ward y Maruna, 2007) y predispone al estilo de vida prosocial (Andrews et al., 2011), además que contribuye al distanciamiento del pasado delictivo y a la transformación de la identidad (Jang y Johnson, 2017). Todos estos hallazgos son coherentes tanto con los actuales paradigmas del desistimiento como con los modelos teóricos sobre el tratamiento de la delincuencia –RNR y GLM–, por lo que la logoterapia cuenta con un gran potencial para complementarlos y explicar aquellas dimensiones específicas que los anteriores modelos no alcanzan a abordar (Jiménez-Ribera et al., 2021).

### **11.3. Relación entre la dimensión existencial y los factores de riesgo y de protección**

El tercer objetivo de la tesis doctoral fue identificar de qué manera se relaciona la dimensión existencial con los factores de riesgo y protección ya identificados por la criminología del desarrollo vital (Redondo y Garrido, 2013).

La logoterapia rechaza la explicación reduccionista de la conducta humana (Frankl, 1946/2008), no solo desde lo biológico y lo psicológico, sino también desde el enfoque existencial (Frankl, 1953). Así, de acuerdo con las leyes de la ontología dimensional, el ser humano solo puede comprenderse desde la confluencia de las tres dimensiones: cuerpo, mente y *noos* (Frankl, 2003). Aunque las variables existenciales – sentido de vida, voluntad de sentido, vacío existencial, etc.– desempeñan un papel fundamental en la conducta humana –y, por tanto, la actividad ilícita–, no pueden explicar por sí solas la delincuencia: sus efectos deben interpretarse a la luz de su interacción con las variables biopsicosociales (De le Peña, 2020; Nuévalos, 2011).

De acuerdo con tales ideas, debemos apuntar que los estudios pioneros sobre el vacío existencial estimaron que aproximadamente la mitad de la población se encontraba afligida por la frustración existencial (Crumbaugh, 1968; Frankl, 1946/2008). Sin embargo, no todas estas personas alcanzan a desarrollar una trayectoria criminal, por lo que sería erróneo reducir la etiología del comportamiento delictivo a una forma encubierta del vacío existencial, tal y como hicieron Frankl (2000) o Lukas (2003). En su lugar, sus efectos se comprenden a la luz de su interacción con otros factores de riesgo y de protección, especialmente las necesidades criminógenas.

La literatura indica que el inicio criminal se produce, especialmente, debido a la influencia de los pares delictivos, el uso de estupefacientes, el entorno familiar desestructurado, el fracaso escolar y la vulnerabilidad socioeconómica (Farrington, 2008, 2019; Loeber et al., 2011). Tales elementos también explicaron el comienzo delictivo de nuestra muestra. Por el contrario, el vacío existencial fue una variable con una influencia menor: nuestros resultados indicaron que tan solo un tercio de los entrevistados contaban con indicadores de falta de sentido antes de iniciar su trayectoria delictiva. Además, la frustración existencial no fue en sí misma desencadenante de la delincuencia, sino que actuó como un elemento que incrementó la predisposición hacia los factores de riesgo anteriormente enumerados.

Los modelos planteados tanto por Thornberry et al. (2013) como por Farrington (2008, 2020) señalan que la transición del inicio criminal a la persistencia se explica por la retroalimentación mutua de diversos problemas acumulados. En nuestra muestra, los factores que tuvieron un mayor peso para la evolución delictiva fueron el uso abusivo de sustancias y la drogodependencia, así como la influencia del círculo social, la elección racional del delito, el etiquetado como delincuente y la ausencia de estrategias alternativas al comportamiento criminal.

Para nuestros participantes, la larga persistencia criminal fomentó la falta de orientación hacia valores y propósitos autotranscendentes y significativos, así como el «ensimismamiento egocéntrico», ya que su motivación se dirigió hacia la gratificación inmediata de sus pulsiones, lo que confundieron con la experiencia de felicidad (Frankl, 1953). Dichos aspectos fueron coherentes con los resultados obtenidos hace cinco décadas por Black y Gregson (1973), quienes concluyeron que los individuos que reinciden se encuentran en un estado de vacío existencial y falta de visión de futuro – «actitud efímera ante la vida»–, lo cual les impide experimentar satisfacción de forma duradera, de modo que su motivación principal para delinquir es experimentar placeres inmediatos, sin pensar en las consecuencias futuras de sus acciones.

Así pues, la interacción entre la delincuencia y el vacío existencial parece explicarse en nuestra muestra por un ciclo de retroalimentación mutua: el fracaso de la voluntad de sentido se manifiesta en un estado cognitivo y emocional negativo, caracterizado por la insatisfacción vital, el aburrimiento, la indiferencia, el pesimismo y una actitud efímera ante la vida (García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009; Rubio-Belmonte, 2019). Estos sentimientos devienen estresores (Agnew, 2006; Ward y Maruna, 2007) que predisponen a la búsqueda desorganizada de emociones –adrenalina, placer (especialmente en forma de alcohol y drogas) o poder– como vías para lidiar con dicho malestar, las cuales han sido previamente aprendidas en el círculo antisocial. Tales estrategias incrementan el riesgo delictivo y mantienen insatisfecha la necesidad de sentido a largo plazo. A su vez, la excesiva focalización en dicha autogratificación desemboca en una dependencia, lo cual supone una pérdida de la libertad de voluntad y la capacidad para autodeterminarse –«fatalismo»–, aumentando el vacío existencial y manteniendo las estrategias de confrontación inadecuadas.

Una amplia literatura señala que el desistimiento acontece debido a cambios externos en la vida social del sujeto –«puntos de inflexión» (Laub y Sampson, 2003) o

«ganchos para el cambio» (Giordano et al., 2002)– que motivan tanto al distanciamiento de la delincuencia (Farrington, 2007; Rocque, 2017) como a nueva identidad (Farrall y Calverley, 2006). Los más comunes son el matrimonio, el empleo, la paternidad, la experiencia religiosa, el abandono de amistades antisociales o la desintoxicación (Gunnison y Mazerolle, 2007; Kazemian, 2015; Sampson y Laub, 1993; Sweeten y Khade, 2018). Además, el cúmulo de vivencias aversivas –encarcelamiento, experiencias cercanas a la muerte, distanciamiento de seres queridos, etc.– también contribuye a la percepción negativa del estilo de vida criminal y fomenta la decisión de desistir (Bachman et al., 2016).

Ahora bien, la mera exposición a tales circunstancias externas positivas no es suficiente para estimular la decisión de desistir (Giordano et al., 2002; Sweeten y Khade, 2018). En su lugar, el impacto de estos elementos está condicionado por la interpretación que se hace sobre ellos, el grado de motivación que logran despertar en el individuo y la predisposición al cambio (Carlsson, 2016; Gadd y Farrall, 2004; Giordano et al., 2002; Klingele, 2019). Es aquí donde la «voluntad de sentido» parece desempeñar un papel crucial, al ser un elemento clave para la motivación humana (Frankl, 1946/2015): la experiencia de vacío existencial activa la «apertura al cambio» y la receptividad hacia factores sociales externos (Kazemian y Maruna, 2009) que sirven como oportunidades para la realización de valores, dotar de un sentido a la propia vida y avanzar hacia una identidad existencialmente significativa.

En consecuencia, el enfoque existencialista permitiría explicar por qué ante eventos y circunstancias similares –matrimonio, empleo, paternidad, etc.–, unos individuos se encuentran motivados para abandonar la delincuencia, mientras que otros persisten: por una parte, los efectos que tienen los cambios externos sobre la carrera delictiva dependen de la apertura de la persona al cambio (Giordano et al., 2002), la cual sucede, entre otros factores, debido a la experiencia de vacío existencial –«tocar fondo» (Jang y Johnson, 2017)–. Por otro lado, tales circunstancias externas positivas actúan como disuasor de la delincuencia en la medida en que sirven como una oportunidad para la experiencia de sentido. Los sentimientos positivos que reportan actúan como un refuerzo alternativo a aquello que los individuos buscaban mediante la actividad antisocial (Maruna, 2001; Martin et al., 2011).

Sin embargo, conviene matizar que no existe un orden lineal en el que concurren ambos fenómenos (LeBel et al., 2008): para algunas personas, la experiencia de vacío

podría acontecer primero y ser la principal responsable de la apertura al cambio, de manera que los factores externos son un refuerzo añadido a la motivación por desistir. Para otras personas, podrían darse primero ciertos cambios positivos en su vida, ajenos a su voluntad, los cuales generarían oportunidades de sentido que les harían replantearse el estilo de vida antisocial.

Por último, los efectos que tiene el vacío existencial sobre la trayectoria delictiva –bien como un factor de riesgo que estimula persistencia criminal o bien como un elemento que promueve la apertura al desistimiento– dependen de su interacción con otros factores: las circunstancias biopsicosociales del sujeto –especialmente las necesidades criminógenas (Bonta y Andrews, 2016)– los condicionantes estructurales –acceso a un empleo, recursos económicos, un hogar, etc.– y su repertorio de estrategias de confrontación (Jang y Johnson, 2017). Así, aunque el sentido de vida y el vacío existencial son variables relevantes para el cese de la delincuencia, pueden tener una influencia insuficiente si existen otras situaciones de mayor peso en la vida del individuo que agravan el riesgo delictivo (por ejemplo, la precariedad económica, la influencia de un entorno criminógeno, las creencias que predisponen a la violencia, etc.).

En síntesis, nuestros resultados cualitativos parecen indicar que, a pesar de que el vacío existencial y el sentido se encuentran implícitos en la continuidad delictiva y el desistimiento, no son suficientes por ellos mismos para explicar la transición entre las distintas etapas de la trayectoria criminal. Como ha destacado la literatura, tanto la evolución de la carrera criminal como su fin es resultado tanto de la confluencia de múltiples condicionantes personales, sociales y ambientales (Agnew, 2009; Cid y Martí, 2011; Laub y Sampson, 2003; Redondo, 2017), como de la motivación personal y otros factores internos (Giordano et al., 2002, 2007; Maruna, 2001; Paternoster y Bushway, 2009; Rocque, 2017). Atendiendo al caso individual, algunos de estos factores pueden desempeñar un rol más determinante que otras tanto para el inicio como la persistencia delictiva (Redondo, 2015). En relación con el cese delictivo, ciertos eventos y circunstancias pueden hacer que el individuo tome conciencia de la necesidad de dar un «giro copernicano existencial» y activen un sentido de vida que desencadene el desistimiento (p. ej., religión, encarcelamiento, la experiencia de paternidad, la participación en un grupo o asociación, etc.). Además, considerando que el desistimiento es un proceso y no un fenómeno dicotómico de «todo o nada» (Gad y Farrall, 2004; Redondo, 2017), la relevancia relativa de tales variables puede cambiar a lo largo del

tiempo, pudiendo algunas ser más importantes al inicio del desistimiento y otras durante el mantenimiento de dicha decisión.

#### **11.4. Diferencias entre los que persisten en el delito y quienes desistieron**

El objetivo cuarto de este trabajo fue comparar las diferencias entre quienes desistieron y aquellos que todavía persistían, especialmente en su sentido de vida. Para ello, se contrastaron tanto sus puntuaciones en el test PIL como sus historias de vida y los indicadores de sentido o vacío contenidos en ellas. Sin embargo, debemos aclarar que existe una gran separación en el tamaño muestral de ambos grupos (23 que desistieron frente a 4 que persistían), por lo que las ideas que se exponen a continuación cuentan con un carácter orientativo, ya que no es posible extraer conclusiones sólidas acerca de los rasgos de quienes persisten en el delito, debido al bajo número de entrevistados.

Para empezar, no se apreciaron diferencias sustanciales entre las características sociodemográficas de ambos grupos. El perfil de la muestra fue muy heterogéneo, de manera que todos los participantes contaron con edades comprendidas entre los 30 y 65 años, así como antecedentes por una dilatada trayectoria criminal (algunas de dos años de duración y otras con más de 25). La mayoría fueron o bien adictos a alguna sustancia durante su pasado (normalmente cocaína, heroína y sus derivados) o hicieron uso abusivo de los estupefacientes y el alcohol. No hubo grandes diferencias entre el inicio de las carreras delictivas de quienes desistieron y los que seguían delinquiendo: todos se criaron en circunstancias socioeconómicas diversas y se vieron afectados por factores de riesgo similares.

Resulta difícil generalizar los resultados sobre su empleabilidad, nivel de estudios, vínculos familiares y convivencia, ya que ambos grupos reportaron datos variados: la mitad de la muestra que desistió y tres de los cuatro que persistían estaban desempleados en el momento de entrevistarlos. A pesar de que tanto los persistentes como los «desistentes» tenían problemas económicos, contaban con acceso a alguna clase de fuente estable de ingresos que les permitía mantener un estilo de vida convencional. Varios de los integrantes de ambos grupos tenían pareja o hijos, si bien las relaciones con estos últimos eran algo débiles. Al igual que quienes desistieron, los cuatro que persistían manifestaron episodios negativos y traumáticos durante su trayectoria criminal –larga

condena, enfermedad terminal, distanciamiento de seres queridos, etc.— que les hicieron «tocar fondo» y que podrían haberles disuadido de seguir delinquir.

Por tanto, no se dieron grandes divergencias entre las circunstancias externas de ambos grupos que permitieran explicar el cese o la continuidad criminal. El aspecto más distintivo en este ámbito fue que tres de los cuatro participantes que continuaban delinquir reconocieron que seguían consumiendo drogas duras (cocaína y heroína) y mantenían el contacto con sus amistades antisociales, un aspecto que sin embargo fue mucho menos habitual entre aquellos que lograron mantenerse alejados de la delincuencia. Tales resultados también han sido observados en otras investigaciones (p. ej. Bachman et al., 2016; Sweeten y Khade, 2018).

En lo que respecta a los resultados obtenidos en el test PIL, como ya indicamos en el anterior apartado 11.1, prácticamente todos los que desistieron contaron con puntuaciones indicativas de vacío existencial al reflexionar sobre su momento de mayor actividad criminal; quienes persistían obtuvieron puntuaciones ligeramente superiores, aunque todavía indicativas de falta de sentido. Las mayores divergencias se dieron en su actual sentido de vida (PIL-POST): las puntuaciones medias de quienes persistían fueron significativamente inferiores a las de aquellos que desistieron en la delincuencia (una media de 72,3, frente a una media de 117,39), de manera que ninguno de los que dejó de delinquir obtuvo valores tan bajos como los integrantes del grupo de persistentes. Además, la puntuación que obtuvieron los persistentes fueron muy cercanas a las que ya mostraron en su pasado delictivo ( $M=66,3$ ), lo que indica escasos cambios en su sentido de vida desde su periodo de mayor persistencia criminal.

Se apreciaron importantes diferencias en los factores internos descritos por ambos grupos a lo largo de sus relatos, especialmente su relación con el mundo y su percepción tanto de la delincuencia como del sentido de la vida. En consonancia con los resultados del test PIL, observamos que los individuos que desistieron de su trayectoria criminal mostraron una gran plenitud existencial al hablar sobre su vida actual, mientras que, al recordar su pasado delictivo, manifestaron un claro estado de vacío. Quienes persistían en el delito mostraron un número mayor de indicadores de vacío existencial al hablar sobre su vida actual, de modo que sus narraciones guardaron grandes semejanzas con el pasado criminal descrito por quienes desistieron.

Los individuos que lograron reinsertarse se percibieron protagonistas en su proceso de cambio, así como conscientes de su capacidad para mantenerse alejados del crimen, a pesar de la influencia de los estresores y obstáculos que confrontaban en su vida, los cuales podían condicionarles, pero no determinarles –responsabilidad y libertad de voluntad (Frankl, 2003)–. Tales alusiones fueron una expresión de autodeterminación (García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009) y «agencia» (Paternoster y Bushway, 2017), la cual desempeña un papel crucial en el desistimiento (Dent et al., 2020; Farrall y Calverley, 2006; LeBel et al., 2008). Sus relatos pusieron de manifiesto numerosos elementos que la logoterapia señala como característicos de presencia de sentido (Frankl, 2003): necesidad y determinación para encontrar un sentido de la vida; superación de la «ceguera de valores» (Lukas, 2003) y percepción de aspectos significativos en la existencia personal por los que merece la pena cambiar (autotrascendencia). También mostraron una transformación en su identidad y perspectiva existencial, de manera que dejaron de estar dominados por la búsqueda de gratificación (voluntad de placer, consumiendo sustancias) y dominio (voluntad de poder, p. ej., liderar a los demás mediante el sentido) y pasaron a dirigirse hacia la búsqueda de un sentido auténtico, existencialmente positivo (voluntad de sentido).

Quienes desistieron también manifestaron una visión optimista sobre su futuro, así como numerosos propósitos de vida que les guiaban en su día a día y les comprometían con el estilo de vida prosocial. Al reflexionar sobre su pasado delictivo, expresaron sentimientos de vergüenza, culpa y arrepentimiento, de manera que las emociones positivas que en el pasado motivaban la delincuencia (diversión, adrenalina, orgullo, etc.) habían sido reemplazadas por sentimientos aversivos que actualmente les disuadía de reincidir (Farrall y Calverley, 2006). Verbalizaron otras muchas circunstancias en su vida actual que les hacían experimentar bienestar, satisfacción y autorrealización, en tanto que percibían que su existencia como importante para el mundo y para la gente de su entorno, debido a la autotrascendencia y la dinamización de valores (Frankl, 2003). Tales sentimientos positivos, además, servían como un refuerzo adicional que mantenía su decisión de permanecer alejados tanto del estilo de vida criminal como del uso de sustancias. Por último, expresaron un relato caracterizado por el «optimismo trágico» (Frankl, 1946/2015), de modo que dotaron de un nuevo sentido y significado a los eventos negativos de su pasado criminal, haciéndolo coherente con su bienestar actual y sus fuentes de sentido, al igual que Maruna (2001) ya observó en sus entrevistas.

Los persistentes elaboraron una narración de actualidad totalmente opuesta: el elemento esencial que definió sus relatos fue la falta de propósitos significativos que guiasen su día a día, lo que les hizo adoptar una actitud efímera ante la vida. Su motivación se encontraba principalmente dirigida por la «voluntad de placer» y «poder», de manera que mostraron una total falta de autotrascendencia y el consecuente ensimismamiento egocéntrico, caracterizado por un exclusivo interés en satisfacer las pulsiones más inmediatas. Asimismo, la falta de motivaciones significativas se concretó en una actitud indiferente ante la posibilidad de cesar su estilo de vida antisocial.

Estos sujetos también mostraron un relato pasivo en el que responsabilizaron a sus circunstancias externas de su persistencia y su incapacidad para mantenerse alejados del delito, en tanto que les determinaban –«fatalismo» (Frankl, 1980)–. No mostraron señales de arrepentimiento o culpa, sino que justificaron sus acciones pasadas o actuales mediante «técnicas de neutralización» (Sykes y Matza, 1957), las cuales “preceden el comportamiento desviado y lo hacen posible” (p. 666). Aunque los cuatro expresaron una transformación en su identidad, esta fue ambigua y poco coherente, correspondiese con las «narraciones elásticas» que Presser (2004) identificó en su muestra y asoció a un alto pronóstico de reincidencia. Por último, tres de los cuatro entrevistados manifestaron una gran insatisfacción con su estilo de vida actual, lo que se manifestó en sentimientos de irrelevancia, aburrimiento. A pesar del disgusto que les generaba su forma de vivir, adoptaron una visión pesimista y victimista sobre su situación, de manera que atribuían sus problemas con las drogas y su respuesta criminal a la presión de su entorno, la sociedad o su manera de ser, que eran incapaces de controlar (Agnew, 2006).

En síntesis, los participantes de nuestra muestra que persistían en el delito mostraron pocas diferencias con respecto a las circunstancias sociodemográficas de quienes desistieron, siendo el aspecto más distintivo que los primeros todavía mantenían tanto el consumo de drogas duras como el contacto con sus amistades delictivas. El elemento clave que diferenció a ambos grupos fue que los que continuaban delinquiendo tuvieron indicadores sustancialmente superiores de vacío existencial, tanto en sus cuestionarios autoadministrados (test PIL-POST) como en sus historias de vida. En contraposición a las narraciones de quienes desistieron, los que persistían exhibieron un relato caracterizado por la falta de propósitos y metas y una motivación focalizada en la satisfacción inmediata de las pulsiones –voluntad de placer y voluntad de poder–, lo que actuaba como factor de riesgo que estabilizaba la continuidad criminal. Aunque contaban

en su vida con circunstancias que podrían disuadirles de seguir delinquir (familia, apoyo social, instituciones, etc.), estas no fueron suficientes aprovechadas para la dinamización de valores y la búsqueda de un sentido. Es decir, uno de los elementos fundamentales que diferenció a ambos grupos fue su voluntad de sentido: a diferencia de quienes abandonaron su trayectoria criminal, los que persistían o bien no habían realizado una apertura al cambio o no encontraron un sentido en su vida que les motivase a desistir y a asumir su responsabilidad para mantenerse alejados del delito y las drogas.

### **11.5. Aportaciones de la logoterapia a los actuales paradigmas de tratamiento de la delincuencia**

El objetivo final de esta tesis doctoral fue ir más allá del plano teórico del desistimiento y justificar la incorporación de los fundamentos logoterapéuticos al tratamiento de la delincuencia, así como a los paradigmas que lo subyacen –RNR y GLM. En consonancia con tales ideas, Ameli (2016b) considera la logoterapia como “un potente y enriquecedor puente” entre la psicología positiva y la terapia cognitivo-conductual (p. 237), propuestas que son compartidas por otros autores (p. ej. Wong, 2014, 2020). Creemos que tales ideas podrían extrapolarse al RNR y al GLM, ya que estos también se cimientan sobre dichas corrientes de la Psicología.

Para empezar, la logoterapia no descarta la influencia de los condicionantes biopsicosociales en el desarrollo y desistimiento delictivo, ni tampoco afirma que la intervención se debería limitar a la dimensión existencial (De la Peña, 2020). Tampoco pretende reemplazar los tratamientos actuales, ni restar valor a la extensa evidencia empírica que los sustenta (p. ej. Andrews y Bonta, 2010), sino complementarlos y abordar aquellos fenómenos específicos sobre los que no alcanzan a intervenir –la dimensión existencial–. La visión tridimensional del enfoque logoterapéutico sobre los seres humanos –cuerpo, psique y *noos*– puede ayudar a ampliar el alcance de los modelos vigentes: la dimensión noética, en la que reside la libertad y responsabilidad de las personas, es una variable que también afecta a la ecuación (De la Peña, 2020), tal y como hemos visto en nuestros resultados.

En consecuencia, la logoterapia puede incluirse en las actuales intervenciones de la delincuencia como una terapia no específica, de acuerdo con los planteamientos de

Frankl (2003, 2014): tal modelo terapéutico se utiliza como complemento de otros tratamientos para abordar aquellos problemas que no cuentan con una causalidad específica de origen psicológico o existencial, pero que puede ayudar al cambio actitudinal y estimular la búsqueda del sentido de vida para incrementar el bienestar (Lukas, 2003).

El enfoque logoterapéutico plantea que la búsqueda de sentido y la realización de valores representa una oportunidad psicosocial y psicoterapéutica que ayuda a reducir tanto los comportamientos agresivos como las adicciones, ya que permite canalizarlos, desviarlos o sublimarlos hacia actividades significativas (Costello, 2019; Lukas, 2005). Comprende que las personas son libres, no de sus emociones –p. ej. agresividad, frustración, tristeza, etc.–, ya que son reacciones humanas naturales, pero sí de la manera en que los confrontan, gracias a su capacidad de autodistanciamiento (De La Peña, 2020).

De acuerdo con tales fundamentos, nuestros resultados parecen indicar que el vacío existencial deviene un estresor (Agnew, 2006) que interactúa con otras necesidades criminógenas (Bonta y Andrews, 2016), promoviendo la persistencia criminal. Ciertos factores de riesgo dinámicos señalados por Andrews y Bonta (1994) (alcohol, drogas, frustración y agresividad, creencias justificativas del delito, etc.) tienen parte de su origen en un conflicto de naturaleza existencial (DuRant et al., 1994; Csabonyi y Philips, 2020; Copeland et al., 2020; Senabre et al., 2019), lo cual exige intervenciones específicas sobre dicha área. Por otro lado, el hallazgo de sentido constituye un bien primario y un factor de protección contemplado en el GLM, de manera que estimula el compromiso con el estilo de vida prosocial y mitiga la influencia de ciertas necesidades criminógenas (Ward y Maruna, 2007).

Asimismo, la intervención sobre el sentido de vida resulta coherente con las teorías de la elección racional, el aprendizaje social y la tensión, las cuales se encuentran implícitas en el modelo Riesgos-Necesidades-Responsividad (Bonta y Andrews, 2016): la experiencia de sentido ofrece refuerzos alternativos a los beneficios que los individuos buscan cuando delinquen –placer, gratificación hedonista o sensación de poder, los cuales sirven como un refuerzo negativo, al aliviar a corto plazo el malestar experimentado–, de manera que contar con un sentido de vida –y los estados positivos que de él se derivan– ofrece un recurso de confrontación frente a situaciones de riesgo (Martin et al., 2011). Es decir, el sentido de vida permite asumir la responsabilidad sobre la conducta propia y canalizar la «hiperatención» (Frankl, 2003) depositada en los estupefacientes y la delincuencia hacia actividades autotranscendentes y significativas, las cuales se percibirían

más beneficiosas. En consecuencia, la logoterapia podría apoyar a los actuales programas de tratamiento sensibilizando a los individuos durante la intervención acerca de las oportunidades de sentido que tiene a su alcance en su vida.

Además, la variable de sentido de vida permite la apertura del RNR al paradigma del desistimiento, ya que los resultados que obtuvimos parecen consistentes tanto con la GPCSL que lo subyace como con varias teorías sobre el abandono de la delincuencia; por ejemplo, la teoría de la identidad (Paternoster y Bushway, 2009), la teoría de la transformación cognitiva y emocional (Giordano et al., 2002) o la teoría de la tensión (Agnew, 2006, 2009), entre otras. Igualmente, nuestros hallazgos ponen de relieve la importancia de dos elementos esenciales que no quedan contemplados en el RNR pero que podrían potenciar el alcance y la eficacia de sus intervenciones: de una parte, los factores del cambio, esto es, aquellas circunstancias externas que reportan un malestar existencial o un sentido de vida y actúan como un aliciente para el desistimiento, y, de otra, los mecanismos del cambio, los cuales son aquellos procesos internos en los que la voluntad de sentido (en su presencia o ausencia) dinamiza la motivación para la reinserción.

Además, Ameli (2016a, 2016b) señala que la logoterapia cuenta con numerosas técnicas de intervención que sirven como un valioso añadido para la terapia cognitivo-conductual, por lo que sus ideas también son aplicables al RNR. En concreto, Ameli y Dattilio (2013) subrayan las ventajas de la *intención paradójica* y la *desreflexión*, las cuales facilitan los cambios perceptuales. En el ámbito del tratamiento de la delincuencia, estas estrategias podrían ayudar a disminuir la influencia de las distorsiones cognitivas o los pensamientos que apoyan la delincuencia –técnicas de neutralización (Maruna y Copes, 2005; Sykes y Matza, 1957)–, los cuales son un objetivo esencial en el tratamiento del comportamiento criminal (Bonta y Andrews, 2016). De igual manera, la técnica del «optimismo trágico» (Frankl, 2014), podría ampliar el repertorio de estrategias para la prevención de recaídas (véase, Redondo, 2017): su uso en terapia dotaría a los participantes de recursos para afrontar aquellas situaciones de riesgo que suponen un sufrimiento inevitable, como el cumplimiento de una condena, el síndrome de abstinencia o la pérdida de un ser querido, así como otros factores de riesgo estáticos, como el historial delictivo o las experiencias traumáticas en la infancia, los cuales pueden predisponer a la delincuencia o al uso de estrategias desadaptadas. Asimismo, mediante la *modulación de la actitud* (Lukas, 2003), se podría reconvertir la tensión y el malestar

ocasionado en fuentes de sentido –«valores de actitud»– que prevendrían la recaída delictiva.

De igual modo, la incorporación de los componentes clave de la logoterapia – valores, sentido de vida, propósitos vitales, autotrascendencia, autodeterminación, autorrealización, responsabilidad, etc.– en las intervenciones podría favorecer un proceso terapéutico mucho más individualizado y consonante con las motivaciones esenciales de los participantes – especialmente con su «voluntad de sentido»–, lo cual potenciaría tanto el principio de responsividad del RNR (Andrews y Bonta, 1994) como los fundamentos del GLM (Ward et al., 2012). Además, se ha observado que el tratamiento basado en el sentido de vida aumenta la esperanza, la autoestima, el bienestar, el optimismo y la identidad personal positiva (Melton y Schulenberg, 2008), los cuales también son objetivos fundamentales de los tratamientos basados en el GLM (Ward y Maruna, 2007).

En especial, la concepción logoterapéutica sobre la «libertad de voluntad», la responsabilidad y la autodeterminación son muy próximas a la «agencia» que se ha observado esencial para el desistimiento (Farrall y Calverley, 2016; LeBel et al., 2008; Paternoster et al., 2015). Podemos apreciarlo en la definición ofrecida por Paternoster y Bachman (2017), quienes señalan que la «agencia» se compone de cuatro elementos: intencionalidad, previsión, reflexividad y poder, los cuales creemos que encajan en las concepciones logoterapéuticas de Frankl (2003) sobre voluntad de sentido, libertad de voluntad, autodeterminación y responsabilidad:

Las personas poseen intencionalidad cuando tienen un propósito deliberado para sus acciones; es decir hacen que las cosas sucedan, de acuerdo con una estrategia preestablecida, en lugar de limitarse a reaccionar a las cosas les ocurren. La previsión comprende la capacidad de crear metas futuras y planes, y, a través de estas representaciones cognitivas, traer los futuros visualizados al presente como guías y motivadores del comportamiento. La reflexividad comprende la habilidad para autocontrolarse y autorregularse, de manera que las decisiones tomadas pueden ser revisitadas y revisadas. Finalmente, la agencia requiere de una pequeña cantidad de poder o autoeficacia, lo que refleja la capacidad auténtica o percibida de una persona para realizar acciones que producen el resultado deseado. (Paternoster y Bachman, 2017, p. 36)

La inclusión de estas variables en la terapia reportaría múltiples beneficios en las intervenciones: (1) puede motivar al participante a asumir el proceso de reinserción como una responsabilidad propia, algo que nuevas corrientes de tratamiento ya están tratando de enfatizar (Redondo, 2017), (2) puede ayudar a los individuos persistentes a abandonar su relato pasivo y su imagen de víctima de sus condicionantes biopsicosociales (Doekhie et al., 2017; Maruna, 2001), erradicando así los pensamientos justificativos del delito; y (3) puede estimular a los sujetos a analizar sus elecciones y tomar responsabilidad de sus errores pasados, para adoptar nuevas interpretaciones que les permitan el descubrimiento del sentido (Ameli, 2016a, 2016b).

Por último, la logoterapia puede hacer sensible a ambos paradigmas de tratamiento acerca de los efectos positivos que pueden tener las circunstancias negativas de la vida sobre el proceso terapéutico, las cuales han comenzado a enfatizarse en la psicología positivo-existencial (Wong, 2020). En especial, el GLM, en tanto que se encuentra basado en la psicología positiva y las propuestas clásicas de Seligman (2002), podría actualizar sus fundamentos y tornarlos afines con los hallazgos y propuestas de esta segunda ola de la psicología positiva (Wong, 2009, 2014).



## CAPÍTULO 12. LIMITACIONES

Este trabajo contó con varias limitaciones en su diseño, lo cual pudo repercutir sobre los resultados obtenidos. Los obstáculos más importantes obedecieron, principalmente, a cuestiones relacionadas con la composición y el tamaño muestral.

Para empezar, nuestra muestra, aunque heterogénea, se compuso mayoritariamente por «delincuentes generales» con antecedentes de drogadicción, derivados de instituciones dedicadas tanto al tratamiento del consumo como a la prevención de la reincidencia criminal. En consecuencia, los resultados proceden de un grupo con un perfil muy específico, por lo que podrían no ser plenamente extrapolables a todos los procesos de desistimiento y tipologías delictivas –delincuentes sexuales, terroristas, asesinos seriales, etc.–. Sin embargo, estas circunstancias también son comunes en otros estudios: por ejemplo, Maruna (2001) observó que en el 95% de su muestra, “el uso de sustancias y el comportamiento criminal fueron mayormente inseparables”, de manera que prácticamente todos los individuos que entrevistó “pueden ser vistos tanto como adictos como delincuentes” (p. 64). Lo mismo indicaron Bachman et al. (2016) al presentar la muestra sobre la que cimentaron su trabajo. Similarmente, se estima que dos tercios de la población penitenciaria española se compone de personas que han cometido delitos contra la salud pública y la propiedad, normalmente debido al uso de sustancias (Negredo y Pérez, 2019). Además, aproximadamente el 80% de los delincuentes de carrera abusan de los estupefacientes (Redondo, 2017).

Debemos apuntar también que prácticamente todos nuestros participantes (salvo uno) podrían ser categorizados como delincuentes de carrera persistente desde la juventud a la edad adulta («*life-course-persistent offenders*») y delincuentes de inicio tardío («*late-onset offenders*»), de acuerdo con la taxonomía de Moffit (2018). En consecuencia, los hallazgos de esta investigación podrían no ser del todo aplicables a aquellos individuos con una carrera delictiva limitada a la adolescencia («*adolescence-limited offenders*»). Del mismo modo, el hecho de que prácticamente todos nuestros entrevistados hayan pasado por una institución en la que el énfasis de la intervención ha recaído sobre su adicción puede ser un factor que condicione el tipo de relatos construidos, ya que el desistimiento queda vinculado con el proceso de desintoxicación (Best, 2019).

Por otra parte, la investigación contó con un reducido tamaño de participantes: 23 que desistieron y 4 que persistían. Además, el muestreo no fue probabilístico, sino intencional, debido a los obstáculos para acceder a un sector tan específico de la población delincuente. Esto dificulta la generalización de los resultados obtenidos, por lo que sería interesante que futuros estudios trataran de validar y contrastar nuestros hallazgos desde un enfoque cuantitativo y sobre una muestra más amplia.

Ahora bien, el valor de nuestro trabajo no reside en su capacidad para formular afirmaciones estadísticamente sólidas, sino en sus aportaciones exploratorias sobre un fenómeno cuyo estudio ha sido prácticamente inexistente en la literatura criminológica (Jang y Johnson, 2017; Vanhooren et al., 2017). De hecho, numerosas investigaciones internacionales de impacto sobre el desistimiento han contado con un tamaño muestral muy cercano al que se presenta en nuestro trabajo. Por ejemplo, Presser (2004, 2008) analizó las historias de vida de 27 hombres, de los cuales 14 se encontraban cumpliendo condena por la comisión de al menos un delito violento y 13 estaban en libertad. El estudio de King (2013), sobre narrativas tempranas de desistimiento, se realizó sobre 20 participantes que estaban cumpliendo pena de prisión. En su estudio sobre el desistimiento, Cid y Martí (2017) entrevistaron a 21 individuos que habían desistido de la delincuencia y que no habían reincidido dos años después del cumplimiento de su última pena de prisión. Por último, Vanhooren et al. (2017), en su estudio cualitativo sobre la transformación del sentido de vida en prisión, contaron con una muestra de 10 sujetos.

Otra de las limitaciones más significativas fue que nuestro estudio tuvo un diseño retrospectivo, de manera que los datos se recogieron con carácter posterior al fenómeno estudiado (carrera delictiva y desistimiento). Aunque dicha estrategia de investigación es común en la criminología del desarrollo vital y el estudio del desistimiento (Herzog, 2016), cuenta con la contrapartida de que puede ofrecer inexactitudes o distorsiones sobre los eventos y circunstancias narrados (Presser y Sandberg, 2015), debido a los cambios personales que atraviesan los participantes (como consecuencia de su maduración personal, la vivencia de nuevas experiencias o el distanciamiento de la identidad delictiva) (García de la Cruz y Zarco, 2019). Por tanto, los relatos aquí estudiados pueden no reflejar con fidelidad los procesos cognitivos que guiaron el momento exacto del desistimiento, ya que las narraciones podrían estar influenciadas por una racionalización posterior. En consecuencia, sería recomendable que futuros trabajos abordasen el estudio del sentido

de vida y el vacío existencial en población criminal desde un enfoque longitudinal o transversal. Esto permitiría realizar un seguimiento más preciso acerca de los cambios acontecidos en la dimensión noética de los individuos durante las diferentes etapas diferentes de su trayectoria criminal (inicio, persistencia y desistimiento).

Por último, a nuestro conocimiento, no existen investigaciones que aborden el análisis cualitativo de las manifestaciones e indicadores de sentido de vida y vacío existencial en las historias de vida en la persona. En consecuencia, el método de análisis aquí utilizado es novedoso, de modo que la codificación parte de una revisión extensa de la obra de Víktor Frankl y otros autores referentes en el marco de la logoterapia. La principal contrapartida de dicho proceso es que cuenta con una gran carga subjetiva. Por otra parte, uno de los requisitos exigidos en la metodología cualitativa para valorar la calidad y el rigor de la codificación suele ser la presencia de varios investigadores que realicen dicha tarea, para después contrastar el grado de similitud obtenido en su trabajo (Cresswell y Cresswell, 2018). Esto, sin embargo, no fue posible en nuestra investigación, debido a la falta de un grupo de investigación consolidado o de compañeros con formación suficiente en el uso de software de gestión y análisis de datos cualitativos.



## CAPÍTULO 13. CONCLUSIONES

Las personas que delinquen, al igual que las que no lo hacen, se encuentran innatamente motivadas a la búsqueda de un sentido en sus vidas (Costello, 2019; De la Peña, 2020). Cuando fracasan en dicha labor experimentan un estado de vacío existencial que puede mediar la relación con otros factores de riesgo, aumentando la probabilidad de comportamiento antisocial. Por el contrario, la experiencia de sentido de vida reporta un estado de bienestar, felicidad y autorrealización (García-Alandete y Gallego-Pérez, 2009) que actúa como factor de protección (Ward y Maruna, 2007) y puede mitigar la influencia de las necesidades criminógenas (Bonta y Andrews, 2016).

La teoría de Frankl (1946/2015) sobre la «voluntad de sentido» amplía la comprensión acerca del efecto que tienen la motivación humana y los procesos subjetivos tanto en la persistencia delictiva como en el abandono de la trayectoria criminal. Sus fundamentos, además, son coherentes con muchas teorías del desistimiento (p. ej. Agnew, 2006; Farrall y Calverley, 2006; Jang y Johnson, 2017; Giordano et al. 2002, 2007, 2008; Paternoster y Bushway, 2009) y los actuales paradigmas del tratamiento de la delincuencia (Bonta y Andrews, 2017; Ward y Maruna, 2007). No reemplaza los modelos explicativos formulados hasta la fecha, sino que los complementa, haciendo sensible a la Criminología acerca de la dimensión existencial (Crewe y Lippens, 2009; De La Peña, 2020, Farrall, 2005; Jang y Johnson, 2017; Vanhooren et al., 2016, 2017). En consecuencia, se recomienda que futuros modelos contemplen la posibilidad de un enfoque holístico y flexible, que atienda a la multicausalidad de la trayectoria criminal, así como a la interacción recíproca entre factores biológicos, sociales, psicológicos y existenciales (Farrall, 2019), teniendo en cuenta que algunos pueden tener más peso en unas carreras delictivas que en otras.

Los principios de esta teoría motivacional pueden trasladarse al tratamiento de la delincuencia a través de la logoterapia (Frankl, 1946/2008). La búsqueda del sentido de vida podría incorporarse a la intervención mediante la «terapia no específica» de Frankl (2014), la cual se caracteriza por capacidad para complementar otros tratamientos. El terapeuta puede ayudar al individuo a encontrar un significado en el sufrimiento ocasionado en su vida y los factores de riesgo inalterables, así como acompañarlo en el descubrimiento de nuevas fuentes de sentido y valores basándose en lo que es personalmente significativo para él. La inclusión de las técnicas y componentes clave de

la logoterapia –valores, sentido de vida, propósitos vitales, autotrascendencia, autodeterminación, autorrealización, responsabilidad, etc. (Frankl, 2003)– podría favorecer un proceso terapéutico mucho más individualizado y consonante con las motivaciones esenciales de los participantes, lo que aumentaría la probabilidad de éxito del tratamiento (Redondo, 2017) y sería acorde tanto con el principio de responsividad del RNR (Bonta y Andrews, 2016) como con los fundamentos sobre los que se plantea el GLM (Ward y Maruna, 2007).

Asimismo, existen nuevas ramas y modelos psicoterapéuticos que parten de los fundamentos existenciales de Frankl (1946/2015) y que cuentan con un sustento empírico sólido, especialmente en la intervención sobre la drogodependencia. De entre ellas, destacan la «Terapia Centrada en el Sentido» (Thompson, 2016; Wong, 2009), la «Terapia narrativa centrada en el sentido» (Singer, 1997; Singer et al., 2013) y la «psicoterapia de orientación logoterapéutica» (Martínez-Ortiz et al., 2013; Martínez y Flórez, 2014). Sus terapias podrían trasladarse al tratamiento complementario de los delincuentes de carrera, especialmente aquellos cuya actividad ilícita se ha visto fuertemente influenciada por el abuso de sustancias.

Futuras líneas de investigación deberían orientarse a validar y contrastar cuantitativamente los resultados aquí obtenidos, así como evaluar los efectos específicos que puede tener el vacío existencial en la etiología de diferentes delitos como en su tratamiento: violencia de género, delincuencia sexual, delitos de cuello blanco, etc. Por ejemplo, en el caso de la violencia contra la pareja, la falta de sentido podría ser un factor que estimule la frustración y agresividad (Bellantoni, 2013), lo que quizás podría aumentar la predisposición al comportamiento violento (DuRant et al., 1994; Senabre et al., 2019).

Además, también podría ser interesante estudiar si el estímulo del sentido de vida es capaz de reportar beneficios en otras áreas distintas al tratamiento de individuos que ya han delinquido (prevención terciaria). Por ejemplo, podría ser una variable de gran utilidad para la prevención primaria y secundaria de población en riesgo de conducta ilícita (adolescentes, varones alcohólicos e impulsivos, etc.), debido a sus efectos ya estudiados como factor de protección (Bellantoni, 2013).

En conclusión, esta investigación apunta que –a expensas de ser validado por futuros trabajos cuantitativos– el sentido de vida, con sus múltiples componentes, es un

factor a tener en cuenta tanto en el estudio de las trayectorias delictivas como en el tratamiento delictivo. La ausencia de sentido en los relatos de vida parece ser una variable asociada al riesgo de continuidad delictiva y reincidencia criminal. Por el contrario, la presencia de un sentido serviría como un factor de protección implícito en los relatos de redención de quienes desisten. La comprensión e inclusión de tales factores en la criminología del desarrollo vital podría ayudar al desarrollo de modelos de prevención e intervención más eficaces, afines con la motivación de los participantes, con un enfoque positivo y humanista renovado.



## REFERENCIAS

- Acevedo, G. (2013). Prólogo. En Martínez-Ortiz, E. (Coord.), *Manual de psicoterapia con enfoque logoterapéutico* (pp. 15-22). El Manual Moderno.
- Adler, A. (1958). *Práctica y teoría de la psicología del individuo* (2ª edición). Paidós.
- Adler, J. M., Lodi-Smith, J., Philippe, F. L., y Houle, I. (2016). The incremental validity of narrative identity in predicting well-being: A review of the field and recommendations for the future. *Personality and Social Psychology Review*, 20(2), 142–175.
- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30, 47–87.
- Agnew, R. (2006). *Pressured into crime: An overview of General Strain Theory*. Roxbury Publishing.
- Agnew, R. (2009) General Strain Theory. En Krohn, M. D., Lizotte, A. J. y Hall, G. P. (Eds.), *Handbook on Crime and Deviance* (pp. 169-224). Springer.
- Akers, R. L. (2011). *Social learning and social structure: A general theory of crime and deviance*. Transaction.
- Ameli, M. (2016a). Integrating logotherapy with cognitive behavior therapy: A worthy challenge. En Batthyány, A. (Ed.), *Logotherapy and Existential Analysis: Proceedings of the Viktor Frankl Institute Vienna I* (pp. 197-217). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-29424-7\\_18](https://doi.org/10.1007/978-3-319-29424-7_18)
- Ameli, M. (2016b). Reason, meaning, and resilience in the treatment of depression: Logotherapy as a bridge between cognitive-behavior therapy and positive psychology. En Russo-Netzer, P., Schulenberg, S. y Batthyany, A., (Eds.), *Clinical perspectives on meaning. Positive and existential psychotherapy*. Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-41397-6\\_11](https://doi.org/10.1007/978-3-319-41397-6_11)
- Ameli, M. y Dattilio, F. M. (2013). Enhancing cognitive behavior therapy with logotherapy: Techniques for clinical practice. *Psychotherapy*, 50(3), 387–391. <https://doi.org/10.1037/a0033394>

- Andrews, D. A. y Bonta, J. (1994). *The psychology of criminal conduct*. Anderson.
- Andrews, D. A. y Bonta, J. (2010). Rehabilitating criminal justice policy and practice. *Psychology, Public Policy and Law*, 16, 39-55. <https://doi.org/10.1037/a0018362>
- Andrews, D. A., Bonta, J. y Hoge, R. D. (1990). Classification for effective rehabilitation: Rediscovering psychology. *Criminal Justice and Behavior*, 17, 19–52. <https://doi.org/10.1177/0093854890017001004>
- Andrews, D. A., Bonta, J. y Wormith, J. S. (2011). The Risk-Need-Responsivity (RNR) model: Does adding the Good Lives Model contribute to effective crime prevention? *Criminal Justice and Behavior*, 38(7), 735–755. <https://doi.org/10.1177/0093854811406356>
- Andrews, M., Bundick, M., Jones, A., Bronk, K. C., Mariano, J. M. y Damon, W. (2006). *Revised Youth Purpose Interview*. Stanford Center on Adolescence. <https://coa.stanford.edu/publications/revised-youth-purpose-interview>
- Arnold, M. B. y Gasson, J.A. (1954). *The human person: An approach to an integral theory of personality*. Ronald Press.
- Atkinson, R. (1998) *The life story interview*. Sage.
- Bachman, R., Kerrison, E., Paternoster, R., O’Connell, D. y Smith, L. (2016). Desistance for a long-term drug-involved sample of adult offenders: the importance of identity transformation. *Criminal Justice and Behavior*, 43(2), 164–186. <https://doi.org/10.1177/0093854815604012>
- Barber, L. (1979). Juvenile Delinquents. En Fabry, J.B., Bulka, R.P. y Sahakian, W. S. (Eds.), *Logotherapy in action* (pp. 213-225). Aronson.
- Batthyany, A. y Guttman, D. (2006). *Empirical research on logotherapy and meaning-oriented psychotherapy. An annotated bibliography*. Zeig Tucker.
- Baz, O. y Bartolomé, R. (2019). Revisión bibliográfica y diseño de la investigación. En Barberet, R., Bartolomé, R. y Fernández-Molina, E. (Coords.), *Metodología de investigación en Criminología* (pp.45-64). Tirant Lo Blanch.
- Beck, A. T., Rush, A. J., Shaw, B. F. y Emery, G. (1979). *Cognitive therapy of depression*. Guilford Press.

- Bellantoni, D. (2013). Importancia de un acercamiento analítico existencial al trastorno psicológico: los datos de la investigación. En Martínez-Ortiz, E. (Coord.), *Manual de psicoterapia con enfoque logoterapéutico* (pp. 189-232). El Manual Moderno.
- Benítez, M. J., Fernández-Pacheco, G. y Cuervo, A. L. (2019). Metodología mixta. Estudios de caso. En Barberet, R., Bartolomé, R. y Fernández-Molina, E. (Coord.), *Metodología de investigación en Criminología* (pp. 67-100). Tirant lo Blanch.
- Best, D. (2019). *Pathways to recovery and desistance: The role of the social contagion of hope*. Policy Press.
- Billier, K., Levinson, J. y Pytell, T. (2002). Viktor Frankl: Opposing views. *Journal of Contemporary History*, 37(1), 105-113. <https://doi.org/10.1177/00220094020370010101>
- Birkbeck, C.H. y Rodríguez, J.A. (2021). “You and your laws and us with our laws”: A murderer’s stories navigate conflicting normative domains'. *Dilemas - Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 14 (3), 641-658. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v14n3.43542>
- Black, W. A. M. y Gregson, R. A. M. (1973). Time Perspective, Purpose in Life, Extraversion and Neuroticism in New Zealand Prisoners. *British Journal of Social and Clinical Psychology*, 12(1), 50-60. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8260.1973.tb00845.x>
- Blokland, A. y Nieuwebeerta, P. (2010). Life course criminology. En Shoham, S. G., Knepper, P. y Kett, M. (Eds.), *International Handbook of Criminology* (pp. 51-92). Routledge.
- Blumstein, A. (2016). From incapacitation to criminal careers. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 53(3), 291–305. <https://doi.org/10.1177/0022427815622020>
- Bove, A. y Tryon, R. (2018). The power of storytelling: The experiences of incarcerated women sharing their stories. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 62(15), 4814-4833. <https://doi.org/10.1177/0306624X18785100>

- Bonta, J. y Andrews, D. A. (2003). A commentary on Ward and Stewart's model of human needs. *Psychology, Crime & Law*, 9, 215-218. <https://doi.org/10.1080/10683/16031000112115>
- Bonta, J. y Andrews, D. (2016). *The psychology of criminal conduct (6<sup>th</sup> ed.)*. Routledge.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Breitbart, W., Poppito, S., Rosenfeld, B., Vickers, A., Li, Y., Abbey, J., et al. (2012). Pilot randomized controlled trial of individual meaning-centered psychotherapy for patients with advanced cancer. *Journal of Clinical Psychology*, 30, 1304–1309. <https://doi.org/10.1200/JCO.2011.36.2517>
- Bronk, K. C. (2011). Portraits of purpose: The role of purpose in identity formation. A special issue on instructing for and supporting youth purpose. *New Directions in Youth Development*, 132, 31–44. <https://doi.org/10.1002/yd.426>
- Bronk, K. C. (2012). A grounded theory of youth purpose. *Journal of Adolescent Research*, 27, 78–109. <https://doi.org/10.1177/0743558411412958>
- Bronk, K. C. (2016). Measuring purpose. En Batthyány, A. (Ed.), *Logotherapy and Existential Analysis: Proceedings of the Viktor Frankl Institute Vienna 1* (pp. 27 - 52). Springer.
- Bronk, K. C. y Finch, W. H. (2010). Adolescent characteristics by type of long-term aim in life. *Applied Developmental Science*, 14 (1), 1–10. <https://doi.org/10.1080/10888690903510331>
- Bulka, R. P. (1978). Is logotherapy authoritarian? *Journal of Humanistic Psychology*, 18(4), 45-54. <https://doi.org/10.1177/002216787801800406>
- Burnett, R. y Maruna, S. (2004) So 'prison works', does it? The criminal careers of 130 men released from prison under Home Secretary, Michael Howard. *Howard Journal of Criminal Justice*, 43(4), 390–404. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2311.2004.00337.x>
- Bushway, S. D. y Paternoster, R. (2013). Desistance from crime: A review and ideas for moving forward. En Gibson, C. L. y Khron, M.D. (Eds.), *Handbook of Life-Course Criminology. Emerging trends and directions for future research* (pp. 213-232). Springer.

- Carlsson, C. (2016). Human agency, criminal careers and desistance. En Shapland, J., Farall, S. y Bottoms, A. (Eds.), *Global perspectives on desistance. Reviewing what we know and looking to the future* (pp. 28-50). Routledge.
- Carreño, D. F. y Pérez-Escobar, J. A. (2019): Addiction in existential positive psychology (EPP, PP2.0): From a critique of the brain disease model towards a meaning-centered approach. *Counselling Psychology Quarterly*, 32, 1-21  
<https://doi.org/10.1080/09515070.2019.1604494>
- Center for Substance Abuse Treatment (1999). *Brief interventions and brief therapies for substance abuse*. Treatment Improvement Protocol (TIP) Series, No. 34.  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK64947/>
- Cho, S. (2008). Effects of logo-autobiography program on meaning in life and mental health in the wives of alcoholics. *Asian Nursing Research*, 2(2), 129-139.  
[https://doi.org/10.1016/S1976-1317\(08\)60036-5](https://doi.org/10.1016/S1976-1317(08)60036-5).
- Cho, S., Bernstein, K. S., Roh, S., y Chen, D. C. (2013). Logo-autobiography and its effectiveness on depressed korean immigrant women. *Journal of transcultural nursing*, 24(1), 33–42. <https://doi.org/10.1177/1043659612452005>
- Cid, J. (2021). Teorías del desistimiento: ¿Un nuevo marco para el ideal rehabilitador? *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 23 (18), 1-25.
- Cid, J. y Martí, J. (2011). *El proceso de desistimiento de las personas encarceladas. Obstáculos y apoyos*. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.  
[https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2011/132424/prodesper\\_a2011iSPA.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2011/132424/prodesper_a2011iSPA.pdf)
- Cid, J. y Martí, J. (2012). Turning points and returning points: Understanding the role of family ties in the process of desistance. *European Journal of Criminology*, 9(6), 603–620. <https://doi.org/10.1177/1477370812453102>
- Cid, J. y Martí, J. (2017). Imprisonment, social support, and desistance: A theoretical approach to pathways of desistance and persistence for imprisoned men. *Journal of Black Studies*, 61(13),752-768. <https://doi.org/10.1177/0021934714555185>
- Clarke, R. V. y Cornish, D. B. (1985). Modeling offenders' decisions: A framework for research and policy. En Tonry, M. (Ed.), *Crime and justice: a review of research* (vol. 6) (pp. 147–185). University of Chicago Press.

- Colman, C. y Vander Laenen, F. (2012). “Recovery came first”: Desistance versus recovery in the criminal careers of drug-using offenders. *The Scientific World Journal*, 2012, 1-9. <https://doi.org/10.1100/2012/657671>
- Copeland, A., Jones, A. y Field, M. (2020). The association between meaning in life and harmful drinking is mediated by individual differences in self-control and alcohol value. *Addictive Behaviors Report*, 11, 1-5. <https://doi.org/10.1016/j.abrep.2020.100258>
- Costello, S. J. (2019). *Applied Logotherapy: Viktor Frankl’s Philosophical Psychology*. Cambridge Scholars Publishing.
- Creswell, J. W., y Creswell, D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (5<sup>th</sup> ed)*. SAGE Publications.
- Crewe, D. (2009a). Will to self-consummation and will to crime: a study in criminal motivation. En Lippens, J. y Crewe, D. (Eds.), *Existentialist Criminology* (pp. 12 – 50). Routledge.
- Crewe, D. (2009b). Beyond agency and structure: methodological considerations for researching the use of restrictive physical intervention against children in jail. *Journal of Theoretical and Philosophical Criminology*, 1(2), 1-32.
- Crewe, D. y Lippens, R. (2009). Existentialism – freedom, being and crime. En Lippens, J. y Crewe, D. (Eds.), *Existentialist Criminology* (pp. 1 – 11). Routledge.
- Crumbaugh, J. C. (1968). Cross-validation of Purpose in Life Test based on Frankl’s concepts. *Journal of Individual Psychology*, 24, 74–81.
- Crumbaugh, J. C. (1977). The Seeking of Noetic Goals Test (SONG): A complimentary scale to the Purpose in Life Test (PIL). *Journal of Clinical Psychology*, 33 (3), 900–907. [https://doi.org/10.1002/1097-4679\(197707\)33:3%3C900::aid-jclp2270330362%3E3.0.co;2-8](https://doi.org/10.1002/1097-4679(197707)33:3%3C900::aid-jclp2270330362%3E3.0.co;2-8)
- Crumbaugh, J. C. y Maholick, L. T. (1964). An experimental study in existentialism: The psychometric approach to Frankl’s concept of noogenic neurosis. *Journal of Clinical Psychology*, 20, 200–207. [https://doi.org/10.1002/1097-4679\(196404\)20:2<200::AID-JCLP2270200203>3.0.CO;2-U](https://doi.org/10.1002/1097-4679(196404)20:2<200::AID-JCLP2270200203>3.0.CO;2-U)
- Crumbaugh, J. C. y Maholick, L. T. (1969). *Manual of instructions for the Purpose in Life Test*. Viktor Frankl Institute of Logotherapy.

- Csabonyi, M. y Phillips, L. J. (2020). Meaning in life and substance use. *Journal of Humanistic Psychology*, 60(1), 3-19. <https://doi.org/10.1177/0022167816687674>
- Cullen, F. T. (2012). Taking rehabilitation seriously: Creativity, science, and the challenge of offender change. *Punishment & Society*, 14(1), 94–114. <https://doi.org/10.1177/1462474510385973>
- De Haan, S. (2017) The existential dimension in psychiatry: An enactive framework. *Mental Health, Religion & Culture*, 20(6), 528-535, <https://doi.org/10.1080/13674676.2017.1378326>
- De la Peña, L. (2020). Aproximación teórica al fenómeno de la agresividad y la conducta delictiva en la obra de Víktor Frankl. *Nous. Boletín de Logoterapia y Análisis Existencial*, 24(5), 91-118.
- Demeter, E. y Rad, D. (2020). Global life satisfaction and general antisocial behavior in young individuals: the mediating role of perceived loneliness in regard to social sustainability – a preliminary investigation. *Sustainability*, 12(10), 4081. <https://doi.org/10.3390/su12104081>
- Dent, H., Nielsen, K. y Ward, T. (2020). Correctional rehabilitation and human functioning: an embodied, embedded and enactive approach. *Aggression and violent behavior*, 51, 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101383>
- De Vries, M., Mann, R. E., Maruna, S. y Thornton, D. (2015). An exploration of protective factors supporting desistance from sexual offending. *Sex Abuse*, 27(1), 16-33. <https://doi.org/10.1177/1079063214547582>
- Doekhie, J., Dirkzwager, A. y Nieuwbeerta, P. (2017). Early attempts at desistance from crime: prisoners' prerelease expectations and their postrelease criminal behaviour. *Journal of Offender Rehabilitation*, 56(7), 473-493. <https://doi.org/10.1080/10509674.2017.1359223>
- Domínguez, X. M., Segura, J. y Barahona, A. J. (2005). *Personalismo terapéutico. Frankl, Rogers, Girard*. Fundación Emmanuel Mounier.
- Dowden, C., Antonowicz, D. y Andrews, D. A. (2003). The effectiveness of relapse prevention with offenders: A meta-analysis. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 47, 516–528. <https://doi.org/10.1177/0306624X03253018>

- DuRant, R. H., Cadenhead, C., Pendergrast, R. A., Slavens, G. y Linder, C. W. (1994). Factors associated with the use of violence among urban black adolescents. *American Journal of Public Health*, 84(4), 612–617. <https://doi.org/10.2105/ajph.84.4.612>
- Eitle, D. (2010). General strain theory, persistence, and desistance among young adult males. *Journal of Criminal Justice*, 38(6), 1113–1121. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2010.08.003>
- Eryilmaz, A. (2018). Comparison of offender and non-offender young men to setting goals for life and attributing meaning to life. *Journal of Religion and Health*, 57, 1350-1362. <https://doi.org/10.1007/s10943-017-0478-x>
- Eysenck, H. J., y Eysenck, S. B. G. (1964) *The Eysenck Personality Inventory*. University London Press.
- Eysenck, H. J. y Eysenck, M. W. (1985) *Personality and individual differences*. New York Plenum Press.
- Fabry, D. D. S. (2010). Evidence base for paradoxical intention: Reviewing clinical outcome studies. *The International Forum for Logotherapy*, 33, 21–29.
- Falk, O., Wallinius, M., Lundstrom, S., Frisell, T., Anckarsater, H. y Kerekes, N. (2014). The 1 % of the population accountable for 63 % of all violent crime convictions. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 49(4), 559-571. <https://doi.org/10.1007/s00127-013-0783-y>
- Farrall, S. (2005). On the existential aspects of desistance from crime. *Symbolic Interaction*, 28, 367-386. <https://doi.org/10.1525/si.2005.28.3.367>
- Farrall, S. (2019). Exploring the role of ‘structures’ in processes of desistance. En Hans-Jörg, A., Walsh, M. y Wienhausen-Knezevic, E. (Eds.), *Desistance processes among young offenders following judicial interventions* (pp. 1- 27). Duncker & Humblot.
- Farrall, S. y Calverley, A. (2006). *Understanding desistance from crime. Theoretical directions in resettlement and rehabilitation*. Open University Press.
- Farrington, D. P. (1992). Criminal career research in the United Kingdom. *British Journal of Criminology*, 32(4), 521–536. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.bjc.a048255>

- Farrington, D. P. (1996). The explanation and prevention of youthful offending. En Hawkins, J. D. (ed.), *Delinquency and crime: Current theories* (pp. 68–148). Cambridge University Press.
- Farrington, D. P. (2003). Developmental and life-course criminology: Key theoretical and empirical issues. The 2002 Sutherland Award address. *Criminology*, 41(2), 221-256. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2003.tb00987.x>
- Farrington, D. P. (2007). Advancing knowledge about desistance. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 23 (1), 125-134. <https://doi.org/10.1177/1043986206298954>
- Farrington, D. P. (2008). *Integrated developmental and life-course theories of offending*. Transaction Publishers.
- Farrington, D. P. (2019). Childhood risk and protective factors for early desisters, late desisters and life-course persistent offenders. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 17, 1–33. <https://doi.org/10.46381/reic.v17i0.225>
- Farrington, D.P. (2020). The Integrated Cognitive Antisocial Potential (ICAP) Theory: past, present, and future. *Journal of Developmental and Life-Course Criminology*, 6, 172–187. <https://doi.org/10.1007/s40865-019-00112-9>
- Farrington, D. P. y Ttofi, M. M. (2015) Developmental and life-course theories of offending. En Morizot J. y Kazemian L. (Eds.), *The Development of Criminal and Antisocial Behavior. Theory, Research and Practical Applications* (pp. 19-38). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-08720-7\\_2](https://doi.org/10.1007/978-3-319-08720-7_2)
- Ferrito, M., Vetere, A., Adshead, G. y Moore, E. (2012). Life after homicide: Accounts of recovery and redemption of offender patients in a high security hospital – a qualitative study. *Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 23, 327–344. <http://dx.doi.org/10.1080/14789949.2012.668211>
- Frøkedal, H., Sørensen, T., Ruud, T., DeMarinis, V. y Stifoss-Hanssen, H. (2019). Addressing the existential dimension in treatment settings: Mental health professionals' and healthcare chaplains' attitudes, practices, understanding and perceptions of value. *Archive for the Psychology of Religion*, 41(3), 253–276. <https://doi.org/10.1177/0084672419883345>

- Frankl, V. E. (1939). Zur medikamentösen Unterstützung der Psychotherapie bei Neurosen. *Schweizer Archiv für Neurologie und Psychiatric*, 43, 26-31.
- Frankl, V.E. (1946/2008). *Psicoanálisis y existencialismo. De la psicoterapia a la logoterapia*. Fondo de Cultura Económica.
- Frankl, V. E. (1946/2015). *El hombre en busca del sentido*. Herder.
- Frankl, V. E. (1953). Logos and existence in psychotherapy. *American Journal of Psychotherapy*, 7(1), 8-15. <https://doi.org/10.1176/appi.psychotherapy.1953.7.1.8>
- Frankl, V. E. (1960). Paradoxical intention. *American Journal of Psychotherapy*, 14(3), 520–535. <https://doi.org/10.1176/appi.psychotherapy.1960.14.3.520>
- Frankl, V. E. (1966). Self-transcendence as a human phenomenon. *Journal of Humanistic Psychology*, 6(2), 97-106. <https://doi.org/10.1177/002216786600600201>
- Frankl, V. E. (1975). Paradoxical intention and dereflection. *Psychotherapy: Theory, Research & Practice*, 12(3), 226–237. <https://doi.org/10.1037/h0086434>
- Frankl, V. E. (1979). Reply to Rollo May. *Journal of Humanistic Psychology*, 19(4), 85-86. [doi:10.1177/002216787901900410](https://doi.org/10.1177/002216787901900410).
- Frankl, V. E. (1980). *Ante el vacío existencial. Hacia una humanización de la psicoterapia*. Herder.
- Frankl, V. E. (1982). *Psicoterapia y humanismo ¿tiene un sentido la vida?* Fondo de Cultura Económica.
- Frankl, V. E. (1982/2002). *La voluntad de sentido. Conferencias escogidas sobre logoterapia*. Herder.
- Frankl, V. E. (1986) *La idea psicológica del hombre*. Rialp.
- Frankl, V. E. (1990). *El hombre doliente. Fundamentos antropológicos de la psicoterapia*. Herder.
- Frankl, V. E. (1992). *Teoría y terapia de la neurosis*. Herder.
- Frankl, V. E. (2000). *En el principio era el sentido. Reflexiones en torno al ser humano*. Paidós.
- Frankl, V. E. (2003). *Psicoterapia y existencialismo. Escritos selectos sobre logoterapia (2ª edición)*. Herder.

- Frankl, V.E. (2012). *El hombre en busca del sentido último*. Paidós.
- Frankl, V. E. (2014). *La psicoterapia en la práctica clínica. Una introducción casuística para médicos*. Herder.
- Frankl, V. E. (2018). *Logoterapia y análisis existencial. Textos de seis décadas (2ª edición)*. Herder.
- Frankl, V. E. y Lapide, P. (2005). *Búsqueda de Dios y sentido de la vida. Diálogo entre un teólogo y un psicólogo*. Herder.
- Freud, S. (1917/2011). *Introducción al psicoanálisis*. Alianza editorial.
- Frisell, T., Pawitan, Y., Långström, N. y Lichtenstein, P. (2012). Heritability, assortative mating and gender differences in violent crime: Results from a total population sample using twin, adoption, and sibling models. *Behavior genetics*, 42(1), 3–18. <https://doi.org/10.1007/s10519-011-9483-0>
- Gadd, D. y Farrall, S. (2004). Criminal careers, desistance and subjectivity: interpreting men's narratives of change. *Theoretical Criminology*, 8(2), 123–156. <https://doi.org/10.1177/1362480604042241>
- García-Alandete, J. (2014). Does meaning in life predict psychological well-being? An analysis using spanish versions of the Purpose in Life Test and the Ryff's Scales. *The European Journal of Counselling Psychology*, 3(2), 89-98. <https://doi.org/10.5964/ejcop.v3i2.27>
- García-Alandete, J. y Gallego-Pérez, J. F. (2009). Una imagen optimista del hombre ante la adversidad: fundamentos antropológicos de la logoterapia. En García-Alandete, J. y Gallego-Pérez, J. F. (Coords.), *Adversidad, sentido y resiliencia. Logoterapia y afrontamiento en situaciones límite* (pp. 15 – 42). EDICEP.
- García-Alandete, J., Marco, J. H. y Pérez, S. (2014). Predicting role of meaning in life on depression, hopelessness, and suicide risk among spanish Borderline Personality Disorder patients. *Universitas Psychologica*, 13(4), 1545 – 1555. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-4.primi>
- García-Alandete, J., Rosa, E. y Sellés, P. (2013). Estructura factorial y consistencia interna de una versión española del Purpose-In-Life Test. *Universitas Psychologica*, 12(2), 517-530. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy12-2.efci>

- García-Alandete, J., Rosa, E., Sellés, P., Bernabé, G. y Soucase-Lozano, B. (2016). The structural validity and internal consistency of a spanish version of the Purpose in Life Test. En Batthyány, A. (ed.), *Logotherapy and Existential Analysis: Proceedings of the Viktor Frankl Institute Vienna I* (pp. 75-84). Springer.
- García-Alandete, J., Rubio-Belmonte, C. y Soucase-Lozano, B. (2018). A replication of the Reker and cousins' study about the complementarity between the Purpose-In-Life Test (PIL) and the Seeking of Noetic Goals (SONG) among spanish young people. *Journal of Happiness Studies*, 19(1), 81-97. <https://doi.org/10.1007/s10902-016-9810-5>
- García-Alandete, J., Rubio-Belmonte, C. y Soucase-Lozano, B. (2020) The Seeking Of Noetic Goals Revisited Among Spanish Young People. *Journal of Humanistic Psychology*, 60(1), 77-98. <https://doi.org/10.1177%2F0022167816686228>
- García de la Cruz, J. y Zarco, J. (2019). Abordajes cualitativos en investigación criminológica: La entrevista en profundidad y la historia de vida. En Barberet, R., Bartolomé, R. y Fernández-Molina, E. (Coords.). *Metodología de investigación en criminología* (pp. 161-177). Tirant lo Blanch.
- George, L. y Park, C. (2016). Meaning in Life as Comprehension, Purpose, and Mattering: Toward integration and new research questions. *Review of General Psychology*, 20 (3), 205-220. <https://doi.org/10.1037/gpr0000077>
- George, L. y Park, C. (2017). The multidimensional existential meaning scale: A tripartite approach to measuring meaning in life. *The Journal of Positive Psychology*, 12(6), 613-627. <https://doi.org/10.1080/17439760.2016.1209546>
- Ghelbash, Z., Yektatalab, S., Momennasab, M. y Foruhi, Z. (2021), Effect of group-based logotherapy on imprisoned women's level of hope: a randomized controlled trial (RCT). *International Journal of Prisoner Health*, 17(2), 87-97. <https://doi.org/10.1108/IJPH-05-2020-0032>
- Giordano, P.G., Cernkovich, S.A. y Rudolph, J.L. (2002). Gender, crime, and desistance: Toward a theory of cognitive transformation. *American Journal of Sociology*, 107(4), 990-1064.

- Giordano, P. C., Schroeder, R. D. y Cernkovich, S. A. (2007). Emotions and crime over the life course: A neo-meadian perspective on criminal continuity and change. *American Journal of Sociology*, 112(6), 1603–1661.
- Giordano, P. C., Longmore, M. A., Schroeder, R. D. y Seffrin, P. M. (2008). A life-course perspective on spirituality and desistance from crime. *Criminology*, 46 (1), 99–132. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2008.00104.x>
- Glueck, S. y Glueck, E. (1940). *Juvenile delinquents grown up*. Commonwealth Fund.
- Göbbels, S., Ward, T. y Willis, G. (2012). An integrative theory of desistance from sex offending. *Aggression and Violent Behavior*, 17, 453-462. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2012.06.003>
- Gottfredson, M. R. y Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford University Press.
- Gunnison, E. y Mazerolle, P. (2007). Desistance from serious and not so serious crime: a comparison of psychosocial risk factors. *Criminal Justice Studies*, 20(3), 231-253. <https://doi.org/10.1080/14786010701617649>
- Harris, D. A. (2014). Desistance from sexual offending. *Journal of Interpersonal Violence*, 29(9), 1554–1578. <https://doi.org/10.1177/0886260513511532>
- Herzog, B. (2016). *Entender crimen y justicia: métodos y técnicas de investigación social cualitativa en Criminología*. Tirant Lo Blanch
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. University of California Press.
- Hirschi, T. y Gottfredson, M. R. (1983). Age and the explanation of crime. *American Journal of Sociology*, 89, 552 - 584.
- Hutzell, R. R. (2009). Why cognitive psychotherapists in the USA benefit from learning logotherapy. En Batthyany, A. y Levinson, J. (Eds.), *Existential psychotherapy of meaning: Handbook of logotherapy and existential analysis* (pp. 225–231). Zeig Tucker & Theisen.
- Jang, S. J. y Johnson, B. R. (2017). Religion, spirituality and desistance from crime. Toward a theory of existential identity transformation. En Blokland, A. y Van der Geest, V. (Eds.), *The Routledge International Handbook of Life-Course Criminology* (pp. 74-86). Routledge International Handbooks.

- Jiménez-Ribera, A., García-Alandete, J. y Garrido, V. (2021). Reinserción en clave personalista: hacia una criminología centrada en el sentido. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad*, 7(31), 1-18.
- Jolliffe, D., Farrington, D., Brunton-Smith, I., Loeber, R., Ahonen, L. y Palacios, A. P. (2019). Depression, anxiety and delinquency: results from the Pittsburgh Youth Study. *Journal of Criminal Justice*, 62, 42-49. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2018.08.004>
- Kashdan, T. y Biswas-Diener, R. (2014). *The upside of your dark side: Why being your whole self – not just your “good” self – drives success and fulfillment*. Hudson Street Press.
- Kazemian, L. (2007). Desistance from crime. Theoretical, empirical, methodological, and policy considerations. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 23(1), 5-27. <https://doi.org/10.1177/1043986206298940>
- Kazemian, L. (2015). Desistance from crime and antisocial behavior. En Morizot J. y Kazemian L. (Eds.), *The Development of Criminal and Antisocial Behavior. Theory, Research and Practical Applications* (pp. 295-314). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-08720-7\\_19](https://doi.org/10.1007/978-3-319-08720-7_19)
- Kazemian, L. y Maruna, S. (2009). Desistance from crime. En Krohn, M. D., Lizotte, A. J. y Hall, P.G. (Eds.), *Handbook on Crime and Deviance* (pp. 277-295). Springer.
- King, S. (2013). Early desistance narratives: A qualitative analysis of probationers' transitions towards desistance. *Punishment & Society*, 15(2), 147-165. <https://doi.org/10.1177/1462474513477790>
- King, L. A., Hicks, J. A., Krull, J. L. y Del Gaiso, A. K. (2006). Positive affect and the experience of meaning in life. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90(1), 179-196. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.90.1.179>
- Klinge, C. (2019). Measuring change: From rates of recidivism to markers of desistance. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 109 (4), 769-817.
- Landenberger, N. A. y Lipsey, M. W. (2005). The positive effects of cognitive-behavioral programs for offenders: A meta-analysis of factors associated with effective treatment. *Journal of Experimental Criminology*, 1, 451-476. <https://doi.org/10.1007/s11292-005-3541-7>

- Längle, A., Orgler, C. y Kundi, M. (2003). The Existence Scale: A new approach to assess the ability to find personal meaning in life and to reach existential fulfillment. *European Psychotherapy*, 4(1), 135-151.
- Laub, J., y Sampson, R. (1993). Turning points in the life course: Why change matters to the study of crime. *Criminology*, 31 (3), 301-325.
- Laub, J., y Sampson, R. (2001). Understanding desistance from crime. *Crime and Justice*, 28, 1-69. <https://doi.org/10.1086/652208>
- Laub, J. y Sampson, R. (2003). *Shared beginnings, divergent lives: Delinquent boys to age 70*. Harvard Universitas Press.
- LeBel, T. P, Burnett, R, Maruna, S. y Bushway, S. (2008). The ‘chicken and egg’ of subjective and social factors in desistance from crime. *European Journal of Criminology*, 5 (2), 131-159. <https://doi.org/10.1177/1477370807087640>
- Liem, M. y Richardson, N. J. (2014). The role of transformation narratives in desistance among released lifers. *Criminal Justice and Behavior*, 41(6), 692-712. <https://doi.org/10.1177/0093854813515445>
- Lipsey, M. W., Landenberger, N. A. y Wilson, S. J. (2007). Effects of cognitive-behavioral programs for criminal offenders. *Campbell Systematic Reviews*, 6, 1-27. <https://doi.org/10.4073/csr.2007.6>
- Llorca, A., Malonda, E. y Samper-García, P. (2017). Depression and aggressive behaviour in adolescents offenders and non-offenders. *Psicothema*, 29(2), 197–203. <https://doi.org/10.7334/psicothema2016.276>
- Loeber, R., Farrington, D. y Redondo, S. (2011). La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 9, 1-41. <https://doi.org/10.46381/reic.v9i0.123>
- Lomas, T. y Ivztan, I. (2016). Second wave positive psychology: Exploring the positive–negative dialectics of wellbeing. *Journal of Happiness Studies*, 17(4), 1753–1768. <https://doi.org/10.1007/s10902-015-9668-y>
- Lukas, E. S. (1981). A validation of logotherapy. *The International Forum for Logotherapy*, 4(2), 116-125.

- Lukas, E. S. (1996). *LOGO-TEST. Test para la medición de la “realización interior de sentido” y de la “frustración existencial”*. Almagesto.
- Lukas, E. S. (2003). *Logoterapia: la búsqueda de sentido*. Paidós.
- Lukas, E. S. (2005). *Logoterapia y problemas de adicción*. Paidós.
- Lukas, E. S. (2006). *También tu vida tiene sentido*. Ediciones LAG.
- Lukas, E. S. (2008). *Viktor E. Frankl. El sentido de la vida*. Plataforma Editorial.
- Manning, P. K. (1973). Existential Sociology. *Sociological Quarterly*, 14, 200-225.  
<https://doi.org/10.1111/j.1533-8525.1973.tb00854.x>
- Malin, H., Morton, E. R., Nadal, A. y Smith, K. A. (2019). Purpose and coping with adversity: A repeated measures, mixed-methods study with young adolescents. *Journal of Adolescence* 76, 1-11.  
<https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2019.07.015>
- Marques, J. K., Wiederanders, M., Day, D. M., Nelson, C. y van Ommeren, A. (2005). Effects of a relapse prevention program on sexual recidivism: Final results from California's sex offender treatment and evaluation project (SOTEP). *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 17, 79–107.  
<https://doi.org/10.1177/107906320501700108>
- Martela, F. y Steger, M. F. (2016). The three meanings of meaning in life: Distinguishing coherence, purpose, and significance. *The Journal of Positive Psychology*, 11(5), 531-545. <https://doi.org/10.1080/17439760.2015.1137623>
- Martens, J. A. (2017). Desistimiento criminal en Paraguay. Análisis de los condicionamientos estructurales en el surgimiento de relatos de cesación delictiva. *Revista Estudios Paraguayos*, 35(1), 88 – 122.
- Martin, K., y Stermac, L. (2009). Measuring hope. Is hope related to criminal behaviour in offenders? *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 54(5), 693–705. <https://doi.org/10.1177/0306624x09336131>
- Martin, R. A., Mackinnon, S., Johnson, J. y Rohsenow, D. J. (2011). Purpose in life predicts treatment outcome among adult cocaine abusers in treatment. *Journal of substance abuse treatment*, 40(2), 183–188.  
<https://doi.org/10.1016/j.jsat.2010.10.002>

- Martínez-Ortiz, E., Castellanos, C., Osorio-Castaño, C. A. y Camacho Lee, S. (2015). Efectos de la logoterapia sobre los recursos personales de las personas con adicción. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXIV(3),231-241.
- Martínez-Ortiz, E.Y. y Flórez, I.A (2015). Meaning-Centered Psychotherapy: A Socratic Clinical Practice. *Journal of Contemporary Psychotherapy*, 45, 37–48 (2015). <https://doi.org/10.1007/s10879-014-9281-0>
- Martínez-Ortiz, E. Y. y Flórez, I. A. (2016). Meaning in life in the prevention and treatment of substance use disorders. En P. Russo-Netzer, S. E. Schulenberg, y A. Batthyany (Eds.), *Clinical perspectives on meaning: Positive and existential psychotherapy* (p. 201–222). Springer.
- Martínez-Ortiz, E., Schulenberg, S. y Pacciola, A. (2013). Introducción a la psicoterapia centrada en el sentido o psicoterapia de orientación logoterapéutica. En Martínez-Ortiz, E. (Coord.), *Manual de psicoterapia con enfoque logoterapéutico* (pp. 23-40). El Manual Moderno.
- Maruna, S. (2001). *Making good: How ex-convicts reform and rebuild their lives*. American Psychological Association Books.
- Maruna, S. (2004). Desistance from crime and explanatory style: A new direction in the psychology of reform. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 20(2), 184-200. <https://doi.org/10.1177/1043986204263778>
- Maruna, S. (2015). Foreword: narrative criminology as the new mainstream. Presser, S. y Sandberg, S. (Coords). *Narrative Criminology. Understanding stories of crime* (pp. i-xii). New York University Press.
- Maruna, S. y Copes, H. (2005). What have we learned from five decades of neutralization research? *Crime and Justice*, 32, 221-320. <https://doi.org/10.1086/655355>
- Maruna, S. y Copes, H. (2017). Techniques of Neutralization: A theory of its time and ahead of its time. En: Blomberg, T., Cullen, F., Carlsson, C. y Jonhson, C. L. (Eds). *Delinquency and Drift Revisited: The Criminology of David Matza and beyond* (pp. 43-58). Routledge.
- Maruna, S., LeBel, T., Mitchell, N. y Naples, M. (2004). Pygmalion in the reintegration process: Desistance from crime through the looking glass. *Psychology Crime and Law*, 10(3), 271 – 281. <https://doi.org/10.1080/10683160410001662762>

- Maruna, S. y Liem, M. (2021). Where is this story going? A critical analysis of the emerging field of narrative criminology. *Annual Review of Criminology*, 4, 125 – 146. <https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-061020-021757>
- Maruna, S. y Matravers, A. (2007). N=1: Criminology and the person. *Theoretical criminology*, 11, 427 – 442. <https://doi.org/10.1177/1362480607081833>
- Maruna, S., Porter, L., y Carvalho, I. (2004). The Liverpool Desistance Study and probation practice: Opening the dialogue. *Probation Journal*, 51(3), 221-232. <https://doi.org/10.1177/0264550504045899>
- Maruna, S., Wilson, L. y Kurran, K. (2006). Why God is often found behind bars: Prison conversions and the crisis of self-narrative. *Research in Human Development*, 3(2-3), 161-184. <https://doi.org/10.1080/15427609.2006.9683367>
- Maslow, A. (1966). Comments on Dr. Frankl's paper. *Journal of Humanistic Psychology*, 6(2), 107-112. <https://doi.org/10.1177/002216786600600202>
- Massoglia, M. y Uggen, C. (2007). Subjective desistance and the transition to adulthood. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 23 (1), 90-103. <https://doi.org/10.1177/1043986206298950>
- May, R. (1969). *Existential Psychology*. Random House.
- McAdams, D. P. (1985). *Power, intimacy and the life story: Personological inquiries into identity*. Guilford Press.
- McAdams, D. P. (1995). *The Life Story Interview*. The Foley Center for the Study of Lives, Northwestern University. <https://cpb-us-e1.wpmucdn.com/sites.northwestern.edu/dist/4/3901/files/2020/11/The-Life-Story-Interview-1995.pdf>
- McAdams, D. P. (2006). *The person: A new introduction to personality psychology (4<sup>th</sup> ed.)*. New York: Wiley.
- McAdams, D. P. (2008). *The Life Story Interview - II*. The Foley Center for the Study of Lives, Northwestern University. <https://cpb-us-e1.wpmucdn.com/sites.northwestern.edu/dist/4/3901/files/2020/11/The-Life-Story-Interview-II-2007.pdf>

- McAdams, D. P. (2012). Meaning and personality. En P. T. P. Wong (Ed.), *The human quest for meaning: Theories, research, and applications* (pp. 107–123). Routledge.
- McAdams, D. P. (2018). Narrative identity: What is it? What does it do? How do you measure it? *Imagination, Cognition and Personality: Consciousness in Theory, Research, and Clinical Practice*, 37(3), 359–372. <https://doi.org/10.1177/0276236618756704>
- McAdams, D. P. y McLean, K. C. (2013). Narrative identity. *Current Directions in Psychological Science*, 22(3), 233–238. <https://doi.org/10.1177/0963721413475622>
- McNeill, F. (2006). A desistance paradigm for offender management. *Criminology & Criminal Justice*, 6(1), 39–62. <https://doi.org/10.1177/1748895806060666>
- McNeill, F. (2009). What works and what's just? *European Journal of Probation*, 1(1), 21–40. <https://doi.org/10.1177/206622030900100103>
- McNeill, F. (2012). Four forms of 'offender' rehabilitation: Towards an interdisciplinary perspective. *Legal and Criminological Psychology*, 17, 18-36. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8333.2011.02039.x>
- Melton, A. y Schulenberg, S. (2008). On the measurement of meaning: Logotherapy's empirical contributions to humanistic psychology. *The Humanistic Psychologist*, 36(1), 31-44. <https://doi.org/10.1080/08873260701828870>.
- Merrington, S. y Stanley S. (2004) 'What works?': Revisiting the evidence in England and Wales. *Probation Journal*, 51(1), 7-20. <https://doi.org/10.1177/0264550504042445>
- Miller J.F. y Powers M.J. (1988). Development of an instrument to measure hope. *Nursing Research*, 37, 6-10.
- Moffitt, T. (1993). Adolescence-limited and life-course persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100 (4), 674-701.
- Moffitt T. E. (2018). Male antisocial behaviour in adolescence and beyond. *Nature human behaviour*, 2, 177–186.
- Morgan, J., y Farsides, T. (2009). Measuring meaning in life. *Journal of Happiness Studies*, 10, 197–214. <https://doi.org/10.1007/s10902-007-9075-0>

- Morizot, J. y Kazemian, L. (2015) Introduction: Understanding criminal and antisocial behavior within a developmental and multidisciplinary perspective. En Morizot J. y Kazemian L. (Eds.), *The Development of Criminal and Antisocial Behavior: Theory, Research and Practical Applications* (pp. 1-16). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-08720-7\\_1](https://doi.org/10.1007/978-3-319-08720-7_1)
- Negredo, L. y Pérez, M. (2019). *Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas*. Editorial Síntesis.
- Newberry, A. L. y Duncan, R. D. (2001). Roles of boredom and life goals in juvenile delinquency. *Journal of Applied Social Psychology*, 31(3), 527–541. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2001.tb02054.x>
- Nicholson, T., Higgins, W., Turner, P., James, S., Stickle, F. y Pruitt, T. (1994). The relation between meaning in life and the occurrence of drug abuse: A retrospective study. *Psychology of Addictive Behaviors*, 8(1), 24–28. <https://doi.org/10.1037/0893-164X.8.1.24>
- Noblejas, M. A. (1994). *Logoterapia. Fundamentos, principios y aplicación. Una experiencia de evaluación del “logro interior de sentido”*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/3776/1/T19896.pdf>
- Noblejas, M. A. (1998). Evaluación de los abandonos de las primeras fases de un programa de tratamiento de drogadicción. *Nous*, 2, 73-79.
- Noblejas, M.A. (2006). Abordaje terapéutico desde la perspectiva de la logoterapia. *Miscelánea Comillas*, 64(125), 673-684.
- Noblejas, M.A. (2018). Logoterapia, fundamentos y líneas de intervención. *Revista de Psicoterapia*, 29(109), 69-87. <https://doi.org/10.33898/rdp.v29i109.231>
- Noblejas, M. A. y Rodríguez, M. I. (2005). Logoterapia, una ayuda para afrontar la adversidad. *Aloma: Revista de psicología, ciències de l'educació i de l'esport Blanquerna*, 16, 105-116.
- Nuévalos, C. (2011). La conducta antisocial desde una psicopedagogía positiva (una aproximación desde la logoterapia y la resiliencia). *Revista Fuentes*, 11, 161–174.
- Olver, M. E., Stockdale, K. C., y Wormith, J. S. (2014). Thirty years of research on the level of service scales: A meta-analytic examination of predictive accuracy and

- sources of variability. *Psychological Assessment*, 26, 156–176. <https://doi.org/10.1037/a0035080>
- Oro, O. R. (2009). Logoterapia y Psicología Positiva. *Psicodebate*, 9, 127-136. <https://doi.org/10.18682/pd.v9i0.412>
- Paternoster, R. y Bachman, R. (2017). Human agency. En Blokland, A. y van der Geest, V. (Eds.), *The Routledge international handbook of life-course criminology* (pp. 29-42). Routledge.
- Paternoster, R., y Bushway, S. (2009). Desistance and the feared self: toward an identity theory of desistance. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 99, 1103–1156.
- Paternoster, R., Bachman, R., Bushway, S., Kerrison, E. y O’Connell, D. (2015). Human agency and explanations of criminal desistance: Arguments for a rational choice theory. *Journal of Developmental and Life-Course Criminology*, 1(3), 209-235. <https://doi.org/10.1007/s40865-015-0013-2>
- Peele, S. (2013). Higher goals and leaving addictions: Finding meaning in life. En Wong, L. C. J., Thompson, G. R. y Wong, P. T. P. (Eds.), *The Positive Psychology of Meaning and Addiction Recovery* (pp. 31-36). Purpose Research.
- Piquero, A. R., Hawkins, J. D., Kazemian, L., Petechuk, D. y Redondo, S. (2013). Serie especial: La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta II. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 11, 1-40. <https://doi.org/10.46381/reic.v13i0.132>
- Polaschek, D. L. L. (2012). An appraisal of the Risk-Need-Responsivity (RNR) model of offender rehabilitation and its application in correctional treatment. *Legal and Criminological Psychology*, 17(1), 1–17. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8333.2011.02038.x>
- Popp-Baier U. (2013) Narrative psychology. En Runehov A.L.C. y Oviedo L. (Eds.), *Encyclopedia of Sciences and Religions* (pp. 1388–1394). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-1-4020-8265-8\\_78](https://doi.org/10.1007/978-1-4020-8265-8_78)
- Porras, A. y Noblejas, M. A. (2004). Evaluación del logro interior de sentido dentro del programa terapéutico-educativo Proyecto Hombre de Málaga. *Nous*, 8, 65-80.
- Porras, A. (2009). Drogodependencias, sentido de la vida y personalidad. *Metafísica y Persona*, 1(1), 155-175. <https://doi.org/10.24310/Metyper.2009.v0i1.2851>

- Presser, L. (2004). Violent offenders, moral selves: constructing identities and accounts in the research interview. *Social problems*, 1, 82-101. <https://doi.org/10.1525/sp.2004.51.1.82>
- Presser, L. (2008). *Been a heavy life. Stories of violent men*. University of Illinois Press.
- Presser, L. (2013). *Why we harm?* Rutgers University Press.
- Presser, L. (2016). Criminology and the narrative turn. *Crime Media Culture*, 12 (2), 137 – 151. <https://doi.org/10.1177/1741659015626203>
- Presser, L. y Sandberg, S. (2015). Introduction. What is the story? En Presser, L. y Sandberg, S. (Eds.), *Narrative Criminology: Understanding Stories of Crime* (pp. 1–20). NYU Press.
- Pytell, T. (2000). The missing pieces of the puzzle: A reflection on the odd career of Viktor Frankl. *Journal of Contemporary History*, 35(2), 281-306. <https://doi.org/10.1177/002200940003500208>
- Pytell, T. (2006). Transcending the angel beast: Viktor Frankl and humanistic psychology. *Psychoanalytic Psychology*, 23(3), 490-503. [doi:10.1037/0736-9735.23.3.490](https://doi.org/10.1037/0736-9735.23.3.490).
- Pytell, T. (2007). Extreme experience, psychological insight, and holocaust perception: Reflections on Bettelheim and Frankl. *Psychoanalytic Psychology*, 24(4), 641-657. <https://doi.org/10.1037/0736-9735.24.4.641>
- Rashid, T. y Seligman, M. E. P. (2013). Positive psychotherapy. En R. J., Corsini y D., Wedding (Eds.), *Current psychotherapies* (pp. 461–498). Cengage.
- Reker, G. T. (1977). The purpose-in-life test in an inmate population: An empirical investigation. *Journal of Clinical Psychology*, 33(3), 688–693. [https://doi.org/10.1002/1097-4679\(197707\)33:3<688::aid-jclp2270330316>3.0.co;2-f](https://doi.org/10.1002/1097-4679(197707)33:3<688::aid-jclp2270330316>3.0.co;2-f)
- Reker, G. T. (2000). Theoretical perspective, dimensions, and measurement of existential meaning. En G. T. Reker y K. Chamberlain (Eds.), *Exploring existential meaning: Optimizing human development across the life span* (pp. 39-55). Sage Publications.

- Redondo, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6, 1-53. <https://doi.org/10.46381/reic.v6i0.34>
- Redondo, S. (2015). *El origen de los delitos: Introducción al estudio y explicación de la criminalidad*. Tirant lo Blanch.
- Redondo, S. (2017). *Evaluación y tratamiento de delincuentes jóvenes y adultos*. Ediciones Pirámide.
- Redondo, S. y Garrido, V. (2013). *Principios de Criminología (4ª ed.)*. Tirant lo Blanch.
- Redondo, S., Padrón-Goya, F. y Martín, A. M. (2021). Offenders' narratives on criminal desistance while serving a prison sentence. *Victims & Offenders*, 17(3), 439-467 <https://doi.org/10.1080/15564886.2021.1910601>
- Redondo, S., Sanchez-Meca, J. y Garrido, V. (2002). Crime treatment in Europe: A review of outcome studies. En McGuire, J. (Ed.), *Offender rehabilitation and treatment: effective programmes and policies to reduce re-offending* (pp. 113-141). John Wiley. <https://doi.org/10.1002/9780470713464.ch4>
- Reischer, H. N., Roth, L. J., Villarreal, J. A. y McAdams, D. P. (2021). Self-transcendence and life stories of humanistic growth among late-midlife adults. *Journal of Personality*, 89, 305– 324. <https://doi.org/10.1111/jopy.12583>
- Reising, K. Ttofi, M., Farrington, D. y Piquero, A. (2019). Depression and anxiety outcomes of offending trajectories: A systematic review of prospective longitudinal studies. *Journal of Criminal Justice*, 62, 3-15. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2018.05.002>.
- Robinson, E.A., Cranford, J.A., Webb J.R. y Brower K.J. (2007). Six-month changes in spirituality, religiousness, and heavy drinking in a treatment-seeking sample. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 68(2), 282–290. <https://doi.org/10.15288/jsad.2007.68.282>
- Rocque, M. (2015). The lost concept: The (re)emerging link between maturation and desistance from crime. *Criminology & Criminal Justice*, 15(3), 340-360. <https://doi.org/10.1177/1748895814547710>
- Rocque, M. (2017). *Desistance from crime: New advances in theory and research*. Palgrave Macmillan.

- Rocque, M., Posick, C. y White, H. (2015). Growing up is hard to do: an empirical evaluation of maturation and desistance. *Journal of developmental and life-course criminology*, 1 (4), 350 – 384. <https://doi.org/10.1007/s40865-015-0018-x>
- Rocque, M., Jennings, W., Ozkan, T. y Piquero, A. R. (2017) “Forcing the plant”. Desistance from crime and crime prevention. En Tilley, M. y Sidebottom, A. (Eds). *Handbook of crime prevention and community safety (2 ed.)* (pp. 183 – 204). Routledge.
- Rodero, B., Jiménez-Ribera, A. y García-Alandete, J. (2021). Factores que influyen en la reincidencia/desistimiento de la carrera delictiva: estudio de caso único desde una perspectiva narrativa. *Boletín Criminológico*, 2/2021(208), 1-37. <https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2021.v28i.12378>
- Rodriguez, R. (2004). Borderline personality disturbances and logotherapeutic treatment approach. *The International Forum for Logotherapy*, 27, 21–27.
- Rogina, J. (2004). Treatment and interventions for narcissistic personality disorder. *The International Forum for Logotherapy*, 27, 28–33.
- Rogina, J. y Quilitch, H. (2006). Treating dependent personality disorders with logotherapy: A case study. *The International Forum for Logotherapy*, 29, 54–61.
- Ronel, N. y Elisha, E. (2011). A different perspective: Introducing positive criminology. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 55(2), 305–325. <https://doi.org/10.1177/0306624X09357772>
- Roos, C. R., Kirouac, M., Pearson, M. R., Fink, B. C. y Witkiewitz, K. (2015). Examining temptation to drink from an existential perspective: Associations among temptation, purpose in life, and drinking outcomes. *Psychology of addictive behaviors: journal of the Society of Psychologists in Addictive Behaviors*, 29(3), 716–724. <https://doi.org/10.1037/adb0000063>
- Rosenfeld, R., White, H. y Esbensen, F. A. (2012). Special categories of serious and violent offenders: drug dealers, gang members, homicide offenders, and sex offenders. En R. Loeber y D. Farrington (Eds.), *From juvenile delinquency to adult crime: Criminal careers, justice policy and prevention* (pp. 14-46). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199828166.001.0001>

- Rubio-Belmonte, C. (2019). *Psicología positiva y logoterapia. Relaciones conceptuales y empíricas entre el bienestar personal y el sentido de la vida*. Latina.
- Sampson, R. y Laub, J. (1992). Crime and deviance in the life course. *Annual Review of Sociology*, 18, 63 – 84.
- Sampson, R. y Laub, L. (1993). *Crime in the making: Pathways and turning points through life*. Harvard University Press.
- Sampson, R. y Laub, L. (2003). Life-course desisters? Trajectories of crime among delinquent boys followed to age 70. *Criminology*, 41(3), 555–592.
- Sandberg, S. y Ugelvik, T. (2016). The past, present, and future of narrative criminology: A review and an invitation. *Crime media culture*, 12 (2), 129-136. <https://doi.org/10.1177/1741659016663558>
- Schroeder, R. D. y Frana, J. F. (2009). Spirituality and religion, emotional coping, and criminal desistance: A qualitative study of men undergoing change. *Sociological Spectrum*, 29(6), 718–741. <https://doi.org/10.1080/02732170903189076>
- Schulenberg, S. E., Nassif, C., Hutzell, R. R., y Rogina, J. M. (2008). Logotherapy for clinical practice. *Psychotherapy: Theory, Research, Practice, Training*, 45, 447–463. <https://doi.org/10.1037/a0014331>
- Scott, K. S. (2019). Making sense of work: finding meaning in work narratives. *Journal of Management & Organization*, 1–21. <https://doi.org/10.1017/jmo.2019.43>
- Seligman, M. E. P. (2002). Positive psychology, positive prevention, and positive therapy. En Snyder, C. y Lopez, J. (Eds.), *Handbook of Positive Psychology* (pp. 2-9). Oxford University Press.
- Seligman, M. E. P. (2011). *La auténtica felicidad*. Ediciones B.
- Seligman, M. E. P., Rashid, T. y Parks, A. C. (2006). Positive psychotherapy. *American Psychologist*, 61, 774–788. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.61.8.774>
- Senabre, P., Murgui, S. y Navarro, D. (2019). Importance purpose in life reducing aggressive response in adolescence. *The International Education & Learning Review*, 1(1), 1-7. <https://doi.org/10.37467/gka-edurev.v1.1449>.
- Shantall, T. (2020) *The life-changing impact of Viktor Frankl's logotherapy*. Springer

- Shek, D. T. L. (1988). Reliability and factorial structure of the Chinese version of the Purpose in Life Questionnaire. *Journal of Clinical Psychology*, 44 (3), 384–392. [https://doi.org/10.1002/1097-4679\(198805\)44:3<384::AID-JCLP2270440312>3.0.CO;2-1](https://doi.org/10.1002/1097-4679(198805)44:3<384::AID-JCLP2270440312>3.0.CO;2-1)
- Shover, N. (1996). *Great pretenders: Pursuits and careers of persistent thieves*. Westview Press.
- Shover, N. y Thompson, Y. (1992). Age, differential expectations, and crime desistance. *Criminology*, 30, 89-104. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1992.tb01094.x>
- Shuv-Ami, A. y Bareket-Bojmel, L. (2021). What indicates your life is meaningful? A new measure for the indicators of Meaning in Life (3IML). *Journal of Happiness Studies*, 22, 625–644. <https://doi.org/10.1007/s10902-020-00244-6>
- Simons, R. y Burt, C. (2011). Learning to be bad: adverse social conditions, social schemas, and crime. *Criminology*, 49, 553-598. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2011.00231.x>
- Singer, J. A. (1997). *Message in a bottle: Stories of men and addiction*. The Free Press.
- Singer, J.A., Singer, B.F. y Berry, M. (2013) A meaning-based intervention for addiction: Using narrative therapy and mindfulness to treat alcohol abuse. En Hicks J., Routledge C. (Eds.), *The Experience of Meaning in Life* (pp. 371-391). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-94-007-6527-6\\_28](https://doi.org/10.1007/978-94-007-6527-6_28)
- Sliva, S. M. (2015). On the meaning of life: A qualitative interpretive meta synthesis of the lived experience of life without parole. *Journal of Social Work*, 15(5), 498–515. <https://doi.org/10.1177/1468017314550748>
- Sloboda, Z., Glantz, M. D. y Tarter, R. E. (2012). Revisiting the concepts of risk and protective factors for understanding the etiology and development of substance use and substance use disorders: Implications for prevention. *Substance Use & Misuse*, 47, 944–962. <https://doi.org/10.3109/10826084.2012.663280>
- Solov, P. (2007). Meaning of life group: group application of logotherapy for substance use treatment. *The Journal for Specialists in Group Work*, 32(4), 316-345. <https://doi.org/10.1080/01933920701476664>

- Souza, K. A., Lösel, F., Markson, L. y Lanskey, C. (2013). Pre-release expectations and post-release experiences of prisoners and their (ex-)partners. *Legal and Criminological Psychology*, 20(2), 306-323. <https://doi.org/10.1111/lcrp.12033>
- Sullivan, C. J. y Piquero, A. R. (2016). The criminal career concept: Past, present and future. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 53(3), 420–442. <https://doi.org/10.1177/0022427815627313>
- Steger, M. F. (2012). Experiencing meaning in life: Optimal functioning at the nexus of well-being, psychopathology, and spirituality. En P. T. P. Wong (Ed.), *Personality and clinical psychology series. The human quest for meaning: Theories, research, and applications* (pp. 165–184). Routledge.
- Steger, M. F., Frazier, P., Oishi, S. y Kaler, M. (2006). The Meaning in Life Questionnaire: Assessing the presence of and search for meaning in life. *Journal of Counseling Psychology*, 53, 80-93. <https://doi.org/10.1037/0022-0167.53.1.80>
- Steger, M. F., Kashdan, T. B., Sullivan, B. A. y Lorentz, D. (2008). Understanding the search for meaning in life: Personality, cognitive style, and the dynamic between seeking and experiencing meaning. *Journal of Personality*, 76, 199-228. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.2007.00484.x>
- Steger, M. F. y Shin, J. Y. (2010). The relevance of the Meaning in Life Questionnaire to therapeutic practice: A look at the initial evidence. *International Forum on Logotherapy*, 33, 95-104.
- Sutherland, E. H. (1923). *Principios de Criminología*. University of Chicago Press.
- Suwanphahu, B., Tuicomepee, A. Y Kaemkate, W. (2016). Applying logotherapy to enhance the wellness of young delinquents with drug abuse. *Journal of Health Research*, 30(4), 275-279. <https://doi.org/10.14456/jhr.2016.37>
- Sykes, G. M. y Matza, D. (1957). Techniques of neutralization: A theory of delinquency. *American Sociological Review*, 22(6), 664–670. <https://doi.org/10.2307/2089195>
- Sweeten, G. y Khade, N. (2018). Equifinality and desistance: Which pathways to desistance are the most traveled in young adulthood? *Journal of Developmental and Life-Course Criminology*, 4, 369-394. <https://doi.org/10.1007/s40865-018-0092-y>
- Taxman, F. S., Pattavina, A., y Caudy, M. (2014). Justice reinvestment in the United States: An empirical assessment of the potential impact of increased correctional

- programming on recidivism. *Victims and Offenders*, 9, 50–75.  
<https://doi.org/10.1080/15564886.2013.860934>
- Tedeschi, R. G. y Calhoun, L. G. (2004). Posttraumatic growth: Conceptual foundations and empirical evidence. *Psychological Inquiry*, 15, 1–18.  
[http://dx.doi.org/10.1207/s15327965pli1501\\_01](http://dx.doi.org/10.1207/s15327965pli1501_01)
- Thompson, G. R. (2012). A meaning-centered therapy for addictions. *International Journal of Mental Health and Addictions*, 10, 428-440.  
<https://doi.org/10.1007/s11469-011-9367-9>
- Thompson, G. R. (2013a) Theory and practice of addictions. En Wong, L. C. J., Thompson, G. R. y Wong, P. T. P. (Eds.), *The Positive Psychology of Meaning and Addiction Recovery* (pp. 135 – 180). Purpose Research, LLC.
- Thompson, G. R. (2013b) A meaning-centered therapy for addictions. En Wong, L. C. J., Thompson, G. R. y Wong, P. T. P. (Eds.), *The Positive Psychology of Meaning and Addiction Recovery* (pp. 193 – 210). Purpose Research, LLC.
- Thompson, G. R. (2016). Meaning therapy for addictions: a case study. *Journal of Humanistic Psychology*, 56(5), 457-482.  
<https://doi.org/10.1177/0022167815585913>
- Thornberry, T. P., Giordano, P. C., Uggem, C., Matsuda, M., Masten, A. S., Bulten, E., Donker, A. G., Petechuk, D. y Redondo, S. (2013). Serie especial: La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta III. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 11, 1-49. <https://doi.org/10.46381/reic.v11i0.128>
- Vaillant, G. E. (2013). Alcoholics Anonymous: Cult or cure? En L. C. J. Wong, G. R. Thompson y P. T. P. Wong (Eds.), *The positive psychology of meaning and addiction recovery* (pp. 21-30). Purpose Research.
- Van der Laan, A. M., Blom, M. y Kleemans, E. R. (2009). Exploring long-term and short-term risk factors for serious delinquency. *European Journal of Criminology*, 6(5), 419–438. <https://doi.org/10.1177/1477370809337882>
- Van Ginneken, E. F. J. C. (2016). Making sense of imprisonment: narratives of posttraumatic growth among female prisoners. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 60(2), 208–227.  
<https://doi.org/10.1177/0306624X14548531>

- Vanhooren, S., Leijssen, M., y Dezutter, J. (2016). Profiles of meaning and search for meaning among prisoners. *The Journal of Positive Psychology, 11*(6), 622-633. <https://doi.org/10.1080/17439760.2015.1137625>
- Vanhooren, S., Leijssen, M., y Dezutter, J. (2017). Ten prisoners on a search for meaning: A qualitative study of loss and growth during incarceration. *The Humanistic Psychologist, 45*(2), 162–178. <https://doi.org/10.1037/hum0000055>
- Van Roeyen, S., Anderson, S., Vanderplasschen, W., Colman, C. Y Vander Laenen, F. (2017). Desistance in drug-using offenders: A narrative review. *European Journal of Criminology, 14*(5), 606-625. <https://doi.org/10.1177/1477370816682980>
- Veysey, B. M., Martínez, D. J. y Christian, J. (2013). “Getting out”: A summary of qualitative research on desistance across the life course. En Gibson, C. L. y Khron, M. D. (Eds.), *Handbook of Life-Course Criminology. Emerging trends and directions for future research* (pp. 233- 260). Springer.
- Ward, T. (2002). Good Lives and the rehabilitation of sexual offenders: Promises and problems. *Aggression and Violent Behavior, 7*, 513-528. [https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(01\)00076-3](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(01)00076-3)
- Ward, T. y Brown, M. (2004). The good lives model and conceptual issues in offender rehabilitation. *Psychology, Crime & Law, 10*(3), 243–257. <https://doi.org/10.1080/10683160410001662744>
- Ward, T. y Fortune, C. (2016). The role of dynamic risk factors in the explanation of offending. *Aggression and Violent Behavior, 29*, 79-88. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.06.007>
- Ward, T. y Gannon, T. A. (2006). Rehabilitation, etiology, and self-regulation: The comprehensive Good Lives Model of treatment for sexual offenders. *Aggression and Violent Behavior, 11*, 77-94. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2005.06.001>
- Ward, T., Gannon, T. y Mann, R. (2007a). The Good Lives Model of offender rehabilitation: clinical implications. *Aggression and Violent Behavior, 12*, 87-107. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2006.03.004>
- Ward, T., Melser, J., y Yates, P. (2007b). Reconstructing the risk-need-responsivity model: a theoretical elaboration and evaluation. *Aggression and Violent Behavior, 12*, 208–228. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2006.07.001>

- Ward, T. y Maruna, S. (2007). *Rehabilitation: Beyond the risk assessment paradigm*. Routledge.
- Ward, T. y Stewart, C. (2003). Criminogenic needs and human needs: A theoretical model. *Psychology, Crime & Law*, 9, 125-143. <https://doi.org/10.1080/1068316031000116247>
- Ward, T., Yates, P. M. y Willis, G. M. (2012). The Good Lives Model and the Risk Need Responsivity Model: A critical response to Andrews, Bonta, and Wormith (2011). *Criminal Justice and Behavior*, 39(1), 94-110. <https://doi.org/10.1177/0093854811426085>
- Weaver, B. (2019): Understanding desistance: A critical review of theories of desistance. *Psychology, Crime & Law*, 25, 641-658. <https://doi.org/10.1080/1068316X.2018.1560444>
- Weisskopf-Joelson, E. (1975). Logotherapy: Science or faith? *Psychotherapy: Theory, Research & Practice*, 12(3), 238-240. <https://doi.org/10.1037/h0086435>
- Wengraf, T (2001). *Qualitative research interviewing*. Sage.
- Willis, G.M., Prescott, D.S., Yates, P.M. (2013). The Good Lives Model (GLM) in theory and practice. *Sexual Abuse in Australia and New Zealand: An Interdisciplinary Journal*, 5(1), 3 – 9.
- Willis, G. M. y Ward, T. (2010). Striving for a good life: The good lives model applied to released child molesters. *Journal of Sexual Aggression*, 16(3), 1–14. <http://dx.doi.org/10.1080/13552600.2010.505349>
- Wong, P. T. P. (2009). Existential positive psychology. En S. J., Lopez (Ed.), *Encyclopedia of positive psychology* (vol. 1, pp. 361–368). Wiley Blackwell.
- Wong, P. T. P. (2011). Positive psychology 2.0: Towards a balanced interactive model of the good life. *Canadian Psychology*, 52(2), 69–81. <https://doi.org/10.1037/a0022511>
- Wong, P. T. P. (2013). A meaning-centered approach to addiction and recovery. En L. C. J. Wong, G. R. Thompson, y P. T. P. Wong (Eds.), *The positive psychology of meaning and addiction recovery* (pp. 181-192). Purpose Research.

- Wong, P. T. P. (2014). Viktor Frankl's meaning seeking model and positive psychology. En A. Batthyany y P. Russo-Netzer (Eds.), *Meaning in existential and positive psychology* (pp. 149-184). Springer.
- Wong, P. T. P. (2020) Existential positive psychology and integrative meaning therapy. *International Review of Psychiatry*, 32(7-8), 565-578, <https://doi.org/10.1080/09540261.2020.1814703>
- Yates, P.M. y Ward, T. (2008). Good lives, self-regulation, and risk management: An integrated model of sexual offender assessment and treatment. *Sexual Abuse in Australia and New Zealand*, 1(1), 3-20.
- Young, J. T. N. y Rees, C. (2013). Social networks and delinquency in adolescence: Implications for Life-Course Criminology. En Gibson, C. L. y Khron, M.D. (Eds.), *Handbook of Life-Course Criminology. Emerging trends and directions for future research* (pp. 159- 181). Springer.



# ANEXOS



# **ANEXO I: MODELO DE ACUERDO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES**

## ACUERDO DE COLABORACION Y CONFIDENCIALIDAD

### REUNIDOS

De una parte, **D. Adrián Jiménez Ribera**, con DNI 53760427-C, mayor de edad, con domicilio en la calle Padre Feijoo, patio 23, puerta 3, de Torrent, Valencia.

De otra parte, **D./D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, representando en este acto a la institución o entidad social, \_\_\_\_\_, con sede en \_\_\_\_\_, y NIF \_\_\_\_\_, de la cual tiene concedido poder suficiente, en tanto que ocupa el cargo de \_\_\_\_\_ que le faculta para representar a la empresa.

Se reconocen ambas Partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y, a tal efecto

### MANIFIESTAN

**I.** Que **D. Adrián Jiménez Ribera**, es doctorando en la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, inscrito dentro del programa: “Los retos de las ciencias sociales y humanas en la sociedad del siglo XXI”, y se encuentra desarrollando su tesis doctoral, de título “Logoterapia y relatos de redención. Aportes de la logoterapia al proceso de desistimiento de la delincuencia”, bajo la dirección del Dr. D. Joaquín García Alandete y el Dr. D. Vicente Garrido Genovés.

**II.** La investigación realizada por **D. Adrián Jiménez Ribera** en el marco de su tesis tiene como uno de sus objetivos principales el entrevistarse con personas con un pasado delictivo para obtener sus historias de vida y comprender qué aspectos les ayudó a desistir la delincuencia, con objeto de descubrir los elementos comunes de sus relatos, y a partir de ello, confeccionar un modelo explicativo y una propuesta de intervención que ayude a acelerar el proceso de reinserción social.

**III.** Que la institución o entidad social \_\_\_\_\_ es una institución destinada fundamentalmente a (describir actividades):

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Por razón de estas labores y funciones que desempeña, la institución o entidad social trata, o ha tratado con personas con un pasado delictivo reincidente.

**IV.** Que la institución o entidad social \_\_\_\_\_ accede a colaborar con D. Adrián Jiménez Ribera en el acceso a los participantes necesarios para su investigación, en tanto que el contacto y entrevista con personas con un pasado delictivo forma parte del proceso de investigación previsto en el marco de su tesis.

**V.** Que las Partes desean proteger la información que se intercambie como resultado de su colaboración de su uso y divulgación no autorizado, y a tal efecto, están interesados en firmar el presente el presente ACUERDO DE COLABORACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD, con arreglo a las siguientes:

## CLÁUSULAS

### **1. OBJETO**

Por medio del presente ACUERDO DE COLABORACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD, las Partes establecen:

1. Los términos y condiciones que regularán el intercambio de Información Confidencial efectuado por las Partes con motivo de la evaluación de una posible colaboración entre ellas, según se describe en las manifestaciones IV y V.
2. El objeto principal del acuerdo de colaboración consiste en regular intercambio de información y datos entre las Partes en el marco de la investigación referida en las manifestaciones I y II. Para ello:
  - 2.1. De una Parte, la institución o entidad social, de una Parte, se compromete a mediar en el contacto con potenciales participantes para la investigación de D. Adrián Jiménez Ribera.
  - 2.2. De otra Parte, D. Adrián Jiménez Ribera se compromete a citar la colaboración de la institución en todas las publicaciones que se deriven de la citada investigación, a preservar el anonimato y la protección de los datos facilitados por la institución o entidad social colaboradora, y a realizar un taller explicativo en el centro colaborador Parte en el que se expongan sus resultados de la investigación, una vez finalizada.
3. Este acuerdo tiene carácter de colaboración docente y en ningún caso supone la vinculación laboral ni de otro tipo entre el estudiante y la Empresa, ni implica ningún tipo de colaboración comercial.

### **2. DEFINICIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

**2.1.** Por “Información Confidencial” se entiende toda aquella información, oral o escrita, comunicada por una parte (“Parte Emisora”) a la otra (“Parte Receptora”) con objeto de la evaluación de una posible colaboración incluyendo, entre otras, informaciones de carácter científico, técnico, legal, “*know how*”, nombres de posibles usuarios, clientes y pacientes, proyectos y operaciones de cualquier carácter propuestas o en fase de estudio, informes, planos, y datos, junto con los análisis y documentos de trabajo, recopilaciones, comparaciones, estudios y en general, toda la información que las Partes se transmitan ya sea con anterioridad o posterioridad a la firma del presente Acuerdo.

**2.2.** En particular, la Información Confidencial incluirá, pero no se limitará a, cualquier información relacionada con los datos personales de identificación y contacto con los potenciales participantes a incluir en la investigación referida en la manifestación I y II, así como los resultados que se desprendan de dicha investigación.

**2.3.** Las Partes acuerdan identificar la información intercambiada como Información Confidencial.

### **3. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

**3.1.** Las Partes intercambiarán Información Confidencial para explorar posibles vías de colaboración y se comprometen a tomar las precauciones necesarias y apropiadas para mantener como confidencial la información así definida, y en especial a:

- a. Utilizar la Información Confidencial de forma reservada.
- b. No divulgar ni comunicar la Información Confidencial facilitada por la Parte Emisora.
- c. Impedir la copia o revelación de esa información a terceros, salvo que gocen de aprobación escrita de la Parte Emisora y únicamente en los términos de tal aprobación.
- d. Restringir el acceso a la Información Confidencial a sus respectivos empleados, asociados, subcontratados y a cualquier persona que, por su relación con las Partes, pueda o deba tener acceso a dicha información, advirtiéndole de dicho deber de confidencialidad.
- e. Utilizar la Información Confidencial o fragmentos de ésta exclusivamente para los fines de la ejecución del presente Acuerdo, absteniéndose de cualquier otro uso.

- f. Las partes declaran que en todo momento cumplirán con la normativa y legislación vigente en materia de protección de datos, y especialmente con reconocimiento y respeto hacia la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, su normativa de desarrollo y cuanta normativa resulte de aplicación en cada momento.

**3.2.** La institución o entidad social Parte en el presente acuerdo se compromete a:

- a. Mediar y facilitar el contacto con potenciales participantes, de quienes tenga conocimiento por razón de sus labores o funciones, para su posible inclusión en la investigación. En todo caso, de este deber no se desprende la garantía de participación de los contactados, en tanto que la decisión definitiva sobre participar en la investigación dependerá exclusivamente de la voluntad del participante.
- b. Mediar y facilitar el contacto anteriormente mencionado en un plazo máximo de dos meses desde la firma del presente acuerdo. Dicho período podrá ser prorrogado atendiendo a las necesidades y limitaciones de ambas Partes, de mutuo acuerdo.

**3.3.** D. Adrián Jiménez Ribera, Parte en el presente acuerdo se compromete a:

- a. Citar y referenciar como colaboradora en el proyecto a la institución o entidad social Parte en el presente ACUERDO DE COLABORACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD en todas las publicaciones resultantes de la investigación indicada en las manifestaciones I y II.
- b. Realizar un taller en la sede de la institución o entidad social Parte en el presente ACUERDO DE COLABORACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD en el que exponga los resultados derivados de la investigación. La realización, duración, fecha y contenido del mencionado taller será convenido por mutuas Partes finalizado su proyecto de investigación.

**3.4.** Finalizado el cumplimiento del deber indicado en el anterior punto 3.2 podrán, la parte investigadora podrá solicitar de nuevo la citada colaboración, atendiendo a las necesidades o limitaciones que emerjan en el desarrollo de la investigación. En todo caso, esta nueva colaboración, o las sucesivas que puedan derivarse, reunirá un carácter potestativo para la institución o entidad social Parte, y únicamente podrá ser pactada de mutuo acuerdo.

**3.5.** La Parte investigadora será titular de todos los derechos y resultados que puedan derivarse de su labor de investigación referida en las manifestaciones I y II. En todo caso, esta previsión no afecta a su deber de incluir en sus citas y referencias a la Parte colaboradora en el presente ACUERDO DE COLABORACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.

#### **4. EXCEPCIONES AL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

**4.1.** Sin perjuicio de lo dispuesto en la Cláusula anterior, las Partes podrán usar o difundir Información Confidencial que:

- a. sea de conocimiento público o llegue al conocimiento público por medios diferentes a una infracción del presente Acuerdo de Confidencialidad por cualquiera de las Partes, o
- b. se haya generado, de forma independiente, por o para la Parte Receptora, sin ninguna conexión con la Información Confidencial, o
- c. fuera conocida por la Parte Receptora con anterioridad a la fecha en la que la recibió de la Parte Emisora, siempre que la Parte Receptora lo pueda demostrar documentalmente, o
- d. la información recibida proceda de un Tercero que no exija secreto, o
- e. deba ser comunicada por ley o por requerimiento judicial o administrativo.

#### **5. PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y AUSENCIA DE LA GARANTÍA**

**5.1.** La Información Confidencial es de propiedad exclusiva de la Parte Emisora. En ningún caso podrá entenderse en virtud del presente Acuerdo que el intercambio de información suponga una cesión o licencia de derechos sobre la misma.

**5.2.** La Parte Emisora no presta ninguna garantía acerca de la condición, aptitud, precisión, corrección, integridad, completitud o rendimiento de la Información Confidencial.

#### **6. PROHIBICIÓN DE CESIÓN**

Ninguna de las Partes podrá ceder sus derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo sin el consentimiento previo y por escrito de la otra.

## 7. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO

Cualquier modificación del presente Acuerdo deberá ser acordada previamente por escrito por ambas Partes debiéndose hacer referencia explícita en el nuevo documento al presente Acuerdo.

## 8. INICIO Y DURACIÓN

- 8.1. El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su firma, y vinculará a las partes mientras dure la elaboración del proyecto de tesis doctoral, que podrá extender sus efectos hasta 1 de octubre de 2022.
- 8.2. Finalizado el presente Acuerdo, se procederá a la devolución de toda la información confidencial suministrada, comprometiéndose la parte receptora a la destrucción de cualquier copia tangible de la misma.

## 9. TERMINACIÓN

- 9.1. El presente Acuerdo podrá resolverse, además de por cualesquiera de las causas previstas en la legislación vigente que resulten de aplicación, por las enunciadas a continuación:
- a. La expiración del término contractual pactado.
  - b. La resolución expresa y por escrito de mutuo acuerdo.

Por lo expuesto, y en prueba de conformidad de cuanto acontece, firman el presente contrato por duplicado a un solo efecto:

**D. Adrián Jiménez Ribera** Representante de institución, entidad social, o empresa

\_\_\_\_\_

En Valencia, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_



## **ANEXO II: HOJA INFORMATIVA A PARTICIPANTES**

## HOJA INFORMATIVA A PARTICIPANTES

### ¿EN QUÉ CONSISTE LA INVESTIGACIÓN?

El presente proyecto de investigación está enmarcado en el desarrollo de la tesis doctoral del investigador solicitante (Programa de Doctorado “Los retos de las ciencias sociales y humanas en el siglo XXI”, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir). Queremos entrevistarnos con personas con pasado delictivo para que nos relaten su vida y nos expliquen qué aspectos les ayudaron a abandonar la delincuencia. El objetivo es descubrir los elementos que tienen en común quienes han logrado seguir adelante, para, con esta información poder desarrollar recursos prácticos que puedan complementar de modo relevante la actividad de reinserción en la que los sujetos estén participando.

### ¿CÓMO SE REALIZA LA INVESTIGACIÓN?

Trabajamos con instituciones voluntarias que han aceptado colaborar en el proyecto. Con la conformidad del centro y del entrevistado, concertamos una primera cita anónima con el posible participante, en la que le explicamos en qué consiste el proyecto, respondemos a todas las posibles preguntas e inquietudes que pueda tener, y valoramos su posible inclusión en el estudio mediante breves preguntas acerca de su pasado y su situación actual, a las que el entrevistado es libre de contestar o no.

### TU PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

Si deseas participar, y cumples los requisitos de admisión, te daremos un *Consentimiento Informado* en el que se te informará detalladamente y de manera escrita de tus derechos como participante y del carácter voluntario de tu participación. La decisión de participar en la investigación es tuya, y si no quieres tomar parte, tu decisión será totalmente respetada.

Debes saber que la información que se recoja como resultado de tu participación en el estudio será totalmente confidencial, y solo podrá acceder a ella los integrantes del proyecto, por lo que garantizamos el anonimato de tu identidad. Además, tienes la posibilidad de abandonar tu colaboración en el estudio en cualquier momento que desees, y puedes elegir no responder a las preguntas que quieras, así como solicitar que se elimine cualquier parte de la entrevista.

Todas estas decisiones que tomes no tendrán ninguna consecuencia negativa sobre tu situación actual.

### ¿QUÉ PASA CON LA INFORMACIÓN QUE NOS APORTES?

la información que decidas compartir con nosotros nos ayudará a comprender qué ayuda a las personas a rehabilitarse y reinsertarse en la sociedad tras un pasado delictivo y las circunstancias difíciles que han atravesado en su vida. Estos conocimientos serán posteriormente utilizados para formular una propuesta de tratamiento que pueda ayudar a exconvictos que hayan experimentado problemas o dificultades parecidos a los que tú experimentaste en el pasado.

### ¿CÓMO SON LAS ENTREVISTAS?

Durante la entrevista, te pediremos que rellenes un breve cuestionario y nos hables acerca de la historia de tu pasado, de tu familia y amigos, y tu experiencia en el centro penitenciario o con el sistema de justicia, así como el trato que has recibido por tus seres queridos y el centro de ayuda, o por parte de cualquier grupo o persona que hayan sido relevantes en tu historia personal, así como acerca de los episodios o sucesos más importantes que tú crees que han definido tu vida

hasta ahora, También podrás expresar tus opiniones y puntos de vista sobre otras muchas cuestiones que, sin duda, pueden surgir durante la conversación. La entrevista no tiene una duración definida, pero generalmente toma entre una hora y media hasta dos horas y media. Por cuestiones técnicas, la entrevista ha de ser grabada.

## **REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN**

Los criterios que se solicitan para la participación en la investigación son:

- 1) Ser mayor de edad en el momento de inicio de la investigación.
- 2) Haber cumplido en el pasado dos o más sentencias por la comisión de delitos.
- 3) Haber abandonado el comportamiento delictivo en el momento de la entrevista. Para valorar el cumplimiento de este criterio, los participantes no deberán mostrar voluntad de delinquir en un futuro y reportar la ausencia de cualquier delito en el plazo de, al menos, dos años antes de la investigación.

## **MÁS INFORMACIÓN**

Si tienes alguna pregunta sobre la investigación, antes, durante o después de tu participación, puedes contactar en cualquier momento con el investigador principal del proyecto, y, en su defecto, con el director de la investigación, mediante las siguientes vías de contacto.

**Investigador doctorando:**

Adrián Jiménez Ribera

E-mail de contacto: [adrian.jimenez@mail.ucv.es](mailto:adrian.jimenez@mail.ucv.es)

**Directores de la tesis:**

Dr. D. Joaquín García-Alandete

E-mail de contacto: [ximo.garcía@ucv.es](mailto:ximo.garcía@ucv.es)

Dr. D. Vicente Garrido Genovés

E-mail de contacto: [Vicente.Garrido@uv.es](mailto:Vicente.Garrido@uv.es)



## **ANEXO III: CONSENTIMIENTO INFORMADO**

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,  
D./Dña. \_\_\_\_\_,

con DNI / NIE \_\_\_\_\_ declaro que:

- He hablado con el **investigador** \_\_\_\_\_
- He sido informado acerca del estudio sobre “**Logoterapia y relatos de redención**”.
- Se me ha entregado una hoja informativa acerca del estudio y la he leído.
- He tenido la oportunidad de realizar preguntas acerca del estudio y estoy satisfecho con las respuestas que me han facilitado.
- Dispongo de información suficiente sobre el estudio y mi papel como participante en él.
- Comprendo que mi participación en el presente estudio es voluntaria y que puedo abandonarla cuando yo lo desee, sin tener que dar ninguna clase explicación ni que ello genere repercusión alguna sobre mi situación personal.
- También se me ha explicado de forma detallada y clara acerca del uso que se hará de mis datos personales y de la información que se recoja en el presente estudio como resultado de mi participación:
  - Estos datos se tratarán y guardarán de acuerdo con la vigente normativa de protección de datos, y tan solo tendrá acceso a ellos el equipo investigador.
  - Mis declaraciones y datos serán recogidos y presentados a través de un código de identificación para garantizar mi anonimato.
  - En cualquier momento del estudio tengo derecho a solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición de cualquier información facilitada por mí durante el estudio.
  - Mis datos personales no podrán ser cedidos ni publicados sin mi consentimiento expreso.
  - Mis declaraciones podrán ser usadas con fines investigativos y figurar en posibles publicaciones. No obstante, toda posible publicación que se realice sobre el presente estudio garantizará mi anonimato y no realizará mención expresa a mis datos personales o a cualquier detalle que permita mi identificación.

- He leído y conozco el contenido de este documento, comprendo los compromisos que de él se desprenden y los acepto. Firmo este documento voluntariamente para manifestar mi deseo de participar únicamente en la investigación sobre “Logoterapia y relatos de redención: aportes de la logoterapia al proceso de desistimiento de la delincuencia”, a efectos científicos, si bien ello no me impide retirar mi consentimiento en cualquier momento.

La firma de este consentimiento no implica la renuncia de ninguno de mis derechos. Se me dará una copia de este consentimiento.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Firmado:

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos que se recojan durante el estudio serán los indispensables el cumplimiento del propósito de la investigación.

## **ANEXO IV: CUESTIONARIO SOCIODEMOGRÁFICO AD HOC**

## CUESTIONARIO SOCIODEMOGRÁFICO

El cuestionario que a continuación se le preguntan datos importantes para nuestro estudio. Rogamos que responda con la mayor sinceridad posible. Recuerdo que la información que aquí nos facilite será tratado con respeto y confidencialidad, por lo que nadie más allá que los integrantes de la investigación tendrán acceso a estos datos.

<b>DATOS DEL PARTICIPANTE</b>		Código del participante: N° _____ / _____ <i>(a rellenar por el investigador)</i>
<b>Nombre y apellidos:</b>		
<b>País de Nacimiento:</b>	<b>Nacionalidad:</b>	
¿Está regularizada su situación en España? (SÍ / NO) <small>(solo si es extranjero):</small>	Año en el que comenzó a vivir en España <small>(solo si es extranjero):</small>	
<b>Sexo:</b>	<b>Edad:</b>	<b>Fecha de nacimiento:</b>
<b>Teléfono 1:</b>	<b>Teléfono 2:</b>	<b>E-mail:</b>

Estado Civil	Casado/a	Con pareja	Separado/a / Divorciado/a	Viudo/a	Soltero/a

¿En su hogar, con quién convive?	Pareja	Hijos/as	Otros familiares	Amigos/as	Otros:	No convivo con nadie
*Indique el número <small>(no se cuente a usted)</small>						

<b>¿Tiene hijos? (SÍ / NO):</b>  *Si los tiene, indique el número:	<b>¿Viven en la misma ciudad que usted?</b>
--	---

¿Qué tipo de relación mantiene con sus hijos? <small>(responda solo si tiene hijos)</small>	Muy buena, nos vemos y hablamos constantemente	Buena, nos vemos y hablamos frecuentemente	Nos vemos y hablamos esporádicamente	Algo mala, no nos vemos ni hablamos mucho	Mala, no nos hablamos

¿Trabaja actualmente? SÍ / NO	¿En qué trabaja?
-------------------------------	------------------

¿Qué tipo de estabilidad laboral tiene actualmente? (responda solo si trabaja)	Fijo/a	Temporal, con contrato	Temporal sin contrato	Autónomo/a

¿Cuáles son sus ingresos brutos anuales? (si lo desconoce, marque la cifra que crea que más se aproxima)							
Menos de 2000 € al año	Entre 2000€ y 4000€ al año	Entre 4000€ y 6000€ al año	Entre 6000€ y 12000€ al año	Entre 12000€ y 18000€ al año	Entre 18000€ y 24000€	Entre 24000€ y 30000€ al año	Más de 30000€ al año

¿Durante los últimos cinco años ha residido en el mismo domicilio? SÍ / NO
Si la respuesta es negativa, indique en cuántos domicilios ha residido:

¿Durante los últimos cinco años ha residido en la misma ciudad? SÍ / NO
Si la respuesta es negativa, indique en cuántas ciudades distintas ha residido:
¿Durante los últimos cinco años ha residido usted de manera continuada en España? SÍ / NO (no tenga en cuenta para esta pregunta las estancias por ocio, vacaciones, o para la visita temporal de allegados)

Nivel de estudios (completados)	Sin estudios	Primarios / EGB / elementales	Secundarios / Formación técnica	Bachiller / BUP/ Formación técnica superior	Estudios universitarios

¿Padece alguna enfermedad física, mental o minusvalía? SÍ / NO
Si la tiene, indique cuál o cuáles:

<b>¿Ha recibido o recibe actualmente algún tipo de ayuda o prestación por parte de los servicios sociales? SÍ / NO</b>
<b>Por favor, si la respuesta previa ha sido afirmativa, indique de qué tipo y durante cuánto tiempo:</b>

<b>¿En materia de religión, usted se definiría cómo...?</b>	Creyente practicante	Creyente no practicante	No creyente / ateo/a / agnóstico/a	Indiferente

<b>¿Qué importancia tiene para usted la religión en su vida?</b>	Muy importante	Importante	Algo importante	Poco importante	Nada importante

<b>¿Cuál es su religión? (tanto si es practicante o no)</b>	Cristiana / católica	Islámica	Evangélica o protestante	Testigos de Jehová	Judía	Otra:	No tengo religión

<b>¿Con qué frecuencia consumes bebidas alcohólicas?</b>	Cuatro o más veces a las semanas	Dos o tres veces a la semana	Dos a cuatro veces al mes	Una o menos veces al mes	Nunca

<b>¿Cuántas bebidas alcohólicas sueles tomar cuando bebes?</b>	Diez o más	Siete a nueve	Cinco o seis	Tres o cuatro	Una o dos

<b>¿Consume o ha consumido en su vida alguna de estas drogas?</b>	Cannabis	Cocaína	Heroína	Otra/s:

<b>Si consume actualmente, indique con qué frecuencia</b>	Cuatro o más veces a las semanas	Dos o tres veces a la semana	Dos a cuatro veces al mes	Una o menos veces al mes	Consumí en el pasado, pero actualmente no consumo
---	----------------------------------	------------------------------	---------------------------	--------------------------	---

Cannabis					
Cocaína					
Heroína					
Otra:					
Otra:					

HISTORIAL DELICTIVO	
<b>Edad de comisión del primer delito</b>	
<b>Cronicidad delictiva (número de veces que delinquía aproximadamente al mes)</b>	
<b>Edad de inicio del consumo de estupefacientes</b>	
<b>Número de estancias en prisión u otros centros</b>	
<b>Número de sentencias condenatorias recibidas</b>	
<b>Tipología de conductas ilícitas cometidas</b>	
<b>Fecha de la última salida del centro penitenciario</b>	



## **ANEXO V: CUESTIONARIOS PIL-PRE Y PIL-POST**

## PIL-PRE

A lo largo de la entrevista hemos hablado acerca de los momentos de su pasado en los que usted delinquía. A continuación, le pedimos que reviva aquel periodo en su vida en el que delinquía con mayor frecuencia, y que recuerde las personas con las que salía, las drogas y el alcohol que tomaba (si lo hacía), y cómo se sentía durante su día a día. Seguidamente, le pediremos que responda el siguiente cuestionario imaginándose **cómo cree usted que habría respondido al mismo durante aquel periodo.**

**IMPORTANTE: no debe pensar en cuando cometía un acto delictivo concreto y/o se encontraba bajo los efectos de las drogas o el alcohol, sino en cómo se sentía con su estilo de vida, en general.**

Para ello, Ud. debe:

1. Leer con sumo cuidado el enunciado principal (en negrita).
2. Decidir, de la escala que va de 1 a 7, en qué número se situaría Ud., teniendo en cuenta lo que dicen los extremos (el recuadro 1 y el 7), en relación con el enunciado principal.
3. Rodear el número que corresponda, teniendo en cuenta lo anterior.

Por favor, no deje sin responder ningún enunciado.

Le recordamos la necesidad de que responda con sinceridad, y pensando bien lo que responde. Asegúrese de que responde poniéndose usted en la situación que se corresponde a cómo usted pensaba y sentía en ese periodo.

**1. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, generalmente me encontraba:**

1	2	3	4	5	6	7
Completamente aburrido			Neutral			Lleno de energía/ entusiasmado

**2. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, la vida me parecía:**

1	2	3	4	5	6	7
Completamente rutinaria			Neutral			Siempre emocionante

**3. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, yo sentía que tenía:**

	1	2	3	4	5	6	7
Ninguna meta o ilusión en la vida				Neutral			Muchas metas y ilusiones definidas en la vida

**4. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, mi existencia personal era:**

	1	2	3	4	5	6	7
Sin sentido ni propósito				Neutral			Llena de sentidos y propósitos

**5. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, cada día era:**

	1	2	3	4	5	6	7
Exactamente igual				Neutral			Siempre nuevo y diferente

**6. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, si hubiera podido elegir:**

	1	2	3	4	5	6	7
Nunca habría nacido				Neutral			Habría repetido sin dudar la vida que llevaba

**7. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, pensaba que después de jubilarme:**

	1	2	3	4	5	6	7
Haría el vago el resto de mi vida				Neutral			Haría las cosas emocionantes que siempre deseé realizar

**8. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, sentía que en el logro de mis grandes objetivos de vida:**

	1	2	3	4	5	6	7
No había conseguido ningún progreso				Neutral			Había llegado a mi realización completa

**9. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, mi vida era:**

1	2	3	4	5	6	7
Vacía y llena de desesperación			Neutral			Un conjunto de cosas buenas y emocionantes

**10. Si hubiera muerto cuando más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, me habría parecido que mi vida había sido:**

1	2	3	4	5	6	7
Una completa basura			Neutral			Muy valiosa

**11. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, al pensar en mi propia vida:**

1	2	3	4	5	6	7
Me preguntaba a menudo la razón por la que existía			Neutral			Siempre encontraba razones para vivir

**12. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, tal y como yo lo veía en relación con mi vida, el mundo:**

1	2	3	4	5	6	7
Me confundía por completo			Neutral			Encajaba muy bien con la vida que llevaba

**13. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, me consideraba:**

1	2	3	4	5	6	7
Una persona irresponsable			Neutral			Una persona muy responsable

**14. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, con respecto a la libertad que tiene para hacer sus propias elecciones, creía que el hombre era:**

1	2	3	4	5	6	7
Completamente esclavo de las limitaciones de la herencia y del ambiente			Neutral			Absolutamente libre de hacer todas sus elecciones vitales

**15. Con respecto a la muerte, En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, yo estaba:**

1	2	3	4	5	6	7
Sin preparación y atemorizado			Neutral			Preparado y sin temor

**16. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, con respecto al suicidio:**

1	2	3	4	5	6	7
Lo consideré seriamente como una salida a mi situación			Neutral			Nunca lo pensé en serio

**17. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, consideraba que mi capacidad para encontrar un significado, un propósito o una misión en la vida era:**

1	2	3	4	5	6	7
Prácticamente nula			Neutral			Muy grande

**18. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, mi vida estaba:**

1	2	3	4	5	6	7
Fuera de mis manos y controlada por factores externos			Neutral			En mis manos y bajo mi control

**19. En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, enfrentarme a mis tareas cotidianas suponía:**

1	2	3	4	5	6	7
Una experiencia dolorosa y aburrida			Neutral			Una fuente de placer y satisfacción

**20 En la época en la que más delinquía y consumía drogas y/o alcohol, descubría:**

1	2	3	4	5	6	7
Ninguna misión o propósito en mi vida			Neutral			Metas claras y un propósito satisfactorio para mi vida

## PIL-POST

A lo largo de la entrevista hemos hablado acerca de cómo se siente usted en la actualidad, después de haber abandonado su pasado delictivo y su consumo de alcohol y/o drogas (si lo ha tenido). A continuación, le pedimos responda el siguiente cuestionario teniendo en cuenta como se encuentra usted en el presente, en su día a día y con su estilo de vida, en general.

Para ello, Ud. debe:

1. Leer con sumo cuidado el enunciado principal (en negrita).
2. Decidir, de la escala que va de 1 a 7, en qué número se situaría Ud., teniendo en cuenta lo que dicen los extremos (el recuadro 1 y el 7), en relación con el enunciado principal.
3. Rodear el número que corresponda, teniendo en cuenta lo anterior.

Por favor, no deje sin responder ningún enunciado.

Le recordamos la necesidad de que responda con sinceridad, y pensando bien lo que responde.

### 1. Generalmente me encuentro:

1	2	3	4	5	6	7
Completamente aburrido			Neutral			Lleno de energía/ entusiasmado

### 2. La vida me parece:

1	2	3	4	5	6	7
Completamente rutinaria			Neutral			Siempre emocionante

### 3. En la vida tengo:

1	2	3	4	5	6	7
Ninguna meta o ilusión			Neutral			Muchas metas e ilusiones definidas en la vida

**4. Mi existencia personal es:**

1	2	3	4	5	6	7
Sin sentido ni propósito			Neutral			Llena de sentidos y propósitos

**5. Cada día es:**

1	2	3	4	5	6	7
Exactamente igual			Neutral			Siempre nuevo y diferente

**6. Si pudiera elegir:**

1	2	3	4	5	6	7
Nunca habría nacido			Neutral			Repetiría sin dudar la vida que llevaba

**7. Después de retirarme:**

1	2	3	4	5	6	7
Haría el vago el resto de mi vida			Neutral			Haría las cosas emocionantes que siempre deseé realizar

**8. Siento que en el logro de mis grandes objetivos de vida:**

1	2	3	4	5	6	7
No he conseguido ningún progreso			Neutral			He llegado a mi realización completa

**9. Mi vida es:**

1	2	3	4	5	6	7
Vacía y llena de desesperación			Neutral			Un conjunto de cosas buenas y emocionantes

**10. Si muriera hoy, me parecería que mi vida ha sido:**

1	2	3	4	5	6	7
Una completa basura			Neutral			Muy valiosa

**11. Al pensar en mi propia vida:**

1	2	3	4	5	6	7
Me pregunto a menudo la razón por la que existo			Neutral			Siempre encuentro razones para vivir

**12. Tal y como yo lo veo en relación con mi vida, el mundo:**

1	2	3	4	5	6	7
Me confunde por completo			Neutral			Se adapta significativamente a mi vida

**13. Me considero:**

1	2	3	4	5	6	7
Una persona irresponsable			Neutral			Una persona muy responsable

**14. Con respecto a la libertad de que dispone para hacer sus propias elecciones, creo que el hombre es:**

1	2	3	4	5	6	7
Completamente esclavo de las limitaciones de la herencia y del ambiente			Neutral			Absolutamente libre de hacer todas sus elecciones vitales

**15. Con respecto a la muerte, estoy:**

1	2	3	4	5	6	7
Falto de preparación y atemorizado			Neutral			Preparado y sin temor

**16. Con respecto al suicidio:**

1	2	3	4	5	6	7
Lo he considerado seriamente como una salida a mi situación			Neutral			No le dedico ni un pensamiento

**17. Considero que mi capacidad para encontrar un significado, un propósito o una misión en la vida es:**

1                      2                      3                      4                      5                      6                      7

Prácticamente nula			Neutral			Muy grande
--------------------	--	--	---------	--	--	------------

**18. Mi vida está:**

1                      2                      3                      4                      5                      6                      7

Fuera de mis manos y controlada por factores externos			Neutral			En mis manos y bajo mi control
---	--	--	---------	--	--	--------------------------------

**19. Enfrentarme a mis tareas cotidianas supone:**

1                      2                      3                      4                      5                      6                      7

Una experiencia dolorosa y aburrida			Neutral			Una fuente de placer y satisfacción
-------------------------------------	--	--	---------	--	--	-------------------------------------

**20. He descubierto:**

1                      2                      3                      4                      5                      6                      7

Ninguna misión o propósito en mi vida			Neutral			Metas claras y un propósito satisfactorio para mi vida
---------------------------------------	--	--	---------	--	--	--



**ANEXO VI: LIFE STORY INTERVIEW – II - VERSIÓN  
TRADUCIDA Y ADAPTADA**

## **Entrevista de Historia de Vida (versión adaptada) The Life Story Interview - II**

*El modelo de historia de vida de la identidad adulta es una de las nuevas aproximaciones en psicología y ciencias sociales que enfatiza la narrativa y la naturaleza relatada de la conducta humana. La investigación sobre historias de vida puede ser conducida de múltiples maneras distintas —algunas cualitativas y otras cuantitativas—. Una de las principales herramientas usada en el Centro Foley es la Entrevista de Historia de Vida*

*Dan P. McAdams, Northwestern University*

### **Introducción**

La entrevista que vamos a mantener trata acerca de tu historia de vida. El objetivo principal es escuchar tu historia, incluyendo las partes de tu pasado, tal y como las recuerdas, y tu futuro, de la manera en que te lo imaginas. En la entrevista no vamos a tratar acerca de todo lo que te ha ocurrido en tu vida, únicamente te voy a pedir que te focalices en determinados elementos clave —ciertas escenas, períodos, personas e ideas—.

Debes saber que no hay respuestas correctas o incorrectas a las preguntas que te haga: únicamente debes responder de manera sincera acerca de las cosas más importantes que te han ocurrido y contarme cómo crees que será tu vida a partir de ahora. Ahora bien, debes pensar que la duración total de la entrevista deberá ser de dos horas, más o menos.

Por favor, quiero que sepas que mi propósito en esta entrevista no es juzgarte por tu pasado o hacerte algún tipo de análisis psicológico profundo. Tampoco deberías pensar en esta entrevista como algún tipo de "sesión de terapia". Esta entrevista únicamente tiene fines investigativos, y la meta principal es simplemente escuchar tu historia. Mis compañeros y yo estamos recopilando las historias de vida de gente como tú con el objeto de comprender sus vidas, los cambios que han experimentado, y las diferentes maneras de entender cómo eran en el pasado y cómo son hoy en día. Recuerda que todo lo que aquí nos comentas es totalmente voluntario y confidencial, de manera que puedes elegir no contestar a las preguntas que tú quieras y solicitar que detengamos la entrevista o la grabación en cualquier momento.

Creo que te va a gustar la entrevista. ¿Tienes alguna pregunta antes de empezar?

### **A. Capítulos de vida**

Por favor comienza pensando en tu vida como si fuese un libro o una novela. Imagina que el libro tiene un índice con los principales capítulos de tu historia: háblame brevemente acerca de cada uno de los capítulos de la historia de tu vida, así como sus títulos, los periodos que abarcan, y coméntame brevemente acerca de qué trata cada capítulo. No es necesario que te focalices en determinadas anécdotas o escenas específicas, ya que ahondaremos en mayor detalle en los eventos más importantes de tu vida más adelante.

Antes de comenzar, déjame recalcar que lo que tienes que hacer es darme un resumen de la trama general de tu historia. No queremos dedicar una elevada extensión a esta primera sección de la entrevista, así que las descripciones de los capítulos deberían ser

relativamente breves. En total, a toda esta tarea, no debemos dedicarle más de una media hora.

**\*Nota al entrevistador**

*El entrevistador debería sentirse libre de formular cuestiones de clarificación y elaboración durante la entrevista, pero especialmente durante esta primera parte. Ahora bien, en la medida de lo posible, debe permitir el relato libre del entrevistado, si bien debe insistir en que la extensión de esta primera parte no exceda los 30 o 40 minutos.*

**[Preguntas orientadoras en los capítulos]**

- ¿Cómo era su vida familiar? ¿Vivía con sus padres y hermanos o hermanas, o con otras personas? ¿Quién fue su figura de referencia en la infancia?
- ¿Cuál era el ambiente familiar? ¿Cómo era su relación con sus padres y sus hermanos?
- ¿Cómo era su vida escolar? ¿Cómo se comportaba en el colegio, y cómo le iban los estudios?
- ¿Cómo era su comportamiento en casa? ¿Era obediente y tranquilo, o solía ser algo ‘problemático’ y hacer ‘trastadas’?
- [Si es inmigrante] ¿Cómo fue su experiencia de abandonar tu país y alejarte de tu familia?

**[Preguntas orientadoras para indagar en el pasado delictivo]**

- Por favor, háganos brevemente acerca de cuándo empezaste a delinquir, ¿Qué edad tenías? ¿cómo lo recuerdas y qué te llevó a ello? ¿Cómo era tu vida por aquel entonces? o ¿Lo hacías tú sólo/a o recibías el apoyo de alguien? ¿Era algo raro entre la familia, tus amigos, o en tu barrio?
  - ¿Tú cómo te sentías cuándo lo hacías?
- ¿Cómo te sentías cuándo seguías este tipo de vida delictiva? Háganos también acerca de los problemas que tuviste con la ley. o ¿Qué recuerdas acerca de la primera vez que te detuvieron?
  - ¿Cómo te sentiste, y qué pensaste sobre lo que habías hecho? ¿Cambió en algo tu percepción?
- Por favor, me gustaría que nos describieras cómo viviste la primera vez que recibiste una sentencia. ¿Cómo fue para ti todo este proceso de separación de tu familia y amigos? o ¿Y tu experiencia de tu primer ingreso en la cárcel? ¿cómo era tu vida en tu día a día?
  - ¿Cómo era tu estado de ánimo mientras cumplías la pena? ¿Qué pensabas y sentías?
    - ¿Qué hacías durante el cumplimiento de tu pena para seguir adelante? ¿Realizabas algún tipo de actividad o participabas en algún programa o módulo especial?
    - ¿Recuerdas a alguien o algo en particular que te marcara durante el cumplimiento de tu condena? ¿Cómo crees que influyó esta persona o este aspecto en ti y en tu desarrollo?

- Por favor, nos gustaría que nos contases con el máximo detalle posible cómo viviste tu proceso de volver a la sociedad tras salir del centro en el que estabas ¿Cómo te sentías de vuelta a la sociedad, y qué pensabas mientras estabas fuera?
- ¿Cuáles fueron las mayores dificultades que tuviste al salir?
- ¿Tuviste algún tipo de apoyo, de instituciones, amigos o familiares?
- ¿Qué fue lo que te llevó a reincidir, es decir, a delinquir de nuevo, a pesar del tiempo que habías estado cumplido sentencia?
  - ¿Tuviste problemas de trabajo o económicos a la salida?
    - ¿Te volviste a juntar con las mismas personas con las que te juntabas al principio?
    - ¿Cómo sentías que era la relación con tus seres queridos? ¿Y el resto de conocidos?
- ¿Cuándo terminaste tu última condena? Y ¿Cómo ha sido tu vida desde entonces, hasta la actualidad? o ¿Has participado en alguna asociación, ONG o grupo religioso? ¿Cómo te ha ayudado?
- ¿Trabajas? ¿Cómo te sientes con respecto a tus hijos?
- ¿Tienes pareja, o hijos? ¿Cómo es tu relación con tu familia actualmente?

## **B. Escenas clave en la historia de vida**

Ahora que has descrito la trama general de tu vida, me gustaría que nos focalizáramos en algunas de las escenas claves que sobresalen en tu historia. Una escena clave sería un hecho o acontecimiento específico que ocurrió en un lugar y momento particular, es un momento que sobresale por una razón particular – quizás porque fue especialmente buena o mala, particularmente intensa, importante o memorable. Para cada uno de eventos clave que consideraremos, te pediré que describas en detalle qué ocurrió, cuándo y dónde ocurrió, quién estuvo involucrado, y qué estabas pensando y sintiendo en el evento. Además, te pediré que me digas por qué crees que estas escenas en particular son tan importantes o significativas en tu vida, y qué dicen sobre ti, o si te enseñaron algo.

### *1. Punto crítico o punto de inflexión en la delincuencia*

En primer lugar, me gustaría que tratásemos acerca de uno de los momentos de inflexión o cambio más importantes de tu vida. En particular, me gustaría que identificases el episodio específico en tu historia de vida en el que tú crees que fue se produjo un cambio en ti y decidiste abandonar tu pasado delictivo tu pasado delictivo. Para ello, comenzaremos por el principio: por favor, cuéntame, ¿cuándo crees fue la última vez que delinquistes? ¿y cómo fue?

- A continuación, cuéntame, ¿en qué momento decidiste abandonar tu estilo de vida delictivo? De nuevo, descríbeme qué ocurrió para que se produjese este cambio, dónde y cuándo, y quién estuvo involucrado, y que pensaste y sentiste tú.
- ¿Qué hecho específico fue el que te marcó para que decidieras dejar de delinquir?
  - *Si no puedes identificar un punto de inflexión clave que sobresalga claramente, describe los principales hechos de tu vida que crees que te ayudaron en este tipo cambio de cualquier tipo. Puede ser tu familia, el trabajo o una ONG.*
  - [Posibles preguntas orientadoras, en caso de que el participante no tenga iniciativa para hablar]

- *¿Conociste a alguien en especial, una persona o personas que te ofreciesen su apoyo? Pudo ser gente de tu familia, amigos, trabajadores, un párroco, etc.*
  - *¿Encontraste un trabajo, o una meta en la que invertir tu tiempo y esfuerzos?*
  - *¿Dejaste de consumir droga o alcohol, o cambiaste de aires para no seguir en contacto con el mundo delictivo que te había metido en problemas?*
  - *¿Descubriste la religión?*
- Además de los cambios externos ¿Crees que se produjo alguna clase de cambio en ti, a nivel personal, para te ayudase a tomar la decisión de abandonar la delincuencia? ¿Cuál? Descríbelo por favor.
  - ¿Cómo te sientes acerca de este cambio que se ha producido en tu vida? o ¿Qué significado ha tenido este cambio para ti?
  - ¿Qué crees que dice acerca de ti?

También quería preguntarte ¿qué cosas crees que son imprescindible para que una persona para que una persona logre reinsertarse y dejar atrás su vida delictiva?

## 2. Punto álgido (High point)- Momento cumbre

Por favor, describe una escena, episodio, o un momento de tu vida que sobresale como una de las experiencias más buenas o positivas en tu vida. Puede ser el momento cumbre de tu vida, el punto más alto en el que has estado, o un momento especialmente feliz, valioso, emocionante o maravilloso de tu historia. Por favor, describe esta escena en detalle.

- ¿Qué ocurrió, cuándo y dónde, quién estuvo involucrado, y qué estabas pensando y sintiendo?
- También, por favor explícame ¿por qué este momento particular fue tan bueno?
- ¿Qué dice sobre ti como persona? ¿Cómo crees que ha afectado este momento en tu vida? ¿te la ha cambiado de algún modo?

## 3. Punto bajo (Low Point) – Momento en el que tocó fondo

Esta segunda escena es la opuesta a la anterior. Rememorando toda tu vida, por favor, identifica una escena que sobresale como el punto más bajo o difícil de tu vida, incluso el momento en el que tu vida tocó fondo. Aunque este hecho o momento no sea placentero, apreciaría que me dieras tantos detalles como pudieras sobre él.

- ¿Qué ocurrió en esa situación, cuándo y dónde, quién estuvo involucrado y qué estabas pensando y sintiendo?
- ¿Qué efecto ha tenido en tu vida?
- ¿Qué dice sobre ti como persona? ¿Cómo crees que ha afectado este momento en tu vida? ¿te la ha cambiado de algún modo?
  - *¿Quizás fue un momento en sentías que el consumo de drogas te sobrepasó, o cuando comenzaste a cumplir condena?*
  - *¿Tal vez un proceso de duelo tras una ruptura o la pérdida de un ser querido?*
  - *¿Alguna experiencia durante el proceso de la condena?*

#### 4. Recuerdo intenso

Por favor háblame acerca de alguna una escena, la que tú quieras, que aún no hayas descrito en esta sección (es decir, no repitas las escenas de las que ya me has hablado) y que destacarías como especialmente memorable, intensa o importante para ti. Esta escena puede ser positiva o negativa, pero debe ser un momento específico muy importante en tu vida, bien de adulto o bien de tu infancia.

- Por favor, describe esta escena en detalle, di qué ocurrió, dónde y cuándo, quién estuvo involucrado, y qué estabas pensando y sintiendo.
- ¿Qué efectos tuvo en ti o en tu vida?

### C. Desafíos y fracasos

A continuación, hablaremos acerca de los desafíos y episodios sobre los que te arrepientes en tu vida.

#### 1. Desafío de vida

En primer lugar, reflexionando sobre toda tu vida, por favor, identifica y describe cuál consideras ahora que ha sido el mayor desafío al que te has enfrentado en tu vida.

- ¿Cuál es, o cuál fue, el desafío o problema? ¿Cómo se desarrolló?
- ¿Cómo enfocaste y lidiaste con este desafío o problema?
- ¿Qué significado tiene, o tuvo para ti, este problema en tu propia historia de vida?
- ¿Cómo crees que ha afectado a la persona que eres hoy en día? o ¿Puede haber sido uno de los mayores desafíos que has atravesado el dejar la droga?
- [Posibles preguntas orientadoras]
  - ¿Puede haber sido el período que tuviste que sobrevivir sin trabajo o con problemas económicos?
  - ¿Puede haber sido un período de gran depresión en el que pensaste en quitarte la vida?
  - ¿Puede haber sido el período que estuviste cumpliendo condena?

#### 2. Fracaso, arrepentimiento.

Todo el mundo experimenta fracasos o hechos de los que se arrepienten en sus vidas, incluso los más felices y afortunados. Reflexionando sobre toda tu vida, por favor dime qué es de lo que más te arrepientes, o cuál ha sido tu mayor sentimiento de fracaso. Este fracaso o arrepentimiento puede haber sucedido en cualquier área de tu vida – trabajo, familia, amistad o cualquier otra área.

- ¿Qué efecto tiene esto sobre ti, en la persona que ahora eres?
- ¿Qué crees que dice acerca de la persona que eres?
- ¿Cómo has lidiado con ello, o cómo planeas afrontarlo?
  - Posibles preguntas orientadoras
  - ¿Pudo ser un momento en el que crees que actuaste erróneamente con alguien?
  - ¿Quizás fue alguno de los actos que te condujo a cumplir condena?

## D. Guión de Futuro

Ahora vamos a hablar sobre el futuro. Tu historia de vida incluye capítulos y escenas clave de tu pasado, como ya has descrito, y también tu futuro. Es por ello que me gustaría que me describieras cómo ves el siguiente capítulo en tu vida. Pero antes, me gustaría que me respondieras a una pregunta,

- ¿Tú te imaginas a ti mismo/a delinuyendo de nuevo? ¿Por qué?
- ¿Cómo imaginas tu próximo capítulo en tu historia de vida?
- ¿A quién te imaginas junto a ti?
- ¿Crees que se diferencia en algo tu futuro, tal y como te lo imaginas, de los capítulos de tu pasado [*particularmente aquellos en los que delinuías*]?
- ¿Tienes algún sueño o propósito que te gustaría cumplir en tu futuro? ¿Este sueño o propósito es el mismo que tenías en el pasado, cuando delinuías? Si ha cambiado, ¿por qué crees que ha cambiado?
- [Posibles preguntas orientadoras]
  - ¿Cómo te ves a ti mismo? ¿Estás trabajando o haciendo algo que te apasiona en tu vida en el futuro? ¿El qué?
  - ¿Cómo es la relación con tu familia y amigos? ¿Hay alguna persona o personas especiales con quienes estarás más tiempo o dedicarás más trabajo?
- ¿Tienes un proyecto en tu vida, que quieras cumplir en tu futuro? Es decir, ¿tienes algo en lo que has estado trabajando o en lo que planeas trabajar en los futuros capítulos de tu historia de vida? Este proyecto puede implicar a tu familia o tu vida laboral, o puede ser un hobby, distracción o pasatiempo. o ¿En qué consiste el proyecto?
- ¿Por qué es tan importante para ti, o para otra gente?
- ¿Este proyecto también lo tenías en el pasado, cuándo delinuías? En caso de que haya cambiado ¿por qué crees que ha cambiado?

## E. Sentido de vida

En la sección que ahora vamos a abordar, hablaremos acerca de tu “sentido de vida”. Permíteme que me explique: a medida que uno crece se va dando cuenta de que uno tiene que proponerse vivir para algo, es decir, buscando unas cosas o logrando unas metas. A eso le llamamos “el sentido de la vida”.

- ¿Tú crees que tu vida, en estos momentos, tiene un sentido o significado? ¿Cuál?
- ¿Tienes un objetivo o propósito o meta en tu vida que te ayude a seguir adelante y enfrentarte a los problemas de la vida? Por favor, explícalo.
  - ¿Cómo lo descubriste?
  - ¿Cómo crees que ha influido este propósito en tu vida, y en la persona que ahora eres?
- ¿Crees que el significado de tu vida o tus propósitos han cambiado a lo largo de tu vida? Es decir, ¿son distintos los que tienes ahora de los que tenías en capítulos anteriores de tu vida, cuando delinuías? ○ Si han cambiado ¿Cómo han cambiado?
  - ¿Por qué crees que han cambiado?
- ¿Crees que tu vida es significativa los demás? Es decir ¿piensas que las cosas que tú haces en tu vida, en estos momentos, son importantes para otras personas? ¿por qué sientes esto?
  - ¿Crees que esto también era así en tu pasado, cuando delinuías?
  - ¿Volverías a vivir tu vida?

- ¿Cambiarías algo acerca de tu vida, momentos o acciones, si pudieras? ¿De tu presente o tu pasado? ¿Por qué?
- ¿Tú ahora eres feliz? ¿Por qué?
  - En comparación con tu yo del pasado ¿te atreverías a decir que eres más o menos feliz? ¿Por qué? ¿Qué cambios crees que ha habido? [*En particular, con el período en el que delinquías*].
  - En la actualidad ¿has pensado en algún momento en quitarte la vida? ¿por qué? ¿Y en el pasado, lo pensaste?
  - ¿Qué piensas acerca de la vida? ¿Qué significa la vida para ti?
    - ¿Qué piensas acerca de tu vida actual? ¿Y de tu vida en el pasado?

## **F. Identidad / Cambio de identidad**

Las personas crecen a lo largo de su vida: cambian no solo físicamente, sino también psicológica y espiritualmente. Me gustaría que te describieras en la actualidad, quién eres y cómo te imaginas que eres.

- ¿Tú crees que has cambiado la persona que eres ahora de la persona que eras antes, cuando delinquías?
- Ahora que estás aquí, quiero preguntarte ¿qué piensas, o qué opinión tienes acerca de lo que hacías en el pasado [*cuando delinquías*]?
  - ¿Qué crees que te llevó a hacerlo?
  - ¿Cómo te sientes ahora al respecto?
- Por favor, explícame también por qué crees que se ha producido este cambio, qué situaciones, hechos o personas crees que han contribuido a ello. Para esto, imagínate que estás escribiendo, dentro de unos años, tu propia biografía. ¿Qué pondrías en el capítulo que da inicio a esta etapa de la vida donde ya no tienes problemas con la justicia? Imagínate que empiezas así: “La persona que decidió no seguir delinquiendo era diferente del hombre que había estado en la cárcel. Había cambiado en algunas cosas muy importantes:...”. Continúa esta historia, por favor.
- ¿Cuál dirías que es la temática central o idea que se mantiene actualmente en tu historia? Imagínalo como que tu historia de vida es un libro o una película, y le tienes que contar a alguien que no lo conoce acerca de qué va ¿cuál dirías que es la trama principal?

## **G. Reflexión**

Gracias por esta entrevista. Tengo una pregunta más para ti. Mucha de las historias de las que me has hablado son sobre experiencias que sobresalen del día a día común. Por ejemplo, hemos hablado de 'la cumbre de tu vida', o un punto crítico o de inflexión, una escena de tu salud, etcétera. Dado que mucha gente no comparte sus historias de vida de este modo, de manera regular, me pregunto si te importaría, por última vez, acerca de esta entrevista que hemos realizado hoy y aquí, y qué ha significado para ti.

- ¿Cuáles han sido tus pensamientos y sentimientos durante la entrevista?
- ¿Cómo crees que te ha afectado esta entrevista?
- ¿Tienes algún otro comentario acerca del proceso de la entrevista?
- ¿Hay algo de lo que te gustaría hablarme, sobre lo que no te haya preguntado?

